

JUAN

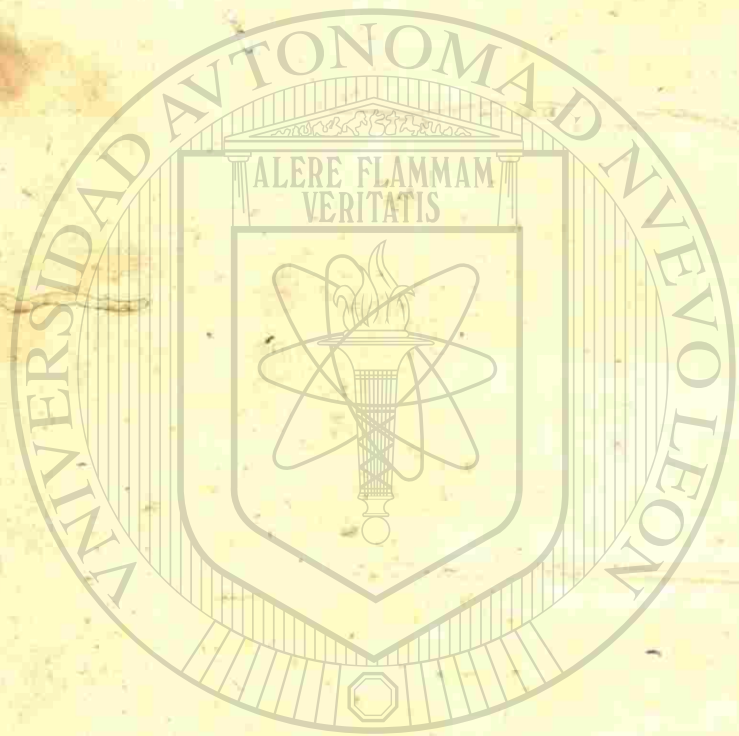
IDAD AUTÓNOMA DE NUEVA

CIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

F1381

A72

105467



UANL

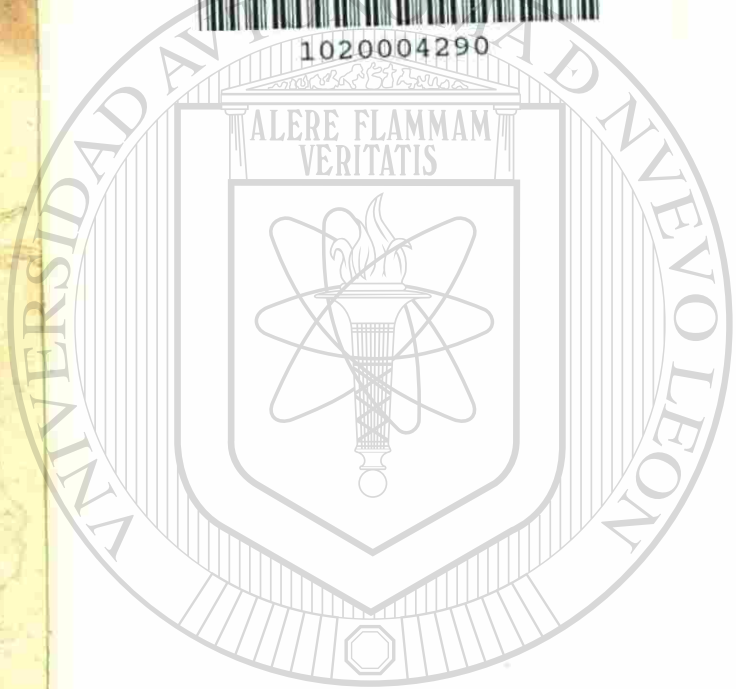
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



1020004290



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

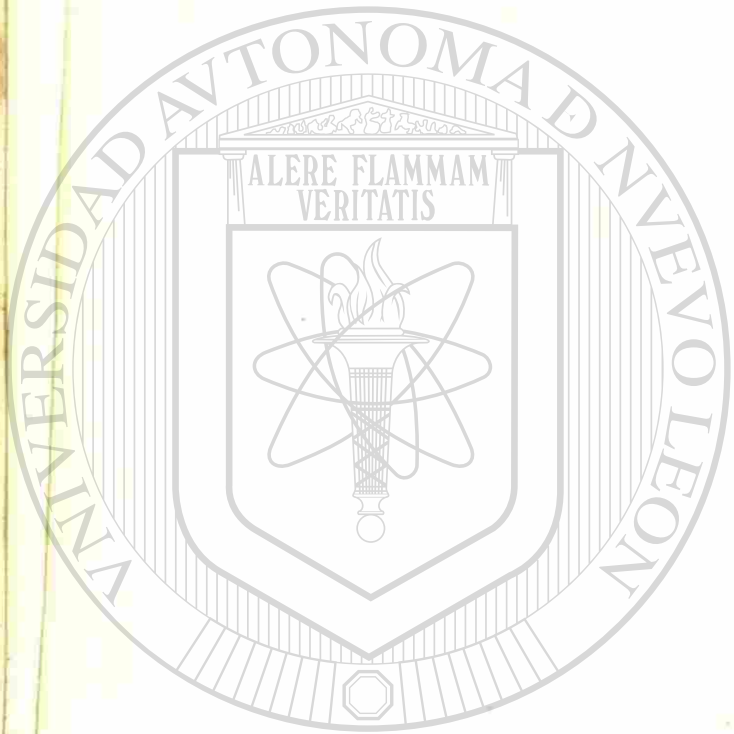
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



105467

F1381

A72



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

✠
J **CHRONICA**
DE LA PROVINCIA
DEN.S.P.S.FRANCISCO

DE ZACATECAS:

COMPUESTA

POR EL M. R. P. FR. JOSEPH ARLEGUI,

Lector Jubilado, Calificador del Sto. Oficio, Examinador Synodal de los Obispos de Valladolid, y Durango, Padre Ex-Ministro Provincial, y Chronista de dicha Provincia:

LA QUE DEDICA

A N. S. P. S. FRANCISCO

DON JOSEPH DE ERREPARAZ,

Syndico General de dicha Provincia,

EN NOMBRE

DE NRÓ. Rmo. P. Fr. PEDRO NAVARRETE,

Predicador General, Calificador del Santo Oficio, Padre de la Provincia de Santiago de Xalisco, ex-Ministro Provincial dos veces, y Padre de la del Santo Evangelio de Mexico, y Comissario General de todas las de la Nueva España, y Islas Philippinas. ®

CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES.

En Mexico por **JOSEPH BERNARDO DE HOGAL**, Ministro, e Impressor del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno.

Año de 1737.

CHRONICA

DE LA PROVINCIA
DEN. S. P. S. FRANCISCO

COMUNES
POR EL M. R. JOSEPH ALEGUI

LA DEBIDA
Y Chronica de esta Provincia

LA DEBIDA
A N. S. P. FRANCISCO
DON JOSEPH DE BARRAZA

Syndico General de esta Provincia
EN MONTE

DE N. S. P. S. FRANCISCO
Catedrático del Santo Oficio

CON LICENCIA DE LOS
Joseph Barraza

ALFONSO
FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



AL
PORTENTO DE LOS SANTOS,
al Santo de los portentos, al asombro
de la naturaleza, al esmero de la gracia,
al Reparador de la Iglesia, á la viva Ima-
gen de Christo Crucificado, al dulce
imán de la devocion Christiana, y en
una palabra, á mi S. P. SAN FRAN-
CISCO consagro reverente, y dedico
afectuoso Syndico, é hijo esta peque-
ña Chronica de la Provincia
de Zacatecas: EN-

EN NOMBRE

De N. R.^{mo} P. FR. PEDRO NAVARRETE,
como Superior dignissimo, que es de
todas las Provincias de la Nueva Espa-
ña, y Provincial, que fuè dos vezes de
la del Santo Evangelio, de quien esta
de Zacatecas tuvo su total origen,
y principio.



VUESTROS
Sagrados pies He-
go, Inclyto Padre
mio, y postrado
reverente ante los
purpureos caractè-
res, conque los

ilustrò Nuestro Redemptor Jesu-Christo,
pongo à ellos esta Chronica en
nombre del Rmo. P. Superior General
de todas las Seraphicas Provincias de la
Nueva España, que, siendo esta de Za-
catecas la Menor de todas, goza de mas
titulo, para ser mas vuestra. Vos sois el
mar, Seraphico Padre mio, de que se
han

han originado tantos caudalosos rios,
que con las puras aguas de la Evange-
lica doctrina han fecundado todas las
cuatro partes del Universo; y assi, esta
pequeñuela, Zacatecana fuente, reco-
nociendo en vos su manantial, y claro
origen, se restituye pobre al oceano
de vuestros asombros. Esto no es de-
dicaros, sino restitueros, lo que fuera
ingratitude defraudaros; con mucho
encogimento pusiera esta pequenez à
vuestras heroicas plantas, si no cono-
ciera, que la alma, que contiene este
corto tomo, es mucha, y la materia, de
que se compone, es muy elevada, y vi-
vo cierto, que, aunque por lo pequeño,
y pobre desagrada à los doctos vana-
gloriosos del mundo, no puede causa-
ros displicencia, porque por la misma
pequenez, que demuestra, ha de ser
de vuestra benignidad Seraphica bien
admitida, que nunca lo pequeño, y
pobre dexò de ser de vuestro mayor
agrado; y assi, esta Chronica Zacateca-

na la mayor recomendacion lleva en su mayor pequenez.

Quando honraba vuestra generosa presencia este valle lastimoso de lagrymas, embiasteis vuestros primeros hijos, á propagar la Ley Evangelica entre los barbaros Sarracenos, siendo su sangre vertida las primicias de vuestra Seraphica Familia, las que llenaron de jubilo vuestro corazon abraçado. La primera sangre derramada en este Americano Imperio de vuestros Apostolicos hijos, y los trabajos felizmente padecidos de vuestros Zacatecanos alumnos os presenta el Rmo. Padre Superior General de todas estas vuestras Provincias, y especialissimo Padre de esta vuestra con especialidad de Zacatecas, donde se vee la Evangelica doctrina dilatada, y las aridez, y parmos, en que reinaban las tinieblas de la Idolatria, son oy para vuestros Religiosos hijos fecundas mieses, y penfies agradables: conquediscurro, amantissimo

tissimo Padre mio, que el Rmo. Padre Commissario General FR. PEDRO NAVARRETE, mi Señor, pone á vuestros Sagrados, pies lo que es mas de vuestro gusto.

A vuestro cargo està, Seraphico Patriarcha, esta muy dilatada Labòr de Zacatecas, de que, aunque indigno, soy General Syndico, en que se emplean con edificacion de todo el mundo vuestros Religiosos, mis Hermanos: conducid, Padre mio, Operarios á su cultura, y pedid al Señor de la miès, de quien fois excelente Retrato, inspire en los corazones esfuerzos para ocupacion tan heroica, y trabajosa. Favorecèd, Padre Soberano, esta vuestra Viña Zacatecana, que por mas pequena, y por todas partes de Gentiissimo circunvalada, y afligida, necesita mas de vuestro asylo, para que, protegida con vuestra sombra, rinda á los pies del SUMMO PONTIFICE, y á la obediencia de Nuestro Rey, y Señor
DON

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE HUMANIDADES
DON PHILIPPO QUINTO, que Dios
guarde, tanta copia de descaminadas
almas de tantos Barbaros, è Idolatras,
como la rodean. Y à mi, por el mas ne-
cesitado de vuestra intercession, mi-
radme con paternos ojos, que, aunque
indignissimo, soy vuestro hijo: assi
lo espera, aunque desnudo de mereci-
mientos, el que se resguarda de las Di-
vinas iras, refugiandose à vuestro pa-
trocinio, y sombra.

El mas indigno hijo vuestro

Joseph de Erreparaz.

PARECER

DEL R. P. FR. JUAN CHRYSOSTOMO
MARTINEZ, Lector Jubilado, Calificador
del Santo Oficio, Revisor de Libros, Doctor
Theologo por la Real Universidad de esta
Corte, y Rector actual del Real Colegio de
San Pablo de la Ciudad de Mexico, del
Orden de Nuestro Padre
S. Augustin.

Exmo. è Ilmo. Señor,

O Bedezco rendido el honroso mandato de V. Exc.
que se digna de remitir à mi censura la Chro-
nica de la Provincia de N. S. P. San Francisco
de Zacatecas, compuesta por el M. R. P. FR. JOSEPH
DE ARLEGUI, Lector Jubilado, Calificador del Santo
Oficio, Examinador Synodal de los Obispados de Va-
lladolid, y Durango, Padre Ex-Ministro Provincial, y
Chronista de dicha Provincia: y cierto, que puede me-
dirse mi dicha con mi grande obediencia, pues si aque-
lla es tan grande por la dignacion de tanto Principe, no
es aquesta pequena, si se carea con las dificultades, que
en si tiene una Historia: y si la obediencia del Patriar-
cha Abraham quedò por grande canonizada: „ Nunc
„ cognovi, quod times Deum (id est, quod ames) quan-
do pensativo fluctuaba entre la ternura del amor de su
Hijo, unico imàn de sus amores, y lo grave, y respecto-
so de un precepto soberano, circunstancias, que hacian
mas que dificil el sacrificio, à que, abandonando dificul-
tades, hizo rostro su determinacion. En la presente, si se
hace con proporcion el cotejo, se halla precepto sobe-
rano, amor, y obediencia à este precepto, y en la materia
sobran dificultades.

Genes.
cap. 22.
vers. 12.
apud Vil-
lar. Thati-
tol. tom.
4.

Es

Es la Historia un pielago anchuroso, en que se encuentran tantos escollos, y estrechos, quantos son los preceptos, que para ella se dan: en ellos han zozobrado no solo los pobres, y humildes Baxeles, sino aun los Galeones de mas confianza á los ojos de la critica escrutulosa: no digo (huyendo del fastidio) todos los Historiadores grandes, en que halló defectos substanciales la cultura; pero no caílo, por conocidos de todos, á Suetonio, Tito Livio, Salustio, Quinto Curcio, Henrico Catherino, y Mariana, Varones, á quienes tributó respectos debidos la antigüedad venerable, y oy andan en las manos de todos; Libros, que dan á entender, que tuvieron defectos. Notan á Suetonio, de que, poco reverente, descubrió los defectos de sus Cesares: á Tito Livio, de que fué muy frecuente en razonamientos, y aun de contradecirse en la narracion: á Quinto Curcio entre otros defectos le impútan, que ignoró la Astrologia, y Geographia, que escribió algunas cosas inútiles, omitiendo otras necesarias: á Salustio, que tiñó la pluma con los colores de su pasión: á Henrico Catherino, que se introduce temerariamente en puntos de la Ethica: al Padre Mariana, que fué deficiente á su nacion. No es esto argumento evidente de lo arduo, en que pone la severidad aun á los mas amantes de la verdad historica? A quienes conviene, según lo dicho, lo raro, que pintaba Virgilio:

Aeneid.
lib. 1.

„ Apparent rari nantes in gurgite vasto.

Seguro se ve de estos peligros el Author de esta Historia, defendido de su ingenio, perspicacia, y comprehension en la firmissima playa de la Obediencia, diciendo las victorias, que consiguieron aquellos Campeones admirables, que, sagradamente intrepidos, arrostraron desnudos á innumerables Barbaros, peleando no causa suya, sino la de Dios Nuestro Señor, cuya divina promessa se está dexando ver en la confiada perseverancia, conque hasta oy no desisten de su gloriosa empreisa, y en los progresos sagrados, que admirará, el que leyere esta Historia: „ Nolite timere, ne paveatis hanc multitudinem: non est enim vestra pugna, sed Dei: non eritis vos, qui dimicabitis, sed tantummodo confideter state, & videbitis auxilium Domini super vos.

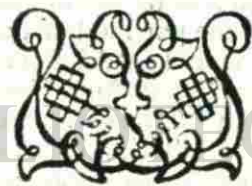
„ tudinem: non est enim vestra pugna, sed Dei: non eritis vos, qui dimicabitis, sed tantummodo confideter state, & videbitis auxilium Domini super vos.

Por esto, Señor Excelentissimo, y por no contener cosa, que ofenda á la pureza de Nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, ni á la regalía de Su Magestad, soy de parecer, que, siendo V. Excelencia servido, puede dar la licencia, que para la impressiõ se le suplica: assi lo siento („ salvo meliori, &c.) Colegio de San Pablo de Mexico á 5. de Septiembre, año de 1736.

Exmo. é Ilmo. Señor,

B. L. M. de V. Excelencia Ilustrissima
su mas afecto, y rendido Capellan,

Fr. Juan Chrysoftomo Martinez.



PARECER
DEL M. R. P. PR. do FR. JOSEPH VITAL
MOCTEZUMA, Comendador del Convento
de San Lorenzo del Real Militar Orden de
Nuestra Señora de la Merced de la Ciudad
de San Luis Potosí.

Señor Provisor,

SI no ha menester la plata para el legitimo examen de su mucha ley mas ensaye, que reconozcise por de estos cerros del Potosí: el oro de la eloquencia de esta Chronica acredita el valor de sus calificadillos, en ser venturoso parto de la muy fecunda mina del rico talento del Rmo. P. Lector Jubilado FRAY JOSEPH DE ARLEGUI, Calificador del Santo Oficio, Synodal de dos Obispados, y Padre dignissimo de su Santa Seraphica Zacatecana Provincia: muchos, y singulares aplausos merece de justicia tan Doctissimo Author: con fiesso la mucha obligacion, en que siempre le viviré dulcemente cautivo á sus notorios favores; pero que ignorancia la mia, si se empleara en sus elogios! Celebrar la subida ley, que atesora la ciencia del Rmo. Padre Arlegui, fuera tanta ociosidad, como pretender ocuparse en llevar leña á los montes, y ser irrision de Horacio: „ In sylvam ne ligna feras. Tanto suelen matar los aficionadillos ojos, como pueden los airados; y assi, Author de tanto acierto bien necessita de muchos preservativos contra la fascinacion; pues, quando ojos afectuosos leyeren esta Chronica, podrán tal vez impacientes fulminar rayos de enojos, de que por modestia escuse dar otras Obras á luz. O, que acuerdo el del Rmo. Padre Predicador General Jubilado, Notario Apostolico, y meritissimo Provincial FRAY ANTONIO RIZO! Manda, que se publique el oro fino de esta Historia, que estaba oculto en la mina de tanto ingenio, para q̄ todos nos interessemos de su apre-

apreciable valor. Salga á luz esta Chronica para logro universal: „ Sapiencia abscondita, quæ utilitas? De su facundia en bien hablado estylo, de sus figuras, alusiones, y demás adorno de galana eloquencia puede aprender la Rhetorica propiedad de voces, peso de sentencias, termino de clautulas, erudicion sin vicio, reprehension, que no agravia, y moralidad sin ficcion: tanta es la destreza de esta Obra, que debe servir de exacta regla á qualquier Historiador: „ Ne primo medium, medio „ non discrepet imum. O, que felicidad la de su Author! Nada escribe, que no lo authorize, y funde con instrumentos autenticos, ó testimonios seguros: habla de las grandezas de su exemplar Provincia, pero con qué modestia! Ata con sutil cadena las historias á las divinas, y humanas letras, y con q̄ maravillosa harmonia! Aplaudes de sus Religiosos Sugetos la viveza de predicacion, la fortaleza de espiritu, el thesoro de letras, la emulacion de santidad, y con qué temor catholico!

Aquel magestuoso carro de Ezechiel, que fué enigma de la gloria, es proprio dibuxo de la Seraphica Zacatecana Provincia: qué hombres tan hombres por su prudencia, los que la componen! Qué Leones tan fuertes en el martyrio, los que la ilustran! Qué Bueyes tan infatigables en el trabajo, los que la cargan! Qué Aguilas tan extaticas en la oracion, los que la edifican! O Provincia gravissima, y ó felicidad de Sugetos! Aparatos de animales para no desmayar á tanto peso, realidad de Cherubines, para no distar mucho de su Seraphin Patriarcha; las huellas, que imprimen sus Evangelicos pasos, son de unos Bueyes rendidos: „ Planta pedis eorum, quasi planta pedis vituli. Claro está: como que siendo exemplar de la obediencia, tienen todos sujeta la cerviz al yugo de su instituto. O Provincia singular: sola tú de tí puedes blasonar tanta grandeza! Mil, ciento, setenta, y cinco leguas tiene de circunferencia; solo para andarla se necessita de mucho espiritu: „ Spiritus „ vitæ erat in rotis. Raro el espiritu, conque caminan las distancias de su Provincia estos resignados Bueyes; pero son Aguilas generosas, y vuelan sin fatiga al impulso del superior Espiritu, que los gobierna: „ Ubi erat „ impe-

„ impetus Spiritus, illuc gradiebantur. Caminan derechos à la obligacion; huelian las veredas, pero no las yerran, por esto adelantan tanto en la perfeccion: ni un passo dan atras; buena entereza! „ Nec revertentur! No ay passo errado, aun yendo ciegos por la obediencia: son alin Seraphines Sagrados, que cubren con alas sus modelitos rostros, por sujetarse à ojos cerrados al imperio de la razon; sin que esto les derogue la gloria, de ser todos Argos perspicaces, que con sus lynces ojos comunican la vista à tanto ciego Idolatra: „ Totum corpus oculis plenum in circuitu quatuor ro-

Trecientas leguas ocupa de polo à polo esta, en todo grande, Provincia: trecientas son las leguas del Convento de Serralvo hasta el Convento de Camotlan: ô, que mysterio! El numero de trecientos hyperbole es de numero sin numero para los Poetas:

„ Tercentum nivei tondent dumeta juvenci.

Entre el numeroso exercito de Gedeon solo trecientos, por hombres, fueron los escogidos, para triumphar de los Madianitas: „ In trecentis viris Gedeon debellavit Madiam. Y todos estos electos trecientos Soldados valerosos fueron ennoblecidos con esmalte de Cruzados: „ Signa Tau super frontes virorum. Toda la Infanteria Sagrada de las Franciscanas tropas, à mas de ser de Cavalleros de Habitros, debe siempre guarnecerse con la divisa de la Cruz, como que, siendo todos Soldados muy escogidos, merecen, assentar plaza, rindiendo los trophéos, despojos de Luzbel, al Estandarte glorioso de su Capitan General: „ Crucis signum Tau littera frontis Francisci scribitur, que le canta la Iglesia. Pues como en la distancia de trecientas leguas, que llena el espacio de esta Provincia, no avian de alistarse militares invictos à la vandera de la Cruz? Como no avia de aver un bien compuesto exercito de Cruciferos, que, dando guerra al Infierno, siempre entona la victoria? Como podia saltar un exemplar Apostolico Colegio de Guadalupe? Numero celestial es por cierto el

el de trecientos. Dios Artifice supremo, que gobernò la prodigiosa fabrica de la Arca de Noè, le puso por medida trecientos codos de largo: „ Trecentorum cubitorum erit longitudo Arcae. Blasone, pues, por medida de los Cyclos esta Provincia la distancia de trecientas leguas de Norte à Sur: que si la Arca fuè sagrada para soia la libertad de los justos: „ Iusti autem hereditabunt terram. Muy ajultados, y por esto seguros de tormentas, deben juzgarse, los que navegan en la Arca mysteriosa de esta Provincia. Si la Arca fuè fabricada para resguardo del diluvio, originado, en sentir de Philon, de los enormes vicios de los Gigantes, esta Provincia Santa, esta symbolica Arca, celestialmente ordenada, fuè para libertar del diluvio de culpas, en q se anegaba, la agigantada malicia de la posteridad en el abytno de su idolatria. Gigantes descollados, como lo refiere el doctissimo Historiador, fueron los primeros Fundadores de la Provincia, que oy es de Zacatecas; y yo debo decir à vista de la grandeza de esta gravissima Provincia, que en todo tiempo ha sido, y sera secunda Madre de agigantados delmedidos Sugetos.

Quarenta, y seis alentados Xefes Provinciales han conducido con notable acierto por seguro rumbo al feliz Vagel de esta Provincia, antes de entrar à su gobierno el diestro Palinuro, y Reverendissimo Padre Provincial actual. Buen mysterio! Quarenta, y seis años fueron necesarios, para fabricarse, y volverte à edificar el magnifico Templo de Salomon: „ Quadraginta sex annis aedificatum est Templum hoc. Esta Provincia de Salomones, que siempre ha sido para la edificacion, si por sus quarenta, y seis antecelleros, dignissimos Provinciales, estaba ya formada, oy se ve reformada à los esmeros del actual gobierno. Si quarenta, y seis dias necessita el cuerpo humano en su formacion, segun la luz de Augustino, para poderse animar; aunque esta Provincia nunca se formò en embrion, ni jamas pudo atenderse pequena, quando à su mismo origen anticipò los triumphos:

„ Caesaribus virtus contigit ante diem.

Con todo, si digo, que si antes los quarenta, y seis Reveren-

verendísimos Provinciales perfeccionaron, y dieron tanto cuerpo á su Provincia, oy le dà mucha alma el espíritu Superior, que con tanto aliento felizmente la mantiene. Quarenta, y seis años, que se empleáran elegantes plumas en ponderar la grandeza de la Seraphica Provincia, fuera tan corto espacio, que todas se quedarán al principio del elogio. Yo confieso, que he procedido tan corto en sus dignas alabanzas, que debo asegurar, que no he comenzado, y lo estimo; porque aplausos de mi lengua sin duda fueran menoscabo de su gloria. O, y quanta será la que le resulte, de que esta Chronica, en todo bien dictada, salga á la luz publica! Y cumpliendo mi rendimiento con los preceptos de Seneca: „ Testimonium veritati, non amicitiae reddas: satisfago al que veneró de V. S. suplicandole la licencia, que para la impresion se pretende: „ Salvo meliori. Convento de San Lorenzo en San Luis Potosí, y Septiembre 8. del año de 1736.

Señor Provisor,

B. L. M. de V. S. su mas rendido
servidor, y Capellan,

Fr. Joseph Vidal Moxtezuma.

PARECER

DEL R. P. FR. FRANCISCO LEAL,
Ex-Lector de Philosophia, Predicador
General Jubilado, Calificador del Santo
Oficio, Notario Apostolico, Definidor
exempto, y Chronista de la Sta. Provincia
del Santo Evangelio, Vicario, y Cura
Ministro por S. Mag. de la Parrochia del
Señor S. Joseph de la Ciudad
de Mexico.

M. R. P. N. Commissario General,

M Andame V. P. M. R. que vea, para dar mi parecer para su impresion, la Chronica de la Santa Provincia de N. P. S. Francisco de Zacatecas: y luego, q̄ vi en mis manos un cuerpo tan pequeño, conosci, q̄ encerraba en sí una grande alma; porque siendo esta en la Historia la verdad, no pude menos, q̄ persuadirme, á q̄ eran muchas, y grandes verdades, las q̄ animaban un tan pequeño cuerpo de Historia, en q̄ se comprehenden los principios, progressos, y estado de una Provincia tan dilatada en su extension, como Ilustre, Santa, y Observante en su intencion. Pues, aunque el M. R. P. Fr. Joseph de Arlegui, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal de los Obispados de Valladolid, y Durango, Padre Ex-Ministro Provincial de dicha Santa Provincia de Zacatecas, y su Chronista, quiera por su humildad, y religiosa modestia decir: que de las hijas de esta Santa Provincia del Santo Evangelio es aquella la menor, por ser tan pequeña, como el cuerpo de su Historia, no quiero yo passar por ello; porque la admiro tan grande, como lo es el alma, que anima tan pequeño cuerpo; y por esso tan admirable, y prodigiosa, que me
anima

Fidel.
Paradis.
Sanctor.
tom. 2.
Paneg. 39.
num. 9.

ánima á mí á usurpar lo que Fidele dice de otro libro divino, que en poco cuerpo tiene tanta alma, que dexa abortos á los que lo leen, la grandeza de su escriptura, y la excelencia de su contenido: „ *Quantumvis liber hic parvus sit, & modicus, ob magni scripturæ tamen suæ intus contentæ magnitudinem, & excellentiam, profus est admirabilis.* Y es que el espíritu del Author de aquel libro, de que habla el citado, es tan grande, que todo lo que escribe es espíritu, y vida; y todo lo que dice en su escriptura es verdad; y por esto es todo alma el pequeño cuerpo de su libro. El M. R. P. Arlegui tiene un grande espíritu (aunque no es, ni puede ser como aquel) para decir mucho, y todo grande en poco; y así aunque el cuerpo de su Chronica sea pequeño, no por esto dexa de ser mucho, y grande, y todo maravilloso, lo que contiene: „ *Ob magni scripturæ tamen suæ intus contentæ magnitudinem, & excellentiam profus est admirabilis.* Y siendo todo verdadero, no puede ser mayor la alma de su Historia: y á esse tanto es la grandeza de su Santa Provincia, la que me ha dexado aborto, pues puedo decir con verdad, que quando lei lo mucho, que han trabajado los Religiosos en aquellas remotas partes, para plantar la Fè Catholica; los grandes trabajos, e incomodidades, que han padecido; las contradiciones, que han tenido; y la constancia, conque se han mantenido, y mantienen en conservar, y aumentar lo que han plantado, sin torcerse al uracán de tanta opposicion; la grande virtud, y letras, en que han resplandecido muchos, y conque han ilustrado á la Religion Seraphica, dixen admirado: verdaderamente, que con mucha razon se puede gloriarse mi Madre la Santa Provincia del Santo Evangelio, de tener una tan grande Hija; y esta Hija puede estar muy gloriosa de tener un Padre tan grande, que sabe tomar la pluma, para medir con estylo de hombre docto las grandezas de tal Hija, escribiendo en poco papel sus altas proezas; conque su pequeño tomo se levanta con la gloria, y titulo de libro grande: porque este libro es en su modo, y en su estylo, como aquel, que le mandò Dios tomar á Isaias, para escribir mucho, y todo grande en poco: „ *Sume tibi librum grandem, & scribe in eo stylo hominis.* Porque, como dice el Cardenal Hugo, el llamar Dios grande á este libro, no fuè por la cantidad del volumen, sino por la dignidad de lo escripto en él, y por lo mucho, que significaba su escriptura; pues en muy poco papel podian ponerle voces tan significativas, que expressassen con la elegancia, y claridad del estylo su mas que grande significado: „ *Dicitur autem liber hic grandis, non quantitate: quia in modica schedula posset scribi ad literam, quæ hic jubentur scribi; sed dignitate, & significantione.* Así se hacen grandes los libros, aunque tengan pocas ojas; pues en poniendo en ellos solo, lo que es digno de escribir, aunq esto no sea mucho, y grande, con voces no vacias, sino llenas, en poco papel se le dà el lleno á una grande Historia, haciendose de todos modos admirable, así por su contenido, como por su significativo estylo: que esto es escribir, como hombre entendido, y que se sabe dar á entender: „ *Stylo hominis: con voces, aunque muy altas, muy claras, como son las altas voces de los Cielos, que son las Estrellas, para que todos entiendan su grande significado: que yo no tengo por hombre entendido, al que hace estudio de abusar del estylo con avultadas voces, que suenan mucho, y significan poco: ni esse es estylo de hombres, ni para los hombres, que no buscan sonido, que aturda; sino voces, que signifiquen.* Y así el libro del M. R. P. Arlegui es muy digno de ser estimado por libro grande: „ *Sume tibi librum grandem.* No solo porque todo, lo que escribe en él, es digno, y dignissimo de escribirse, sino tambien porque lo escribe en estylo corriente para los hombres: „ *Stylo hominis: y con voces muy significativas, y por esto muy altas, aunque S. P. M. R. quiera hacerle baxo con decir, que su estylo no es el mas levantado, porque no es el que se usa. Y yo le digo á S. P. M. R. que esse estylo, de muy usado, se roza yá á no ser estylo; porque mas parece vestido hecho de quartos á la mola, conque queriendo adornar los tratados, los dexan maltratados con sus coloridos, ó colorados handrajos. El de S. P. M. R. es de hombre, y muy hombre: „ *Stylo hominis: por la dignidad, conque escribe, y por**

Isai. cap.
8. vers. 1.

„ *bram grandem, & scribe in eo stylo hominis.* Porque, como dice el Cardenal Hugo, el llamar Dios grande á este libro, no fuè por la cantidad del volumen, sino por la dignidad de lo escripto en él, y por lo mucho, que significaba su escriptura; pues en muy poco papel podian ponerle voces tan significativas, que expressassen con la elegancia, y claridad del estylo su mas que grande significado: „ *Dicitur autem liber hic grandis, non quantitate: quia in modica schedula posset scribi ad literam, quæ hic jubentur scribi; sed dignitate, & significantione.* Así se hacen grandes los libros, aunque tengan pocas ojas; pues en poniendo en ellos solo, lo que es digno de escribir, aunq esto no sea mucho, y grande, con voces no vacias, sino llenas, en poco papel se le dà el lleno á una grande Historia, haciendose de todos modos admirable, así por su contenido, como por su significativo estylo: que esto es escribir, como hombre entendido, y que se sabe dar á entender: „ *Stylo hominis: con voces, aunque muy altas, muy claras, como son las altas voces de los Cielos, que son las Estrellas, para que todos entiendan su grande significado: que yo no tengo por hombre entendido, al que hace estudio de abusar del estylo con avultadas voces, que suenan mucho, y significan poco: ni esse es estylo de hombres, ni para los hombres, que no buscan sonido, que aturda; sino voces, que signifiquen.* Y así el libro del M. R. P. Arlegui es muy digno de ser estimado por libro grande: „ *Sume tibi librum grandem.* No solo porque todo, lo que escribe en él, es digno, y dignissimo de escribirse, sino tambien porque lo escribe en estylo corriente para los hombres: „ *Stylo hominis: y con voces muy significativas, y por esto muy altas, aunque S. P. M. R. quiera hacerle baxo con decir, que su estylo no es el mas levantado, porque no es el que se usa. Y yo le digo á S. P. M. R. que esse estylo, de muy usado, se roza yá á no ser estylo; porque mas parece vestido hecho de quartos á la mola, conque queriendo adornar los tratados, los dexan maltratados con sus coloridos, ó colorados handrajos. El de S. P. M. R. es de hombre, y muy hombre: „ *Stylo hominis: por la dignidad, conque escribe, y por**

Hugo,
hic.

¶ ¶ ¶

la

la significacion de sus claras, y terfas voces, y por esto en todo grande su libro: „ Dicitur hic liber grandis non „ quantitate; sed dignitate, & significacione: y mucho mas, porque es digno de que todos lo lean para la edificacion, y exemplo en los grandes Heroes de aquella Santa Provincia, y para que todos den gracias á Dios de lo mucho, que obra por los Religiosos de la Religion Seraphica. Por todo lo qual, y por no contener cosa contra Nuestra Santa Fé, y buenas costumbres, puede V. P. M. R. siendo servido, conceder su licencia, para que tan grande Obra salga á luz. Este es mi parecer (salvo meliori.) Parrochia del Señor San Joseph de esta Ciudad de Mexico, y Septiembre 1. de 1736. años.

M. R. P. N. Commissario General,

B. L. M. de V. P. M. R. el mas rendido de sus subditos,

Fr. Francisco Leal.

S. Bas. Staba por parte v. 7. del av. ras que le que logre

SENTIR

DEL R. P. FR. DOMINGO MORAZA,
Lector Jubilado, Ex-Difinidor, y Presidente del
Convento de San Miguel Mezquitic.

DE orden de N. M. R. P. Provincial Fr. Antonio Rizo, Predicador Jubilado, Examinador Synodal del Obispado de Guadalaxara, Padre, y Ministro Provincial de esta Provincia de N. P. San Francisco de Zacatecas, lei la Chronica, que compuso el M. R. P. Fr. Joseph de Arlegui, Lector Jubilado, y Padre Ex-Ministro Provincial de esta Provincia; y siendo el animo de sus PP. MM. RR. que diga mi sentir, para que con él se remita la Chronica á la disposicion de N. Rmo. Padre Vice-Commissario General Fr. Pedro Navarrete, para que su Rma. dé para la impressiõ su licencia: hallo, que, si en N. M. R. P. Provincial fué esta accion parto del amor, que me professa, y en el M. R. P. Arlegui hija de su humildad profunda, en mí fuera temeridad, querer censurar, lo que dió á luz el conocido talento de Author, tan aplaudido en esta Provincia, como lo atestiguan sus literarios exercicios en ambas Cathedras; ojalá, y todas sus Obras salieran á luz para la utilidad publica.

Pero, viendome precissado á obedecer, digo ingenuamente, que con su leccion sali de un gravissimo cuidado, que me tenia confuso, pareciendome ser imposible, que en tan corto volumen pudiera comprehender su Author todas las noticias necessarias de una Provincia tan dilatada, y Apostolica, como la de San Francisco de Zacatecas. Y en esta Chronica regitro, que á su erudito Author, por obediente, le sucede, lo que al Propheta Ezechiel, quando le mandò Dios, que en la breve mapa de un ladrillo describiesse las grandezas de Jerusalem, y las maquinas militares del exercito enemigo, que avia de acordonarla: „ Summe tibi laterem, & describes in eo civitatem Jerusalem: & ordinabis adversus eam obfidionem. Y pareciendole al Propheta imposible, reducir á tan corta esfera tanta maquina, conliguò, por obediente, que saliera su descripciõ en bre-

Ezech. 4.

ves líneas perfectísimas: esto mismo, practicado por el M.R.P. Arlegui, registrará el mas crítico cenfor de esta pequeña Chronica; pues, obedeciendo rendido el justificado orden de Nuestro Muy Reverendo Padre Provincial Fray Antonio Rizo, para que con la mayor brevedad, y concisión dispusiera la Chronica de esta Santa Provincia, S. P. M. R. consiguió (ô, con qué acierto!) el verla concluida en tan pocas ojas, que, no faltando en ella todo lo conducente á una perfecta Historia, delinea en tan breve mapa con destreza su Author toda la Provincia, sus Apoltolicos Hijos, sus trabajos, virtudes, y martyrios, que la acreditan; las Ciudades, Villas, Pueblos, y territorios con sus Conquistadores; los Países, y fecundos terrenos, que la enriquecen; y todas las Naciones innumerables de Indios, que la habitan, con sus ritos, y ceremonias, que observan, con tanta dulzura, y claridad, que en subitancia no ay mas, ni menos, que pueda decirse de ella; entretejiendo S. P. M. R. como artificiosa Aveja, lo erudito, y lo eloquente, lo divino, y lo humano con estylo tan laconico, que, laboreando lo delicioso de la Historia, deieita al mismo tiempo con las virtudes, que refiere; debiendosele aplicar al M.R.P. Arlegui lo que la erudicion dixo en semejante asumpo: „ Omne tullit punctum, „ qui miscuit utile dulci: Motivos, porque Plinio confirió á la Aveja la primacia entre todos los volatiles, y por los mismos entre todas las fatigas intelectuales del M. R. P. Arlegui debe esta alzarse con la primacia; porq̃, en mi sentir, esta Chronica es el Fenix de los trabajos, y literarias taras de S. P. M. R. y de la Provincia.

Del Fenix escriben los naturales, que, teniendo su solar en la Arabia, es tan único en la naturaleza, como raro en la duracion; y que, passados mas de ciento, y cinquenta años de vida, recoge en su nido varios aromas, que, encendidos con los ardores del Sol, y al impulso de sus plumas, se abraça todo en la hoguera, renaciendo nuevo Fenix de sus cenizas mesmas; y aunque pequeño en el cuerpo, su alma sensitiva se hermosea de todas las virtudes naturales. No de distinto modo se me representa esta pequeña Chronica, pues despues de ciento, y ochenta años, que han estado sepultadas en la region del olvido

do las singulares proezas de los Hijos de esta Apoltolica Provincia, con la Chronica, que con tanta erudicion ha formado el M.R.P. Arlegui en la Nueva Arabia de la America, por ser el terreno, y oro del mineral rico del Potosi, igual, si no excessivo, en los quilates al de la Arabia antigua; renacen para la posteridad todos los martyrios, trabajos, y virtudes de los Hijos de la Provincia de Zacatecas, recogidos de varios instrumentos, que, como preciosos aromas, buscò en diversos Archivos, encendidos primero con el ardor, y activas luces de la voluntad, y entendimiento, y á impulsos de la subtil pluma de S. P. M. R.

Y porque muchos tienen por fabula, lo que del Fenix se dice, fundo en mas sólida verdad lo mismo, que voy diciendo. Los mismos, que niegan ser cierto lo del Fenix, confiesan ser el Fenix geroglyfico de la resurreccion de nuestros propios cuerpos; y para que con claridad se vea esta resurreccion prodigiosa, oigamos al Doctor Angelico, que pregunta: Si todas las partes del cuerpo humano han de resucitar para el final Juicio? A qué responde el Santo, diciendo: Que no todas las partes del cuerpo, que tocan á la materia, han de resucitar, y la razon, que el Santo señala, es: „ Quia sic fluunt, & resfluunt. Pero, que todo, lo que ay en el cuerpo humano, que es esencial á la humana naturaleza, ha de resucitar sin falta, y dà una razon admirable el Santo: „ Quia id dicitur „ proprie pertinere ad esse humanæ naturæ, quod participat formam humanæ naturæ, sicut verum aurum dicitur, quod habet veram formam auri. Lo que parifica el Santo Doctor con la Santissima Humanidad de Christo, que no reasumiò todas las partes: „ Quæ fluunt, & resfluunt, sino solamente aquellas: „ Quæ habent de specie, quia sic manent.

Siento alargarme, y assi lo dexo, contentandome con insinuar una, como resurreccion de todas las proezas, y excelencias de la Apoltolica Provincia de S. Francisco de Zacatecas, y los inmensos trabajos de sus Hijos. Contemplo en esta Chronica una, como resurreccion, si moderada en la corpulencia, muy crecida en la virtud; porque su Author con admirable destreza, por no avultarla, dexò las partes: „ Quæ fluunt, & resfluunt: Y solo apun-

D. Thom.
 3. part.
 quæst. 8.
 art. 1.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

apuntó con concisión lacónica, lo que pertenece al ser de una verdadera Historia, toda ella oro, porque toda tiene verdadera forma de oro en lo lucido, y en lo intrínseco de sus mayores quilates. Resucita en ella la Provincia; resucitan en ella sus Hijos con sus virtudes, y martirios, y finalmente con ella resucitan los Conquistadores, y Pobladores de las Ciudades, Villas, y Pueblos, y los opulentos, y fecundísimos Minerales, que la enriquecen: noticias, que, aviendo tenido su origen ahora ciento, y noventa años, estaban muertas á la memoria, y sepultadas en el olvido; portandose el M. R. P. Arlegui tan fiel, y verdadero Historiador en la narracion de todas ellas, que nada resiere, que no sea cierto, y conste por instrumentos autenticos, ó de Autores fidedignos, ó de oculares testigos.

Por lo qual, y por no declinar clausula alguna de esta Chronica contra Nuestra Sta. Fe Catholica, ni oponerse á las buenas costumbres, ni pragmaticas Reales, digo: que, pues V. P. M. R. con la virtud de la Obediencia hizo, q̄ el M. R. P. Arlegui diessé á esta Chronica alma, de q̄ á uno, y á otro debe vivir agradecida la Provincia, yá que se ve animada esta Chronica, debe solicitar la licencia de N. Rmo. P. Vice-Commissario General, para que se de á la estampa: lo primero, para que comuniqué al mundo todo el opulento thesoro de las virtudes, martirios, y exemplos de los Hijos de esta Apostolica Provincia, que contiene la Chronica: lo segundo, para animar con ella á todos los Operarios Apostolicos á sufrir los trabajos, y tormentos, que nuestros Religiosos han padecido, y padecen entre las Barbaras naciones Chichimecas, por dilatar el Nombre de Jesu-Christo, y reducir á la obediencia de la Monarquia de España las dilatadas naciones Barbaras, é Idolatras, que circunvalan la Provincia de Zacatecas: y finalmente, para que no se pierdan de nuestra memoria tan admirables noticias. Este es mi sentir (salvo meliori) en este Convento de San Miguel Mezquitic, y Junio 15. de 1736. años.

Fr. Domingo Moraza.

Li.

Licencia del Superior Gobierno.

EL Ilmo. y Excmo. Sr. Dr. D. Juan Antonio de Villarzon, y Eguiarreta, Arcediano de la Sta. Iglesia Patriarchal de Sevilla, Sumiller de Cortina de S. Mag. de su Consejo, dignissimo Arzobispo de Mexico, Vi-Rey Gobernador de esta Nueva España, y Presidente de esta Real Audiencia, y Chancilleria, &c. concedió su licencia para la impressiõ de esta Chronica, visto el Parecer del R. P. Fr. Juan Chrysofotomo Martinez, Lector Jubilado del Orden de N. P. S. Augustin, &c. como consta de su Decreto de 12. de Septiembre, de 1736. años. --- Rubricado de Su Excia. Ilma.

Licencia del Ordinario.

EL Sr. Don Francisco Rodriguez Navarajo, Doctor en ambos Derechos, Abogado de esta Real Audiencia, y de Presos del Santo Officio, Medio Racionero, Canonigo Doctoral, que fué de esta Metropolitana Iglesia, y actual Maestro-Escuela: Cathedratico Jubilado de Codigo en la Real Universidad, Juez Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. concedió su licencia para la impressiõ de esta Chronica, visto el Parecer del M. R. P. P. do Fr. Joseph Vital Moctezuma, Comendador, &c. como consta por Auto de 13. de Septiembre, año de 1736. -- Rubricado de su Señoria.

Fr.

(*)
FR. PEDRO NAVARRETE DE LA

Regular Observancia de N. S. P. San Francisco, Predicador General Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Padre Ex-Ministro Provincial dos veces de esta nuestra Provincia del Santo Evangelio de Mexico, Padre, y Commissario General de todas las de Nueva España, e Islas adjacentes, y Philipinas, y Siervo, &c. -- M. R. P. Fr. Joseph Arlegui, Lector Jubilado, Padre Ex-Provincial de nuestra Provincia de S. Francisco de los Zacatecas, y Guardian en nuestro Convento de Santa Maria del Rio: Salud, y paz en N. Sr. Jesu-Christo.

POR quanto V. P. R. nos pide licencia, para dar á la estampa un Libro, que ha compuesto, cuyo titulo es, la Chronica de la Provincia de Zacatecas, el qual segun la relacion, que nos hacen las Personas Doctas de nuestra Religion, á quien la remitimos, no tiene cosa contra la piedad Christiana; antes la excita, y promueve con Santas Doctrinas: Por tanto, en virtud de las presentes firmadas de mi mano, y nombre, selladas con el Sello mayor de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro infrascripto Pro-Secretario: damos á V. P. R. nuestra licencia, para que pueda imprimir dicho Libro, guardando en todo, lo que el Santo Concilio de Trento ordena, nuestras Constituciones Generales mandan, y las Pragmaticas Reales disponen. Dadas en este nuestro Convento Grande de N. S. P. S. Francisco de Mexico, en diez de Henero, de mil, setecientos, treinta, y siete años.

Fr. Pedro Navarrete.

Commis. Gener.

Lugar * del Sello.

P. M. D. S. P. M. R.

Fr. Nicolas Galiano.

Pro-Secr. Gener.

PRO-

PROLOGO
AL LECTOR.

SAle, lector piadoso, á la luz publica de la estampa la corta Chronica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas despues de ciento, y noventa años, que tuvo su principio, y ha estado sepultada en el olvido, en que conocerás los innumerables trabajos, y fatigas, que, en sacarla, puedo aver tolerado: porque si, como afirma el Gran Padre San Augustin, es tan dificil sacar á luz una verdad, si llegó á desaparecerse de nuestra vista una vez, que sin mucho estudio, y fatigas enfadosas no puede conseguirse: „ Præterita per-
„ scrutando indagare, ac differendo monstrare,
„ quam sit operosum, atque prolixum, & quam
„ multum dignum voluminibus: quis ignorat,
„ qui hæc vel mediocriter cogitat? (D. August.
„ tract. de Civit. Dei, cap. 1.) Las vigili-
„ as, y pensiones, conque he solicitado, yá de los Archi-
„ vos, yá de instrumentos juridicos, y simples, yá de
„ oculares testigos, yá de antiguas contestes tradic-
„ ciones de personas dignas de toda fé, y credito,
„ las mas noticias, que refiero, solo el mandato de
„ los Superiores pudo precisarme á sufrirlas; por-
„ que, aviendose pasado tantos años, y estando las
„ noticias de las cosas, que refiero, tan diminutas en

¶¶¶

los

(*)
FR. PEDRO NAVARRETE DE LA

Regular Observancia de N. S. P. San Francisco, Predicador General Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Padre Ex-Ministro Provincial dos veces de esta nuestra Provincia del Santo Evangelio de Mexico, Padre, y Commissario General de todas las de Nueva España, e Islas adjacentes, y Philipinas, y Siervo, &c. -- M. R. P. Fr. Joseph Arlegui, Lector Jubilado, Padre Ex-Provincial de nuestra Provincia de S. Francisco de los Zacatecas, y Guardian en nuestro Convento de Santa Maria del Rio: Salud, y paz en N. Sr. Jesu-Christo.

POR quanto V. P. R. nos pide licencia, para dar á la estampa un Libro, que ha compuesto, cuyo titulo es, la Chronica de la Provincia de Zacatecas, el qual segun la relacion, que nos hacen las Personas Doctas de nuestra Religion, á quien la remitimos, no tiene cosa contra la piedad Christiana; antes la excita, y promueve con Santas Doctrinas: Por tanto, en virtud de las presentes firmadas de mi mano, y nombre, selladas con el Sello mayor de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro infrascripto Pro-Secretario: damos á V. P. R. nuestra licencia, para que pueda imprimir dicho Libro, guardando en todo, lo que el Santo Concilio de Trento ordena, nuestras Constituciones Generales mandan, y las Pragmaticas Reales disponen. Dadas en este nuestro Convento Grande de N. S. P. S. Francisco de Mexico, en diez de Henero, de mil, setecientos, treinta, y siete años.

Fr. Pedro Navarrete.

Commis. Gener.

Lugar * del Sello.

P. M. D. S. P. M. R.

Fr. Nicolas Galindo.

Pro-Secr. Gener.

PRO-

PROLOGO
AL LECTOR.

SAle, lector piadoso, á la luz publica de la estampa la corta Chronica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas despues de ciento, y noventa años, que tuvo su principio, y ha estado sepultada en el olvido, en que conocerás los innumerables trabajos, y fatigas, que, en sacarla, puedo aver tolerado: porque si, como afirma el Gran Padre San Augustin, es tan dificil sacar á luz una verdad, si llegó á desaparecerse de nuestra vista una vez, que sin mucho estudio, y fatigas enfadosas no puede conseguirse: „ Præterita per-
„ scrutando indagare, ac differendo monstrare,
„ quam sit operosum, atque prolixum, & quam
„ multum dignum voluminibus: quis ignorat,
„ qui hæc vel mediocriter cogitat? (D. August.
„ tract. de Civit. Dei, cap. 1.) Las vigili-
„ as, y pensiones, conque he solicitado, yá de los Archi-
„ vos, yá de instrumentos juridicos, y simples, yá de
„ oculares testigos, yá de antiguas contestes tradic-
„ ciones de personas dignas de toda fé, y credito,
„ las mas noticias, que refiero, solo el mandato de
„ los Superiores pudo precisarme á sufrir las; por-
„ que, aviendose pasado tantos años, y estando las
„ noticias de las cosas, que refiero, tan diminutas en

¶¶¶

los

los Archivos, ha sido el trabajo duplicado en solicitarlas, estando tan dispersas, para referirlas con alguna claridad, y union en esta pequeña Chronica; y mas para que saliesfen todas las noticias verdaderas, que es la alma de la historia. Bien conozco, que el estylo no es tan grave, ni decente, como lo pide un siglo tan critico, como el, en que vivimos; pero confieso con ingenuidad, que, por mas que me esfuerze, no tengo otro; conque, si la corta gravedad, y decencia de mi lenguaje derogare à la magestad de las heroicàs virtudes, y hechos, que refiero en esta historia, avrà de disculparme tu discrecion, y modestia, considerando, que no me obliguè, à acertar, quando obedeci, sino à executar, lo que se me ordenaba por mi Superior, en el estylo natural, que es el que vès. Bien conozco este defecto en mi historia, y que la mayor eloquencia dà mas bien à conocer la grandeza de las virtudes, que no el estylo llano; motivo, porque el engaño de Isaac consistiò en los vestidos agenos de Jacob, y propios de Esaù. Siguiendo, pues, mi natural, y proprio estylo, por no engañarte, te distribuyo en cinco Partes esta Chronica, para que sin confusion de sucessos registres en sus proprias partes, lo que te pareciere bien de esta historia. No pongo en ella terminos muchos latinos, para que el menos inteligente en el idioma no se halle embarazado, y si tal qual vez cito texto,

to, authoridad, ò erudicion, es por apoyar mi narrativa. No por esso afirmo, q̄ mi estylo es tan abatido, q̄ toque la raya de insulto, porque entonces dexaria mi Chronica expuesta, à que ninguno la leyesse: sentencia, que pronunciò el pacientissimo Job contra el desabrido razonamiento de Eliphàz: „ Poterit comedi insultum, quod non „ est sale conditum? (Job 6. S. Isidor.) Que fuè lo mesmo, que decir, en sentir de S. Isidoro, quien podrà ni leer, ni oir una historia, à quien le falta el saine de el estylo? Este mesmo saine persuadia S. Pablo à los Colosenses: „ Sermo vester semper in gratia sale fit conditus: y aunque el mio no es del todo sazonado, tampoco es del todo desabrido. Recibe, piadoso lector, el buen desseo, conque te le ofrezco, que, si en mi mano estuviera, fuera el mas eloquente, y gracioso. Finalmente concluyo, trayendote à la memoria, lo que dixo Quintiliano: „ Nec legenti persuasum fit, omnia, „ quæ omnes Authores dixerint, æque esse perfecta. VALE.

NOTA.

Advierto, que en lo primitivo de este Reyno llamaron à los Indios de Tlaxcala Tlaxcaltecas, à los de Zacatecas Zacatecas, Tultecas, Chichimecas, &c. Y con el curso del tiempo se mudò la A. en O. como Tlaxcaltecos, Zacatecos, Tultecos, Chichimecos, &c.

PRO-

PROTESTA DEL AUTHOR.

Nivelandome á los decretos Apostolicos de Urbano Octavo, á los de la Sagrada Congregacion de Ritos, y á los de la Santa, y General Inquisicion, protesto, que, quando en esta Chronica escribo elogios de algunos Venerables Varones, refiriendo virtudes, milagros, revelaciones, ó martyrios de personas, que no estèn por la Iglesia declaradas por canonizadas, ni beatificadas, no intento, ni quiero, se dè á semejantes cosas mas fé, que la que merece una narracion, fuadada solamente en authoridad falible humana; dexando la calificacion, y juicio de estas cosas á la Santa Iglesia Romana, á quien en todo, y por todo me rindo, y someto, desleando vivir, y morir debaxo de su obediencia. Así lo protesto, y ratifico, en este Convento de Tlaxcalilla, extramuros de la Ciudad de San Luis Potosí, en 1. de Agosto de 1736. años.

Fr. Joseph Arlegui.

FEE DE ERRATAS.

Pagina 15. Columna 1. Linea 11. los lee las - Pag. 41. col. 2. lin. 15. asistieron lee asintieron - Pag. 51. col. 2. lin. 14. de el lee el de - Pag. 58. col. 1. lin. 16. Ciudad lee Villa - Pag. 151. col. 2. lin. 21. barbro lee barbaro - Pag. 155. col. 2. lin. 4. Canonio lee Canonico - Pag. 166. col. 2. lin. 11. conociemienso lee conocimiento - Pag. 241. col. 2. lin. 20. e c lee el Capitulo - Pag. 244. col. 1. lin. 3. princio lee principio - Pag. 265. col. 2. lin. 10. Españales lee Españoles - Pag. 385. col. 2. lin. última esto lee ellos -

PAR-



PARTE PRIMERA

En que se contiene el origen de la Custodia de N. S. P. S. Francisco de los Zacatecas, y los aumentos, que tuvo en sus felizes principios hasta su creacion en Provincia.

CAPITULO PRIMERO

En que se contiene la narracion, y se declaran los motivos de dar á luz esta Chronica.

ELIGE DIOS PARA litante Iglesia se viò esta verdad confirmada: pues para ostentar en ella los primores de su Omnipotècia la Divina Sabiduria, no se valiò de los soberbios, y poderosos del Mundo, sino de unos pobres, y humildes Pescadores, quienes con el total despego á las cosas transitorias, plantaron la Ley Evangelica en todo el Mundo. De los mismos medios, con la proporcion debida, se valiò para reparar la mesma Iglesia, y extender las crystalinas fuentes de su doctrina por el Univer-

A

so

PROTESTA DEL AUTHOR.

Nivelandome á los decretos Apostolicos de Urbano Octavo, á los de la Sagrada Congregacion de Ritos, y á los de la Santa, y General Inquisicion, protesto, que, quando en esta Chronica escribo elogios de algunos Venerables Varones, refiriendo virtudes, milagros, revelaciones, ó martyrios de personas, que no estèn por la Iglesia declaradas por canonizadas, ni beatificadas, no intento, ni quiero, se dè á semejantes cosas mas fé, que la que merece una narracion, fuadada solamente en authoridad falible humana; dexando la calificacion, y juicio de estas cosas á la Santa Iglesia Romana, á quien en todo, y por todo me rindo, y someto, desleando vivir, y morir debaxo de su obediencia. Así lo protesto, y ratifico, en este Convento de Tlaxcalilla, extramuros de la Ciudad de San Luis Potosí, en 1. de Agosto de 1736. años.

Fr. Joseph Arlegui.

FEE DE ERRATAS.

Pagina 15. Columna 1. Linea 11. los lee las - Pag. 41. col. 2. lin. 15. asistieron lee asintieron - Pag. 51. col. 2. lin. 14. de el lee el de - Pag. 58. col. 1. lin. 16. Ciudad lee Villa - Pag. 151. col. 2. lin. 21. barbro lee barbaro - Pag. 155. col. 2. lin. 4. Canonio lee Canonico - Pag. 166. col. 2. lin. 11. conociemienso lee conocimiento - Pag. 241. col. 2. lin. 20. e c lee el Capitulo - Pag. 244. col. 1. lin. 3. princio lee principio - Pag. 265. col. 2. lin. 10. Españales lee Españoles - Pag. 385. col. 2. lin. última esto lee ellos -

PAR-



PARTE PRIMERA

En que se contiene el origen de la Custodia de N. S. P. S. Francisco de los Zacatecas, y los aumentos, que tuvo en sus felizes principios hasta su creacion en Provincia.

CAPITULO PRIMERO

En que se contiene la narracion, y se declaran los motivos de dar á luz esta Chronica.

ELIGE DIOS PARA litante Iglesia se viò esta verdad confirmada: pues para ostentar en ella los primores de su Omnipotècia la Divina Sabiduria, no se valiò de los soberbios, y poderosos del Mundo, sino de unos pobres, y humildes Pescadores, quienes con el total despego á las cosas transitorias, plantaron la Ley Evangelica en todo el Mundo. De los mismos medios, con la proporcion debida, se valiò para reparar la mesma Iglesia, y extender las crystalinas fuentes de su doctrina por el Univer-

A

so

fo: no de los Principes, y Soberanos del Mundo, sino de la Pobre, y Apostolica Religion de los Menores, cuyo Apostolico instituto se ha difundido felizmente por todo el Mundo, sin mas prevencion, caudal, ni armas, que la humildad, pobreza, y desprecio proprio: repitiendose en los hijos del Seraphin Francisco, aquel maximo, y primero milagro de la Fe de Christo, que a imitacion de los Apostoles, emprendieron la Conquista de todos los Reynos del Universo, enarbolando victoriosas las Verdaderas de la Fe, a costa de su sudor, y sangre, atin en las partes mas barbaras, y remotas, alumbrando con las luzes de la verdad Evangelica a los que estaban de asiento en las funestas sombras de la muerte.

Y aunque la humilde, y pobre familia de los Menores en las quatro partes del Mundo se ha señalado en rendir vasallos a la Suprema Cabeza de la Iglesia, como sin contradiccion vocea el Orbe; mas en este dilatadissimo Pais de la America ha dado mas copiosos frutos a las troges Soberanas de Jesu-Christo, como consta por las generales Historias de esta Nueva España, y por

las cruiditas Chronicas, que otras Religiosissimas Frãiscanas Provincias han escrito. Esta Apostolica Provincia de mi Seraphico Padre San Francisco de Zacatecas, mi Madre, no ha sacado a publica luz sus trabajos, contentandose solamente con padecerlos, y teniendo muchas manos para plantar, parece no lastuvo para escribir, queriendo q̄ fuesen sus tareas libros, sus fatigas ojas, y sus afanes lineas, en que las experiencias leyessen el felicissimo, aunque trabajoso colmo de sus Religiosos progressos, y aunque este silencio candido no se debe despreciar, atendiendo a la humildad, y modestia de nuestros primitivos Padres, que con las luzes de su sabiduria la ilustraron, y con sus afanes, y anhelos contribuyeron a la labor de esta Viña; pero se hechaban menos las noticias de sus paternales operaciones de sus continuados devotos, y de los opimos frutos, q̄ esta retirada Viña ha dado: no porque les de aplausos ni humana gloria, si no porque sea Dios glorificado en sus mysteriosas obras: siendo una de las mayores de su poder, ver, que unos pobres Religiosos, cuyo Evangelico instituto les niega la possi-

bi-

bilidad para emprender assumptos arduos ayã penetrado las distancias, que se conocerán en esta Chronica, domando tantas barbaras Naciones, q̄ apenas se pueden numerar, dilatando la Fe de Jesu-Christo a costa de su sangre, y venciendo impossibles a costa de su Religiosissima constancia.

Esta falta de noticias, con que justamente se quexa la devocion mas discreta de la Seraphica familia, podia culpar nuestra omision, y descuido, de no aver sacado a luz la corta moneda de la Viuda Seraphica Zacatecana, ofreciendola al Erario de nuestra Madre la Iglesia, pero la satisface el cuidadoso desvelo de Prelados vigilantes, que juntos, y congregados en el Capitulo General, que celebrò la Religion Seraphica en Milan a quinze de Junio de mil setecientos, y veinte y nueve, mandaron por estatuto, que cada una de las Provincias de que se ve ilustrado el Orbe Seraphico, señalase Religioso capaz, para que escribiesse la Chronica de cada una, en cuyo obediencia, esta Observantissima de Zacatecas, sin atender a mi insuficiencia, me nombrò en el Capitulo intermedio, que celebrò en su Con-

vento de Santa Maria del Rio en el dia seis del Mes de Noviembre de mil setecientos, y treinta y quatro, por su Chronista. Obedeciendo al mandato con el mayor rendimiento, por cantar por este motivo solo la victoria en esta empresa, puse mano a la obra: tenia desde el tiempo en que fui, aunque indigno, Ministro Provincial de esta Provincia vistos los papeles de los archivos de los mas de sus Conventos. Estaban tan dispersas las memorias de sus fundaciones, los papeles autenticos tan confusos, y sus sucesos, dignos de saberse, tan ocultos, que amenazaban eterno olvido, no sin lastima de Religiosos cuerdos, y Seculares devotos, que para edificacion del Pueblo Christiano quisieran hacer patentes las Religiosas operaciones de los Religiosos de esta Provincia de Zacatecas: pues el dar a la posteridad memorias de tan exemplares assumptos, puede ser del Divino agrado: motivo porque Moysès, y los demás Sagrados Escriptores, dieron a la posteridad las noticias de la fabrica del Universo, numerando aquel las obras de cada dia, y estos otras circunstancias, que por menudas no dexan de ser mysteriosas; sir-

A 2

vienen

4
viendo al mismo tiempo la administracion de noticias en tan devotas materias para fines utilissimos; pues no solo se debe dar gloria á Dios por las piedades, que resplandecen en la dilatacion de su Catholica Iglesia, sino que se propone exemplar á los Apostolicos Ministros, para que á imitacion de sus mayores, empleen sus esfuerzos en seguir tan venerables vestigios: que las obras de nuestro Maestro Jesu-Christo son para que á su exemplo se anime nuestra tibieza; y aquel acto de humildad en el Cenaculo quedò propuesto de su boca como exemplo, y nos manda con precepto, que en su execucion le imitemos; politica, que no se escondió ni al gentilismo, pues instando Ovidio á Cesar Germanico á seguir las huellas de sus mayores, le anima, trayendole á la memoria las hazañas de los mas esclarecidos Heroes de su Sangre.

Miradas estas circunstancias con la reflexion debida, se volvieron á hacer de nuevo exactas diligencias por N. M. R. P. Fr. Antonio Rizo dignissimo Provincial actual de esta Santa Provincia, quien, sin perdonar diligencia alguna, volvió á regis-

Chronica de la Provincia

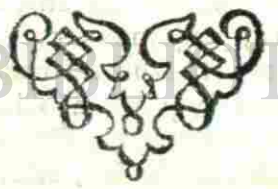
trar los archivos de esta Provincia, y aviendome entregado algunos de sus papeles mas notables, y conducentes á esta Historia, juntos con algunos que yo tenia, y las noticias, que dexò escritas el M. R. P. Fr. Joseph de Castro ex-Lector de Theologia, y Padre ex-Proministro de esta Provincia para este assumpto, siguiendo en lo mas al M. R. P. Fr. Juan de Torquemada en su erudita Monarchia Indiana, por ser quien con mas especificacion trata muchas cosas de esta Provincia, y de sus primitivos Padres, y Fundadores Venerables, saqué un extracto de todas ellas, con suficientes materiales para formar esta Chronica con verdaderas noticias, que á costa de indecibles fatigas se sacaron de los instrumentos, aunque diminutos, de los archivos de los Conventos, y otros instrumentos autenticos, que pude haber á las manos: con los quales con el Divino favor, que para buenos fines siempre facilita los medios, sale á luz esta Chronica, despues de ciento, y treinta años, que tuvo su Origen, y principio, con que quedará satisfecha la devocion, que se quejaba justificadamente de tan dilatadas omisiones;

de S. Francisco de Zacatecas.

CAPITULO II.

En que se refieren los Pobladores primeros de esta Provincia, y la situacion en que se halla.

nes; y saldrán todos del abysmo de la confusion, que avia de la ereccion de esta Provincia, de sus Doctrinas, Misiones, y Venerables Religiosos, y casos maravillosos sepultados miserablemente en el olvido: y se manifestará por este medio el fruto que esta Seraphica Viña de Zacatecas ha dado, aunque plantada en las malezas de tantos Desiertos, y de tan barbaras, y belicosas Naciones, como se verá en el discurso de esta Historia, que quando la piedad Divina desata los rocios de sus misericordias, de los paramos hace pensiles, y de las asperezas vergeles fecundos, para que todo el Mundo contribuya veneraciones á su amada Iglesia, y conozca que los rayos del Sol, quando se difunden beneficos á los mas magestuosos edificios, tambien bañan de resplandores las cabañas mas despreciables, gozandole igualmente los poblados, y los desiertos.



5
Siendo la historia, en sentir del Doctissimo Ternelio, una memoria de cosas acaecidas, una conmemoracion de las antigüedades, y una clara descripcion de los lugares, y gentes de que se trata, sin la qual quedara la historia menos lucida, y cumplida; (TERN. IN MEDIC.) será preciso tratar, aunque sucintamente, de los primeros Pobladores del territorio de la Provincia de Zacatecas. Demarcando primeramente las tierras, que la circunvalan, aunque sea por las costas de los Mares del Sur, y Norte, describiendo los Conventos, Ciudades, Pueblos, terminos, y distancias, los empleos de las gentes, que la habitan, las costumbres de los naturales, que en ella moran, los frutos, que producen sus terrenos, y los empleos, y exercicios, en que nuestros Religiosos se han ocupado hasta ahora, lo que irá refiriendo en los Capítulos de esta Historia, repartiendola para mayor claridad

en cinco partes distintas: valiendome para la narracion de los materiales ciertos, que he adquirido, y de otras noticias de Autores fidedignos; tratando en este capitulo solamente de lo que contiene su titulo.

Para lo qual supongo como cierto, que los que primero poblaron estas tierras de Zacatecas, y los contornos de la Provincia, despues del diluvio, fueron los Gigantes, hombres de descomunales cuerpos, y grandeza, muchos de los quales han parecido en estas tierras, y yo he visto una muela en el puesto llamado S. Augustin, entre Durango, y San Juan del Rio, que medida ante mi Secretario, tenia la mesa de ella mas de una quarta en quadro, que proporcionandose esta medida á la que ahora ocupa una de nuestras muelas, le correspondia tres varas, y media, de medio circulo, que forma la dentadura en el circuito de la boca; y que semejantes Gigantes pudieron vivir en estas tierras, se infiere, de que en los Numeros, y en el Deuteronomio se afirma, que Og fue Rey de Bassan, y en Hebron Ciudad de Judea, y en Tani Ciudad de Egypto los huvo: con que los huvo tambien en

estas tierras, como con erudicion lo prueba nuestro erudito Torquemada. (TORQ. P. I. LIB. I. CAP. 13.) Destruidos, y acabados los Gigantes, los segundos, que poblaron estas tierras, fueron los Tultecas, que en el idioma Mexicano quiere decir artifices, porque eran muy diestros en la escultura, y en fabricar primorosos edificios, como veremos en lo restante de esta Historia.

Salieron estos de las partes del Poniente, capitaneados, y comandados de siete Señores, ó Caziques, con innumerables hombres, y mugeres, de un sitio que llamaban las siete cuevas, traxeron consigo, maiz, algodon, y las demàs legumbres, y semillas, que ay en esta tierra, necesarias para la vida humana, y como el gentio era mucho, y hicieron en el camino varias mansiones, iban en las partes que paraban, edificando casas, muy primorosas, y sembrando lo necesario para su sustento, mientras passaban adelante: y dexando en cada mansion los enfermos, y viejos, y algunos mozos, poblaron toda la Nueva España, y edificaron la primera Ciudad en Tula, doce leguas distante de la Ciudad de Mexico, ayiendogastado

tado en su jornada ciento, y quatro años, segun constò por sus historias. Poblada la tierra por este medio de los Tultecas, la gobernaron, y repartieron en siete familias, sin que unas á otras se hiciesen guerra; mas como todas las cosas tienen fin, permitió Dios, que estas gentes pereciesen, y sin que huviesse invassion de armas enemigas, se fue despoblado el Reyno, quedando tal qual de estos Tultecas divididos.

Azia el Norte, detras del Nuevo Mexico, y muy distante de la Ciudad de Mexico, huvo una Provincia, cuya principal Ciudad se llamó Amaqueme, y sus moradores Chichimecas, gentes feroces, y guerreras, desnudos de ropa de algodon, ó lana, y solamente vestidos en parte de algunas pieles de animales. Quando los Tultecas se acabaron, gobernaba á los Chichimecas un esforzado, y valeroso Capitan Xolot: era hombre de altos pensamientos, y ambicioso de honra, y Señorío, y como viò que los Tultecas no avistaban sus fronteras, desseoso de mas dominio, hizo junta de guerra, y salió de ella determinada por sus Consejeros, y Cabos, la conquista de nuevas tierras: previnose para este

fin con innumerable gente de hombres, y mugeres, y como el sustento de esta nacion pendia de su flecha, y arco, como aun oy lo acostumbran los Chichimecos, en breves dias comenzó á marchar la gente, divididos en capitánias, estaba la tierra despoblada, y para su poblacion en las partes mas mótuosas, dexabá de los cansados, y enfermos de ambos sexos, suficiete numero, para que la fueran poblando, haciendoles algunos edificios para su morada. De esta suerte llegaron los Chichimecas á Tula, donde advirtiendo las ruinas de grandes edificios, conocieron que sus moradores, ó se avian muerto, ó ausentado, y passando adelante, llegaron á las orillas de la Laguna, entre cuyos carrizales hallaron una familia de Tultecas, que avian quedado en aquel sitio, de quienes se cercioraron estar la tierra despoblada, por una grave epidemia, que acabò con los mas, y los menos huyendo de ella, se avian retirado á otras Provincias. Quedò Xolot con esta noticia gustosissimo, como que no le costaba gota de sangre un Imperio tan dilatado: hizo reseña de su gente, y hallò en su exercito mas de un millon de almas

mas, grandes, y chicos, de ambos sexos, y reconociendo un sitio proporcionado para su habitacion, y morada, y apto para la caza, de que se mantenian, hicieron assiento en el, y le pusieron à la Ciudad Xolot, en reverencia de su Rey, y Señor.

Desde este sitio dominaron los Chichimecas todo este Nuevo Mundo, siendo el primer Rey, y Emperador Xolot, hombre esforzado, y valeroso, que rigió este Imperio ciento, y cinquenta años. A este le sucedieron sus hijos, y nietos en el Imperio, hasta el numero de cinco Emperadores, entre los quales se consumieron mas de seiscientos años de gobierno: en tiempo del quinto Emperador Chichimeca salieron de tierras remotissimas, entre Poniente, y Norte, de la Provincia de Aztlan, passando primero un estrecho brazo de Mar, que en mi sentir es el estrecho de Aniam, ó de los tres hermanos, una numerosissima nacion llamada Mexicana, compuesta de innumerable gente de ambos sexos, caminaron estos para el Oriente mas de cien años, guiados por el Demonio, que les hablaba por la boca de un Idolo, que de su orden car-

gaban sus falsos sacerdotes por los caminos, sobre unas andas de bexuco: hicieron varias mansiones por el camino, en unas paraban diez años, en otras seis, y en otras uno; encada mansion labraban edificios en que vivir, y cultivaban la tierra para sembrar, y venian tan sujetos al Demonio, que aunque estuviessen para coger el maiz, si les mandaba el Idolo, que saliesse luego de aquel lugar, dexaban el maiz sin coger, y luego comenzaban à caminar: de suerte, que quiso el Demonio remedar el maravilloso transito, que hizo Dios del Pueblo Israëlitico de Egipto à la Tierra de promission, pues no faltaron en las mansiones de los Mexicanos prodigios aparentes de lloverles carnes, y otras cosas con que el Demonio los traia alucinados, segun constò de sus historias.

Assi caminaron, hasta que llegaron à Tula, donde les representò en figura la amenidad de la Laguna Mexicana, y otras delicias, que les tenia ofrecidas, y les diò à entender, que lo tendrian grato, si le ofrecian corazones humanos, abriendo los hombres vivos por los pechos, para sacarlos, crueldad que

CON-

continuaron con horror de la naturaleza, hasta que conquistaron esta tierra nuestros Españoles; y con tanto exceso, que hubo dia que sacrificaron setenta mil hombres à su Idolo. Llegò à las orillas de la Laguna la nacion Mexicana, donde se acamparon con permiso del Emperador Chichimeco, pasando innumerables trabajos entre las penurias de tributarios, y advenedizos. Fueronse aumentando mucho, y con licencia del Emperador hicieron una Ciudad, que la llamaron Mexico casi dentro de la Laguna: assi estuvieron muchissimos años, hasta que, auxiliados del Demonio, sacudieron el yugo de la servidumbre, y eligieron Rey de la nacion Mexicana en la persona de Acamapictli, que fue el primero, con cuyo favor, y esfuerço, no solo se hicieron respetar de sus enemigos, sino que se alzaron con todo el Imperio de este Nuevo Mundo, menos de lo que oy ocupa la Provincia de Zacatecas, que estos Chichimecas, como mas esforzados, nunca le dieron la obediencia, ni los Mexicanos pudieron sujetarlos, por ser de animos velocosos, y feroces.

B

Gobernaron el Imperio Mexicano ocho Emperadores, y el ultimo, que les sucedió, fue el gran Emperador Moctezuma, segundo de este nombre, en cuyo tiempo vinieron los Españoles, y perdió el Imperio este Monarcha potentissimo. He referido todo esto, para que sepan, los que leyeren esta historia, el origen, que tuvo la poblacion de la Nueva España, y como al tiempo que vinieron los Españoles à este Reyno; y hasta que entraron nuestros Religiosos en estas tierras de Zacatecas Apostolicamente, las dominaban, y poblaban los Chichimecas, en nada subordinados, ni sujetos à los Mexicanos, porque, aunque la gente del Emperador Moctezuma avia penetrado la Costa del Sur hasta adelante de Xalisco, nunca se les permitió entrar en las tierras, que oy pertenecen à la Provincia de Zacatecas, porque los Chichimecas defendieron sus fronteras con conocidas ventajas de valor, y osadia en las batallas, que se les ofrecieron: gobernandose en sus naciones por Capitanes, à cuya dignidad eran promovidos los que en la guerra se avian declarado mas valien-

lic-

lientes, y animosos, sin tener otros palacios, ni casas, en que alvergarfe, que las soledades de los campos, y el abrigo de algunas cuevas, ò troncos.

Visto ya quienes fueron los primeros pobladores de estas tierras de Zacatecas, y quienes las habitaban, quando entraron nuestros Religiosos en ellas, es preciso, que veamos las situaciones, en que se hallan; para lo qual supongo con el doctissimo Maestro Alonso de la Vera-Cruz en su Phylosophia, que lo que oy se llaman Indias Occidentales, y cõprende todo lo q̄ es el Peru, y la Nueva España, tiene de circunferencia, en lo que està descubierto, desde el estrecho de Magallanes, que cae al Oriente, hasta el estrecho de Aniàm, que cae entre Norueste, y Norte, nueve mil trescientas, y mas leguas de boxeo, ò circunferencia, las tres mil trescientas, y setenta, y cinco por el mar del Sur, y las cinco mil novecientas, y sesenta por nuestro mar, que es el del Norte.

Lo que solo pertenece al gobierno de la Nueva España de boxeo, ò circunferencia desde el Istmo, que està adelante de Goatemala, entre el cabo del

Nombre de Dios, y Panamá, donde solo ay diez y siete leguas de distancia de un mar à otro, hasta el estrecho de Aniàm ay cinco mil leguas, las tres mil, ciento, y diez por el mar del Norte, y las mil ochocientas, y noventa por el mar del Sur, en cuyo centro està situada la Provincia de Zacatecas con su Custodia del Parral; y desde Santa Maria del Rio, que es su primer Convento al Oriente, y està en veinte, y un grados, y medio de altura hasta el Convento de Casas grandes, que es el ultimo azia el Norueste, y està en treinta, y dos grados de altura, ay trescientas, y treinta leguas de distancia, y de Norte à Sur tiene la Provincia desde el Convento de Serralvo hasta el Convento de Camotlan trescientas leguas, y de circuito, ò boxeo mil ciento, y sesenta, y cinco leguas, con que es preciso, que el Provincial, que la visitare toda, ande en cada visita mil, y quatrocientas leguas, como las han andado muchos de los Provinciales de esta Provincia, que se han hallado con suficientes fuerzas para andarla toda; y quando yo la visitè, ayiendõ visitado solo media Provincia, y no lo mas fra-

fragoso, ni aspero, passaron de ochocientas leguas, las que anduve en la primera visita; trabajo tan excessivo, que solo de considerarlo causa pavor, y espanto, siendo esta retirada, y dilatada Provincia de las cinco partes, que componen todo lo descubierto, hasta el estrecho de Aniàm desde el Istmo, aun comprehendiẽdo mas de ochocientas leguas, que no estàn conquistadas hasta ahora, cerca de parte, y media, debiendose el descubrimiento de tan prolongadas distancias sin el estrepito de guerra à los hijos de mi Seraphico P. S. Francisco de esta Provincia de Zacatecas, y à los de la del Santo Evangelio, quien como unica Madre de esta Provincia contribuyò con sus primeros hijos, para operarios de esta Viña Zacatecana, todo el tiempo, que fue Custodia, todos los quales ambiciosos de aumentar à las troges de la Iglesia nuevos frutos en innumerables almas convertidas, penetraron lo vasto de estas soledades, llevando por norte de sus operaciones à Christo crucificado, y por Viatico la Divina providencia, con cuyos suaves, y dulces medios reduxeron à la

obediencia de la Monarchia de España la innumerable gentilidad, que habitaba en tan asperras, y dilatadas distancias, que aunque à fuerzas humanas pareciò entonces, y aun parece ahora, cosa inassequible, lo consiguieron con facilidad, auxiliados de quien lo puede todo.

CAPITULO III.

En que se dà noticia del ingreso de nuestros Religiosos à esta Provincia, y de los Minerales, que se descubrieron en Zacatecas.

DEbiò esta Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas sus primeros rudimientos à la del Santo Evangelio de Mexico, para que así como esta Imperial Ciudad es la fuente, de que dimana este Nuevo Mundo, fuese su Provincia el fundamento solido, de que las demás tuviesen sus felizes principios, conociendola como à Madre de sus progressos. De tan dichoso Oriente salió el ardiente zelo de aquellos primeros Religiosos, que

que no contentos con la multitud de miés, que en el dilatado Reyno de la Nueva España cogieron para los graneros de Jesu-Christo, sedientos de mas regiones, en que practicar espirituales conquistas, desahogaban los fervores de sus spiritus, penetrando estas barbaras soledades, solicitando entre las mayores asperezas subditos, que reverentes obedeciesen al dulce Imperio de la Iglesia. Llegaron, pues, para lustre de este Nuevo Mundo, y esplendor de la recién conquistada Corte de Mexico los doce Seraphicos Obreros, que conducidos al amanecer de la divina gracia á este dilatado Orbe, se aplicaron á la labor de la Viña, para que diese á Dios sazonzados frutos su Apostolico zelo, que no quiso Dios, que aun en el numero difonassen de aquellas doce Soberanas trompetas, cuyas voces resonaron en la tierra toda.

Concluida ya la conquista de Mexico por el año de mil, quinientos, veinte, y uno, y llegados á Mexico los doce verdaderos hijos de N. S. P. S. Francisco el año de mil, quinientos, veinte, y quatro, halló, que por el año de mil, qui-

nientos, quarenta, y seis se hallaron quatro Religiosos Franciscanos con el Capitan Don Juan de Tolosa, y otros soldados Españoles en el lugar, y sitio, que es oy Ciudad de Zacatecas, Mineral el mas considerable de quantos se han hallado en esta tierra. Estos quatro Apostolicos Varones, cuyos nombres por la poca curia del país, é incendios del Convento de Zacatecas, y su archivo se ignoran (menos el del principal, que se llamaba Fray Geronymo de Mendoza) acompañaron valerosamente á los Españoles en la conquista de Michoacan, Xalisco, y Zacatecas, y de otras dilatadas Provincias, consiguiendo con sus evangelicas voces tantas victorias, como los Españoles con sus armas. En estos años no tuvieron convento alguno nuestros Religiosos en Zacatecas, ni en algunas otras partes de esta Provincia, sino que servian á los exercitos de Capellanes fidelísimos, administrandoles los Santos Sacramentos, diciendoles Misa, derribando, y desvarando multitud de Idolos, aque- nes los gentiles ciegos tributaban indebidas adoraciones; en esta

esta forma assistieron con toda constancia, padeciendo muchas incomodidades, y trabajos, sin tener celda, ni abrigo alguno, caminando á pie, y descalzos por las soledades, y asperezas de los contornos de Zacatecas, solicitando al gentilismo en sus propias rancherías, para atraerlos al gremio de nuestra Madre la Iglesia, como lo consiguieron á fuerza de muchas calamidades. Pacificadas por este suave medio muchas de estas occidentales naciones, formaron los quatro Religiosos referidos un Hospicio, en el que entonces era Pueblo de Zacatecas, desde donde acudian prontamente á los eclesiasticos ministerios.

No es mi intencion apurar los principios de las ciudades, villas, y pueblos sitas en esta Provincia, aunque no fuera de poco util ministrar noticias extensas de tantas poblaciones, cuyos orígenes por omision viven ignorados, y me contentare solamente con apuntar lo conducente á la mayor claridad de esta Chronica, y siendo el Convento de la Ciudad de Zacatecas la cabecera de toda esta Provincia, es necesario apu-

tar algunas cosas de sus principios, y el numero de sus poblaciones, y Conventos, en que el dia de oy se administran naciones tan varias, é idiomas tan desusados, que aun para referirlos por mayor, parecen muchos. Teniendo, pues, el Capitan Don Juan de Tolosa noticias de las Minas de plata, que avia en Zacatecas, y en sus contornos poseidos de los barbaros gentiles, entró con gente de guerra, acompañado de los quatro Religiosos, no sin trabajo por lo aspero, y penoso del camino, y á los ocho dias del mes de Septiembre, de mil, quinientos, quarenta, y seis, asfentó su Real en la falda de un alto Cerro, que oy se llama la Bufa, donde los Indios de la nacion Zacateca tenian su fuerte, y presidio contra las hostilidades, que otras barbaras naciones sus enemigas les hacian: en la cumbre de dicha Bufa tenian continuamente sus centinelas, para que descubriendo desde alli á los enemigos, diesen aviso para defenderse de sus asaltos. Desde alli descubrieron á nuestros Españoles, y convocados los Caziques, y Capitanes, se subieron á la altura, para

para ampararse de la fragosidad de las peñas, y reconocer la intencion, que tenia nuestro agente. Asentado el Real con toda vigilancia, no quiso el cuerdo Capitan espantar la caza, ni hacer demostracion alguna de guerra, sino que con blandura, mediante uno de los Religiosos, que entendia el idioma, y dos Indios auxiliares de Guchipila, por donde vino, les hizo saber, que era pacifica su entrada, y que solo sollicitaba comunicarles el mayor bien, que podian desear, alumbrando sus tinieblas con el conocimiento del verdadero Dios; y dando la obediencia á Nuestro Español Monarca, dudaron de la propuesta á los principios, pero viendo la humildad, y cariño de nuestro Religioso, y la piedad, y amor, con que por su medio los acariciaba el christiano, y noble Capitan, deponiendo el temor, baxaron al Real con menos horror, del que avian concebido con la inopinada venida de gente tan estraña á su conocimiento.

Fueron recibidos humanamente del cuerdo Capitan, quien dio orden á sus Soldados debaxo de graves penas, no hi-

ciessen el menor perjuicio á aquellos nuevos vasallos, que obsequiosos, y sin resistencia dieron la obediencia á Nuestro Catholico, y Poderoso Monarca. Dioles á entender por medio de uno de los Religiosos, que entendia suficientemente el idioma Zacateco, la ceguedad, en que hasta entonces avian vivido, la nulidad de los falsos Dioses, que adoraban, y la ninguna noticia, que tenian de los espirituales thesoros, y la grande ignorancia, en que avian estado sepultados, entendiendo, que todo el vivir se refundia en el material sustento, sin juzgar, que avia otra vida, en que se afianzaba la mayor dicha. Explicoles la autoridad de la Iglesia, obedecida con reverencia su suprema cabeza de tantos Principes, y Reyes. Dioles noticia del poder de nuestro Rey, y Señor natural de España, y de sus dilatados dominios, y de cómo podian lograr la dicha de ser sus vasallos, anumerandose entre los subditos de su Corona. Alegaronse los Indios con la noticia, y prometieron executar fielmente sus preceptos: conocióse el gusto, con que asintieron á lo propuesto, pues luego traxe-

ron

ron cantidad de sus pobres, y grosseros mantenimientos, para obsequiar á los huéspedes, dandoles maíz, Pavos, Venados, y otras especies de caza, que sin mas aliño, que el que les puede administrar el fuego, eran sus mas opiparas viandas: cosas que en la ocasion mostraron la sincera voluntad, con que los ofrecian.

Dieron los Zacatecos noticia á nuestros Españoles de las distancias, que su nacion ocupaba, y de los barbaros enemigos, que la perseguian con continuas guerras, y lo que fue mas util para que se poblasse la tierra, fue el mostrar á los nuestros ricos minerales de plata, tan pingues, de tan buena ley, y permanentes, que aviendose sacado en ciento, y ochenta años de varias Minas riquissimos tesoros, cada dia se hallan nuevas riquezas. Conociendo los Españoles la abundancia de plata, que el nuevo mineral ofrecia, hicieron asiento á las faldas de la nombrada Bufa, que es gran conciliadora de voluntades la abundancia de la plata; con esta ocasion nuestros Religiosos lograron sus devotas ansias de espirituales riquezas en

el logro de tantas errantes ovejas; porque aunque eran tan pocos obreros para tanta mies, cada uno valia por muchos, para dar manos á la labor de aquellos reducidos barbaros. Desde aquel instante se esmeraron, y desvelaron en darles á entender los Mysterios de nuestra Santa Fè Catholica, y el desprecio de sus Idolos; y como en los Religiosos reconocian los gentiles beneficios sin recompensa, y cariño sin interes, fueron tomando mucho amor á sus nuevos Maestros, venerandolos como á Padres, y obedeciendolos con muy reverentes afectos, que el agradecimiento á los dones, como dicen los Proverbios, abre los caminos á las mayores dificultades: así sucedió á nuestros Religiosos, pues por averse portado tan afables con los barbaros, enseñandoles el camino de la luz, y dandoles alguna vez aun de lo que su Religiosa parsimonia necesitaba para su sustento, descubrieron nuevas gentes para la espiritual, y temporal conquista.

Con tan Religiosas, y paternas operaciones procedieron algunos años aquellos quatro primeros Atlantes Francisc-

ca-

canos descubridores de Zacatecas en compañía de los nobles Capitanes Españoles, hasta que llamados de su superior, y encomendadas sus nuevas ovejas á la administracion de un devoto Clerigo, se despidieron de sus amados hijos, que mostraron no poco sentimiento de su ausencia, pero con la esperanza, que les dieron, de que volverian, quedaron con algun consuelo. En este tiempo con la noticia de la opulencia del Real, concurrio mucha gente española, atraída con la secreta virtud de la plata, tan eficaz para mover las voluntades, quanto lo es el iman para atraher el azero. Fundose por esta causa Pueblo en forma, no en el sitio que oy se halla la Ciudad, sino en el sitio del camino que va á la yeta, ó minas: tuvo la feliz profecion, que oy se experimenta, siendo en medio del terreno tan arido, y fragoso, una de las principales poblaciones de este Reyno, supliendo con la abundancia de su plata, lo que le falta de amenidad, y recreo, pues muchos dexan sus tierras deleitosas, por estar donde abunda el hechizo de los humanos corazones.

CAPITULO IV.

Fundase nuestro Convento de Zacatecas, y dase la possession de Doctrina en forma.

COMO los pobres gentiles Zacatecanos estaban acoslumbrados á la enseñanza paternal, y asistencia amorosa de nuestros Religiosos, experimentaron luego el desconsuelo de su ausencia, no porque el caritativo Ministro, y devoto Clerigo, á quien avia quedado encomendada su administracion, y doctrina, dexara de aplicarse con todo desvelo á la asistencia de sus feligreses, sino que, como eran nuevas plantas de la fe, echaban menos las manos del primer agricultor, á quien debian la primera leche de su enseñanza en los rudimentos de la Fè Catholica: assi mesmo reconocido por los Españoles, que ya eran muchos, que un solo Sacerdote no podia providenciar á todos los Eclesiasticos ministerios, y que eran necesarios Ministros para el consuelo espiritual de todos, se juntaron los vecinos, y en forma de república

blica escribieron á la Custodia de Michoacan, pidiendo les embiassen Religiosos de nuestra Orden, significandoles la devocion, que tenian á nuestro Santo Abito, y como aquella recién convertida gente echaba menos á sus primitivos Padres, con cuyos primeros influxos se produxeron en aquellos barbaros pechos tan prosperos, y christianos afectos, que como advirtio Horacio, el primer licor, que se derrama en un vaso, de tal suerte se apodera de sus poros, que si es oloroso, nunca pierde la fragancia, y si es desapacible, nunca pierde lo molesto. Atendiendo el Prelado de Michoacan lo justificado de la suplica, y que redundaba en servicio de Dios, aumento de la Fè, y honor de nuestro Apostolico instituto, embió tres Religiosos, cuyos nombres ignoramos, de toda satisfacion, y buen exemplo, para que con la mayor charidad asistiessen al consuelo de aquellas recién plantadas almas en el jardin de la Iglesia.

Despues de passados doce años de su primera entrada, y como nueve de su ultima salida de este Pueblo, llegaron á

el los tres Religiosos el año de mil, quinientos, cincuenta, y ocho, recibieron los vecinos con singular alegría, excitando en los ojos de aquellos barbaros bastantes lagrymas, que tambien sabe producir las el regocijo. Dieronles decente hospedage, y les hicieron un moderado Hospicio en el mesmo sitio donde oy está el Convento de N. P. S. Augustin, asistiendoles con la charidad, que los Españoles profesan al pobre Sayal de San Francisco. Desde alli salian á predicar, y administrar á los Indios, edificando con su exemplo al Pueblo, que con tanto amor los avia solicitado, y recibido. De tal suerte grangearon con su humildad religiosa los animos de los Españoles, y los barbaros, estos tres Evangelicos Ministros, que recelando se los Españoles, que los Prelados por la necesidad, que entonces avia de Ministros, volvieron á quitarles los nuevos huéspedes, se valieron de medios eficaces, para conseguir se hiciesse Convento formal el de Zacatecas, y conseguir la permanencia de los Religiosos nuestros para su consuelo. Para este fin consultaron al Señor

canos descubridores de Zacatecas en compañía de los nobles Capitanes Españoles, hasta que llamados de su superior, y encomendadas sus nuevas ovejas á la administracion de un devoto Clerigo, se despidieron de sus amados hijos, que mostraron no poco sentimiento de su ausencia, pero con la esperanza, que les dieron, de que volverian, quedaron con algun consuelo. En este tiempo con la noticia de la opulencia del Real, concurrio mucha gente española, atraída con la secreta virtud de la plata, tan eficaz para mover las voluntades, quanto lo es el iman para atraher el azero. Fundose por esta causa Pueblo en forma, no en el sitio que oy se halla la Ciudad, sino en el sitio del camino que va á la yeta, ó minas: tuvo la feliz profecion, que oy se experimenta, siendo en medio del terreno tan arido, y fragoso, una de las principales poblaciones de este Reyno, supliendo con la abundancia de su plata, lo que le falta de amenidad, y recreo, pues muchos dexan sus tierras deleitosas, por estar donde abunda el hechizo de los humanos corazones.

CAPITULO IV.

Fundase nuestro Convento de Zacatecas, y dase la possession de Doctrina en forma.

COMO los pobres gentiles Zacatecanos estaban acoslumbrados á la enseñanza paternal, y asistencia amorosa de nuestros Religiosos, experimentaron luego el desconsuelo de su ausencia, no porque el caritativo Ministro, y devoto Clerigo, á quien avia quedado encomendada su administracion, y doctrina, dexara de aplicarse con todo desvelo á la asistencia de sus feligreses, sino que, como eran nuevas plantas de la fe, echaban menos las manos del primer agricultor, á quien debian la primera leche de su enseñanza en los rudimentos de la Fè Catholica: assi mesmo reconocido por los Españoles, que ya eran muchos, que un solo Sacerdote no podia providenciar á todos los Eclesiasticos ministerios, y que eran necesarios Ministros para el consuelo espiritual de todos, se juntaron los vecinos, y en forma de republica

blica escribieron á la Custodia de Michoacan, pidiendo les embiassen Religiosos de nuestra Orden, significandoles la devocion, que tenian á nuestro Santo Abito, y como aquella recien convertida gente echaba menos á sus primitivos Padres, con cuyos primeros influxos se produxeron en aquellos barbaros pechos tan prosperos, y christianos afectos, que como advirtio Horacio, el primer licor, que se derrama en un vaso, de tal suerte se apodera de sus poros, que si es oloroso, nunca pierde la fragancia, y si es desapacible, nunca pierde lo molesto. Atendiendo el Prelado de Michoacan lo justificado de la suplica, y que redundaba en servicio de Dios, aumento de la Fè, y honor de nuestro Apostolico instituto, embió tres Religiosos, cuyos nombres ignoramos, de toda satisfacion, y buen exemplo, para que con la mayor charidad asistiessen al consuelo de aquellas recien plantadas almas en el jardin de la Iglesia.

Despues de passados doce años de su primera entrada, y como nueve de su ultima salida de este Pueblo, llegaron á

el los tres Religiosos el año de mil, quinientos, cincuenta, y ocho, recibieron los los vecinos con singular alegria, excitando en los ojos de aquellos barbaros bastantes lagrymas, que tambien sabe producir las el regocijo. Dieronles decente hospedage, y les hicieron un moderado Hospicio en el mesmo sitio donde oy está el Convento de N. P. S. Augustin, asistiendoles con la charidad, que los Españoles profesan al pobre Sayal de San Francisco. Desde alli salian á predicar, y administrar á los Indios, edificando con su exemplo al Pueblo, que con tanto amor los avia solicitado, y recibido. De tal suerte grangearon con su humildad religiosa los animos de los Españoles, y los barbaros, estos tres Evangelicos Ministros, que recelando se los Españoles, que los Prelados por la necesidad, que entonces avia de Ministros, volvieron á quitarles los nuevos huéspedes, se valieron de medios eficaces, para conseguir se hiciesse Convento formal el de Zacatecas, y conseguir la permanencia de los Religiosos nuestros para su consuelo. Para este fin consultaron al Señor

Virrey, quien dio el despacho con el ruego, y encargo, que tales Principes acostumbran hacer, al Prelado de Michoacan, que avia en aquel mesmo tiempo sido electo en Ministro primero Provincial de aquella Provincia, que aun comprehendia entonces la de Xalisco, ó Guadalupe, para que cooperasse à tan piadoso pedimento del servicio de ambas Magestades. Con estas diligencias el Pueblo de Zacatecas, y su Republica escribio al Ilustrissimo Señor Obispo de Guadalupe, para que pudiesse su piadosa mano en negocio tan del Divino agrado, y como su Señoria Ilustrissima, se hallaba en Guadalupe, donde se celebrò el primer Capitulo de la Provincia de Michoacan, comunicò con toda la Provincia el modo, que podia aver para hacer Convento, y dar à nuestros Religiosos la administracion de aquellas recién convertidas gentes; y aviendo conferido la materia con el Comissario General, Provincial, y Definidores, se dispuso el hacer Convento en forma, participando à la Republica de Zacatecas este consuelo con benignas cartas, y como el de-

voto Principe era hijo de N. S. P. S. Francisco, mostrò bien el favorecerlos con el amor, que en su corazon latia al Santo Abito, de que se honraba; y para que todos conozcan su Santo Zelo, pondrè à la letra la facultad, que diò à los Religiosos de su Orden por el ministerio de Curas, cuyo tenor es el siguiente.

NOS Don Fray Pedro de Ayala por la divina misericordia, y de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de este nuevo Reyno de la Galicia, del Consejo de su Magestad, &c. Por quanto por el M. R. P. Fr. Diego de Olarte, y por el M. R. P. Fr. Angel de Valencia primero Provincial de esta Provincia de los Bienaventurados Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, en que se incluye este nuevo Reyno de la Galicia de la Provincia de Michoacan, y por los Reverendos Padres Fr. Antonio Beteta, Fr. Juan de Ayora, y Fr. Pedro de Palacios Definidores, por sí, y en nombre del pleno Capitulo Provincial, que en esta Ciudad de Guadalupe se ha celebrado, nos

ha

ha sido hecha relacion de la calidad, y mucha Christianidad de las personas, que residèn en las Minas de Zacatecas, y de Panuco, pues es lo principal despues de Mexico, assi en calidad, como en cantidad de estas partes, y la devocion, que à la Orden del Señor S. Francisco tienen, con deslèos de tener Monasterio de ella para su consuelo espiritual, assi en las Missas, como en los Sermones, y Confesiones: y para que aya abundancia de Ministros (porque cada dia se aumenta mas) y con el favor de Dios esperamos mayor aumento: aviendo acordado de nos pedir, y suplicar, le diessimos nuestro beneplacito, y licencia para fundar Monasterio de su Orden en dichas Minas de Zacatecas, y por nos reconocida esta necesidad, su Santo Zelo, y servicio de Dios, de su Magestad, y provecho de las almas; y ser assi, como estamos informados de dichas Minas, constandonos aver muchos Españoles, y muchos Indios de diversas partes; y avernos su Magestad mandado, y encargado,

C 2

tengamos especial cuidado de los naturales de este Obispado; y que aviendo Monasterio en las Minas, la conciencia de su Magestad estara mas bien descargada, y la nuestra, y los moradores mas consolados; y ser calidad de las dichas Minas tener Monasterio de tan Santa Orden; y juntamente ser nos hijo, y muy devoto de ella, como tenemos obligacion de serlo; aprobamos su Santo Zelo, dandoles muchas gracias por ello, y por las presentes, usando de la authoridad, que tenemos por el Santo Concilio de Trento, damos nuestra licencia, para que en dichas Minas se funde Monasterio de dicha Orden en la parte mas acomodada, con acuerdo de los Señores Justicia, y Diputados, para la Missa, Sermones, Doctrina, y administracion de Sacramentos, la qual han de hacer, como en esta Ciudad de Guadalupe; y rogamos, y encargamos à dichos Padres, tengan especial cuidado en proveer dicho Monasterio de tales personas, como còvenga; y en virtud de Santa Obediencia, y

so-

„ fopena de excommunication ma-
 „ yor mandamos á todos estan-
 „ tes, y habitantes en dichas Mi-
 „ nas, no vayan contra el tenor
 „ de esta Provision, antes den to-
 „ do favor, para que aya efec-
 „ to todo lo en ella conteni-
 „ do, y lo contrario haciendo,
 „ los avemos por incurridos en
 „ dicha excommunication. Y para
 „ mas firmeza de lo dicho man-
 „ damos dar esta nuestra Provi-
 „ sion firmada de nuestro nom-
 „ bre, y sellada con nuestro se-
 „ llo, y refrendada de nuestro
 „ Secretario. Dada en Guadala-
 „ xara en veinte, y seis de Julio,
 „ del año del Señor, de mil,
 „ quinientos, sesenta, y siete --
 „ Fr. Pedro Obispo de la
 „ nueva Galicia. --- Por man-
 „ dado de su Señoria Reveren-
 „ dissima, Juan de Andrada
 „ Secretario.

Conseguido este feliz
 despacho, como los Españoles,
 y Indios tenían fervorosas an-
 sias de perpetuar á nuestros Re-
 ligiosos en su compañía, pusie-
 ron toda diligencia en poner
 por obra la fabrica de nuestro
 Monasterio, ofreciendo los Mi-
 neros, y vecinos la ayuda, y cos-
 to necesario con voluntad, y
 finezas y advirtiendo, que el si-

tio, endonde estaba fundado el
 primer Hospicio, estaba como
 media legua distante de lo mas
 poblado, pues la poblacion, y
 su Parrochial Iglesia estaban
 adelante de la cuesta, que oy
 llaman de Menchaca, donde
 está una Capilla, que fue de la
 hacienda de D. Augustin Diaz,
 gran bienhechor de nuestros
 Religiosos, y oy es de D. Do-
 mingo Tagle Bracho, á cuya fa-
 brica asisti yo el año de mil,
 setecientos, diez, y ocho, y
 vi sacar de sus cimientos mu-
 cha osamenta, y calavèras, de
 los que se avian allí enterrado,
 quando servia de Parrochia;
 prevenido, pues, el inconve-
 niente de la mucha distancia
 desde el Hospicio al Pueblo, un
 devoto Minero dio un sitio, pa-
 ra que en él se edificasse nues-
 tro Convento, mas cercano al
 comercio, y es el en que el dia
 de oy está el Convento edifi-
 cado, y aunque entonces fue
 muy conveniente, oy que la
 Ciudad ha crecido, se halla dis-
 tante la Ciudad de nuestro Con-
 vento, y en el centro de ella es-
 ta fundado el Convento de S.
 Augustin, que antes fue Hospi-
 cio nuestro.

En el nuevo sitio, que nos
 die-

dieron, se labró una Iglesia de-
 cente, mucho mayor, que las
 que en aquellos primitivos ti-
 empos se edificaban, y un Con-
 vento razonable, en que moras-
 sen nuestros Religiosos. Solem-
 nizose el dia, que se dedicò la
 Iglesia, con publicas demost-
 raciones, allí de los Españoles,
 como de los rusticos barbaros:
 dispusose todo lo necesario
 para la asistencia al Divino cul-
 to, que este siempre ha sido el
 del primer cuidado de nuestra
 Religion Seraphica: ornamen-
 taron los Españoles el nuevo
 Templo, y con la emulacion,
 á que el Apostol exorta, cada
 uno contribuia con lo que su
 devocion le dictaba; y para que
 entre los dos Curas secular, y
 regular en ningun tiempo hu-
 viera discordia sobre los limi-
 tes de la feligresia, para la ad-
 ministracion de los Sacramen-
 tos á los Indios, con authoridad
 del dicho Ilustrissimo Señor
 Obispo, y asistencia de la Real
 Justicia se dividio la adminis-
 tracion de los Indios por var-
 rios, siendo termino por la par-
 te del Sur una Cruz, que aun
 oy se llama la Cruz de Moya,
 y por la parte del Norte, incli-
 nado algo àzia el Oriente unas

haciendas de sacar plata; con
 que se dio con gusto univertal
 principio á la Doctrina de los
 Indios, que oy permanece en
 nuestro Convento, enseñando
 todos los dias á los hijos de los
 Indios, y los Domingos á los
 Casados, y adultos los rudi-
 mentos de la Fè Catholica, y
 politica, y Christiana discipli-
 na, teniendo siempre la Reli-
 gion mucho desvelo, en que
 los Ministros sean capaces, cuer-
 dos, y asistentes á tan Chrís-
 tiana tarea, como es la ense-
 ñanza de la Doctrina Christiana,
 siguiendo el Consejo de los
 Proverbios, que enseñan, que
 debemos amar mas la tarea en
 la instruccion de la Doctrina,
 que quanto oro ay en el mun-
 do, y sin ella sera uno pobre des-
 dichado, aunque tenga mas
 opulencia, que Cresó.

CAPITULO V.

Aumentos de nuestra Reli-
 gion en lo interior de esta
 Provincia, y entrada de nues-
 tros Religiosos á lo inte-
 rior de la tierra.

CON las referidas circun-
 stancias se fundò el Con-
 vento de Zacatecas, y
 sien-

siendo sus fundadores de la Provincia de Michoacan, se anu-
mero este Convento à los de la
Provincia dicha el año de mil,
quinientos, setenta, y siete, co-
mo consta del despacho de su
Ilustrísima, referido arriba. Ya
en este tiempo antes de esta
fundacion, se avian erigido
otras menores casas de Doctri-
na en la tierra adentro por
nuestros Religiosos hijos de la
Provincia del Sto. Evangelio, q̄
fueron el origen de la exten-
sion, en que se halla oy por la
piedad Divina dilatadísima.
Sucedió, pues, en esta forma:
por el año de mil, quinientos,
cincuenta, y tres, quando solo
avia en Zacatecas un pequeño
Hospicio, en que se albergaban
los Religiosos, que administra-
ban à los Españoles Soldados,
y à los Indios, aviendo suce-
dido en el nuevo Pueblo un
accidente, en que fue preciso
pusiese la mano el Señor Vir-
rey, que entonces era D. An-
tonio de Mendoza, embió à
un Religioso sobrino suyo lla-
mado Fray Geronymo de Men-
doza, Varon prudente de mu-
cha cordura, y de exemplar vi-
da, para que con su authoridad,
y prudencia suavizasse los suce-

fos, que pudieran impedir la
permanencia del nuevo Mine-
ral, y Pueblo de Zacatecas. Avi-
do llegado dicho Religioso, se
hospedò en el pobre Hospicio, y
con toda prudencia, y suavidad
dispuso de tal forma todas las
cosas, que todos los Mineros
quedaron alegres, y contentos
por el buen expediente, que dio
al negocio, que se le avia enco-
mendado. Los Indios caziques
de la nacion Zacateca, que por
miedo de los Españoles cita-
ban retirados en otras partes
no conocidas, tenian ya noti-
cia de otros barbaros de como
los Españoles tenian formado
el Real, ocupados ya de afsien-
to en el exercicio de sacar pla-
ta: sabian asì mismo la suavi-
dad, y cariño, con que los Es-
pañoles trataban à sus compa-
ñeros, y que les daban alguna
ropa, y otras bugerias, para ellos
mas apreciables, que son para
los Europeos los diamantes del
mejor fondo.

Con estas noticias vinie-
ron diferentes caziques, ó ca-
pitanes, à ofrecerse por vasallos
del Rey Catholico, que la man-
sedumbre en las operaciones
es, segun el Ecclesiastico, el mas
eficaz atractivo de los corazo-
nes,

nes, y concilia el afecto de los
mas barbaros pechos. Y aun los
profanos atribuyeron à la paz
los fecundos frutos de los ina-
nimados troncos, como si los
arboles fueran mas productivos,
por ser con la paz mas bien tra-
tados. Esta voluntaria sugesion,
que los caziques hicieron à
nuestro Rey, y Señor de Espa-
ña, fue de mucho consuelo, y
gusto para nuestros Españoles,
porque no solo les franquearon
los caminos de sus tierras, sino
que les traxeron ricos metales,
que afinados, reconocieron te-
ner mucha ley de plata, y ser
mineral de cuenta, el que pro-
ducia semejantes piedras. Tra-
taron salir à buscar el nuevo mi-
neral conducidos de Indios del
mismo sitio, que se ofrecieron
voluntariamente à conducir-
los: dispuesto todo lo necesá-
rio para el viage, faltaba sola-
mente Capellan, que quisiera
ir à la nueva entrada, porque los
Religiosos eran solos tres, y ne-
cessarios en el nuevo Pueblo:
visto esto por el Padre Fr. Ge-
ronymo de Mendoza, porque
no descaeciese una empresa
tan heroica, no obstante, que
estaba para volverse à Mexico,
por tener ya concluido su ne-

gocio, se ofreció con todo
amor, y gusto por Capellan del
Esquadron formado, diciendo
con zelo Religioso, y cordura
muy christiana, que pues à un
negocio de un Señor temporal
avia hecho oblacion de su per-
sona, y tenido acertado cum-
plimiento, que no pareceria
bien, que à un negocio del Rey
de los Reyes no pusiese todo
conato, entregando su persona,
y vida, si necessario fuese; por-
que no podia dudar, que avria
en aquellas tierras muchos bar-
baros, que convertir, y que espe-
raba en la piedad Divina avia
de hacer en aquella jornada
mucho fruto de su agrado. Los
Soldados, que oyeron resolu-
cion tan christiana, se dieron
los parabienes, pues no solo
llevaban Ministro, sino perso-
na de authoridad, de quien pu-
dieran valerse en lances muy
apretados, por averle conocido
muy politico, y prudente en
sus dictámenes. Dispuesto ya lo
necessario para la entrada, y
encomendado à Dios el nego-
cio, salio este venerable varon
con los Soldados, caminando
casi azia la parte del Norte, que
es lo que los nauticos llaman
Norueste, encontrando por los
ca-

caminos alguna gente de la nacion Zacateca, que entonces cogia lo que tenia poblado esta nacion mas de cien leguas de longitud, sin los rodeos.

Despues de aver caminado por caminos asperos, y solitarios como treinta leguas, los Indios conductores les mostraron el rico Mineral de San Martin tres leguas adelante de donde oy es Sombrerete; llamado assi el Mineral, por aver llegado á el el mesmo dia del Santo. Mientras los soldados registraban la novedad de la tierra, y la calidad de los metales entre los brutos peñascos el Apostolico Ministro Fray Geronymo de Mendoza, valiendose de interpretes Indios, y ayudandose con muchas voces del idioma Zacateco, que avia aprehendido, predicaba á aquellos dispersos barbaros las verdades de nuestra ley Evangelica, manifestandoles los errores, con que el Demonio los tenia engañados en su gentilismo, y como sus palabras eran tan amorosas, y su trato tan apacible, y manso, con facilidad se rindieron á sus razones encendidas, y verdaderas, que, como enseñan los Pro-

bervios, (Prov. 22.) es prerrogativa suya obscurecer á la mentira. Motivo porq̃ la erudicion profana pintò á la verdad zozobrando en un Oceano tempestuoso, pero triunfante del combate de sus olas, con este lemma: ETIAM SERVATUR IN UNDIS. Por este medio no solo se reduxeron estos barbaros, sino que á porfia conduxeron otros de sus distantes rancherías, para que lograsen, como ellos, la felicidad de estar unidos al rebaño de la Iglesia. Conociendo el bendito Padre Fr. Geronymo, que además de los reducidos, avia mucha gentilidad dispersa en algunas rancherías distantes del mineral, salia, como otro Pablo, en busca de sus amados hijos, para atraerlos con las luces de su doctrina, y exēplo á los seguros rediles de la Iglesia. Lo que executaba con tanta dulzura de palabras, que no solo le obedecian domesticos, sino que le seguian por los campos, como si le huvieran tratado largo tiempo, siendo á los gentiles tan amable, que hombres, niños, y mugeres dexaban quanto tenían en sus pobres chozas, por no retirarse de su vista.

Con

Con este concurio de Indios reducidos tuvo noticia de una rancheria numerosa de barbaros distante doce leguas de San Martin; y como el Apostolico Ministro todo era incendios, en que se abrafaba zeloso por la conversion de las almas, consultò con el Capitan, y Soldados los medios necesarios para reducir á la Fè aquellos pobres perdidos, y descaminaos gentiles; y conociendo, que los votos de la consulta retardaban sus desieos, fundados en prudentes razones, que persuadian ser muy contingente la empresa, por ser pocos los Soldados, y los gentiles sin numero, determinò recurrir á la Oracion, y poner en las manos de Dios este negocio, pidiendole, le inspirasse lo que fuesse de su agrado. Dixo Missa con mucha devocion, y lagrymas, y pidio á todos encomendasen á Dios tan importante negocio; tuvo la Oracion tan feliz efecto, que salio del Altar el bendito Padre tan fortalecido de la inspiracion, y divina gracia, que se resolvió no obstante la contradiccion de todos, y les dixo: que si supiera perder la vida en la demanda,

D

avia de partirse luego á reducir aquella multitud de barbaros, y que tenia por cierto, que el que sacò á Daniel del Lago de los Leones, avia de sacar gustoso á su siervo de entre aquellos crueles Lobos, reducidos á ovejas más para el aprisco, y rebaño de la Iglesia. Con esta resolucion se partiò al inmediato dia acompañado solamente de un Español, y de un

Indio en busca de los gentiles, puestas en Dios solamente sus esperanzas.

W

CAPITULO VI.

Descubrese multitud de gentilismo, y se consigue su conversion, y reduccion.

Siempre que los Siervos de Dios emprenden cosas, que son del Divino agrado, corre por cuenta de su Divina providencia facilitar los medios para la consecucion de fines de su servicio, convirtiendo las mas asperas montañas en caminos seguros, y agradables. Bien lo experimentò el bendito Fray Geronymo, quando entrò

trò solo à lo interior de la tierra, jamas de gentes nuestras pisada, ni aun conocida, pues no llevando mas habio, ni armas, que su Breviario, y una Imagen de Christo crucificado, à cuyo norte seguia, para acertar el rumbo, que llevaba, encontró entre multitud de gentiles, que hallaba por los caminos, no solo piedad, y agrado, cosa agena de sus corazones feroces, sino socorro à las necesidades, que en tan penosos caminos se le ofrecian, administrandole de sus rufficas, y desfabridas viandas el necessario alimento con voluntad cariñosa. Baxò la Sierra, que oy llaman del calabazal, y parò à las orillas de un rio, que oy llaman de SUCHIL, que es lo mesmo, que en Castellano rosa, ò flor, donde hallò mucha cantidad de Indios Zacatecos, de quienes fue bien recibido, y aun admirado: mirabale, y rodeabale la multitud, y como nunca avian visto hombres blancos, los tenia la novedad suspensos: y cogiendole de la cuerda, y advirtiendo en su corona, y Abito, se miraban con admiracion unos à otros. El Religioso Vagon, valiendose de muchos ter-

minos, que de su idioma entendia, con las demostraciones de amor, que pudo, y con la ayuda de un Indio interprete, que llevaba, les manifestó los motivos de su viage, y como su animo era hacerlos felices con la luz del Evangelio: oyeronle los Indios con mucho gusto, y le prometieron abrazar rendidamente su doctrina, dando la obediencia à la Magestad Catholica; de alli le llevaron muy festivos, y alegres al valle, que oy llaman la Poana al puesto de Sanquintin, y en cada una de las poblaciones levantaba cruces de madera, dandoles à entender lo que à su salvacion convenia.

Prosiguiò su zelo, deseoso de convertir gentiles, hasta llegar à la rancheria grande, de que tenia noticias, y guiado de los mesmos Indios, llegó à un manatial abundante, que inmediatamente forma caudaloso rio, y oy se llama el ojo de los Berros, por los muchos, que en él avia. Aqui fue donde advirtió tanta gente, que se quedó admirado, porque en ninguna otra parte vio concurso tan numeroso, y mas quando advirtió la vigilancia con que estaban, la

pre-

prevencion de arcos, y flechas, que tenian, las centinelas, que sin cesar entraban, y salian, y aviendolos saludado con blandura, y amor, y platicadoles el fin de su venida, recibida de ellos respuesta blanda, y cariñosa, les preguntò la causa de estar tantos juntos en aquel sitio, y con tanto cuidado, y vigilancia, à que respondieron, que aquel sitio era plaza de armas de la nacion Zacateca, y frontera contra los Indios Tepeguanes sus enemigos mortales, y que vivian unidos, y prevenidos, para resistir sus hostilidades; que no ay bruto, que no sepa resguardarse del contrario, y nos consta à todos, que los Indios no pierden la ocasion de ofender, quando la hallan; y parece, que en este punto habló de ellos el Espiritu Santo en los Proverbios. (PROV. 21.) Pudiendose decir de ellos, mejor que de los Escythas Ovidio, que sus costumbres se manifiestan en la inclinacion, que tienen à derramar humana sangre.

No se espantò el bendito Fray Geronymo à vista de tanta multitud de barbaros, antes sin turbacion alguna solicitaba poner los mas eficazes medios

D 2

para la conversion de tanto gentilismo; y aunque veia, que la miès era tanta, y tan dispersa, que aunque tuviera mas brazos, que fingió la antigüedad de su Briarèo, no podia alcanzar uno solo à comprehender, y abrazar los dilatados terminos, que estaban colocadas las rancherias de los barbaros: con todo este conocimiento esforzado de su zelo, y del auxilio Divino puso el hombro infatigable al trabajo con animo de no desistir de la empresa, aunque el afan le quitara la vida. Pidio luz à Dios para la prosecucion de la obra; y como en los retiros de la Oracion se vencen las mas arduas dificultades, mandò, que à las orillas del ojo de los Berros le fabricassen una enramada, lo mas decente que se pudiesse, para celebrar en ella los mysterios ecclesiasticos. Comenzò à predicarles, y catequizarlos, con tanta suavidad, y dulzura, que luego se hizo dueño de aquellos barbaros corazones; assistianle los Indios con mas cuidado, que el que prometia su bozalidad, y rudeza; hizoles con su predicacion, y exemplo reformar las barbaras costumbres, que observaban

ban, y detestar los abusos, que seguian: y hizo Dios ostentacion de su poder, para manifestar lo que á su siervo favorecia, pues siendo en ellos sus barbaridades, ritos, y costumbres, como naturaleza, lo detestaron todo luego, y executaron reverentes quanto el bendito Padre les avia predicado, sin apremiarlos con castigos, ni premiarlos con don alguno; que el miedo, ó el interés, suelen ser las llaves maestras, que aun entre gente politica falsean á vezes una costumbre arraigada.

Desde este puesto hacia sus correrias el Apostolico Ministro, para atraer cada dia á la Iglesia nuevas almas, sin olvidarse de los Españoles, que en el Real de San Martin avia dexado, adonde acudia algunos dias á administrarles el espiritual consuelo, dandoles individuales noticias de la multitud de barbaros, que cada dia se reducian al aprisco de la Iglesia, para que le ayudaran á dar á Dios las debidas gracias por la manifestacion, que hacia sobre aquellas gentes de sus Divinas piedades, y Misericordias. En estos continuos afanes exercitò algunos

meses su espíritu siempre ocupado en la conversion de los infieles sin mas compañía que la de un Español Soldado, y la de un Indio Mexicano, que le asistían en sus jornadas, y trabajos sin usar otro alimento que las groseras comidas, que los gentiles usaban, que las ordinarias eran Viboras, Ratones, y algunas vezes Conejos, ó Venados sin mas guiso, que el que les daba el fuego, las que los barbaros le ofrecian con mucho gusto: cada dia lo venian á buscar varias gentes, para alistarse en las Vanderas de Jesu-Christo, y conociendo el Religioso ser imposible acudir solo á tanta tarea, fue al Real de San Martin, y pidiendo al Capitan un Indio Mexicano, para despacharle á Mexico á los Prelados, y á su Excelencia, remitió con él las cartas, en que por extenso noticiaba el buen estado, en que estaba la tierra adentro así en la conversion de tantas gentes reducidas ya al gremio de la Iglesia, y á la obediencia de nuestro Catholico Monarca, como de los Minerales muy ricos, que se avian descubierto, y de los muchos, que segun noticiaban los

In-

Indios, restaban de conquistarse, ó descubrirse: pedia al mesmo tiempo al M. R. P. Provincial de Mexico, que á la fazon era el M. R. P. Fray Francisco de Bustamante, Religioso, que le ayudassen á la conversion de tantas gentes, como cada dia venian á recibir el Baptismo en aquellas nuevas descubiertas tierras, de cuya buena disposicion se podian esperar copiosos, y abundantes frutos.

Aviendo despachado el zeloso Padre á buscar nuevos obreros para labor tan devota, no cessaba de aumentarse el numero de los feligreses; y conociendo, que el sitio, en que estaban, aunque abundante de aguas, era inutil para la siembra, por cuya causa temia, que los recién convertidos padeciesen muchas necessidades, salio á buscar parage donde con mas conveniencia pudiesen conseguir con el sudor de su rostro el sustento natural; y aviendolo registrado todo, le pareció el mas apto el, en que oy está la Villa del Nombre de Dios fundada con las tierras, que ay hastra lo que dicen de Zamora, donde se junta el Rio del Suchil, y de S. Pedro, terreno de

tanta agua, y fertil, que se puede sembrar en él mucho maiz para sustento de los Indios. Persuadióles á los barbaros, que dexando la aspereza de las peñas, baxassen á la llanura, donde con mas conveniencia lograrían sus cosechas, y pasarían la vida humana; y siendo esta gente tan amante de sus aridos rincones, donde han nacido, pues dexan las mayores amenidades por un desierto peñasco, como aun oy lo experimentamos, obedecieron rendidos, y baxaron todos al referido sitio, donde con la mayor comodidad, que se pudo, fabricaron sus pagizas chozas, y repartieron entre todos las tierras necesarias para sus huertecillas: disponiendo en el Pueblo quatro distintas parcialidades de otros tantos capitanes, que eran las cabezas de de aquellos Indios, á quienes los demás obedecian gustosos. En medio edificaron una Iglesia capaz para el concurso de la gente, endonde se recogió toda, y desde esse dia le pusieron por nombre al Pueblo S. Francisco del Nombre de Dios, por aver sido la primera poblacion, que se formó por nuestro bendito Padre Mendoza en aquellas

llas

CAPITULO VII.

llas bastas soledades. Juntos, y congregados comenzaron con la industria de su devoto, y Religioso Maestro á cultivar, y sembrar la tierra de maiz, calabazas, y otras semillas, que les dio el P. Fray Geronymo, y fue la cosecha tan abundante de todo, que se admiraron los gentiles, recién convertidos, con la abundancia, teniendo desde entonces las palabras de su Ministro como oráculos: experimentando, que de su politico obrar siempre les provenia mucho bien; y que teniendo lo necesario para su mantenimiento, para aprehender la doctrina les sobraba tiempo, pues no necesitaban de salir de sus casas á buscarlo, ni tenian que pretextar esse motivo, para dexar de acudir puntuales á la enseñanza de la christiana doctrina, que con todo cuidado les enseñaba el devoto Padre

Padre

W



Llegan á la conversion otros Religiosos nuestros, y se agregan nuevas gentes á la Doctrina.

Recibidas las cartas del P. Fr. Geronymo de Mendoza por el Provincial del Santo Evangelio, aun no se resolvia á embiar Religioso alguno por la falta, que qualquier Ministro hacia en aquel dilatado Reyno; no atreviéndose á dexar las plantas seguras, por las que se discurria contingentes en tan asperos retiros; pero como el Virrey era afecto de este Venerable Religioso, por ser Sobrino de su Antecesor D. Antonio de Mendoza, y por sus religiosas prendas le miraba con afecto, se empeñó con los Prelados del Santo Evangelio para este assumpto; y como la obra era tan piadosa, se dispuso, que remitiesen quatro Religiosos, los que despacharon con la mayor brevedad á la presencia del Padre Fr. Geronymo. Estaba este en los mayores ahogos originados de su continua ocupacion, y del trabajo, que padecia por la adminis-

nistracion tan dilatada, quando fue Dios servido de traerle el consuelo, quando menos lo esperaba, de dos Religiosos Sacerdotes, un Lego, y un Donado, todos Varones de virtud excelente, y discrecion maravillosa. Llegaron estos al Pueblo del Nombre de Dios el dia once de Enero, de mil, quinientos, cincuenta, y seis años: venia por Prelado el P. Fray Pedro de Espinareda, Varon Apostolico, y muy docto, que dió mucho aumento al fomento de los Conventos de esta Provincia con creditos de muy observante Religioso; seguiale el P. Fray Diego de la Cadena, Predicador excelente, y de fervoroso espiritu; el Religioso Lego se llamaba Fr. Jacinto de S. Francisco, y el Donado Lucas, hombres de charidad ardiente, y zelosos de la salvación de las almas.

El regozijo, que recibio el P. Fray Geronymo con la presencia de estos quatro benditos Padres, fue tan excesivo, que le hizo prorumpir en muchas lagrymas: no cessaba de abrazarlos, dandoles mil agradecimientos por su venida, de que esperaba avia de resultar mucho fruto para Dios en aquellas retira-

das asperezas. Tratò luego de su descanso en la pobre choza, que tenia, dandoles de comer de aquellos rusticos manjares, que acostumbra. No le salio el contento tan barato, pues en las cartas, que traxeron los Religiosos, recibio orden del Prelado General de España, para que partiese luego á los Reynos de Castilla. No sentia la partida por lo acelerado, y trabajoso del viage, sino por el amor, que avia cobrado á aquellos pobres recién convertidos hijos, que ya contemplaba tristes con su ausencia, y assi suplicò á los Religiosos no divulgassen su partida, hasta que cogiesen corriente con la administracion, y trato, de los barbaros; rezelo de alguna novedad en los Indios, á que son muy inclinados.

En este tiempo el P. Fray Geronymo los iba introduciendo, y acreditando con los Indios, dando delante de ellos al Padre Espinareda veneraciones, y obediencia, y hablandole muchas vezes hincadas las rodillas: y como los Indios veian los aprecio, que su Padre hacia de los nuevos Religiosos, y la obediencia, que su Maestro tenia al Padre Fray Pedro, concibie-

bieron grandissimo respecto á su persona. Hizolos capaces de todas las rancherías, y de lo que avia conocido de aquella gente el tiempo, que los avia tratado; y estando enterados ya los compañeros de lo necesario para la conversion, y educacion de los Indios, tratò de hacer á los barbaros notoria su partida con la mayor suavidad, que pudo. Dixoles, que era necesario ir á España á ver á los superiores, con mucho sentimiento por dexarlos; pero que les prometia, que á los dos años volveria á su presencia con Mission de Religiosos, para que los asistiessen en sus Pueblos, y les ayudassen para su mayor aumento, lo que esperaba conseguir en la Corte del Rey Catholico. A esta propuesta comenzaron á dar gritos, y alaridos, diciendo, no avian de permitir se ausentasse de su vista, porque todos le amaban como á Padre, pero aunque la turba clamaba, les diò tales razones, y tales esperanzas de su vuelta, que por darle gusto en todo, convinieron en dexarle salir del Pueblo.

Exortòlos el Padre á la veneracion, que debian tener á los Religiosos, á quienes de-

bian respetar como á Padres, la observancia, que avian de conservar en las christianas costumbres, y la obediencia, que debian dar á los Ministros del Rey de España, la union, que en si debian tener, detestando los errores, con que hasta entonces los avia el comun enemigo alucinado: animò assi mesmo á los nuevos compañeros, y les encargò la paciencia, que debian tener en los muchos trabajos, que les esperaban en la conversion de tanta barbaridad, la que conocia ser la vasa fundamental para felices progressos; y abrazandolos á todos, como otro S. Pablo, les echò su bendicion, derramando copiosas lagrymas, al que acompañaban las de los barbaros, siguiendole gran multitud de gente por el camino, hasta que viendolos muy distante del poblado, les hizo volver á su Pueblo, y prosiguiò su camino en obediencia de los Superiores mandatos. Pafsò por San Martin, y Zacatecas, y dando noticia á sus vezinos de la tierra descubierta, y de la nueva conversion de tanto barbaro, les noticiò juntamente de los Minerales ricos, que se avian descubierto en San

San Martin, y otros Cerros, y los animò, á que socorriessen con gente, y ministros á aquellas gentes: las mesmas noticias diò al Virrey, y Prelados de la Religion en Mexico, quienes le dieron las gracias por el mucho fruto, que avia hecho en aquellos retirados desiertos, y le prometieron fomentar, lo que dexaba empezado: y descansando en Mexico el tiempo necesario, pafsò al Puerto, y á España, dexando obra cortada, en que ha ciento, y ochenta años, que la Provincia se ocupa en la conversion de Infieles, descubriendo cada dia mas naciones, que reducidas por el infatigable afan de los hijos de esta Provincia se agregan á la soberana Grey de nuestra Madre la Iglesia.

Como el Padre Fray Pedro de Espinareda con la discrecion, que con él tuvo el ausente Ministro, avia quedado en tan buen credito con los Indios, se consolaron con su presencia, y obedecieron rendidos á sus mas leves insinuaciones. Desde aquel dia comenzaron estos Venerables Religiosos á hacer en la conversion cada qual su deber con todo ef-

fuerzo sin omitir diligencia alguna, por dificultosa que fuese, para atraer á la Ley del Evangelio otras naciones, de que ya tenian noticia, y puestos en las manos de Dios, resolvieron buscarlos en sus proprias tierras: para cuyo fin embiò el Padre Espinareda al Padre Fray Diego de la Cadena en compañía del hermano Donado Lucas por los llanos de Guadiana hasta llegar á un manantial caudaloso de aguas dulces, aunque tibias, donde hallò mucha cantidad de gente, y por medio de los Indios, que interpretaban sus palabras, los reduxo con toda facilidad: dio noticia al Padre Espinareda de la mucha gente, que avia hallado, y de la pacificacion, con que le avian recibido, obedeciendo á Dios, y al Rey sin repugnancia alguna: noticia que causò muchissimo consuelo al devoto Padre; y le escribiò, que prosiguiesse con valor en obra tan del Divino agrado, catequizando, y baptizando los Indios, que estuviesen dispuestos, puliendolos con el sincel de las Evangelicas palabras de forma, que conociesen toda suavidad, y sincero trato.

Recibió el Padre Fray Diego el orden, y como era Varon Apostolico, le executó á la letra, sin omitir diligencia alguna. El Hermano Lucas su fiel Achates en sus trabajos se ocupaba en juntar los niños, y niñas, y como en su tierna edad era facil imprimir aun las palabras de nuestro idioma castellano, los enseñaba á rezar en él, formando Choros de Angeles para las alabanzas Divinas de aquellos, que pocos dias avia tenia el Demonio engañados con la idolatria. Con este desvelo se propagaba el número de los Christianos: de forma, que parece aver resplandecido la bendicion de Dios en aquellas nuevas convertidas plantas (con la celebridad q̄ S. Pablo enseña **AD EPHES.**) para premiar el desvelo de aquel Ministro Evangelico. Con estos consuelos vivían nuestros Religiosos ocupados, haciendo de aquellos paratiós vergeles, y gustosamente entretenidos en la educacion de sus nuevos hijos: que es gran regozijo, y gloria del Jardinero contemplar bien medrados los quadros, y flores, que crió á riego de sus sudores, y aun es premio de las mejores obras el verlas perfectamente consumadas.

CAPITULO VIII.

Aumentase el numero de los Christianos en nuevas doctrinas, y dan principio á sus inquietudes algunos Indios.

DEscubiertos, y convertidos por el devoto Fray Diego de la Cadena los Indios, que estaban rancheados en el puesto referido, que oy es Ciudad de Durango, no contentandose con la nueva poblacion, salia á las rancherias inmediatas, atrayendo cada dia con su predicacion, y enseñanza nuevos hijos á la Iglesia y consultando con el Padre Fray Pedro la multitud de barbaros, que tenia congregados, determinaron fundar Pueblo en forma, como el del Nombre de Dios, en donde fabricaron Iglesia, y casas pagizas, con que se comenzo á dar politica á aquellos barbaros incultos, poniendole por nombre al Pueblo San Juan Baptista de Analco. Dieronse tanta prisa en buscar almas estos dos benditos Padres, cada uno en el Pueblo que moraba, que comenzaron á affigirse por la falta

ta de Compañeros, y Ministros: porque aunque mientras salia el Padre Fray Pedro de su Pueblo del Nombre de Dios, quedaba siempre Fray Jacintho educando á los niños, y enseñando á rezar á los adultos, executando lo mesmo el Donado Lucas en San Juan de Analco, con todo, como ni uno, ni otro podian ayudar á la administracion, era grande la fatiga, que los dos Religiosos padecian; á que se añadia el acudir tambien al Real de San Martin los dias festivos á decir Misa, y administrar á los Españoles, con mas de doce leguas de distancia. Por esta causa suplicaron á los Prelados de Mexico les embiasen nuevos Obreros para el cultivo de esta Viña, significandoles la multitud de almas, que cada dia se reducian al gremio de la Iglesia, y la mucha gentilidad, que avia, desleñosos de salir de los errores de la idolatria: con este aviso el R. P. Provincial Fr. Francisco de Bustamante zeloso del bien de aquellas almas embió quatro Religiosos de su Provincia de Mexico á la obediencia, y cuerdo dictamen del Padre Fray Pedro de Espinareda, para que asistiesen

dóde por él les fuesse señalado.

Vinieron allí mesmo muchos Españoles, atraídos de lo fecundo de la tierra, y del rumor, que corria, que avia muchos minerales de plata: con la venida de los quatro Religiosos, y de los Españoles, que los acompañaban con animo de poblar la tierra, tuvieron mucho consuelo los dos Ministros Evangelicos: que los trabajos mayores se toleran con la compañía, y las cosas mas deleitables al gusto no son gustosas, si la compañía falta, como advirtió Seneca. (**SEN. EPIST. 6.**) Con esta entrada de los Españoles se trabajaron con mas ahinco los minerales, y se fundaron muchas labores, conque la tierra comenzó desde este año á tener algun comercio: llamandose desde entonces toda aquella tierra con el nombre de nueva Vizcaya, señalandose Gobernador, y Capitan General, para que estuviera defendida, y en toda politica gobernada: y pareciendoles muy bien el Pueblo, que el Padre Fray Diego de la Cadena avia formado, fundaron una Villa, á la qual llamaron de Durango, que oy es Ciudad muy illustre, y

cabezera de Obispado, y en el Pueblo del Nombre de Dios fundaron otra Villa; todo lo qual se hizo con authoridad del Virrey, que era entonces Don Luis de Velasco: y con esta ocasion nuestros Religiosos sacaron las licencias necesarias para fundar en las dos referidas Villas Convento en forma: y conseguidas año de mil, quinientos, cinquenta, y ocho, mejorando de Lugar, hicieron con la ayuda de los Españoles Iglesias, y Monasterios en las referidas Villas: siendo al mesmo tiempo Curas Ministros de los Españoles, e Indios, que en ellas vivian, y moraban.

Contento el Padre Espinareda con la poblacion referida, y con dos Conventos en toda forma, con la ocasion de tener otros quatro Religiosos para ayuda de la Conquista, tratò con los Españoles dispusiesen un razonable trozo de gente, que con Indios auxiliares penetrassen la Sierra grande de Topia, que es de las mayores de este nuevo Mundo, significandoles tener noticias verdaderas, que avia en ella copiosas venas de plata, y que segun le avian pintado, era la de

aquella Sierra la mejor mineria, que se avia descubierto. Con esta noticia se aprestò la gente con gran presteza: que para suavizar los animos de los hombres al trabajo de la espiritual Conquista, fue cordura del Religioso noticiarlos de tanta riqueza: que esta para buenos usos nos enseña el Ecclesiastico, (ECCLES. 13.) no es contraria à los corazones Christianos. Pusose en practica la entrada à dicha Sierra, embiando el Padre dos Religiosos, para que acompañassen à los Soldados en la jornada, y hiciesen el fruto en los gentiles, que alli moraban, que esperaba de su religiosidad, y espíritu. Dioles orden assi mesmo, para que fundassen Doctrina, por tener ya licencia de los Señores Virreyes, y Obispos para plantar Seminarios en las partes, que conviniese, en cumplimiento de la Cedula Real de su Magestad del año de mil, quinientos, cinquenta, y siete. Aunque con grandes dificultades por la aspereza de la tierra llegaron nuestros Religiosos con los Soldados al Valle de Topia, endonde encontraron muchos Indios, que con gran fa-

facilidad rindieron sus cuellos al dulce yugo de la Iglesia, y los Españoles hallaron un rico mineral de plata, que aun persevera.

Dispusieron los benditos Padres Iglesia, lo mejor que dio lugar la industria, imponiendo à los Indios en politica, y quedandose uno para administrarles los Sacramentos: se tomò possession del Convento, y la Doctrina el año de mil, quinientos, cinquenta, y nueve, que fue el, en que llegaron à Topia. Con la noticia de este nuevo Convento, y Doctrina el bendito Padre Espinareda dio à Dios infinitas gracias, y muchos agradecimientos à sus Religiosos hermanos por el trabajo Apostolico, con que avian reducido à la Fè aquellos bozales barbaros. Al mesmo tiempo, que esto passaba en Topia, el Apostolico Varon Fray Pedro ansioso de nuevas conversiones embiò à otra Provincia, llamada oy Santa Barbara, y al Valle de San Bartholomè otros dos Religiosos en compania de unos Soldados con algunos Indios amigos. Llegaron los Religiosos al Valle, y haciendo la mesma diligencia, que avian

hecho sus compañeros, se hicieron dueños de las voluntades de aquellos rusticos barbaros, y dandoles christiana forma de vivir, los pusieron en orden, y politica: y haciendo Convento, e Iglesia, se tomò possession de ella el otro año que en Topia, que fue el de mil, quinientos, y sesenta: todo lo qual visitò el Padre Espinareda, quando entrò con el Gobernador de la Vizcaya à su visita.

Descubriose entonces el mineral de oro de Santa Barbara, y aviendo ido un Clerigo tres años despues al Valle, tomò possession del Curato, y administraciòn de los Españoles, que en el vivian, siendo Obispo de Guadalupe, à quien entonces, y muchos años despues pertenecian estas Doctrinas, D. Pedro Malavèr, primer Obispo de aquella Santa Iglesia. No resistieron la possession nuestros Religiosos, antes se alegraban de que huviera muchos Ministros, que para todos avia terreno, y miès: pero aunque no desistieron à dicha possession, sabida por Don Luis de Velasco el primero, que era Virrey entonces, embio Real pro-

vision, y orden expreso, para que en administrar Indios, y Españoles en el Valle de San Bartholome entendiesen los Religiosos de San Francisco solamente, por razon de aver criado aquellas nuevas Conversiones, y ser mas connatural el conservarlas por primicias de sus afanes: conque quedò toda la feligresia à cargo de la Religion Seraphica. No se por que la administracion de Españoles del Valle corre oy de cargo de la Clerecia: discurre, que la quitaron al cabo de muchos años por los mesmos motivos, y razones, que en este año, en que escribo, intenta quitar aun la administracion de los Indios el Doctor Don Antonio Melo, Cura, que es de dicho Valle de los Españoles, alegando, que no ay Pueblo formado, de que nuestros Religiosos sean Curas, como si no huviera en la Jurisdiccion mas de trecentas familias de Indios, trabajando en varias haciendas, à quienes se ha administrado desde que se conquistò la tierra, y consta por los titulos Reales, y colaciones canonicas, que se confirieron à nuestros Religiosos por la administracion de esta Doctrina.

En este tiempo vinieron otros tres Religiosos de la Provincia del Santo Evangelio, con que pudo el Padre Espinareda embiar dos à peticion del Gobernador de la Vizcaya à otra copiosa turba de gentiles, que fue del mesmo modo reducida en el sitio, que oy se llama el Peñol blanco, en donde formaron Iglesia, y un estrecho Monasterio, y en su possession le pusieron por nombre San Buenaventura en el año de mil, quinientos, sesenta, y uno; la qual por mayor utilidad de los Indios se mudò el año de mil, quinientos, sesenta, y quatro, al que oy se llama San Juan del Rio, aviendo precedido las diligencias necesarias para este efecto. En este feliz estado tenian los Religiosos la conversion de las almas de tantas naciones barbaras, quando el Demonio displicente de los Espirituales aumentos, sembrò la zizaña de su infernal astucia en la labor de la Iglesia, para que no creciesse la mies con detrimento de su diabolica monarchia, y valiendose de los Indios, que aun no se avian convertido, quiso hacer un escandaloso motin, para destruir de una

vez

vez lo que avian edificado nuestros Religiosos. Apareciòseles en forma visible el Diablo, y les dixò: que aquella junta de Christianidad se hacia para destruirlos, y acabarlos; que miraran por si, sino querian verse esclavizados, y sin libertad para sus gustos que ahora, que eran pocos los Christianos, podian destruirlos facilmente, lo que no podrian conseguir en aumentandose el Christianismo. Hicieron estas persuasiones tal impresion en los barbaros gentiles, que luego pusieron por obra las persuasiones del Demonio. Executaron en los Pueblos del Valle de S. Bartholome, y Topia, tales invasiones los barbaros, que fue preciso el despoblarlos con perdida de muchos Christianos, como se dirà, mediante Dios, en el Capitulo, en q̄ trataremos de los trabajos, hostilidades, y muertes, que han padecido nuestros Religiosos en esta dilatada Provincia de Zacatecas. Pero no salio el furioso Dragon con su intento, pues aunque por entonces se logro en parte su astucia, se volvio despues aunque con mucho trabajo à edificar lo que se avia despoblado, y solo le sirvió su

sangrienta saña de añadir meritos à la paciencia de los Religiosos en volver à edificar lo que su cabilosidad avia intentado destruir.

Aviendo gastado nuestros pobres Religiosos en fundar estas pobres cinco casas, y reducir à los Indios à costa de muchísimos trabajos mas de diez años, juntò el zeloso Padre Fray Pedro de Espinareda à los Religiosos, que moraban en los dispersos Conventos, que ya tenian formados con la mayor estrechez, y pobreza, que podia imaginarse: juntos todos en el Convento de la Villa del Nombre de Dios trataron lo mas conveniente à los aumentos de aquella tierra, y sus moradores: y reconociendo la grave necesidad, en que vivian, y que lo muy preciso para el Divino culto les faltaba, escribieron al Virrey el estado de las cosas, y hicieron que tambien informassen las justicias, y authorizadas personas de aquellas nuevas poblaciones, significando, quan necesarios eran para la buena, y decente administracion, Ornamentos, Missales, Aras, Chirimeras, y otras cosas indispensables para la adminis-

tra-

tracion de los Santos Sacramentos. Notiose al mesmo tiempo de la multitud de leguas, que avian penetrado los pobres Religiosos, de las barbaras naciones, que avian convertido, y de los muchos, y ricos minerales de plata, que se avian descubierto, mediante el ingreso de nuestros Religiosos en aquellas soledades.

Recibió el Virrey las cartas, y el Prelado, que gobernaba la Provincia del Santo Evangelio, y comunicando entre sí lo que se debía hacer para el aumento de tan felices conquistas, se determinó, á costa de la Real hacienda, embiar bastantes ornamentos, y todo lo necesario para la administracion mas decente, socorriendo á los Religiosos con vestuarios, que estaban ya casi desnudos, aunque no por esso disgustados. Embiaron tambien gente Española, para que poblaffen la tierra, aunque ni hasta oy ay la necesaria, por ser la tierra tan dilatada, y lo que mas estimaron, fueron otros dos Religiosos compañeros, con que se hallaban ya ocho Sacerdotes, un Lego, y un Donado para administrar á tanta gente. Los vecinos del

Real de San Martin acudian á nuestros Religiosos con sus limosnas: porque sabian, que al Apostolico zelo de los hijos de S. Francisco se debía tanta copia de gentes convertida, tanta multitud de nuevas tierras pacificada, tantos ricos minerales descubiertos sin costa de los Reales haberes, y sin estruendos militares, pues mediante las suaves disposiciones de los Religiosos, daban los Indios gustosamente la obediencia á nuestro Rey, y Señor, sugetandose rendidos á la Catholica Iglesia, y con su predicacion, y doctrina hicieron dia festivo á lo que era obscura noche, encendiendo las luzes de la Fè, donde las tinieblas tenian barbaro trono, iluminando aquellos barbaros ojos, que por falta de luz carecía de sus mas apreciables objetos.

CAPITULO IX.

Fundase la Custodia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas, y con felizes aumentos la erige la Apostolica Silla en Provincia.

AQUELLA mysteriosa, y pequeña nube, que vio el Propheta, tan parva, que

que no excedia el vestigio de un hombre, subió tan alta, que remonrandose nube muy extensa, fue suficiente para fecundar toda la tierra con sus copiosas lluvias: que ninguna cosa se puede llamar pequeña, si la providencia Divina la quiere elevar á que sea instrumento de assumptos, fines elevados, y magnificos. Los principios de esta Zacatecana Provincia, aunque los mas trabajosos, fueron los mas pequeños: pero han ocupado tantas gentes, y distancias, que se echa bien de ver, que en su propagacion resplandeciò la diestra mano del altissimo. Reconociendo aquellos primitivos Padres, que tenian cinco pobres Conventos, aunque dispersos, y muy retirados, para poder sustentar abundancia de Ministros para aumento de la nueva grey, trataron consultar con el Comisario General, y el Provincial de la Santa Provincia del Santo Evangelio, cuyos hijos solos contribuyeron á su fomento, para que por este unico medio estuviera proveida de Religiosos, de que tanta necesidad avia. Propusieron á los Prela-

dos todas las razones de congruencia, que assistian, para que assi se executara, porque conocian, que de no executar, lo que se pretendia, se exponian á malograr los sudores, con que con tanto afan avian criado los cinco Conventos. Bien conocian los Prelados las dificultades, que tenia hallar Religiosos, que gustosamente entrassen á lugares tan remotos, y desabridos; mas atendiendo al consuelo de tantas almas, assistieron á lo que se les suplicaba, conociendo, que, quien facilitò el transito á los hijos de Israel por el mar Bermejo, facilitaria los animos de los Ministros, para que passassen conificados á la conservacion de las nuevas convertidas gentes.

Con este consentimiento se erigiò en Custodia con el titulo de N. P. S. Francisco de Zacatecas, no porque el Convento de Zacatecas fuesse entonces de la Custodia, pues pertenecia entonces á la Provincia de Michoacan, sino por que la mayor parte de los Indios convertidos eran de la nacion Zacateca. Hizose esta creacion el mes de Diciembre del año

tracion de los Santos Sacramentos. Noticiose al mesmo tiempo de la multitud de leguas, que avian penetrado los pobres Religiosos, de las barbaras naciones, que avian convertido, y de los muchos, y ricos minerales de plata, que se avian descubierto, mediante el ingreso de nuestros Religiosos en aquellas soledades.

Recibió el Virrey las cartas, y el Prelado, que gobernaba la Provincia del Santo Evangelio, y comunicando entre sí lo que se debía hacer para el aumento de tan felices conquistas, se determinó, á costa de la Real hacienda, embiar bastantes ornamentos, y todo lo necesario para la administracion mas decente, socorriendo á los Religiosos con vestuarios, que estaban ya casi desnudos, aunque no por esso disgustados. Embiaron tambien gente Española, para que poblassen la tierra, aunque ni hasta oy ay la necesaria, por ser la tierra tan dilatada, y lo que mas estimaron, fueron otros dos Religiosos compañeros, con que se hallaban ya ocho Sacerdotes, un Lego, y un Donado para administrar á tanta gente. Los vecinos del

Real de San Martin acudian á nuestros Religiosos con sus limosnas: porque sabian, que al Apostolico zelo de los hijos de S. Francisco se debía tanta copia de gentes convertida, tanta multitud de nuevas tierras pacificada, tantos ricos minerales descubiertos sin costa de los Reales haberes, y sin estruendos militares, pues mediante las suaves disposiciones de los Religiosos, daban los Indios gustosamente la obediencia á nuestro Rey, y Señor, sugetandose rendidos á la Catholica Iglesia, y con su predicacion, y doctrina hicieron dia festivo á lo que era obscura noche, encendiendo las luzes de la Fè, donde las tinieblas tenian barbaro trono, iluminando aquellos barbaros ojos, que por falta de luz carecía de sus mas apreciables objetos.

CAPITULO IX.

Fundase la Custodia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas, y con felizes aumentos la erige la Apostolica Silla en Provincia.

AQUELLA mysteriosa, y pequeña nube, que vio el Propheta, tan parva, que

que no excedia el vestigio de un hombre, subió tan alta, que remontrandose nube muy extensa, fue suficiente para fecundar toda la tierra con sus copiosas lluvias: que ninguna cosa se puede llamar pequeña, si la providencia Divina la quiere elevar á que sea instrumento de assumptos, fines elevados, y magnificos. Los principios de esta Zacatecana Provincia, aunque los mas trabajosos, fueron los mas pequeños: pero han ocupado tantas gentes, y distancias, que se echa bien de ver, que en su propagacion resplandeció la diestra mano del altissimo. Reconociendo aquellos primitivos Padres, que tenían cinco pobres Conventos, aunque dispersos, y muy retirados, para poder sustentar abundancia de Ministros para aumento de la nueva grey, trataron consultar con el Comisario General, y el Provincial de la Santa Provincia del Santo Evangelio, cuyos hijos solos contribuyeron á su fomento, para que por este unico medio estuviera proveida de Religiosos, de que tanta necesidad avia. Propusieron á los Prela-

dos todas las razones de congruencia, que asistían, para que así se executara, porque conocián, que de no executar, lo que se pretendia, se exponían á malograr los sudores, con que con tanto afán avian criado los cinco Conventos. Bien conocián los Prelados las dificultades, que tenia hallar Religiosos, que gustosamente entrassen á lugares tan remotos, y desabridos; mas atendiendo al consuelo de tantas almas, asistieron á lo que se les suplicaba, conociendo, que, quien facilitó el tránsito á los hijos de Israel por el mar Bermejo, facilitaria los animos de los Ministros, para que passassen conificados á la conservacion de las nuevas convertidas gentes.

Con este consentimiento se erigió en Custodia con el título de N. P. S. Francisco de Zacatecas, no porque el Convento de Zacatecas fuese entonces de la Custodia, pues pertenecia entonces á la Provincia de Michoacan, sino por que la mayor parte de los Indios convertidos eran de la nación Zacateca. Hizose esta creación el mes de Diciembre del año

de mil, quinientos, sesenta, y seis con los cinco Conventos, que tenían fundados, que fueron: el de la Villa del Nombre de Dios, el de San Juan Baptista de Guadiana, Villa que era de Durango, el de S. Pedro, y S. Pablo de Topia, el del Valle de S. Bartholomé, y el de S. Buenaventura de Peñol blanco, que oy es de San Juan del Rio. Estas fueron las cinco piedras, que como las de la honda de David pusieron en tierra otro mayor Gigante, despojandole del tyrano Imperio, que en aquella infeliz gente poseía, y añadiendo à sus tormentos la pena de la envidia de la felicidad ajená, como notó San Geronimo: agudo cuchillo, que passa el corazón al envidioso; no siendo su menor tormento contemplar en estado feliz à los que tenía infelizmente engañados.

Criada Custodia aquella pequeña porcion de Conventos fue nombrado en primer Custodio el Padre Fray Pedro de Espinareda por su religiosidad, cordura, y zelo, con que fomentó quanto pudo la conversion, y reduccion de tantas almas, y la gobernó despues

con paz, quietud, y todo acierto, que el gobierno, que se funda en lo pacífico, tiene lo mas andado para acertado, como raramente dexa de salir avieso el que llevaré la maxima de rigido, y bullicioso: doctrina, que el exemplar de Prelados, Christo, nos enseñó por S. Matheo con un DISCIPULO de su Evangelio. En este tiempo la Provincia del Santo Evangelio de Mexico cuidó de embiar los Religiosos, que podia, para fomento de la nueva Custodia. Embió inmediatamente quatro Religiosos el Provincial del Santo Evangelio el año de mil, quinientos, sesenta, y siete, que à la sazón lo era el M. R. P. Fr. Miguel Navarro, hijo de la Santa Provincia de Cantabria, quié acabado el curso de Theologia en el Convento de Victoria, en compañía del M. R. P. Fr. Domingo de Arcyza, hijo de la mesma Provincia, y de la esclarecida familia de los Arcyzas en Villa Real de la Provincia de Guypuzcoa, y que fue dignísimamente dos vezes Provincial de la del Santo Evangelio, salió en Mission para dicha Provincia, y para ser entrambos

Pa-

Padres, y Prelados de esta de Zacatecas: debiendoles à estos dos insignes sujetos de Cantabria, allí como la del Santo Evangelio su mayor lustre en aumentos espirituales, en fabricas de sus Conventos, los mejores, y mas bien dispuestos, y en el lustre de las letras, que con su fomento tanto adelantaron, como lo afirma el crudito Padre Torquemada, esta de Zacatecas también les debió sus mayores lustres, sus mas crecidos aumentos, y el verse oy por esta tierra tan dilatada propagada con mas de cincuenta casas de Misiones, y Conventos: y para mas demostrar el M. R. P. Fr. Domingo de Arcyza el afecto, que tenía à esta Custodia, sirva en el nuevo Reyno de la Vizcaya, acordó pedir à la Provincia de Michoacan le diessé el Convento, que tenía en Zacatecas, por estar cercano à los cinco Conventos de la Custodia, ofreciendo en recompensa dar à Michoacan la casa del Pueblo de Queretaro, muy cercana à su Provincia, y que entonces pertenecía à la del Santo Evangelio: y como la conmutacion estaba bien à todos, se hizo con

-63

F 2

gusto de todos los Religiosos el traspaso, y dieron el Convento de Queretaro à Michoacan, y el de Zacatecas se agregó à la Custodia nueva, lo que se executó à principios del año de mil, quinientos, setenta, y ocho, aunque algunos quieren, que se hiciesse esta permuta el año de mil, quinientos, sesenta, y seis, siendo Provincial de aquella Santa Provincia el M. R. P. Fr. Pedro Oroz, natural de la Ciudad de Pamplona.

Agregado el Convento de Zacatecas à la Custodia conociendo, que era la mayor poblacion, que despues de Mexico avia en la Nueva España, por cuya causa tenía mas forma, para sustentar mas Religiosos, y que podian acudir allí para proveerse de lo necessario, se determinó fuesse el Convento de Zacatecas cabecera de la Custodia, quitandole à la Villa del Nombre de Dios este titulo, y aunque no era Ciudad Zacatecas en este tiempo, tenía mucha gente Española de authoridad, y nobleza, que aviendo se lo representado al Catholico Rey D. Phelippe Segundo, le embió el titulo de Ciudad el año

año de mil, quinientos, ochenta, y ocho, señalándole por Armas un Cerro, que representa la Bufa, y en medio de él la Imagen de MARIA Santissima, y á su fiel Conquistador, y tres pobladores primeros de su Minería, que fueron el Capitan D. Juan de Tolosa, D. Christoval de Oñate, D. Diego de Ibarra, y D. Balthasar de Bañuelos, cuyos hechos en aquella Ciudad illustre, aunque fueron esclarecidos, están casi en el olvido sepultados: y como á mi solo me toca referir lo que pertenece á esta Provincia, y sus espirituales trabajos, tendre la disculpa, que el Poeta Ovidio, en no referir del Cesar las hazañas valerosas, sino sus espirituales proezas: (OVID. IN FAST.)

*Cæsaris arma cantant alij,
nos Cæsaris aras.*

Con admiracion crecia la nueva Custodia, pues aunque los Conventos eran seis, cada uno tenia muchas rancherias, y algunas aunque distantes muy crecidas, que podian formar un grande Pueblo. Y es cosa de admiracion lo que refiere el erudito Padre Fray Juan de Torquemada, que desde el año de

mil, quinientos, cincuenta, y cinco se descubrieron por los Religiosos de esta Custodia los Reales de Minas de Sombrerete, Avino, Arzate, Chalchihuites, Indé, Topia, Guanazeví, Sta. Barbara, la Villa del Nombre de Dios, la de Durango, el Peñol blanco, el Valle de S. Bartholomé, y otros muchos lugares hasta el año de mil, quinientos, sesenta, y quatro, y distando desde Sombrerete hasta Santa Barbara de Oriente á Poniente, y Norte ciento, y quarenta leguas, y del Peñol blanco á Topia de Norte á Sur noventa leguas, solos seis Religiosos nuestros Sacerdotes administraban estas distancias, por no aver en este tiempo otro Sacerdote, ni seglar, ni regular, que huviesse entrado en estas dilatadas tierras: considere el mas desapasionado, que trabajos no pasarían estos pobres Religiosos á pie, y descalzos, pues los Primitivos jaimas montaron á caballo en tan penosas Serranias, y en tan vastas soledades, comiendo solamente lo que les administraba la Divina providencia, siendo su continuo trato con Indios barbaros bo-

zales dispersos en Rancherias muy distantes, y remotas; que yo admirado de tanto afan solo dire de tan Apostolicos Varones lo que decia San Pablo, que lo podia todo, esforzado con el Divino auxilio.

En este tiempo los Religiosos se dieron maña en aprender los idiomas de los Indios, con que acabaron de hacerse dueños de sus rusticos corazones, porque aman mucho al que les habla en su idioma: y desde este tiempo dispusieron que los Religiosos, que de nuevo venian á la Custodia, fuesen luego instruidos en el lenguaje de la nacion, á que los destinaban, conociendo el grave inconveniente, que se sigue de no tener inteligencia de sus palabras. Con esto, y con el gran cuidado, que los Prelados de Mexico tuvieron de conducir operarios al laborioso terreno de estas incultas regiones, se halló la Custodia con quinze Ministros idoneos lenguarazes, y inclinados á extender la Ley Divina quanto pudiesen: embiados el Custodio á las partes donde tenia noticia que podian hacer fruto, resonando sus

Apostolicas voces hasta los ultimos confines de la Vizcaya; fundaban cada dia nuevos Pueblos de los recién convertidos, y fundando nuevos Conventos por la facultad Real, y Ecclesiastica, que para ello tenian, escogieron lo mejor de aquel terreno. Treinta, y ocho años, poco menos, tenia la Custodia, en cuyo tiempo se gobernó por nueve prudentissimos Prelados, que con titulo de Custodios le dieron así en lo espiritual, como en lo material mucho credito, y aumento. De algunos daremos noticia, quando tratemos de los Varones Apostolicos, que ha tenido esta Provincia, aunque no será con la extension, que necesitaban sus Apostolicas operaciones; porque como entonces mas se atedia á obrar, que á escribir, dexaron muchas cosas, dignas de saberse, en el olvido.

Aumentado el numero de los operarios así con los que venian de Mexico, como de otros, que conducidos del Divino Espiritu, para ser jornaleros de esta Viña, tomaron el Abito en esta Custodia, se fué fundando diversos Con-

tos: con que el año de mil, y seiscientos se hallaba la Custodia con diez, y seis Conventos, bastante numero de Ministros, y disposicion para otras nuevas fundaciones: y reconociendo los Prelados de Mexico ser suficiente porcion para erigirla en Provincia, se dio parte á los Religiosos de la Custodia, para que tratassen los medios con la eficacia, que pedia la materia: y assi en la primera flota, que se ofrecio, se dio aviso á los Prelados Generales, especificandoles todo lo necesario, y suplicandoles con todo rendimiento dispusiesen la ereccion de esta Provincia con la solemnidad, que nuestras leyes ordenan: lo mesmo escribio el Virrey, Audiencia, Gobernadores, y Prelados Ecclesiasticos, significando la importancia, que se seguia de cooperar á peticiones tan justas. Hallaron estas peticiones abrigo en los animos de los Prelados: y conferida con madurez la materia, pusieron á los soberanos pies del Sumo Pontífice, que lo era Clemente VIII. la humilde suplica, para que se dignasse expedir sus Apostolicas letras para la ereccion, y

firmeza de la Provincia: y usando su Santidad de la benignidad de su Paternal officio, se dignò de expedir Bula de su ereccion, concediendole todos los privilegios, que las demas Provincias de N. P. S. Francisco gozan, reteniendo el nombre de N. P. S. Francisco de Zacatecas: cuya expedicion fue á diez dias del mes de Abril, de mil, seiscientos, y tres años: usando por su Sello la Imagen de nuestro Seraphico Patriarca con una pequeña Cruz en su mano, y á su lado el diseño de un pequeño Templo, cuya original Bula para el dia de oy en el archivo del Convento de la Purissima Concepcion de Zacatecas, la que consiguió el P. Fray Juan Gomez, hijo de la Provincia de Zacatecas personalmente en Roma.

Vino la Bula Apostolica á la Ciudad de Mexico, y avisando al Custodio de su buen despacho, se acordo ponerla en execucion, para lo qual vino á Zacatecas con toda la autoridad necesaria de los Prelados Superiores el M. R. P. Fray Pedro de la Cruz, dignissimo Provincial, que era del Santo Evan-

Evan-

Evangelio, y celebrando la funcion capitular en el Convento de la Purissima Concepcion de Zacatecas el dia veinte, y dos de Febrero de mil, seiscientos, y quatro años, fue electo en primer Ministro Provincial el M. R. P. Fray Alonso Caro, persona, en quien concurrían religiosidad, prudencia, y literatura, prendas requisitas para un perfecto Prelado. Desde este dia, ya con los Religiosos, que tenia, ya con los que en ella reciben nuestro santo Abito, ya con los Padres, que vienen en Mission de España á expensas de la Magestad Catholica, ha tenido suficientes Ministros ocupados en las piadosas operaciones de la administracion de su cargo, creciendo cada dia la conversion de los gentiles, que sacudiendo el pesado yugo del Demonio, admiten el suave de Jesu-Christo: aviendose dilatado desde el año de mil, seiscientos, y quatro, en que se erigió Provincia, hasta el presente, en que escribo esta Chronica, que es el de mil, setecientos, treinta, y seis, con cono-cidas ventajas: pues si el año, en que se fundò tenia diez, y

-889

seis Conventos solamente, se halla el dia de oy con catorce Conventos de Guardianias, veinte, y dos Conventos de Presidencias, y diez, y ocho Conventos de vivas conversiones, que por todos hacen cincuenta, y quatro casas, sin que entren en este numero tres conversiones, que se despoblaron por la invasion de los Indios barbaros, que son la de Santa Maria de las Carretas, la de San Buenaventura del Torreon en la Vizcaya, y la de los Alamillos, ó San Bernardino en el nuevo Reyno de Leon: y como por la parte, que mira del Occidente, y Norte, no confina con habitacion alguna de Christianos, ay capacidad assi de tierras, como de gentiles, en que se pueden dilatar muchas Provincias, en donde por falta de obreros tiene el Demonio la monarchia de aquellos engañados barbaros: el Señor de las mieses quiera disponer los operarios, que las eojan, y saquen de la tyrana servidumbre del enemigo á tanto barbaro. Los trabajos, que los Religiosos han padecido en esta espiritual conquista en tier-

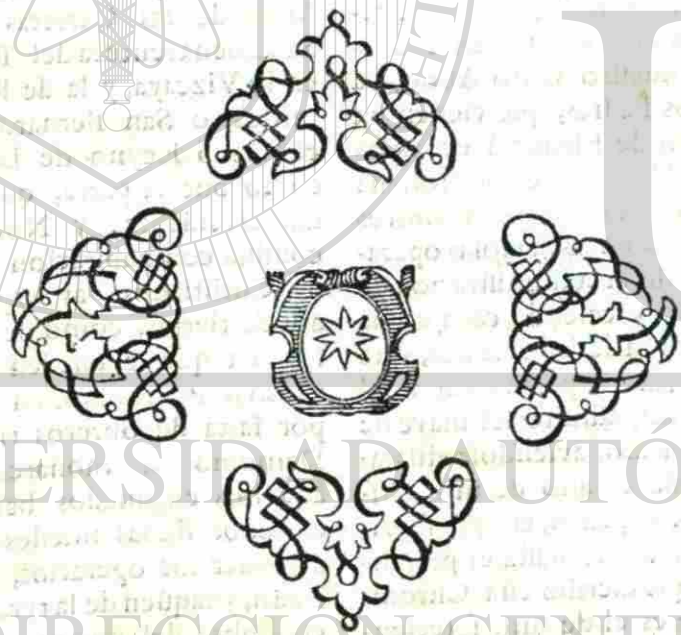
ras

ras tan dilatadas, por no confundir los sucesos de la historia se pondran aparte, para que vean todos el afan, con que pusieron la Provincia en el estado en que se halla: bien que los hijos de esta Provincia criados con las fatigas con el mismo trabajo se alientan, como de otros dixo S. Leon Papa, y aun entre los profanos fueron dig-

nos de singulares aprecio el robusto Alcides, el piadoso Eneas, y el naufrago Ulysses solo por los trabajos, que toleraron, y por las fatigas, que sufrieron: que lo que con sudores se consigue, aviva eficazmente los aplausos de la fama, como cantò

Fausto.

W



PAR-



PARTE SEGUNDA

En que se da razon de los Conventos, y Conversiones de la Provincia de N. S. P. San Francisco de Zacatecas, y algunos casos singulares sucedidos en sus fundaciones.

CAPITULO PRIMERO.

Dase alguna noticia de los primitivos Conventos, y de los aumentos, con que se hallan.

LAS PRODIGIOSAS hazañas de los primitivos Apostolicos Varones, que con infatigable zelo dieron ser, y cultivaron la Viña de la Santa Provincia de Zacatecas con su predicacion, y doctrina, se veen dichosamente logradas à esfuerzos del afan de su religiosa industria, y al continuo trabajo, y riego de sus lagrymas en tantos frutos de Santidad, como ha dado esta Provincia, como son los Religiosos Venerables, que la ilustran, en tantas naciones barbaras, que con su predicacion convirtieron, y en tantos Castillos, y Torreonnes, quantos son los Conventos, que la ilustran, de los que, como de la Torre de David, salen innumerables Campeones con toda diversidad de armas de todo genero de virtudes, para triunfar con ellas del Demonio, despojandole de su tyrano

G

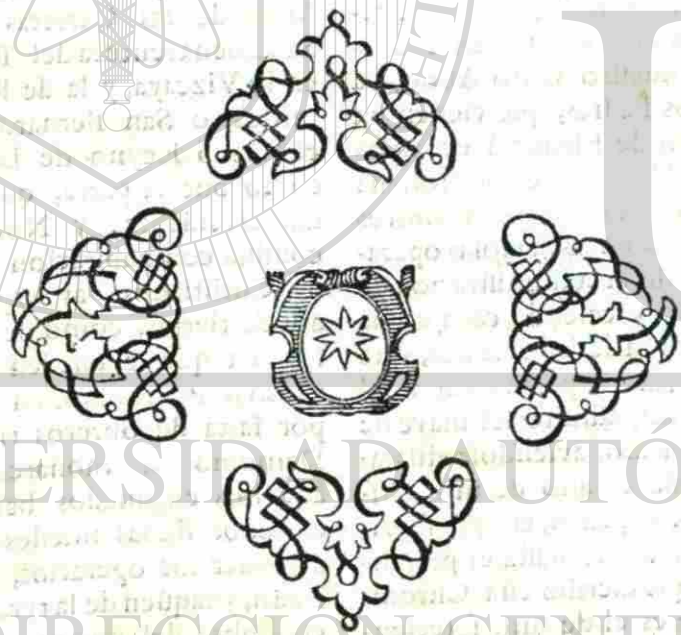
im-

ras tan dilatadas, por no confundir los sucesos de la historia se pondran aparte, para que vean todos el afan, con que pusieron la Provincia en el estado en que se halla: bien que los hijos de esta Provincia criados con las fatigas con el mismo trabajo se alientan, como de otros dixo S. Leon Papa, y aun entre los profanos fueron dig-

nos de singulares aprecio el robusto Alcides, el piadoso Eneas, y el naufrago Ulysses solo por los trabajos, que toleraron, y por las fatigas, que sufrieron: que lo que con sudores se consigue, aviva eficazmente los aplausos de la fama, como cantò

Fausto.

W



PAR-



PARTE SEGUNDA

En que se da razon de los Conventos, y Conversiones de la Provincia de N. S. P. San Francisco de Zacatecas, y algunos casos singulares sucedidos en sus fundaciones.

CAPITULO PRIMERO.

Dase alguna noticia de los primitivos Conventos, y de los aumentos, con que se hallan.

LAS PRODIGIOSAS hazañas de los primitivos Apostolicos Varones, que con infatigable zelo dieron ser, y cultivaron la Viña de la Santa Provincia de Zacatecas con su predicacion, y doctrina, se veen dichosamente logradas à esfuerzos del afan de su religiosa industria, y al continuo trabajo, y riego de sus lagrymas en tantos frutos de Santidad, como ha dado esta Provincia, como son los Religiosos Venerables, que la ilustran, en tantas naciones barbaras, que con su predicacion convirtieron, y en tantos Castillos, y Torreonnes, quantos son los Conventos, que la ilustran, de los que, como de la Torre de David, salen innumerables Campeones con toda diversidad de armas de todo genero de virtudes, para triunfar con ellas del Demonio, despojandole de su tyrano

G

im-

imperio, y quitandole las almas de tantos barbaros gentiles, que tenia avasallados con sus diabolicos engaños: todo lo qual iremos viendo en lo restante de esta historia con el favor de la Divina gracia. A viendo, pues, referido el ingreso de nuestros Religiosos á estas bastas soledades, y la espiritual extension de la Christiandad en ellas hasta su erección en Provincia de Zacatecas, es preciso que refiera la dilatadissima planta, y diversos climas, en que se hallan fundados sus Conventos, lo que executaré sin proceder puntual Geographo, que si á este toca ser descriptor estrictissimo de las tierras, y regiones, segun suena la palabra griega Geographia, á mi como Chronista solo incumbe dar alguna luz de las Ciudades, y Villas, en que estan fundados los Conventos, y de lo en ellos accaduto, apuntando las noticias verdaderas de sus distancias; y situaciones sin ser Geometra en lo dimensivo, para no engañarme, como Ptolomeo, segun afirma San Isidoro.

Componese esta dilatadissima Provincia de trecientas, y treinta leguas de longitud, y

casí otras tantas de latitud: de suerte que desde el Convento de Santa Maria del Rio, que es el primero de esta Provincia azia el Poniente, y Norte ay trecientas, treinta, y mas leguas; y desde el Convento de la Villa de Serralvo, que es el ultimo de la Christiandad azia el Norte, inclinando algo al Oriente hasta el Convento de Guadalupe, que es el ultimo azia el medio dia, ay doscientas, noventa, y cinco, cuyo ambito es sin duda mas capaz, que el que ocupa toda nuestra España. De suerte, que segun lo que experimenté, quando visité de Provincial, aunque indigno, la Provincia, no aviendo llegado personalmente á muchos Conventos, anduve más de novecientas leguas en la primera visita, siendo este, uno de los mayores trabajos que padecen los Religiosos, y á quienes es preciso passar tan desmedidas distancias por muy distintos temperamentos, quales puede considerar quien entendiere la diversidad de climas, que caben en trecientas, treinta, y mas leguas fitas desde veinte, y dos grados hasta treinta, y tres de altura.

Abraza así mesmo el ambito

bito de esta Provincia diferentes Reynos, y Obispaos: en quanto á los Reynos, comprehende la Nueva España quatro Conventos, que son los de San Luis Potosi, y sus contornos; la Nueva Galicia abraza á Zacatecas, Colotan, su Sierra, y charcas; el Nuevo Reyno de Leon á Monterrey con sus Misiones, y Guardianias; y la Nueva Vizcaya desde Durango á casaf grandes, en que se incluye la Villa de San Philippe el Real, ó Chiguagua. Componese así mesmo la Provincia de treinta, y seis Doctrinas, que con titulos Reales de los Señores Vice-Patronos se presentan unos al Ilustrissimo Señor Obispo de Michoacan, que son tres; otros al Ilustrissimo Señor Obispo de Guadalupe, que son diez, y nueve; y otros al Ilustrissimo Señor Obispo de Durango, que son catorce, quienes dan la canonica institucion á los presentados, arreglandose á las Reales Cedula. De que se sigue no pequeño trabajo á los Ministros en las distancias de los caminos para la presentacion de examen, y colacion de sus Curatos en cortes tan distintas, y

distantes. De todos estos Conventos, Doctrinas, y Misiones procuraré dar alguna noticia, segun el orden que se guarda en la tabla capitular de esta Provincia, refiriendo algunas cosas, y casos dignos de memoria, que han sucedido en ellos, para que, como dixo Tacito, resuciten en estos tiempos algunas cosas, que estaban en el olvido sepultadas.

I. El Convento principal de esta Provincia es de el la nobilissima Ciudad de Zacatecas, dedicado á la Purissima Concepcion de MARIA Santissima Nuestra Señora; componese la Comunidad lo mas del tiempo de quarenta Religiosos, poco menos, quienes se sustentaban hasta el año de veinte, y cinco con las limosnas, que su Magestad, que Dios guarde, daba, y con las de otros bienhechores: oy se mantienen los Religiosos de pura mendicacion, porque lo obencional del Curato no passa de seiscientos pesos. Con las limosnas, que continuamente dan los vecinos, y mineros al Convento, tienelo necesario para el Divino culto, sustento, y vestuario de los Religiosos con un Convento

capacissimo, todo el de cal, y canto: aviendose fabricado en estos tiempos una Iglesia de bóveda con su Cimborrio primoroso, de setenta varas de longitud, y catorce de latitud, con las demás proporciones, que pide el arte, y una portada de cantería, tan hermosamente labrada, que es una de las mejores de la Nueva España: debiendose la perfeccion, en que se halla, al esmero vigilante, y gran trabajo, con que se aplicó á solicitar limosnas de los bienhechores, y asistir personalmente mas de cinco años á la obra N. M. R. P. Fr. Antonio de Mendiguria, Padre ex Ministro Provincial mas antiguo de esta Provincia.

Es este Convento de Noviciado, donde se crían los que desengañados del mundo buscan para su salvacion seguro puerto en la Religion Seraphica: comunmente se explican sagrada Theologia, y Canones en este Convento, y la lengua mexicana, que es la generica de toda la Provincia, como entre los Europeos la latina. Fuera de ser el Convento, y Iglesia lo mas sumptuoso de la Ciudad, es en ornamentos, alhajas de plata, y

lo demás, que conduce al Divino culto, lo mas abundante, y rico: que el aseo, y curiosidad en lo que sirve para las divinas aras, siempre fue, y debe ser el primer cuidado de nuestros Religiosos, y al que falta esta calidad, no le tiene S. Geronymo por eficaz obrero de ocupacion tan sagrada: y aun por esso Ovidio aconsejaba á los suyos, enriqueciesen con dones las aras de sus fingidas deidades. En la Iglesia de este Convento ay un altar muy primoroso, dedicado á la Imagen de Nuestra Señora de Aranzazu, en que está fundada Cofradia, compuesta de los hijos de la nacion vascongada, quienes devotos de su Paisana la solemnizan con fervorosa devocion, y especiales regocijos de sus almas. Tiene allí mesmo este Templo una sumptuosa Capilla de San Antonio de Padua, de que tratare en otra parte mediante la Divina gracia. Persevera en este Convento la Doctrina de los naturales en su vigor, y fuerza sin aver descaecido un punto en su enseñanza quotidiana, y en la administracion de muchos Indios, así en el Pueblo de Tlacuitla-

pan

pan, y sus varrios, como en muchas haciendas así de fuego, como de azogue de la mineria.

Tuvo este Convento su origen con nombre de Hospicio el año de mil, quinientos, sesenta, y quatro, y aviendole dexado, se volvió á tomar posesiõ de él, como Hospicio, hasta que el año de mil, quinientos, sesenta, y siete, mejorando de lugar entonces, se hizo Convento en forma por la Provincia de Michoacan, y el año de mil, quinientos, setenta, y ocho se agregó á la que era Custodia, y oy es Provincia de Zacatecas. Es la Ciudad de Zacatecas una de las ilustres, que componen esta Nueva España, así en lo numeroso de su gentio, como en lo noble de sus vecinos, que atraidos del gran comercio, consiguen con su sollicitud, y cuidado, con que ostentar su hidalguia. Entre siete Monasterios, que christianamente la adornan, y circunvalandola, la defienden con las luces de su enseñanza, y doctrina, no es el que menos la ilustra el Apostolico Colegio de PROPAGANDA FIDE de nuestra Señora de Guadalupe. Este es aquel

inexpugnable Castillo, que aviendose fundado por los años de mil, setecientos, y dos por nuestros observantes Religiosos ha hecho de dia, y de noche continua guerra al infierno: esta es aquella mysteriosa Casa, que edificò la Divina Sabiduria para utilidad de la Iglesia, y gloria de su Santo Nombre, que fundada sobre siete columnas, en que se entienden Doctores, Martyres, y Confesores sin numero, segun los Expositores Sagrados, con sus Evangelicas voces horrorizan al infierno, y sacan á todas horas innumerables almas del abyssmo del pecado: de esta casa salen á sus Apostolicas correrias, no solo á los poblados de este Americano Imperio, ya convertido, sino que imitadores de los primitivos fundadores de esta Provincia, á pie, y descalzos anuncian la Evangelica Ley á las barbaras, e indomitas naciones de los Texas, donde con grandes trabajos de los hijos de este Apostolico Colegio se han fundado cinco Misiones, en que cada dia se logran innumerables almas.

De este Apostolico Colegio fue el primer Prelado, ó

Pre-

Presidente N. M. R. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, mi Padre, cuya vida exemplarissima, y milagros, que obró Dios en vida, y muerte por su Siervo, dan sobrada materia al erudito Chronista, que en la Santa Cruz de Queretaro está escribiendo su vida. Fue fundador tambien de aqueste Santo Colegio N. M. R. P. Fr. Joseph de Castro, Padre de esta Provincia, y Lector de Theologia, cuya sagrada erudicion, è ingenio subtilissimo se manifesto en todo; yo de mi digo, que à no valerme de sus luces, anduviera à obscuras en esta historia, y aunque estas prendas le hacian estimable à todos, pero su religiosissima vida fue la que coronó sus acciones. De este Colegio fue tambien Apostolico fundador el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Pedro de Urriaga, quien despues de aver padecido tantos trabajos en la conversion de los Lacandones, vino à fundar este Santo Colegio, y passando de èl à España, premio su Magestad tantos trabajos con la Mithra de Portorrico. Dexo de referir los otros Apostolicos Obreros, que fundaron, y han vivido en este San-

to Colegio, cuyas proezas, y vidas exemplares darà à luz el Chronista, señalado para los Colegios por N. Rmo. P. Comissario General de Indias.

2. El Segundo Convento de esta Provincia segun el Orden de la tabla, es el de la Ciudad de S. Luis Potosi: es casa de comunidad, en que de ordinario asisten treinta, y tres Religiosos, y aunque algunos trienios se lee Theologia en este Convento, oy se lee Filosofia, Moral, Grammatica, y Idioma Mexicano: es Convento de Noviciado, donde ocupada la juventud en exercicios penales de mortificacion, y penitencia, se van habituando à la virtud, para que educada con este manjar en sus principios, no estrañe el alimento de la mortificacion, quando la obediencia los embie à morar entre barbaros, donde son tantos los trabajos, que se padecen, que es bien necesario, que de las mortificaciones se aya hecho naturaleza, para que el mas fervoroso no desmaye. Nuestro Convento, è Iglesia es lo mas primoroso, y sumptuoso de toda la Ciudad, pues las alhajas de plata, que sirven al Divino culto

culto, discuro, que en cantidad, y valor equivalen à quantas ay en la Parrochia, y Conventos: la Sacristia, è Iglesia están preciosamente adornadas, que es una gloria entrar en ellas. Es la Iglesia de boveda con su Cimborrio perfectamente elevado à la correspondencia de sesenta, y cinco varas de longitud, y doce, y media de altitud con su portada de canteria de tres cuerpos, en que excede sin comparacion el arte à la materia. En el Patio ay otras dos Iglesias, la una de la tercera Orden con su crucero, y treinta, y seis varas de largo la otra Iglesia es de la Santissima Virgen de los Remedios, que como es mi Patrona, y Abogada, y como tal me hizo favor de la vida repentinamente, quando acosado de una grave enfermedad, la esperaba menos: es preciso referir quando, y como fabriqué su Capilla.

Acabado el trienio de mi Provincialato despues de dadas las cuentas à la Provincia, y fenecido el Capitular Congregio, tratè de hacer una Capilla, lo mejor que se pudiese, dedicada à MARIA Santissima de los Remedios, cuya devota,

y agraciada Imagen avia tenido muchos años en mi compania, para mi consuelo, y como el q̄ intenta hacer alguna fabrica debe primero, figuiendo el consejo Evangelico, mirar, y considerar los medios, con que le ha de dar el ultimo complemento al edificio, me puse à considerar despacio assi el tamaño de la Capilla, como el quanto era necesario para verla perfectamente acabada. Contemplaba mi caudal, y como de pobre Religioso hallè que se extendia solamente à dos botijas de azeite, que me sobraron de la provision de Capitulo, las que commutadas por intervencion del Syndico, importaron cincuenta pesos, por valer carissimo el azeite aquel año: pareciome imposible emprehender la fabrica con tan poco fundamento: consideraba laboriosos, y ocupadissimos à los Gytanos en el Templo de Osiris; en el de Marte, y Jano à los Romanos; en el de Apolo à los Syras; en el de Neptuno à los Tenedos; en el de Jupiter Ammon à los Libyicos, y finalmente en el de Diana à los Ephesios, procurando cada uno enriquezer con

los mayores thesoros à aquellas fabricas, que no eran otra cosa, que alojamientos neandros de Demonios.

Defecaba yo edificar Templo à la mejor Diana MARIA de los Remedios, y como por una parte contemplaba la opulencia de los gentílicos templos referidos, y por otra lo imposibilitado, que me tenia lo estrecho de mi instituto, vacilaba en la determinacion perplexo: hasta que esforzado cō el auxilio Divino determinè emprender la fabrica de la Capilla de los Remedios en lo interior del patio del Convento, de treinta, y cinco varas de largo, y nueve de ancho con su camarín para la Señora, y cinco bovedas, que la coronan, con sus puertas, colaterales, vidrieras, y tres campanas colocadas en una espadaña de dos cuerpos; que enumbra once varas sobre el frontispicio de la portada corona toda la obra, y todo esto con los cincuenta pesos de principio. Puso la primera piedra dia ocho de septiembre de mil, setecientos, veinte, y ocho, y se colocò perfectamente adornada, y acabada el dia cinco de Fe-

brero, de mil, setecientos, treinta, y uno con las limosnas, q̄ los animos generosos de los de S. Luis, Zacatecas, Chiguagua, y otras partes ofrecieron para este Santuario, y Templo: que tuvo de costo con el adorno cabales catorce mil pesos, con que quedò el patio, y Convento perfectamente acabado, y muy vistoso.

Es Casa de Doctrina este Convento, en que administran seis Pueblos de Indios, y los Ranchos de carboneros de la Sierra hasta la mesma hacienda del Tepetate: està la Doctrina muy floreciente en este Convento, pues los niños, y niñas vienen todos los dias, y los Domingos los mayores à aprender, y rezar la Doctrina Christiana con todo esmero en su dilatado patio. Descubriose el Mineral de S. Luis Potosi por los años de mil, quinientos, ochenta, y tres, y fue descubridor, Conquistador, y Poblador D. Juan de Oñate, Adelantado mayor, y primero del nuevo Mexico, hijo de Don Christoval de Oñate, Capitan General de la nueva Galicia, y poblador de la Ciudad de Zacatecas, y de Doña Isabel Cortès Moctezuma,

tepetate abaxo caudolosos rios, segun tengo observado en el Convento, y à la salud, aunque son sabrosas, no se experimentan nocivas. Compone la Ciudad de muy nobles, y honrados vecinos, quienes, heredando con la sangre la virtud, son muy dados à lo bueno, y muy afectos al Divino culto, y como los mas son Montañeses, y Vizcainos es de admirar la devocion, y amor, que tienen à nuestros Religiosos, de q̄ se origina, que quando mueren, los mas se mandan enterrar en nuestro Convento, à cuyos hijos socorren en todas sus necesidades muy caritativos, y devotos. El Alcalde mayor de esta Ciudad tiene, à distincion de los otros de la Nueva España singulares prerrogativas, concedidas, y permitidas por los Señores Virreyes, como son, el que en los sermones se le tome venia, se le de la paz, y se le ponga cogen, y silla: es allí mesmo proveedor à paz, y guerra, y teniente de Capitan General de las fronteras Chichimecas: de suerte, que su Jurisdiccion en lo militar contiene à San Juan del Rio, Queretaro, San Miguel, Zelaya, S.

Esta situada la Ciudad en llana, y apacible planta con tan copiosas, y saludables aguas, que corren à las cinco varas del

zuma, viñieta del Emperador Moctezuma, y nieta de D. Fernando Cortès, como refiere Alonso de Haro en su Nobiliario. Fue uno de los mejores minerales, que ha avido en estos Reynos, sin que se aya reconocido otro, que le exceda, ni aun le iguale, ni en la abundancia, ni en la fineza del oro. Erigiose en Ciudad el año de mil, seiscientos, sesenta, y seis, y es de las principales de esta Nueva España, en que ay cinco Monasterios de Religiosos, sin la Parrochia, que dudo que la aya mejor en la Nueva España, fuera de las Iglesias Cathedrales. El Convento de Nra. Sra. de la Merced es obra magnifica, que con grandes expensas, y trabajos juntamente con la Iglesia edificò todo de boveda el M. R. P. Maestro Fray Francisco de Xara, dignissimo Provincial, que fue de su esclarecida, militar, y real Provincia, cuyo zelo al Divino culto expreso en las fatigas, que padecia en el esmero de su aumento.

Phelippe; y todo lo demas, á que solo se estiende lo politico, como San Luis, Valle, Santa Maria, Cerro de San Pedro, Pozos, Armadillo, y rio verde con sus fronteras: y assi su Jurisdiccion se estiende á una muy dilatada Provincia. Erigióse nuestro Convento de San Luis el año de mil, quinientos, y noventa: dista de Zacatecas quarenta leguas.

3. El tercer Convento es el de San Antonio de la Ciudad de Durango, en sus principios fue Ciudad muy illustre, y poblada de vecinos muy honrados, los mas de ellos Vizcaínos; motivo porque se le dio en su fundacion el nombre de Villa de Durango, y se señaló como corte del Nuevo Reyno de la Vizcaya, por aver los de esta nacion descubierto esta dilatada Provincia, y sus muchos, y ricos minerales de plata, siendo el conquistador, fundador, y poblador de Durango, Sombrerete, San Martin, y sus contornos D. Juan de Tolosa, conquistador, y poblador de la Ciudad de Zacatecas, á quien ayudò D. Christoval de Oñate, Capitan General de la Galicia, y poblador de Zacatecas, quien el

tiempo, que vivió en dicha Ciudad de Zacatecas tuvo una campana en su casa, conque al medio dia llamaba á comer á su mesa, á quantos vecinos avia en dicha Ciudad, cuya magnificencia le durò toda la vida: todo lo qual refiere D. Alonso Lopez Diaz de Haro, Oidor del Consejo de Ordenes de Castilla, en su Nobiliario genealogico de los Reyes LIB. IO. PART. 2. FOL. 414. y aunque las hazañas de este illustre Cavallero son de todos los Analistas alabadas, esta, en que en Zacatecas manifestó su animo generoso, y vizarro, compite con las de los mas opulentos Principes del Universo: en fin hijo esclarecido de la nobilissima, y siempre leal Provincia de Alaba, cuyos nobles, y generosos animos siempre se han manifestado magnificos, y esclarecidos.

En este tiempo se descubrió un Mineral muy rico, como sesenta leguas distante de Durango, cauta porque fue casi, desamparada de sus moradores, que buscando la abundancia de la plata, atractivo de los corazones humanos, dexaron perder entonces una de las mejores poblaciones de este Reyno. Volviose

viose á poblar no passados muchos años, por aver descubierto el mineral para donde avian salido, y es oy despues de Zacatecas la Ciudad mejor de toda esta Provincia. Está fundada en una llanura tan amena, y fertil con tres rios, que la fecundizan, que viendo nuestros Religiosos la amenidad de sus campos, la frondosidad de sus arboledas, y la abundancia de sus aguas, luego que la descubrieron, le pusieron por nombre á la campiña el Valle de Guadiana, por parecerse en lo frondoso, y fertil á las riberas del Rio de Guadiana de nuestra España: independiente de los tres rios, que fecundizan sus llanos, tiene un caudaloso ojo de agua contiguo á la Ciudad mesma, que desangrado por tres caudalosas azequias, ó targèas sirve al Pueblo de Analco, y á toda la Ciudad, por cuyas calles corre tan copiosa, que despues de aver regado las huertas, y jardines, que ay en todas las casas de los vecinos, se derrama por los campos con abundancia. El Ilustrissimo, y Reverendissimo Sr. Dr. D. Benito Crespo, solicitando la mayor hermosura de la Ciudad, y conveniencia de los vecinos, á

expensas suyas cò costo de mas de siete mil pesos la conduxo por targèas á toda la Ciudad con tal disposicion, y arte, que cada uno desde la puerta de su casa puede coger agua limpia, quanta necessitare para el abasto de su familia.

Esta Ciudad nobilissima, ademàs de ser la Corte del nuevo Reyno de la Vizcaya, donde asistiò á los principios el Gobernador de ella, es cabecera del Obispado, donde assiste su Ilustrissima con su Cabildo en su Santa Iglesia Cathedral, la que està en todo tan primorosa, y capaz, que no le excede ninguna de las de este Reyno. Ay assi mesmo Tribunal Real de la Real Hacienda: y de todos los Minerales de la Vizcaya acuden á esta Caxa Real, á pagar á su Magestad los Reales quintos. Son sus campos tan fertiles, y dilatados, que ademàs de diversas labores de trigo, y maiz, con que se mantienen sus moradores, pasan de ochenta mil reses, las que pastan en su circunferencia, y mas de dos mil manadas de Yeguas, de que suelen sacar cada año como dos mil mulas, y caballos, y cerca de cinco mil toros, y bacas, para

vender en diversas partes de este Reyno: cosa, que a quien no lo huviere visto, se le hará increíble del todo, y mas con la circunstancia de pastar en sus campos dilatados al mismo tiempo mas de ciento, y cincuenta mil ovejas, y carneros: todo lo qual está en lo que comprehende el Curato del Sagrario. Adornan tambien à esta Ciudad una ayuda de Parrochia, y quatro Religiosissimos Monasterios con un Colegio Seminario, donde la Juventud de la Ciudad, y del Reyno tienen Maestros de la Sagrada Compañia, mi Madre, que con el zelo, y vigilancia, que acosumbran, les administran el pasto intelectual de todas las ciencias, con tal esmero, que cada dia salen sugetos consumados en las theologias escolastica, moral, y expositiva, y como al mismo tiempo los crian politicos, y virtuosos, salen esforzados ministros, para hacer cruda guerra al infierno, convirtiendo innumerables almas à la vida de la gracia, y facendolas del feo letargo de la culpa.

Ay allí mesmo dos Santuarios famosissimos, el uno de Nuestras Señora de Guadalupe,

cuya Iglesia capacissima edificò à sus expensas el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Doctor Don Pedro Tapiz, mi muy amado Señor, y Padre, quien dio el auge, en que se halla; à su Santa Iglesia Cathedral, pues no solo la enriqueciò de ornamentos costosissimos, sino que hizo la Sala Capitular, la Sacristia, tres bobedas en su Iglesia, la crugia de hierro, la Silleria, el Organo, y acabò la Torre con veinte, y quatro balcones de hierro, que en mi sentir es la mejor de todo el Reyno. El otro Santuario es el de la Milagrosissima Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, cuya sumptuosa, y vistosa Iglesia se reedificò el año de mil, setecientos, veinte, y quatro, siendo yo Lector de Theologia, y Guardian del Convento, y juntamente sobrestante de la obra, à cuyas expensas se ofrecio, como siempre generoso el nobilissimo Don Manuel de Lizarraga, Sindico general de esta Provincia, y Teniente de Capitan general de la Vizcaya. Pertenece este Santuario à la Religion Serafica, y está en lo eminente de un Cerro, para que sea eminente en todo. Es la Imagen

gen muy Milagrosa, por cuya causa es en todo el Reyno venerada, verificandose de esta Señora lo que vaticinò Isaias de aquel elevado monte, que preparò la omnipotente diestra para consuelo, y amparo de los Israëlitas: pues en la proteccion de esta Imagen soberana hallan los nuevos Vizcainos remedio en sus mayores desdichas.

En el Religiosissimo Convento de N. P. S. Augustin ay una Imagen Milagrosa de Jesus Nazareno tan devota, tierna, y lastimosa, que solo de mirarla se compunge, y enternece el corazon mas empedernido. Hablando de esta soberana Imagen el año de mil, setecientos, veinte, y cinco con el R. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, Varon extatico, y de especialissima virtud, adornado del espíritu prophetico, como se experimentò, aun viviendo, en muchas cosas, que predixò, me acuerdo averle oido estas formales palabras: „ R. P. Arle-
„ gui, la Imagen de Jesus Na-
„ zareno de San Augustin de
„ Durango es muy milagrosa,
„ y muy parecida à su original. Esto es lo que dixo con mucha seriedad este Santo Reli-

gioso, y para mi su dicho es de esta Santa Imagen el mayor encajecimiento. Nuestro Convento es casa de comunidad, y asisten en el doce Religiosos, aplicados casi todos al exercicio de las letras. Lee se en este Convento Theologia Escolastica, y Canonica, Grammatica, y Idioma Mexicano à los Jovenes, que en el Convento moran. Administra tambien à tres Pueblos de Indios, que son Anaico, Tunal, y Santiago, poniendo el Ministro colado, que ay, mucho cuidado allí en la administracion, como en la enseñanza de la Doctrina Christiana, à que asisten quotidianamente los pequeños, y los Domingos los adultos. Es el Convento muy capaz con suficiente vivienda para quince Religiosos.

Siendo Guardian de él el año de mil, setecientos, veinte, y uno lo reedifiqué casi todo, y de cinco celdas viejas que tenia, le puse con la solitud, y cuidado de N. R. P. Fr. Juan de San Miguel, Provincial, que fue de esta Provincia, y con las limosnas, que me dio el Ilustrissimo Señor Doctor Don Pedro Tapiz, y con las que

dieron otros bienhechores, en el estado en que oy se halla. Asimismo hice de boveda la Sacristia capaz, y clara: Su Iglesia es muy capaz de boveda de sesenta varas de longitud, y doce de ancho. Ay en ella dos Imagenes Milagrosas, la una del Señor Crucificado, que llaman del Mezquital, y la otra de Maria Santissima con el mismo titulo: estas dos sagradas Engies se traxeron del Pueblo de San Francisco del Mezquital, quando despues de averle alzado la nacion Tepeguana, executaron los Indios barbaros en las sagradas Imagenes las atrocidades sacrilegas, que en el discurso de esta historia referiremos. Es tradicion comun, y se lo oiá D. Juan de Aragon, Notario del Santo Oficio, y Secretario, que fue de dos Señores Obispos, que en el archivo del Obispado ay papeles, que hacen relacion del siguiente caño.

Despues que los Indios Tepeguanes ultraxaron las sagradas Imagenes, y quemaron los Templos, matando á quantos Christianos podian aver á las manos, se juntó alguna gente Española, y acompañada de algunos Sacerdotes seculares, y

el ministro de doctrina de nuestro Convento de Durango, pasaron al Mezquital, donde el estrago fue mayor, y hallaron en su abrasado Templo las Imagenes de Christo, y de su Madre, esta con un hachazo al parecer en el rostro, cuya cicatriz aun persevera oy dia, sin que aya admitido composicion alguna, pues luego arroja la encarnacion, que sobre la cicatriz, ó rotura le han puesto algunos diestros en el arte. La Imagen de Jesus Crucificado estaba, y aun permanece con un flechazo en la espinilla, de que salio una gota de Sangre, que aun oy la registra la vista: viendo los Españoles successo tan horroroso, llorosos, y compungidos, trataron traer á la Ciudad de Durango los Divinos Simulacros. Hechó mano del Santo Christo un devoto Sacerdote; para colocar en la Iglesia Cathedral una Imagen tan prodigiosa, pero por mas que se esforzó á levantarle del suelo, no pudo ni moverle del sitio, en que se hallaba: hicieron varios la misma diligencia, pero la Sagrada Imagen estaba fixa, como una roca. Viendo, que el Señor á todos se hacia inmoble, supli-

caron

caron al Ministro de nuestro Convento, que pues era aquella Imagen perteneciente á la Religion Seraphica, probára á levantar al Señor, para colocarle en su casa: cosa rara, y maravillosa! Lo mismo fue poner nuestro Ministro la mano, que levantar al Señor en el aire, como si fuera de paja; y conociendo todos el Divino beneplacito, trataron traerle procesionalmente á la Iglesia de nuestro Convento de Durango, donde es de todos venerado, hallando la devocion en esta Sagrada Imagen el alivio en sus desconfuelos. Hasta aqui me refirió el dicho D. Juan de Aragon, no he visto los papeles, que citó, para comprobar este prodigio. Erigióse en Hospicio primeramente esta casa el año de mil, quinientos, cincuenta, y seis, quando descubrieron esta tierra nuestros Religiosos, y despues en virtud de cedula Real, expedida el año de mil, quinientos, cincuenta, y siete, se erigió en Convento el año de mil, quinientos, cincuenta, y ocho, siendo Virrey de esta Nueva España D. Luis de Velasco el primero. Tiene este Convento otra Iglesia de los Hermanos Terce-

4. El quarto Convento es, el que en la ereccion de Custodia fue el primero, pues en la Villa del Nombre de Dios tuvo su feliz cuna esta provincia: tiene dos Pueblos de Indios, que administrar, uno contiguo á la misma Villa, y otro como ocho leguas de distancia. Fue este Convento el Seminario de la Custodia, en donde recibieron muchos nuestro Santo Abito, y hasta el año de mil, setecientos, diez, y nueve, que pasó á leer Theologia á Durango, se registraron vestigios de un estrecho noviciado. En el mismo año se derribó la Iglesia, que amenazaba ruina, y en el mismo sitio se reedificó de nuevo otra muy buena, aunque no de boveda. Están sepultados en esta Iglesia muchos de aquellos venerables Varones primitivos, que trabajaron mucho en la conversion de los Indios, y reduxeron á Dios muchas almas. Fue la ereccion de este Convento con el titulo de Hospicio á los fines del año de mil, quinientos, cincuenta, y tres, y en el año de mil, quinientos, cincuenta, y ocho se erigió en Convento en forma, con todas las licencias necesarias.

El

5. El quinto Convento es el de S. Matheo de Sombrerete, por otro nombre Villa de Llerena, uno de los insignes minerales, que contiene este nuevo Mundo. Fue poblacion muy numerosa; de suerte, que en su riqueza era poco inferior a la de Zacatecas. Esta nuestro Convento perfectamente acabado, aunque de baxos, y tiene un claustro de sillera, que es el mejor de toda la Provincia; en su opulencia fue casa de comunidad, y se leyó en ella Philosophia. Componese oy de seis Religiosos, que se ocupan en administrar, y enseñar la doctrina a los Indios. Tiene una Capilla capaz, en que se juntan los Hermanos Terceros para sus espirituales ejercicios. Ay un Convento de N. P. Santo Domingo, en que ay un Colegio Seminario, donde por los Religiosos Lectores, que le habitan, son enseñados los Colegiales en la Grammatica, Philologia, y Theologia. Ay asimismo una muy buena Parrochia, donde los Señores Clerigos administran a todos los Españoles. Descubrió este mineral el General D. Juan de Tolosa, con el de Avino, y otros ya referi-

dos, el año de mil, quinientos, cincuenta, y ocho, y nuestro Convento tuvo su ereccion el año de mil, quinientos, sesenta, y siete, con las licencias Real, y Eclesiastica.

6. El sexto Convento es el de el Valle de San Bartholome, es casa de administracion desde el año de mil, quinientos, y setenta, y aunque en su ereccion, como Hospicio fue algunos años antes, pero entrando el Gobernador a visitar la tierra con el Venerable P. Fr. Pedro de Espinareda, llevando cedula de su Magestad, que expidió el año de mil, quinientos, cincuenta, y siete, para que todas nuestras conversiones se hiciesen Doctrinas, y Conventos en los parages convenientes, formaron el Convento del Valle en toda forma, y se dió possession de la Doctrina de los Indios tan solamente: y ayiendo entrado con dicho Señor Gobernador un Señor Clerigo, le dió possession de la administracion de los Españoles, a que no hicieron resistencia nuestros Religiosos; pero sabido el caso por el Señor Virrey D. Luis de Velasco el primero, embió Real provision, para que saliera el Sr.

Cle-

Clerigo de la Doctrina de los Españoles, y la entregasse a los Religiosos, pues con su sudor, y trabajo avian reducido, y pacificado aquella tierra: y esto sucedió por el año de mil, quinientos, sesenta, y tres. Todos los Indios, que administran en el Valle nuestros Religiosos desde la fundacion, estan por las labores, y haciendas repartidos, sin que aya avido forma para reducirlos a Pueblo, motivo porque la administracion es muy penosa. Oy administra en su Parrochia a los Españoles del Valle un Señor Clerigo, quien, segun tengo noticias, disputa la administracion de nuestros Religiosos. Dios lo disponga como mejor convenga para su Santo servicio.

7. El Septimo Convento fue el de San Pedro, y S. Pablo del Valle de Topia, tuvo su ereccion con nombre de Hospicio el año de mil, quinientos, cincuenta, y cinco, y de Convento con los recaudos necesarios el año de mil, quinientos, cincuenta, y nueve: y aunque este Convento, y el del Valle de San Bartholome fueron aun mesmo tiempo aludados por la barbaridad de los

Indios en sus principios, se restauró luego; siendo esta la causa sin duda porque algunos dicen, que la fundacion de estos Conventos fue el año de mil, quinientos, sesenta, y quatro, y es que hablaron de la restauracion, que se hizo luego. Tiene este Convento, assi como el antecedente del Valle, dos Religiosos Ministros ocupados en la enseñanza de la Doctrina, y administracion de los Santos Sacramentos a los Indios. Es uno de los mas trabajosos de la Provincia por las asperezas de sus entradas, y por la continuacion de las nieves en la Sierra impertransible, endonde ay unas cuevas grandes, que dispuso la Divina providencia, en que se guardan de la mucha nieve los caminantes, y sus requas, sin el qual alivio perecieran: y aunque la entrada es tan fragosa, y el camino habitado de ferozes Osos, en baxando al Valle, en que esta el Convento, se descubre un deleitoso paraíso matizado de diversas flores, y hermoscado de arboles frutales de Castilla, que producen sazondos frutos sin mas cultivo que el fecundo terreno, pues en él se miran limas, naranjas, al-

I

men-

mendras, membrillos, è higueras, à que acompañan aguas muy dulces con abundancia de pezes, que à no estar tan retirado, fuera la vivienda mas apetecible de la Provincia. Ay tambien en sus minas muchos metales de muchas leyes, y el no sacarse oy mucha plata nace de los pocos, que la habitan. Huvo antiguamente otros Conventos, pero como faltaron los que sacaban la plata, faltò tambien quien contribuyesse à su sustento: solos nuestros Religiosos quedaron, passando muchos trabajos por no dexar solos à los Indios sin espiritual alivio.

CAPITULO II.

Prosiguese el numero de los Conventos, y se refieren algunas cosas particulares de ellos.

8. **E**L octavo Convento de esta Provincia es el de Santa Maria de las Charcas: fundose por nuestros Religiosos el año de mil, quinientos, setenta, y quatro, el que reduxeron luego

à cenizas los Indios barbaros, destruyendole del todo, hasta que à la dulce voz de la predicacion Evangelica de nuestros obreros Seraphicos con indecibles trabajos, auxiliados de D. Juan de Oñate, hijo de D. Christoval de Oñate, poblador de Zacatecas, que descubrio el mineral de Charcas, como dice D. Alonso Diaz de Haro en su Nobiliario de Reyes LIB. IO. PART. 2. FOL. 414. reduxerò a aquellos ferozes animos, y volvieron à reedificar el Convento por los años de mil, quinientos, ochenta, y tres. Administran nuestros Religiosos en este Real à todo genero de gentes, assi Indios, como Españoles: la Jurisdiccion es muy dilatada, y si el Cura sale à visitarla toda, como lo executa todos los meses, remudandose en este afan los seis Religiosos, que continuamente moran como coadjutores en este Convento, es preciso ande mas de ochenta leguas con indecibles trabajos. Tendrà oy la poblacion del Real como dos mil personas, las que sacan de sus minas mucha cantidad de plata, la que se debe à nuestros Religiosos, pues desamparado el Real por la falta

ta de metales, se conservaron los Religiosos en el Convento, manteniendo con las limosnas, que en los contornos recogian, à tres pobres vecinos, que registrando las vetas, al cabo de algunos dias descubrieron nuevo mineral en otro Cerro distinto, mas inmediato al Convento, que aun persevera hasta à hora.

En la Jurisdiccion de este Convento se conoce aver habitado Gigantes en los passados siglos, pues afirma el R. P. Fr. Joseph de Castro, que fue cura en este Convento, aver tenido en sus manos una muela, que pesaba poco menos de dos libras: y pasando yo de visita con mi Secretario el R. P. Fr. Miguel Prieto del Convento de Canatlan al Convento de San Juan del Rio en el puesto, que llaman de San Augustin, me entregaron los Soldados, que nos comboyaban, una muela humana en la hechura, que dias antes avian descubierto en el arroyo de aquel sitio, la que aviendo yo mirado no sin admiraciòn, y atombro, la medi, y la mefà de ella tenia en quadro mas de una quarta de ancho, de donde se infiere, que esta tierra fue ha-

bitada de Gigantes, y si à alguno le pareciere ser grande la referida muela, lea à San Augustin en los Libros de la Ciudad de Dios, donde afirma, que viò una muela, q̄ partida en pequeñas partes, hiciera ciento de las nuestras. Estos Gigantes habitaron tambien la tierra despues del general diluvio, y assi no se estrañarà, que sus descendientes sean tan indomitos, y barbaros. Azia la parte, en que oy està la Mission de Mateguala, y en la hacienda del cedral, afirman muchos, corren por debaxo de la tierra rios muy caudalosos, lo que infieren con evidencia, porque echando trozos en sus corrientes por las bocas, que los descubren, veen que los arrebatà la rapida corriente por debaxo de la tierra.

Ay en este Convento una Imagen Milagrosa de MARIA Santissima, la mas hermosa, que puede apetecer la vista, su estatura es de una muger de proporcionado cuerpo con un Niño JESUS en sus brazos, pero de tan bello rostro, que quien le mira, lleva dulcemente los desfcos: y segun me hav dicho Religiosos graves fidedignos, muda el Divino Simulacro por instantan-

tantes de colores: quien quisie-
re no poner en duda lo posible
de este prodigio, y investigar
moralmente lo singular de este
milagro, lea la erudita historia
de Nra. Sra. de Aranzazu, escri-
ta por N. Rmo. P. Fr. Juan de
Luzurreaga, hijo de la Provin-
cia de Cantabria, y Comisario
General de la Nueva España, y
hallará razones en ella, que sa-
cien sus deseos en la relacion
de esta maravilla mesma de
aquella Thaumaturga Imagen.
Las maravillas, q Dios ha obra-
do en beneficio de los devotos
de esta Imagen prodigiosa, aun-
que son muy singulares, no es-
tan autorizadas de forma, que
se puedan referir, pero sin reze-
lo de la verdad dire las que re-
fiere el R. P. Castro, como ocu-
lar testigo.

La primera fue en esta for-
ma: Una India de Ypoa se tra-
gó una aguja chomitera, que
atravesada en las fauces, las di-
ligencias, que hacian para saca-
la, era añadir á su dolor nueva
pena, y echando mucha san-
gre por la boca, vino á visitar á
la Santa Imagen á su Iglesia: pe-
diale fervorosa la librasse de
aquel conflicto, y estando en es-
ta oracion, le dio una tos, con

la que saltó la aguja con tanta
violencia, que dando en la pa-
red de la Capilla, resaltó á tras
mucha distancia, con que que-
do la India sana, y sin lesion al-
guna, aviendola tenido tres dias
atravesada. Al M. R. P. Fr. Juan
Antonio Vigil, Provincial, que
fue de esta Provincia, le dio un
accidente apopletico, de que
quedo paralytico, y valdado de
medio cuerpo, y muy entorpe-
cida la lengua: era este Venera-
ble Padre devoto de esta Sobe-
rana Imagen, y aunque con mu-
cho trabajo hizo le llevassen á
su Santa casa, donde con grave
fatiga, se determinó á decir una
Missa delante de la Señora: fá-
caronlo entre dos al Altar, y
ayudandole á tener, porque no
se cayesse, comenzo á decir la
Missa con tanto fervor como
trabajo á vista de innumerable
concurso. Acabado el Evange-
lio primero, se halló repentina-
mente sano, y no pudiendo
contenerse con el consuelo de
tan grande beneficio, tirando la
muleta, en que estrivaba, se vol-
vió al Pueblo, y en altas voces
dixo: que la Santissima Virgen
le avia dado salud perfecta, ha-
llandose con tantas fuerzas, co-
mo si tal accidente no huviera
pade-

padecido, de que quedo el con-
curso muy admirado: pues vio,
que volvio el Padre á la Sacrifi-
cia con el caliz en la mano, sin
arrimo alguno, aviendo salido
al Altar ayudado de dos Reli-
giosos, quedando en el Templo
colgada la muleta para testigo
de esta maravilla, como hizo
Judith con el pabellon de Olo-
fernes para el recuerdo de su
triufo. Otros muchos mila-
gros dexo de referir de esta Se-
ñora, que aunque me los han
referido Religiosos muy anti-
guos, no los hallo autorizados,
y otros, porque la incuriosidad
de los antiguos nos nego aun
las mas limitadas noticias.

9. El nono Convento es el
de San Sebastian del Venado,
perteneciente en lo Ecclesiasti-
co á Guadalupe, y en lo mi-
litar, y politico al General de
San Luis, pero ha cerca de trein-
ta años, que reconoce al que tie-
ne el asiento en las Salinas, las
que descubrió Don Juan de
Oñate, hijo de uno de los Po-
bladores de Zacatecas. Es de
apacible temperamento, y muy
apto para semillas, y frutas. Ad-
ministrante dos Pueblos, y mu-
chas haciendas, y estancias de
Españoles. No ay en sus con-

tornos: oy Indios enemigos,
aunque no faltan dentro cabi-
laciones de sus Indios morado-
res. Componse el Pueblo de
distintos Varrios, siendo el prin-
cipal de dos Tlaxcaltecas, que
se conduxeron el año de mil,
quinientos, noventa, y uno de
Tlaxcala á costa de la Real Ha-
cienda, gobernandola D. Luis
de Velasco el Segundo. No ay
en el Pueblo gente Española,
porque tienen Real provision
los Indios, para que en su Pue-
blo no viva Español alguno
fuera de su Protector, ó Theni-
te: tuvo su ereccion el Conven-
to en toda forma el año de mil
quinientos, noventa, y dos,
aunque ya antes avia sido Hos-
picio: Moran de continuo en
este Convento cinco Religio-
sos ocupados en la administra-
cion de los Sacramentos, y en
la enseñanza de la Doctrina á
los Indios, los que por no suje-
tarle á tan Christiano exercicio,
han dado con sus cabilidades
exercicio para merecer á sus mi-
nistros, á que los inducen al-
gunos poco Christianos, pudi-
endo de los Indios que xarse los
Religiosos, á vista de la renuen-
cia al cumplimiento de sus obli-
gaciones, como San Pablo de
los

los Galatas, llamandolos infen-
fatos.

Sucedio en este Convento un caso exemplarissimo, en que se manifiesta, como castiga Dios à los que pierden el respeto à sus Ministros. Una India con poco temor de Dios perdió el respeto à su Ministro con palabras injuriosas: era este virtuoso, y prudente, y sin mas castigo, que no hacer caso de sus palabras indignas, se retirò à su celda, ofreciendole à Dios la verguenza, que padeciò en el desacato de la India. Olvidado el caso sin que nadie se acordase del suceso, murió la India, aviendo recibido contrita los Sacramentos, y estando el Padre Ministro poniendose la Capa en la Sacrística, para ir à hacer el entierro, le vinieron à llamar los Indios despavoridos, porque, estando lo mas del Pueblo en casa de la difunta, se levantò del feretro, y en altas voces dixo, que llamasen al Padre Ministro, à quien queria pedir perdon de los agravios, que publicamente le avia dicho. Con semejante espectáculo se turbaron todos, y aunque confusos, huyeron muchos, y otros mas animosos, esperaron à ver el fin,

dando aviso al Religioso. No dexò el Padre de turbarse, pero encomendandose à Dios, y à su Santissima Madre, se encaminò revestido à la casa de la difunta, y llegando à su aposento, hallò à la India amortajada, pero sentada en el ataúd con las manos ligadas, y apenas vio al Religioso, en altas voces, y con copiosas lagrymas le pidió perdon de las injuriosas palabras, que le avia dicho: refiriendo, que aunque por la Divina Misericordia se hallaba de su salvacion segura, le mandaba Dios para exemplo de los demás diese publica satisfaccion del agravio, que avia hecho à su Ministro delante de tantos testigos, y que le pedia por amor de Dios la perdonasse, para volverse al descanso, que la esperaba. El Religioso consolado con la salvacion de su feligresía, le dixo: que le tenia perdonadas las injuriosas palabras, que le avia dicho, y dandole su bendicion se volvió à caer muerta en el ataúd à vista de todo el Pueblo. Hizose el oficio del entierro, y a causa del suceso fue numeroso el acompañamiento, y acabados los oficios encendido el Ministro en zelo sobe-

berano, hizo una platica à los circunstantes, exortandolos à la devocion, que debian tener à los Sacerdotes, poniendoles el exemplo, que avian visto, con que excitò en ellos grandes alaridos, y llantos, pidiendo perdon à los Religiosos aun los que en nada les avian ofendido, verificandose en este suceso lo que dixo S. Hilario, que mientras mas los del mundo solicitan ultraxar los Ministros de la Iglesia, mas resplandeciente crece, y florece, y mientras mas ofendida la Iglesia vence mas triunfante, y victoriosa, para que sirva de consuelo à los Ministros, que quantas mas vexaciones padecieren, se deben imaginar mas exaltados. (S. HILAR. DE TRINIT. 4.)

Muy parecido à este caso es el siguiente sucedido en otro Convento de esta Provincia: amotinados los Indios, porque el Ministro los compelia à acudir à la doctrina, no solo le trataron mal con palabras descomedidas, sino que pasando adelante su insolencia, cogio un tizon encendido una India barbara, y con el le dio al Religioso repetidos golpes, y conociendo el Padre, que so-

lo callando, y sufriendo, escaparia de la amotinada canalla, se encerro en su Celda, quedando los Indios muy ufanos. Ofrecio el Religioso à Dios su trabajo, y sin mostrar sentimiento alguno salio à decir Missa al siguiente dia, y estando en la Iglesia la India, que cometio tal insulto, al tiempo de alzar la hostia començò à dar terribles gritos, con tanta inquietud, y violencia, que parecia que el corazon se le arrancaba del pecho, y luego que el Sacerdote consumio las especies Sacramentadas, se sosiego la India, y juzgaron todos, que avia sido algun casual accidente, que le avia sobrevenido: otro dia sucedio lo mesmo, y por ultimo le durò toda la vida este trabajo; de fuerte, que desde que se consagraba la hostia, hasta que se consumia, bramaba como un Leon, y se hacia pedazos, si no la tenían con cuidado, con que llegaron à conocer los rudos Indios ser castigo de Dios, por el desacato, que tuvo con su Ministro; y los años, que durò la vida à la India, tuvieron todos los dias, q oia Missa, un continuado Sermon, que les persuadia à los oyentes el respeto,

y veneracion que deben tener à los Sacerdotes; pero como son gente tan barbara, aunque por entonces tendrian alguna enmijda, ya à muchos se les borrò del todo de la memoria: y como el aborrecer à su Ministro es en ellos naturaleza, le han de seguir en todo lance, aunque para lo contrario experimenten cada dia las mas portentosas maravillas. Dios a'umbre sus entendimientos, para que amen, como deben, à sus Ministros.

CAPITULO III.

Prosigue la misma materia, y dafe razon de otras cosas, y progresos de la Provincia.

10. **E**L decimo Convento es el que oy se llama San Juan del Rio, y en el año de mil, quinientos, sesenta, y uno, se erigio en el sitio, que oy se apellida el Peñol blanco, oy perteneciente à la Parrochia de Cuencame, mas conociendo los Religiosos, que no podian sujetar à los Indios, à que acu-

diessen à la Doctrina, porquè cada dia se huian à la Sierra, y que el parage no era comodo por falta de tierras fertiles para las siembras, aviendo el Capitán D. Juan de Tolosa, conquistador de Zacatecas descubierta las minas de Avino siete leguas distantes de un Valle muy ameno, determinaron los Religiosos, obtenida primero la licencia del Gobernador, y Señor Obispo, mudar à dicho Valle nuestro Convento con los Indios: como lo executaron el año de mil quinientos, setenta, y quatro, poniendole por nombre San Juan Baptista del Rio, donde oy dia persevera con un Pueblo muy ameno, con todas las tierras, y aguas necessarias, que le hacen abundante en todo: donde suelen asistir tres Religiosos ocupados en administrar à los Indios, y à los Españoles de sus contornos. Es la administracion muy penosa, y tanto, que saliendo del Pueblo para afuera, va el Ministro con peligro de la vida, como se vera en el discurso de esta historia, pues en la administracion han perdido algunos Religiosos la vida à manos de los Indios barbaros: motivo, por que

que el Ilustrissimo Señor Don Ignacio de la Barrera Obispo que fue de Durango, dexò mandado por auto en su general visita, que hizo en esta Doctrina, que nunca saliera el Ministro à administrar fuera de los limites del Pueblo sin quatro escolteros armados, que le hicieran compania, lo que los Ministros zelosos no observan, porque rara vez ay soldados, que los acompañen; y assi llevados de la charidad del proprio salen siempre, que se ofrece à administrar los Sacramentos con peligro manifesto de la vida hasta la hacienda de S. Salvador, que està en el Rio de Nasas, diez, y seis leguas distante de la Parrochia: parage tan peligroso, que todos los dias suceden en el innumerables muertes, que executà los Indios barbaros en los pobres pasajeros: siendo yo uno de los que padecieron en parte esta desgracia, pues, pasando à visitar la Custodia del Parral el dia diez, y ocho de Marzo, de mil, setecientos, veinte, y seis, pasè à las orillas del Rio, y à las ocho de la noche dieron sobre la gente todos los Indios barbaros, y hurtandonos la mulada,

huvieran en nuestras vidas hecho crueles estragos, à no iryo prevenido con treinta hombres de armas, quienes animosos no solo defendieron nuestras vidas, sino que restituyeron al parage en el termino de doce horas setenta mulas, que se avian llevado, de que quedamos mi Secretario, y yo tan horrorizados, que muchos dias nos faltò el color natural del rostro: y si esto succede à los que caminan prevenidos, que sucederà à un pobre Ministro, que lo mas del tiempo camina solo? Discurra cada uno lo que quisiere, que yo solo digo, que en este, y en otros Pueblos semejantes, que tiene esta Provincia dilatada, solo la obediencia puede compeler, que los Religiosos los habiten, para que no se pierdan aquellas tristes almas.

11. El Convento de N. P. S. Francisco de Chalchiguites es el undecimo. Tuvo su ereccion el año de mil, quinientos, ochenta, y tres: y sus habitadores eran tan barbaros, que fue necessario traer al Pueblo muchas familias de Indios Tlaxcaltecas à costa de la Real hacienda el año de mil, quinientos, noventa, y uno, para que

passessen en alguna politica à los Chichimecos barbaros. Pusieronse estas familias al principio en el Pueblo de San Andres, mas aviendose estos alzados, y muerto mas de sesenta Tlaxcaltecos; para assegurar à los que avian quedado, los pasaron à Chalchiguites, donde oy estos Tlaxcaltecos se han propagado, y tienen un Pueblo muy ameno, y bien formado. Ay assi mesmo otro Pueblo de Tonaltecos contiguo al de Tlaxcala, y otro seis leguas distante, que llaman San Andres de Indios tan bozales, que aun el dia de oy no estan domados. Fuera del Pueblo ay una moderada Villa de Españoles, que administra un Cura Secular, y en nuestro Convento à los Indios administran quatro Religiosos. Ay mineria, que descubrió à los principios D. Juan de Tolosa, conquistador de Zacatecas. En el Pueblo de San Andres por el año de mil, setecientos poco mas el General D. Gregorio Mendiola descubrió una rica mina, era el metal de color de barro, y no conocida su ley à los principios. Avia entre estas tierras unas piedras de considerable ley de

plata, y para beneficiarlas, hizo dicho General fabricar multitud de adoves de las tierras, ò lamas, con que hizo hornos de fundicion, y casas para su vivienda. Con el tiempo se acabaron los metales, que de la mina salian, y reconociendo las tierras, ò lamas, que avian sacado de la mina, y como infructuosas avian tirado al campo, hallaron tener mucha ley de plata, que beneficiados, conocieron passar de tres marcos el quintal: y advirtiendole que las paredes de la hacienda se avian fabricado de estas tierras, las derribaron, y de sus adoves beneficiados sacaron copia abundantisima de plata: pudiendose decir del General Mendiola con mas razon, que los Profanos de sus opulentos Heroes, que eran de plata las paredes de su morada.

12. El duodécimo Convento es el de San Juan del Mezquital, que fue erigido el año de mil, quinientos, ochenta, y quatro, donde asisten tres Religiosos, que administran à los Indios, y à algunas estancias de Españoles de sus contornos. Fue antiguamente de los barbaros perseguida la Doctrina

trina, mas ya con la mucha gente, con que estan poblados sus contornos, viven muy seguros los Religiosos. Es el Pueblo muy ameno, y sus habitantes muy politicos, y domesticos. Ay una legua de él un mineral mediano, llamado San Miguel, el que administra un Clerigo. Nuestra Iglesia es de boveda, muy aseada, la que hizo el R. P. Fr. Jacinto Quixas, quien murio con exemplarissima vida en el Convento nuestro de Zacatecas, y luego, que espirò dicho Padre, al passar su cuerpo à la Capilla de la enfermeria, para que alli le velaran los Religiosos, oyeron todos los que conducian el cadaver una musica tan armoniosa, y dulce, que quedó la comunidad como suspensa: sin duda quiso Dios manifestar en ella lo armonioso de su vida Religiosa.

13. El Convento de San Francisco del Mezquital ha cotado à los Religiosos muchos trabajos, y aun vidas de sus Religiosos, como se verá adelante. Ha sido dos veces asolado, y asisten en él dos Religiosos: Tiene seis Pueblos, que administran en lo mas fragoso de la Sierra, y del primero al ultimo

ay cerca de quarenta leguas, en cuyas distantissimas jornadas, y entre las quiebras, y peñascos caminan los pobres Religiosos no sin peligro de la vida expuestos al mesmo tiempo à las crueldades de los barbaros: pudiendo los que viven entre tantas fatigas llorar su desgracia con mayor razon, que Ovidio, (OVID. DE TRIST.) quando vivia entre los Escythes desterrado. Fue su ereccion el año de mil, quinientos, ochenta, y ocho.

14. El Convento de San Miguel Mezquitic se erigió el año de mil, quinientos, noventa, y uno: es de gente pacifica, y de muchos Indios, à los que dieron politica los Indios, que à costa de la Real Hacienda traxeron de Tlaxcala el año de mil, quinientos, noventa, y uno, y poblaron en este sitio, donde tenian su Pueblo los Indios barbaros. Ay tres Religiosos, que los administran, y à los Españoles, y demas gente, que viven en sus contornos: es tierra aspera, y pedregosa, pero de sano temperamento.

15. El Convento de San Luis de Colotlam se fundò el año de mil, quinientos, noventa, y uno, quando se conduxió

ron los Indios Tlaxcaltecas à costa de la Real Hacienda, para que fundaran en este, y otros parages, para dar politica à los Indios barbaros: viven en este Convento seis Religiosos, y tienen de administracion nueve Pueblos fundados, y dispersos en los parages mas asperos de la Sierra: los tres de ellos, cuyos moradores son aun oy dia tan barbaros, que por mas que trabajan los Religiosos para educarlos en las obligaciones christianas, en muchos no cogen fruto, y si el Religioso con peligro de la vida llega à las profundas barrancas donde habitan, en viendole, huyen, como pudiera un silvestre alzado bruto: y si cerca de su casa persevera el Ministro ocho dias, para haverle à las manos, para enseñarle, no volverà à ella el barbaro por todo el mundo, dexando al Religioso con el desconsuelo, que de semejante gente puede concebirse: y mas quando la experiencia les enseña, que cada dia se inclinan mas, y mas à su Idolatria, y aunque en su extirpacion se trabaja à todas horas, no se puede conseguir el ultimo exterminio de ella.

En la Iglesia de este Pueblo sucedio, que aviendo traído para la fiesta de N. P. San Francisco una Imagen del Santo muy primorosa del Pueblo de Huexucar, vino sin manto, ni diadema; el Ministro mandò al Sacristan Indio del Convento, que le pusiera à N. P. la diadema, y manto de San Antonio del Convento, parecio tambien al Indio, que tambien debia poner à San Francisco la palma, que San Antonio tenia, caso maravilloso! Comenzò la palma en mano de San Francisco à temblar à vista de todos con tanta violencia, que parecia, quererla el Santo arrojar de su mano segun el impulso, con que temblaba. Dieron cuenta los Indios à los Religiosos, que admirados del suceso quitaron la palma, y la pusieron en la mano de San Antonio, y el Crucifixo en la de San Francisco, y se quedaron uno, y otro sofegados, y sin movimiento alguno. En este Convento es San Benito Patron contra los rayos, y aviendole electo con circunstancias maravillosas, que acreditò Dios entre muchos Santos, que entraron en distintas cédulas en la urna para el efecto,

efecto, siendo hasta entonces el Pueblo acosado de los rayos, desde el dia, en que fue electo, y jurado, no se ha visto caer rayo en el Pueblo, ni en su distrito: que el recurrir à Dios, y à sus Santos en los trabajos es tener asegurado el auxilio, como dixo con erudicion Lactancio.

16. El Convento de S. Esteban del Saltillo fue fundado el año de mil, quinientos, ochenta, y dos, por el P. Fr. Lorenzo de Gavira, natural de la Estremadura, pero aviendose alzado los Chichimecos, pasó este Santo Religioso à Topia, y reedificò en este Valle el Convento, que pocos años antes avian asolado los Indios: y aviendo el Sr. Virrey D. Luis de Velasco sacado quatrocientas familias de Tlaxcala à costa de la Real hacienda, con parte de ellas, encomendada su conduccion al Capitan General Urdiñola, de quien por linea recta desciende la Señora Marquesa de Patos, se reedificò el Convento, y fundò el Pueblo del Saltillo año de mil, quinientos, noventa, y uno. Junto à este Pueblo ay una Villa de Españoles, que administra un Cura secular. En nuef-

tro Convento ay quatro Ministros para dar el espiritual pasto à las muchas ovejas, que ay en el Pueblo, que es uno de los mejores de la Provincia, y no solo se les enseña la Doctrina, sino canto, por lo que han salido excelentes Musicos, pronunciando la lengua latina con tanta expedicion, como si fuera nativa. Es el Pueblo de lindo temple, de mucho trigo, parras, y fruta, y de todo muy ameno. Para llegar à dicho Pueblo se camina tres dias por tierras aridas, sin aguas, y muy desiertas, y con el peligro de caer en manos de los barbaros, que, aquien cogen, quitan tiranamente la vida.

En el camino, que va de este Pueblo à la Villa de Coahuila, sucedio un caso prodigioso, y rara vez visto en las historias: passando unos Soldados del Saltillo al Presidio de Coahuila, les salieron à robar unos Indios gentiles Chichimecos; defendieronse los Soldados con esfuerzo, y en la refriega mataron à uno de los gentiles, el que dexaron victoriosos los Soldados en el campo. Passados algunos años de la refriega iba un Religioso de la Provincia de Guadalupe recien ordenado de

de Sacerdote à morar à las Misiones de Coaguila, que tiene aquella Provincia, y llegando al sitio, en que fue muerto el Indio gentil por los Soldados, le habló la calavera del Indio, que en el campo estaba tirada, al Religioso, y le dixo, q no remiesse, q era la alma de un Indio gentil, que aviendo salido à unos Soldados, para robarlos, le mataron en aquel pueſto, y que à la hora de la muerte tuvo deſſeo de baptizarse, y que Dios por ſu alta è incomprehenſible Sabiduria, avia depositado ſu alma en ſola ſu calavera, haſta que èl ordenado de Sacerdote paſaſſe por aquel ſitio, y le echare la agua del Baupitmo: y aſſi, que pues ya avia llegado el tiempo, le ſuplicaba de parte de Dios le baptizasse, para lograr el deſcanſo, que eſperaba en la otra vida y viendo el Religioſo de la calavera las iñſtancias, por no contravenir al Divino beneplacito, la baptizó, y dandole las gracias por el beneficio, no volvió à hablar mas la calavera, y el Religioſo la llevó conſigo, para darle ſagrada ſepultura, venerando de Dies los juicios, y admirando, como S. Pablo, los iñveſtigables ſecretos del Altif-

ſimo. Bien pudiera diſcurrir ſobre eſte caſo como Theologo, y Philoſopho, para apoyar el ſucceſſo, pero avré de omitir mis diſcurſos cortos, captivando el entendimiento à la creencia humana del prodigio, y venerando rendido los incomprehenſibles decretos de la Sabiduria Divina en la eleccion de los predeſtinados à la gloria.

17. El Convento de la Puriffima Concepcion de Cuencame por la penuria de los tiẽpos, y por muchos Indios barbaros, que habitan en ſus contornos, ſe halla oy algo atraſado, pero con la devocion del P. Blanco, Cura ſeglar, que adminiſtra à los Eſpañoles, ſe eſtà actualmente reedificando nueſtra Igleſia à ſus expenſas; la que eſpero en Dios, ſe vea con brevedad felizmente concluida. Tenemos un Pueblo de adminiſtracion, retirado del Convento como un quarto de legua, con que ſe hace mas trabajosa. Los Indios ſon algo belicoſos, y eſ preciso diſimularles algo, por que no ſe vayan à la Sierra. Fue mineral copioſo, y aun oy ſe ſaca alguna plata, y ſe ſacara mas, ſi el peligro de los Indios no hiciera tan temidas ſus ſerranias.

Eri-

Erigioſe eſte Convento año de mil, quinientos, ochenta, y nueve. Ay en el Real de Cuencame una Imagen milagroſa de Chriſto crucificado venerado por ſus continuos prodigios del Reyno de la Vizcaya. Apellidaſe el Santo Chriſto de Mapimi, lugar, que oy ſirve de Preſidio à los Soldados, para contener con las armas à los barbaros enemigos.

Quando ſe alzò la nacion Tepeguana, en que executaron horrores con las Sagradas Imagenes los Indios, ſacaron à eſte Señor de Mapimi, que fue ſitio comprehendido en el alzamiento, y le paſò la devocion à Cuencame, donde cada dia eſ visitado de la devocion de los de la Vizcaya con los preſentes, que le ofrecen, dictados de ſus amorosas anſias. En eſte Pueblo de Mapimi, que viene à caer detras de la Laguna de Parras azia el Poniente como treinta leguas, antes del alzamiento de los Tepeguanes tenia mi Seraphica Familia tres Pueblos de adminiſtracion, el uno llamado San Buenaventura, el otro San Juan, y el otro San Bernardino, cuyas azequias, por donde ſe conducia el agua

à las labores, aun perfeveran con algunas ruinas de las Igleſias de los Pueblos. Al tiempo, que ſucedio el alzamiento, vivian dos Religioſos, y como eſtà el parage donde eſ la habitacion de los barbaros, no ſe ha podido volver à poblar aquella tierra por la barbara gente que la habita. Los dos Religioſos murieron à manos de los barbaros, ſin que aya otra noticia de tan lamentable tragedia. Diſta eſte ſitio de Mapimi mas de doce leguas à las orillas del Rio de Naſas, y diſcurro, que ſegun el rumbo eſtà entre Mapimi, y Coaguila. Todo lo referido eſ noticia, que medio el Sargento mayor de la Vizcaya, y Capitan de Mapimi D. Domingo Picado Pacheco, quien me aſſeguro aver viſto el parage de los Pueblos con las ruinas de ſus Igleſias, y azequias de ſus labores. En la Provincia no he hallado papel, que confirme eſta noticia, pero, como la omiſſion en los antiguos fue, y eſ notoria à todos, no dudo que en lo acacido en eſte Pueblo correria la noticia igual tormenta, que otras dignas de memoria.

18. El Convento de Santa Maria del Rio diſta doce leguas de

de San Luis Potosí, y tuvo su creccion en el sitio, que oy se llama S. Diego de Arotonilco dos leguas adelante de la estancia de D. Joseph Villela, el año de mil, quinientos, ochenta, y nueve, y a los veinte años con Real provision se mudaron los Religiosos al sitio, en que oy está el Convento de Santa Maria en compañía de los Indios. Asisten en este Convento seis Religiosos con uno, que assiste en un Pueblo de visita, llamado S. Nicolas de tierra Nueva siete leguas distante de la cabecera. Compone el Pueblo como de quinientas familias repartidas en dos Varrios, que divide el Convento, con dos distintos Gobernadores, uno, y el mas antiguo de la nacion Guachichila, y otro de los Otomites, cuyas Jurisdicciones en lo politico llegan de una, y otra nacion a la calle, que atraviesa por la Iglesia delante de la Capilla de Guadalupe. Son muy inclinados al Divino culto, y quanto buscan, despues del natural sustento lo aplican a las fiestas, que hacen a sus Santos. Asisten puntuales a la Doctrina Christiana, y estan muy diestros en ella, especialmente los mozos:

pero en medio de tener algunas propiedades buenas, son, especialmente los Otomites, nada obedientes a sus Ministros, y si estos solicitan, como deben, quitarles la embriaguez, enfermedad, de que adolecen todos los días, luego se juntan en sus conciliabulos, y traman una chimera, con que solicitan infamar aun en los Tribunales supremos a los Religiosos, pintando sus mentiras con tal arte, que parece Evangelio, lo que proponen: y como son atendidos en estos miserables tiempos de algunos superiores Ministros, les queda la puerta abierta para la execucion de sus cabilidades a cada hora. Indio ay en este Pueblo, que merecia estar fuera del Mundo, pues despues de aver puesto manos violentas en su Ministro se gloria a voces en la plaza publica, que tiene a un Señor principal de la Real Audiencia, para favorecerle en todo. Supongo del Indio la mentira, y solo refiero esto, para q se vea su atrevimiento. Administran nuestros Religiosos a los Españoles, que habitan en su Jurisdiccion, la que es tan penosa, y dilatada, que discurro no avrá otra en la Nueva

va España: Por la parte del Oriente confina con los gentiles, y ay de distancia hasta el Rio de los Bagres, donde acaba el Christianismo, como veinte, y quatro leguas de barrancas, y cuchillas tan peligrosas, que es preciso, que vaya apie el Ministro, quando le llaman a confesar los enfermos, en algunos pasos, sino quiere experimentar precipicios. Siendo yo Guardiá del Convento, y Juez Ecclesiastico, sali personalmente a empadronar los feligreses, y a explicarles la Doctrina Christiana en las profundas, y dilatadas barrancas, en que moran: y aviendo andado ochenta leguas en doce dias, me di mucha prisa para salir de tierra tan aspera, y pedregosa, arimandose a este trabajo el de cargar el sustento, pues es la gente tan pobre, que piden al Ministro de lo que lleva para su sustento necesario en algunas poblaciones. Mudo se el Convento al sitio, en que oy se halla, el año de mil, seiscientos, y diez, como consta de la Real provision, que avia en su archivo, del Señor D. Luis de Velasco el segundo, y otros Señores Virreyes, que lo mandaron.

19. El Convento de Monte-Rey cabecera del Reyno de Leon es frontera de diversas naciones barbaras: en ella administran dos Religiosos a muchos Indios de diversas naciones, y a pacificas. Los Indios de este Nuevo Reyno son entre si tan contrarios, que continuamente se matan en las guerras sangrientas, que tienen unas naciones con otras. Para distinguirse estas entre si, usan unas señales, o rayas, q se hacen en el cuerpo, y en las caras; para lo qual, luego que nacen sus hijos, con rusticos, aunque afilados pedernales les raxan sus rostros, y pechos, y poniendo carbon molido sobre las recientes heridas, como lo negro se reconcentra, quedan para siempre estampadas. Comenzose la conversion, y conquista de Monte-Rey, y de este Reyno por nuestros Religiosos el año de mil, seiscientos, y tres. Toda la administracion assi de Indios, como de Españoles de este Reyno de Leon corrió muchos años a cargo de los Religiosos de esta Provincia; mas luego que los Señores Obispos de Guadalupe vieron razonable porcion de gente Española, la adjudicaron a la ad-

ministracion de un Clerigo seglar, que aun oy permanece en interin por el litigio, que aun persevera sobre la materia con la Religion Seraphica. Decidiose este pleyto por los años de mil, setecientos, diez, y nueve á favor de la Religion, y en la sentencia se declaró pertenecer á la Religion de San Francisco toda la administracion assi de Indios, como de Españoles, que moran en la Jurisdiccion del Nuevo Reyno de Leon: y aviéndose hecho notoria la sentencia al Ilustrissimo Señor D. Fr. Manuel de Mimbela Obispo, que era á la fazon de Guadalaxara, y hijo de nuestra Sagrada Familia de esta Provincia de Zacatecas, obedecio la sentencia, menos en lo que tocaba al Curato de Monte-Rey, y su ayuda de Parrochia del Mineral de Boca de Leones, diciendo: que tenia que representar al Real Consejo, sobre la dicha Parrochia, y Curato de Monte-Rey: y por los de mas Curatos dio comission el Sr. Obispo, para que se entregaran á la Religion en obediencia de la sentencia, como se executó luego; pues en el mesmo año tomó la Religión possession, y coló sus Ministros

en las Doctrinas de S. Nicolas del Pilon, en la de la Villa de Cadereyta, en la de Labradores, en la de San Antonio de los Llanos, en la de Linares, y Serralvo, quedandonos la de Monte-Rey con los Indios solos, q assisten en la Ciudad, y diversas labores de sus contornos.

La administracion de los Españoles de esta Ciudad quedó en interin, como estaba, al cargo de un Clerigo seglar, mientras se determina otra cosa por el Real Consejo de Indias. Es la tierra muy caliente, pero abundante de Rios, que la hacen muy fecunda de maizes, y de otras frutas, y semillas: sus pastos son muy pingues, y en la Jurisdiccion del Reyno se apacientan mas de un millon de ovejas, que producen cada año copiosísimos caudales en lanas, y carneros. Entran á lo menos cada año á pastar en estas tierras quince haciendas, y ninguna baxa de setenta mil cabezas, que á no dar los Indios barbaros cada dia en los Pastores, y llevarse los carneros, no cupiera tanto ganado en la tierra. De fuerte, que assi como en nuestra España llevan á la Estremadura á hibernar los ganados

de

de lana, assi en esta tierra entran las haciendas todo el año hasta el tiempo de la traxquila, pudiendose decir de ella sin ponderacion alguna, lo que con tanta exageracion los Españoles Poetas ponderan de las riberas del Tajo. No ay oy en esta Ciudad mas Monasterio, que el nuestro: y aunque los Reverendos Padres de la Compania tenian un pequeño Colegio, le dexaron por lo corto de la tierra, y no tener lo necesario, para mantenerse en ella. Crianse unas gruesas cañas de Castilla, de tan buena calidad, para fabricar azucar de ellas, que ni en lo dulce, ni en lo grande les exceden las de Motril, y Valencia, y á no ser las invasiones de los barbaros tan continuas, y tan pocos los Españoles, para hacerles resistencia, tuvieran ya los Vecinos muchos ingenios de azucar. Es muy caliente la tierra, por cuya causa sus moradores no son muy aplicados al trabajo. Los rios caudalosos, que la fertilizan, tienen tanta abundancia, y variedad de pescados, que dudo aya mas abundantes en la America.

20. El vigesimo Convento es el de la Purissima Concep-

cion de Sierra de Pinos: tiene tres Religiosos, que administran los pocos Indios, que ay en el Pueblo, que se llama Tlaxcala, y assi mesmo todos los Indios, que estan dispersos en las estancias, baquerias, y labores de toda la Jurisdiccion, que es muy penosa, y dilatada. Fue su fundacion el año de mil, seiscientos, y quatro, perteneciente á la Nueva Galicia, y su Obispado. Fue muy rico mineral, y de sus vetas en los pasados tiempos se sacó mucha cantidad de oro, y plata, y aun oy ay una mina, que dá con mucha abundancia. Es tierra arida, y muy fria con grandissima penuria de aguas. Ay en el Real algunos Españoles, y muchos por las labores, y estancias, á quienes administra un Cura Clerigo, ayudandole en la administracion lo mas del tiempo nuestros Religiosos: y no dudo se huviera el mineral despoblado en los altos, y baxos, que ha tenido, sino fuera por nuestro pobre Convento, á cuyo abrigo assisten los pocos moradores, que han quedado.

21. El Convento de N. P. S. Francisco de Conchos, fundado en la Nueva Vizcaya por

L 2

el

el Venerable Siervo de Dios Fray Alonso de la Oliva, de quien en esta Chronica haremos relacion, y de su Apostolica vida, se fundo el año de mil, seiscientos, y quatro. Esta en el mayor riesgo de los barbaros caribes, y tiene dos Religiosos, que le habitan con la pensión de un continuado susto. En este conyento han derramado los crueles barbaros la innocente sangre de sus Ministros, como lo veremos en el discurso de esta historia. Apellidose à los principios San Francisco de Comayaus, y dista de Zacatecas como ciento, y ochenta leguas. Fuera la morada de este Conyento muy apeteçida, si las muertes, que los barbaros executan, no fueran tan repetidas: porque su temperamento es saludable, y blando, y sus aires apacibles con un caudaloso rio, en que ay abundancia de pescado, siendo estos tan diversos, que entre ellos ay uno, que le llaman de la piedra, parecido al Besugo de España; siendo la tierra tan fertile, que produce con abundancia todo genero de frutas, semillas, y hortalizas. Pero los pobres Religiosos dexaran de buena gana tanta abun-

dancia, y dulzura, como promete la tierra, por no experimentar el estrago, que en sus miseros moradores executan los agigantados barbaros, que moran en sus distritos, defazando aun al mas fervoroso espíritu la peligrosa vecindad de enemigos tan tyranos, y de cuyas asechanzas debe vivirse con rezelo, que es consejo del Espíritu Santo, estar vigilantes, y rezelosos de las hostilidades del enemigo. Son estos Indios tan tyranos, y ferozes, que no tienen otro fin, que derramar humana sangre, y no haciendo aprecio de las riquezas, suelen tirarlas por los campos, y procuran solamente quitar las vidas, y quemar las casas de los miseros moradores de estos infelices parages, à quienes à la letra sucede lo que canto Ovidio (OVID. DE PONT.) de la barbaridad de los Escythas.

22. El Conyento de Santa Maria de Guazamota pertenece à la Nueva Vizcaya en lo Ecclesiastico, y politico. Erigiose el año de mil, seiscientos, y seis en una fragosa sierra, donde asisten dos Religiosos con indecibles trabajos, siendo el mayor de todos ellos el estar mas

de

de quarenta leguas distantes de Pueblo, Villa, ò lugar de Españoles, endonde, si enferma el Religioso, no ay que aspirar à tener alivio, porque es toda tierra desierta, y habitada solamente de Indios rusticos, tan bozales, que casi no se distinguen de los troncos. El temperamento es calientissimo, y aunque tiene un rio caudaloso con abundante pescado, es muy ocasionado à enfermedades, motivo porque los Religiosos no pueden aguantar mucho tiempo su enfermo temperamento. Es assi mesmo gravoso por la administracion dilatada, colocados quatro Pueblos, que administran en distantes barrancas, y Serranias; pero como los Religiosos estan sugetos al yugo de la obediencia, habitan estas tristes Soledades, sufriendo sus intensissimos calores, y aguantando los crudos temperamentos, asisten à los quatro Pueblos con cuidado, y vigilancia. No se coge trigo en el termino de quarenta leguas, y assi se mantienen de maiz, que es el unico pan de estos incultos parages: tampoco se crían carneros, ni ovejas en estas tierras, y si acaso meten algunas los

Religiosos, mueren luego con una yerva llamada la Saetilla. En matando alguna baca, ò novillo, en el mesmo dia se pudre la carne con el calor excesivo, con que para mantenerse los Religiosos, es preciso traer de fuera carne seca, y salada con muy crecidas fatigas. Como cinco leguas de este Conyento ay una nacion crecidissima, que llaman Nayaritas, gente pacifica; pero aviendo vivido hasta el año de mil, setecientos, veinte, y uno en sus errores gentilicos, por la Divina misericordia en el mesmo año salieron voluntariamente à dar la obediencia à nuestro Rey, y pidieron Ministros de la Sagrada Compañia de Jesus, para su reduccion, y enseñanza, donde habitan oy algunos de sus hijos, ocupados en el Apostolico ministerio de la conversion de estos barbaros, con muchos trabajos, y miserias; y aunque nuestros Religiosos entraron antes muchas vezes à predicarles con peligro de la vida, los echaban luego de su tierra, sin hacerles vexacion alguna: diciendoles, que executaban esto, porque aun no avia llegado el tiempo de su conversion, ni de recurrir al

bap-

baptismo, que ellos lo pedirian quando fuesse tiempo de recibirle, como lo executaron el año de mil, setecientos, veinte, y uno.

23. El Convento de la Assumpcion de Tlaxcalilla, sito en el Pueblo de este nombre, y media legua de San Luis Potosi, es vivienda de dos Religiosos, que se ocupan en la administracion de dicho Pueblo como coadjutores del Ministro colado, que assiste en el Convento grande, de quien es ayuda de Parrochia Tlaxcalilla, y aunque en los tiempos passados huvo Ministro colado como veinte, y cinco años; pero el Ilustrissimo Señor D. Manuel de Escalante, reconociendo la poca distancia, y por oviar gastos en la colacion de distintos Ministros, unió esta Doctrina con la del Convento grande, como avia estado en sus principios. Tuvo el Convento su ereccion el año de mil, seiscientos, y seis, aviendose poblado este sitio el año de mil, quinientos, noventa, y uno con los Indios Tlaxcaltecas, que á cuenta de la Real Hacienda conduxo el Capitan Caldera de la Ciudad de Tlaxcala, siendo

Virrey de este Reyno Don Luis de Velasco el segundo, siendo este Pueblo de Tlaxcalilla la primera poblacion de Tlaxcaltecas, que huvo en toda la tierra adentro, como dice el erudito Fray Juan de Torquemada en la tercera parte de su Monarchia Indiana. Poblado este parage por los Tlaxcaltecas, se echò de ver luego al punto lo acertado de su conduccion, assi en lo espiritual, como en el gobierno politico; pues como eran ya Christianos viejos, ayudaban á nuestros Religiosos en la educacion de los Indios Guachichiles Chichimecos en la Christiana Doctrina, y enseñandoles al mesmo tiempo el politico gobierno, por cuyo medio se acabaron de reducir los barbaros, que aun andaban muchos dispersos. Tenian colocada los Guachichiles en el mesmo año su congregacion, ó Pueblo con la advocacion de Santiago contiguo al de Tlaxcalilla, para que assi participassen mas inmediatamente de su politica, y enseñanza; y para que no huviera diferencias entre los Guachichiles, y Tlaxcaltecas, se les dio á cada Pueblo de su nacion la justicia, con la diferencia, que

que solo huviera Gobernador en el Pueblo de Tlaxcala, y en el de Santiago un Alcalde Ordinario. Eran administrados á los principios uno, y otro de los Religiosos del Convento de la Ciudad, porque aun no avia en Tlaxcalilla Convento; mas aviendose fundado el año de mil, seiscientos, y seis, los Religiosos, que le habitaban, administraron, como coajutores del Convento de la Ciudad, el Pueblo de Tlaxcalilla, señalando su Iglesia como ayuda de Parrochia, y los del Pueblo de Santiago continuaron en ser administrados por los Religiosos del Convento, donde vive el Ministro colado. Son los Indios de este Pueblo muy pacientes, y obedientes á sus Ministros; fomentando con grande esmero todo lo conducente al culto Divino, y al Convento, de quien, y de los Religiosos son amantísimos, y en medio de ser muy pobres, nunca faltan assi á reedificar lo que pertenece al Convento, como á aumentar las alhajas de la Iglesia. Antes que fuera Convento, vivia con estos Indios en una casilla pobre contigua á su Iglesia el Venerable Varon Fray Diego de la

Magdalena, ocupandose todo el día en la enseñanza de la Doctrina Christiana, de cuya admirable vida daré noticia en esta historia.

CAPITULO IV.

Continuase la narracion de la fundacion de otros Conventos, y de algunos casos sucedidos en ellos.

24. **S**antiago Chimaltitlá es Convento perteneciente á la Nueva Galicia en lo politico, y Ecclesiastico, dista de Zacatecas como quarenta leguas, donde asisten dos Religiosos, que tienen á su cargo la administracion de cinco Pueblos con todos los Españoles, que viven en sus contornos. Es muy calido el temperamento, por cuya causa la administracion es muy trabajosa, y las penalidades, que los Religiosos padecen, son muchas. Fundose el año de mil, seiscientos, diez, y seis. En un Pueblo de visita de este Convento sucedio un caso formidable, en que manifestó Dios lo justificado de su venganza contra los que llevados del brutal vicio

baptismo, que ellos lo pedirian quando fuesse tiempo de recibirle, como lo executaron el año de mil, setecientos, veinte, y uno.

23. El Convento de la Asuncion de Tlaxcalilla, sito en el Pueblo de este nombre, y media legua de San Luis Potosi, es vivienda de dos Religiosos, que se ocupan en la administracion de dicho Pueblo como coadjutores del Ministro colado, que assiste en el Convento grande, de quien es ayuda de Parrochia Tlaxcalilla, y aunque en los tiempos passados hubo Ministro colado como veinte, y cinco años; pero el Ilustrissimo Señor D. Manuel de Escalante, reconociendo la poca distancia, y por oviar gastos en la colacion de distintos Ministros, unió esta Doctrina con la del Convento grande, como avia estado en sus principios. Tuvo el Convento su ereccion el año de mil, seiscientos, y seis, aviendose poblado este sitio el año de mil, quinientos, noventa, y uno con los Indios Tlaxcaltecas, que á cuenta de la Real Hacienda conduxo el Capitan Caldera de la Ciudad de Tlaxcala, siendo

Virrey de este Reyno Don Luis de Velasco el segundo, siendo este Pueblo de Tlaxcalilla la primera poblacion de Tlaxcaltecas, que hubo en toda la tierra adentro, como dice el erudito Fray Juan de Torquemada en la tercera parte de su Monarchia Indiana. Poblado este parage por los Tlaxcaltecas, se echó de ver luego al punto lo acertado de su conduccion, assi en lo espiritual, como en el gobierno politico; pues como eran ya Christianos viejos, ayudaban á nuestros Religiosos en la educacion de los Indios Guachichiles Chichimecos en la Christiana Doctrina, y enseñandoles al mesmo tiempo el politico gobierno, por cuyo medio se acabaron de reducir los barbaros, que aun andaban muchos dispersos. Tenian colocada los Guachichiles en el mesmo año su congregacion, ó Pueblo con la advocacion de Santiago contiguo al de Tlaxcalilla, para que assi participassen mas inmediatamente de su politica, y enseñanza; y para que no huviera diferencias entre los Guachichiles, y Tlaxcaltecas, se les dio á cada Pueblo de su nacion la justicia, con la diferencia, que

que solo huviera Gobernador en el Pueblo de Tlaxcala, y en el de Santiago un Alcalde Ordinario. Eran administrados á los principios uno, y otro de los Religiosos del Convento de la Ciudad, porque aun no avia en Tlaxcalilla Convento; mas aviendose fundado el año de mil, seiscientos, y seis, los Religiosos, que le habitaban, administraron, como coajutores del Convento de la Ciudad, el Pueblo de Tlaxcalilla, señalando su Iglesia como ayuda de Parrochia, y los del Pueblo de Santiago continuaron en ser administrados por los Religiosos del Convento, donde vive el Ministro colado. Son los Indios de este Pueblo muy pacientes, y obedientes á sus Ministros; fomentando con grande esmero todo lo conducente al culto Divino, y al Convento, de quien, y de los Religiosos son amantísimos, y en medio de ser muy pobres, nunca faltan á reedificar lo que pertenece al Convento, como á aumentar las alhajas de la Iglesia. Antes que fuera Convento, vivia con estos Indios en una casilla pobre contigua á su Iglesia el Venerable Varon Fray Diego de la

Magdalena, ocupandose todo el día en la enseñanza de la Doctrina Christiana, de cuya admirable vida daré noticia en esta historia.

CAPITULO IV.

Continuase la narracion de la fundacion de otros Conventos, y de algunos casos sucedidos en ellos.

24. **S**antiago Chimaltitlá es Convento perteneciente á la Nueva Galicia en lo politico, y Ecclesiastico, dista de Zacatecas como quarenta leguas, donde asisten dos Religiosos, que tienen á su cargo la administracion de cinco Pueblos con todos los Españoles, que viven en sus contornos. Es muy calido el temperamento, por cuya causa la administracion es muy trabajosa, y las penalidades, que los Religiosos padecen, son muchas. Fundose el año de mil, seiscientos, diez, y seis. En un Pueblo de visita de este Convento sucedio un caso formidable, en que manifestó Dios lo justificado de su venganza contra los que llevados del brutal vicio

vicio de la embriaguez hacen poco aprecio para la enmienda de las amonestaciones, y avisos de los que solicitan su templanza. En S. Lucas de Orotilan un Indio, llamado Lucas, continuamente se embriagaba con las fuertes bebidas, que acostumbra: exortóle el Ministro en secreto, y publico dexasse tan abominable vicio, pero se hizo desentendido á los consejos; permaneciò obstinado publicamente en su vicio; salió Lucas un dia al campo, para traer leña á su casa, y fue el dia en que su Ministro le avia reprehendido con mas fervor por su vicio, y volviendo con la leña descuidado se vino siguiendo las estampas de sus pies un Tigre fiero, y sañudo, y como si tuviera discurso, aguardò á que se recogiesse el Indio, y estando ya recogido con su muger, y sus hijos, como las chozas de estos pobres no tienen puerta alguna, por ser formadas de yerva seca para solo resguardo del ardor del Sol, y de las aguas, se entrò á la cama el animal fiero, y sacando á Lucas con las garras de entre su muger, y hijos, le bebió la sangre, haciendole muchos pedazos. La muger,

oicir

que se hallò presente á tan sangriento, y horroroso espectáculo, dio voces á los otros Indios, y el Tigre, sin hacer daño á persona alguna, se salió del Pueblo. Siguiéronle los Indios bien armados, y haciendo todas las diligencias, ni aun rastro suyo hallaron. A la siguiente noche volvió la fiera á la casa del difunto Lucas, y sin tocar, ni hacer daño á persona alguna, se comió la ropa ensangrentada, que avia quedado del muerto, y encaminandose á la Iglesia, donde estaba sepultado, y hallandola bien cerrada, con las garras hizo muchas diligencias por abrir, y ya que no pudo conseguirlo, gravò en sus puertas muchas señales de su saña, publicando con sus bramidos, que horrorizaron al Pueblo, como era fiel executor de las justas iras, que executaba Dios en aquel miserable Indio por incontinente en el vino, y por el poco aprecio, que hizo de los consejos de su Ministro en este punto: que si en todos el beber es puerta para el precipicio en las infamias mas denigrativas, en los Indios es la raíz de los mayores delitos; pues en turbandose con sus abominables bebidas, acometen torpemente á sus

á sus hermanas, é hijas; arrojandose á quitar la vida al inocente, y se atreven á perder el respecto á sus Ministros, con aquella imprudente animosidad, que detesta el Ecclesiastico. (ECCLES. 31.) Dios por su infinita misericordia alumbre los entendimientos de los que brutalmente sin respecto á Dios, ni al mundo, se entregan á este abominable vicio: de que se sigue, y ha seguido un sin numero de escandalos, resultados de homicidios executados por hombres dados á este vicio, de que será la Sierra, donde está el Convento, fiel testigo.

25. El Convento de San Juan Baptista de Mezquitic, perteneciente á Guadalajara, se fundò el año de mil, seiscientos, diez, y seis: asisten en él dos Religiosos, que dan el pasto espiritual á doce Pueblos con las mismas incomodidades, que el antecedente Pueblo, de temperamentos, y caminos desfabrigados, que acompañados de la soledad, que entre sus rústicos, y medio alzados barbaros habitantes padecen los Religiosos, es un adjunto cabal, para labrar una corona feliz de merecimientos. En tan desapa-

cible pais ay una Iglesia, y muy aseado Convento: que aun entre las malezas solicitan nuestros Religiosos este todo con aseò, y decencia, lo que toca al Divino culto, pues entre aquellas inhabitadas cavernas ay dispuesto con todo aseò, asì para celebrar los Divinos Officios, como para administrar los Santos Sacramentos. Tan barbaros, y atrevidos son los Indios, que habitan toda esta tierra de Colotlan, y sus Conventos, que en un Pueblo de visita, llamado NASTIC, de este que referimos, hicieron sus juntas todos, en que despues de aver decretado quitar la vida á su Capitan Protector, determinaron alzarle con la tierra, y matar á algunos de sus Ministros. Llegò el aplazado dia de su diabolico intento, y juntandose mas de quatro mil Indios en el Pueblo de Colotlan, prendieron ostadamente al Capitan Sylva su Protector, y sin que pudieran los Padres remediarlo, por estar temerosos de perder la vida, á su visita le dieron garrote en un Nopal, y le flecharon despues á usanza de guerra, aviendole sacado arrastrando por las calles al suplicio á vista de los Padres,

M

de

de su muger, é hijos, que estaban encerrados en el Convento, propalándose su atrevimiento a pedir a voces la cabeza de su Ministro, que como este, y el Capitan, por razon de ser Ministros, se oponian á sus embriaguezes, é Idolatrias con zelo, mostraron contra ellos su diabolico furor, y saña. Supose el caso en la Ciudad de Zacatecas, y sus contornos, y juntos como trescientos Españoles, comandados por el Conde de Santa Rosa Don Bartholome Bravo, fueron á Tlaltenango á dar socorro, que ya estaba cercado de los barbaros, y aviendo muerto muchos Indios, se retiraron estos á la Sierra con mucha perdida de los suyos, y desde ella pidieron perdon de sus barbaros insultos: y como sin aver hecho un castigo exemplar en los que fueron causa del motin, se les concedio lo que pedian sin limitacion alguna, cada dia executan mas maldades, con la confianza del perdon, aunque executen los mas atroces delitos; sucedio esto el año de mil, setecientos, y quatro.

26. Sãa Buenaventura de Atotonilco, aunque oy es Mision, fue Guardiania en otro

tiempo, pertenece al Reyno, y Obispado de la Vizcaya, y tuvo su ereccion el año de mil, seiscientos, diez, y nueve. Quemaron Iglesia, y Convento los barbaros, y dio noticia la Provincia á su Excelencia, para que dispusiese lo mas conveniente del Ministro, que su Magestad pagaba en aquel Convento: y considerando su Excelencia lo necesario que era en las cercanias del sitio el Religioso, para con suavidad atraerlos; expidió su mandamiento para que no se extinguiessse la Guardiania sino que los Religiosos allistiesen en sus contornos, para volver á fundar, luego que se ofreciesse ocasion de reducirlos, y que administrasen á los feligreses, que con muchas incomodidades vivian en sus cercanias: no teniendo en este tiempo el Religioso celda segura, en que descansar, andando como verdadero Pastor tras las huellas de sus ovejas. Despues de algunos años baxò de la Sierra el Religioso algunos Indios de paz, que con otros mas manos de la nacion Tauramara formaron un hermoso Pueblo: es el puesto de muchas aguas, y de temple saludable, dista del Valle

lle

lle de San Bartholome como nueve leguas: es muy apta la tierra para todo genero de semillas, pero lo sangriento de los Indios alzados tiene desiertas las tierras de la Mision, que miran al Norte; porque assi como la paz sabe hacer de los despoblados vergeles, assi la guerra, y hostilidades hacen de los mexores pensiles inutilis yermos. Dios les dè corazones dociles, para que la palabra Evangelica de sus Ministros fructifique piedad, y christiandad en sus pechos: que á fuerza de armas ya se ha visto, que no han podido reducirlos; y como S. Augustin enseña, es vana presuncion fiar de nuestras fuerzas, lo que podemos esperar de la Divina misericordia.

27. El Convento de San Diego de Canatlan toca al Reyno, y Obispado de la Vizcaya, y tuvo su origen el año de mil, seiscientos, diez, y seis: tiene dos Religiosos, que administran á los Indios con el afan de los enemigos, que en el circuito del Pueblo executan cada dia muchas muertes, y atrocidades; pues en seis años, que lei Theologia en el Convento de Durango, de que esta distante diez

leguas este Pueblo, los mas de los años daban los Indios caribes muchas vezes en sus contornos, y executaban tales atrocidades en los miseros, que cogian, que causa horror el referirlo, siendo cada año muy crecido el numero de los muertos á la furia de sus atrozes enojos. Los Indios, que moran en el Pueblo, son fidelissimos á los Religiosos, y muy amantes del Convento. Antes, que se erigiera en Convento, fue visita del Convento de Durango, y era como su ayuda de Parrochia, con que se les administraban los Sacramientos. En el alzamiento general de la nacion Tepeguana fue quemada esta Iglesia por los barbaros, que con su acostumbrada insolencia la despojaron de sus ornamentos, los que se ponian con irrision, y mofa de las sagradas vestiduras. Pacificose la nacion á fuerza de armas, pues en una batalla, que les dieron en el Pueblo de Cacaria, dos leguas distante de este Pueblo, les mataron los Españoles mas de quince mil Indios, pagando á los filos de las espadas Españolas las muchas muertes, que dias antes avian executado en sus innocentes

M 2

Mi-

Ministros, siendo los mas de la Sagrada Cõpañia de Jesus, quienes con zelo Apostolico ofrecieron sus pechos á las crueles faetas de los barbaros; vengando Dios por este medio el sacrilego atrevimiento, con q̄ avian ultrajado sus Imagenes, y las de sus Sãtos.

Sucedio el dia del alzamiento, que llegando los Indios al Pueblo de Cacaria perteneciente, y visita, que era de Canatlãm, á executar en la Iglesia, y en sus Santos las mismas atrocidades, que su diabolica furia avia executado en otros Templos, buscaron una Imagen de MARIA Santissima pequenita como de una quarta, pero agradadamente hermosa, y por mas diligencias, que pusieron en buscarla, no la hallaron en el Templo, y furiosos con la perdida, lo reduxeron á cenizas; pero Dios, que por sus incomprehensibles juicios quiso librar á esta Sagrada Imagen de su barbara tirania, la trasladò con su infinito poder al Sagrario de la Iglesia de Durango, donde la hallò el Cura al inmediato dia, que abrió el Sagrario para dar la comunión á sus feligreses, y no sabiendo por entonces, quien pudiesse aver metido en el Sa-

grario, que siempre estuvo cerrado, aquel Divino Simulacro, ni de donde podia aver venido tan peregrina hermosura, á acompañar á su Hijo Sacramentado: se comprobò juridicamente ser la Imagen de MARIA Santissima, que en el Pueblo de la Punta de Cacaria tenian nuestros Religiosos; y que el dia de la refriega se avia desaparecido de su nicho: discurriendo piadosamente todos, que la feliz batalla, con que los nuestros exterminaron del todo á los enemigos del Christianismo, se debio á la intercession de MARIA Santissima del Sagrario, que assi se apellida ahora, que terrible, como exercito bien formado, quiso develar á sus mayores enemigos en un punto. Con esta batalla se pacificò por entonces el Pueblo, y aunque perseveran en sus contornos los insultos, permanecen los Religiosos asistiendo á sus vexados feligreses.

28. El Convento de San Francisco de Laxas tuvo su ereccion el año de mil, setecientos, y tres. Estaba este Convento el antecedente año de mil, setecientos, y dos en el Pueblo de San Bernardino de Milpillas catorce leguas de distancia, el

el que se fundò el año de mil, seiscientos, diez, y nueve; pero, aviendo una noche muerto los Indios al Padre Guardian Fray Ramiro Alvarez, y al Padre Cura Fray Diego Evia, la Provincia sentida de la tirana muerte, que los habitadores de Milpillas dieron á sus inocentes hijos, con consulta de los Señores Obispo, y Gobernador de la Vizcaya, mudaron el Convento á Laxas, y despoblaron el sitio de Milpillas. Esta Laxas es lo mas eminente de la Sierra, y dista quarenta, y cinco leguas de Durango, y otras tantas del Rosario. Es el temperamento apacible, sin declinar ni á calido, ni á frio. Es muy escaso de agua; pero las nieblas, de que continuamente ay abundancia, humedecen todas las cosas necesarias al servicio humano, ò sustento con tal exceso, que si no las facan al Sol continuamente se pudren, ò enmoxecen; siendo la causa de esta fatiga el estar en lo mas encumbrado de la Sierra. Asisten en este Convento dos Religiosos, ocupados en la administracion de quatro Pueblos. Quando trate en la tercera parte de los trabajos, que han padecido

nuestros Religiosos por la barbara tirania de los Indios, referire la causa de las muertes crueles, que dieron estos Indios á estos dos benditos Religiosos con todas sus admirables circunstancias, para que el mundo conozca, que los hijos de esta Provincia, aun quando los demas sin cuidado habitan entre Indios mansos, y pacificos, los Zacatecanos viven siempre sobrefaltados con los Indios, que administran, por ser de naturaleza feroz, y de inclinacion natural á derramar la sangre humana, siempre que hallan ocasion, para practicar su tirania.

29. El Convento de San Gregorio de Serralvo, perteneciente al Reyno de Leon en lo politico, y en lo Ecclesiastico á la Galicia, se erigió el año de mil, seiscientos, y treinta; dista de Zacatecas como ciento, y setenta leguas, y administran dos Religiosos diversidad de Indios de naciones varias, que asisten en diversas estancias, y rancherias, sin el Pueblo, que se agregó al Convento, siendo Gobernador del Reyno el Señor Barbadillo. Administran tambien á los Españoles, y demas vecinos, que ay en el Pueblo,

blo con titulo, y colacion canonica, que tiene el Ministro Religioso. Es tierra muy calida, y montuosa, a quien definiendo un corto presidio de los insultos de los barbaros: sacase en esta Villa abundancia de plomo, que es el ingrediente mas necesario para sacar la plata de fuego: por la parte de esta Villa, o Presidio es el termino de este Nuevo Mundo, porque solamente dista del mar del Golfo Mexicano veinte leguas de caminos montuosos, e impenetrables serranias, pero los Indios bozales, que los andan, tienen sus estrechas tendas, por donde llegan a sus playas a examinar sus costas.

CAPITULO V.

Continuase la misma materia de los Conventos de la Provincia de Zacatecas.

30. **D**E L Convento de la Purificacion de Huejuquilla, perteneciente al Obispado, y Reyno de la Galicia, tuvo su fundacion el año de mil, seiscientos, quaren-

ta, y nueve, donde moran dos Religiosos, que administran tres Pueblos de Indios, y los Españoles, que viven en sus contornos: es el Convento solitario, y los Indios son muy asperos, y soberbios, y por la ocasion mas leve pierden el respeto a sus Ministros, llegando su audacia a tal extremo, que han puesto sus sacrilegas manos en ellos: conque en este Pueblo, ademas de solitario, q es comun en los mas de los Conventos de esta Provincia, fuera del temor, con que se vive de los enemigos, y de la falta, y penuria, que ay de lo necesario para el sustento humano, ay la pensión de que aun los domesticos hacen officio de enemigos, y las ovejas se convierten contra sus Pastores en lobos; siendo la obediencia, la que solamente puede obligar, a que los Religiosos asistan entre estos barbaros, donde todo es contrario a la salud, y a la vida: no experimentandose alivio alguno en los mismos feligreses, con quienes se practica el mayor bien, que pudieran desear; pero lo padecen los Religiosos, atendiendo a lo que para su consuelo dice San Geronymo: que ningun trabajo

se puede tener por duro, si con él se ha de conseguir en la gloria una corona.

El mayor tormento, que en este Convento, y otros de la Sierra padecen nuestros Religiosos, no es alguno de los expresados, sino el tocar por la experiencia, que quando mas afanes padecen por la salvacion de sus almas, entonces descubren nuevos Templos en lo vasto, fragoso, y dilatado de sus Serranias, en que aun los que parecen mejores Christianos, dan al Demonio en sus Idolos reverentes adoraciones: como sucedio siendo yo Provincial de esta Provincia, que visitando los Conventos de esta Sierra, el Ministro de este Convento me traxo una rodela bordada de abalorios, que tenia en la mano un Idolo, colocado en un nuevo templo, que estaba fabricado en lo profundo de una barranca, con otros Idolos pequeños, que eran propria representacion del Demonio, segun lo feo de sus abominables figuras, el que quemó el zeloso Ministro, sin que le aterrassen las furias de los Idolatras barbaros: y yo executé lo mismo con aquellos retratos del

Demonio, dandole las gracias al Ministro por el zelo, con que abrafó aquel abominable templo.

31. El Convento de Santo Domingo de Camotlan pertenece a Guadalupe en lo Ecclesiastico, donde asisten dos Religiosos a la administracion de tres Pueblos, sitos en partes agrias, y pedregosas; es la tierra muy caliente, y nada aperecible: a los principios fue visita de Colotlan, despues de Chimaltiran, y se fundó en Convento año de mil, seiscientos, quarenta, y dos; dista de Zacatecas mas de sesenta leguas.

32. El Convento de la Villa de Cadereyta, llamado assi, por averse fundado, siendo Virrey de la Nueva España el Marqués de Cadereyta, se fundó siendo Gobernador del Reyno Don Martin de Zabala. Es Convento muy fructifero para el bien de las almas, y en su distante feligresia administran dos Religiosos con titulo Real, y colacion canonica assi a los Españoles, como a los Indios: Avia se fundado a los principios algo distante de donde oy se halla a las orillas de un Rio, llamado San Juan, y oy se apella

llida el Convento San Joseph, aunque á los principios se llamaba San Lorenzo. La limosna, que oy dá su Magestad al Ministro para su sustento, la dio á los principios Don Martin de Zabala por compromiso, que hizo, quando fundo dicha Villa. Tiene la Villa un Presidio de ocho Soldados, por estar entre barbaros enemigos, para refrenar parte de sus atrevimientos, y aun no basta, para que sus vecinos vivan de sus latrocinios seguros. Muchas, y diversas naciones de Indios rayados se administran en los contornos de esta Villa, que ademas del Pueblo, en que tienen su morada, estan dispersos en varias labores, haciendas, y rancherías; muchos de estos Indios andan desnudos por los campos, y no pocos en los Pueblos, siendo aun mas rusticos, que los otros. Administranse tambien de este Convento muchas haciendas de Pastores, que traen de casi todos los terminos de esta Nueva España ovejas á apacentar en sus tierras, por ser muy abundantes sus pastos, y reconocerse muchos aumentos en sus ganados. Tuvo su origen este Convento por los años de

mil, seisientos y sesenta, y estuvo como Mission, hasta que en virtud de la sentencia, que referi tratando del Convento de Monte-Rey, se le dio la propiedad al Ministro con colacion canonica año de mil, setecientos, diez, y nueve.

33. El Convento de San Phelippe de Linares tuvo su origen el año de mil, setecientos, y quince, y se llamó así la Villa, por averse fundado, siendo Virrey el Señor Duque de Linares: avia sido antes convention, ó en el sitio, en que oy se halla, ó poco distante de donde está oy la Iglesia. Es tierra muy amena, y á su Jurisdiccion acuden muchas pastorías, á pastar las ovejas, que introducen de la Nueva España. Ay muchos Indios borrados, que pueblan al contorno de esta Villa; pero como son tan salvages, y rusticos, cada dia se remontan á las Sierras sin mas motivo, que el de su antojo. En el mesmo tiempo, que en Cadereyta, se le dio el titulo de Cura al Ministro de Linares, preecediendo colacion canonica en virtud de la sentencia, y como administra Españoles, y Indios, aunque en la administracion experimente al-

gun

gun trabajo, no tanto como los otros Ministros, á quienes muchas veces suele faltar lo necesario. No sé quando fuese la primera ereccion de Mission nuestra en este sitio, y aunque la he solicitado, de quien podia noticiarme de esto, no se ha dado por entendido, sin duda será su animo, que en esta, ó otras cosas, que pertenecen al Reyno, adivine yo los sucesos: lo que no executaré por ningun titulo, aunque á mis Lectores los contemple quejosos por lo diminuto, que trato lo acaecido en el Nuevo Reyno de Leon, pues es lo unico, que he encontrado, que referir en papeles de toda falsedad agenos.

34. En el Real del Parral ay un Convento, en que á tiempos han vivido quatro Religiosos, oy por la penuria de las minas viven dos Religiosos Sacerdotes, y un Lego, los que se sustentan de las limosnas, que ofrecen los bienhechorés: padecieronse en este Convento á los principios muchos trabajos, porque, siendo solamente ayuda de la Parrochia del Valle de S. Bartholomé, y perteneciendo á nuestro Convento del Valle, como consta por Reales

provisiones, la administracion de los Indios de tres naciones, que son Conchos, Tarumares, y Tobosos, y una hacienda, que llaman de San Juanico, informaron siniestramente, que aviamos edificado Convento sin licencia de su Magestad, lo que fue falso, pues solo se edificó vivienda para el Ministro Coadjutor de la Parrochia de nuestro Convento del Valle, y para otros Religiosos, que podian llegar de huéspedes: y al que en este Convento residia, nunca se le dio titulo de Guardian, para que en ningun tiempo alegaran, que avia sido Convento; y con aver sido informe falso, vino orden de que se demoliera todo: lo que no se executó totalmente, porque aviendose informado por las personas mas calificadas del Reyno de la nulidad del informe, el Señor Virrey, el Señor Obispo, y el Gobernador de la Vizcaya determinaron que se continuara el Convento, en la forma que avia tenido, y que de parte de la Religion se recurriese por licencia al Real Consejo de Indias, lo que se executó sin tardanza, informando á nuestro favor el muy

N

Ilus

Ilustre Cabildo de la Santa Iglesia de Durango, y el Gobernador de la Vizcaya con todos los vecinos Eclesiasticos, y Seglares del Parral, quienes mostraron el afecto, que profesan á nuestro Santo Abito, y á nuestros Religiosos, assi en la adversidad passada, como en el informe, que á nuestro favor hicieron.

Es el Real de San Joseph del Parral poblado de gente noble, y de apacible temperamento: tiene muchas labores en sus contornos: fue mineral muy abundante de plata, y oro: oy con el descubrimiento de Chiguagua se ha despoblado mucho: y tiene una Parrochia de Clerigos muy buena, y un Colegio de la Sagrada Compañia, en que moran dos fugeros, y nuestro Convento. Mora en este Real continuamente el Gobernador del Reyno, y aqui castigan á los Indios caribes, que aprisionan en las entradas los Soldados, que no son pocos, los q̄ arcabuzean á usanza de guerra, pero aunque son muchos los que los Soldados matan en las campañas, y en los referidos castigos, parece que la tierra los produce, se-

gun cada dia se multiplican: pension de las cosas, que nos son nocivas, que al mesmo passo que nos dañan, parece que con mas abundancia, y priessa se aumentan, y como dixo Casiano, (CASSANEODE NATURALI. 3.) parece, que és lo mesmo ser malo, que ser mucho. Quizá por esso, segun la pluma Divina, es excesivo el numero de los necios, y aun el de estos atrozes homicidas, que para nuestro daño cada dia se multiplican: pudiendo decir los moradores de esta tierra con el Propheta, que multiplica Dios los enemigos sobre ellos á cada hora. Erigiose esta Presidencia año de mil, seiscientos, cinquenta, y seis.

35. En el Real de San Philippe el Real de Chiguagua tenemos otra presidencia, que se erigio el año de mil, setecientos, y quinze con licencia del Señor Obispo, y Gobernador de la Vizcaya, que á la sazón lo erã el Ilustrissimo Sr. Doctor Don Pedro Tapiz, y el General Don Manuel de San Juan, Cavallero del Orden de Santiago: en este Convento viven continuamente á lo menos tres Religiosos, los que se sustentan de

de las limosnas, que los bienhechores les ofrecen, y de otras que los hermanos Terceros les franquean en recompensa del continuo cuidado que con ellos tienen, assi para administrarles los Sacramentos, como para estimularlos con su presencia, y exemplo en sus espirituales exercicios. El Convento se va fabricando en forma, y en sus celdas paran, ó se hospedan los Religiosos Misioneros, que viven en sus Conventos, quando vienen á hacer la provission de lo necessario para sus Conventos. El Ilustrissimo Señor Doctor Don Pedro Tapiz concedio licencia, para poder enterrarse qualquiera persona en este Convento: y passados diez años de esta licencia, y quinze de la fundacion primera, aviendo llegado una nacion de la junta de los rios á Chiguagua, con ocasion de ver al Señor Obispo Don Benito Crespo, que estaba en su general visita, le pidieron Ministro los gentiles por medio de su General, llamado el Coyame, y su Señoria Ilustrissima los entregó á los Religiosos de nuestro Convento de Chiguagua, para que catequizados, los baptizassen,

y les administrassen los Sacramentos, lo que executaró nuestros Religiosos rendidos, y contentos: y aun perseveran oy poblados á las orillas del rio, acudiendo todos los dias al Convento para todo lo necesario, assi de su provecho espiritual, como del temporal del Convento, en el acarreo de agua para la cocina, barrer, y otras cosas necesarias.

Es la Villa de Chiguagua de lindo temperamento, abundante de todo genero de mantenimientos, porque aun que á los contornos no ay labores abundantes, mas que la de Tabaloapa, pero, como abunda la plata, facilita esta el acarreo aun de la mayor distancia. Es cosa de admiracion lo que se ha poblado en termino de veinte, y cinco años, pues aviendose descubierto el Real de minas por dos Religiosos nuestros, á quienes le manifestaron unos Indios de Julimes el año de mil, setecientos, y cinco, y comenzadose á poblar con tres familias solas el año de mil, setecientos, y ocho: este año, en que escribo esta Chronica, tendrá Chiguagua á lo menos veinte, y cinco mil personas den-

dentro de la Villa, teniendo la calle principal entre otras muchas, que la adornan, à lo menos media legua de distancia, sin que aya hueco de cañeria ni por un lado, ni por otro en toda ella. A la parte, que mira al Norte esta calle, està fundado el Convento, y tercera Orden, dos quadras adelante al Sur està el Colegio de la Compañia, y al fin de la calle poco menos està la Parrochia de tres naves de canteria, que aunque no està acabada del todo, està tan primorosa, que puede servir de Iglesia Cathedral, puestiene de ancho quarenta varas, y mas de ochenta de largo, debiendole su primor, y fabrica à la solitud, y cuidado del Ilustrissimo Señor Dr. Don Benito Crespo, quien con el motivo de aver vacado este Curato, puso interino con mil pesos de salario, y quinientos para dos coadjutores, y lo restante del beneficio, que llegara à ocho mil pesos, lo aplicò à la fabrica de la Iglesia; y para que permaneciera hasta su conclusion esta distribucion tan acertada, sacò cedula Real, en que su Magestad ordena, que el beneficio estè en interin con la disposicion, que tiene, mientras

durare la fabrica, à la que contribuyen los mineros con vizarria no sè, si un real, ó medio en cada marco de plata, que como se saca tanta al año, llega el donativo à una cantidad excessiva. No son las Minas de este Real como otras de otros minerales, que se trabaja la mina, y se va en seguimiento de la veta, porque en estas no ay veta seguida, sino como bovedas, ó cuevas, que en lo interior de la tierra se hallan cerradas de teperate muy duro, y en varrenandolas, se veen medio llenas de tierra floxa, que tira à color de yema de huevo, algo mas pardo, y este es el metal, de donde sacan la plata, y en acabandose esta tierra floxa de esta cueva, continuan en buscar otra, hasta que la encuentran sin mas guia, que la que puede indicar el golpe de la barra, si fuera à hueco por la cercania de otra cueva: De una de estas cuevas, segun es publico en todo el Reyno, y me lo han assegurado hombres fidedignos, que lo han visto, ha tres años continuados, que està sacando el General D. Manuel de San Juan, Cavallero del Orden de Santiago, una semana con otra todas las años, veinte arrobas de plata, que

que parecerà ponderacion, à quien no lo huviere visto, ó experimentado riquezas equivalentes, que se sacan de las minas en el distrito de esta Provincia, que como las mas pingues de la Nueva España están en los terminos continentes de ella, experimentamos cada dia estas abundancias.

36. El Convento de S. Sebastian de Tezoquautla tuvo su origen el año de mil, setecientos, treinta, y tres en la Sierra de Chimaltitlan, perteneciente al Obispado, y Gobierno de la Galicia era Pueblo de visita de Chimaltitlan, y estando entendiendo en su general visita el Ilustrissimo Sr. Dr. D. Nicolas de Cervates, Obispo de Guadaluaxara, reconociendo la distancia, que avia de este Pueblo à la cabecera, y lo peligroso del camino de la Sierra, para la mejor administracion de estos Indios dispuso con el Excelentissimo, y Ilustrissimo Señor Virrey D. Juan de Vizarron, Arzobispo dignissimo de Mexico, que de las Reales Caxas se señalasse salario para el sustento de un Ministro, el que aviendo pedido à la Provincia, concediò gustosa, y su Senoria Ilustris-

simas sacò titulo Real de presentacion, y en su virtud le confirió la colacion, y canonica institucion del Curato de este Pueblo, y nuevo Convento, adjudicandole dos Pueblos de visita, que eran de Chimaltitlan, de seis que tenia antes la cabecera, quedando por este medio fundado este nuevo Convento por la intervencion del Sr. Obispo. Son sus habitadores los mas rusticos de la Provincia, y sujetos muy dispuestos para labrar à su Ministro en su cultura una perfecta corona: porque ademas de ser el temperamento muy calido, y defabrido, y ninguna la abundancia del necessario sustento, sin tener en muchas leguas donde conseguir lo preciso, son los Indios de este sitio de naturales ferozes, y poco reverentes à sus Ministros, como que han vivido en sus enanchas en aquellas profundas barrancas no sin sospecha de su inclinacion à la idolatria.



CAPITULO VI.

Tratase de las nuevas Conversiones de la Provincia de Zacatecas.

HAlasse retirada esta Provincia en lo ultimo de la tierra descubierta de este Nuevo Mundo, y tiene por el Oriente, Norte, y Poniente por lindetos al gentilismo, que compuesto de diversidad de innumerables naciones barbaras, y feroces, que habitan nuestros contornos, à todas horas, è instantes, nos combaten, y persiguen; mas no por esto levantan de la labor las manos los fervorosos hijos de ella, deshechos de derramar la preciosa semilla de la palabra Evangelica en los confines de la America: penetran con infatigable zelo las vastas soledades, que los barbaros habitan, y procuran con su predicacion, y exemplo, sacandolos de los desiertos paramos, en que asisten, y poniendolos en sitios fertiles, y amenos, atraerlos al seguro gremio de la Iglesia, anumerando cada dia à su dichoso imperio, à costa de sus fatigas nuevas naciones de gentiles; pues de cincuenta años à esta parte se han

fundado como diez, y ocho Conversiones, en que asisten obreros zelosissimos, sin otras que se han erigido en Conventos: padeciendo los Religiosos, que las habitan, tan excesivos trabajos con tanta tolerancia, que sin el auxilio divino no cabia el sufrimiento en las humanas fuerzas, las que iso. especificos en este lugar, por dar individual noticia de las calamidades, que los Religiosos padecen, en capitulo aparte, que bien sera menester, aunque yo no las sepa ponderar; y solo dire ahora, que se ha hecho esta Provincia con las conversiones tan onerosa, y tan insoportable el numero de sus pensiones, que antes que las huviese, era preciso cerrar muchas veces el Noviciado para la recepcion de muchos, que pedian fervorosos nuestro Santo Abito; y ahora, que las Ciudades, y Villas estan mas pobladas de Españoles, son tan pocos los que aspiran à ser Religiosos en esta Provincia, que faltando algunas veces los necessarios, es preciso solicitarlos en otras, siendo la causa de esta diferencia las Misiones, que la Provincia tiene, y los indeci-

decibles trabajos, q̄ sus Religiosos pasan en sus Conversiones, y como los Padres de los que avian de pretender el abito tienen noticia de estos prolongados martyrios, llevados del natural amor, que professan à sus hijos, les persuaden eficazmente, que de ser Religiosos, no sea en esta Provincia, en cuyas Misiones se padecen tantas miserias, y fatigas. Y como no à todos assiste aquel espíritu de S. Pablo, que desestimaba su libertad, y vida, por lograr para Dios muchas almas, (AD CORINTH. I.) no me admira, que siguiendo los consejos de sus Padres, dexen de tomar muchos el abito en esta Santa Provincia, temiendo no los embie la obediencia à ser miserables moradores de aquellas oficinas de trabajos. Con que si por una parte se sigue el principal bien en las conversiones, qual es la salvacion de las almas, por otra parte se originan los referidos atrasos en la falta, que padecemos de Obreros Evangelicos para el mayor, y principal aumento. Dios por su Divina piedad aliente los espíritus de los moradores de estas regiones, pues es el que dispone suave, y eficazmen-

te las voluntades para todo, como lo asegura el Espiritu Divino; (SAP. 8.) para que con felices progresos se fertilize la copiosa mies, que estas asperidades ofrecen por mano de suficientes obreros, conducidos del mismo Dios para la labor de su amada Viña.

Las Conversiones, ò Misiones vivas, que tiene esta Provincia en el Obispado, y Reyno de la Vizcaya, son diez, y las del Nuevo Reyno de Leon, que pertenecen al Obispado, y Reyno de la Galicia, son ocho, y unas, y otras trabajosissimas, y entre los infieles barbaros medidas. Son las del Reyno de la Vizcaya de Indios los mas sangrientos, y belicosos, pero las situaciones de sus Conversiones son de mejores temperamentos, aunque son mas civiles sus vecinos. Las del Reyno de Leon son casi todas de calidadissimos templos, y aunque los barbaros son muchos, no son tan arroses, como los nuevos vizcainos, pero no dexan de ser nocivos. Contienen todas estas Conversiones muchissimas gentes de diversas naciones, costumbres, y ritos, porque cada Conversion administra muchos, y distintos Pue-

Pueblos. Desde el año de mil seiscientos, ochenta, y cinco hasta el de mil, setecientos, se han despoblado tres Misiones, las dos en la Vizcaya, y otra en el Reyno de Leon, por averse alzado los Indios barbaros. La Mission de Santa Anna del Torreon en la Vizcaya administraba quatro Pueblos: la de Santa Maria de las Carretas del mesmo Reyno administraba tres: y una, y otra las afalaron los Indios Apaches, quienes acompañaron los Indios de las Misiones, como se colige de la fuga, que hicieron, sin que hasta ahora aya avido forma de reducirlos en mas de quarenta años. La Mission de los Alamillos en el Reyno de Leon tambien está desfolada por la mucha gentilidad, de que se veía a todas horas perseguida, pero de todas viven los Religiosos esperanzados, que han de volver á poblar, y dar al rebaño de la Iglesia innumerables ovejas, que libres del gentilismo, en que por tantos años las ha alucinado el Demonio, seran fieles miembros de la Catholica Iglesia.

37 La primera Mission es la de San Antonio de Casas

grandes, nombre que le dieron unos grandes edificios, todos de piedra bien labrada, y pulida de tiempos inmemorables. Es comun tradicion entre los Indios que fueron hechos por el Emperador Moctezuma, que fue el supremo Monarcha de este nuevo Orbe, que saliendo de los fines de la Vizcaya, que oy es el nuevo Mexico, vino á poner su Corte, donde oy es la Ciudad de Mexico, y donde fue despojado de su tirano Imperio por nuestros Españoles, sugeta su Monarchia á nuestro gran Rey, y Señor, que en paz descansó, Don Carlos Quinto Rey de España, y Emperador de Alemania.

Esta tradicion ni asomos tiene de verdad, porque aunque todos asientan, que de las partes del Poniente vinieron los Mexicanos, y otras naciones, á Poblar la tierra, pero esto fue mas de mil años antes que huviera Moctezuma, con que los edificios de Casas grandes, y otros, los hicieron sus antecesores, como queda dicho en la primera parte capitulo segundo, ó por los antiguos Tultecas, que pasaron por los mesmos parages, y eran diestrisimos

mos en la escultura. Son, pues, estos edificios de Casas grandes tan primorosos, que siendo muy semejantes á unos, que ay diez leguas de Zacatecas, y á otros, que estan entre Chalchiguites, y Sombrerete, causa admiracion su escultura, pues no aviendo entonces azero, ni hierro en este Reyno, para labrar tan duras piedras, se veen con tanto primor ajustadas, que parece aver nacido alli unidas, sin que se les registre seña de yutun, ó mezcla para union, y permanencia tan admirable; y se discurrre, que sería algun zumo, que sacarian de yervas, y raizes, que mojadadas con él las piedras, y unidas, se consumia, como si fuera agua. Compone se esta Mission oy de dos Pueblos de Indios, y algunos ranchos, que administra. Ay catorce leguas de este Pueblo á otro llamado Janos, que es visita, junto al qual está un Presidio de cincuenta Soldados para resguardo de la Sierra, y de los Religiosos. Confina esta Mission con los Gentiles, porque aunque cien leguas adelante está la entrada del nuevo Mexico, está toda esta tierra despoblada de Christianos, y muy

poblada de enemigos belicosos Apaches: es la ultima oy de esta Provincia, y dista del primero Convento, que es Santa Maria del Rio, trescientas, y treinta leguas. Fundose año de mil, seiscientos, y quarenta, y tiene tres Pueblos de visita con el de Janos.

38. La Conversion de San Pedro de Namiquipa dista de Casas grandes azia el Oriente mas de veinte leguas, y quando se quieren reconciliar los Missioneros Religiosos en dias señalados, parten á medias el camino, y viniendo con escolteros, caminan con mucho peligro de la vida para recibir la gracia de este Santo Sacramento. Tiene esta Mission cinco copiosissimos Pueblos de Indios, en que á sollicitud, y afan del Religioso se agregan muchos gentiles de los contornos, que detestando el gentilismo, reciben con grande amor las sagradas aguas del Baptismo. Como quinze años avrá, que el Religioso de Casas grandes Fr. Andres de Mendoza salió á la Sierra, y despues de seis meses de Predicacion, y trabajos, que padecio en ellos, traxo como doscientas familias, las

las que despues de catequiza-
das baptizo solemnemente el
Sabado Santo, y fundo con ellas
un copioso Pueblo. Tuvo su
origen esta Mission el año de
mil, seiscientos, sesenta, y tres.

39. La Conversion de San-
ta Maria de Nativitas de Ba-
chiniva administra tambien
otros cinco Pueblos grandes en
la mesma forma, y con las mes-
mas circunstancias, que la de
arriba; está cerca de un Real de
Minas, llamado Cusiguriache,
que es de la mesma manera, y
estelaje, que el de Zacatecas,
y aunque de él no ha salido tan-
ta plata, ni ha tenido tanta per-
manencia como este, ha sido
muy rico, y aun oy se saca mucha
plata, en cuyas minas trabajan
muchos Españoles vecinos, que
en él moran. Fundose esta Mis-
sion por nuestros Religiosos año
de mil, seiscientos, y sesenta.

40. La Conversion de San-
tiago de Babonoyaba adminis-
tra el Pueblo del mesmo nom-
bre, y otro llamado de Guada-
lupe con muchos feligreses dis-
persos en los margenes de un
rio, y otro parage, que llaman
la Joya; tiene tambien algunas
haciendas, y labores de Espa-
ñoles, que administra tambien

el Religioso. Erigiose año de
mil, seiscientos, sesenta, y cinco.

41. La Mission de Santa
Isabel de Tarcimares tiene seis
Pueblos bien asistidos, y suele
aver para su puntual adminis-
tracion dos Religiosos, aunque
no dexan de padecer muchos
afanes, y trabajos, por estar algo
dispersos. Erigiose esta Mission
año de mil seiscientos, sesen-
ta, y ocho.

42. La Conversion de San
Andres tiene á su cargo siete
Pueblos, que administra el P.
Religioso, que, como estan tan dis-
persos, le causan mucha fatiga,
y trabajo. Fúdose el año de mil,
seiscientos, noventa, y quatro.

43. La Conversion de Ju-
limes tiene á su cargo dos Pue-
blos, que administra el Reli-
gioso con algunas haciendas,
que en sus cortornos estan fun-
dadas, y se erigio el año de mil,
seiscientos, noventa, y uno, y
aunque los Indios barbaros la
destrayeron del todo, se volvió
luego á reedificar por el Capi-
tan Retana en esta otra vanda
del rio, donde estan como apre-
hendiados los Indios, y mas segu-
ros de los Indios barbaros.

44. La Conversion de San
Pedro de Couchos tenia anti-

qua-

guamente once Pueblos, muy
distantes de la cabezera, y al
ultimo avia como sesenta le-
guas, pero aviendose aplicado
algunos á las Misiones referi-
das, y otros assolado por los In-
dios barbaros, le han quedado
oy tres Pueblos solos, que ad-
ministra el Religioso con mu-
cha charidad, y zelo. Tuvo su
origen, y ereccion año de mil,
seiscientos, quarenta, y nueve.

45. La Conversion del Nõ-
bre de Dios una legua distan-
te de Chiguagua, administra
quatro Pueblos, y tuvo su erec-
cion año de mil, seiscientos, no-
venta, y siete. Fundose esta Mis-
sion en esta forma: visitando las
Misiones en su general Visita
N. M. R. P. Fr. Geronimo Mar-
tinez, noticioso, que unos In-
dios moraban en los Cerros,
en que oy estan las Minas del
Real de Chiguagua, y que de
alli salian á hacer sus hostilida-
des, y correrias por la tierra,
quiso ver si podia reducirlos
á poblado. Para este fin pasó
las faldas de su ferrania; y lle-
gando á las margenes de un
rio, que es el parage donde
está oy la Villa de San Phe-
ppe fundada, como ya tu-
viessen los barbaros noticia de

sus deseos, que les avia parti-
cipado un Religioso, que solia
visitarlos con cariño, le salieron
al encuentro, á pedirle alguna
cosa, que comer, y alguna ro-
pa para su abrigo. Recibiolos
el Provincial con mucho amor,
dioles de comer con agrado, y
sacando una pieza de bayeta,
que llevaba, la repartio entre
ellos. Perfuadioles que baxaran
de los Cerros á vivir politica-
mente á las orillas del rio, don-
de les dexaria Religioso, que
como Padre los cuidasse, y
defendiesse, y como Maestro
los instruyesse en el christianis-
mo, al que debian aspirar, me-
diante el bautismo, por ser el
unico medio para la salvacion
del alma; exortolos finalmente,
á que dexada la gentilidad, se re-
duxerá á la segura ley de Chris-
to, y aque diessen la obediencia
al Catholico Rey de España.

Atentos oyeron la prove-
chosa exortacion del Provin-
cial, y movidos del divino im-
pulsó, que es el que suave, y ef-
cazmente lo dispone todo, die-
ron á nuestro Rey la obediencia,
y prometieron ser Christianos
sin falta alguna. Con fervo-
rosos deseos le pidieron por
Ministro al P. Fr. Alonso Brio-
nes,

O 2

nes, que à la fazon iba en su cõpañia, y sin reparar en inconveniente alguno, mandò al dicho Religioso, que se quedara con ellos; y como el Padre Fr. Alonso Briones no tenia mas norte para sus acciones, que el de la obediencia, obedeciò rendido, y se quedò gustoso con los Indios, sin mas abrigo contra las inclemencias del tiempo, que el q naturalmente le ministraban las ojas, y ramas de un encino, que avia en las orillas del rio, y à imitacion de los primitivos fundadores de la Provincia puso à esta nueva Mission, y sitio Nombre de Dios, como q à su Nombre todas las cosas reverencian, y estos barbaros Indios se rindierõ.

Este fue el prodigioso principio de la Mission del Nombre de Dios, oy Chiguagua descubierta, y poblada por nuestros Religiosos con las circunstancias referidas. Por este medio se apaciguò toda aquella tierra: por este medio se descubrieron sus ricas, y opulentas minas, que segun la abundancia de plata, que de ellas facan, no se les ha conocido igual en la America: por este medio se van descubriendo acia el Norte en la junta de los rios varias naciones,

que en tres Missiones distintas han dado à la Iglesia, y al Rey la obediencia; por este medio se ha poblado tanto la Vizcaya, que parece ya otra Europa: por este medio han crecido, y creçeran las rentas Reales, y Ecclesiasticas, pues no teniendo de quarta, quando se formò esta Mission, y en ella el Real de Chiguagua, el Obispado de Durango mas de seis mil pesos, oy pasan de veinte, y dõs mil, antes mas, que menos; por este medio se facilitò el comercio de esta tierra, y del nuevo Mexico, cuyos moradores cultivando con grande afan sus tierras, de harina, vino, y aguardiẽte cõducen mucho para Chiguagua.

Por este medio se ha llenado toda la tierra de Españoles, assi Europeos, como Americanos con tanta abundancia, que en Chiguagua se hallan oriundos de todas las naciones de Europa, y de todas las Ciudades de la America; y finalmente por este medio espero de la Divina misericordia, que ademas de pacificarse toda la tierra adentro, se han de reducir à la Iglesia, y à la Corona todas las naciones belicofas del Norte, que cast son innumerables, debiendose estas

estas cosas todas à los pobres hijos de San Francisco de la Provincia de Zacatecas; y en reconocimiento de este beneficio los primeros fundadores titularon el Real, y le señalaron por Patron à N. S. P. S. Francisco, y lo mesmo se apellidò su Parrochial Iglesia, hasta que por los años de mil, setecientos, diez, y ocho D. Juan Phelippe de Orozco fue à Mexico, y traxo título de Villa con el nombre de S. Phelippe el Real, mas por esto ha perdido el Patronato N. P. S. Francisco.

Estas diez Missiones, numerando entre ellas à Atotonilco, tiene la Provincia de Zacatecas en el Reyno de la Vizcaya con zelo de la reduccion de tanta engañada turba de gentilidad, como la habita, y aunque son muchos los Christianos, en comparacion de los gentiles son muy pocos. Cada día se descubren nuevas naciones con distintos idiomas, y costumbres, y aunque algunos son de animos crueles, y feroces, otros son pacificos, y amigos de los Christianos. Prueba es evidente de esto, lo q me sucediò el año de mil, setecientos, veinte, y seis en el rio de S. Pe-

dro de Conchos, veinte leguas de Chiguagua: avian los Indios barbaros de la junta de los rios despoblado tres Missiones, y llevados dos Religiosos del Santo Evangelio con figo, llamados Fray Andres Baro, y el Padre Aparicio. El Coyame, ò General de las Missiones no solo solicitò el libertar à los Padres, como se consiguiò por el auxilio de los Españoles, è Indios, que hice saliesen de Chiguagua, donde à la fazon me hallaba, sino que al año, desterrado de su Patria, por no seguir el gentilismo, me buscò para pedir sitio, en que vivir el, y su gente, que eran quarenta familias; y aviendo consultado con mi Secretario el patage como mas practico en la tierra, por aver sido Missionero en dicho Pueblo, les señalè el de San Lucas rio abaxo, beneficio, que agradecieron tanto, que me acompañaron obsequiosos mas de quinze leguas, y mandè al Missionero de Conchos, que los administrasse à unos, y catequizasse à otros, donde perseveraron, hasta que con licencia del Señor Obispo passaron al rio de Chiguagua, y los entregò à la administracion

nstracion del Religioso, que mora en aquel Convento, con cuyo exemplo cada dia se agregan nuevas familias del Norte, que vienen á visitar sus parientes, y como veen el buen trato de nuestros Religiosos, se quedan en su compañía muy contentos.

El temperamento de todas las Misiones de la Vizcaya es uno, algo frio, pero fecundo, y ameno; es muy abundante de rios con abundancia de pecados: la tierra es mas fertil, que la Europa, pues lo comun es cogerse de una fanega de trigo treinta, y quarenta fanegas, y en Casas grandes me han asegurado, se han llegado á coger ciento, y cincuenta por una, sin mas beneficio que sembrarlo, y regarlo, y assi sucede con las demas semillas, de suerte, que lo comun es, verse en una caña cinco, ó siete espigas, que la coronan, lo que jamas adverti el tiempo, que habite en España. Las naciones, de que se componen estas Misiones, son varias, y por lo numeroso es imposible referirlas. Antiguamente los Conchos ocupaban mucha tierra, y muchos Pueblos, y son los Tarumares los

mas, y los que en los Pueblos, que desamparan, van poblando. Ademas de estas naciones, ay Tobozos, Chizos, Cocoyames, Acoclames, Julimes, Tapalcomes, Chinarras, Janos, Cizimbres, y Coyames sin otros muchos nombres, que ignoro, y otros, que por evitar molestia á los Lectores, no refero.

CAPITULO VII.

Tratase de otras nuevas Conversiones, y la fundacion de ellas.

46. **A** Demas de las diez Conversiones, que estan fundadas en el nuevo Reyno de la Vizcaya, ay en el nuevo Reyno de Leon otras ocho. El principio de la fundacion les provino del zelo, y fervor, que tuvo un Religioso llamado Fray Lorenzo Cantu, quien con sed Religiosa de ganar á Dios muchas almas se destinò á poner la piedra en este espiritual edificio. Era Guardian del Convento de Santa Maria de Charcas año de mil, seiscientos, veinte, y seis,

de S. Francisco de Zacatecas.

feis, y aviendo ido á Confessar á los Indios de una labor, llamada Mateguala, como veinte leguas distante del Convento, vio muchos Indios bozales, que acudian á las cosechas de las semillas de la referida hacienda, y hablandoles con blandura, y dandoles algunas cosillas menudas, que estiman, como si fueran de mucho aprecio, concilio las voluntades de los rusticos de forma, que mirandole con semblante risueño, significaron con los ojos su amor, y agradecimiento.

Assi que el Padre conoció, que familiarmente le trataban, y que con cariño le asistían, les preguntó quanta era la distancia, que avia á sus tierras, que naciones, y que cantidad de gente tenían? y por el interprete respondieron los Indios, distar como dos dias de camino, y ser las naciones muchas, y muy crecidas, señalándole con menuda tierra, que cogian en la mano, la innumerable multitud de gentiles, que en aquellas no conocidas tierras moraban. Acariciolos el dicho Padre, significandoles la ceguedad en que vivian, el logro espiritual, y temporal, que podian tener, si

111
detestando aquel barbaro modo de vivir, se agregaban á las costumbres, y leyes de los Christianos. Agradoles á los gentiles la caritativa monicion del Religioso, y le dieron muy buenas esperanzas, de que abrazarian sus consejos. Passados pocos dias, se animó á pedirles le llevasen á sus tierras, que queria reconocer la numerosidad de gente, que avia en ellas, y la calidad del lugar, para fundar en él alguna Doctrina. Llevaronle los Indios con mucho gusto, y sin duda era Religioso valeroso, y de mucha confianza en el Altissimo, pues se entró con los Indios barbaros á sus mismas tierras, sin mas seguridad que la de su apostolico zelo; llegó al nacimiento de un rio, que se ha quedado con el nombre de rio blanco, y al puesto, en que paró, le apellidó San Joseph, donde vio multitud de gentes, que ya tenían noticia de su venida, que avian anticipado sus Compañeros, y con señal de amor, y obediencia le besaban el Abito, ofreciendole de sus rustitos mantenimientos. Registró lo que intentaba, y como fue sin ornamentos, trató volverse passados algunos dias,

dias, en q̄ hizo colocar algunas Cruces, dexandolos consolados con la esperãza, de que volveria à ser su Padre, y cõpañero.

No pudo volver ocupado con la obediencia à dar à su palabra cumplimiento; pero dio razon à otros Religiosos de la multitud de gentiles, que habian aquellas tierras, con que movidos los Religiosos de Charcas, continuaron en cultivar aquel tan abundante terreno. Quien mas calor puso à este negocio fue Fray Juan Garcia, Cura del Cõvento de Charcas, y para tener fomento en su delignio, significò al Sr. Obispo de la Galicia, que estava en Charcas de visita, la importancia del negocio de la conversiõ de aquellos Indios, quien como Pastor zeloso, se puso en camino à ver aquel perdido ganado, y estuvo algunos dias en S. Joseph de Rio blanco, en los que conocio ser la tierra buena para poblar. Hizo su Señoria baptizar à los que le pareció convenir, y confirmando algunos, fallò muy contento, encargandõ al P. Fr. Juan Garcia Cura, y al P. Fr. Juan Cavallero, que rambien avia entrado, que no dexasen tan preciosa ocupacion de

la mano, prometiendoles todo el fomento necessario. Quedaron los Indios consolados con la visita del Señor Obispo, y con mas ansias de tener Ministro, los que poco antes andaban vagando por los montes, aquienes literalmente toca lo que San Pablo escribe en su primera Espistola. No se logro poner Ministro de asiento, en aquel sitio, hasta que el Padre Fray Juan Caballero, siendo Guardian de Charcas, dispuso embiar un Religioso I-go, llamado Fray Joseph de S. Gabriel, Varon de excelente espiritu, penitente, y de mucha madurez, para que enseñasse à los Indios la Doctrina, y cultivasse la tierra, sembrando maiz, para hacer entrada en forma. Executòlo cumplidamente el Religioso, y cogidas algunas semillas para el sustento se pasó al puesto de San Joseph el Padre Caballero, ayiendose celebrado Capitulo, donde con mucho conato trasplantò sus moradores barbaros à los Christianos pensiles año de mil, seiscientos, treinta, y tres.

El Governador del Reyno Don Martin de Zabala hombre muy devoto de nuestra Religion,

ligion, diò à esta Conversion el fomento necesario, y siendo preciso poner Justicia Real por un mineral, que el Religioso avia descubierto en este sitio, nombrò por eleccion del Ministro à un sobrino suyo, llamado Fernando Sanchez de Zamora, à quien se diò titulo de Justicia mayor, y Capitan à guerra, quien ayiendose exercitado su oficio muchos años à satisfacion del Rey, y utilidad de los Religiosos, merecio el que le honrasen con el titulo de General, el que merecio por sus honradas prendas. En este parage de San Joseph estuvieron algunos años los Religiosos, pero deslechos de la cercania de unas rancherias grandes de gentiles, pasaron la Mission mas adelante à un sitio, que pusieron Santa Maria de los Angeles, donde ayiendose fabricado una razonable Iglesia, y dos celdas, persevera el Ministro hasta ahora, ocupado en la administraciõ de los Indios, y Españoles de aquel contorno.

Nunca se huviera poblado este sitio de Españoles por lo fragoso, sino huviera el Padre por medio de un Indio descubierto el mineral referido: por-

que como la plata todo lo facilita, de los Cerros mas encumbrados forma caminos llanos, y es disposicion Divina, que en las mas vastas soledades se descubran las minerias, para que las pueblen los Españoles, premiando Dios por este medio el zelo de nuestro Catholico Español Monarca, que al passo que consume su Real Hacienda en el sustento de los Ministros para bien de tantas almas y aumento de sus Vasallos à su Real Corona, aun en las tierras de los gentiles halla sus Reales haberes acrecentados con los quintos de plata, que saca de las minas, que pertenecen à sus Casas Reales, que quien en servicio de Dios gasta sus riquezas, seguros tiene sus logros, como decia el grande Alexandro: no quiero ser escaso con los dioses en los sacrificios de sus aras, porque cada grano de incienso, que les ofrezco, me lo ferian por un diamante. O, si algunos ministros, que se precian de realistas, tuvieran en la memoria este dicho de Alexandro! Entonces en su practica conocieran, que el medio de aumentar los Theoros Reales, es el dar lo necesario para su sustento

rento à los Ministros, que se ocupan en el exercicio de la administracion sin obencion alguna de los Indios barbaros, quando este es, y ha sido siempre el unico fin de nuestro Catholico Rey, y Señor Don Phe lippe V. que Dios guarde.

No es mi intento hacer digresiones en este escrito, aunque me podía disculpar la liberalidad de nuestro Monarcha, y los muchos beneficios, que estas Provincias, y todas las de mi Religion le deben, pues à costa de su Real Hacienda se sustentan los Ministros de las Conversiones, y se sustentaran los de muchas Doctrinas, que siendo solamente en el nombre muchas de esta Provincia para la manutencion de los Ministros, cada una ningun año llega à cincuenta pesos de emolumento, estando privadas muchas de ellas del recurso de pedir limosna, por no aver aqui en treinta leguas. Pero contra la mente Real el Señor Marqués de Casa-Fuerte à favor de sus intentos nos privó de lo necesario para el natural sustento à muchos de los Ministros de esta Provincia, sin que valiera el informe, que à nuestro favor hi-

zo la Real Audiencia de Guadalupe, el Gobernador de la Vizcaya, y los Señores Obispos de Guadalupe, y Durango: dexando expuestos à los pobres Indios, que habitan la Sierras de Guazamota, Laxas, y Topia, à que carezcan del espirital alivio, por ser de derecho natural el que el Ministro solicite el natural sustento en los parages, que la devocion pueda ofrecerlo, la que en los Conventos referidos dista quarenta leguas de sus contornos.

47. Formada la Mission de Rio blanco, no se facia el piadoso zelo del Padre Fr. Juan Cavallero, y el de Fr. Joseph de San Gabriel, sino que, sedientos de nuevas Conversiones, para sugerar nuevas ovejas al baculo de San Pedro, se determinaron à entrar à unas grandísimas llanuras, endonde à los margenes de sus rios avia mucha turba de gentiles, y entre ellos dos ladinos en el idioma mexicano, que lo hablaban bien los Religiosos. Acompañados el General Zamora, y aviendo llegado à un caudaloso rio despues de muchos trabajos del camino, asentaron el Real, y se congregaron en

el multitud de Indios pacificos, y por aver sido dia de la Purificacion, se llamó el Rio de la Purificacion. Dieronles à entender à los Indios el motivo de su venida, y levantando una Cruz en el parage debaxo de una enramada, pasaron à otro Rio, que oy se llama de San Antonio, y hallando en el mucha gente, determinaron hacer una casilla, en que se enseñasse la Doctrina Christiana à tantos Indios barbaros, como avia dispersos en aquella dilatadissima llanura: fabricaron asimismo el siguiente año su Iglesia muy decente, donde pudiesen celebrar los Divinos Oficios con alguna conveniencia. Desde aqui salian los benditos Religiosos à sus correrias Apostolicas, predicando, y catequizando aquella grande turba de gentilismo, sin mas avio que el breviario, y el Crucifixo, à pie, y descalzos, fiados del arco, y flechas de los gentiles para su natural sustento: en cuyo exercicio puede considerarse el mas desapassionado los trabajos, y fatigas, que padecerian estos Religiosos; pero, esforzados con la Divina gracia, todo se les hacia suave, y

llevadero, y con estos exercicios Santos, fundaron la Mission de San Antonio año de mil, seiscientos, treinta, y nueve, donde se han reducido à los rediles de la Iglesia innumerables almas.

De esta suerte se poblo la Mission de San Antonio, que oy persevera, aunque vexada de una nacion belicosa, llamada Xanambres, de quien recibe cada dia muchos asaltos, sirviendo al mesmo tiempo de Parrochia, administrando como Coadjutor todos los Españoles, y pastores, que habitan la circunferencia. Es una llanura de las mayores, que se refieren en las historias, porque coje muchas leguas à todos rumbos, sin que la vista registre cerro, ni peñasco: es muy à proposito para todas semillas, y las cañas de azucar se dan gruesas, y muy buenas, el temperamento es calido, pero acomodado para todo quanto conduce à los menesteres humanos; mas como es muy humedo el sitio de la Mission, suele enfermar las mas vezes el Religioso, hasta que se habitúa al temperamento.

De la entrada à esta Mission se originaron otras, en que

se han ganado à Dios muchas almas, que andaban en aquellas soledades perdidas, y así se puso por obra la conversion de San Bernardino, cuya administracion es bastante dilatada, pues ay rancheria, que dista mas de quarenta leguas, con que no es menester expresar lo trabajoso, quando se dice mucho con referir lo dilatado. Esta Mission de San Bernardino es donde oy esta un caudoloso rio, la que ha mas de cinquenta años que se despoblò por las continuas hostilidades de los barbaros, y por averse alzado juntamente los Indios, que la habitaban. Fundose esta Mission año de mil, seiscientos, quarèta, y uno.

Casi con las mesmas circunstancias se erigió la Mission de San Buenaventura de Tamaulipa, que administraba muchos Indios de naciones varias, y tan diversas, que no ha ayido hasta à hora, quien pueda numerarlas todas; y aunque son muchas, las que en varios tiempos se han reducido à poblado, pero como en el no permanecen, en acordandose de la libertad del monte, ay ocasiones, en que han asistido muchos, y

otras, en que han quedado los Religiosos solos. Extinguiose esta Mission por la mesma razon, que la de San Bernardino, aunque las naciones, que la componian, volvieron à reducirse à Pueblo, como adelante veremos. Fundose esta Mission año de mil, seiscientos, quarèta, y quatro.

48. Pocos años despues de esta se fundò la Mission de San Christoval de Gualaguifes con las mesmas circunstancias, que las antecedentes, la que aun persevera con bastantes Indios bozales, que la habitan, como quatro leguas distante de Linares. Fundose esta Mission año de mil, seiscientos, quarèta, y seis.

49. Fundose tambien por este tiempo S. Pablo de Labradoros, que administra muchos Indios, y algunas labores de Españoles, pero aviendo mandado por sentencia, que se restituyesse à la Religion toda la administracion del Reyno sin distincion de personas el año de mil, setecientos, diez, y ocho, se hizo esta Mission Doctrina, mediante la colacion de su Ministro, en que no dexa de padecer trabajos, ocasionados así de los Indios, como de los Españoles

de

de su feligresia, quienes desleofos de vivir en su ensanchez, solicitan la libertad, à costa de la paciencia de su Ministro; motivo, porque raro Religioso apetece esta vivienda, y si la obediencia los compele, à que mueren en este sitio, padecen en su interior gravissimos escrúpulos, por no poder remediar lo malo, sin exponerse, à que con falsas cavilaciones denigren su religioso estado, que es el mas crudo martyrio, que puede padecer un Religioso. Fundose esta Mission año de mil, seiscientos, cinquenta, y nueve.

En todas estas Misiones padecieron los Religiosos innumerables trabajos, porque como sus habitantes han sido Indios bozales, y barbaros, se veian à los principios precisados à buscarles el sustento, si querian tenerlos recogidos en el Pueblo, y para lograr este intento, muchas veces se hallaban precisados à sembrar personalmente el maiz, para sustentarlos, hechos gañanes los Ministros, porque los Indios no desampararan la Doctrina, y se fueran à los montes à vivir en su gentilismo, que es lo ultimo, que puede hacer un Ministro

Religioso, por lograr para Dios innumerables almas.

50. No muy distante de la Mission, que se despoblò del Alamillo, se fundò otra Mission, que se apellidò San Nicolas de Gualeguas, y oy persevera con el nombre de Nra. Sra. de Gualeguas, que aunque oy por la falta de las aguas està muy corta de moradores, fue en sus principios poblada de muchos Indios, tan barbaros, y bozales, como son todos los del Reyno. Erigiose esta Mission año de mil, seiscientos, setenta, y cinco, y dista de Monte-Rey como cinquenta leguas poco menos. Estas son las Misiones, que fundò la Provincia en el Reyno de Leon desde el año de mil, seiscientos, treinta, y tres hasta el año de mil, seiscientos, setenta, y cinco; de las quales aun perseveran la de Rio blanco, la de San Antonio de los Llanos, la de Gualaguifes, y la de Gualeguas: la de los Alamillos, la de San Bernardino, y la de Tamaulipa se despoblaron: la de Cadereyta, la de Serralvo, la del Pilon, y la de Labradoros se reduxeron à Doctrinas, ò Curatos, y aun à la de S. Antonio de los Llanos le ha sucedido lo

mes-

mesmo, porque quando entrò el Señor Camacho à la visita del Reyno, eran todas Misiones cultivadas, y descubiertas por nuestros Religiosos, y como su Señoria Ilustrissima vio la fertilidad de la tierra, y muchas labores descubiertas con suficiente copia de Españoles, quitò las Misiones expressadas à los Religiosos sin mas motivo, que su arbitrio, y las instituyó en Curatos, poniendo à los Sres. Clerigos por Curas interinos, hasta que, finalizado el pleyto, se les dieron en propiedad los Curatos à los Religiosos:

indice de su justificación.

CAPITULO VIII.

En que se trata de otras quatro nuevas Conversiones del Reyno, y del motivo de su fundacion.

COMO el Divino poder no estè limitado para determinados tiempos, sino que, quando mas conviene, facilita los medios para el logro de sus investigables fines con aquella su avidad, y eficacia, que

en sus Evangelicos baticinios nos refiere Itaias en uno de sus capitulos: en el año de mil, setecientos, y quince dispuso su providencia Divina, que innumerables gentiles, que vivian remontados en lo encumbrado, y aspero de la Sierra de Tamaulipa, de los cuales muchos se avian huido de las Misiones referidas, se dieran de paz, rindiendo sus cuellos barbaros al suave yugo de la Iglesia, y à la obediencia de nuestro Rey, y Señor D. Phelippe Quinto, valiendose para fin tan de su agrado de los hijos de esta Provincia, quienes suave, y fuertemente, auxiliados del favor Divino, fueron instrumento de esta empresa. Succedio pues, de esta forma.

Viendose los Religiosos desposeidos por el Ilustrissimo Señor Camacho de las principales Misiones del Reyno, y su esperanza prompta de restaurarlas, por averlas ya el Señor Obispo instituido en Curatos para Señores Clerigos; ignorando los motivos, que tendria su Señoria Ilustrissima para el sequestro, quedaron con el desconiuelo, que puede considerar cada uno, pues veian en

en possession de otros à los feligreses, que avian educado, è instruido en las leyes de la Religion Christiana à fuerza de fatigas, y trabajos; aumentando mas su sentimiento el ver, que los Indios, que avian baxado de la Sierra à fuerza de afanes, y sudores, y reducido al aprisco de la Iglesia, se avian vuelto à su gentilidad, y dexadas las Misiones, vivian ya en los montes con los barbaros; no digo, no, que sería culpa de los Ministros nuevos, à quienes venero zelosos, sino que, como echaron menos el trato blando, y humilde de nuestros Religiosos, y se acordaron de la libertad de la Sierra, sin mas motivo se huirian à las montañas. Considerado esto por los Religiosos, movidos de superior impulso, se determinaron fervorosos el Padre Lector Fray Juan de Losada, y el Padre Predicador Fray Thomas Paramo, al subir à lo mas aspero, y eminente de la tierra de Tamaulipa, donde tenian noticia aver infinitos Indios allí de las Misiones des pobladas, como de gentiles barbaros, por ver si podian reducirlos con suavidad, y dulzura

al gremio de nuestra Madre la Iglesia, y que se diessen de paz, congregandose politicamente en nuevos Pueblos, que poblarian.

Entraron los Religiosos en tan ardua empresa sin mas avio, que un Crucifixo, y breviario cada uno, esperanzados para el natural sustento en la Divina providencia: assi fueron trepando à pie hasta la eminencia de la Sierra, en cuya cumbre salio à recibir à los nuevos embaxadores del Altissimo multitud de Indios, no de guerra, ni feroces, como algunos Españoles esperaban, sino muy regocijados, y risueños, indicando en sus semblantes la alegría de sus corazones con los nuevos huéspedes, que tenian. Agafajaronlos, como mejor pudieron, con sus rusticos mantenimientos, que les fueron muy sabrosos por la necesidad, que llevaban. Viendo los Religiosos el amoroso trato de los Indios, les propusieron los motivos de su entrada, dixeronles con cariño como su animo era reducirlos al gremio de la Iglesia, para que, depouiendo los errores, en que vivian sumergidos en el gentilismo,

no, se abrigassen al amparo de la Christiana Doctrina, en que no solo lograrían la felicidad eterna, à que debe aspirar el hombre, sino mucha quietud, y consuelo con lo necesario para su sustento. Ofrecieronles su ayuda, y compañía en todo tiempo, si se fugetaban à vivir politicamente congregados, asegurándoles, que el Sr. Virrey les señalaría puestos cómodos, en que sin intervencion de los Españoles formarían sus sementeras, y Pueblos.

Atentos escucharon los Indios lo que los Padres les dixerón, y aunque dudaron à los principios el cumplimiento de la oferta en quanto à tierras, y aguas para sus poblados, porque estaban apofessionados los vecinos de las mejores del Reyno, y los avian tenido muchos años como esclavizados para su cultivo: no obstante, como conocieron el animo sincero de los Religiosos, prometieron todos, quantos à la fazon allí estaban, reducirse à la Fè Catholica, y baxar de paz, dando la obediencia al Rey, de España, viviendo politicamente unidos en formados Pueblos, y ofreciendose à solicitar otros compañeros

gentiles, que estaban dispersos por los Cerros, de quienes aseguraron seguirían el mesmo camino, que ellos. Muchos dias passaron los Religiosos entre los barbaros sin mas abrigo à las inclemencias del tiempo, que el descubierto Cielo, si tal qual vez no se acogian à las aberturas de algun peñasco, ó tronco: comian de la caza, que los Indios hacian, con sola la fazon del fuego: dormian entre los barbaros, y tan seguros, estando entre lobos, como si habitaran con corderos: y reconociendo el amor, que los Indios les tenían, y añanzados en sus promesas, dieron cuenta por extenso de todo al Excelentissimo Señor Duque de Linares, Virrey, que era, de la Nueva España, quien como tan Christiano, noble, y Religioso, dio el fomento necesario para la reduccion, y poblacion de estos Indios, señalando al Señor D. Francisco Barbadillo, Alcalde, que era, de Corte, para que partiese al Reyno, y que, instruido de lo mas conveniente, baxando los Indios de paz, les señalasse tierras, y aguas suficientes, en que formassen sus Pueblos. Sucediòle en el

gobierno de Nueva España el Excelentissimo Señor Marques de Valero, quien, siguiendo los passos de Linares, confirmò sus determinaciones, y salio Don Francisco Barbadillo à executar sus mandatos.

Llegò al Nuevo Reyno de Leon el Señor Barbadillo, tanteò las cosas muy despacio, confiriò la materia con los principales vecinos, y con los Religiosos, y determinado à executar lo mas conveniente, pidió con terminos cortésanos à muchos dueños de hacienda, que les señalassen tierras competentes de las muchas, que tenían algunos sin algun titulo. No repugnaron al principio, y confiado en sus palabras el Señor Barbadillo, subio con los Reverendos Padres Lofada, y Paramo, y una compañía de Soldados à la Sierra de Tamaulipa, donde hallò congregados, y rendidos la multitud de Indios, que el R. P. Lofada avia informado à su Excelencia, y reconociendo, que passaban de cinco mil las familias, se quedó à vista del gentio como aborro, dando à Dios las gracias por el beneficio de la reduccion de tanto barbaro sin costo al-

guno, y à los Padres por su zelo, y su trabajo. Saludòlos con cariño, y ofreciòles su favor, y ayuda para logro de sus intentos: tratò con los Padres, y con los Indios de los parages mas cómodos, para fundar sus Pueblos, y como muchos de los Indios avian vivido muchos años fugetos, aunque sin provecho, à los Señores Reyneros, ellos en sus labores, y ellas encerradas en galeras, trabajando lo que les mandaban de textiles, y labrados, sabian muy bien la tierra, y los parages oportunos para sus Pueblos; y así pidieron al Señor Barbadillo, les señalasse tales, y tales sitios, que discurrían ser los mas aptos para sus Misiones, y Pueblos.

Baxò D. Francisco de Barbadillo acompañado de los Reverendos Padres, y de aquel numeroso esquadron de barbaros de la cumbre de la Sierra, y dividió el gentilismo en varias esquadras, tantas, quantas eran las poblaciones, que avia determinado. Tenia ya para cada una un Ministro Religioso, prevenido por el M. R. P. Provincial Fr. Joseph Fernandez, que en la fazon gobernaba, y man-

mandò, que cada Religioso se hicièsse cargo de las ovejas, y caminasse con ellas al pueſto ſeñalado à cada uno. Hicieronlo aſſi, pero los dueños de las tierras, adonde iban, ſin acordarſe de la palabra, que avian dado, hicieron reſiſtencia, y no permitieron tomàſſe poſſeſſion el Religioſo con ſus Indios. Supo el Señor Barbadillo, y re-veſtido de Miniſtro Real con la authoridad, que de ſu Excelencia traia, diò poſſeſſion Juridica à los Religioſos de las Miſſiones nuevas, y de las tierras, que ante Eſcribano Real en nombre del Rey ſeñalò à cada

51. Pueblo. La primera fue una legua de Monte Rey, y le puſo por nombre Guadalupe, endonde dexò mas de mil familias de barbaros. Otras dos formò à los dos lados del rio del Pilon, y à

52. la una puſo por nombre

53. Concepcion, y à la otra Purificacion, dexando en cada una mas de ſeiscientas familias de gentiles, y las reſtantes familias dividio en las antiguas Miſſiones, y ſus Pueblos: y para que tuvieran mas permanencia, hizo, que à coſta de la Real hacienda de los Pueblos del Salti-

llo, y del Venado vinieran Indios Tlaxcaltecas, para que les enſeñaran politica, como en la realidad ſe executò, pues ſalieron para eſte fin de los referidos Pueblos como cien familias Tlaxcaltecas, cinquenta à lo menos de cada uno, las que ſe dividieron en las tres referidas Miſſiones, ſegun lo diſpuſto por el Señor Barbadillo.

Reforzados de nueva gente ſe hallaban por eſte medio los Pueblos de las antiguas Miſſiones, y los tres, que ſe fundaron de nuevo, tenian tanta, que cauſaba mucho guſto el ver tanto numero de barbaros unidos. Mucho trabajaron los Padres en domellarlos, y pulirlos en politicas coſtumbres, y enſeñarles la Doctrina Chriſtiana, à lo menos lo neceſſario para recibir el baptiſmo: de los grandes, ſe lograron muchos, y de los pequeños rotos. En eſte eſtado eſtaban ya los recién convertidos Indios, quando Dios por ſus inefcrutables juicios permitio, que alguno, ò algunos de los Gobernadores del Reyno, no ſe ſi inflado de particulares intereſes, de los que fueron deſpojados de ſus tierras para las Miſſiones, diò en

perſeguir à eſtos pobres con tal furia, que llegaba à ſus Pueblos, y por el mas leve delito mandaba ahorcarlos, y apeloſtearlos ſin mas cauſa, ni ſentencia, que ſu antojo, y muchas veces en preſencia de ſu Miniſtro, à quièno le valian las lagrimas, para librar de la muerte temporal, y eterna à aquellos pobres Indios manſos, aunque gentiles, ſin mas delito de ſu parte, que averſe rendido à nueſtro Rey voluntariamente, y como los pobres Religioſos no podian noticiar à ſu Excelencia tan barbaro delito, y los vecinos del Reyno tiraban, à q̄ ſe alzaffen los Indios, para tener eſclavos ſin eſtipendio alguno de ſu trabajo, fue creciendo eſta tirania con tanto exceſſo, que à los diez años de fundadas eſtas Miſſiones, y à los Indios barbaros eran pocos, porque temeroſos de la muerte, que avian viſto dar à ſus compañeros, ſe retiraron à la Sierra, donde oy, eſcarmetados de los Eſpañoles, ſerà difícil reducirlos.

Fundadas por eſte medio eſtas tres Miſſiones, inmediatamente ſe fundò otra en el pueſto de Mateguala con una congregacion de Indios, que alli

moraban: diſta eſta Miſſion de Charcas acia el Norte veinte, y dos leguas, y à eſta ſe ſeñalò limoſna para el ſuſtento del Miniſtro: es de terreno fecundo, pero ſus aguas deſabridas al guſto. Sirve el Miniſtro de coadjutor del Cura de Charcas, que como es ſu adminiſtracion tan dilatada, le dà para chocolate, porque tome el trabajo de ayudarle en ſu miniſterio en aquellos ranchos mas remotos de la Parrochia. Aviendoſe fundado por eſte medio las Miſſiones el año de mil, ſerecientos, diez, y ſeis. A los dos años ſiguientes ſe erigió la Doctrina de

54. San Nicolas del Pilon con la poſſeſſion, que de los Curatos ſe diò à la Religion Seraphica, con que ademas de las dos Miſſiones, que ay à las orillas de eſte rio, tiene la Religion un Convento, por ſer ya Doctrina con Miniſtro colado en virtud de titulo Real, el que administra vigilante à todos los vecinos Eſpañoles, que aſſiſten en aquel fecundo, y dilatado Valle. Eſto es lo que he podido ſaber de las coſas del nuevo Reyno, y de ſus Conventos, ò Miſſiones, que aunque me han referido otras diſtintas noticias,

no las refiero, por averme parecido apocrifas, y no faltar a la verdad, que se debe en una historia.

CAPITULO IX.

Dase noticia general de los Lugares, en que la Provincia administra, y del cuidado, que se pone en la educacion de la feligresia.

ES el zelo de la Ley Christiana activo fuego, que abraza los corazones, con que no debe estrañarse, que una chispa pequenuela, que no tiene termino de magnitud alguna, prenda tantas distancias, y ilumine tantos poblados. Pequena chispa es mi Provincia de Zacatecas, pues es de las mas pobres, retiradas, y menores, de quantas ardientes generosas llamas de otras muy grandes Provincias de nuestra Religion Seraphica banan de resplandores el Orbe. Mas, no obstante su pequenez, como en la mas minuta luz se salve toda la esencia del lucimiento, no son pocas las gentes, que iluminan, y debaxo de su cargo se registran

ilustradas. Tiene pues esta Provincia catorce Conventos de voto, Guardianias, veinte, y dos Conventos de Presidencias, ó Vicarias, que por todos son treinta, y seis los Conventos, de los quales los treinta, y quatro tienen Ministro colado con titulo Real, que se llama Cura, tiene asimesmo diez, y ocho Conversiones vivas todas entre Indios barbaros Chichimecos, en cuyo computo bien podian numerarse diez de las Doctrinas, pues, aunque esta colado el Ministro en ellas, los Indios que las habitan, ademas de ser barbaros Chichimecos, no pagan al Convento obencion alguna; motivo porque, quando se quitò la limosna, que daba su Magestad à los Ministros de las Doctrinas de esta Provincia, mandò su Excelencia, que no se entrediese con algunas de ellas, y q de allí adelante se continuasse, dando la limosna con el titulo de QUAS MISSIONES, aunque ocho no lo gozaron esta fortuna, por cuya causa en ellas perecieron los Ministros, que en los referidos Conventos, y Misiones tiene la Provincia una dilatada Custodia con el titulo de San Antonio

del

del Parral, erigida por nuestro Santissimo Padre Clemente XI. año de mil, setecientos, y catorce, y puesta en execucion en estas partes en el Capitulo Provincial, que se celebrò en el Convento de San Luis Potosi à treinta de Henero de mil setecientos, diez, y siete, en que salio electo en Ministro Provincial N. M. R. P. Fr. Antonio de Salazar, y primero Custodio de la nueva Custodia N. M. R. P. Fr. Antonio de Mendigutia, que oy es Padre mas antiguo de esta Provincia. Los terminos de la Custodia comprehendendo lo mejor de la Vizcaya, y comenzado desde Valle de S. Bartholome, finalizan en Casas grandes. Administra esta Provincia en quatro Ciudades, y ocho Villas, ciento, y sesenta Pueblos, y doce Reales de Misiones. Administra asimesmo mas de quatrocientas estancias, y labores con un excesivo numero de feligreses de Indios barbaros, y bolicosos de innumerables naciones, que, segun el computo, que he hecho, sin passar en cosa alguna, pasan de cien mil las personas adultas, que administran de Indios solos, los que mediante la piedad Divina se han agregado al feliz numero de la Christianidad por medio de la predicacion, y diligencias de nuestros Religiosos, que de minuto grano de mostaza han hecho crecer à esta Religiosissima Provincia en arbol tan copado, y extendido, que comprehende debaxo de sus proceras ramas mas de trescientas, y treinta leguas, debaxo de cuya favorable sombra descansan tanta multitud de Indios, como llevo numerada; que siendo aves nocturnas en su gentilidad, redicidas ya por el Baptismo à la gracia, gorgcean alegres Ruytenores à la sombra del arbol de esta Provincia, por hallarle ya en el feliz estado de la Iglesia, entonando continuamente en los patios de nuestros Conventos la Doctrina Christiana; à que asisten los pequeños todos los dias, y los Domingos los adultos, sin que en esto ay dispensa, pues son contados por padron, que ay, todos los dias por el Ministro, sin que las rancherias mas distantes carezcan de tan importante enseñanza, pues ay en las haciendas, donde habitan, señalados Maestros, que se nombran Themaztlanes en

la

la lengua mexicana, donde se ha llegado á conseguir, que esten muy diestros en la Doctrina Christiana aun los Indios mas barbaros, y retirados.

Toda esta vigilancia, y cuidado es necesario en los Ministros, porque casi todos los Indios son inclinados al ocio, y como gente rustica cuidan poco de lo que conduce á su espiritual provecho, y assi muchas vezes es preciso, valerse del paternal rigor, para que executen lo que se les ordena para su enseñanza, y utilidad de su alma. En los Conventos, que caen en la Nueva España, y parte de la Galicia, está en buen corriente la Doctrina, y con todo es necesario, que nunca falte el Ministro á ella, como lo executè yo indispensablemente seis años que fui Cura de la Doctrina del Convento de la Ciudad de S. Luis: y si el Ministro falta á ella, van faltando poco á poco los Indios sin mas motivo, que huir de este pequeño trabajo. En las Doctrinas, que caen en la Nueva Vizcaya, Reyno de Leon, y muchas de la Galicia, como los Indios son tan indomitos, y bozales, cuesta mucho

trabajo el atraerlos á la Doctrina, y el hacerles, que los días de obligacion asistan al Santo Sacrificio de la Misa, porque como vive el Religioso solo entre ellos, como entre lobos el miserable Cordero, no puede reducirlos á lo que es de su mayor importancia sino con dadas, rendimientos, y carinos, y mientras estos duran, los suelen tener gratos, y solos los dones pueden detener su saña, como eficaces lenitivos de su colera, que aun, como canto Ovidio: (OVID. DE TRIST.) assi apagaban los enojos de Jupiter los antiguos. Tambien han enseñado los Religiosos á los Indios á cantar en el Coro, y á officiar las Misas, lo que executan con solemnidad, y grandeza, pues raro es el Pueblo, en que no aya una decente capilla de canto de organo con todos los instrumentos necesarios para el acompañamiento, y con la enseñanza, y exercicio han salido muchos excelentes músicos, los que tienen obligacion de enseñar á los muchachos, porque cada dia vayan en aumento. Procuran tambien nuestros Religiosos, que aya escuelas en los Pueblos, endonde aprendan á leer, es-

escribir, y la lengua castellana los Indios, y de los mas diestros, y ladinos ocupan en las Sacristias para el continuo asseo de los Altares, Iglesias, y ornamentos. Tambien les han fundado cofradias, y hermandades, y en algunas con el principal, que buscaron los Religiosos; ay abundancia de ganados, con que tienen lo suficiente para ornamentar sus Iglesias, y celebrar las fiestas titulares de Cofradias, ó Parrochia.

Tambien les han hecho nuestros Religiosos fabricar Hospitales, para curar sus enfermos, lo qual executan en muchas partes con sollicitud, y cuidado, de suerte, que por pequeño que sea el Pueblo, tiene un Hospital, en que se assiste á los necesitados, y desvalidos: donde juntamente tienen cuartos para hospedar á los Sacerdotes viandantes, y Españoles, con un Mayordomo, que assiste en ellos, para asistirles en lo necesario. Tambien les han introducido las politicas costumbres, que tienen los Españoles en sus lugares, porque se pulan en las incultas mañas, en que se han criado; y assi les han obligado

á aprender los officios en un Pueblo necesarios, los que hacen con tanto primor, que no necesitan buscar maestros de otras partes, para quanto en sus Pueblos necesitan de fabricas, y otras cosas necesarias. En este estado tiene esta Provincia los Pueblos, que administra, y aunque en ellos ay muchos Indios, que con mucho amor han recibido la Ley de Jesu-Christo, empleándose en exercicios christianos, y devotos, obedientes á los Ministros, y con gran respeto á los Sacerdotes; pero en el Reyno de Leon, y de la Vizcaya dan mucho trabajo á los pobres Religiosos, donde, como son tan bozales, y feroces, han menester mucho sufrimiento, y tolerancia, para ganar á los barbaros las voluntades: y con todo quedan los Ministros muy desconsolados de ver sus esquivanzas con lo Divino; pero les sirve de consuelo ver logrados los niños, que como desde muy tiernos los cultivan en las Christianas costumbres los Religiosos, se van conaturalizando á lo bueno, mas los viejos, que ya hicieron costumbre de lo barbaro, y de operaciones insolentes, no ay

otro remedio, que sufrirlos, y con comida, alguna ropa, y otras cosas de chucherias, que para ellos son de mucho monto, tenerlos gratos, y esto irse lo dando poco á poco, porque mientras, que conocen, que les puede dar el Religioso alguna cosa, muestran obediencia, y algun comedimiento; pero en reconociendo, que no tiene que darles, se van fugitivos á los Montes, menospreciando quanto el Ministro les ordena; y assi los Religiosos procuran siempre tener algunas cosas de mantenimiento, que darles, para motivarlos, á que esten quietos, y fofegados en sus Pueblos, siendo infeliz axioma de esta Provincia (á vista de que asisten á la Iglesia solo el tiempo, en que les dan alguna cosa,) que, si á todos los demas se les entra la Fe por el oido, á los mas de los Indios barbaros de muchas partes de esta Provincia les entra por la boca, cosa de que tenemos experiencia continuada, y que cada dia por nuestra desgracia la registran nuestros ojos.

Con el referido trabajo procuran los Religiosos

car alguna leve chispa de tan barbaros pedernales, sacrificando á Dios la paciencia, con que sufren la bozalidad, y dureza de sus animos, y aun con esto han de ser á gusto suyo las horas, en que han de acudir á la Iglesia, porque sucede muchas veces, estar entretenidos en sus juegos, y llamarlos el Religioso, para que oigan Missa, y responderle, que la diga en buena hora, que ellos no la quieren oír aquel dia, y sacarles el Religioso por partido, que les esperará hasta que acaben el juego, y tenerle hasta medio dia esperando. Otras veces sucede, que teniendo determinado algun bayle, que entre ellos es continuo, por lograr para su festejo la mañana, van á la celda del Ministro á media noche, y con imperio, y osadia le mandan levantar á aquella hora, para que les diga Missa, si quiere, que la oigan, porque necesitan toda la mañana para su bayle: y todo esto es preciso tolerarlo, porque si el Religioso faltara á darles gusto, tuvieran atrevimiento de perderle el respecto, y aun de quitarle la vida, pues con mas leve fundamento se la han quitado á muchos

chos Ministros, como veremos en el discurso de esta historia, y como no saben lo que importa la vida de un hombre, la quitan facilmente, que por una sola varita de carrizo he visto matarse uno á otro, y muchas veces sin motivo alguno, teniendo por gusto la mayor atrocidad, y delito.

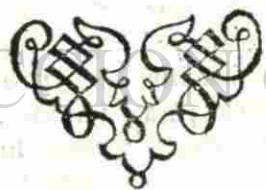
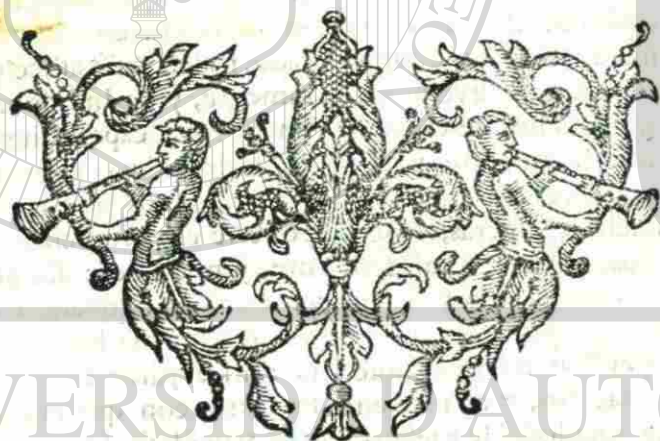
Esto, y otras muchas cosas, que no refiero, padecen en la administracion los pobres Religiosos por el bien de las almas, y porque la obediencia los destina á labor tan espionosa, y trabajo tan excesivo: aviendo perdido muchos de ellos las vidas entre sus manos; y assi, quando los pobres salen de aquellas habitaciones asperas, vienen demudados, palidos, y casi desnudos, y como atonitos de tan horrorosa vida: porque á la verdad es pensión terrible, que hombres nacidos, y criados en Ciudades populosas de Españoles, hechos á comunicar con gentes politicas, se destinan por la obediencia á pasar la vida agenos de toda comunicacion con falta de lo necesario para el sustento, y vestuario, oyendo la barbara lengua de los In-

dios, sin tener quien les hable palabra en su nativo idioma, ni quien en sus enfermedades les pueda aplicar la mas leve medicina, ni dolerse de sus trabajos. Este es el non plus ultra de los tormentos, que padecen nuestros Relegiosos; porque si como dice Santiago en su Epistola Canonica, donde no assiste la piedad de las mugeres, ha de asistir sin falta la tristeza á los enfermos; que será de un pobre Religioso, que en una Mission se halla gravemente accidentado, rodeado de afficciones solamente, y de Indios barbaros, sin que sea capaz ninguno de ellos de darles el menor alivio, y si acaso intentan darle, es el ponerse en presencia del enfermo, y mirandole sin pestañar, pronuncian de quando en quando con mucha lastima sola esta rustica palabra: PADRE ES PRECISO, con que atormentan mas al desdichado enfermo, como lo he visto practicar muchas veces entre ellos, aun con sus mismos padres, mugeres, é hijos; y lo que mas, que todo, es sensible, es tener vendidas las vidas, sin tener un instante sin susto, porque con los exempla-

res, que tienen de los micios Religiosos, que han muerto sin ocasion alguna, estan continuamente temiendo, y esperando el lastimoso suceso, que han experimentado otros: solo el premio, que Dios promete à sus escogidos, es, y puede ser bastante fundamento para tan continuado martyrio: porque intereses humanos, y caducos premios (APUD FLORUM.) no son dignos de sensibiles tor-

mentos; y si el inclyto Romano no se atrevió, por recuperar la salud, à tolerar un dolor intenso, quò podrán decir nuestros Religiosos? lo que San Pablo: que son nada los tormentos, y trabajos con el premio de la bienaventuranza, que Dios tiene dispuesto à los que por su amor padecen en este mundo.

* *



TERCERA PARTE,

En que se dà razon de los Territorios de la Provincia de Zacatecas, y de las varias costumbres de los Indios caribes, que en ella moran, y de las hostilidades, con que hasta los presentes tiépos la aqueξαν.

CAPITULO PRIMERO,

Trataffe de la extension de la Provincia, de sus Minerales, y diversos Terrenos.

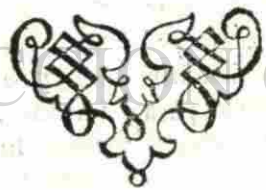
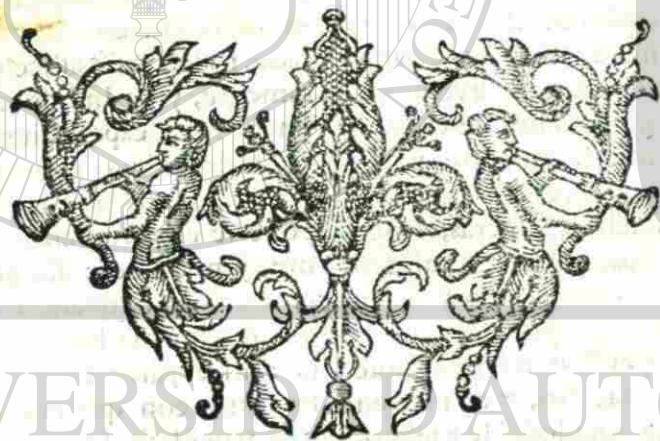
SIENDO la Provincia de Zacatecas en su extension tan dilatada, que pasan de longitud de trescientas, y treinta leguas sus distancias, y de latitud como trescientas, es preciso, que sus climas, y temperamentos sean diversos, y contrarios; y no siendo de mi profesion, ni intento describir países, ni terrenos, ayre de escu-

sarme de varias descripciones de sus distancias; regiones, y temperamentos, por escusar la nota de prolixo, y dilatado, y assi como en epilogo apuntaré algunas circunstancias de sus contornos. En el continente de esta dilatadissima Provincia ay mas de cien leguas de tierra arida, è infructifera: pero es la mas socorrida de oro, y plata, siendo principio observado de esta

res, que tienen de los micios Religiosos, que han muerto sin ocasion alguna, estan continuamente temiendo, y esperando el lastimoso suceso, que han experimentado otros: solo el premio, que Dios promete à sus escogidos, es, y puede ser bastante fundamento para tan continuado martyrio: porque intereses humanos, y caducos premios (APUD FLORUM.) no son dignos de sensibiles tor-

mentos; y si el inelyto Romano no se atrevió, por recuperar la salud, à tolerar un dolor intenso, quò podrán decir nuestros Religiosos? lo que San Pablo: que son nada los tormentos, y trabajos con el premio de la bienaventuranza, que Dios tiene dispuesto à los que por su amor padecen en este mundo.

* *



TER-



TERCERA PARTE,

En que se dà razon de los Territorios de la Provincia de Zacatecas, y de las varias costumbres de los Indios caribes, que en ella moran, y de las hostilidades, con que hasta los presentes tiépos la aqueξαν.

CAPITULO PRIMERO,

Trataffe de la extension de la Provincia, de sus Minerales, y diversos Terrenos.

SIENDO la Provincia de Zacatecas en su extension tan dilatada, que pasan de longitud de trescientas, y treinta leguas sus distancias, y de latitud como trescientas, es preciso, que sus climas, y temperamentos sean diversos, y contrarios; y no siendo de mi profesion, ni intento describir países, ni terrenos, ayre de escu-

sarme de varias descripciones de sus distancias; regiones, y temperamentos, por escusar la nota de prolixo, y dilatado, y assi como en epilogo apuntaré algunas circunstancias de sus contornos. En el continente de esta dilatadissima Provincia ay mas de cien leguas de tierra arida, è infructifera: pero es la mas socorrida de oro, y plata, siendo principio observado de esta

R 2

Pro-

Provincia, que nunca se descubren minas de oro, ni plata en tierras fertiles, y fecundas, sino en asperezas, y Sierras desiertas de arboledas, y peladas: y assi es comun proloquio en esta tierra el decir: que tierra abundante para cosechas no hace buen maridage con minas de fundamento: y aunque, discurrendo á lo natural, pudiéramos decir, que como para la produccion del oro, y plata consume el Sol lo mas pingue, y substancial de la tierra, por esta causa aparecen los Cerros, que la depositan, desnudos de toda fecundidad, y arboleda. Pero moralizando esta continuada experiencia, digo: que es altissima, y Divina providencia, para que por este medio se vaya poblando este Nuevo mundo; y es el caso: que á todos los minerales ricos, que se descubren, luego acude multitud de gente al eco sonoro de la plata de quantos lugares ay en la America, y como el sitio, en que se descubren las minas, es infructifero de los necessarios mantenimientos, logran los Labradores, y Criadores de los contornos el dispendio de sus semillas, y ganados, y como

estos solos no pueden dar abasto al gentio, que concurre, se ven precisados otros ó por la necesidad, ó por codicia á descubrir nuevas labores, y poblar nuevas estancias de ganados aun en las tierras de mayor peligro por los barbaros, disponiendo Dios por este medio, que, aunque las minas descaezcan, queden las tierras circunvecinas con las nuevas labores, y estancias bien pobladas, y con suficiente comercio entre sus moradores.

Esto lo miramos todos los dias en los minerales ricos de esta Provincia. Descubriose el rico mineral de San Luis por los años de mil, quinientos, ochenta, y seis por D. Juan de Oñate, y siendo la tierra habitacion de barbaros Chichimecos, se abrieron las labores del Valle, Xarat, y Bledos con muchas estancias, y labores, que, aunque han disminuido mucho los metales, y sus leyes; con las labores, y estancias, que se poblaron á los contornos, permanece la Ciudad muy ilustrada con suficiente comercio. Descubriose Zacatecas por D. Juan de Tolosa, y Sombrerete, San Martin, Avino, Chalchiqui-

guites, Indé, Parral, y Santa Barbara por el mismo: y de esta conquista y descubrimiento se siguió la poblacion de las Villas de aguas calientes, Xerez, San Thadco, Llerena, Durango, San Juan del Rio, y tantas haciendas, como circunvalan á estas grandiosas poblaciones, que parece ya otra España. Finalmente en este siglo se descubrió el riquissimo mineral de Chiguagua, y ha sido tanto el gentio, que ha concurrido á desentrañar sus vetas, que, para mantenerlos, no bastando los mantenimientos, que de mas de doscientas leguas conducian algunos, fue preciso abrir mas de cien labores grandes, y pequeñas, y innumerables estancias de ganados, que pobladas de innumerable gente Española, aun que descaezca el Real, quedará con mucho comercio poblada la Vizcaya, en tanto grado, que si ahora veinte, y cinco años del rio de Conchos adelante vivian casi solos nuestros Religiosos con los Indios barbaros de las Misiones, oy pasarán de quince mil Españoles, los que asisten dentro de la Vizcaya, siendo mas de tres mil de ellos

Europeos, con que se viere con evidencia, que Dios dispone, que los sitios, donde las minas se descubren, sean de aridos, é infecundos terrenos, para que assi se avive el comercio, y la tierra con las nuevas labores, que abren, quede poblada de nuevos moradores, y por este medio se descubran nuevas tierras, en que nuestros Religiosos, despues de aver reducido á la Iglesia á sus moradores gentiles con la suavidad del Evangelio, descubran por medio de los pacíficos Indios nuevas minas, para que de nuevo entren á poblar las tierras nuestros Españoles, que, si Dios no les huviera puesto este cebo, estuviera la poblacion de estas tierras muy á los principios, y solo habitará en ella quando mas nuestros pobres Religiosos, como sucedio en mas de ciento, veinte, y cinco leguas de la Vizcaya por espacio de cien años, pues hasta que se descubrieron las minas de Cusiguriache, y Chiguagua, vivian solos doce Religiosos con dos Presidios de soldados entre multitud de Indios barbaros, y belicosos.

En los terminos de esta Provincia depositó Dios las me-
xores,

xores, y mayores minas, que se han descubierto en este Nuevo Mundo, y la mas de la plata, que en las flotas se conduce a España, sale de sus contornos, descubriéndose cada dia nuevos, y mas ricos minerales, especialmente en la Vizcaya, en donde son innumerables las vetas de plata, que se descubren, y se trabajarán mas, á no tener tan hostilizada la tierra los Indios caribes, que habitan sus Serranias. El mineral mas permanente, y de mas comercio de la Provincia es el de Zacatecas; descubriose este Real á ocho de Septiembre, de mil, quinientos, quarenta, y seis, como queda dicho, por Don Juan de Tolosa, hijo de la invicta Provincia de Guipuzcoa en compañía de quatro Religiosos nuestros. Dieronle noticia de las ricas minas, que ocultaban sus entrañas, y como noble, y vizarro no quiso gozar solo de tanta dicha: llamó á tres payfanos suyos, vinieron Don Diego Ibarra, Cavallero del Abito de Santiago, y Capitan General, que fue de la Galicia, hijo del Señorío de Vizcaya, D. Christoval de Oñate, hijo de la Provincia de Alaba, y Capi-

tan General, que fue de la Galicia, y conquistador de la Nueva Vizcaya, Don Balthasar Banielos, hijo del Valle de la Hureva tres, ó dos leguas de la Ciudad de Briviesca en la Rioja alta: estando todos quatro juntos el año de mil, quinientos, quarenta, y ocho, dia once de Junio, se descubrió la primera mina, que se llamó San Bernabé, y el dia de San Benito del mesmo año se descubrió la mina del Albarradon, ó Albarrada, y el dia de todos Santos del mesmo año se descubrió la mina de Panuco.

Comenzaron á profundar sus vetas, y fue tanta la abundancia de plata, que sacaron, q quedaron todos quatro los mas opulentos de la America: verdad, q se confirmó por toda la tierra; pues, como eran nobles, y generosos, luego á su costa conquistaron para Dios, y el Rey, muchas Provincias. Don Juan de Tolosa en premio de sus servicios casó con Doña Leonor Cortés Moctezuma, hija de Don Fernando Cortés, y Nieta del Emperador Moctezuma: tuvo entre otras una hija, llamada Doña Isabel Tolosa Cortés Moctezuma, quien casó con Don Juan

Juan de Oñate, hijo de Don Christobal de Oñate su compañero, Conquistador, que fue despues de Cichti, San Luis Potosi, Charcas, las Salinas de Santa Maria, y finalmente del Nuevo Mexico, de que fue nombrado por su primero, y mayor Adelantado; cuyo Padre Don Christobal de Oñate fue hombre tan generoso, y vizarro, que viviendo en la Ciudad de Zacatecas, tenia una campana grande en su casa, con que llamaba todos los dias á las doce á todos los vecinos, que quisiesen ir á comer á su casa, magnificencia, que le duró toda la vida, como queda ya apuntado: caso jamas oido en las historias, pues aunque estas assi Divinas, como humanas, hagan relacion de magnificos combites, eran por determinados dias, y á lo mas por algunos meses señalados, pero por toda la vida llamar á todos todos los dias á son de campana, para que asistieran á comer á su mesa, solo se dice aver sucedido en la Ciudad de Zacatecas con el novillísimo D. Christobal de Oñate, hijo de la noble Provincia de Alaba; pero que mucho, si era descendiente linea recta de los

Señores de Vizcaya? Es este caso tan nunca oido, que no me atreviera á referirlo, á no decirlo el erudito Don Alonso Lopez de Haro, Consejero del Consejo de Ordenes, en su Nobiliario Genealogico de los Reyes de España. Lib. 10. parte 2. folio 414.

Para todo esto, y mucho mas daban las minas de Zacatecas, las que hasta oy han permanecido con mas, y menos abundancia de metales, y de leyes, mas, y menos calificados: en cuyo beneficio oy perseveran ochenta, y ocho ingenios de sacar plata por azogue, y veinte, para beneficiar plata por fuego, porque teniendo cada uno mil pesos de costo para armarle, y siendo preciso renovarle al segundo año, puede discurrir el curioso el consumo de pesos, que avrá en dicho mineral, para sacar la plata, y mas si á esto se le aplica el fumo gasto de azogues, y mas de diez mil mulas, y otras muchas cosas, que son necesarias, para que se logre la plata purificada. Yo fui Capellan de la Hacienda nueva, cuyo dueño era el Sr. Conde de Santiago de la Laguna D. Joseph de Urquiola, hijo de la Villa de Mon-

Mondragon en la Provincia de Cuipuzcoa, y oi muchas veces á los Mayordomos, azoqueros, y Administrador de sus haciendas, que le quedaban al año libras cada día mil pesos despues de los gastos de sus haciendas, en que sacaba plata, dexando estas haciendas, y otras de este mineral de derechos, y Reales quintos cada año para el Rey doiientos, y treinta mil pesos, como se ha verificado por los libros de las Reales Caxas.

San Luis Potosi ha sido abundantissimo mineral de oro, y aunque oy no ay la abundancia, que en los passados tiempos, pero no baxan de sesenta mil pesos, los que cada año quedan al Rey de los quintos en las Reales Caxas, siendo sus leyes de subidissimos quilates, tales, que no se han descubierto en la America de otras mayores, para cuyo beneficio, sin sesenta tahonas, ay mas de cien hornos de fundicion.

Sombrerete oy esta muy corto, pero no ha treinta, y cinco años, que fue riquissimo. Descubriose en este Real una prosperida. increíble, que, á no vivir algunos que la vieron, no me atreviera á referirla: en la

mina del Pabellon, que era de tres parcioneros, llegaron á sacar entre los tres, y los operarios cada dia mas de veinte mil pesos en plata, y duró esta riqueza mas de cinco años continuados.

Las minas de San Martin aun oy estan dando mucha abundancia de plata. Las minas de Topia fueron tan copiosas de metales, que, segun he oido á algunos viejos, hubo tiempo, en que, estando para salir la plata del Puerto para España, se detuvo algunos dias, por que no avia llegado la plata de Topia: oy permanece este Real, pero por falta de gente es poca la plata, que se saca. Las minas de plata, y oro del Parral fueron de leyes excessivas, y aun oy se saca alguna plata. La mina de Avino, siete leguas distante de San Juan del Rio, fue tan rica, que se trabajó á rajo abierto, que, caminando de Sur á Norte, abrieron por la cumbre de la Sierra como media legua de Zanja doce varas de ancho, y como ochenta de profundo, de cuya concavidad, que causa asombro, salio indecible plata.

Los Reales de Chalchiguites, y Charcas, tambien aumentaron,

taron, y aumentan cada dia los Theforos Reales con los quintos, que pagan de la plata, que cada dia sacan. Y en estos tiempos Chiguagua, si no ha colmado los deseos de sus dueños, tiene su riqueza admirada á toda la Nueva España. No cuentan otros minerales ricos, como el del Fresnillo, Mazapil, y Cusiguriache, porque, aunque en ellos ay Tercera Orden nuestra, en que sus vecinos se ocupan en espirituales ejercicios instruidos por Religiosos nuestros, pero no tiene en ellos Conventos la Provincia, los quales continuamente dan abundancia de plata, que benefician por azogue, y fuego. Dexo otros innumerables minerales de la Vizcaya, y Sonora, por escusar prolixidad á los lectores.

En estos minerales por la abundancia suceden algunas cosas, que siendo en ellos muy comunes, en la Europa, y aun en la America, á los que no han allistido en minas, se les hacen increíbles, y quando las referimos, el que mas cortés se porta, las oye como hyperboles. Succede todos los dias, que los Indios operarios con consentimiento del amo sacan para si

una saquilla de metal, y si está muy buena la mina, á la boca de ella suelen darle por la taca cien pesos los rescatadores, que la compran, y con todo este dinero suele el Indio no tener á la noche un real para pan, cosa, que sucede cada dia, y á los que vivimos en estas partes, no causa admiracion alguna, mas á los estranos se les hace muy dura la creencia; y es el caso, que como los Indios hacen poco aprecio de la plata, y de tu personal trabajo, apenas reciben los cien pesos, quando los juegan, y se quedan muy contentos, sin guardar un real para sus necesidades, con la esperanza de sacar otro dia otro tanto; y estas, y otras cosas, que accen cada dia en estas partes, se han de contar con tieno en otras regiones, porque, como no las tienen experimentadas, se les hace dificultosissimo el creerlas; como me sucedio, leyendo Theologia en el Convento de Zacatecas: referia yo á unos Cavalleros Criollos de la Nueva España como en el Lugar, donde yo avia nacido, que es la Villa de la Guardia, Corte, que fue de los Reyes de Navarra, y oy pertenece á la Pro-

vincia de Alaba, daban doscientos, cinquenta, y seis quartillos de vino, por el precio, en que aqui se vendia un quartillo, y ferieron mucho, juzgando, que era ponderacion, ó mentira, la que era verdad muy cierta: y es el caso, que en estas partes á lo menos vale el quartillo de vino de Castilla un peso; y en el Lugar referido, en que yo naci, vale la cantara de vino, que tiene treinta, y dos quartillos, un real de plata, que multiplicadas ocho arrobas, ó cantaras por ocho reales, que tiene un peso, hacen la cantidad de doscientos, y cinquenta y seis quartillos, y como les parecio el precio muy baxo, porque nunca tal cosa avian oido, ni visto, se rieron impoliticos, con que aprendi yo tambien á referir con tiento entre los criollos de esta tierra muchas cosas de la Europa, de que aqui no tienen conocimiento, para no incurrir con los tales en la nota de exagerativo, ó menos verdadero. Ay en partes de esta Provincia otras tierras muy fecundas para ganados menores, como son las del Nuevo Reyno de Leon, adonde, para apacentarlas, se conducen todos los años millon, y medio de ovejas.

Descubriose este Nuevo Reyno de Leon el año de mil, seiscientos, y dos por los Reverendos Padres Fray Andres de Leon, Fray Diego de Arcaya, y Fray Antonio de Zalduendo, hijos de mi Religion Seraphica, y de la Provincia del Santo Evangelio, que, como Madr. amorosa de esta su Custodia de Zacatecas, le embió estos sus tres Apostolicos hijos, para que en compañía de los obreros de la Viña Zacatecana arrancasen de raiz las espinas, y maleza de gentilié, de que se hallaba rodeada la Custodia. Luego, que llegaron á Zacatecas, los destino la obediencia para el Convento del Saltillo, de donde, por ser frontera a los Indios barbaros, que habitaban las tierras entre Oriente, y Norte, pudiesen salir á desahogar su Apostolico zelo en la conversion, y reduccion de innumerables barbaros. Salieron del Saltillo como veinte, y cinco leguas de la tierra adentro á pie, y descalzos, y sola puesta su esperanza en la Divina providencia, llegaron á un Valle muy abundante de agua, y viendole tan abundante de pastos, tan ameno, y fertil para la cria de ganados de lana,

na, le pusieron por nombre el Valle de la Estremadura; reconocieron las inclinaciones de los Indios barbaros, advirtieron sus ritos, y ceremonias, y conociendo la docilidad de sus genios, trataron del principal asunto, que fue el de la conversion de sus Almas.

Con todo amor, y cariño abrazaron los Indios barbaros la Evangelica Ley, que les predicaban los Religiosos Ministros, y viendo innumerables Indios convertidos, y otros muchos dispuestos, para executar lo mesmo, reconociendo que la tierra era dilatada, y conmoda para numerosas poblaciones de Españoles, dieron cuenta á su Excelencia de la tierra dilatada descubierta, de su temperamento, fertilidad, y otras circunstancias, embiando en testimonio de su dicho, como los exploradores de la tierra de promission el racimo, varios frutos de aquella tierra, para que á su vista no dudasse su Excelencia ser en todo fertilissima. Gobernaba á la sazón la Nueva España el Excelentissimo Sr. Conde de Monte-Rey, y deshecho de agregar á la Iglesia innumerables almas, y á la Corona de Castilla otros

tantos Vasallos, y muchas creces al Real Patrimonio, embió por Gobernador de aquella Provincia, nombrada ya por nuestros Religiosos el Valle de la Estremadura, y apellidandola desde este dia el Nuevo Reyno de Leon, á Don Diego de Montemayor, y por su Lugar Teniente á D. Diego de Montemayor su hijo. Dióle orden, que fundara en dicho Valle una Ciudad, á quien pusiera por nombre Nuestra Señora de Monte-Rey, para cuya poblacion, y fundacion le entregò treinta, y quatro familias de Españoles catados, con sus hijos, adornandola con todos los privilegios juridicos necesarios: y aviendo sacado licencia del Diocesano de Guadalaxara, á quien pertenecia dicho Reyno, se entregò la administracion de los Españoles de dicha Ciudad, y de todos los que habitaban el Nuevo Reyno con los Indios á la Religion Seraphica, siendo el primer Ministro, y Cura de la Ciudad de Monte-Rey el Padre Fray Andres de Leon, Religioso de S. Francisco, que fue el primero, que Apostolicamente descubrió la tierra, y reduxo, y convirtió innumerables Indios.

Con la Catholica determinacion de su Excelencia, y con la acertada disposicion del Ilustrissimo Sr. Obispo de Guadalupe tuvo la conversion, y poblacion del Reyno sucesos tan favorables, que fomentados del noble, y devoto Gobernador D. Diego de Montemayor, y de su hijo, se dieron los Religiosos tal maña en la conversion de los barbaros naturales de aquellos paises, que al año siguiente de mil, seiscientos, y tres se empadronaron treinta, y cinco mil Indios de diversas naciones baptizados, sin entrar en este numero tres mil, que murieron baptizados en este año, como consta de instrumento juridico, que para en mi poder, de una informacion, que embió à su Magestad el dicho Gobernador D. Diego de Montemayor en el año referido de mil, seiscientos, y tres. No se contentaron con tanta cosecha, que introduxeron en los graneros de la Iglesia en el termino de un año estos Seraphicos Ministros, sino que sedientos, y ambiciosos de nuevas almas, penetraron toda la tierra hasta el mar; assi acia el Norte, como acia el Oriente, donde fundaron quince Pue-

blos, ó Rancherias, en que congregaron innumerables Indios, los que aplicaron despues de convertidos à diversas labores, que abrieron de trigo, maiz, y otras legumbres, las que se dieron el año de mil, seiscientos, y cinco con tanta abundancia, que consta de la certificacion juridica, que tengo, que la harina la sacaban en carros à los Reales de Zacatecas, y Mazapil, debiendose toda esta abundancia à la industria, y zelo de nuestros Religiosos, y se aviera continuado por la piedad Divina la abundancia en las cosechas de los trigos, à no averse indispuerto los vecinos del Reyno con sus poco justificados procederes, negando la paga debida de los diezmos del trigo à nuestra madre la Iglesia: lo que sabemos al presente, es, que no se dà trigo en el Reyno, aun que se siembre, quando era tanto lo que se cogia à los principios, que causaba admiracion aun à los mismos Americanos. Por varios medios he inquirido el origen de esta desgracia, y aunque no he hallado instrumento juridico, que la declare, es tradicion comun entre los viejos de esta

esta Provincia, que el no dar al presente trigo alguno la fértil tierra del Nuevo Reyno de Leon fue, porque un Señor Obispo zelosamente indignado, y justamente sentido de la renuencia, y revidia, que tenia los vecinos del Reyno en pagar los diezmos del trigo à nuestra Madre la Iglesia, los anathematizó solemnemente, y desde esse año no ha vuelto à producir mas trigo aquella tierra, por varias diligencias, que ha hecho sus moradores. Caso, que bien considerado, podia causar pavor à los perezosos en la contribucion de los eclesiasticos diezmos; porque si esto sucede con lo insensible del trigo, que efectos tan lamentables causará en las animas racionales.

No solo es la tierra del Nuevo Reyno de Leon abundante en todo genero de semillas, sino que, produciendo seda, cera, miel, añil, algodon, cañas de azucar, y muchos arboles frutales, abunda juntamente de muchos minerales de plata, que, à no estar continuamente la tierra de guerra por los malos tratamientos, que han hecho à los Indios los Españoles, se

facara mucha abundancia de plata. Diez años antes, que entraran los tres referidos Religiosos en el Reyno, consta por la referida certificacion aver entrado otros Religiosos nuestros, quienes por aver acompañado algunos Españoles, aunque los principios fueron buenos, como vieron la codicia de los Soldados, y las extorsiones, que executaban, reusaron convertirse, y se alzaron, precisando à los Religiosos, y Españoles, à que desampararan el Reyno. El mesmo año de mil, seiscientos, y tres descubrió la Provincia de Coaguila, y permaneció convirtiendo à los Indios sus habitadores hasta el año de mil, seiscientos, y seis el referido Padre Fray Antonio de Zalduendo, hijo de la Provincia del Santo Evangelio, è incorporado en esta Custodia de Zacatecas, y uno de los tres descubridores del Nuevo Reyno, la qual Provincia, ó Gobernacion de Coaguila, pertenece al presente en quanto à la administracion, y Doctrina, à la Santa Provincia de Guadalupe, cuyos Apostolicos, y Religiosos hijos han manifestado al mundo en la multitud de bar-

baros, que han convertido, en los muchos trabajos, que han sufrido, y en los muchos Religiosos, que á manos de los barbaros han muerto, que son hijos verdaderos de S. Francisco, y de Madre tan Santa, Religiosa, Docta, y Apostolica, como es la Provincia de Xalisco, ó Guadalupe, cuyos gloriosos afanes en la dilatacion de la Ley Evangelica entre los barbaros Chicomecos no dudo sacar á luz con erudicion, y eloquencia el Chronista Doctissimo de aquella Sta. Provincia.

Fertilissimas son estas tierras para cria de ganado mayor, caballada, y mulada, como las de la Nueva Vizcaya, aunque estas para todo son fecundas, y se cria tanto ganado, y caballada, que llevandose los Indios todos los años innumerables bestias para su sustento, andan muchissimas por los campos alzadas sin hierro, ó señal de dueño, y á estas, que son muchissimas, llamamos mestañas en estas tierras. Lo mesmo sucede con el ganado mayor en muchas partes de esta Provincia, donde sale mucha gente, á matar toros, y bacas de las alzadas y suelen matarlas

á valazos, haciendo la cecina necesaria para el gasto del año, y lo restante lo desperdician, tirandolo por los campos. En las partes de esta Provincia, que son de temperamento calido, ay mucha cantidad de sylvestres pavos, y especialmente en la Sierra, los quales se sustentan de sus sylvestres frutillas, y empollando sus polluelos en las mas intrincadas malezas, se crian ligerissimos, y con algun vuelo, aunque no tanto como las demas aves, pero suficiente, para dar mucho trabajo á los Indios, que pretenden cogelos, y si no es con buena disposicion, y industria es dificil cosa el alcanzarlos.

En el Reyno de Leon, y en el de la Vizcaya adelante de Chiguagua, y en toda la tierra adentro ay una especie de animales, que no se, ni he oido decir, los aya en otra parte del mundo, porque ni, en lo que he leído, he hallado tal especie, ni entre la variedad de animales, que los buriles Romanos nos demuestran, los he advertido; á estos llaman por acá Zibolos, y siendo del tamaño de un toro, tienen gran similitud con ellos, porque tienen el pie hendido, y

las armas de sus frentes son semejantes á las de los bufalos, la espalda tienen desigual, y con deformidad levantada, y lo demas de la piel de crecida, y amorosa lana: con sus pieles hacen los Indios unos cobertores para invierno, que abrigan mas, que la mejor manta de Palencia, y son casi del mesmo sabor, que la carne de los toros, y en la ferocidad, y ligereza, si no les exceden, les igualan. Dos vi yo entrar en Zacatecas, tirando de una carreta, y con la compañía de los bueyes se hermanaban mucho, quando despues los vi sueltos; y aun me han asegurado, que se juntan con las bacas, de que conciben, y paren unos como mixtos de toro, y Zibolo. En el Reyno de la Vizcaya, y adelante en la junta de los rios ay carneros de esta tierra motarazes, y de increíble grandeza, y si el Leon se conoce por la uña, vi una hasta de estos carneros, que compuesta para cargar vino en los caminos, cabian en ella doce cuartillos. Verdad es, que quando se descubrió esta Provincia, no avia en ella toros, bacas, ni carneros de Castilla, pero avia, y ay oy muchissimos Zibolos, que son equivalentes á

los toros, y esta especie de carneros, casi iguales en todo, menos en el tamaño, á los que traxeron de España, porque son de duplicada estatura, que los nuestros.

CAPITULO II.

De los terrenos de esta Provincia, y sus particularidades.

Increible se hará la fecundidad de algunos terrenos de esta Provincia, á quien leyere esta historia, pero me confiesela, que los que la habitan, tienen noticia de de la verdad, que refiero en ella. En una Mision, que oy esta suprimida, y se llama Santa Maria de las Carretas, como treinta leguas adelante de la Mision de Casas Grandes, se experimentò todo el tiempo, que cultivò el Misionero sus tierras para su mantenimiento, y el de los Indios, que de una fanega de trigo, que sembrava, cogia ciento, y cincuenta, lo que no creían los Europeos por el grandissimo exceso, que hace á las cosechas de Europa, especialmente en nuestra España, donde acude con

baros, que han convertido, en los muchos trabajos, que han sufrido, y en los muchos Religiosos, que á manos de los barbaros han muerto, que son hijos verdaderos de S. Francisco, y de Madre tan Santa, Religiosa, Docta, y Apostolica, como es la Provincia de Xalisco, ó Guadalupe, cuyos gloriosos afanes en la dilatacion de la Ley Evangelica entre los barbaros Chicomecos no dudo sacar á luz con erudicion, y eloquencia el Chronista Doctissimo de aquella Sta. Provincia.

Fertilissimas son estas tierras para cria de ganado mayor, caballada, y mulada, como las de la Nueva Vizcaya, aunque estas para todo son fecundas, y se cria tanto ganado, y caballada, que llevandose los Indios todos los años innumerables bestias para su sustento, andan muchissimas por los campos alzadas sin hierro, ó señal de dueño, y á estas, que son muchissimas, llamamos mesteñas en estas tierras. Lo mesmo sucede con el ganado mayor en muchas partes de esta Provincia, donde sale mucha gente, á matar toros, y bacas de las alzadas y suelen matarlas

á valazos, haciendo la cecina necesaria para el gasto del año, y lo restante lo desperdician, tirandolo por los campos. En las partes de esta Provincia, que son de temperamento calido, ay mucha cantidad de sylvestres pavos, y especialmente en la Sierra, los cuales se sustentan de sus sylvestres frutillas, y emollando sus polluelos en las mas intrincadas malezas, se crian ligerissimos, y con algun vuelo, aunque no tanto como las demas aves, pero suficiente, para dar mucho trabajo á los Indios, que pretenden cogelos, y si no es con buena disposicion, y industria es dificil cosa el alcanzarlos.

En el Reyno de Leon, y en el de la Vizcaya adelante de Chiguagua, y en toda la tierra adentro ay una especie de animales, que no se, ni he oido decir, los aya en otra parte del mundo, porque ni, en lo que he leído, he hallado tal especie, ni entre la variedad de animales, que los buriles Romanos nos demuestran, los he advertido; á estos llaman por acá Zibolos, y siendo del tamaño de un toro, tienen gran similitud con ellos, porque tienen el pie hendido, y

las armas de sus frentes son semejantes á las de los bufalos, la espalda tienen desigual, y con deformidad levantada, y lo demas de la piel de crecida, y amorosa lana: con sus pieles hacen los Indios unos cobertores para invierno, que abrigan mas, que la mejor manta de Palencia, y son casi del mesmo sabor, que la carne de los toros, y en la ferocidad, y ligereza, si no les exceden, les igualan. Dos vi yo entrar en Zacatecas, tirando de una carreta, y con la compañía de los bueyes se hermanaban mucho, quando despues los vi sueltos; y aun me han asegurado, que se juntan con las bacas, de que conciben, y paren unos como mixtos de toro, y Zibolo. En el Reyno de la Vizcaya, y adelante en la junta de los rios ay carneros de esta tierra motarazes, y de increíble grandeza, y si el Leon se conoce por la uña, vi una hasta de estos carneros, que compuesta para cargar vino en los caminos, cabian en ella doce cuartillos. Verdad es, que quando se descubrió esta Provincia, no avia en ella toros, bacas, ni carneros de Castilla, pero avia, y ay oy muchissimos Zibolos, que son equivalentes á

los toros, y esta especie de carneros, casi iguales en todo, menos en el tamaño, á los que traxeron de España, porque son de duplicada estatura, que los nuestros.

CAPITULO II.

De los terrenos de esta Provincia, y sus particularidades.

Increible se hará la fecundidad de algunos terrenos de esta Provincia, á quien leyere esta historia, pero me confiesela, que los que la habitan, tienen noticia de de la verdad, que refiero en ella. En una Mision, que oy esta suprimida, y se llama Santa Maria de las Carretas, como treinta leguas adelante de la Mision de Casas Grandes, se experimentò todo el tiempo, que cultivò el Misionero sus tierras para su mantenimiento, y el de los Indios, que de una fanega de trigo, que sembrava, cogia ciento, y cincuenta, lo que no creían los Europeos por el grandissimo exceso, que hace á las cosechas de Europa, especialmente en nuestra España, donde acude con

con muchissima abundancia, si se cogen veinte por una, y en esta Vizcaya es el año muy estéril sino passa de treinta hanegas por una. De frixoles es casi lo mesmo, pues he visto alzar ochenta hanegas de una de sembradura, el maiz no es con tanta abundancia, pues solo rinde en lo comun ciento por una, aun que ay parages, y tiempos, en que ha llegado à trescientas. De las demas semillas, y frutas de Castilla, aun que se dan muy dulces, y buenas, no con tanta abundancia como en Europa, y aunque la tierra es muy fecunda, para producir las, pero falta la gente para cultivarlas.

Ay en el centro de esta Provincia un Pueblo, llamado Parras, donde se coge tanto vino, que abastece lo mas de la Nueva España, para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, sin muchissimo, que se bebe, y mucho mas, que se beneficia para aguardiente, de que ay tanto dispendio en este Reyno por nuestra grande desgracia, que segun se van aplicando à beberlo, no se han de distinguir los Americanos de los Europeos septentrionales en este vicio.

No solo este Pueblo, sino otros muchos, se han inclinado al cultivo de las viñas; pues en el passo del Norte, que es la entrada del nuevo Mexico, ay abundancia de ellas, de que salen vinos tan generosos, que no los exceden los de España. Mas no se aplican al cultivo de las tierras, porque discurren ser mas util el trabajo de las minas, y es lastima digna de sentimiento, que estén en torpe ocio terrenos tan fecundos, por falta de aplicacion à su cultivo: y inclinados todos à la labor de los metales, ay pocos que se exerciten en el cultivo de las tierras, que son muy fertiles en frutos, flores, y plantas, pudiendo decir de ella nuestros Españoles lo que el erudito Sabelio de otra tierra semejante decia à su Alexandro: (SABELIO AD ALEXANDRO.) vivid contento con tierra tan fecunda, y rica, como el cielo os ha franqueado. Pues los que en esta tierra se animan al trabajo, conocen con evidencia el logro: y aunque en todas partes es infalible la sentencia de los Proverbios, de que solo al ocioso le sobra la pobreza, y falta lo necessario: en estas tierras la experimentamos por puntos, pues

pues solos los remissos padecen necesidades, que, los que se aplican al trabajo, siempre quedan remediados, y contentos.

En lo interior de esta Provincia, y del Reyno de Leon, y la Vizcaya ay hermosos, y elevados montes con diversidad de arboles, y maderas muy preciosas, como son cedros, ebanos, y brasiles con abundancia de caudalosos, y crystalinis rios de aguas muy saludables, cuyas riberas hermosas, vestidas de frondosos arboles, previenen en dulce recreo à los caminantes con tanta diversidad de paraxos, de colores tan distintos, que, si la variedad de sus plumas es embeleso de la vista, la diversidad de sus cantos engendra una suave harmonia, en cuyos parages se detuvieran de buena gana los cansados passageros, à no temer emboscadas de barbaros enemigos. Acompaña à esta amenidad, y hermosura la multitud de animales feroces, y sylvestres, que se crian con abundancia en sus solitarias capinas, y en los montes, como son Tigres, Leopardos, y Osos, siendo los Osos tan abundantes, que ay hacienda en los contornos de Durango, que en un

mes han llegado à matar mas de quarenta los baqueros, y en los confines del Reyno de Leão, que va acia Texas, en lugar de azeite, ò manteca para los guisados, usan la manteca de Osso, que es muy gustosa, y sana, no solamente los Indios, sino los Religiosos de las Misiones.

Este es un levissimo diseno de la fecundidad del terreno, que ocupa esta Provincia de Zacatecas, que à referir todo lo abundante, que ay en ella, era necessaria una historia dilatada, por lo qual no me detengo en referir los ojos de agua caliente, que ay en ella con tanta virtud para diversas enfermedades, como se experimenta cada dia: tampoco harè relacion de las hierbas medicinales, que la hermosean, pues el Armadillo solo bastaba, para enriquecerla de medicinas; dexando en silencio la contrahierba de Julimes, cuya virtud, y eficacia para todo genero de dolencias es en toda la Europa conocida, y contra el veneno es el unico medicamento descubierto. Motivo porque desde Roma la solicitan, y de sus innumerables virtudes vi una relación del Proto-Medico de su Santidad el Sr.

Clemente XI. que, segun las virtudes, que le aplica, es el fanalo todo de nuestra humana naturaleza: cogenfe estas contrahierbas de camotillos por el mes de Octubre en un llanito de una Mission nuestra, llamada S. Antonio de Julimes, aunque ya en otras Misiones nuestras del contorno se van descubriendo muchas, de que he remitido muchos cientos á España, y Islas Philippinas.

No es todo el territorio de esta Provincia ameno, y fecundo, pues aunque ay todo lo referido, y mucho mas, que no expreso, como sal blanquissima con mucha abundancia en toda la Provincia; pero, como la tierra estan dilatada, cabe en ella lo fertil, y lo arido, è infecundo, y assi ay tierras despo- bladas sin aguas, ni pastos para las bestias, caminandose con grandissimas pensiones por caminos muchas leguas despo- blados, siendo necesario llevar muy buenas guias, para poder passar por ellos, no solamente por la maleza de espinas, y inu- tiles abrojos, quanto por el pe- ligro, à que se exponen los mi- seros caminantes de perder las debiles sendas, que mezcladas

en cõfusos laberynthos con las veredas, que hacen las bestias, y toros alzados, se pierden, y ocultan, y quando el misero passagero vuelve en si, se halla en tierras no conocidas, y en llanuras grandes, sin saber à que parte se ha de encaminar, ni tener persona, à quien preguntar- lo; siendo un terrible trabajo, porque los que assi se pierden, como no tienen agua para so- correrse en aquellas soledades, mueren de sed irremediabile- mente: desdicha, que cada dia se experimenta con los incautos caminantes, que sin buenas guias se arriesgan à penetrar tan dila- tados desiertos, sucediendo ca- da dia hallar los inteligentes de la tierra algunos cadaveres de hombres, que murieron por averse perdido en semejantes pa- rages. Lo qual sucede en los ca- minos, que van de Charcas, y Zacatecas à Parras, Mazapil, y Saltillo, que tienen como ochē- ta leguas de distancia, y lo que admira es, que en semejantes parages se crien caballos mon- taraces, ò mestenos; y es que es- tan criados sin agua, hechos à comer nopales, y viznagas, plantas muy humedas, con que se sustentā, y crian muy lucidos.

El

El R. P. Lector Jubilado Fr. Juan Franco, hijo de esta Provincia, fue uno de varios su- getos, à quienes ha sucedido la infelicidad de perderse en estos paramos. Salio del Saltillo con buenas guias para Zacatecas, y aviendose quedado un poco atras, perdiò los compañeros, y despues de aver andado defati- nado nueve dias sin comer, ni beber, mas que humedos nopa- les, y raices silvestres, para con- servar la vida, por su dicha vino à un hatu de Pastores, ya traspassado, y fin habla, y casi sin sentido: avia ya dexado el Abito, porque la debilidad no le permitia ya cargarle, y con sola una tuniqueilla llegó ato- nito al parage, donde estaban los Pastores, que, conociendo lo que le avia sucedido, le cogie- ron, y fomentaron, dandole de sus debiles mantenimientos poco à poco, hasta que volviò en si, y vivió despues muchos años: y esto mesmo ha sucedi- do à algunos Religiosos nuel- tros en distintos tiempos, aun- que por la Divina misericordia ninguno ha muerto.

Esta es una leve cifra de las muchas cosas, que ay en estas re- giones, en q̄ està situada esta tra-

bajossima Provincia de Zaca- tecas, q̄ si se huvieran de descri- bir las innumerables cosas, que ay en ella, y en su País dilatadis- simo, además de ser mucha pro- lixidad el referirlo, era preciso hacer un volumen grande, que acrecentasse mucho esta Chro- nica, y assi atendiendo, à que no es mi intento describir tierras, sino ceñirme à contar lo que conduce à los progressos de es- ta Provincia, no me dilato en muchissimas circunstancias, q̄ omito, aunque no salto en el todo; y pues las ocupaciones de nuestros Religiosos en estas partes son de administrar à los naturales de ellas, para que se vea lo que se padece con los In- dios barbaros, y que genero de tyrantias usan con sus pobres Ministros, avrè de referir en los siguientes capitulos sus abusos, propiedades, y estylos barba- ros, aunque no los referirè to- dos, porque serian necesarios muchos libros, para referir par- te de sus rusticas, y deformes costumbres; ceñireme lo más que pudiere en noticiar sus bar- baridades, y ceremonias, que son tales, que no ay nacion en el mundo, que las tenga, ni mas obscenas, ni mas contra la natu-

T 2

ral

ral razon de todas las criaturas, y juzgo, que parecieran increíbles à muchos, que las leyeren, por la disonancia grande, q̄ tienen con la racional naturaleza; pero ay tantos testigos de esta verdad, q̄ no dudo escribirlas, porque muchos fabricarán apoyarlas.

CAPITULO III.

Dase razon de diversas naciones de Indios rusticos, y referense algunas de sus costumbres.

Tantas, y tan diversas son las naciones de barbaros, que habitan los territorios de esta vasta, y dilatadissima Provincia de Zacatecas, tan distintas, y diversas las ceremonias, abusos, y corruptelas de los caribes, que en su circuito moran, que fuera querer multiplicar los libros, numerarlas todas; y referir todos sus rusticos ritos, y varios modos brutales, que tienen de vivir, fuera nunca acabar: pero dare alguna noticia de ellos, lo mas subcinto, que pudiere; para que reconozca el mundo todo, entre que barbara tyrania aduerten

los Religiosos de esta Provincia: y si à Seneca (EPIST. 4.) parecia especie de muerte la vida, que se gastaba entre ignorantes, la que pasan nuestros Religiosos entre la ignorancia tyрана, y depravada turba de tanta barbaridad, se podrá tener por la muerte mas acerba. Los nombres de sus indomitas naciones, como son de su idioma mesmo, son tan alperos, como sus crueles corazones; pero, como no tenemos otras voces, que los refieran, dire los que pudiere, aun que pase por su groseria, quien los leyere, y no los dire todos, porque hasta oy en esta Provincia no se conocen todas las naciones, que en sus terminos habitan: los mas conocidos son Tlaxcaltecos, Mexicanos, y Otomites, que, aun que tienen alguna politica, ay mucha barbaridad hasta ahora en los de esta Provincia con ningun racional estilo.

Las demas naciones se apellidan, y son las siguientes: Guachichiles, Negritos, Bocalos, Janambres, Borrados, Guaripas, Pelones, Janos, Zacatecos, Guifoles, Tobozos, Conchos, Tarumares, Salineros, Te-

Tepehuanes, Tochos, Gualaguizes, Julimes, Cybolos, Alzapas, Guazancoros, Tepicanos, Coras, Nayaritas, Yurgenes, Mazamos, Matafcucos, Quepanos, Coyotes, Yguanas, Sopilotes, Blancos, Amitaguas, Zamoranos, Zalayas, Quiamis, Ayas, Chinarras, Comocabras, Summas, Chiros, Mezquites; y finalmente ay naciones, que han cogido los nombres de animales, como Lobos, y Venados, y otras se llaman piedras, y arboles; y otras muchas, que no refiero, por no llenar este capitulo de desapacibles voces. Las mas de las naciones referidas son totalmente barbaras, y de groseros entendimientos; gente baxa, que no tiene aliento en parte alguna: andan continuamente desnudos, y viven en los campos, abrigandose en los hibernos en las quebras, y cuevas de los montes mas adustos, y en los yeranos viven de la mesma fuerte, y tan connaturalizados estan à los rigores del tiempo, que parecen insensibles, segun se multiplican estas naciones entre tantas incomodidades, pero, como nacen, y se crian de aque.la forma, no echan me-

nos las conveniencias, que tienen los que se crian con politica: las mugeres paren en los campos à cielo descubierto, ni les dañan los vientos, que corren, antes la primera diligencia, que hacen, quando sienten los dolores, es irse solas à las orillas del rio, y al punto, que salen à luz sus hijuelos, se bañan con ellos en las fuentes, ó rios, y con esta diligencia se preservan de todo accidente, y cobran las criaturas robustez, y fuerzas, caminando inmediatamente, si se ofrece, muchas leguas à pie, llevando à sus hijuelos en unos texidos de mimbres, que aqui llamamos Guacales, y con cuna tan grosera se crian muy robustos.

Apenas saben andar, quando les enseñan con unos arcos pequeños à tirar iguales faetillas, con que se entretienen, matando moscas, y otros animalitos, y quando mas grandecitos, paxarillos, y otras aves, y como abren en este exercicio los ojos, y se crian con semejante enseñanza, salen diestrisimos tiradores: yo he visto hacer increíbles tiros con sus lactas, y aunque sea el mas minimo blanco, el que se les pone, para exami-

nar su destreza, no yerran: en una ocasion vi tirar à lo alto una naranja, y le tiraron tantas flechas, que aviendola tenido en el ayre mucho tiempo, cayó al cabo hecha mianitissimos pedazos. No cuidan de sembrar semilla alguna, ni de texer ropa, con que abrigarse: sino que de la mesma manera, que las aves, y las fieras, passan la vida, con lo que la naturaleza les ofrece en los campos, y assi se alimentan de sylvestres frutas, raizes humedas, Venados, Conejos, Zibolos, Mulas, Caballos, aves, y de otros animales aun los mas inmundos, como son Ranas, Viboras, Culebras, Gusanos, Ratas, y otros, que se crian de la putrefaccion de la tierra, cuya voracidad parece, que los hace indignos de apellidarse hombres con mas razon, que los que pinta Ovidio, (OVID. DE TRIST.) hablando de los Escythas.

Tienen entre si unas con otras las naciones cōtinua guerra, y viven siempre en enemistad declarada, y es felicidad grande de los que moramos en estos payfes, que unos de otros sean tan aduersos, que si todos se juntaran contra los Españoles de la America, solamente con la

multitud se asolará todo. Son tan sangrientos enemigos, y tan encarnizados en derramar humana sangre, que à qualquier genero de gente, que encuentran por los campos, ó sean Indios, ó Españoles, como no sean de su nacion, luego les quitan la vida sin perdonar edad, ni sexo: y si los gentiles de otras partes salen à las campañas, es por conseguir la victoria, y esclavizar à los que sujetan sus armas; pero estos de esta Provincia igualmente matan à quien se denende, como à quien rendido se les sujeta, haciendo en sus cadaveres increíbles atrocidades, sacandoles las entrañas, y enredandolas en los arboles hasta hacer pedazos pequeños, los humanos cuerpos, comiendo las carnes de los que matan, con horror de la naturaleza, siendo para ellos el bocado mas sabroso el de los cuerpos humanos, quitandoles el casco de la calabera, para beber en el con alegria, y en señal de la victoria.

Acontece robar algunas requas cargadas de Oro, Plata, y otras riquezas, y lo primero que hacen es matar toda la gente, y tirando la Plata, y Oro por el campo, cogen alguna vayeta, ó pa-

ño, si encuetran, para cubrirse, y lo restante, ó lo queman, ó lo tiran, sin hacer mas caso del Oro, que de las piedras del campo, tirandose de mexor gana à comer mulas, y caballos, que bacas, ni novillos, dando por razon de su abominable apetito, que las mulas, y caballos son animales mas ligeros, que las bacas, y novillos, y que, comiendo sus carnes, participan su ligereza, y juzgan, que con carne de novillos se hacen tardos, y pesados para sus carreras, y para el exercicio de sus continuas hostilidades, y jornadas: es en ellos tan radicada esta barbara opinion, de que participan las propiedades de las carnes, que comen, que de muchos horrosos casos, que lo confirman, referire uno, que sucedió en la Mission de San Antonio de los Llanos.

Vivia un Indio en la nacion barbara de esta Mission de San Antonio: daba à entender este à sus compañeros, que era medico acertado, fingiassel herbolario famoso, aplicando à sus enfermedades algunas hierbas de las muchas, que ay en aquellas dilatadas, y fertiles llanuras, tuvo fortuna, en que sa-

nassen algunos con sus hierbas, por aver hecho la enfermedad crysis, y viendo los demás Indios esta, que juzgaban gracia en su compañero, trataron entre si de quitarle la vida, y comersele, para que saliesen buenos curanderos todos los que comiesen de sus carnes: assi como lo pensaron, lo pusieron en execucion, valiendose del pretexto, de que se murió uno de los enfermos, que curaba, y lo comieron entre todos al miserable medico, teniendose por muy dichoso, el que alcanzaba un pedazo de su cuerpo, juzgando, que por este medio quedaban medicos diestrisimos: si en nuestras Republicas se usara oy este estilo barbro, poco codiciadas fueran las carnes de algunos Señores medicos.

En muriendo entre ellos alguno, que han tenido por de mas valor, ó excessivas fuerzas, ó que ha sido mas diestro en tirar sus flechas, ó mas feliz en conseguir con abundancia la caza, aunque muera de tabardillo, ó viruelas, ó de otro accidente contagioso, lo comen, solicitando todos alcanzar algun bocado de aquella corrupta carne, por heredar-

le la habilidad, que en el vie-
ron, quando vivia; y el Demo-
nio, que es afluto, les hace que
juzguen, y crean, que desde que
comieron la carne, se hallan
diestros en la facultad, en que
era señalado el diuino, que fue
alimento horroroso de sus vo-
races estomagos.

Quando entre los Indios
ay algun contagio, que es el de
viruelas el mas continuo, de
que mueren innumerables,
mudan cada dia lugares, y se van
a los mas retirados montes, bus-
cando los sitios mas espinosos,
y enmarañados, para que de
miedo de las espigas, no entren
(segun juzgan, y como cierto lo
afirman) las viruelas, pues les
parece, que es algun animal, que
los sigue, y que de miedo de no
punzarse con las espigas las ve-
gigas, no entran en su segui-
miento entre aquellas cambro-
neras; y como muchas veces
no enferman en aquel parage,
porque es de mejor tempera-
mento, o los aires no llegan in-
ficionados, se radican en estos
disparates tanto, como pudie-
ran los doctos con el mas solido
fundamento: en cayendo alguno
de ellos enfermo, luego lo dexa
debajo de algun arbol, ponien-

dole a la cabecera un poco de
agua, y algunas silvestres fru-
tas, y lo dexan alli solo, aun sus
mesmos padres, y hermanos,
perciendo los mas de ellos in-
felizmente en las soledades, sin
tener quien de su infelicidad se
duela, ni quien les de el menor
alivio, y consuelo: hallando el
Demonio en estos corazones
barbaros disposicion para per-
suadirles este, y otros indignos
abusos, pues como S. Gregorio
nos enseña, dá el Diabolo a ca-
da uno por la suya, poniendole
las ocasiones, que apetece, para
que sea el despeño mas seguro,
con que hallando en estos infelices
la inclinacion prompta a
todo linage de errores, tiene
bien, en que executar sus civi-
les tiros.

Usan en sus enfermeda-
des unos medicamentos tan as-
peros, como sus costumbres, y
quando por algun accidente
han caminado muchas leguas,
como su caminar es a pie, y por
asperos pedregales, y sierras,
suelen padecer de los pies, y lo
que hacen, es fajarfe las piernas
con agudos pedernales, y dese-
chando por las fajaduras la mo-
lida; y negra sangre, quedan ali-
viados de su dolencia, y vuel-
ven

ven a caminar largas, y repeti-
das jornadas, como lo he visto
muchas veces, quando visite la
Provincia. Usan tambien otro
remedio, quando se hallan pe-
sados, y defabridos; machacan
entre piedras las pencas del ma-
gney, que en Andalucia se lla-
ma pita, y con ella se refriegan
todo el cuerpo, teniendo por
medicina, lo que para los de-
mas hombres es terrible peni-
tencia, porque el zumo de esta
planta, apenas cae en el cuerpo,
quando excita grandissimo es-
cozor, y cantidad de granos;
pero para sus duras carnes es fá-
ludable lenitivo.

En medio de sus crasos
entendimientos, tienen cono-
cimiento de muchas hierbas,
que, como moradores de los
campos, examinan sus qualida-
des, especialmente para mojar
en sus zumos las puntas de sus
factas, haciendo con su quali-
dad irremediable la herida: y
entre las muchas naciones, que
habitan esta Provincia, ay una
nacion, llamada Tarumara, en
nuestras Milliones de la Vizca-
ya con conocimiento de una
hierba, tan venenosa, que solo
con que su flecha saque con un
rasguño la minima señal de

sangre, por alli passa hasta el co-
razon el veneno, con tanta ace-
leracion, que mueren sin reme-
dio alguno; con que podemos
creer a Ovidio, que de los Escy-
thas nos pinta iguales factas en-
venenadas. (OVID. DE TRIST.)
Hizo este genero de veneno
grandissimos daños, quando se
alzò la nacion Tarumara el año
de mil, seiscientos, y noventa,
porque, como ignoraban la qua-
lidad de la herida, morian sin
duda, los que se hallaban toca-
dos de sus factas; pero por la Di-
vina misericordia se ha descu-
bierto el remedio a tanto daño;
porque uno de los barbaros,
que se reduxo, y cobró amor a
los nuestros, mostró una raiz,
que llamamos oy la contrahier-
ba de Julimes, que ya queda re-
ferida, la qual se amasa, y unta
en la parte herida, y quita la ac-
tividad al veneno con increíble
eficacia, y assi, si la herida no es
por su naturaleza de muerte,
escapan todos con el remedio,
que es ya tan comun, que se ha
descubierto tambien en el Ar-
madillo. No refiero otros in-
creibles abusos de estos misera-
bles barbaros, por inustrados, è
indignos, de que se haga
relacion de ellos.

CAPITULO IV.

Refierense otras costumbres de estos Indios, los ritos, y ceremonias de sus casamientos, y nacimientos de sus primogenitos.

ASSI como los brutos viven sin ley, porque carecen de razon, assi los barbaros Indios, que moran en esta retirada Provincia, viven como brutos, porque son de rudissimos entendimiētos, reynando solamente la tyrania sin miedo del castigo, que les espera. Gobiernanse por Capitanes, y estos son los que tienen mas valor entre ellos, de suerte, que en cada rancheria dan alguna obediencia, al que conocen mas valiente; pero tan poca, que siempre, que pueden, les quitan alevosamente la vida, por sacudir el yugo, aun de aquella leve obediencia. A cerca de sus casamientos ay variedad de costumbres, segun son de varias las naciones: unos se casan con una muger sola, y tienen muchas mancebas, desgracia, que acontece aun en los Indios domesticos de los Pueblos, pues se encontrara raro entre los casados,

que no tenga dos, ó tres amigas, à quienes asisten con mas puntualidad, y cariño, que à la muger legitima, pues esta solo les sirve como de esclava, y para sufrir sus malos tratamientos: y es comun proloquio en esta Provincia, que en viendo à un Indio à caballo, y la muger à pie, es su muger legitima, y en viendo à la muger à caballo, y al Indio à pie, es su amiga.

Otros se casan con quantas mugeres quieren, como no las han de vestir, ni sustentar, admiten quantas les dictan sus barbaros, y obscenos apetitos. Otras naciones tienen las mugeres por comunes, siendo en esto aun mas barbaros, que los brutos, pues el caballo muestra tener mas instinto, zelando à la hembra, que ha conocido: no son los Indios solos, los que practican este monstruoso abuso, porque los Trogloditas, y Garamantes en la Ethiopia executaron, en sentir del Abulense, lo mesmo. El modo de ajustar sus casamientos tambien es vario, como son las naciones, en que se practica: unos compran la muger al enemigo vecino, y le dan por ella una flecha, y un arco; y estos, que assi compran al ene-

enemigo las mugeres, matan las hijas, que les nacen, ó se las dexan comer de los animales.

Otros, y aun lo practican los otomites de Santa Maria del Rio, y otros Pueblos, piden al Padre la muger, con quien se intentan casar, y aunque no les den el si, como absolutamente no se nieguen, ya desde esse dia tiene el pretendiente licencia para entrar en la casa de la pretendida à todas horas, y le tienen como à esclavo, sirviendo uno, ó dos años dentro de la casa, hasta que se casa, ó le despiden con la repulsa. Este estilo no es tan nuevo, que no le practicasse el gentil Laban con Jacob, para darle en matrimonio à sus hijas Raquel, y Lia. Otros, entre quienes no ay grado prohibido de consanguinidad, ni afinidad, sin ceremonia alguna cogen para mugeres à sus madres, y à sus hijas: no solo fueron los Indios, los que executaron accion tan abominable, y fea, pues afirma Julio Cesar en el lib. 5. de los Comentarios de Bello Galico, q̄ entre los Ingleses en su gentillimo los hijos se casaban con las madres, y los Padres con las hijas, y una muger sola sola tener doce maridos,

por cuya causa reprehendiò Bonifacio Martyr al Rey de Inglaterra, como refiere un decreto del Derecho Canonico. Pero lo comun, que executan estos barbaros para el ajuste de sus desposorios, es cazar algun Venado, y traerle à las puertas de la novia, y si su Padre, y ella le reciben, ya tiene como por su muger à la muchacha; pero, sino le reciben, y dexan, que la carne se pudra, es señal, de que no gustan concederle para muger à la doncella. Ajustado por estos diversos modos el casamiento, sin mas ceremonia se va la muger con el marido, y si por algun accidente vive alguno de ellos desconsolado, se apartan de comun consentimiento, y se vuelven à casar con otro. Tambien acostumbra algunos Indios del circuito de la Provincia el abominable, y nefando ayuntamiento con affecto matrimonial de unos hombres con otros, q̄ si bien se lee, lo executaban los Indios de la florida, como matrimonial contrato, assi como lo practican muchos de estos; siempre fue, es, y será el pecado mas abominable del mundo: este genero de gente son unos hombres amugerados.

vestidos con traxe como las mugeres, y exerciendo el officio de ellas, no cargan arco, ni flecha: de estos ay muchos en la Provincia de Texas, que, quando van los Indios a la guerra, los llevan de comunidad para sus nefandos excessos, y preguntandoles nuestros Religiosos la causa de andar vestidos como mugeres, no se recatan el decir, que son mugeres de los hombres de la guerra. Esta abominable costumbre, aunque es digna de la mayor reprehension en estos gentiles barbaros, no lo fueron en otros tiempos entre los Franceses, de los quales dice Eusebio Cesariense en el lib. 6. cap. 8. de la preparacion del Evangelio: que los mozos de aquel Reyno se casaban unos con otros sin verguenza, ni empacho alguno. Otras varias costumbres, y ceremonias usan los Indios, assi para antes del contrato, como para la celebracion del matrimonio, las que omito, por indignas.

La ceremonia ridicula, que hacen al nacimiento del Primogenito de cada una de sus mugeres, si es digna de risa por una parte, tambien es lastima grande, advirtiendo, quan cie-

gos, y engañados los tiene el Demonio, porque semejantes desatinos parece que no caben en la racional naturaleza: en saliendolo a luz el primer hijo de qualquiera de sus mugeres, toca al Padre ser horroroso espectaculo de la fiesta mas atroz, que pudiera passar por un prolixo martyrio, y lo mesmo es tener primogenito, que constituirse martyr del Demonio, ofreciendole mucha parte de su sangre: luego, que sale a luz la criatura, se junta la parentela, y convidan a otros Indios para la solemnidad horrenda, que hacen a costo del pobre Padre, al qual dan a beber una bebida confeccionada con una raiz, que llaman PEYOT, la que tiene eficacia, no solo para embriagar, a quien la bebe, sino que le hace casi insensible, adormeciendole las carnes, y amortiguandole todo el cuerpo: esta bebida le dan, despues de aver estado veinte, y quatro horas sin probar bocado, y luego le ponen sentado sobre un cuero de Venado en el campo, buscando la mejor llanura, y prevenidos los Indios con afilados huesos, y con dientes de diversos animalejos, y llegando uno a uno al miserable

ble paciente con ridiculas, y disparadas ceremonias, le da cada qual una sajada sin piedad, haciendole derramar mucha sangre, y como son muchos los combidados, las heridas son tantas, que le dexan tan maltratado, que de los hombros a los pies es un lastimoso espectaculo, teniendo por mas valeroso al que ha sido mas sufrido en el convate, y al que ha combidado mayor numero de sayones, para que le despedazen las carnes: viciniando del sufrimiento del paciente miserable el valor, que redra el hijo de ra sufrido Padre.

Otras naciones acostumbra, y son, las que viven en la Sierra azia el medio dia, una ceremonia diabolica: luego que les nace el hijo, o hija, se junta la parentela, y despues de aver bebido, como acostumbra, haciendo varias ceremonias, llevan a los recién nacidos a las orillas de los rios, y ojos de agua, y bañandolos varias veces, les señalan Nagual, para que sea su patron toda la vida: desuerte, que es como un baptismo inventado por el Demonio, pues como nosotros ponemos nombres de Santos, a los que baptizamos, para que

sean sus intercessores; assi ellos en sus diabolicos baños señalan a cada uno un animal, o del aire, o de la tierra, o del agua, para que por toda la vida le asista, y cuide de su encomendado: y a este llaman Nagual, viviendo tan ciegos en este infernal patrocinio, que si el Nagual es Osso, juzgan, que se transforman en Ossos, si es Cayman, en Caymanes, y como el Demonio los tiene tan engañados, finge la imagen de estos animales a su vista, y juzgan, que se transforman en ellos con certeza: y lo cierto es, que los mas de ellos son grandisimos hechizeros, y raro dexa de tener pacto con el Demonio: Dios les de luz a su obscuro entendimiento, para que conozcan las astucias de

nuestro comun
enemigo.

CAPITULO V.

Trata de las fiestas, y juegos de estos Indios, y de otras rusticas ceremonias, que usan.

Siempre, que se casan los Indios, o que tienen algun motivo de regocijo, acostumbra-

vestidos con traxe como las mugeres, y exerciendo el officio de ellas, no cargan arco, ni flecha: de estos ay muchos en la Provincia de Texas, que, quando van los Indios a la guerra, los llevan de comunidad para sus nefandos excessos, y preguntandoles nuestros Religiosos la causa de andar vestidos como mugeres, no se recatan el decir, que son mugeres de los hombres de la guerra. Esta abominable costumbre, aunque es digna de la mayor reprehension en estos gentiles barbaros, no lo fueron en otros tiempos entre los Franceses, de los quales dice Eusebio Cessariense en el lib. 6. cap. 8. de la preparacion del Evangelio: que los mozos de aquel Reyno se casaban unos con otros sin verguenza, ni empacho alguno. Otras varias costumbres, y ceremonias usan los Indios, assi para antes del contrato, como para la celebracion del matrimonio, las que omito, por indignas.

La ceremonia ridicula, que hacen al nacimiento del Primogenito de cada una de sus mugeres, si es digna de risa por una parte, tambien es lastima grande, advirtiendo, quan cie-

gos, y engañados los tiene el Demonio, porque semejantes desatinos parece que no caben en la racional naturaleza: en saliendole a luz el primer hijo de qualquiera de sus mugeres, toca al Padre ser horroroso espectaculo de la fiesta mas atroz, que pudiera passar por un prolixo martyrio, y lo mesmo es tener primogenito, que constituirse martyr del Demonio, ofreciendole mucha parte de su sangre: luego, que sale a luz la criatura, se junta la parentela, y convidan a otros Indios para la solemnidad horrenda, que hacen a costo del pobre Padre, al qual dan a beber una bebida confeccionada con una raiz, que llaman PEYOT, la que tiene eficacia, no solo para embriagar, a quien la bebe, sino que le hace casi insensible, adormeciendole las carnes, y amortiguandole todo el cuerpo: esta bebida le dan, despues de aver estado veinte, y quatro horas sin probar bocado, y luego le ponen sentado sobre un cuero de Venado en el campo, buscando la mejor llanura, y prevenidos los Indios con afilados huesos, y con dientes de diversos animalejos, y llegando uno a uno al miserable

ble paciente con ridiculas, y disparadas ceremonias, le da cada qual una sajada sin piedad, haciendole derramar mucha sangre, y como son muchos los combidados, las heridas son tantas, que le dexan tan maltratado, que de los hombros a los pies es un lastimoso espectaculo, teniendo por mas valeroso al que ha sido mas sufrido en el convate, y al que ha combidado mayor numero de sayones, para que le despedazen las carnes: viciniando del sufrimiento del paciente miserable el valor, que redra el hijo de ra sufrido Padre.

Otras naciones acostumbra, y son, las que viven en la Sierra azia el medio dia, una ceremonia diabolica: luego que les nace el hijo, o hija, se junta la parentela, y despues de aver bebido, como acostumbra, haciendo varias ceremonias, llevan a los recién nacidos a las orillas de los rios, y ojos de agua, y bañandolos varias veces, les señalan Nagual, para que sea su patron toda la vida: desuerte, que es como un baptismo inventado por el Demonio, pues como nosotros ponemos nombres de Santos, a los que baptizamos, para que

sean sus intercessores; assi ellos en sus diabolicos baños señalan a cada uno un animal, o del aire, o de la tierra, o del agua, para que por toda la vida le asista, y cuide de su encomendado: y a este llaman Nagual, viviendo tan ciegos en este infernal patrocinio, que si el Nagual es Osso, juzgan, que se transforman en Ossos, si es Cayman, en Caymanes, y como el Demonio los tiene tan engañados, finge la imagen de estos animales a su vista, y juzgan, que se transforman en ellos con certeza: y lo cierto es, que los mas de ellos son grandisimos hechizeros, y raro dexa de tener pacto con el Demonio: Dios les de luz a su obscuro entendimiento, para que conozcan las astucias de

nuestro comun
enemigo.

CAPITULO V.

Trata de las fiestas, y juegos de estos Indios, y de otras rusticas ceremonias, que usan.

Siempre, que se casan los Indios, o que tienen algun motivo de regocijo, acostumbra-

tumbran celebrarle, como pueden à su modo, y despues de las funciones, que hacen, terminan en bayles, y embriaguezes sus festejos. Las danzas, que tienen comunmente en sus fiestas trabajosas, son iguales, à sus ignorancias, porque al triste son de un tronco hueco, q tocan con palillos, ò con alguna quixada de caballo, canta algun viejo con voz baxa, y desapacible, ya las hazañas de sus antepafados, ya la destreza de sus flechas, y arcos, ya la caza, que acostumbrian, y otras cosas semejantes, mientras los otros combidados, trabados de las manos en circuito, estan dando sin cesar de compafados saltos, y tan porfiados en este ridiculo entretenimiento, que fuele durar veinte, y quatro horas el bayle, terminandose la fiesta con embriaguezes sin medida, no porque tengan vino, que pueda beber gente politica, sino que de los magueyes, ruñas, y otras frutillas hacen unos berbagos tan fuertes, que embriagan mas, y con mas presteza, que el vino mas fuerte de Castilla, y como beben de estas bebidas sin tasa, caen privados al suelo los mas, y los menos

comienzan à dar unostan horrosos alaridos, que atemorizan, à los que llegan à oirlos.

Estos bayles, ò mitotes, que llaman ellos, suelen hacer tambien, quando salen à cazar, ò quando van à la guerra. Ponen en medio del circulo, en que baylan, una calavera de Venado con sus hastas, y cantando sin cesar en confusa, y triste voz, pasan toda la noche, hasta que la calavera salte, que, como es por arte del Demonio, ya que los tiene cansados, causa en la calavera aquel diabolico movimiento, y inmediatamente salen à la guerra, ò à caza por el rumbo, acia donde saltó la calavera, y como el Demonio no ignore, donde asisten los enemigos, y la caza, los tiene embelesados con esta astucia, porque las mas de las veces encuentran, lo que solicitan.

Nunca esta bien à los Españoles, que moran en sus circunfos estas, ni otras danzas, que usan estos barbaros, porque lo que mas continuo se sigue de ellas es, que despues de averse embriagado con los desfabridos licores, que han bebido, se levante una vieja, que entre ellos son tenidas por oraculos, y les

y les acuerda la libertad, con que en la antiguedad vivian, antes que los Españoles se señorearan de sus tierras, y la poca, que gozan en los presentes tiempos, y como las mejores tierras estan en poder de los Christianos, quienes à fuerza de sus escopetas les quitan à sus hijos, y los hacen andar siempre con temores: estas, y otras muchas cosas, que conducen à fomentar el odio, que tienen à los demas hombres, dice la vieja aconsejandoles, que junten esquadras, y salgan à destruir quantos pudieren, que poco, à poco los iran consumiendò à todos, y con la obediencia, y veneracion, que tienen à su caduco oraculo, juran el poner por execucion su mandato, y alli se dispone la hostilidad, que se ha de executar, y acia que parte se ha de començar la guerra, y sin duda de estos bayles se han originado lastimosas muertes de Españoles, quemandolos en sus casas, y llevandò à fuego, y sangre quanto encuentran, y assi se tiene à mucha dicha, que la oracion de la vieja despues del bayle se encamine à otras hostilidades, con otras sus enemigas naciones,

con quienes los del bayle suelen vivir agraviados, y las malditas viejas se acuerdan de quantos hombres les han muerto los de la nacion contraria, y se los refieren à los Indios, motejandolos de cobardes, y afrentandolos con que no saben vengar la sangre de sus compañeros, y en este caso no salen en busca de Españoles, sino à vengarse de los Indios sus contrarios, haciendoles cruda guerra, porque sus viejas los irritaron à la venganza. Las referidas viejas son el organo, por donde el Demonio introduce en los Indios su veneno, haciendoles creer sus mentiras, porque no dà la gente de razon tanto credito à los hombres defengañados, y virtuosos, como estos miserables Indios à sus viejas depravadas; instrumentos del Demonio, padre legitimo del engaño, como lo apellidò Augustino.

Suelen algunas naciones unirse, para executar alguna alvosia, y juntar sus fuerzas en lanceos apretados, aunque les dura poco, porque luego por leve causa son como antes enemigos: el modo de convocarse, para tratar la materia, es embiar un Indio, que hable bien el idio-

idioma de los barbaros, a quienes lleva la embaxada; lleva una flecha, que usa diferente cada nacion, en llegando al Capitan, se la pone a los pies, y esta es una carta de creencia, para su embaxada, y si bien es despachado, señala el lugar, y el dia, en que se han de juntar, y con la respuesta vuelve a los suyos, significandoles el modo, con que fue recibido; juntan la caza, que pueden, para recibir los nuevos compañeros, y tienen abundancia de sus atroces bebidas en troncos abugerados de Viznagas, que para este efecto tienen prevenidos, tan grandes, que en algunos caben seis arrobas, y despues de aver comido sin tasa, y bebido sin medida, se juntan sin razon a disponer, como han de exterminar a los Españoles, o como se han de vengar de las otras naciones, que los tienen agraviados, y salen los decretos, como las prevenções, que han hecho en los troncos de Viznaga; porque de un desatinado beber, que puede salir sino la atrocidad mas disforme, y la execucion mas impia?

Usan algunos Juegos, que, si para ellos es diversion seria,

para politicos es aspera penitencia: una crueldad rara, llaman jugar Patole: cortan seis iguales palillos, y en ellos ponen diversos puntos señalados con sus rayas; tiranlos juntos en alto, y segun caen, se reconocen sus ganancias, o sus perdidas; la crueldad consiste, en que al tirarlos a lo alto, se dan en los pechos, mientras caen al suelo, un grandísimo golpe a puño cerrado, y el que se le da mas fuerte, es tenido por mas esforzado, y han hecho tan barbara tema el darse con violencia, que llegan con la repetición a criarseles postemas en los pechos, de que mueren muchos.

Otro juego tienen, que le llaman Ule, y para él buscan una llanura de tres, o quatro leguas: ponen una pelota en la tierra, y aviendo tantos compañeros de una parte como de otra, señalan el termino, hasta donde la han de llevar, los que mas pudieren, cogiendo dos contrarios rumbos, y con unos palos de encino, que llaman Chuecas, comienzan a dar en la pelota muchos golpes, unos por una parte, y otros por otra, y como sucede que aviendo caminado como

dos

dos leguas por un rumbo, los contrarios la rechazan, y le hacen desfandar lo adquirido: suelen dexar señalado el sitio, donde quedó la pelota, para otro dia, y suele durar algunos dias, hasta que los mas diestros la ponen en el sitio señalado, quedando molidos, y hechos pedazos del exercicio, y de la maleza, y espinas, que encuentran en el camino, apostando en este juego lo que tienen, pero con una barbara ignorancia, de suerte, q̄ en siendo prenda proporcionada, no reparan en el precio de ella: y assi suele suceder, que uno pone una flecha con su arco, que vale quatro reales, y otro pone un capote, que vale doce pesos, y quedan muy contentos con la apuesta, sin hacer reparo en el valor de la prenda: semejantes a estos son los demás entretenimientos, que usan, y no reflexion, concluyendose todo con el demasado beber, y vocería, que parece de los infernales ministros, donde ningun orden se encuentra, sino que todo es horror eterno, y gritos desesperados.

Si alguna de las naciones quiere tener alianza firme, y amistad estrecha con otra, tra-

tan de hacerse parientes, por un camino ridiculo: la ceremonia, que hacen, es unirse todos en los referidos bayles, embriaguezes, algazaras, y desatinados alaridos: buscan un Indio, que con su sangre haga la costa al nuevo parentesco: tienenle sin comer las veinte, y quatro horas, que acostumbra, y despues de averle amortiguado las carnes con la execrable bebida, que usan, le ponen en el campo junto a una grande hoguera, y aviendole calentado bien el cuerpo, y estregado fuertemente las orejas, estan todos prevenidos, teniendo cada uno un agudo hueso de Venado, a manera de lezna, y llegando al miserable paciente, le van taladrando las orejas, y cada uno de los circunstantes va rempujando el agudo hueso, y con tocarle solamente, quedan emparentados con los de aquella nacion, untandose en los pechos de la sangre, que destila el miserable paciente, a quien toca tan cruel martirio, y de esta forma emparentan, como si fueran de una mesma sangre, durandoles solamente el parentesco, mientras se ofrece tomar las armas unos contra otros.

X

Las

Las causas, porque suelen descomponerse semejantes uniones, son tambien indignas de racionales, porque ellos tienen divididos entre si los montes, prados, rios, y llanuras, de suerte, que una nacion caza, pesca, y se aprovecha de todo lo que tiene señalado, y si uno de otra nacion entra en sus tierras, aun que sea solo por coger un conejo, lo repuran por tan grave delito, y menosprecio á sus armas, que se excita una sangrienta guerra por un solo conejo, como pudiera por el mas poderoso Reyno, ó Señorío. El trage, y gala, con que salen á batallas, es tambien digno de risa, porque buscan barros de diferentes colores, de que ay abundancia en estas tierras, y embarrandose con ellos sus adustos cuerpos, se pintan en ellos Sierpes, Viboras, Sapos, y otros inmundos animales, poniendose en las cabezas plumas de varias aves, y colores, y esta es la mexor gala, y el mexor adorno para sus ojos.

Yo he visto varias vezes, quando salian en la Vizcaya á recibirme, visitando la Provincia, á los Indios envidados de esta forma, y asseguro, que son unos

espectaculos tan disformes, que pueden retratar al vivo á los Demonios, porque, como son adustos, membrudos, y denegridos, pintados de colores palidos, y adustos con imagenes tan feas, y horribles, causan pavor á los que los miran, y aun las bestias mulares tiemblan, y se espantan con su vista, y lo peor es, que juzgan, que se les infunde el valor, y ponzoña de los animales, que llevan pintados en sus cuerpos, y assi procuran, que sean de los mas ferozes. Estas, y otras figuras sacan en sus batallas, indignas, de que se refieran, siendo erasissima su ignorancia de las cosas, que pertenecen, assi á sus cuerpos, como á sus almas; sin duda que la captividad, en que se hallan, se produjo de la ignorancia, en que se crian, como del Pueblo de Israel afirmo el Propheta Isaias en el capitulo 5.

CAPITULO VI.

Dase razon de otros abusos, y procederes de los Indios.

POr las experiencias, que tenemos los hijos de esta Provincia, y por relaciones,

nes, que me han hecho Religiosos cuerdos, y prudentes de ella, hallo, que sus Indios tienen tan varias supersticiones, y viven tan engañados, que sola la astucia del infernal enemigo puede averlos metido en iguales labyrinthos: entre las barbaridades, que de sus desatinados juicios he observado, referiré una, tan disparatada, como lo son sus rudissimos pensamientos. Sucedió en una Labor ázia el Reyno de Leon, que el dueño de ella delante de unos Indios se quejasse del año, que avia sido esteril por falta de aguas, y que las milpas, ó siembras se perdian sin remedio: y oyendo la conversacion un Indio viejo, que parecia mas politico, le respondió estos desatinos: has de saber, Señor, que dicen los viejos de mi nacion, que ya no tendremos buenos años de aguas, y que no ha de llover en forma, porque ha sucedido una grande desgracia en el Cielo: rióse el español del disparate, y para reirse mas, le preguntó, que infortunio avia sucedido en el Cielo, de que no avia noticia en la tierra? Y como si refiriera una nueva, sabida por cartas muy seguras, respondió el Indio: Sr. ya ha

muchos años, segun dicen nuestros mayores, que el llover corria por cuenta de un viejo, tan discreto, y tan cuidadoso de embiar las aguas á su tiempo, que no dexaba parte de la tierra, que no regasse, porque tenia toda providencia, y disposicion en su ministerio, y mientras él vivio, nunca se experimentaron faltas, antes cuidaba de los sembrados, y todo lo tenia bien dispuesto; pero murió el viejo los dias passados, y dexó el officio de llover á un hijo suyo mozo, y sin experiencias, el qual, como nuevo en el officio, y poco diestro, no sabe llover parejo, sino á mangas, ni embiar las aguas, quando la tierra las necessita, y por esso se experimentan tantas esterilidades en estos tiempos. Todos estos desatinos causaron mucha risa al Español, que le oia, y procurandole sacar de tan barbaro pensamiento con razones christianas, y politicas, se quedó en sus trece el Indio, diciendo, que assi lo decian sus mayores, y sus viejos, cuyo dicho para ellos les engendra un asenso indeleble, como caracter, que nunca se les borra de la memoria.

Es tambien comun opinion

nion entre ellos, que cada rio, ò manantial de agua, tiene su particular tutelar, que le cuida, y à los tales los apellidan Nahuales, y assi como los gentiles Romanos tenían sus Genios fingidos en sus dioses caseros, à lo que alude un Español ingenio, que dixo: SALVE PARVA DOMUS, PARITER SALVETE PENATES; assi estos en todas las aguas veneran un Nahual, y dicen, que à él se le debe aquel beneficio de dar aguas à la tierra, y casi le dan adoracion, segun los obsequios, con que le tratan, pues ellos echan en las fuentes algunas cosillas, como oblacion à su mentido Numen. Dirè lo que sucedió à un Religioso sobre este punto: Supo que en un ojo de agua del Pueblo, en que vivia, veneraban los Indios à una tortuga pequeña, que avia en el ojo de agua, como à Nahual, que se conservaba en el manantial, quiso el Religioso desengañar à los Indios, y sacarlos del error, en que vivian, y en presencia de los Indios sacò la tortuga, y la hizo minutísimos pedazos: los Indios sintieron mucho el que les quitara, y matara su fingido Numen, y el Demonio para

afianzarlos en sus errores, comenzó en forma de otra tortuga, que se apareció sobre el agua, à dar tan espantosos sylvos, que parecia querer tragarse à los circunstantes: comenzaron los Indios, despavoridos, como à reprehender al Religioso, que decían, era causa del sentimiento, que mostraba el Nahual, por averle echado fuera del manantial, donde tenia su dominio; conociò el Religioso por las señas, y palabras de los Indios, que adoraban, como à su dios, aquel inmundado animalejo, y que el Demonio, para radicarlos en la idolatria, causaba aquellos espantosos sylvos, y revestido de zelo, comenzó à conjurar al infernal enemigo, y no permitiendo Dios, que pasase adelante el engaño de los Indios, dando ahullidos espantosos, se desalojó el Demonio de aquel sitio, que dexando en el olor de azufre, señales de ser morador de las tartareas regiones, conocieron todos el engaño, en que avian vivido, y el Religioso, dando à Dios las gracias por el beneficio recibido, puso una Cruz à la orilla del manantial, en señal del triunfo.

En

En llegando à algun rio, ò manantial, hacen toda humillacion al Genio de aquellas aguas, para que no les hagan el daño, que presumen, y aun les ofrecen algunas cosillas, para tenerlas gratas; lo mesmo executan con las culebras caseras, à las que respectan mucho, y no permiten, que se les haga el menor daño, porque dicen, que sus Nahuales se transforman en ellas, y si alguna vez inconsideradamente las han muerto, dicen, que luego experimentan el castigo, y es, que el Demonio les causa algunos daños, para que continuen en sus errores diabolicos.

Observan tambien con los arboles desatinadas tradiciones de sus viejos, y si la gentilidad politica daba à cada deidad mentida un arbol, como à Alcides el Alamo, el Myrto à Venus, el Laurel à Phebo, y la Vid à Baco, como cantò Ovidio; assi estos barbaros engañados no conocen arbol alguno, en que no tengan muchas supersticiones, creyendo de ellos cosas, que son à la razon repugnantes, y entre las supersticiones, que con los arboles tienen, ha perseverado

casí hasta el año de mil, setecientos, diez, y seis en los Indios de la Sierra de Colotana, que ha sido necessario mucho teson de los Religiosos, y tormento de los Señores Obispos, y Justicias Reales, para borrarla en algun modo: juntabanse con muchas supersticiones al tiempo que tenían de costumbre, y ivan al monte muchos Indios, y escogiendo el más alto, y derecho Pino, le derribaban con desatinadas ceremonias, y le traian à su Pueblo: avia muchas danzas, y embriaguezes, que son la mayor solemnidad de sus fiestas, hacian al madero reverencias, y le sahumaban con incienso, adornandole con diversas flores, y olorosas hierbas, durando este festejo algunos dias con sus abominables ceremonias: reconocieron los ministros con madurez, que olia esta ceremonia à idolatria por la veneracion, con que al cortado Pino trataban, dieron voz al Señor Obispo, haciendole cabal relacion de las ceremonias, con que trataban al tronco, y su Ilustrissima hizo todas las diligencias, que en su paterno zelo cabian, valiendose de la Justicia Real, para el auxilio, con que se

evi-

evito tan escandaloso abuso, que picaba en idolatria, segun lo resistieron los barbaros.

Con las sylvestres hierbas, y raices observan sus barbaras ceremonias, presumiendo, que tienen natural virtud, para avivar sus ruiticos entendimientos, y aun para dominar en las fieras de los montes, pues tienen hierva, con que presumen, que no se puede escapar al tiro de sus flechas Leon, Lobo, ni Oso, pensando, que con solamente traerlas, no pueden dexar de acertarles: traenla tambien consigo para el exercicio de la caza, y juzgan, que con traerla, tienen assegurados los Venados, y Conejos: y lo que mas es, juzgan, que saldrán vencedores en las guerras, trayendo consigo la tal hierva, y no se defengañan saliendo, vencidos muchas vezes, porque discurren, que algun accidente apagó por entonces su actividad à la hierva. A las hiervas venenosas, de que ay muchas en las Sierras, veneran, como à deidades, y les hacen todo acatamiento, procurando, no pisarlas, porque creen, que se chojaran con ellos, y les haran mucho daño con sus malignas qualidades, teniendo

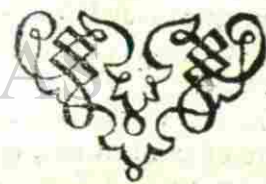
à las insensibles plantas por discursivas, y libres en sus operaciones, cosa indigna de racionales; pero les dan inflexible assenso.

La raiz, que mas veneran, es una, llamada Peyot, la qual muelen, y beben en todas sus enfermedades, y no fuera esto tan malo, sino abusaran de sus virtudes, porque para tener conocimiento de los futuros, y saber, como saldrá de las batallas, la beben deshecha en agua, y como estan fuerte, les da una embriaguez, con resabios de locura, y todas las imaginaciones fantásticas, que les sobrevienen con la horrenda bebida, cogen por preságios de sus designios, imaginando, que la raiz les ha revelado sus futuros sucesos, y lo peor es, que no solo los barbaros executan esta diabolica supersticion, sino que aun en los Indios domesticos dura este infernal abuso, bebiendo à escusas de los ministros, procurando hacerlo con todo secreto; pero como no cabe secreto entre embriagados, como aseguran los Proverbios, PROVER. 31. CELIUS 40.) y aun Celio lo manifesta en sus versos, por mas que procuran ocultarle, son descu-

descubiertos, y con severidad castigados.

Sucede, aun entre Indios politicos,* que los Padres cuelgan à sus hijuelos en los cuellos unas bolsillas, y dentro de ellas, en lugar de los quatro Evangelios, que ponen à los niños en España, meten el Peyot, ó otra hierba, y preguntados de sus virtudes, dicen sin empacho, ni verguenza: que es admirable para muchas cosas, pues con ellas saldrán sus hijos diestros toreadores, agiles, para domar caballos, y de buenas manos, para matar novillos; de fuerte, que juzgan, que los que se crián con esta hierba al cuello, son para todo à propósito. Sucedió à un Religioso de esta Provincia, que yendo à un Rancho, à confessar à un Indio, se perdió en el camino, y anduvo casi tres dias perdido por los palmares, al cabo de los cuales fue à dar al Pueblo milagrosamente, y contandole à un Indio su trabajo, y lo que en los campos avia padecido de sedes, hambres, y desconsuélos; le respondió el Indio: Padre yo te daré un remedio, para que nunca te pierdas, aunque vayas sin senda hasta el cabo del mundo; esperaba el Religioso, que le

diessé alguna observacion, para atinar los caminos, y no perderse en ellos, y el remedio fue, que de allí à tres dias le daría unas hierbas, que él conocia, y que estaban en los montes del Armadillo, las que si traxesse siempre consigo, no se podría perder, y añadió, que lo tenia bien experimentado. El Religioso, que oyó tamaño desatino, se enojó mucho, y estuvo en puntos de embestirle, porque remedio tan ridiculo en ocasion de tanta hambre, y cansancio, parecia, que queria hacer prueba de su paciencia: que como dicen las sagradas letras: quien con el hambriento, y cansado entabla conversaciones, quiere, y solicita discordias, pero se contentó el Religioso con afearle su desatino, teniendo despues muchos dias de rifa por el medicamento ridiculo, aunque en la realidad sus cosas son dignas de toda lastima.



CAPITULO VII.

Profiguense los abusos de los Indios, y sus indignas adoraciones.

DE quantas naciones barbaras componen el Universo, solos los Atheistas no conocieron deidad, por vivir sin dios en sus malignas costumbres; pero fuera de estos, y los que siguen sus pasos, no ha avido nacion alguna en el Universo, por barbara, que sea, que no aya reconocido a Dios por sus efectos maravillosos; porque, como los Cielos con sus astros luminosos estan pregonando con voces de luz sus maravillosas obras, hacen venir en conocimiento de su poder, y Magestad a los mas rusticos: y el insipiente, que nos pinta David, que dixo, no aver Dios, es sin duda la mayor parte de esta engañada gentilidad, porque ay muchas naciones entre los barbaros, que absolutamente presumen, que no ay Dios alguno, y todo lo tienen por acaso de la naturaleza.

Es tan verdad esto en muchas de estas naciones, que sucedió en una ocasion, que es-

tando haciendo una sepultura en una Capilla de una hacienda, sacaron unos huesos aridos, y un Indio se llegó al Sacrifitan, y le dixo: vees como salen estos huesos del sepulchro, y que en un tiempo fueron de hombre, y han quedado descarnados, y secos, pues como nos quieren persuadir los Religiosos, que en muriendones, nos vamos al Cielo, ó al Infierno, quando tenemos experiencia tan clara contra sus disparates? Lo cierto es, prosiguió el Indio, que quando morimos nos acabamos, perdemos la vida, y nos convertimos en estos pobres huesos, que por ultimo se consumen, sin ir al Cielo, ni al Infierno, y todo lo que nos dicen los Padres acerca de esto es una mentira, con que presumen engañarnos; porque de la mesma manera, que el caballo, y venado dexan, despues de muertos, dispersos sus huesos por el campo, sin ir al Cielo, ni al Infierno, asli nosotros. Aseóle el Sacrifitan de la hacienda, que le oia, tan barbaros discursos, y aunque gastó muchas razones, como Catholico, para disuadirle de sus errores, jamas dio el barbaro asenso a sus verdades, antes

antes las tenia por mentiras, y como son de discursos rudos, no se pueden convencer con razones sus ignorancias: Lamentacion, que hizo Baruc, condolido, al parecer, de las ignorancias de estas miserables gentes: de forma, que, si la obscuridad, que Juvenal aplica a los Indios en sus satyras, se ha de entender de sus tenebrosos entendimientos, mas que de sus colores adustos, y quemados, no dixo mal en posponerlos a los infames Moros, porque su discutir es mas rudo, y su vivir mas sin razon.

Ay tambien algunas naciones, que dan algun genero de divinidad a los Astros, como es a las Estrellas, Sol, y Luna, y presumiendo, que de ellos les bienen la salud, y todo bien; y quando enferman, juzgan, que los han lastimado las Estrellas, y como ellos con sus flechas executan todos los daños, tienen en su idioma por frase el decir, que los Astros los han flechado, como nos lo dice, quando vamos a confessarlos, y por mas que uno los disuade, nunca quedamos satisfechos, de que talgan de su error. Otros, como tengo referido,

adoran las fuentes, y los rios, y muchos imaginan deidad en los mas sylvestres troncos. Algunos veneran tambien animales, cuevas, y montes, y algunas rudas figuras, que de bastas piedras fabrican, de las que he visto algunas con muy mal formadas caras, a las quales dan veneraciones, juzgando, que de ellos reciben beneficios, siendo obras mal formadas de sus manos, adorando, lo que ellos mismos fabrican, sin mas razon, que su ceguedad, y ignorancia, valiendose de los retiros de los montes, y sus profundas barrancas, para ocultar de los zelosos Ministros tan abominables adoraciones. En confirmacion de lo referido aun entre los Indios bautizados, podrá a la letra parte de un informe, que de mandato del M. R. P. Provincial de esta Provincia hizo un Ministro del Convento de Huexuquilla, muy capaz, e inteligente en todas las materias, y es del tenor siguiéte.

„ M. R. P. N. Provincial. Poco menos de un año
„ antes, que V.P.M.R. se dignasse de poner a mi cargo
„ esta Doctrina, hallandose el
„ Padre Lector Fr. Miguel Diaz
de

de Guardian de este Con-
 vento, tuvo noticia, que en
 Temzompla, dos leguas dis-
 tante de este Pueblo, avia
 ciertas casillas pagizas en lo
 mas oculto de la Sierra, lle-
 nas de muchas adargas, fle-
 chas, y Jarros, y que nadie, al
 parecer, las habitaba, discur-
 rio mi docto Guardian pru-
 dentemente, que casias con
 tales señas no podian ser pa-
 ra otro fin, que para idolos,
 y assi acompañado del Go-
 bernador, y un Teniente,
 que á la fazon avia puesto
 aqui el Capitan Dosal, par-
 tió para el Pueblo de Tem-
 zompla. No le salió vano su
 discurso, pues guiado del que
 avia dado la noticia, llega-
 ron sin estorvo alguno á las
 dichas casias, y comenzando
 á registrar lo que avia dentro,
 hallaron ser sin duda alguna
 domicilio del Demonio: la
 casilla mayor tenia á la puer-
 ta una cestilla, y sobre ella
 estaba de pies una figura del
 alto de un palmo, hecha de
 cera, que representaba un
 feisimo negro, con tal dis-
 posicion las manos, que pa-
 rece daba á entender era, el q
 cuidaba la puerta, y defen-

dia la entrada. En lo interior
 de esta mesma casa á la tes-
 tera estaba un asiento, ó
 equipal, y en este estaba as-
 sentada una figura en esta
 forma: tenian un cadaver, sin
 que le faltasse hueso alguno,
 curiosamente embuelto en
 unas mantas de lana, ador-
 nadas de plumas de colores
 varios, de tal forma reuni-
 dos unos con otros los hues-
 fos, que solo la carne, y ner-
 vios faltaba, que unidos con
 unas cañuelas, los tenia ar-
 rados. En las otras casias es-
 taban las adargas, Jarros, y
 muchas cuentas de avalorios,
 que usan comunmente estos
 Indios poner á sus idolos,
 como notó el Padre Tor-
 quemada; todas estas inmundi-
 cias por las razones, que
 el dicho Padre explica, y
 tambien porque cada cosa
 de estas es especial Dios para
 ellos, estaban en las casillas.
 No tuvo la gentilidad anti-
 gua tãta multitud de Dioses,
 como se les han conocido á
 estos Indios: todo quanto
 miran, es dios para ellos, y
 todo quanto les causa admi-
 racion, es su idolo.

Viendo, pues, mi Guar-
 dian

dian la execrable maldad de
 estos idolatras, encédido en un
 fervor christiano, comenzó á
 derribar aquel diabolico edifi-
 cio, y hacer pedazos aquel con-
 venticulo de idolatras: puso
 fuego á las casillas, y hizo pe-
 dazos todos aquellos Jarros de
 tal suerte, que no dexó cosa,
 que no reduxera á polvo, con
 el cadaver, y figura de cera hi-
 zo lo mesmo, no dexando de
 aquellos huesos ni aun las ce-
 nizas en la tierra: á todo esto
 estaban los Indios presentes,
 mastan atonitos, y mudos, que
 no se les oyó palabra alguna.
 Hasta aqui nuestro Ministro.

Pero que avian de hacer
 los Indios idolatras, sino callar
 enmudecidos? Que avian de
 hablar estas Ranas de higados
 doblados: GEMINATUM JE-
 CUR: Propriedad de idolatras,
 dos higados para producir mu-
 cha sangre, y embiarla toda á
 los ojos, para mirar con ojos
 de sangre la luz Divina, que
 renemos: que podian hablar,
 vuelvo á decir, si estaban á la
 luz de la verdad ellos, y sus fal-
 sedades, y á la vista del Sol sus
 mentidos Dioses? Y es proprie-
 dad de las Ranas callar al ama-
 necer de la luz; y mucho peo-

Y 2

res, que las Ranas, son estos ido-
 latras, porque al registrar la luz,
 no solo callan, sino huyen
 de ella, y assi nunca en su ce-
 guedad les amanece, quedando
 á obscuras, y enfermos en
 su pertinacia.

En otra ocasion en este
 mesmo Pueblo poco antes,
 que llegara el Ilustrissimo Se-
 ñor D. Juan Ruiz Colmenero,
 tuvo noticia el Ministro de
 otras semejantes casias de ido-
 latria, quatro leguas distates del
 Convento en lo mas oculto
 de la Sierra. Dio noticias al
 devoto Principe el Ministro de
 lo que ocultraba la Sierra de ca-
 sas de idolatria, y sin admitir
 el menor descanso á la fatiga
 del camino, montó, aunque
 enfermo, á caballo, y llegando
 á la parte señalada, halló las
 casias, y en la mayor colocadas
 sus estatuas sentadas en equipal-
 les, y ante los pies de sus fabu-
 losas deidades algunos dones:
 hizolos derrocar, y abrafar el
 Ilustrissimo Principe, y aunque
 quitó de sus ojos aquellos in-
 fames objetos, no pudo arran-
 car de sus corazones la propen-
 sion natural, que tienen á la
 idolatria, pues cada dia se les
 reconoce mas inclinacion, por
 los

los idolos, que se les descubren en nuevos adoratorios, que ocultan en sus mas ocultos retiros, como se vió en los que me remitieron a mi intermedio, de que dexe hecha relacion, quando traté de la fundacion de Huexuquilla.

Casi de la mesma forma tenian los Nayaritas otro cadaver, que sacaron, y llevaron a Mexico, quando su conquista, y se quemó publicamente en auto general de Indios, que hizo el Señor Doctor D. Juan Ignacio de Castorena, y Ursua, Obispo dignissimo, que fue de Yucatan, y hijo de la insigne Ciudad de Zacatecas: y he oido decir á personas fidedignas, que por la boca de aquel cadaver daba el Demonio respuestas á sus barbaras preguntas, incitandolos, á que figuieran sus costumbres, para precipitarlos en los abyssos; y assi como los gentiles tenian su oraculo en Delfos, donde el Demonio respondia á sus preguntas por la boca del oraculo, assi lo tenian los Nayaritas, para seguir sus descaminadas respuestas, de que no solo se seguian hostilidades, sino obstinacion, y dureza.

Intentaron en varias oca-

siones nuestros Religiosos reducirlos con su predicacion, y exemplo á la Fè Catholica, pero obstinados no dieron oídos á sus Evangelicas voces, dando por pretexto, que su dios les aconsejaba lo contrario, y que aun no era llegado el tiempo. Los primeros, que entraron al Nayarit á predicar el Evangelio en distintas ocasiones, desde el año de mil, seiscientos, treinta, y cinco, fueron nuestros Religiosos de Guazamota, que con la cercania cada dia continuaban su Apostolica correria á aquellos barbaros idolatras.

Por el año de mil, setecientos, y nueve entraron para el mesmo fin por medio del Nayarit los Reverendos Padres Lectores actuales de Theologia del Convento de Guadalupe, que á la sazón lo eran el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor, que ahora es Obispo de Honduras, D. Fr. Antonio Lopez Guadalupe, el M. R. P. Fr. Pedro de Ribera, Provincial, que ha sido de Xalisco, y el R. P. Fray Juan de Olivan, que oy es Lector Jubilado: y aviendo caminado apie muchas leguas, y sollicitado sacarlos de

los

los barbaros errores, en que vivian, se dieron por desentendidos de sus persuasiones evangelicas, y los sacaron como deterrados de los contornos de sus tierras. Por el año de mil, setecientos, y trece, entró á la conversion de estos barbaros el R. P. y Apostolico Varon Fr. Antonio Margil de Jesus, hijo del Apostolico Colegio de Nra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas, quien barbaramente obstinados, resistieron la entrada en sus tierras, despreciandolo con barbara ofensa, hasta tirarle á la cara con una zorra. Pero movidos de la Divina gracia el año de mil, setecientos, y veinte, voluntariamente pidieron Ministros Evangelicos de la Sagrada Compañia de Jesus, los que oy dia perseveran con indecibles trabajos, entendiendo en la conversion de los barbaros Nayaritas.

Otras naciones ay, que oy estan al cargo de nuestro Colegio de Guadalupe de Zacatecas, en las Texas, que reverencian al fuego, dandole adoraciones, como á verdadera deidad, para cuyo efecto tienen un sacerdote, que de dia, y de noche le este atizando, pareciendose en

este detestable abuso á las virgenes vestales, que veneraban los Romanos. De este iniquo sacerdote de los Texas me ha asegurado un Religioso fidedigno, que fue Misionero entre aquellas gentes barbaras, que lo vio muchas veces comer las encendi las brasas, y tragarselas, sin recibir lesion alguna, y que siempre hizo juicio, que tenia pacto con el Diablo, para tener en sus errores radicados por este medio aquellos gentiles miserables, haciendoles creer al mesmo tiempo, que en obsequio de su Dios se passaba quarenta dias sin comer, ni beber cosa alguna, accion, que, si como los Indios lo dicen, la executaba, no podia ser por humanas fuerzas, y solo podia tolerar ayuno tan prolongado por artificio del Demonio.

Hallanse entre estas gentes otras especies de idolatria, porque, como son las naciones muchas, cada una tiene deidades diversas: y se hallan otras tan barbaras, que son las mas, que juzgan, que no ay deidad alguna, como tengo referido, discurrendo solamente, que comiendo, y bebiendo con demasia, dan á su vientre adoraciones

nes

nes sin poner el conato en otra cosa. Tienen entre ellos grandísimas competencias sobre la mejoría de sus ritos, y ceremonias; y allí, los que adoran los astros, murmuran á los que veneran á los rios, y estos hacen burla de los que dan adoraciones á los cadáveres inmundos, y los que no reconocen dios alguno, se rien de todos, y á la verdad que á unos, y á otros debemos tener mucha lastima, pues caminan por tan erradas sendas á los infernales abyssos, viviendo todos en perpetua ceguedad, y careciendo de la verdadera luz sus miserables, é infelices almas.

CAPITULO VIII.

Refiere las propiedades de los Caribes, y de las habilidades, que tienen.

Sobra á los Indios barbaros de esta Provincia de agudeza en los exteriores sentidos, lo que les falta de discurso; pues los tienen tan vivos, y eficaces en sus operaciones, que áudo aya hombres en el mun-

do, que les igualen: tienen la vista muy aguda, y así de grandísimas distancias divisan algunas cosas, que á no experimentar se dudaran. Acontece muchas veces caminar con estos Indios, y decir, por tal camino viene á caballo un hombre en una bestia de tal color, y por mas, que los pasajeros se despectan, por registrar lo que el Indio les ha dicho, no pueden conseguirlo, y pasadas mas de dos horas fuele llegar el caminante con la bestia del color, que dixo el Indio. Si un venado, ó otro animal se mueve en algun cerro, le descubre su vista con facilidad admirable, y le persiguen, hasta cogerle, siendo sus ojos los seguidores de la mas distante caza: tan agudos son en el mirar, que, para coger los panales de miel, de que sus tierras abundan, se ponen debaxo de algun arbol, y en viendo, que passa alguna aveja, la siguen, sin perderla de vista, aunque vaya de ellos gran distancia, hasta que la veen parar en el lugar, endonde tiene su miel, y se aprovechan de su dulzura. Quando estan en el pia, para coger á los incantos pasajeros, suben á lo mas empinado de los cerros, y des-

desde allí, divísando los caminos, reconocen la gente, que viene, y si vienen con prevención, ó defarmados, y lo registran todo con tanta certeza, como sino huviera distancia.

El oido es tambien vivísimos, y así qualquier estrepito es sentido de ellos, aunque se aya ocasionado de muy lexos: para saber, si vien algunos compañeros, que esperan, si es de noche muy obscura, que no pueden valerse de la vista, pegan el oido en la tierra, y en distrito grande oyen las pisadas, y reconocen venir ya cerca, los que aguardan.

Son grandes observadores de los Aíros, porque como siempre duermen á Cielo descubiertos, y estan hechos á mirarlos, se maravillan de qualquier nueva impresion, que registran en los Cielos: y observan así mismo los temporales, ó ya por las diversas mociones de las aves, y animales, ó por otras naturales observaciones, pronosticando con mas verdad, que los reportorios, quando ha de aver huyias, ó tempestades; y quando seran los yelos mayores: que las aves, y animales fueren ser en algunos ca-

los maestros de los hombres; y así las divinas letras aconsejan, que vayamos á aprehender en las escuelas de las hormigas, y abejas, siendo capaz la pequenez de estos animalejos á dar lecciones á los racionales, que por esto el Poeta llamó á la naturaleza madre de los brutos, y madre de los hombres: *NATURA BRUTORUM MATER, HOMINUMQUE NOVERCA*: porque muchas cosas le facilitó á su instinto, que no las llega á imaginar nuestro entendimiento, y fueren los animales, reconocer las mudanzas de los tiempos por su instinto con mas certeza, que nosotros con todo nuestro discurso.

En lo que toca al conocimiento de tierras, rios, montes, y distancias son aventajadísimos los Indios de esta Provincia, porque, donde nosotros, con seguir caminos reales, y llevar buenas guias, nos perdemos, ellos jamas se pierden, y tienen grande comprehension de los parages, y rumbos, donde se hallan: es esta verdad tan experimentada, que, quando los Españoles assaltan algunas rancherías de Indios, así del Reyno de Leon, como de la Vizcaya,

caya, en castigo de sus crueldades, é insultos cogen prisionera á la gente, y á todos los pequeños de uno, y otro sexo los sacan á la tierra fuera á las Ciudades, para criarlos, y enseñarles á vivir en nuestra Ley Christiana, criandolos politicamente, para que olviden la barbaridad, en que nacieron, y suele suceder llevar muchos á la Ciudad de Mexico, que dista mas de doscientas leguas de sus tierras, y los que se pueden escapar despues de algunos dias, en medio de ser pequeños se huyen, y fuera de los caminos sustentandose de sylvestres raizes, y sufriendo la sed algunos dias, se vuelven á sus tierras, llevando fixo el rumbo adonde intentan, sin que tanta multitud de leguas los haga perder el tino, cosa, que admira á los Españoles, porque cada dia se experimentan en este Reyno lastimosas perdidas de hombres, que de sed, y hambre perecen en estos desiertos, y los barbaros Indios, aunque sean de poca edad, caminan toda la tierra, hasta llegar á la en que nacieron, sin temor de perdida alguna, y como si no huviera distancia, y sin sacar

para su viage bastimento alguno, cosa, que por experimentada cada dia, no hace en esta Provincia novedad alguna: pues en diciendole á un Indio de las Misiones de la Vizcaya, que lleve una carta á Mexico, adonde ay trescientas leguas de distancia, aunque jamas aya salido de la Mission, en diciendole, que el rumbo de Mexico es el Oriente, no necessita de otra prevencion para su viage.

Es tanta la vivacidad de los sentidos de estos barbaros, que, allí como los perros rastroeros sacan á sus dueños por sus huellas por su natural instinto, de la mesma manera hallan por el rastro qualquiera cosa, que buscan, sea hombre, ó animal, aunque camine sobre hierbas, y sobre piedras, donde no puede estampar sus vestigios, ni resquicio, por donde pueda conseguirse, lo que se busca. Esta noticia ha sido, y es muy proficua en este Reyno, allí para librarse de sus hostilidades, y crueles asechanzas, como para encontrar muchos, que despues de aver cometido algunos delitos, salen huidos, para donde no seã conocidos: sucede cada dia, que hurtan, aun los Indios de los

Puc-

Pueblos, las hijas, ó mugeres de otros Indios, y aunque lleguen dos, ó tres dias adelantados los fugitivos, como al Indio rastroero le pongan en el rastro por donde, salieron, los saca por él, aunque ayan caminado por entre piedras, haciendo semicirculos, como lo experimenté el tiempo, que fui Cura en la Ciudad de S. Luis, donde avisandome de algun fugitivo, luego hacia buscarle por el rastro. Lo mesmo me sucedia, quando visitaba la Provincia, en los despoblados caminos de los presidios, endonde caminando, solian avisarnos los Indios escólteros, que avia rastros frescos de Indios alzados, y mirando yo con atencion las partes, que señalaban, advertia los vestigios casi imperceptibles de los Indios, y ellos, caminando á toda prisa, con la vivacidad de su vista lo notaban todo.

Aun es para admirar mas, que de noche puedan descubrir los rastros de los alzados Indios. Sucedió á un Religioso de esta Provincia, digno de toda creencia, el siguiente caso: caminaba dicho Religioso con dos Indios bozales de una Mission para un Convento, adonde le

113

Z

avia señalado la obediencia, hizo noche en un paramo, apartado del aguage, y del camino, porque no diessen con él los Indios Caribes, que solian hostilizar aquellos contornos; era la noche tan obscura, que apenas podia divisar los arboles mas cercanos: recogido el Religioso, llegaron los Indios asustados, y le dixeron, que se levantassee á toda prisa, porque avia Indios en la tierra, frase con que ellos se explican, para decir, que ay Indios barbaros enemigos, y que lo avian conocido en los rastros, que en las hierbas avian registrado: hizo le fuerza al Religioso, que con noche tan obscura pudieran registrar los rastros en las hierbas, aunque en la vista fuerã lynces: mas, como el miedo de la muerte aviva las creencias al mas incredulo, no dexò de darle golpe la eficaz persuasiva de sus vocales Indios, y entre creyendo, y dudando montò á caballo á toda prisa, y anduvo como veinte leguas aquella noche, estimulado del miedo, que le daba alas para la huida: llegó como á las ocho del dia á una hacienda, donde determinò quedarse, para descansar de la mala

no-

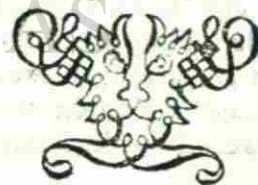
noche, y como à las cinco de la tarde llegaron las noticias de averse llevado los Indios barbaros la caballada, y de aver muerto dos baqueros, que la cuidaban, en el mesmo sitio donde avia parado el Religioso: de cuyo suceso infiero el mucho conocimiento, que tienen los Indios en el campo con los rastros de los Caribes, aun en lo mas obscuro de la noche, pues por medio de el se librò este Religioso de caer en sus sangrientas manos; cogiendo Dios por instrumento à la rudeza de unos bozales Indios, para librar de caer en manos de otros mas crueles al Religioso, que como dixo Origenes en el libro de las virtudes: usa Dios de instrumentos viles muchas veces para nuestro amparo, y defensa; por esta razon se pasan estos caminos desiertos con escolta, y vigilancia, porque caer en manos de los Caribes, es lo mesmo, que tener segura una atrocissima muerte.

Quando los Españoles tratan de salir à alguna campaña en busca de Indios Caribes, para castigar sus crueles hostilidades, el medio, para hallarlos en las montañas, y asperezas, que

habitan, es, valerse de Indios de nacion diversa, que, como tengo referido, casi todas reciprocamente son enemigas, y con alguna cantidad de esta gente, que llaman Indios amigos, salen à hacer pressa en ellos, porque, si no se valieran de rastros tan diestros, tengo por imposible, que los pudieran descubrir, segun se saben abrigar de queiebras, cañadas, y espesuras, por caminos debiles, y casi imperranfibiles; pero, como los Indios amigos son cuñas del mesmo palo, tienen la mesma inteligencia, que los enemigos, y les siguen los rastros, y observan las pisadas con toda cautela, y en reconociendo, en que parage hacen noche, les dan à los Españoles aviso, y los van guiado, hasta tenerlos muy bien cercados, y allí que los nuestros apellidan Santiago, comienzan los Indios auxiliares à flepearlos con grandissima crueldad. Y no quedan contentos con verlos derramar su sangre, si no que, ansiosos de verter mas sangre humana, cogen à las pequeñas criaturas, y contra las peñas, y troncos les hacen pedazos las cabezas, sin perdonar edad, ni sexo; y allí es preciso, que pongan

gan gran vigilancia los Cabos de los Españoles, de que los Indios auxiliares no lleguen à la chusma de niños, y niñas; porque, à quantos pueden aver à las manos, sin remedio alguno quitan atrocmente la vida; y como la gente Española es politica, y christiana, solo pretende castigar à los Indios crecidos, matando tan feroces enemigos, que barbaramente crueles lo fallan todo; pero à la gente moza la aprisionan, y sacan à las Ciudades, y Villas, para que con la crianza muden de costumbres, y se baptizen, y esto es, lo que continuamente observan en las campañas; y allí suelen los Españoles tener mas que hacer en esforvar, que los Indios amigos no constuman toda la chusma, que en pelear con los Indios barbaros, que buscan; y si en el asalto se huyen algunos de los enemigos, procurando escapar las vidas en las fragosidades de los mas empinados montes, ò en las profundidades de sus barrancas, no les fuele valer à los miserables esta diligencia, porque los Indios amigos les siguen las huellas, y los sacan de rastro, aunque esten en los mas intrincados retiros, y allí les

quitan la vida, trayendo las cabezas à nuestro campo, para que conozcan los Españoles, que les son fieles, y quitandoles los cascos con el pelo, se los llevan à su Pueblo, para baylar el mitote en compania de sus parientes con las cabezas de sus enemigos en señal del triunfo; suelen hacer comer, y beber los fesos, y sangre de sus padres à los innocentes niños, que les toca de la pressa, para que aborrezcan (à su parecer) à los de su sangre, y no se huyan de las cascas, donde los crian, lo que no pueden en las campañas remediar los Indios auxiliares; pero la lastima es, que los que oy son amigos, mañana son fieros contrarios, y es necessario buscar otros Indios auxiliares, que hacen la mesma diligencia con ellos al abrigo de las armas españolas, que les infunden valor, y esfuerzo, como con el contacto de la tierra lo recibia Anthèo, segun la erudición profana.



CAPITULO IX.

Dáse razon de los exercicios de estos Indios, y prosiguese la materia de sus costumbres impias.

Quando los discursos de los hombres son mas rudos, son en las traiciones, y cautelas mas aventajados; por esta razon se dice como adagio comun en nuestra España: que no ay tonto, que no sea malicioso, y les conviene à estos Indios à la letra, pues siendo de discursos tã rudos, como queda referido, todas sus acciones son maliciosas, y de cautela: estas las practican cada dia, assi en los crueles designios, con que persiguen à los hombres, como para coger los incautos animales, de que se sustentan; pues ni las remontadas aves estan de sus astucias cautelosas seguras, ni los peces en las mayores profundidades estan resguardados. Para coger las aves aquatiles en las Lagunas sin dificultad, y con todo sosiego, se valen de un engaño provechoso para ellos, el que executan sin trabajo: echan en las aguas algunas calabazas huecas, ò hua-

ges, andan estas nadando continuamente sobre las aguas, y como las aves las veen todos los dias, les llegan à perder totalmente el miedo, y andan nadando entre las calabazas sin recelo alguno, y quando los Indios conocen, que las aves estan habituadas à andar entre ellas, y que no se espantan, entran en la laguna, y poniendose una calabaza en la cabeza con algunos agugerillos, por donde miran, se llegan à las aves cubierto el cuerpo con las aguas con toda seguridad, y cogiendo à las aves de los pies, las sumergen, y abaxo las van matando, sin que las compañeras sientan rumor, ni se espanten; y assi cogen quantas quieren sin dificultad, ni peligro, siendo las factas las que baxan de la region del aire à las que, por no morar en las aguas, no se cogen con esta cautela.

En los profundos, y caudalosos rios, que ay muchos, donde esta gente mora, tienen diversos modos de pesca, ya echando fuertes hiervas en los hondables, para que sin sentido los peces se sobreguen, y assi cogen muchos, y muy grandes;

des; ya con sus ligeras factas, que atisvando los bien desde las riberas, los flechan, y heridos de las flechas, salen sobre las aguas à dar en sus sangrientas manos, y aunque no usan anzuelos, ni redes, no les faltan diversos modos de prenderlos. En algunos rios de esta Provincia ay unos animales deformes, que aunque en la realidad no parecen peces, tienen sus propiedades, y moran en las aguas, aunque tal vez salen à tierra, y andan por ella: à estos llaman por aca Caymanes vestidos de duras conchas, y con dos ordenes à lo menos de agudos, y fuertes dientes, y de tanta fuerza en ellos, que suele suceder, llegar un fuerte, y robusto toro à beber à los rios, donde habitan los Caymanes, y al meter la boca en las aguas, hacer el Cayman presa de ella, y tirandole hasta lo profundo, le despedazan, y se le comen, y aun, si los hombres se descuidan en tales rios, los suelen hacer pedazos sin remedio, executando las mismas atrocidades en la tierra, que en el agua, y en uno, y otro elemento han ocasionado notables desgracias.

A estos feroces semipeces cogen con toda facilidad los Indios, y me lo han referido Religiosos fidedignos; lo que hacen, para cogerlos, es, formar una estaca de encino con agudas puntas en uno, y otro extremo, y amarrada esta con un cordel, ponen en medio el cebo, y metiendose el Indio en la agua con esta estaca en la mano, assi que sale el Cayman, le muestra el cebo, y el brazo; abre el semipez la disforme boca, que es crecidissima, y abierta, y el astuto Indio le pone delante la estaca, y aun se la mete en la boca, y haciendo con violencia pressa en ella, se clava por una, y otra parte el madero, y queda preso, y sin poder huir de la petada burla; tira del cordel el Indio, que està asido à la estaca, y como el dolor es grande, le hace caminar con mucha pressa, y sacandole à tierra, le lidian, como pudieran un toro, hasta que le cansan, y se desangra, y finalmente pierde en el juego la vida: invencion por cierto bien arresgada, y que solos los barbaros, que no saben estimar sus vidas, pueden usar semejantes entretenimientos.

Para

Para la caza de Venados, y otros animales, de que continuamente se sustentan, tienen notables astucias: cogen la cabeza de un Venado muerto, y poniendole en los ojos una frutilla, que viva, y naturalmente los representa, escondiendose entre las crecidas hierbas, descubren solamente la cabeza, y fingiendo la voz de los simples animales con propiedad, engañados del reclamo, se vienen a ellos, dōde los matan a flechazos, y son en esto tan diestros, q̄ en una ocasion, que fui a la Sierra de Durango, a cortar madera, para entarimar la Iglesia, y hacer la mayor parte del Convento, vi la destreza de los Indios en cazar estos animales, y en menos de una hora entre pocos mataron cinco Venados, que es prueba de la facilidad, y destreza de cazarlos.

A las viboras, culebras, y Alicantes ponzoñosos, de que ay abundancia, en estos campos, tienen poquissimo miedo, y las cogen para sus fiestas, y cosiendoles muy bien las bocas, sin que las puedan abrir, se las enredan al cuello, cuerpo, y brazos, formando un horroroso espectáculo con la variedad de

tan inmundas, y abominables fieras, y el que faca mas numero, y con mayor deformidad, es tenido por mas valiente, y de mejor gala, formando entre si competencias, sobre qual ha de salir mas horroroso, y cargado de semejantes abominaciones, y si por accidente los muerde alguna vibora, la cogen por los extremos apretadamente, y la masean, y quebrantan todos sus huesos con sus dientes, hasta matarla, juzgando, que por este medio no moriran de la mordedura, pero a su pesar mueren muchos con la eficacia del veneno, sin que les valga el abuso.

Tambien tienen natural antipatia con algunos animales, y son demasadamente agoreros, y como entre los gentiles politicos fue la corneja infausto signo, como advirtio el Poeta, y aun entre Christianos, poco advertidos, se tiene susto de la funesta voz del BUHO, LECHUZA, y otras aves nocturnas; assi estos Indios, en oyendo gemir al Tecolote, luego conciben algun mal suceso, y se atemorizan demasadamente, con que procuran exterminar la especie de semejantes aves, y que

no

no las aya en sus tierras, pero no nos debemos admirar, de que esta rustica gente crea sus abusos, quando entre Christianos politicos se admiran, y observan tantos presagios de infelicidad, no solo en el canto de nocturnas aves, sino en otros naturales accidentes, que ni indican, ni pueden indicar otro infausto suceso, que el temor, que de semejantes ridiculezas conciben, pues a lo menos, tener aquel susto sin fundamento, es especie de infelicidad, por lo que atormentan a los agoreros.

Querer reducir a los Indios a dexar semejantes abusos, es lo mesmo, que oponerse al raudal de un impetuoso rio, porque no solo no los mueven las razones mas eficaces, pero ni creen las experiencias, que tienen contra sus costumbres; y assi es perder palabras, ponerse a impugnar sus abusos, porque querer reducirlos a razones, es querer pedir al ciego vista, al mudo habla, y sabiduria al bruto, imposibles, que numera la pluma de San Cypriano; y aunque muchas personas de nuestra España, especialmente mugeres, tienen, si no mas, a lo menos tan-

tos abusos, y vanas observaciones, como estos Indios, como lo vemos en lo que practican la noche de San Juan, y en otros dias; pero una vez, que les afeen sus abusos los hombres timoratos, y entendidos, deponen del todo semejantes supersticiones; pero nuestros Indios cada dia mas obstinados en sus errores, y abusos inseparables de las deprabadas costumbres, con que se crían: en confirmacion de esto referiré el siguiente suceso.

Sacaron a un Indizuelo de tierna edad de entre los gentiles del Reyno: aprendio la Doctrina Christiana facilmente, y reconociendo un Religioso ser aguil, y de alegre natural el Indio, le tuvo en su compania, hasta que se ofrecio pasar a los Reynos de Castilla, llevole consigo, y le fue asistiendo con toda prontitud, y fidelidad: estuvo en España algunos tiempos, y concluidos los negocios, a que avia ido, se volvió a estos Reynos con el Indio. Quando volvió, se vino el Indio a la Ciudad de Monte-Rey, donde por diversion le preguntaba el Gobernador de lo que avia visto en la Corte,

y

y otras Ciudades de Castilla, y daba razon el Indio, como el mas ladino Europeo: estando en una ocasion de estas hablando con el Gobernador Juan de España, que assi se llamaba el Indio, llegaron unos Soldados con una pressa de Indios enemigos, que traian en collera por algunas muertes, que ayian hecho, y mirandolos Juan de España atentamente, dixo al Gobernador estas discretas palabras: es possible, Señor, que estos mis parientes están en su barbaridad tan obstinados, cometiendo cada dia tantos insultos! A la verdad, que si huvieran tenido la dicha, que yo, que me crié entre Españoles, y he visto la politica, que en España se usa, que huvieran perdido tan bellacas mañas. Esto dixo nuestro Indio Juan de España, quien no discurrirá, atendiendo sus palabras, la fidelidad de ellas, su buena christiandad, y inclinaciones, y el horror, que demostraba tener à las barbaras costumbres de sus parientes los Indios? Pues todo lo contrario se verificó de este desdichado, porque aquella mesma noche faltó de la Ciudad, y no discurriendo, que se huviera hecho Juan

de España, al cabo de muchos dias, dando los Soldados en una Rancheria de gentiles, por aver executado muchas atrocidades, muertos ya muchos de los barbaros, empezó aclamar en lengua Castellana Juan de España, diciendo, que no le matañen, con que le cogieron con la demas pressa, y le traxeron en una collera con los otros barbaros à la presencia del Gobernador, que se maravillò de tan no esperado caso, y reconviniendolo con las palabras, que avia dicho contra sus compañeros, respondió, que el natural le avia llamado à sus naturales, y barbaras costumbres, pidiendo perdon del hierro cometido. El Gobernador piadoso, aunque hizo justicia con los otros, à este le perdonò la vida, y lo embió penitenciado à servir de horrelano à nuestro Convento del Saltillo, donde perseverò hasta su muerte; con que se prueba, lo que puede el natural, y depravada costumbre de estos barbaros.

No solamente en los barbaros ay semejantes costumbres, y abusos, sino que aun pasan las supersticiones à los Indios ladinos, y Christianos: pues como

mo he notado en otra parte, tienen por cierto, que han de morir, en manifestando alguna mina, de las muchas, que saben, y encuentran en los montes, de lo qual tenemos muchísimos exemplares. Sucedió en una hacienda de baqueria, llamada el Cedral, que, aviendose perdido entre las espesuras una baca, salió un Indio de poca edad à buscarla, y aviendo subido algunas lomas, vio algunas piedras de buen parecer, y echò algunas de ellas en un zurrón. Vino à la hacienda, y mostrò las piedras, que traia, à algunos de los Españoles, inteligentes en los metales, y assi, que las reconocieron, se imaginaron ricos con la prosperidad, que las piedras prometian: enfayaronlas por fuego, y hallaron tener la mitad de plata: preguntaron al Indio, de que parte avia cogido aquellas piedras, y él respondió, que los llevaria al lugar, donde avia una caudalosa veta de semejantes metales: erraron, en no ir al instante, que huvieran logrado una de las mayores riquezas, que se han descubierto en estas partes: fuesse à comer el Indio à su casa, para ir despues à descubrir à los

Españoles la veta. Dixo à su Abuela, q̄ le despachasse presto, que tenia q̄ ir à mostrar una mina à los Españoles: assi que la vieja supersticiosa oyò la resolution de su nieto, comenzó à llorar, y mecerse de los cabellos, diciendole, que sin duda moriria, por manifestar aquel thesoro, en breve tiempo: tales persuasiones le supo hacer la maldita vieja, trayendole exemplares mentirosos de sus antiguos, que quedó resuelto el Indio à dexarse matar primero, que descubrir la riqueza à los Españoles, los quales, viendo, que tardaba en buscarlos, como lo avia prometido, fueron à su casa muy agenos del arrepentimiento del Indio: instaronle, que fuesse, y dixo, que no se acordaba, en que parte avia cogido aquellas piedras, rogaronle con amor, y blandura, que les descubriessse el sitio, pero él siempre negativo; viendo, que no servia la blandura, se valieron del rigor del castigo, y quanto mas le castigaban, se hacia mas obstinado, sucediendo à su rebeldé natural, lo que S. Augustin dice de Pharaon: *EX AFFLICTIONE DURIOR*, y viendo, que no avia medio, para

ablandar su rebeldia, le dexarõ, y se desaparecio hasta el presente dia: esto sucede cada dia en estas partes con los Indios bozales, que en ellas moran, y aunque entre ellos es un error muy craso, pero se estiende este diabolico abuso à los Indios catholicos, y muy ladinos.

Sucedíome, predicando la Quaresma en el Real del Fresnillo, que vino à la casa, donde yo posaba, un Indio muy capaz, en busca mia, para que le confessara à la tarde en su Parrochia, dixele con amor, que le confessaria de buena gana: y me parecio en las muestras que daba de arrepentimiento, que estaba muy radicado en la Fe, y que sollicitaba de veras la salvacion de su alma; à los dos dias, despues de averle confessado, con gran secreto, y de noche me buscò, y me diò un costalito de piedras, diciendome, que no tenia otra cosa, con que mostrarse agradecido al beneficio, que le avia hecho, que me daba aquellas piedras, para que adquiriera un poco de chocolate con la plata, que sacasse de ellas, y me suplicò, que no dixera, quien me las avia dado, porque de saberse, le avia

de negar con todo empeño. Preguntèle, si tenian buena ley aquellas piedras, y me asegurò, que no baxaban de veinte marcos por quintal, como lo veria: persuadile, que juridicamente denunciara la mina en su cabeza, que yo le buscara, y sollicitaria para su avio à D. Christoval de Aregui, hombre muy acomodado, y de quien todos sabian, que era el Padre de los Pobres del Fresnillo, à que me respondió el Indio: Padre, no te canfes en persuadirme, conozco à esse Cavallero, y es, y ha sido el aylo en mis necesidades, y de manifestarla, no la descubriera à otro alguno; pero tègo por evidente, que luego que la descubra, he de morir, y toda mi parentela, y assi no permitas, que me suceda tan grande daño: instèle con las razones, que pude, à que la descubriese, persuadièndole, detestase su error, y no privara al Rey, y à los pobres de aquel thesoro, que para amparo de muchos queria Dios: se descubriese por su mano, no me valio mi persuasiva, y assi se quedò sin descubrir la mina, y depuse el buen concepto, que avia formado de mi Indio: benefici-

beneficiòme las piedras D. Christoval, sin decir yo de donde eran, y de dos arrobas me sacò doce marcos de plata, quedando admirado de la riqueza, y aunque hablé en otras ocasiones al Indio en la materia, no pude conseguir, que descubriera aquel rico mineral de plata, alegando siempre para su resistencia la muerte suya, y de sus parientes, que daba por asentada.

CAPITULO X.

Da se razò de las sublevaciones, hostilidades, y guerras de los Indios barbaros de la Provincia.

POR la mesma razon, que el Propheta Jeremias se lamenta en sus tristes Threnos de las aflicciones, que le congojan, ocasionadas de la sublevacion de su enemigo, podian los pobres Religiosos de esta combatida Provincia lamentar las desgracias, aflicciones, y trabajos, que continuamente padecien en las repetidas sublevaciones, que han hecho los Indios domesticos, y barbaros, que moran en nuestros Cõ-

ventos, y Pueblos, y los que habitan en las Sierras. Y si huviera de referir, por extenso los alzamientos, hostilidades, robos, y tyranias, que padecen muchos lugares de esta Provincia por la barbaridad de los Indios enemigos, fuera necesario un gran libro, lleno de lastimas, y tragedias, que cada dia se experimentan, y ha muchos años, que padecen nuestros pobres Religiosos; pero me contentarè con hacer una leve insinuacion de algunos de sus alzamientos, y guerras, assi por escriptos de Religiosos, que se han hallado entre sus horrorosos insultos, como por clarissimas noticias, que participan cada dia los Ministros, que estan gimiendo debajo del infeliz yugo de sus atrocidades.

El mayor alzamiento, ò sublevacion, que se ha padecido de los Indios barbaros de esta Provincia, fue, el que hizo una dilatadissima nacion, nombrada TEPEGUANA, la qual en su morada se estiende desde la Sierra del Mezquital hasta el Parral, en que habitaba toda la Sierra multitud de Indios en Pueblos muy bien formados hasta adelante de Topia, y muy

ablandar su rebeldia, le dexarõ, y se desaparecio hasta el presente dia: esto sucede cada dia en estas partes con los Indios bozales, que en ellas moran, y aunque entre ellos es un error muy craso, pero se estiende este diabolico abuso à los Indios catholicos, y muy ladinos.

Sucedíome, predicando la Quaresma en el Real del Fresnillo, que vino à la casa, donde yo posaba, un Indio muy capaz, en busca mia, para que le confessara à la tarde en su Parrochia, dixele con amor, que le confessaria de buena gana: y me parecio en las muestras que daba de arrepentimiento, que estaba muy radicado en la Fe, y que solicitaba de veras la salvacion de su alma; à los dos dias, despues de averle confessado, con gran secreto, y de noche me buscò, y me diò un costalito de piedras, diciendome, que no tenia otra cosa, con que mostrarse agradecido al beneficio, que le avia hecho, que me daba aquellas piedras, para que adquiriera un poco de chocolate con la plata, que sacasse de ellas, y me suplicò, que no dixera, quien me las avia dado, porque de saberse, le avia

de negar con todo empeño. Preguntèle, si tenian buena ley aquellas piedras, y me asegurò, que no baxaban de veinte marcos por quintal, como lo veria: persuadile, que juridicamente denunciara la mina en su cabeza, que yo le buscara, y solicitaria para su avio à D. Christoval de Aregui, hombre muy acomodado, y de quien todos sabian, que era el Padre de los Pobres del Fresnillo, à que me respondió el Indio: Padre, no te canfes en persuadirme, conozco à esse Cavallero, y es, y ha sido el aylo en mis necesidades, y de manifestarla, no la descubriera à otro alguno; pero tègo por evidente, que luego que la descubra, he de morir, y toda mi parentela, y assi no permitas, que me suceda tan grande daño: instèle con las razones, que pude, à que la descubriese, persuadièdole, detestase su error, y no privara al Rey, y à los pobres de aquel thesoro, que para amparo de muchos queria Dios: se descubriese por su mano, no me valio mi persuasiva, y assi se quedò sin descubrir la mina, y depuse el buen concepto, que avia formado de mi Indio: benefici-

beneficiòme las piedras D. Christoval, sin decir yo de donde eran, y de dos arrobas me sacò doce marcos de plata, quedando admirado de la riqueza, y aunque hablé en otras ocasiones al Indio en la materia, no pude conseguir, que descubriera aquel rico mineral de plata, alegando siempre para su resistencia la muerte suya, y de sus parientes, que daba por asentada.

CAPITULO X.

Da se razón de las sublevaciones, hostilidades, y guerras de los Indios barbaros de la Provincia.

POR la mesma razon, que el Propheta Jeremias se lamenta en sus tristes Threnos de las aflicciones, que le congojan, ocasionadas de la sublevacion de su enemigo, podian los pobres Religiosos de esta combatida Provincia lamentar las desgracias, aflicciones, y trabajos, que continuamente padecen en las repetidas sublevaciones, que han hecho los Indios domesticos, y barbaros, que moran en nuestros Cõ-

ventos, y Pueblos, y los que habitan en las Sierras. Y si huviera de referir, por extenso los alzamientos, hostilidades, robos, y tyranias, que padecen muchos lugares de esta Provincia por la barbaridad de los Indios enemigos, fuera necesario un gran libro, lleno de lastimas, y tragedias, que cada dia se experimentan, y ha muchos años, que padecen nuestros pobres Religiosos; pero me contentarè con hacer una leve insinuacion de algunos de sus alzamientos, y guerras, assi por escriptos de Religiosos, que se han hallado entre sus horrorosos insultos, como por clarissimas noticias, que participan cada dia los Ministros, que estan gimiendo debajo del infeliz yugo de sus atrocidades.

El mayor alzamiento, ò sublevacion, que se ha padecido de los Indios barbaros de esta Provincia, fue, el que hizo una dilatadissima nacion, nombrada TEPEGUANA, la qual en su morada se estiende desde la Sierra del Mezquital hasta el Parral, en que habitaba toda la Sierra multitud de Indios en Pueblos muy bien formados hasta adelante de Topia, y muy

cerca de Caponeta, y como era la nacion mas numerosa, y sus Indios mas astutos, y menos ruficos, que los de otras naciones, dio muchissimo cuidado, y costo mucha suma de la Real Hacienda, el apagar tan desmedido fuego, y tan horrorosas hostilidades.

El principio de esta sublevacion fue el año de mil, seiscientos, diez, y seis, y sin duda fue originada del Demonio, que, envidioso de ver la Evangelica Ley tan estendida, abrazada con amor de los Tepeguanes, pues fueron de los primeros, que convirtieron los Religiosos de esta Provincia, puso todo su conato en apartarla del seguro Rebaño de la Iglesia, en que tenia dulce acogida. Estaban los Indios Tepeguanes bien asistentes á la Doctrina Christiana, en quietud, paz, y veneracion á sus Ministros, y observancia de los Catholicos preceptos, y quando nuestros Religiosos se hallaban mas contentos, y en tan devotos empleos ocupados, y los Indios mas pacíficos, aprehendiendo lo mas util, y necesario para el negocio principal de sus almas, llegó á turbar tan sabrosa tran-

quilidad la mayor tormenta, que se ha experimentado en estas tierras incultas, y el mas inopinado alboroto, que pudo excitar la sangrienta rabia del infernal Dragon, envidioso de tan provechosos progresos.

El caso fue, que salió de los contornos del Nuevo Mexico un Indio, ó por mejor decir un Demonio en traje de barbaro, y caminando para la Ciudad de Durango, hacia en todos los Pueblos, y Rancherías de los Indios Tepeguanes, adonde llegaba, una oracion tan bien razonada en su idioma, y tan eficaz, para conmover los animos sofegados de los Indios, que en acabandola de oír, al punto se enardecian en colera contra los Españoles, detestando la ley, que professaban, y el modo de vivir, en que los tenian. Deciales, que acabassen, y consumiesen á los Españoles, usurpadores de sus tierras, y tyranos de sus libertades: y como la libertad es de los hombres tan estimada, abrazaban con todo amor, el quedar sin ley, como avian vivido antes en su gentilismo. Proponiales el Indio muchísimas congruencias, y razones aparentes, para exterminar todos

todos los Christianos de sus países, acordabales la ninguna opression, en que se avian criado sus mayores, el apremio, que se les hacia, para que acudiesen á la Misa, y otros ejercicios en que los ponian los Ministros: representabales, que, en radicandose los Españoles en sus tierras, se avian de señorear de todo, y avian de hacer esclavos á sus hijos, y que les avian de hacer trabajar en labrar sus mismos campos, aprovechandose ellos de los frutos, y los Indios muriendo en el continuo trabajo: advertiales, que aquellas tierras eran suyas, y que los despojaban tyranamente de gozarlas: proponiales, que los Españoles les avian de hacer reventar en labrar minas de plata: y finalmente les dixo, que la ley, que les enseñaban, era falsedad, y quimera, que el oír Misa era inutil, y que de ningún provecho les servian los ritos, y Christianas ceremonias. Tan fuertemente les proponia estas, y otras aparentes razones, que, convencidos de ellas, comenzaron á dar culto, y adoracion al que juzgaban, que los venia á redimir, y el maldito les aseguró, que era el hijo de Dios,

y como á tal le adoraran, y no le sabian otro nombre. Corrió multitud de leguas, sembrando en multitud de Pueblos Tepeguanes esta zizaña, por cuyo arbitrio comenzó toda la nacion á convocarse, para tomar las armas contra los Christianos con animo de no dexar alguno con vida.

No pudo executarse tan presto el barbaro desseo de los Indios, por averlos cogido desaperebidos la violenta venida del Demonio en traje de barbaro, y allí, mientras se prevenian, disimulaban cautelosamente la depravada intencion, que les asistia, y se reconoce, que fue el Demonio en forma de Indio, porque, aviendo cogido muchos barbaros en la sublevacion, y guerra, todos confesaron contestes las apariciones, que hacia, y los engaños, que fabricaba: y en el modo, y las circunstancias se hecho de ver, aver sido el infernal Dragon, el que les hacia el parlamento, y incitaba á tan tyranas resoluciones. Por dar mas calor el enemigo astuto á la zizaña, que avia sembrado en aquellos barbaros corazones, se apareció un día en un concurso grande, que se

se avia juntado, no como Indio, sino con aspecto de hombre blanco, y revestido de fingidos resplandores, les comenzo à exortar en su mesmo idioma, se resolviesse à sacudir de sí la servidumbre de los Españoles, y que no dexassen el menor vestigio de sus ceremonias en sus tierras.

Dixoles, que el primero, que avia venido à aconsejarlos, se libertassen de tanta tyrania, era el hijo de Dios, y que, por no averle obedecido con pronta execucion, venia él, que era el Espiritu Sto. y que no acostumbra sufrir los desacatos de desobediencia, como el hijo avia tolerado, y que, si tardaban en obedecerle, haria, que los tragasse la tierra, y pagarian su contumacia, y para que conociesse, que tenia potestad, para hacer estos, y mayores castigos, les pondria à los ojos un exemplar, que executaria con todos, si no trataban de enmendarse, y dicho esto el infernal enemigo fingio à los ojos de los Indios, que à su precepto se abria en la tierra una disforme boca, y que se tragò dos personas con horror de los circunstantes, que, aterrados de

tan poderoso engaño, se postaron en tierra, dandole repetidas adoraciones, y prometiendo obedecerle con toda prontitud sin faltar un punto de sus mandatos: todo esto se supo de los Indios Tepehuanes, que nuestros Españoles aprisionaron, y con tormentos, que les dieron, confessaron todos confesiones en sitios diferentes sin variacion de la substancia del caso. O mi Dios, y quan investigables son vuestros soberanos juicios, pues permites, q̄ à unos rudos Indios, recientes en el Christianismo, cō tan poderosos engaños los alucine el Demonio! Efectos son sin duda estas permisiones Divinas de las horribles culpas, con que tendrian ofendida à la Magestad Soberana los de esta nacion barbara, y bruta. No se deseuide el Christiano en irritar la piedad Divina, precipitandose incauto en el abysmo de la culpa, que en pena de su obstinacion, y dureza puede permitir Dios caiga en tantas miserias, que lo captiven sin remedio en las infernales llamas.

No contento el Demonio con lo hecho, les hizo muchas promessas, que jamas acostumbra,

bra, ni puede cumplir: predixoles los felices sucessos, que en la guerra avian de tener, y que quedarian señores absolutos de la tierra, aprovechados de los ganados, que en ella avian introducido los Españoles, y en señados à cultivar la tierra, y al beneficio de la plata vivirian con grandissimas conveniencias. Aseguròles prospero suceso en la expulsio de la Christianidad, y pintòles una vida alegre, libre, feliz, y llena de las comodidades, que apetecian: advirtioles, que quedaria el País mejorado con las semillas estrangeras, que avian de quedar en su poder; y en fin se valia el cauteloso Dragon de quantas aparentes razones sabia, que eran à medida de sus deseos: y para que peleassen sin temor, les diò palabra, de que, concludida la guerra, volveria à resucitar à quantos en ella muriesse, y que resucitariàn en edad de robustos mancebos con perfecta salud, y muchas fuerzas, aunque muriesse muy ancianos; y como los incautos Indios avian visto la aparente rotura de la tierra, y aquella diabolica ficcion de tragarse dos Indios vivos, dieron credi-

to total à su mentido Dios, juzgando, que no podia faltar à sus ponderadas promessas, y assi le dieron muchas gracias por los beneficios, que imaginaban les hacia. Ratiificaron el obedecimiento, que le avian prometido, y le suplicaron rendidamente, se dignasse de favorecerlos en el conflicto de la guerra, que esperaban, y que tendrian singular consuelo de verle, y moririan muy gustosos à su vista, pues avian de resucitar con tantas inmunidades, como les avia concedido: otorgòles quanto le pidieron, y les dixo, que luego comenzassen à abrafar Pueblos, y à quitar las vidas, à quantos Christianos pudiesse, dandoles en esto por la fuya, porque en ellos es muy natural la propension de derramar humana sangre, como enseñò San Gregorio.

Con estas instigaciones del enemigo comun, y la aversion natural, que esta gente tiene à los Españoles, se encendió en los barbaros corazones un deseo de vestir christiana sangre, y una ansia, y rabiosa sed del exterminio de la Christianidad en sus países. Comenzò toda la nacion à fabricar flechas,

y macanas, à disponer arcos, y aun à valerse de las armas; de que usó la Española gente; y allí en todos los Pueblos avia oficinas de todos estos instrumentos, siendo cada Indio un depósito de la tana, y escondiendo en sus entrañas la vibora ardiente del rencor contra los Christianos, pudiendo de cada uno de ellos decirse, lo que en semejante borraica de guerras dixo de los Elcythas Ovidio. Ocupabanse tambien las mugeres en componer, y aderezar las armas para sus maridos, fingiendose ya en sus rusticas ideas un absoluto, y libre señorío de toda la tierra con la esperanza, que el Demonio les avia dado, y asegurandose una descansada vida en confianza de sus promesas. Con estos pensamientos diabolicos de los Indios la tranquilidad, en que estaban, se convirtió en la mayor, y mas sangrienta tormenta, que en toda esta tierra se ha experimentado; quando se prometian los Religiosos mayores logros, se hallaron entre los inopinados fracasos, y defraudados de sus alegres esperanzas. Comenzaron los Ministros à reconocer la novedad, viendo à los Indios

muy omisos, y perezosos en los exercicios, que poco antes con promptitud abrazaban, de muy mala gana acudia ya à la Iglesia, faltando à Missa sin mas pretexto, que el no querer oirla, y en fin en nada obedecian à los Religiosos, porque, como tenían puestos sus corazones en la vida imaginaria, que esperaban ilusos, tenían fastidio à todas las christianas operaciones, y tedio à los Padres espirituales, que con tanto amor les asistían.

No dexò de poner en cuidado esta novedad à los devotos Padres, y aunque presumieron algunos estraños motivos, jamas llegaron à discurrir la atrocidad, que ocultaban en sus barbaros corazones, discurrían, que el motivo sería, ser esta gente naturalmente novelera, y que cada dia tienen, y mudan mas pareceres, que Protheo formas, segun fingieron los antiguos; y allí mas atribuían la novedad, que experimentaban, à la inconstancia de sus naturales perversos, que à la tyrania oculta de sus dañados corazones. Pero debían advertir, y aver reconocido en su genio barbaro, que los Indios son la gente mas traidora, y cautelosa,

sa, que tiene la humana naturaleza, y que no se ha descubierto nacion hasta ahora, que mexor represente el papel, de que se visten, pues, aunque su interior se abraçe en volcanes de furor, y rabia, finge con tal arte lo contrario, hasta conseguir su intento, que el mas diestro los tendra por rendidos, obsequiosos, y mansos: pudiendole aplicar à sus fingidas sumisiones, y rendimientos, y à la crueldad de sus genios lo que Christo à los hypocritas fariseos, que con piel de oveja eran crueles lobos.

Lo que mas lastimò à los piadosos Christianos en medio de tanta sangre, como se derramò en aquella cruda, y perseverante guerra, fue que no solamente à los Indios Tepeguanes alcanzò la sublevacion, sino que otros de diversas naciones, presumiendo gozar los privilegios, e inmunidades, que ellos se prometían, se alistaron por suyos, y se anumeraban por seguidores de su barbara, y cruel milicia, de los quales la mayor parte fue de la nacion Cora, que habita en las Serranias de Guazamota hasta Durango; y que esto hicieran los boza-

les, y rudos Indios, no admira, porque el engaño del Demonio tuvo tales circunstancias, que no lo superara aun otra gente menos ruda; pero lo peor fue, que Mulatos, Negros, y otras gentes de estas tierras se unieron à los Indios, presumiendo à rio revuelto tener muchas ganancias entre la confusion, y tumulto, y aun daban credito à sus adoraciones, y oraculos, y asenso à tantas mentiras, como el Demonio avia depositado en sus rusticos entendimientos, cõ que aun los que se tenían por mas domesticos, eran los mayores enemigos, refiriendo à los Indios las determinaciones de los españoles, el poco apercebimiento, que avia en las casas, lo indefenso de los Conventos, y todo quanto podia conducir à darles animo, para la consecucion de sus sangrientos designios.

Tan de parte del Infeliz suceso se può aquella fiera gente, que, aun los Indios pequeños de tierna edad, criados, y acariciados de los Religiosos, y que los tenían en sus celdas con especial amor, y cariño, se olvidaron del amor, que à los Ministros tenían, y se llegaban à sus

â sus parientes, negando ingratos los beneficios, y agasajos, que avian recibido, y deseando, que se acabassen de destruir los Conventos, y que les quitassen las vidas â los Religiosos, pudiendo mas la inclinacion aspera, y depravada naturaleza en esta gente, que la crianza, que tuvieron con los Religiosos, experimentandose en el discurso de la guerra ser los niños, los q̄ mayores oprobrios decian contra los Christianos, llamandolos embusteros, è incitando â los mayores, â que derramassen la Christiana Sangre.

CAPITULO XI.

Prosiguense las sangrientas hostilidades de los Indios, y se refiere, lo que se padeciò en la Provincia.

Padeciò por este tiempo el Reyno de la Nueva Vizcaya con la sublevacion de sus Indios Tepeguanes la mayor infelicidad, que pudo sobrevenirle, pues del alzamiento se siguieron inconvenientes tan lastimosos, que nos han dexado hasta oy bastantissima ma-

teria de sentimiento. Lo primero fue, que se cortò el hilo, que avia cogido corriente en la obediencia, y christiandad de los Indios: se afolò, y despoblò la mayor parte de aquel Reyno, que por ser de excelente temperamento, de muchos rios, y fuentes, cantidad grande de ganados mayores, y menores, y cria de caballada, abundaba toda la tierra, y se hallaba abastecida de todos los humanos menesteres; y todo se perdiò con la sublevacion, afolandose las casas, destruyendose los sembrados, consumiendose los ganados; y por ultimo quedaron muchos Reales de Minas despoblados, perdiendose muchas cantidades de gruesas haciendas, sin que hasta el dia de oy aya podido coger el corriente, que tenia la buena administracion, y seguridad, con que los Ministros vivian; pues con este mal exemplo otras naciones belicosas, y barbaras han hecho, y hacen cada dia varias sublevaciones sin intermision alguna: de forma, que desde entonces hasta el dia de oy no se ha vivido un solo instante sin grandissimos rezelos en aquellos horrorosos Países, porque

la

la pequeña tregua, q̄ suelen dar, sirve de estar esperâdo mas cruda guerra, como casi en los mesmos sucesos se lamentaba Ovidio de los barbaros Escythas.

Comenzaron la sangrienta guerra los Indios Tepeguanes, cogiendo â los Españoles muy descuidados: hicieron en diversos Pueblos varios destrozos con grandissima mortandad de gente, y entre los primeros, que experimentaron crueldad tan atroz, y enorme, murieron cinco Apostolicos Varones de la Sagrada Compania de Jesus, que, viendo la traicion de los barbaros, y las abominaciones, con que ultrajaban las Imagenes Sagradas, con zelo intrepido, como hijos de quien es fuego de Dios muy encendido, con un Crucifixo en las manos se opusieron resucitos â sus sacrilegas ofensas, hasta que en la demanda perdieron felizmente la vida. Tambien murió un Religioso de N. P. Sto. Domingo, que aviendo llegado â buscar limosna â la Vizcaya, padeciò acerba, y rigorosa muerte â manos de los barbaros, y obstinados Indios: y lo que padecieron nuestros Religiosos dire, mediante Dios, quando

B B 2

trate de las muertes lastimosas de los Ministros â las sacrilegas manos de los impiostyranos: y aunque los Indios Caribes acostumbra siempre salir â executar sus insultos, y traiciones, cogiendo siempre â los hombres descuidados, y nunca acometen â los Pueblos, ni Soldados, que conocen prevenidos, en esta infeliz ocasion tuvieron tanta ayilantez, y descaro, fiados en la imaginaria resurreccion, que el Demonio les avia prometido, que llegaban â los Pueblos, aunque se huviesen fortificado, y desafiaban â los Soldados con palabras indignas, y injuriosas, y salian â campaña esquadrones formados, como pudieran los mas politicos guerreros, entrando cada dia nuevas esquadras de refresco, y dando continuamente armas falsas, para rendir â los Españoles, que eran poquissimos en comparacion del crecido numero de Indios, que por todas partes les acometian, y asaltaban, y tenian tan creido, el que avian de resucitar, que se entraban por las puntas de las espadas españolas, y de sus lanzas, y aun con resolucion barbara se llegaban â las bocas de las escopetas, porque

que

que no se mal lograsen sus tiros, y los asegurassen con la cercania, en confianza de que no era perder la vida, sino esperarla mejor, y mas dichosa, como el Demonio les avia prometido, quando se les fingió Espiritu Santo.

Y para que mas se confirmassen en este descaminado pensamiento, hizo el Demonio, que los Indios, que morian á manos de nuestros Soldados, fuessen vistos despues de los demas compañeros, como que andaban peleando, fingiendo estas apariencias el Demonio, para mas precipitarlos, que quando los hombres sin temor de Dios cometen todo genero de maldades, entonces permite Dios á las infernales esquadras potestad, para usar de sus astucias para nuestra eterna desdicha; y como los espíritus infernales son tan interesados en obstinar á los incautos pecadores, como enseña el Ecclesiastico: (ECCLESIAST. 34.) y por otra parte Dios se lo permitia, no se descuidaban en engañar á los Indios con semejantes embelecicos: todo lo referido fue tan cierto, que confirió Juridicamente de la decla-

cion conteste de muchos Indios, que cogieron, y para ajufticiarlos solemnemente, se les recibió en toda forma su dicho.

El numero, que murió de los Christianos en esta sublevacion inopinada, fue grande, y sus muertes se executaron con lastimosas circunstancias: unos morian atravesados de innumerables Saetas, otros á fuerza de los golpes de las macanas, y muchos eran quemados vivos dentro de sus mismas casas, porque, á los que se recogian en ellas, huyendo de la crueldad de los Indios, les pegaban fuego por las ventanas, y azoteas, guardado otros las puertas, y así los que escapaban del incendio, caian en las puntas de sus penetrantes flechas, y es costumbre de todos estos barbaros, que, á quantos llegan á coger, hacen sus cuerpos pedazos, y facandoles el corazón, si pueden antes, que muera, por los pechos, enredan sus entrañas entre espinosas zarzas, con que dexaban en los caminos, y los Pueblos, donde cometian estas maldades, los corazones, entrañas, y demas trozos de humanos cuerpos, para aterrar los Soldados, que los seguian, con in-

inhumanidad tan execrable, sin que de su barbaro furor se viesen libres ni la edad, ni el sexo, antes á las mugeres, que les parecian bien, despues de aver executado sus deseos torpes en ellas, les quitaban las vidas, y á los niños, cogiendolos de los pies, contra las piedras les hacian pedazos las cabezas con endemoniada ferocidad, è infernal furia: el numero de las muertes, que en diversas partes executaron, fue muy crecido, aunque no se pudo saber determinadamente los que perecieron en tan sangrienta guerra.

Los sacrilegios, è insultos, que, fuera de los homicidios, cometio aquella barbara turba, no se pueden decir sin horror, ni se podran leer sin igual lastima; pues, fuera de aver abrasado los Templos, derribaban de los Altares las Imagenes de los Santos, y las quebraban, pisaban, y herian con rabia de Demonio, que, como este infernal enemigo estaba temeroso, de que no se le acabasse la hora de su potestad, no soltaba las manos de la labor, incitando á los Indios con sus astucias para estas sacrilegas mal-

dades, y por quantos caminos cupieron en la permission Divina.

Juntose gran multitud de barbaros en un Pueblo, que llaman Santiago Papasquiario, donde asistían dos devotos, y Venerables Padres de la Compañia de Jesus, para afolarle; retiraronse á la Iglesia cantidad de gente Española con otras familias, y aviendolos cercado, y puesto fuego á la Iglesia, conociendo los referidos Padres, que avian de perecer todos en las voraces llamas del incendio, sacaron al Santissimo Sacramento, juzgando, que les huviesse quedado algun rastro de Christianidad á los barbaros, è alguna veneracion al Señor Sacramentado, y estando con el Venerando Sacramento en las manos uno de los Religiosos, le cubieron de crueles flechas, y derramando en tierra las Sagradas Formas, comenzaron á pisarlas aquellos pies obscenos, y sacrilegos, haciendo barbara irrision del Señor, que estaba debaxo de aquellas especies oculto, permitiendo Dios este ultrage para nuestra confusion por nuestras execrandas culpas.

No parò aqui la furia diabolica de esta gente, pues ademas de las heridas, que dieron à las Imágenes Sagradas de Christo crucificado, y su Santissima Madre en el Mezquital, o Atotonilco, que esta inmediato, y queda ya referido, azotaron à una Imagen de MARIA Santissima con abominables ceremonias, y poniendo en sus andas à una India de su nacion, la sacaban en procession, para irrision del Christianismo, y sus ceremonias, convirtiendo los Ornamentos sagrados en indecentes usos, hasta llegar à engalanar con ellos sus caballos, sirviendose de los Calices sagrados, como otto Bathasar, para sus embriaguezes inmundas. Otras cosas, que hallò escritas de esta sublevacion, callo de proposito, por indignas, de que tamaños errores lleguen à los piadosos oídos de los Catholicos, que ay cosas, que se suelen executar, pero no se pueden decir, como notò Seneca. (SENECA EPIST. 10.)

Executadas semejantes atrocidades por los Indios, y viendo, que cada dia se desboocaban à mayores insultos, reconociendo los de la Ciudad de

Durango, que el Gobernador, que andaba en campaña, no tenia gente suficiente, para atajar tantos horrores, alistaron gente que, agregada à otros amigos de los contornos, y à la que el Gobernador traia en campaña, formaron un esquadron, que passaba de seiscientos hombres diestros, y valerosos, y à su costa, y con ocho mil pesos, que sacaron de la Caja Real, se pusieron todos armados en campaña con animo determinado de no volver à sus casas, sin destruir, ó sugetar à la razon al enemigo: salieron en su busca, y como llevaban por norte el zelo de la Religion, acometian intrépidos à los barbaros, haciendo tal mortandad en ellos, que corría la sangre por los campos, los que quedaban siempre por nuestros. Vieronse los barbaros afligidos, pero, como el Demonio se les aparecia, y los esforzaba con la seguridad de la victoria, y con la fingida resurreccion, que les avia prometido, y les manifestaba aparète en muchos, q̄ avian muerto, se resolvieron los Indios à juntar todas sus fuerzas, y dar à los nuestros campal batalla, assegurados del infernal enemigo de la victoria.

Sa-

Salieron como veinte, y cinco mil Indios esquadronados al campo, y llanuras de Cararia, como nueve leguas de Durango, con tal corage, y denuedo, como revestidos del Demonio. Vieron los pocos nuestros à los innumerables barbaros, y conociendo, en el orgullo, con que venian, su intencion diabolica, les hizo el Gobernador una breve, y eficaz platica. Pusoles à la vista la inocente sangre derramada de tantos, Ministros Sacerdotes, y de los Españoles, para que irritados como generosos Elefantes, entraran à la batalla mas sañudos, dixoles, q̄ siendo Christianos, y Catholicos, en sus manos ponía el desagravio de los ultrages, que aquellos barbaros avian cometido contra Christo, y su Santissima Madre, haciendo irrision de sus Imágenes: que considerassen atentamente, que eran Fieles Catholicos, y Christianos piadosos, que miraran en la empresa, que tenían à la vista al Nombre de Dios, y su honra, y que advirtiesen, que aquel afligido Reyno, y su Iglesia se acogian al sagrado de su zelo, y se amparaban de su valor, y esfuerz o:

que su Patria, mugeres, hijos, haciendas, y vidapendia de esta batalla, y que, llevando tantos motivos, para pelear con osadia, el principal era la justicia, y exaltacion de la Fè Catholica. Hizo señal el General, porque ya se acercaba el enemigo, y acometieron los nuestros à los barbaros con tal denuedo, que abria cada uno de los nuestros brecha por el centro de los Indios à los filos de su espada: no desanimaban los barbaros à vista de tantos muertos, antes cerrando los puestos de los que caian difuntos, se estrechaban ferozmente con los nuestros, de que se les seguia ser su conflicto mas sangriento, porque dos veces ciegos, una con los humos de su rabia, y de la multitud, que peleaban; y otra con la resurreccion, que esperaban, se abanzaban à las puntas de las lanzas, y à las bocas de nuestras escopetas, y los nuestros los recibian con sus puntas, sin ser, necessario segundar el golpe, para quitarles la vida. De esta fuerte pelearon mas de cinco horas, y murieron mas de quince mil de los barbaros; fue muy corto el numero de los nuestros: retiraronse fugitivos los

los pocos indios, que quedaron, à la inmediata Sierra, y viéndose perseguidos de los nuestros, que les seguian los alcan- ces, y que por todas partes los mataban, conociendo, que la nacion cañ de avia atolado, y que de tantos como avian muerto en la guerra, ninguno resucitaba, como el Demonio les avia dicho, conociendo el manifiesto engaño, les comenzo à peñar de su disparatada resolución tan en perjuicio de sus vidas, pues por cada Christiano, que avian muerto, mataron los Españoles quarenta Indios. Con este conocimiento pidieron la paz, y despues de aver castigado à los mas culpados, se formaron nuevos Pueblos, aunque muy diminuidos, y desde este dia se han ido por la Divina permission contumiendo los de esta nacion poco à poco, y en estos tiempos se van quedando con muy pocos Indios los Pueblos.

Durò esta sublevacion poco mas de un año, y no fuera tan malo, como con ella se huvieran acabado los alzamientos de los Indios de la Provincia, pero permitió Dios, que el año de mil, seiscientos, no-

venta, y cinco se alzassen los TARUMARES, la nacion mas dilatada, y belicosa del Reyno de la Vizcaya, con las mesmas circunstancias de insultos, muertes, incendios de Templos, y ultrajes de Sagradas Imagenes, que los Tepeguanes. Aviendo prevenido esta fatal desdicha una Imagen de MARIA Santissima de Guadalupe pequeña, que estava, y està en nuestro Convento de S. Francisco de Conchos, con tres dias de muy copioso, y continuado sudor à vista de los Religiosos, y del General Retana, y los Soldados de su Presidio, que admirados del Suceso, no sabian, à que atribuirlo, hasta que al quarto dia vieron alzados, y de guerra à los Indios Tarumares. Durò esta guerra como dos años, en que murieron muchos Españoles; pero el valor de los Generales Retana, y Alday Vizcainos ambos, los affligio de muerte, que los puso en puntos de su ultimo, y total exterminio, pues entre varias batallas, en que les mataron muchos, les dieron una en una Sierra contigua al Pueblo de San Luis, villa de nuestra Mission de Bachiniva, que me han affe-

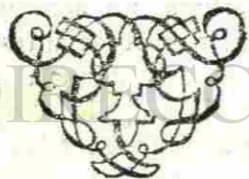
asegurado muchos testigos de vista, que ay tanta offamenta de los Indios, que murieron, q' causa admiraciõ la muchedumbre.

Quedaron los Tarumares destruidos con esta batalla, y pidieron la paz, que se les concediò, ya atolados los mas de ellos. Por los años de mil, setecientos, y tres se alzaron tambien los Indios de la Sierra de Colotlan, y despues de aver muerto à su Capitan, y querer executar lo mesmo con su Cura, à fuerza de armas los baxaron de la Sierra, despues de aver saqueado, y robado las estancias, labores, y baquerias. El mesmo año con poca diferencia se alzaron los Indios de Millillas, despues de aver muerto à su Cura, y al Guardian de su Convento, como queda dicho. Serenada por los referidos medios la nacion Tepeguana despues del gran quebranto de las personas, y vidas de los Religiosos, se levantò otra tormenta, para nuestra Provincia muy peligrosa, en que peligraban nuestras famas, tormento el mas sensible en la estimacion de los hombres, que motivo à la Provincia à solicitar la defensa, pues la virtud debe defen-

derse del deshonor, que se le imputa, como con elegancia dixò la erudicion: VIRTUS AMAT INCLYTA FAMAM; que para ser hombres virtuosos, no es necesario, como juzgan algunos caprichosos, vivir descreditados, y abatidos, que no es lo mesmo ser humilde, que humillado.

Hizo por este tiempo el Ilustrissimo Señor Evia, Obispo de la Vizcaya, dictamen ajustado à su conciencia (que no puedo discurrir otro motivo en una dignidad tan paterna) de despojarnos violentamente de doce Doctrinas de la Vizcaya, para darlas à los Sres. Clerigos, dexandonos aquellos muy inutiles, y desacomodados parages, en que jamas hubo esperanza de poner Ministro Clerigo por la aridez de sus países, y peligro de la vida, que tienen los Religiosos en ellos, y aun de los doce, que à su Ilustrissima parecieron buenos, los dos se quedaron sin Ministros, porque lo mesmo fue poner en ellos à los Clerigos, no acostumbrados à vivir en semejantes pensiones, que ausentarse fugitivos de todo el Obispado. Con este trabajo se negaron à los Religiosos las limosnas, que su Mage-

gestad daba para su sustento, y vestuario, y como no avia otra forma de sustentarse en estos retiros, se padecieron inmenos trabajos. Determinose el M. R. P. Fray Ambrosio Vigil, assi que le eligieron Provincial de esta Provincia, passar personalmente à España, y llevando informacion juridica de lo sucedido, traxo declarada la violencia, y nulidad del despojo, y mandato del supremo Consejo de Indias ejecutivo, de que luego se nos devolviesen las Doctrinas, que con tan inopinada violencia se nos avian quitado, como se executò sin remedio alguno, aunque no faltò resistencia para el cumplimiento: de que se infiere, que no fue justo el despojo de aquellas Casas fabricadas con sudor, y sangre de los Religiosos, puestas executivamente deshizo el maduro Consejo de Indias una execucion tan en perjuicio de los Religiosos, y sus honras.



CAPITULO XII.

Dase noticia, en que estado estan al presente las hostilidades de los Indios, y de los trabajos de los Religiosos, que han caído en sus manos en estos tiempos.

Despues de las referidas sublevaciones de los Indios, y otras muchas, q̄ por evitar prolixidad, omito, q̄ por ser varias las naciones, quando unas estan en paz, otras estan alteradas; digo que los Religiosos de esta Provincia, en llegando à los contornos de Durango, y à los confines del Saltillo, moran en sus Conventos en un continuado susto; porque, como estan rodeados de Indios barbaros, que andan en sus Serranías circunvecinas, executando de sus acostumbradas atrocidades, se rezelan, y con justificada razon, quando assaltan los Conventos, ò les pegan fuego, y perecen miserablemente à sus crueles manos, y quando caminan por los referidos parages, y por los Reynos de Leon, y la Vizcaya, cada pas-

so,

so, que dan, es un susto, y cada instante un peligro, sin llevar la mas leve seguridad de la vida, pues actualmente estan sucediendo cada dia muchísimas desgracias, y el año de mil, setecientos, treinta, y cinco à las goteras de Durango dieron los Indios barbaros, y despues de aver muerto dos personas mayores, se llevaron tres muchachos. En Canatlan, San Juan del Rio, y Casco han hecho estos dos años mas de quarèta muertes en los pobres passageros, hasta llegar à quemar vivos à muchos, sin que aya forma de remediar tan grande daño por falta de zelosos ministros de la guerra, y aunque algunos en algunos presidios se aplican al cumplimiento de su ministerio, como no son todos iguales, y las asperezas de las Sier- ras, en que habitan, son tan escabrosas, y para los Indios tienen faciles las entradas, parece, que los defiende la tierra con mas verdad, que à Anthèo, à quien, dicen los eruditos, ayudaba contra Hercules la tierra, y assi no se oye otra noticia en esta Provincia, ni otra cosa, que infelices nuevas de que ya en este, ò ya en aquel parage han

muerto los Indios, ya treinta, ya quarenta, ò menos numero de personas, que si todos juntos se numeraran, fueran muchos miles los infelices, q̄ caen debaxo de sus crueles manos.

Verdad es, que los Religiosos de mi Seraphico Padre San Francisco han tenido alguna mas seguridad, que todo el demas resto de los que caminan, y moran en estos horribles países, assi Ecclesiasticos, como Seculares; porque, como los barbaros los han visto por tantos años en sus tierras, sin hacerles ofensa alguna, ni tener mas armas, que el Abito, que visten, han perdonado la vida à muchos en diversas ocasiones: demanera, que Clerigos, y Religiosos de otras Ordenes, y aun algunos Seglares suelen passar por tan arriesgados caminos con nuestro Santo Abito, en confianza de que ante la furia de los enemigos solemos ser los mas bien librados, porque à algunos suelen dexar con vida, que en ellos es una accion maravillosa, y sin exemplo de aver dexado viva à otra persona; pero que importa, que hagan tal vez aprecio de nuestros Religiosos, si les dan una muer-

te civil, matando á todos los compañeros, que llevan, y dexando solo al Religioso entre los sangrientos cadaveres, le ponen en terribles agonias, y desconfuelos, desnudo, descalzo, y á pie en veinte, ó mas, ó menos leguas de poblado! Dios nos libre de caer en sus sangrientas, y rigorosas manos, que semejantes piedades no son para apetecidas, sino para huir, como del Demonio, de ellas.

Muchos son los Religiosos de esta Provincia, que han caído en las manos de los Indios Caribes, y les han perdonado las vidas, olvidando su natural fiereza. Uno de estos fue un Vicario Provincial de esta Provincia, que caminando en su visita, aviendo pasado la siesta á las orillas de un rio, que está como tres leguas de Durango, quando mas descuidado estaba con su Secretario, y compañero, y los mozos, que con él iban, dieron los Indios barbaros repentinamente sobre todos, y comenzando á disparar, con su acostumbrada furia las penetrantes Saetas, mataron, á quantos acompañaban á los Religiosos, y aunque estos de rodillas les pedian, no

mataran á los compañeros, no pudieron conseguirlo de su barbara crueldad, y enojo. A los Religiosos no hicieron daño alguno, antes llegando á ellos con ademanes de algun cariño, traxeron toda su chusma, y hincados de rodillas, pidieron, que los Padres les pusieran las manos á todos sobre sus cabezas. Llevaronse todas las bestias, y ropa de quantos allí avia, dexando á los Religiosos á pie, y solos entre aquel sangriento espectáculo de cadaveres. El Padre Secretario, que era Religioso muy docto en Cathedra, y Pulpito, recibió tal susto con este accidente inopinado, que quedó desde aquel punto demente, y murió dentro de poco tiempo, dexandonos bastante lastima de sus malogradas prendas.

En otra ocasion en el camino del Parral esperaban los Indios los carros, para matar, á quantos iban en ellos, y robarles la ropa, como acostumbran, y pasando en la ocasion dos Religiosos nuestros, dieron con los Indios Caribes, cogieronlos, y los metieron en lo interior del monte, guardandolos con todo cuidado, y vigilancia, para que

no

no hicieran fuga: los pobres Religiosos estaban esperando la muerte por instantes, como corderos entre feroces lobos, y un Indio, que capitaneaba el esquadron, conociendo sus angustias, les dixo, que no temiesen, que no les quitarian las vidas, aunque no avian faltado votos entre ellos, para quitárselas, pero que era fuerza estar allí algun tiempo, hasta que llegassen los carros, que esperaban, y que no les querian dar libertad, porque no avisassen á los que en ellos venian, pues se prevendrian, y mal lograrían su intento: no obstante estas palabras, los Religiosos estaban con el miedo, que se puede considerar en lance tan apretado, comiendo de los rusticos mantenimientos de carnes de mula, y de caballo, que les daban los Indios barbaros, aunque con el asco, que puede discurrirse, hasta que llegaron los infelices carros, en los quales dieron, como avian imaginado, muerte á quantos venian en ellos, y llevandose las mulas, y los despojos de los difuntos, acabada la tyrana funcion, dieron libertad á los Religiosos,

Otro Religioso, llamado

Fray Juan de Ocaranza, hijo de la Provincia de Cantabria, en cuyo Convento de Victoria le conoci, despues de aver venido de Roma, á donde fue á votar de Custodio de esta Provincia de Zacatecas, me refirió varias veces, y despues lo he oído en esta Provincia, que cayó dos veces en poder de Indios barbaros: la una fue, siendo Misionero de Atotonilco, que, estando en su celda rezando el officio Divino, vio entrar en su Convento, y celda mas de doscientos Indios, y llevandose, quanto avia en la oficina, y celda, hasta la ropa de la cama, y sobremesa, se salieron para el monte, sin hacerle otro daño: la otra ocasion fue, caminando de Cuencamé para S. Juan del Rio, donde, aviendole salido los Indios, le flecharon dos mozos, que le acompañaban, y puesto de rodillas ante los barbaros, pidio, que no les acabaran de quitar la vida á aquellos dos mozos sus compañeros: condescendieron los barbaros con la suplica, y les quitaron solamente la pobre ropa, que llevaban, y al Padre le dieron un macho, para que llegasse á poblado. Comenzó

te.

temeroso el Padre à proseguir el camino, y se le aumentò el susto, quando vio, que volvia dos Indios à toda prissa en su seguimiento: aqui fue donde ya tragò la muerte, al ver con la violencia, que los seguian, y encomendandose à Dios, esperò el ultimo trance en la execucion del golpe: aguardòlos hincado de rodillas, y quando juzgò, que le quitaban la vida, le tiraron el breviario, y otras alhagillas pobres, que llevaban, y sin hablar mas palabra, se volvieron; ayudando al Padre, à que montasse à caballo, teniendole del estribo, porque era muy grueso: desaparecidos los Indios, cubrió à sus heridos mozos, à uno con el abito, y à otro con el manto, y quedandose el Padre con sola la tunica, se acomodaron los tres en el macho, caminando toda la noche, hasta que à la mañana llegaron à poblado, donde se recobró del susto, y se curaron los mozos, y todos se remediaron de las fatigas, que avian padecido, que no ay mal puerto, como dice con elegancia Claudiano, para el que se libra del naufragio temeroso.

Otro tanto sucedio al Pa-

dre Fray Marcos de Mezquia, que, aviendo caido en poder de los Caribes, y salido de entre ellos con vida, quedò desuerte, que, con aver sido excelentissimo escholastico, y predicador, y de todas buenas prendas, perdió el juicio, y ni de su nombre se acordaba; y assi murio en breves dias, despues de averle sucedido el caer en las manos de los barbaros. Tambien dio en las manos de los Indios con mayor riesgo el Padre Fr. Diego Medinilla, à quien echaron con tyrania, y le atravesaron la garganta con una saeta, y aviendo sanado de la herida, le quedò la voz muy rōca por toda la vida, y siempre, que se acordaba del caso, se ponía tan palido, como un difunto. En el Convento de Guazamota, por el año de mil, seiscientos, y quatro era Ministro el Padre Predicador Fr. Buena Ventura de Señas, Religioso muy ajustado à su instituto: reprehendia à los Indios sus embriaguezes, y algunas supersticiones, que les descubrió su cuidado, y en lugar de proponer la enmienda de sus excessos, se juntaron los Indios, y sentenciaron con indecible

ble ofadia à doscientos azotes à su Ministro. Quisieron executar esta maldad con el bendito Religioso, y lo huvieran practicado sin remedio, si un Indio fiscal no huviera salido à la defensa, y ofrecidose al castigo; con lo qual se soslegaron; pero al fiscal le dieron los doscientos azotes, sin perdonarle uno. El P. Fray Juan de la Oliva, siendo Ministro de Canatlan, pasaba à S. Juan del Rio, y aviendole salido de repente los Indios, le mataron siete compañeros, que llevaba, y le dexaron en carnes entre los yertos cadaveres, y huviera perecido del susto, à no aver venido gente al socorro, que viendo al Religioso desnudo, le cubrieron con un capote, y quedò tal del susto, que hasta oy tiembla, y se asusta, quando le acuerdan el caso.

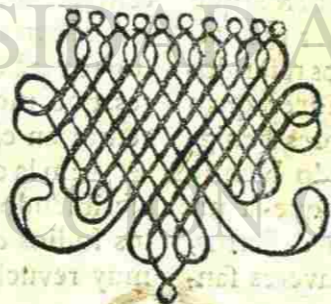
Otros Religiosos ay, que han dado con sus personas en las manos de los barbaros, que no refiero, por evitar prolixidad: y porque con los referidos casos basta, para conocer, quantas impias son sus mayores benignidades, pues, quando bien se negocia con ellos, queda un pobre Religioso en desiertos, y paramos entre cadaveres san-

grientos; y he notado, que los que llegan à caer en sus manos, jamas se recobran perfectamente del susto, porque de ver sus disformes, y desnudos miembros, de escuchar sus horrendos alaridos, y horrorosas voces, y de ver el estrago, que hacen, y las atrocidades, que executan, de sacar las entrañas, y el corazón à los cadaveres, quedan los hombres palidos, y sin color macilentos. Muchos, que han experimentado tan horroroso infortunio, han quedado para siempre descoloridos, y turbados, y dicen, que no pueden deshechar el alarido, y brutal vocería, con que acometen, quando tienen ocasion de dar sobre los desprevenidos Christianos, y aunque es verdad, que han perdonado la vida à muchos Religiosos, ay ocasiones, en que es tan implacable su saña, que, olvidando esta remissa veneracion, que demuestran, les quitan tambien las vidas, como se verá en las atroces muertes, que, mediante Dios, referiremos en esta Chronica.

En la ocasion, en que estoy escribiendo esta historia, estan los Indios del Reyno de Leon muy revueltos, executando ca-

da dia mayores lastimas, y atrocidades, assi en los Pastores, como en los vecinos en tanto grado, que han precisado al Gobernador, que salga à campaña con mucha gente, para contener con las armas su soberbio, y atroz orgullo: en el camino del Parral, especialmente en las haciendas, y estancias de Durango, se han avilantado tanto, que nunca avian llegado à executar sus hostilidades tan cercanas à la Ciudad de Durango como el año de treinta, y cinco, pues, como queda referido, al quarto de legua han executado sus atrevidos insultos. Omito muchas lastimas, que pudiera referir en esta materia, y me con-

tento con esta leve insinuacion del trabajoso estado, en que se hallan muchos Conventos de la Provincia, por no ser molesto en la crecida narracion de tantos infortunios; que escribir dilatados tratados de cosas, y casos lastimosos, y todos de una mesma especie, es provocar à cansancio, mas que à sentimiento, y dar astio al lector con repeticiones iguales, como sintió Casiodoro. Antes presumo, que me he excedido en este punto de las atrocidades de los Indios barbaros, pero no debe admirar, que aya quejosos, si somos todos tan lastimados.



PAR-



PARTE QUARTA.

Dase noticia de diversos Religiosos, que murieron à manos de los barbaros en obsequio de su Apostolico Ministerio.

CAPITULO PRIMERO.

Refiere se la primera sangre, que se derramò en los principios de la fundacion de esta Provincia por el P. Fr. Bernardo Cossin, su hijo.

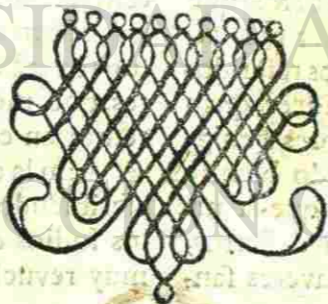
CON el precio mas subido, decia Seneca, se compra, lo que con trabajos se logra, que aun por esto es muy estimable para el fatigado Labrador la mies, que regò con sus repetidos sudores, y fecundò con sus continuados afanes, y esta es tambien la causa, porque esta Religiosa Provincia de Zacatecas ame tiernamente los Pueblos, que ha fundado en sus distritos, como partos de su dolor, y mieses regadas con tanta sangre religiosa, como han vertido sus hijos à manos de los Indios Caribes en las fundaciones, y conservacion de las Casas de Doctrina, que han sido el primer conato, y principal desvelo de nuestra Religion Seraphica en los dilatados terminos, que ocupa. Muchos son los hijos de mi Seraphica Familia, que criados en tanto numero de Provincias, como por todo el Orbe la

D D

iluf-

da dia mayores lastimas, y atrocidades, assi en los Pastores, como en los vecinos en tanto grado, que han precisado al Gobernador, que salga à campaña con mucha gente, para contener con las armas su soberbio, y atroz orgullo: en el camino del Parral, especialmente en las haciendas, y estancias de Durango, se han avilantado tanto, que nunca avian llegado à executar sus hostilidades tan cercanas à la Ciudad de Durango como el año de treinta, y cinco, pues, como queda referido, al quarto de legua han executado sus atrevidos insultos. Omito muchas lastimas, que pudiera referir en esta materia, y me con-

tento con esta leve insinuacion del trabajoso estado, en que se hallan muchos Conventos de la Provincia, por no ser molesto en la crecida narracion de tantos infortunios; que escribir dilatados tratados de cosas, y casos lastimosos, y todos de una mesma especie, es provocar à cansancio, mas que à sentimiento, y dar astio al lector con repeticiones iguales, como sintió Casiodoro. Antes presumo, que me he excedido en este punto de las atrocidades de los Indios barbaros, pero no debe admirar, que aya quejosos, si somos todos tan lastimados.



PAR-



PARTE QUARTA.

Dase noticia de diversos Religiosos, que murieron à manos de los barbaros en obsequio de su Apostolico Ministerio.

CAPITULO PRIMERO.

Refiere se la primera sangre, que se derramò en los principios de la fundacion de esta Provincia por el P. Fr. Bernardo Cossin, su hijo.

CON el precio mas subido, decia Seneca, se compra, lo que con trabajos se logra, que aun por esto es muy estimable para el fatigado Labrador la mies, que regò con sus repetidos sudores, y fecundò con sus continuados afanes, y esta es tambien la causa, porque esta Religiosa Provincia de Zacatecas ame tiernamente los Pueblos, que ha fundado en sus distritos, como partos de su dolor, y mieses regadas con tanta sangre religiosa, como han vertido sus hijos à manos de los Indios Caribes en las fundaciones, y conservacion de las Casas de Doctrina, que han sido el primer conato, y principal desvelo de nuestra Religion Seraphica en los dilatados terminos, que ocupa. Muchos son los hijos de mi Seraphica Familia, que, criados en tanto numero de Provincias, como por todo el Orbe la

D D

iluf-

ilustran, han sacrificado sus vidas para augmento de la Evangelica Ley en diversas partes de la tierra, ofreciendose voluntariamente al cuchillo de los tyranos, por sacarlos de los errores, en que vivian, y reducirlos al seguro Rebaño de la Iglesia. Pero no se le puede negar à esta Provincia de Zacatecas, ser el Benjamin del Jacob de la Ley de Gracia, mi Seraphico Patriarcha, ya por lo pequeño, y retirado de todas, y lo principal, por ser hija del dolor, tantas veces repetido en las tyranas, y atroces muertes, que han dado los barbaros Caribes à sus Religiosos hijos; pues pasan de veinte los hijos de esta Provincia, que por la exaltacion de la Fè Catholica han derramado su sangre en los terminos de esta Provincia, y si à este dolor se junta el prolongado martyrio, que padecen sus Religiosos hijos, meritos entre los barbaros, no ay duda, que será el mas excessivo, y que los acredite de Bèjamin verdadero.

Muchos son los Religiosos de esta Provincia, que han hecho sacrificio de sus vidas en los terminos, en que està fundada; y aunque los primeros

fueron hijos de la esclarecida Provincia del Santo Evangelio, madre de todas las de este nuevo Mundo: como esta Santa Provincia proveia de Religiosos à la Custodia de Zacatecas, ninguno debe estrañar, que los comprehenda en esta Chronica de Zacatecas, una vez que la obediencia los señaló por hijos de ella, y en sus países derramaron valerosamente su sangre, predicando à sus Indios barbaros con Apostolico zelo: varias son las noticias, que tengo acerca de este assunto, pero omitirè las, que parecen confusas, y que no tienen toda la certidumbre, que se requiere, para ponerse en una historia verdadera, y solo referirè las, q de originales muy radicados he cogido, y las que de publica voz, y fama de toda esta tierra son generalmente conocidas, è individualmente ciertas: aunque las incomodidades del país, las distancias desmedidas, y los incendios de los Conventos, y sus archivos nos han dexado tan limitadas las memorias, y tan ocultas las cosas, dignas de saberse, à que no ha ayudado poco el aver sido sus Religiosos mas aplicados à emprender ha-

hazañas, dignas de su zelo, que à escribirlas; y aviendo tenido las manos en tan Santa labor ocupadas, han tenido en este particular siempre las plumas ociosas, cuidando mas de la obligacion, que de la fama: ni los disculpo por esto, que, si huvieran, como Cesar, peleado, y juntamente escrito, huvieran dexado à los ojos de la posteridad exemplos, que seguir, y heroicas acciones, que imitar, pero, pues no nos dexaron mas que los ecos, escribirè solamente lo poco, que con solidez he alcanzado, y se podra perdonar lo diminuto, por lo que tiene de cierto.

Fundaronse los Conventos del Nombre de Dios, y de Durango por el año de mil, quinientos, cinquenta, y quatro, y le parecio à la Divina providencia tiempo oportuno, de que la Religion Seraphica en este nuevo Orbe de la America sobre el ceniciento saeo, que por mortificacion ciñen sus hijos, vistiesen la purpura del martyrio, y saliesen al teatro de esta nueva Iglesia Indiana, à representar los triunfos de su Apostolico zelo, coronandola de los laureles, que cre-

cieron con el riego de su sangre, derramada por la Fè Catholica. Entre los muchos, q se destinaron para este efecto por los Prelados de la Provincia del Santo Evangelio, uno, y el mas dichoso, fue el Padre Fr. Bernardo Cossin, à quien el M. R. P. Provincial, que à la sazón era del Santo Evangelio, Fray Francisco de Bustamante, embio al nombre de Dios, para que estuviesse à la disposicion del Padre Fr. Pedro de Espinareda, Prelado de aquel Convento, y Custodia.

Este Venerable Varon fue el primero, que de los Christianos viejos rubricò con su sangre las verdades de la Fè Catholica en estas partes de la America, mereciendo por su Apostolica vida, y virtudes maravillosas esta dicha, que, aunque se la disputa nuestro erudito Torquemada, ay authores fidedignos, que dan à Fr. Bernardo Cossin la primacia, fuera de que el mesmo Torquemada afirma, que no sabe, que año murio Fr. Bernardo Cossin à manos de los barbaros Chichimecos, y faltandole esta noticia, mal pudo sacar el computo de los años, pa-

ra atribuir à otro la primacia; y mas quando confieſſa el meſmo, que algunos en ſus hiſtorias, lo ponē por primero de los antiguos Chriſtianos: que de los modernos, ya un Indizuelo de Tlaxcala, llamado Chriſtoval, fue primero martyrizado, con que ſin perjuicio de otro, que pueda alegar mexor derecho, afirmo: que el primero de los martyres de los Chriſtianos antiguos en eſte nuevo Mundo fue Fr. Bernardo Coſſin, Religioſo de mi Seraphico Padre San Francisco de la Provincia de Zacatecas en la Ciudad de Durango, valle entonces de Guadiana, y perteneciente à la Provincia del Santo Evangelio, de quien ſiempre fue Cuſtodia, haſta que ſe erigió en Provincia.

Aſſentada la primacia del martyrio en eſtas partes por Fr. Bernardo Coſſin de la Provincia de Zacatecas, Cuſtodia, que era entonces de la del Sto. Evangelio, paſſo à referir las circunſtancias maravilloſas de ſu muerte. Fue el Venerable Padre Fr. Bernardo Coſſin Sacerdote, de nacion Frances, hijo de la Provincia de Aquitania: no ſe ſabe el lugar, de donde fue oriūdo; pero ſi el Convento, en que

vivia, quando paſſo à la Nueva Eſpaña, que es el de San Juan de Luz, tres leguas diſtante de la Ciudad de Fuenterrabia, plaza de armas de la Provincia de Guipuzcoa. Teniendo eſte bendito Religioſo noticia de la multitud de inſieles, que por medio de nueſtros Religioſos ſe convertian al Chriſtianismo en eſtas tierras, facò licencia de los Prelados, para ocuparſe en exercicio tan ſanto en la Nueva Eſpaña. Llego à la Ciudad de Mexico, donde dió evidentes muestras de ſu religioſidad, y zelo, pues no ſolo era el primero en todos los actos de comunidad, ſino que procuraba adelantarse en devotos exercicios: en la guarda literal de ſu Regla fue obſervantiſimo, ſin que jamas le le advirtiera la mas minima diſpenſa, aun en ſus conſejos evangelicos. Fue en extremo penitente, ſin admitir para ſu abrigo mas, que un groſero Abito viejo, que traxo toda ſu vida à raiz de las carnes ſin mitigacion, ni alivio alguno: ſus jornadas, que fueron dilatadiſſimas, y por caminos eſcabroſos, ſiempre las hizo à pie, y deſcalzo, ſu viatico fue la Divina pro-

providencia, ſu Breviario, un baculo, y un Crucifixo, que era el norte de ſu rumbo, à quien miraba continuamēte, para imitar ſus piſadas en lo poſſible: cōtemplaba Indispensablemente los tormentos de ſu Divino Maestro, y conſiderando la ingrata correspondencia de los hombres, ſe deshacia en copioſas lagrymas: el zelo de la Salvacion de las almas fue, el que enardecia ſu eſpiritu, eſte le facò de ſu Patria, eſte le hizo peregrinar por toda Eſpaña, eſte le hizo, que deſpreciando los peligros del tempeſtuoſo oceano, paſſaſſe à Mexico: y finalmente eſte fue, el que le facò de la quietud de ſu celda, y le obligo à dar la vida en ſu demanda.

Para eſte fin, ſabiendo, que en los nuevos Conventos, que ſe avian fundado adelante de Zacatecas, ayia multitud de gentiles, y mucha falta de Operarios para la gran coſecha, que ſe ofrecia para los graneros de la Iglesia, pidio licencia al Prelado, y ſe la concedio, ſeñalandole por Subdito del Padre Fr. Pedro de Espinareda. Salio de Mexico eſte valeroſo Soldado, fortalecido con el eſcudo

de la Fe à preſentar batalla capal al infierno, ſolicitando deſpojarle de tantos barbaros Chichimecos, como tenia aliſtados para ſus obſcuros calabozos: paſſo con muchos trabajos, haſta llegar à las Serranias de Sombrerete, donde habitaban innumerables barbaros Chichimecos, acompañado de dos Indios Mexicanos. En quantas partes encontraba Indios congregados, evangelizaba la Divina palabra con Apoſtolico zelo: ſucedio en los contornos de Sombrerete, que predicando à los barbaros, que encontraba en los caminos, heridos eſtos del deſprecio, con que hablaba de ſus Dioses, enarcando ſus velleſtas, le tiraron innumerables flechas, para matarle; pero Dios, que queria manifeſtar à los barbaros la grandeza de ſu poder, y la eficacia del Evangelio, que Fray Bernardo predicaba, diſpuſo, que las flechas, que diſparaban al bendito Religioſo, ſin tocarle en un hilo de ſu ropa, ſe revolvielſen contra los meſmos Indios, que las tiraban, con tal violencia, que murieron muchos de ellos al impulso, que les daba la mano oculta de Dios, que las rebatía,

batia. Conocieron los barbaros el prodigio, pero, obstinados mas, como otro Faraon, à vista de esta marabilla, no atendieron, à que la mano poderosa de Dios era, la que en confirmacion de la Ley Divina, que se les perdicaba, por el ayre volvia contra ellos sus Saetas; y assi endurecidos, huyeron admirados, confusos, y medrosos, dexando el campo, y la victoria al Padre Fray Bernardo por suya.

Dio el bendito Padre innumerables gracias à la Magestad Divina por el prodigio, y radicado mas en su santo zelo, pasó al Nombre de Dios à dar la obediencia al devoto Padre Fr. Pedro de Espinareda, quien le recibió con entrañas de amoroso Padre, y despues de aver descansado algunos dias, le embió à Durango, para que en compañía del Padre Fray Diego de la Cadena evangelizasse à los Chichimecos de su Serrania. Antes de salir à campaña, se previno el Apostolico Varon con duplicados exercicios de oracion, y penitencias, y fortalecido con el manjar Divino, que recibió, aviendo celebrado con muchas lagrymas el Sto.

Sacrificio de la Missa, se despidió de su compañero, y con un Crucifixo en las manos entrò por la Serrania de Durango en busca de gentiles, para reducirlos à la Fè de Jesu-Christo; pocas leguas avia andado, quando encontró con una numerosa Rancheria, y enarbolando el Sagrado Crucifixo, comenzó con alètadas voces à afeales sus barbaros ritos, y ceremonias, persuadiendoles, abrazassen las verdades de la Ley Evangelica: confusos, y admirados de la resolución del Apostolico Ministro estuvieron los barbaros largo tiempo, hasta que, irritados de la astucia del Demonio, que veia, que por medio de este Varon se avia de minorar mucho su imperio, con crueldad le flecharon, sin que paussese en predicarles, hasta que entregò su espíritu con el Divino Simulacro de Christo Crucificado en las manos.

Este dichoso fin tuvo el Venerable Padre Fr. Bernardo, coronando todas sus acciones con la putpura de su sangre, que valerosamente derramò por la exaltacion, y honra del Nombre Santo de Dios. Tuvo honra de su dichosa muerte el P. Fr.

Fr. Diego de la Cadena, y acompañado de algunos Indios amigos, y los Españoles salió en busca del Cuerpo de su hermano, que aviendo estado cinco dias tirado al Sol, lo encontró tan flexible, como si acabaran de matarle, y vertiendo fresca sangre por sus heridas con una fragancia tan singular, que dexò à todos admirados, y devotos. Diole sepultura en el Convento de Durango, donde aunque al presente ay pocas memorias de este bendito Religioso, pero yo creo piadosamente, que està escrito en la memoria eterna, en que se escriben los Justos por su Apostolica vida, y muerte felicissima. Padeció este inclyto Atleta de la Fè el año de mil, quinientos, cinquenta, y cinco, dos años despues de fundado el referido Convento del Nombre de Dios, y uno despues de fundado el de Durango por el Padre Fr. Pedro de Espinareda, que tuvo la fortuna de ver las primicias de su Apostolico zelo en la sangre de su primer hijo. Aquí debia yo emplearme en alabanzas de la invicta paciencia de este Heroe esclarecido, haciendo saludable para

la devocion la memoria de las tribulaciones, con que costò sus glorias, pero en mi este empeño fuera osadia temeraria, siendo tan tibio de Espíritu; y assi me contento con referir sencillamente sus hazañas, fiando à la devocion los afectos, que no puede dar la pobreza de mi pluma.

CAPITULO II.

Referense otros quatro Religiosos, que fueron muertos por estos tiempos en Sinaloa por los barbaros.

Noticioso el Venerable Padre Fr. Pedro de Espinareda de la feliz muerte de Fray Bernardo, celebrò el triunfo con especial jubilo de su Espíritu, y retirandose à la oracion à dar à Dios las gracias por tanto beneficio, salió de esta determinado de embiar nuevos Obreros à una nueva labor, que tenia noticias de la Provincia de Sinaloa, de innumerables barbaros, para q̄ fecundados con el rocio de la doctrina Catholica, dieffen à Dios con su conversion continuas

batia. Conocieron los barbaros el prodigio, pero, obstinados mas, como otro Faraon, à vista de esta marabilla, no atendieron, à que la mano poderosa de Dios era, la que en confirmacion de la Ley Divina, que se les perdicaba, por el ayre volvia contra ellos sus Saetas; y assi endurecidos, huyeron admirados, confusos, y medrosos, dexando el campo, y la victoria al Padre Fray Bernardo por suya.

Dio el bendito Padre innumerables gracias à la Magestad Divina por el prodigio, y radicado mas en su santo zelo, pasó al Nombre de Dios à dar la obediencia al devoto Padre Fr. Pedro de Espinareda, quien le recibió con entrañas de amoroso Padre, y despues de aver descansado algunos dias, le embió à Durango, para que en compañía del Padre Fray Diego de la Cadena evangelizasse à los Chichimecos de su Serrania. Antes de salir à campaña, se previno el Apostolico Varon con duplicados exercicios de oracion, y penitencias, y fortalecido con el manjar Divino, que recibió, aviendo celebrado con muchas lagrymas el Sto.

Sacrificio de la Missa, se despidió de su compañero, y con un Crucifixo en las manos entrò por la Serrania de Durango en busca de gentiles, para reducirlos à la Fè de Jesu-Christo; pocas leguas avia andado, quando encontró con una numerosa Rancheria, y enarbolando el Sagrado Crucifixo, comenzó con alètadas voces à afeales sus barbaros ritos, y ceremonias, persuadiendoles, abrazassen las verdades de la Ley Evangelica: confusos, y admirados de la resolución del Apostolico Ministro estuvieron los barbaros largo tiempo, hasta que, irritados de la astucia del Demonio, que veia, que por medio de este Varon se avia de minorar mucho su imperio, con crueldad le flecharon, sin que paussasse en predicarles, hasta que entregò su espíritu con el Divino Simulacro de Christo Crucificado en las manos.

Este dichoso fin tuvo el Venerable Padre Fr. Bernardo, coronando todas sus acciones con la putpura de su sangre, que valerosamente derramò por la exaltacion, y honra del Nombre Santo de Dios. Tuvo noticia de su dichosa muerte el P. Fr.

Fr. Diego de la Cadena, y acompañado de algunos Indios amigos, y los Españoles salió en busca del Cuerpo de su hermano, que aviendo estado cinco dias tirado al Sol, lo encontró tan flexible, como si acabaran de matarle, y vertiendo fresca sangre por sus heridas con una fragancia tan singular, que dexò à todos admirados, y devotos. Diole sepultura en el Convento de Durango, donde aunque al presente ay pocas memorias de este bendito Religioso, pero yo creo piadosamente, que està escrito en la memoria eterna, en que se escriben los Justos por su Apostolica vida, y muerte felicissima. Padeció este inclyto Atleta de la Fè el año de mil, quinientos, cinquenta, y cinco, dos años despues de fundado el referido Convento del Nombre de Dios, y uno despues de fundado el de Durango por el Padre Fr. Pedro de Espinareda, que tuvo la fortuna de ver las primicias de su Apostolico zelo en la sangre de su primer hijo. Aquí debia yo emplearme en alabanzas de la invicta paciencia de este Heroe esclarecido, haciendo saludable para

la devocion la memoria de las tribulaciones, con que costò sus glorias, pero en mi este empeño fuera osadia temeraria, siendo tan tibio de Espíritu; y assi me contento con referir sencillamente sus hazañas, fiando à la devocion los afectos, que no puede dar la pobreza de mi pluma.

CAPITULO II.

Referense otros quatro Religiosos, que fueron muertos por estos tiempos en Sinaloa por los barbaros.

Noticioso el Venerable Padre Fr. Pedro de Espinareda de la feliz muerte de Fray Bernardo, celebrò el triunfo con especial jubilo de su Espíritu, y retirandose à la oracion à dar à Dios las gracias por tanto beneficio, salió de esta determinado de embiar nuevos Obreros à una nueva labor, que tenia noticias de la Provincia de Sinaloa, de innumerables barbaros, para q̄ fecundados con el rocio de la doctrina Catholica, dieffen à Dios con su conversion continuas

nuas alabanzas. Avia pocos dias que avian llegado á su compañía el Padre Fray Pablo de Azevedo, Sacerdote, y el Padre Fr. Juan de Herrera, Religioso Lego, señalados por el M. R. P. Provincial del Santo Evangelio para la conversion de las gentes de esta nueva Custodia. Era el Padre Fr. Pablo de Azevedo Portugues de nacion, tomó el Abito en la Provincia de Santa Cruz de la Isla española, oy de Santo Domingo, era zelosissimo de la salvacion de las almas, y movido de la fama de lo mucho, que nuestros Religiosos trabajaban en la Provincia del Santo Evangelio en la conversion de las almas, y administracion de los Santos Sacramentos á los Indios, alcanzó licencia para venirse á ella. De su santo zelo, y aprobada vida dieron testimonio no solo los que le conocieron en Mexico, sino los que en estas partes le comunicaron: era zelador acerrimo de la Divina honra, y los deseos de la salvacion de las almas eran tan ardientes, que lo traian sin sossegar un punto, con la ansia de ocuparle en tan santo ministerio. Supo, que en esta nueva Custodia era la mies

abundante, y pocos los operarios, y ambicioso de numerarse entre los obreros de esta Viña, pidió licencia á los Prelados, que se la dieron gustosos, conociendo sus muy Religiosas prendas, y su genio afable, y caritativo con todos; traxo por compañero al Padre Fray Juan de Herrera, Religioso Lego, que le fue fiel compañero en el todo.

Fue Fr. Juan de Herrera hijo de la Provincia de Santiago, vino á esta Nueva España el año de mil, quinientos, quarenta, y uno con los doce Religiosos, que de aquella Provincia traxo el M. R. P. Fr. Jacobo de Testera para la de Guatemala, adonde los embió con el M. R. P. Fr. Toribio de Motolinia, quien, aviendo llegado á Guatemala, embió á Yucatan á quatro Religiosos, y con ellos al Padre Fr. Juan de Herrera, que aunque Lego, era muy habil, y sufficientissimo, para predicar á los recién convertidos, como lo executó fervoroso, pues aprendió la lengua Maya de aquel pais en breve tiempo, teniendo escuela publica, en que enseñat á los Indios á leer, escribir, y contar,

tar con todo esmero, como refiere nuestro erudito Torquemada. Al cabo de algunos años vino á Mexico, donde se ocupò, sirviendo á los Sacerdotes religiosamente; en esta ocasion se ofrecio la venida de Fr. Pablo en compañía del Gobernador de la Vizcaya; y zeloso Fr. Juan de emplear el talento, que Dios le avia dado, en la conversion de los infieles, vino en su compañía á esta Custodia. Recibiòlos el Prelado con entrañas de amoroso Padre, y los hospedò, y regalò con lo que ofrecian las penurias de aquellos tiempos: ya que huvieron descansado, los llamó el Prelado, y les hizo este razonamiento.

Amados hijos míos, aunque la prontitud de vuestro humilde rendimiento me causa, y sirve de consuelo, porque consta, que venisteis resignados, y resueltos á padecer los trabajos, que se ofrecieren por la dilatacion de la Fe, pues á este fin aveis solicitado venir á estas tierras, solitarias de gente de razon, y solo de barbaros pobladas; con todo esso de parte de Dios os ruego, no tengais un instante ociosos vuestros fer-

vorosos deseos: tengo noticias ciertas, que en la Provincia de Sinaloa ay innumerables poblaciones de gentiles Chichimecos, que viven sumergidos en sus errores por falta de Ministros, á estos es mi animo embiaros, para que con las luces de vuestra predicacion, y exemplo salgan del gentilismo, en que el Demonio los tiene alucinados. Disponed vuestros corazones, para que en vuestra resignacion logre feliz asiento el Divino beneplacito: conservad la paz, que es señal de charidad perfecta, sed humildes, y pacientes en los trabajos, para que salgais siempre victoriosos: nunca falte de vuestra memoria la de la acerba Passion de nuestro amantissimo Jesu-Christo, que esta confortará en las mayores fatigas vuestros corazones, y en las mayores tribulaciones, que en obsequio de su amor padeciereis, os dará alientos.

Con las amorosas palabras de su Prelado quedaron enternecidos los dos Venerables Subditos, y con alegría generosa se resignaron á la obediencia con animo de permanecer en la empresa, hasta dar

La vida à imitacion de su Soberano Maestro. Dioles su bendicion el Prelado, y ellos tomaron su viaje para Sinaloa, llevando por viatico la confianza en la providencia Divina, que siendo el mas seguro, es el que causa menos peso: caminaron à pie, y descalzos por la Sierra muchos dias, y à quantos Indios encontraban en la montaña, iban alumbrando con las luces de la Fè Catholica: tardaron mas de dos meses en passar las distancias de ella sin mas sustento, que algunas bellotas, y otras sylvestres frutas, que producian los montes; pero tan contentos los Siervos de Dios con los trabajos, que se recreaban con ellos, como con regalos embiados por el Altissimo: llegaron à Sinaloa estos dos Varones esforzados, donde hallaron la copiosa mies, q bufeaban con singular regocijo de sus corazones.

Comenzaron à predicar la Divina Ley entre los gentiles barbaros, que los recibieron con mas benignidad, que la que acostumbra: dieronse tal lugar con su conversacion, y trato los dos benditos Religiosos con los barbaros, que

à pocos dias les ganaron las llaves de sus duros, y obstinados pechos: y rindiendo sus corazones al yugo de nuestra Catholica Ley, y Christiana doctrina, estaban con los Padres tan bien hallados, como si se huvieran criado, y nacido con ellos. Como doce años durò la tranquilidad de los Indios, y gusto de nuestros Religiosos Ministros, haciendo en este tiempo unas Iglesias, y casillas de paja, en que assistian à los Divinos Officios, haciendo al mesmo tiempo en diversos puestos de la Provincia de Sinaloa otras casas, donde se juntassen los indios à la doctrina Christiana; alli los parvulos, como los adultos, de uno, y otro sexo, à cuya educacion assistian los dos benditos Religiosos. Quando los Padres entendian, que estaban mas gustosos los Indios, y en la doctrina, y Christiana Ley, que avian recibido, mas bien hallados, el enemigo comun comenzò à sembrar la cruel semilla de la zizaña en los corazones de los Indios, tierra bien dispuesta para la produccion de todo genero de maldades; sucedio, pues, en esta forma.

Pa.

Pacificada la tierra por medio de estos benditos Religiosos sin mas armas, ni mas costo, que su religioso instituto, y su zelo fervoroso, avisaron al Governador de la Vizcaya, como los Indios de aquella dilatada Provincia eran ya fieles vasallos de la Iglesia, y del Rey de España; no dieron el aviso à sordo, ni à desinteresado, pues sin atender, que eran unos pobres los recién convertidos, rodeados de Indios barbaros, que los perseguian, sin mas cuidado para su sustento, que la flecha, y arco, embio à un perverso Mulato, que cobrara à los Indios de Sinaloa un señalado tributo cada año para su persona. Y como semejante canalla siempre executa prontamente lo que no debe, comenzò à molestar à los Indios, y à maltratarlos para la cobranza; y como no tenían, con que satisfacer por modo alguno su codicia, se multiplicaron los malos tratamientos à los pobres Indios. No era esto lo peor, sino que el Mulato malvado les decia, que era orden del Padre, para ver, si por este medio, y el amor, que al Padre professaban, podia recan-

dar de los Indios alguna cosa; con estas platicas del Mulato con los Indios, y otras, que le diria, para escusarse de la infamia, que executaba, contraxeron los Indios un odio implacable contra el bendito Padre Fray Pablo, y como no vive el leal mas tiempo, que el que el traidor le concede, le perdieron los Indios el amor, que le tenían, y se convirtió en infaciable furor, y ira, con que alevosamente, quando menos lo pensaba, le quitaron la vida con crueldad de barbaros.

No quedó el Mulato sin su merecido castigo, pues, venido à su Santo Padre muerto los Indios, y que, al espirar, les avia dicho con ternura, que en que les avia ofendido, para que con tanta crueldad le mataran, conocieron, que el Mulato avia sido la causa de su delito, provocandolos con sus embustes, à que se indignassen contra su Santo Maestro, y Padre, y con este conocimiento buscaron al Mulato, y le hicieron minutifimos pedazos en presencia del Religioso Lego: reprehendióles este, su atroz, y barbaro delito con tanta eficacia, que afirmó un Indio, que vino à dar la

E B 2

n ueva, que lloraban, como com-
 pungidos de aver muerto al P.
 Fr. Pablo: poco les duró este
 sentimiento, porque, como un
 hi erro siempre se estabona con
 otro, temiendo, que el P. Fray
 Juan, como testigo de vista, avia
 de serlo de su enorme, y atro-
 delito, le quitaron tambien la
 vida á breve rato, aunque le mi-
 raban todos como á su Padre
 por su amor, y cariño: mataron
 tambien á los Indios Mexica-
 nos, que los Padres avian lleva-
 do, para que les ayudaran en la
 enseñanza de la doctrina, y
 otras cosas necesarias: quedando
 en termino de un dia destruido
 el Christianismo de una
 Provincia tan dilatada, como
 Sinaloa, que les costó á los ben-
 ditos Religiosos doce continua-
 dos años de sudores, y trabajos,
 solo por no atemperarse á la
 mente Real un ministro codi-
 cioso, y por los diabolicos em-
 bustes de un Mulato, sugeto tan
 adecuado para qualquier diabo-
 lica astucia, que en toda la na-
 turaleza humana no hallaria se-
 mejante el Demonio, y solo po-
 dria conseguirlo, tomando por
 instrumento á un Mulato. Su-
 cedió su dichosa muerte año de
 mil, quinientos, sesenta, y siete.

Dexaron los Indios barba-
 ros los Cuerpos de los Religio-
 sos, y de los demas, que mata-
 ron, tirados en los campos, y se
 fueron fugitivos á las Serranias,
 temerosos del castigo, que les
 amenazaba. Despues de passa-
 dos muchos dias se supo la mu-
 erte de los Religiosos por un
 Indio de Sinaloa, que, pareciendole
 mal la accion de sus her-
 manos, y compañeros, vino á
 avisar al Custodio, que condoli-
 do de la lastimosa muerte de sus
 hijos, solicitó, quien le trayese
 sus cadaveres, ó huesos, para
 darles honorífico sepulchro. Vi-
 vian á la sazón en el Convento
 de Durango con el Custodio dos
 Religiosos Sacerdotes de exem-
 plarissima vida, que se ocupa-
 ban en el exercicio de la con-
 version de los Chichimecos, cu-
 yos nombres, y Patrias se igno-
 ran por la poca curia de aque-
 llos tiempos, y por las razones
 arriba referidas. Estos dos Reli-
 giosos se ofrecieron á ir volun-
 tariamente, por certificarse de
 la verdad del caso, y hallando
 ser cierto, conducir sus cadave-
 res, ó á lo menos darles decen-
 te sepulchro: salieron de Duran-
 go estos dos Apostolicos Reli-
 giosos en busca de sus difuntos.

her-

hermanos, predicaban por los
 caminos la Divina Ley á quan-
 tos Indios hallaban, convirtien-
 do muchos de ellos á la Fè Ca-
 tholica: con esta tarèa Aposto-
 lica llegaron á Sinaloa, y vien-
 dolos los atroces, y alzados In-
 dios, q moraban en la Serrania,
 y que sacrilegos mataron los
 Religiosos, baxaron á los llanos
 en su seguimiento: conocieron
 los Religiosos la dañada inten-
 cion, que los barbaros traian, y
 esforzandose reciprocamente
 con valerosa constancia, pue-
 stos en manos de Dios, les salie-
 ron á los Indios al encuentro
 con el estandarte de la Fè en las
 manos: comenzaron á afealles
 su apostasia, y á predicalles las
 verdades de la Fè Catholica, y
 desentendidos los Indios de tan
 saludables consejos, endureci-
 dos, y obstinados quitaron á fle-
 chazos la vida á los dos beditos
 Religiosos, dexando sus cuer-
 pos en el campo para pasto de
 los sylvestres animales.

Llegó á noticias de los Es-
 pañoles del contorno la nue-
 va de uno, y otro caso, y uni-
 dos, determinaron, passados ya
 mas de dos meses, ir, á enterrar,
 ó traer los cadaveres de los Re-
 ligiosos. Todos los hallaron

comidos de los Lobos, y Coyo-
 tes, y la mayor parte de los
 huesos; solo el cuerpo del ve-
 nerable Padre Fray Pablo de
 Azevedo hallaron entero, é
 incorrupto, sin que le faltase
 parte alguna, pero tan pequeño,
 y reunido, que siendo hombre
 corpulento, y de mas, que me-
 diana estatura, parecia en todas
 sus proporciones cuerpo de un
 niño de tres años. Conocian-
 le muchos de los circunstantes,
 y mirandole con reflexion, no
 dudaban por el rostro, abito,
 y cerquillo ser el Venerable Fr.
 Pablo; pero les admiraba su
 flexibilidad, incorrupcion, y es-
 tatura pequenissima, á que lo
 veian reducido; y admirando
 los prodigiosos, é inferutables
 juicios del Altissimo, lo traxe-
 ron al nombre de Dios, don-
 de se le dio honorífico sepul-
 chro, y juntamente se enterra-
 ron los huesos de los otros tres
 Religiosos, que, aunque de los
 dos ne sabemos sus nombres,
 espero piadosamente estaran
 puestos en el libro de la vida.

Este encogimiento, y reu-
 nion de las partes del cuerpo
 de Fr. Pablo, hasta formar la
 estatura perfecta de un peque-
 ño niño, no puede carecer

de

de myfterio; y aunque no quisiera tocar este punto, porque no me tengan por myfterioso, pero à vista de las circunstancias, que precedieron à su muerte, de los embustes del Mulato, y de los motivos, que dieron despues los Indios, para averle muerto, que de todo vino à ser la causa el Mulato caviloso, discurro piadosamente, que el no aver permitido Dios, llegassen los animales al cuerpo de Fr. Pablo, sino que se conservasse incorrupto, reducido à la estatura de niño, quiso manifestar al mundo la innocencia de este Venerable Padre, y como se hallaba libre de la calumnia, que le imputaba el Mulato, de ser causa de las vexaciones, que executaba en los Indios, y como Dios ama à los suyos, y no quiere, que la buena vida, y rectas operaciones de sus Siervos queden en opiniones, y dudas, disputò su providencia Divina manifestar à los hombres lo libre, que se hallaba Fr. Pablo de las falsas imposturas del Mulato, librandò su cuerpo de los animales vorazes de aquellos campos, libre de corrupcion, y reducido à la estatura de niño, à la que

el Divino Maestro puso à los Apostoles por exemplar de la mayor innocencia, y de la vida mas arreglada, à que vinculò la bienaventuranza. Fue su dichosa muerte el año de mil, quinientos, y sesenta, y siete.

CAPITULO III.

Dase razon de otros quatro Religiosos de esta Provincia, que murieron à manos de los Indios.

DE los Religiosos, que el M. R. P. Provincial del Santo Evangelio embió al nuevo Prelado Fr. Pedro de Espinareda, determinò este zeloso de la conversion de los gentiles, embiar otros dos Religiosos, cuyos nombres tambien se ignoran por las referidas razones, al Valle, que oy se llama de Topia: era el uno Sacerdote anciano, y el otro mozo robusto, y sabiendo, que iban como corderos entre lobos, se dispusieron para la jornada con exercicios de mortificacion, ayunos, disciplinas, re-

de S. Francisco de Zacatecas.

resignandose humildes en la obediencia, para salir victoriosos de qualquiera tribulacion, que se les ofreciera, que con la sangre vertida del Venerable Fray Bernardo no dudaban les pondrian los Indios lances, en que seguir sus pisadas. Llegaron à Topia à pie, y descalzos por lo fragoso de la Sierra sin mas compania, q̄ à Christo Crucificado, à quien predicaban en quantas rancherias hallaron por los caminos. Recibieronlos los Indios con mucha benevolencia, y para obsequiarlos en lo posible, les ofrecieron de sus viandas rusticas, conseguidas con la flecha, y aunque no tenian mas condimento, que el que les dio el fuego, como eran graeiosamente ofrecidas, y la necesidad, que los Religiosos llevaban, era mucha, les pareció el regalo maravilloso.

Dieron los benditos Religiosos gracias à la Magestad Divina del cariño, y benevolencia, con que los barbaros los avian recibido, pues à la manera que para refrigerio de los Israelitas avia ordenado, diessè un pedernal copiosas aguas, assi para alivio de estos dos Israelitas Franciscanos dispuso su providencia, que en el desierto de Topia los corazones de los barbaros, mas duros, que los pedernales, se ablandaron à ofrecerles el alimento, aunque rustico, necesario para su sustento; con tan buenos principios vivian alegres los Religiosos, ocupados en catequizarlos, è instruirlos en las cosas necesarias, para que, bañados con las saludables aguas del baptismo, se anumerassen en el feliz rebaño de la Iglesia. Hicieronles edificar una pequeña Iglesia con sus celdillas al contorno, para que no solo tuvieran, donde con decencia celebrar los Divinos Oficios, si no tambien donde abrigarse los Religiosos de la intemperie de los tiempos: tan felizmente corria la conversiõ de los gentiles de aquella tierra, que al año ya estaban alistados mas de catorce mil en las vanderas de la Iglesia. El consuelo, que tendrian estos Santos Padres con tan copiosa cosecha, solo podrá expressarlo, el que huviere sentido las dulzuras, q̄ causa en un corazon zeloso el logro, de que las Criaturas sirvan, y no ofendan al Divino Espõso, que, como el verdadero amor no sosiega, hasta unirse cõ

el amado, solicitando en todos lo mismo, entonces se contemplará dicho, quando ha conseguido sus fervorosos deseos.

En este estado se hallaban estos Apostolicos Varones, gozando el fruto de sus afanes, quando tuvieron noticia, que pocas leguas adelante en lo interior de la Sierra avia una numerosa Rancheria, que apartada de los demas Indios, se ocupaba en dar al Demonio abominables adoraciones, y deseosos de destruir en aquella Sierra del todo el imperio del infernal enemigo, determinaron ir a ver, si podian remediar aquellas infelices almas, sacandolas con su predicacion de su tyrano dominio, resueltos a dar sus vidas por Dios en esta empresa, si fuese necesario. Llegaron a donde estaban rancheados innumerables barbaros, y los hallaron ocupados en irreberentes adoraciones a diversos idolos, mal formados de brutas piedras, y toscos maderos, y enardecidos con un zelo de Finees, cada Religioso se encaminó a las mal formadas aras, dando en tierra con los infames simulachros, pisandolos, como a

retratos del Demonio, y despues de aver hecho un grande estrago en las abominables figuras, comenzaron, a afeales la indigna adoracion, que daban al Padre de la mentira. Predicaronles la Ley Evangelica, detestandoles el engaño, que seguian, y les noticiaron el verdadero Dios, a quien debian adorar, en el idioma de Topia, que entendian bien los Religiosos, y los barbaros.

Con tan repentino suceso quedaron los barbaros suspensos, y admirados de ver tanta resolucion en dos hombres desarmados, y sin hablar palabra alguna, se miraban unos a otros a la cara, como atonitos y confusos. En esta forma estuvieron los Religiosos mas de tres horas predicando, y los barbaros suspensos, oyendo atonitos, lo que les decian, hasta que un Indio anciano, de los que son tenidos entre ellos por oraculos, empezó a decir a los compañeros, que como tenian paciencia, para ver sus Dioses ultrajados, sus aras deshechas, y perdido el respeto a sus deidades bienhechoras, que sino vengaban tanta injuria, esperassen ciertamente el castigo de

de sus Dioses. Apenas acabó el razonamiento el Indio, quando comenzaron a disparar flechas contra los pobres Religiosos, quitandoles las vidas con su acostumbrada tyrania: no contentos con esto, hicieron el cuerpo del Venerable anciano pedazos: y el del Religioso Joven, que aun no avia espirado, le fueron destrozando poco a poco, y medio asfando sus divididas carnes, las comian a su vista, hasta que en este cruel martyrio perdió la vida, y con su perdida consiguieron uno, y otro, lo que tanto deseaban, que era manifestar al mundo, que reynaba en sus corazones la charidad mas perfecta, que consiste en dar por el amado la vida: sacrificaron los barbaros a sus Idolos los corazones de estos benditos Religiosos, y sus entrañas en señal del triunfo, que avian conseguido. Los Indios Christianos, que en el Valle de Topia esperaban a los Religiosos, y no sabian la resolucion, con que avian salido, fueron a la vecina Rancheria, donde hallaron el espectáculo lastimado de los despedazados Cuerpos de los Religiosos, y sentidos de tan bar-

bara atrocidad, y zelosos de la Ley de Dios, embistieron con los crueles tyranos, que medrosos con su mesmo delito, acabaron los mas de ellos infelizmente a las manos de los Catholicos Indios, quienes dieron noticia de la feliz muerte de estos Apostolicos Ministros, que sucedió el año de mil, quinientos, sesenta, y dos: enterraronse en Topia en nuestro Convento.

Pocos años despues tuvo la mesma muerte otro Apostolico Varon de esta Provincia, que, caminando al Pueblo, que oy se llama del Saltillo, y entonces era una turba de gentilidad muy crecida, encontró en el camino muchos barbaros, descaminados en un parage, que llaman la punta de Santa Elena, y lastimado, y condolido de los errores, en que vivian, se llegó a ellos, y en idioma Guachichile, que era el de los barbaros, y entendia el Religioso, comenzó a predicarles la Divina palabra, y explicarles los mysterios de Fe, convidandolos con las dulces, y saludables aguas de la Evangelica Ley, feandoles la torpeza de su irracional modo de vivir, la falsedad de sus Idolos, y los castigos, que les es-

peraban en los abyssos, si no desistían de su idolatria, y de los caminos, à que los conducia su mayor desgracia. Viendose los Indios reprehendidos, y sus ceremonias despreciadas, se revistieron de furor diabolico, y tirandole muchas flechas, le quitaron tyranicamente la vida, que la empleo hasta el ultimo aliento, en predicar à los barbaros, muriendo, como el cyfne, entre las dulzuras de sus voces, lográdo una immarcescible corona por muerte tã Apostolica.

Lo mesmo sucedió à unos pobres Indios Christianos, que llevaba en su compañía, que à todos les quitaron las vidas, sin perdonar à ninguno, sin mas motivo, que no ser de su pervertida compañía. Supose la muerte de este bendito Religioso, por averla descubierto uno de los barbaros, que la executaron, estando, para ajusticiarle; y enterados los Padres del sitio, en que sus huesos estaban, los encontraron despues de algunos meses tirados en el campo, que conocieron ser del Religioso por el cenavillo, que aun se conservaba en el casco, trasladaronse al Saltillo, donde se le hizo ecclesiastico, y decente en-

terro en nuestro recién fundado Convento mucho antes, que vinieran à él los Tlaxcaltecos: fue su muerte año de mil, quinientos, setenta, y ocho: no se sabe su nombre, por lo que queda dicho.

En el Arroyo, que llaman del Frayle, quatro leguas de Colotlan, murió el año de mil, quinientos, ochenta, y dos el Padre Fray Luis de Villalobos, que tomó el abito en nuestro Convento de Zacatecas: falió este bendito Varon para la Sierra de Colotlan, evangelizando la Divina palabra con resses fervorosos de la conversion de los Infieles. Llegó à un arroyo adelante de Guaxucar, y encontrando innumerables barbaros, comenzó ressueltamente à predicarles la Ley de Jesu-Christo, y à afearlos la abominable idolatria, con que reverenciaban à sus Deidades falsas: los barbaros, que oyeron despreciar à sus Dioses, enarcaron sus flechas, y disparandolas, le quitaron barbaramente la vida, sin que cesara, mientras le duró al bendito Padre, de afearlos sus errores, y persuadirles, abrazassen sus evangelicos consejos. Dextraron su cuerpo tirado en el campo,

po, y aviendo tenido nuestros Religiosos noticia de la dicha muerte de su hermano, fueron à recoger su cadaver, que al cabo de ocho dias estaba flexible, y oloroso; trageronle à Zacatecas, y en nuestro Convento se le dió sepulchro en el entierro comun de los Religiosos con admiracion de los vecinos, que veían en lo fragrante, con que se avia conservado mas de ocho dias aquel Cuerpo difunto, parte de la accidental gloria, que Dios promete por boca de David à sus Santos.

CAPITULO IV.

Referése las dichas muertes de los Padres Fr. Augustin Rodriguez, Fr. Francisco Lopez, y Fray Juan de Santa Maria.

Los trabajosos afanes de los Varones Apostolicos son los medios, que conducen à una remuneracion gloriosa, trocando por momentaneos trabajos las felicidades eternas, que siendo fin de una vida penosa, son principio de eterna vida. Las penalidades,

y trabajos, en que puso à estos tres Venerables Religiosos el zelo de la honra de Dios, y gloria del Crucificado, fueron mineral fecundo, que les contribuyó el material para una incorruptible corona. En los antecedentes capitulos quedan referidas las dichas muertes de los primeros Heroes, que en esta Provincia rubricaron las verdades de nuestra Evangelica Ley con la purpura de su sangre, y sus gloriosas circunstancias: y noticiados estos Varones illustres de todo lo referido, quisieron acompañarlos en el empleo, que siempre la Divina providencia, para que la tibieza humana se anime à padecer, publica los premios, que tiene prevenidos à los que le siguen, para que, ansiosos de glorias, aspiren à gloriosas empresas: así sucedió à los tres Religiosos, q'irè refiriendo en este capitulo.

Fue Fray Augustin Rodriguez natural del Condado de Niebla en la Andalucia, tomó el abito en la Provincia del Sto. Evangelio, donde dio evidentes pruebas de sus Religiosas prendas, venerandole todos, como à oraculo Religioso: en el Convento de Mexico

peraban en los abyssos, si no desistían de su idolatria, y de los caminos, à que los conducía su mayor desgracia. Viendose los Indios reprehendidos, y sus ceremonias despreciadas, se revistieron de furor diabolico, y tirandole muchas flechas, le quitaron tyranicamente la vida, que la empleo hasta el ultimo aliento, en predicar à los barbaros, muriendo, como el cyfne, entre las dulzuras de sus voces, lográdo una immarcescible corona por muerte tã Apostolica.

Lo mesmo sucedió à unos pobres Indios Christianos, que llevaba en su compañía, que à todos les quitaron las vidas, sin perdonar à ninguno, sin mas motivo, que no ser de su pervertida compañía. Supose la muerte de este bendito Religioso, por averla descubierito uno de los barbaros, que la executaron, estando, para ajusticiarle; y enterados los Padres del sitio, en que sus huesos estaban, los encontraron despues de algunos meses tirados en el campo, que conocieron ser del Religioso por el cen. uillo, que aun se conservaba en el casco, trasladaronse al Saltrillo, donde se le hizo ecclesiastico, y decente en-

tierra en nuestro recién fundado Convento mucho antes, que vinieran à él los Tlaxcaltecos: fue su muerte año de mil, quinientos, setenta, y ocho: no se sabe su nombre, por lo que queda dicho.

En el Arroyo, que llaman del Frayle, quatro leguas de Colotlan, murió el año de mil, quinientos, ochenta, y dos el Padre Fray Luis de Villalobos, que tomó el abito en nuestro Convento de Zacatecas: falió este bendito Varon para la Sierra de Colotlan, evangelizando la Divina palabra con resses fervorosos de la conversion de los Infieles. Llegó à un arroyo adelante de Guaxucar, y encontrando innumerables barbaros, comenzó ressueltamente à predicarles la Ley de Jesu-Christo, y à afearlos la abominable idolatria, con que reverenciaban à sus Deidades falsas: los barbaros, que oyeron despreciar à sus Dioses, enarcaron sus flechas, y disparandolas, le quitaron barbaramente la vida, sin que cesara, mientras le duró al bendito Padre, de afearlos sus errores, y persuadirles, abrazassen sus evangelicos consejos. Dextraron su cuerpo tirado en el campo,

po, y aviendo tenido nuestros Religiosos noticia de la dicha muerte de su hermano, fueron à recoger su cadaver, que al cabo de ocho dias estaba flexible, y oloroso; trageronle à Zacatecas, y en nuestro Convento se le dió sepulchro en el entierro comun de los Religiosos con admiracion de los vecinos, que veían en lo fragante, con que se avia conservado mas de ocho dias aquel Cuerpo difunto, parte de la accidental gloria, que Dios promete por boca de David à sus Santos.

CAPITULO IV.

Referése las dichas muertes de los Padres Fr. Augustin Rodriguez, Fr. Francisco Lopez, y Fray Juan de Santa Maria.

Los trabajosos afanes de los Varones Apostolicos son los medios, que conducen à una remuneracion gloriosa, trocando por momentaneos trabajos las felicidades eternas, que siendo fin de una vida penosa, son principio de eterna vida. Las penalidades,

y trabajos, en que puso à estos tres Venerables Religiosos el zelo de la honra de Dios, y gloria del Crucificado, fueron mineral fecundo, que les contribuyó el material para una incorruptible corona. En los antecedentes capitulos quedan referidas las dichas muertes de los primeros Heroes, que en esta Provincia rubricaron las verdades de nuestra Evangelica Ley con la purpura de su sangre, y sus gloriosas circunstancias: y noticiados estos Varones illustres de todo lo referido, quisieron acompañarlos en el empleo, que siempre la Divina providencia, para que la tibieza humana se anime à padecer, publica los premios, que tiene prevenidos à los que le siguen, para que, ansiosos de glorias, aspiren à gloriosas empresas: así sucedió à los tres Religiosos, q'irè refiriendo en este capitulo.

Fue Fray Augustin Rodriguez natural del Condado de Niebla en la Andalucia, tomó el abito en la Provincia del Sto. Evangelio, donde dio evidentes pruebas de sus Religiosas prendas, venerandole todos, como à oraculo Religioso: en el Convento de Mexico

servio à sus hermanos en el humilde officio de Lego muchos años con singular exemplo de todos, que veneraban su persona, pues hallaban en su cariño cabal alivio à sus necesidades, assi enfermos, como sanos. En la observancia de su regla fue puntualissimo, sin que jamas se le conociesse otra alhaja de su uso, que un solo remendado Abito, un manto, unos paños menores de lanilla, y un devoto Crucifixo, que cargaba en los caminos: fue tan penitente, y austero, que parecian raizes de arboles sus carnes, marchitadas al rigor de crueles disciplinas, que indispensablemente hacia todos los dias con ramales de cadenillas de azero, trayendo todo el tiempo, que le durò la vida, una solapa de malla, que à trechos le sobrefalian algunas puntas para mayor mortificacion de sus carnes atenuadas: en la oración fue tan constante, que à lo menos gastaba cada dia tres horas, y como su pensamiento le traia siempre en Christo Crucificado, eran tantas las lagrymas, y sollozos, en que prorrumplia à veces, que renia à todos admirados su afluencia.

Siendo viejo, tuvo noticia de las muertes, que los barbaros daban à los hijos de la nueva Custodia de Zacatecas, por quererlos reducir à las verdades de la Fè Catholica, y deseoso de conseguir la palma del martyrio, como sus hermanos, y ansioso de la salvacion de las almas, à que le impelia su ardiente espiritu, pidio licencia à los Prelados, para que le mudasen à la Custodia de Zacatecas, y conociendo su espiritu, se la concedieron gustosissimos. Muchos dias anduvo peregrinando por las asperezas de esta Provincia, exortando à los barbaros, à que abjurando del gentilismo, siguiesen el verdadero camino del Evangelio, y movidos de superior impulso, le recibian todos muy contentos, mirandole como à Angel de paz, que les embiaba Dios, para que saliesen de la obscura noche de sus errores: por este medio facilitò la conversion de muchos, que de atroces lobos, los reduxo al aprisco de la Iglesia mansos corderos: assi caminò este bendito Religioso, evangelizando en las partes mas asperas, y retiradas de esta Provincia,

cia, hasta que llegò al Convento del Valle de San Bartholomè, donde hizo pausa algunos dias de sus Apostolicas correrias, previniendose para mas trabajos con nuevos penales exercicios.

Estando este Venerable Religioso de morador en el Valle de San Bartholomè, ocupado en la enseñanza de la Doctrina Christiana à los Indios recién convertidos, le noticiaron, como muchas leguas adelante avia muchas poblaciones copiosas de gentiles, al qual parage por lo numeroso del gentio le puso este Religioso Padre el Nuevo Mexico, quando entrò la primera vez à convertirlos. Alegrosè el Padre Fray Augustin con esta noticia, deseoso de la conversion de nuevas gentes: con licencia del Custodio entrò la tierra adentro, llevando el rumbo fixo entre el Poniente, y el Norte. Los trabajos, que padeciò en tan solitarios, y dilatados caminos, fueron muchos, pero todos se le hacian suaves, y llevaderos con la Divina gracia, que le esforzaba à ellos. Caminò como doscientas leguas, y aviendo llegado, à lo que oy

es el passo del rio del Norte, vio la multitud de miès, que le avian informado, en la turba copiosa de Indios, que estababan poblados en las orillas del rio, tuvo allimesmo noticia de otras muchas gentes, que habitaban mas adentro, y certificado con la vista de la copiosa miès, conociendo por el cariño, con que le trataron, solicitando, que se quedasse en su compania, lo dispuesto de sus corazones, para que en ellos hiciesse copioso fruto la semilla de la palabra Divina, salio à fuera, y con licencia del Custodio vino à Mexico à informar al Señor Virrey las tierras, y poblaciones, que avia descubierto, y al Prelado Provincial le pidio Ministros para el cultivo de aquellos barbaros. Concediòle el Prelado dos Religiosos Sacerdotes, para que le acompañassen à la conversion de aquella nueva gente: llamabassè el uno Fr. Francisco Lopez, hijo de Padres nobles de Sevilla, que avia tomado el abito en la Ciudad de Xerez, y venido en Mission à la Provincia del Santo Evangelio: el otro era Fr. Juan de Santa Maria, Catalan de naciò, que

que avia tomado el abito en el Convento de Mexico, ambos Religiosos virtuosissimos, muy ajustados à su Apostolico instituto, y que acababan sus estudios: estos dos benditos Padres se ofrecieron voluntariamente à acompañarle para empresa tan santa en camino tan dilatado: allí mesmo se ofrecieron à acompañar los diez Soldados, con la mira de enriquecer en los nuevos poblados, y tierras, que avia descubierto el Religioso. Caminaron doscientas, y cinquenta leguas, y aviendo llegado al Valle de San Bartholome, se arrepintieron los Soldados, y como aun no veían el theforo, que soñaban, y les restaba, que andar poco menos, se volvieron à Mexico, y dexaron en el Valle à los tres referidos Religiosos, que, esforzandose reciprocamente, determinaron continuar su viage, hasta conseguir su intento santo.

Prosiguieron los tres benditos Religiosos su viage, predicando, à quantos gentiles encontraban en aquellas bastas soledades, padeciendo soles, frios, hambres, y sedes por amor de Jesu-Christo: de esta fuerte caminaron a ciento, y cin-

uenta leguas hasta un rio, ò copioso manantial de agua, que oy se llama Santa Maria de las Carretas, donde ha tenido Mission esta Provincia, aqui hallaron multitud de infieles congregados, y antes de passar adelante determinaron reducirlos al gremio de nuestra Santa Madre Iglesia, que lo executaban gustosos, aplicandose voluntariamente à aprehender lo necesario, para recibir el Santo Baptismo. Muchos fueron los que convirtieron aquellos benditos Religiosos en poco tiempo, y como se veían soles, y sin tener, quien diese noticia al Prelado de la Custodia de la multitud de almas, que cada dia se convertían, y que de adentro, en lo que ahora es el Nuevo Mexico, pedían los gentiles operarios, se ofrecio salir à buscar nuevos obreros Fr. Juan de Sta. Maria, mozo robusto, y de voluntad dispuesta à padecer qualquier trabajo por Jesu-Christo: era Fr. Juan inclinado à la Astrologia, y fundado en esta ciencia, tomó distinto rumbo del primer camino, con animo de descubrir de passo otros gentiles, pero aun no avia caminado tres jornadas, quan-

do

do, recostado al pie de un arbol, para tomar algun alivio con el sueño, llegaron unos barbaros, y echandole una losa grande en la cabeza, despertò en la otra vida, à percibir el premio de la bienaventuranza, que esperaba, como se puede creer piadosamente de su fervoroso zelo, y de lo ajustado, que vivió siempre à las obligaciones de su instituto.

Ocupados en la administracion, y enseñanza de la Doctrina Christiana estaban Fray Francisco Lopez, y Fr. Augustin Rodriguez en el sitio de las Carretas, donde entonces estaban poblados aquellos Indios, y aprendiendo su idioma, para con mas facilidad instruirlos. En esta ocasion llegó unos Indios de otra nacion, y comenzaron à pelear con los recién convertidos, como con enemigos declarados; sin duda que instados del Demonio por el buen acogimiento, que avian hecho à los Religiosos, ò porque avian desamparado su partido. Salio Fr. Francisco Lopez à predicarles con ardiente zelo de la salvacion de sus almas, y disuadiendolos de sus barbaras costumbres, les propuso las dul-

zuras de la Ley de Jesu-Christo: reprehendíoles su barbaro enojo, mostrandoles, que aquellos Indios, sus hijos, avian cumplido con su obligacion, en aver desamparado el gentilismo: oyeron los barbaros sus razones, y encendidos en diabolica furia, quitaron la vida al bendito Religioso, privando à aquellas nuevas gentes de estos dos Santos Religiosos, que por su edad moderada, y robustez podían aver cogido mucho fruto en aquella nueva Viña.

Viendose solo el Padre Fray Augustin Rodriguez, azorado con la sangre, que avian derramado los barbaros, de sus Compañeros, sin que el peligro de la muerte le acobardasse, comenzó de nuevo à reprehenderles su barbaro delito, afeandoles su enorme culpa, en aver quitado la vida à unos inocentes, persuadióles eficazmente, que depusiesen sus errores, y abrazasen con amor nuestras sagradas leyes, las que mandaban, que les perdonasen el agravio executado en los difuntos Religiosos, que como ellos se enmendassen, y viviesen pacíficos, se olvidarian los agravios, è insultos cometidos. No qui-

quisieron los barbaros atender a sus dulces voces: y como el malo se reviste de ira, quando se vee reprehender del bueno, le mataron cruelmente con todos los Indios Christianos, que de tierra a fuera los avian acompañado, para que no quedasse testigo de las atroces muertes, que dieron a los Religiosos.

No se supo esta desgracia, hasta que noticioso el Virrey de la entrada de los Religiosos en aquellas dilatadas tierras, y retirados países sin escolta alguna de Soldados, embió a Antonio de Espejo con suficiente numero de gente, y dos Religiosos nuestros, Sacerdotes, para que buscasse a los Padres, y registrasse por el Rey aquellas tierras: luego, que llego, tuvo noticia de las muertes de los Religiosos, y aviendo hallado sus huesos por industria de un Indio, recién convertido, muy amado de los Padres, los remitió a nuestro Convento del Valle, donde los sepultaron con decencia. Enojado el Capitan Espejo de la tyrania, con que avian muerto a los Religiosos, procuró baxarlos de paz con cariño: y viendo, que se resistian ofiados, les hizo tan cruda guer-

ra, que matando muchos millares de barbaros, pagaron bien el gravissimo delito, que avian cometido, y como con la mortandad de unos, y fuga de otros a la Sierra quedasse el Sitio de Sta. Maria de las Carretas despojado, pasó con su campo al rio del Norte, y viendo la multitud de gente, que habitaba en sus riberas, confirmó el Nombre de Nuevo Mexico, que le avia puesto Fray Augustin Rodriguez, quando quatro años antes avia entrado solo hasta aquel sitio desde el Valle de S. Bartholomé.

CAPITULO V.

Muere Fray Juan de Tapia a manos de los Indios Gentiles, y el Donado Lucas, uno de los primitivos fundadores de esta Custodia.

EL Venerable Fray Juan de Tapia, lustre clarissimo de esta Provincia, y zeloso Ministro de la conversion de los gentiles en ella, fue hijo de Castilla la vieja, y Religioso professo de N. S. P. San Francisco en la Provincia de la Con-

ced-

cepcion. No se sabe el lugar de su nacimiento, aunque se tiene noticia, que era Castellano viejo, y de Padres nobles, è hidalgos: en su juventud primera, apartandose de los trafagos del siglo, hizo assiento en nuestra Sagrada Familia en el Conveto de Palencia: comenzó fervoroso, para acabar perfecto: los adelantamientos, que en el año del Noviciado se le conocieron en las virtudes, le pronosticaron Religioso consumado: entrò a los estudios, compelido de la obediencia, a que aplicandose con zelo de servir a Dios en el cultivo de las almas, salió excelente Theologo, y Predicador clarissimo. Retirose, acabados los estudios, a la Religiosissima Recoleccion de la Aguilera, para de aquel retiro salir despues, a predicar penitencia: mortificò su cuerpo toda su vida con rigidas penitencias, para sujetarle con ellas a las leyes del espíritu: su elocuencia, y facundia era natural, y atractiva, y zeloso, de que en su uso experimentara excessos, no hablaba sin mucha necesidad, y con ella las muy precisas palabras: en la humildad fue muy profundo, y nunca le vieron mas

Gg.

alegre, que quando mas abarido: sin la refeccion del sueño passaba en la Oracion muchas noches, por gozar mas a su salvo las delicias de su amado.

El zelo fervoroso, que tenia de la salud de las almas, le hizo, que dexando el retiro de la Santa Recoleccion, passasse de Missionero a Mexico, y de allí a esta Custodia, en cuyos caminos padeciò grandissimos trabajos, y calamidades de hambre, sed, calores, y frios, hasta llegar a penetrar a la Ciudad de Durango, entonces Valle de Guadiana. Aqui descansò algunos dias en compañía del Venerable Padre Fr. Diego de la Cadena, donde se perficionò en el idioma de los Chichimecos. Salio a los contornos de Durango en busca de los gentiles, que avian muerto poco tiempo antes al Venerable Fray Bernardo Cossin en su Apostolica tarea; y llegada ya la hora determinada por la Divina providencia para la salud de algunas de aquellas almas, fue Fray Juan oido de los barbaros Chichimecos, como otro S. Pablo en Athenas. Suspenso estaban los Indios, y pendientes de sus labios, al oír la energia, con que

en

en su idioma confutaba sus errores, y la eloquencia, con que les persuadia lo hermoso de las virtudes, y la claridad, con que alumbraba sus entendimientos con las luces de nuestras Catholicas verdades: y continuando su predicacion todos los dias, ayudado de la gracia, como S. Pablo, hizo tanto fruto en aquellos corazones barbaros, que en pocos meses baptizo mas de diez mil Indios.

Hecha esta accion heroica, y obra maravillosa, pidio licencia al Padre Espinareda, para salir à Mexico, à pedir Ministros al Provincial de aquella Provincia, de quien era esta Custodia, concediosela gustoso, y porque llevara en el camino algun compañero, con quien aliviar con la conversacion las fatigas, le señaló al hermano Lucas, Indio de Mechoacan, que, vestido de Donado, entrò con los primeros fundadores de esta Custodia al Nombre de Dios, y à la fazon vivia en el Convento de Durango, ocupado con santo zelo en aydar al Padre Fray Diego de la Cadena en la enseñanza de la Doctrina Christiana à aquellos recién converti-

dos Indios. Era el hermano Lucas muy inclinado à la virtud, y à espirituales exercicios, y conociendo los Padres del Santo Evangelio su religiosidad, zelo, y talento, le vistieron nuestro Santo Abito de Donado, para que en la conversion de las almas acompañasse à los Religiosos, que vinieron à fundar la Custodia de Zacatecas. Con este bendito hermano salio de Durango el Venerable Padre Fray Juan de Tapia, colmado de merecimientos en la Divina presencia, y conocimiento de los hombres, llegaron à las Serranias de Zacatecas, y como seis leguas, antes de llegar à sus Cerros, en un parage, que oy se llama de las Tapias, no porque al presente las aya, sino que pudo ser, que desde entonces se quedara el sitio con este nombre, à las orillas de un arroyuelo, que corre lo mas del año, encontró una Rancheria, que, conociendo, que eran gentiles, comenzó con su acostumbrada eficacia à predicarles: eran estos barbaros de nacion Guachichiles, y los que, mas rebeldes à las voces Evangelicas, daban mas, en que entender à los Españoles

pañoles con sus insultos, y atrocidades.

Viendo esta barbara gente al Padre Fr. Juan de Tapia, que con el Christo en las manos les afeaba sus barbaros insultos, trataron de quitarle la vida con sus crueles flechas, y macanas, cubrieronle de Saetas, y como no cesaba de predicarles, determinaron, quitarle la vida, y habla con las macanas, y viendo el bendito Religioso, que se acercaban, puestto en rodillas, à la fuerza de los golpes entregò su espiritu con el Crucifixo en las manos, teniendo este Venerable Padre, como otro Pablo, todas sus glorias colocadas en solo Christo crucificado. La mesma muerte y con las mesmas circunstancias dieron al hermano Lucas, su fiel Achates en todo: tuvieron noticia de sus muertes los Religiosos de Zacatecas, que, acompañados de alguna gente, fueron à levantar los cadaveres de sus hermanos, que hallaron frescos, è incorruptos, passados ya quatro dias de sus muertes felicissimas: conmoviose toda la vecindad, para ver el tierno espectáculo, y quando conocieron, que era el Padre Tapia

uno de los difuntos, no pudieron contener las lagrymas, porque en los pocos dias, que, quando entrò, se detuvo en Zacatecas, conocieron todos, que era Varon digno por su virtud de las mayores estimaciones. Diosele honorifico sepulchro en la Capilla mayor de nuestro Convento de Zacatecas, donde sus vecinos le veneraban, como à Santo, hasta que con el tiempo se ha ido perdiendo de su memoria. Y aviendo caido todos los complices de tan atroz delito en manos de los Españoles, confessaron con estas todas las circunstancias referidas, que precedieron à su muerte, afirmando, que, desde el instante, en que quitaron las vidas à los Religiosos, los avian perseguido unos vultos resplandecientes, que les embargaban los passos, y que solos, los que hirieron à los Padres, eran, à los que aterraban, y detenian aquellos vultos lucidos, por cuya causa solos ellos eran pressos, y delinquentes, y los que tenian la culpa de aquellas muertes. Sucedieron estas muertes en el año de mil, quinientos, cinquenta, y siete.

CAPITULO VI.

Muertes dichosas del Padre Fr. Juan Serrato, y del Padre Fray Andres de la Puebla, Sacerdotes, predicando á los Indios Chichimecos.

CON el infatigable zelo de los hijos de la Religion Seraphica se trasplantò la Christianidad en todas las partes de la America: yá los Seraphicos Obreros predicaban con libertad el Evangelio en Yucatan, Guatemala, Mexico, Mechoacan, Xalisco, y Zacatecas: solamente corrían riesgo los Ministros, que exercitaban su Apostolico instituto en el Reyno de la Vizcaya, que, como los Indios de estas Regiones eran los mas barbaros, y belicosos, ni á costa de tanta sangre Religiosa han podido reducirlos. Por los años de mil, quinientos, y ochenta con indecibles trabajos tenían yá los hijos de esta Custodia fundados muchos Conventos, que, como Castillos roqueros contra el gentilismo, servían de

defensa á los Christianos, causando al mesmo tiempo con la espada de la palabra Divina en boca de sus Ministros ruina total al imperio del Demonio: ya este infernal enemigo, avergonzado, y confuso no se atrevia, á parecer en publico, porque, quantas veces intentaba de las suyas, avia salido ignominiosamente confuso, quedando la victoria por nuestros Seraphicos Soldados, en cuya señal veía á su pesar las palmas, y la corona en las manos de los, que en defensa de Fe avian muerto por sus fechorias diabolicas.

Con este conocimiento vivia ya el Demonio con los pocos sequaces, q̄ le avian quedado, retirado en las barrancas de las Sierras, dōde tenia su trono, y dominio, alucinando á aquellos miserables barbaros, q̄ ignorantes de sus astucias, le rendian sumissas adoraciones. Supo de estos gentiles, y de sus oratorios el Padre Fray Juan Serrato, hijo de esta Custodia, y actual Guardian de Sombrerete: era este Venerable Varon natural del Condado de Niebla, y aviendo pasado á estas partes, tomó nuestro Santo Abito en

la Ciudad de Mexico, donde dio siempre señales evidentes de perfecto Religioso: estudiò en aquella Provincia, y acabados sus estudios, pidió licencia á los Prelados, para ocuparse en el exercicio de la conversion de los gentiles en la Custodia de Zacatecas: en esta Custodia era actual Guardian de Sombrerete, quando fue martyrizado, no en Tzapotlan, como siente nuestro erudito Torquemada, y consta ser assi; porque en Tabla Capitular de Mexico de aquel año está puesto Fray Juan Serrato por Guardian de Sombrerete, y el lugar donde fue martyrizado, que es Atotonilco, quince leguas de Sombrerete, pertenece á esta Provincia de Zacatecas, quien nunca fue Custodia ni de la de Mechoacan, ni Guadalupe, sino de la del Santo Evangelio, quien la proveyò de Religiosos siempre desde su fundacion, hasta que se erigió en Provincia, y porque los Religiosos, que la habitaban, eran pocos, y vivian en lugares retirados, siempre en los Capítulos del Santo Evangelio se elegia el Custodio de Zacatecas, y los Guardianes de la Custodia, como consta de las Ta-

blas Capitulares de aquella Provincia, quien esta conoce solamente por Madre.

Noticiado el Padre Fray Juan Serrato de la idolatria escandalosa de aquellos retirados barbaros, movido de la charidad, y bien de las almas, salio con animo de exterminar la veneracion, que al Demonio daban aquellos barbaros en los torpes Idolos: llegó con grandissimo trabajo al lugar, donde semejantes abominaciones se cometian, y viendo cantidad de Idolos, sin poder contener el volcan de amor Divino, que en su corazon encerraba, puso por tierra los torpes simulacros, y quemó del todo las sacrilegas aras. Recibieron de esta accion los barbaros tanto enojo, que le quitaron la vida con sus agudas flechas, acabando felizmente su curso, puesto de rodillas, y predicandoles con tanto valor, como si las factas fueran flores, que le coronaban: que, quando el corazon está encendido en el amor Divino, los trabajos, como dixo el Chrisostomo, se convierten en regocijos. Murieron con el bendito Padre aquel dia unos Indios christianos, que le avian acompaña-

do de Sombrerete por los asperos caminos de la Sierra de Michi, quienes le ayudaron tambien a quemar, y destruir los Idolos a vista de la muerte segura, que esperaban de sus enemigos; de que se colige la constancia de su fe, y su dichosa muerte. Todo esto sucedio en el Pueblo de Atotonilco, tres leguas distante de San Francisco del Mezquital, y siete de la Villa del Nombre de Dios, de cuya Doctrina es este Pueblo de visita, y assi el Venerable Padre Fray Juan esta enterrado en la Iglesia de nuestro Convento de la Villa del Nombre de Dios, donde estan muchos de los primitivos Varones Apostolicos, que con su virtud, y zelo ilustraron esta Provincia de Zacatecas.

El Venerable Padre Fray Andres de la Puebla fue hijo de la Santa Provincia de Castilla, quien, ansioso de ocuparse en la conversion de los gentiles, vino en Mission a la Provincia del Santo Evangelio. Aqui vivió con especiales estimaciones de verdadero Religioso, porque por su religiosa compostura le querian todos. Ofreciole una grave persecucion, la que sufrió con impon-

derable paciencia: en esta previno Dios a su Siervo de los innumerables trabajos, que le restaban padecer por su Divino amor, hasta dar la vida por su amado en las aras del martyrio. Mudole la Obediencia a la Custodia de Zacatecas, en la cabecera vivio algunos años con edificacion de todo el Real de Zacatecas, que le veneraban, como oraculo: en el Capitulo de Mexico le leyeron Guardian de Sombrerete, que recibio gustoso por la mayor cercania de los barbaros, y porque pocos años antes el Guardian de aquel Convento avia muerto por la Fe a manos de los barbaros. Al despedirse en Zacatecas de una hija espiritual, que tenia, prophetizó su muerte, diciendole, que en aquel viage en defensa de la Fe le avian de matar los Chichimecos. Llegó a Sombrerete, y luego pidió licencia al Custodio, para ir, a convertir los barbaros de la Serrania de Topia, concediosela el Prelado, conociendo su Apostolico zelo.

Alcanzada la licencia, siguiendo su derrotero para la Sierra, pocas leguas antes de

Ca-

Canatlan encontró una grande turba de gentiles, que luego, que los vio, conocio, que avia llegado el lance, en que hiciese a Dios agradable sacrificio de su vida en obsequio de su honra: assi se lo advirtió a dos Indios, que le acompañaban, suplicandoles, que se retirassen, si no querian morir a manos de los barbaros, lo que executaron luego, escondiendose entre unas peñas, de donde estuvieron mirando, sin ser vistos, quanto passaba. Enarbólo Fray Andres a Christo Crucificado, y como fogosa, y sagrada exalacion, se encaminó, adonde estaban los barbaros, que no dexaron de temer a los principios, viendole en cruz, al parecer en el ayre. Afrontose con ellos, afeoles sus errores, persuadióles con eficacia las verdades de la Ley Christiana, y continuó, predicandoles todo el tiempo, que le duró la vida en los dilatados tormentos. Cogieron al bendito Padre los barbaros, y amarrandole fuertemente a un tronco, le dieron tan crueles azotes, que se le registraban los huesos: predicabales con mas fervor, quanto mayores eran

los azotes, y viendo los barbaros, que aun los reprehendia, le desollaron hasta el casco toda la cabeza desde las cejas, y arriba de las orejas en circuito: no descaecio la valentia de su espiritu con tan cruel martyrio, antes si, como Cisne Franciscano, viendose cercano a su ocaso, con mas melodia, y valentia entonaba las alabanzas Divinas, y afeaba sus abominables idolatrias, pasmaronse los barbaros a vista del conflicto, pero no se ablandaron sus corazones, que, mas obstinados con el invicto sufrimiento del Religioso, le quitaron la vida con sus flechas año de mil, quinientos, ochenta, y seis. Los Indios, que estuvieron a la vista, dieron noticia en Durango de la lastimosa tragedia, y saliendo el Gobernador con gente armada, encontró con la rancheria, que passó a cuchillo, sin perdonar edad, ni sexo, castigo bien merecido a sus sacrilegos insultos: traxeron su cadaver a Durango, y le sepultaron con la possible solemnidad en la Iglesia de nuestro Convento, donde descansan sus huesos hasta el final juicio. CA-

CAPITULO VII.

Refierenfe las muertes del Padre Fray Juan del Rio, del Padre Fray Pedro Gutierrez, y del Padre Fray Martin Altamirano a manos de los Indios.

POR los años de mil, quinientos, ochenta, y seis vivia en el Convento de Santa Maria de las Charcas el Venerable Padre Fray Juan del Rio, Cura, y Guardian de dicho Convento, cuyas piadosas memorias califican sus heroicidades virtudes: fue hijo de padres nobles, y hermano de D. Rodrigo del Rio, llamado el comendador, porque lo era del Orden de Santiago, y su Cavallero, y por su esforzado valor, y servicios de la Real Corona le embio Don Phelippe Segundo el Abito, y gobierno de la Vizcaya, en cuyos exercicios, sin perjuicio de terceros, llego a ser el hombre mas profeto, y rico de todo este Reyno. Era el Padre Fray Juan Varon muy penitente, que, reze- lojó de las rebeldias de la car-

ne, procuró toda su vida a fuerza de rigores sugetarla a las leyes del espíritu: en la oracion fue tan continuo, que consumia en ella las mas horas de la noche, salia de ella tan fortalecido, que por amor de su dulce amado todos los trabajos, y penalidades del mundo le servian de recreo: en la guarda de su Regla fue tan observante Religioso, que, no aviendo usado mas que un Abito viejo, para cubrir sus carnes, toda su vida, quando murió, siendo Guañia, y hermano de un hombre tan rico, y poderoso, no se le hallaron en su celda mas alhajas de su uso, que un cillero, unas disciplinas de alambre, y un breviario: en este estado estaba el Venerable Fr. Juan con la luciente antorcha de la charidad prevenido, para quando le llamasse su Divino Esposo.

Sucedio, que unos Indios barbaros asaltasen unas casillas, distantes dos leguas del Convento: mataron en ellas algunas personas, y una, que se escapó en un caballo ligero, traxo noticias de la desgracia, y dixo, que algunos quedaban muertos, y otros agonizando, cubiertos de agudas, y penetrantes saetas.

Los

Los Españoles no se atrevieron a buscar los enemigos, por ser en numero pocos, y crecido el de los barbaros, y juntamente por no desamparar el Pueblo. Apenas oyó el caritativo P. Guardian, y Ministro Fray Juan del Rio, que estaban algunos agonizando, trató de favorecerlos en aquel trance rigoroso, administrandoles, si los hallasse vivos, el Sacramento de la penitencia, y el Santo Oleo. Propusieronle los vecinos el grandissimo peligro, a que se exponia, procuraron disuadirle de tan evidente riesgo: y como la charidad no reconoce temores, como nos enseña San Juan en el cap. 4. de su Epistola, posponiendo su vida, como buen Pastor, por la salvacion de las Almas de sus ovejas, salio solo, y muy pressuroso, a remediar aquella necesidad tan urgente: llego a tiempo, en que se confesaron algunos, que ya estaban agonizando, y consolandolos, y animandolos con charitativas palabras, los ayudo a morir, encomendandoles la Alma.

En estas piadosas funciones se hallaba el caritativo Religioso, quando vio, que de lo alto del cerro baxaban para el

los Indios barbaros, como lobos carniceros, que querian hacer presa en los indefensos corderos, conoció el depravado intento, que traian, y quitandose del cuello un devoto Crucifixo, que traia, con él en las manos comenzó a predicar a los barbaros, puesto de rodillas, y como estaban encarnizados con el antecedente triunfo, no hicieron aprecio de sus razones, y le dispararon innumerables saetas con su acostumbrada violencia, daban estas en el cuerpo del bendito Religioso, y sin herirle, hechas pedazos, caian a sus pies al punto: esforzaba la voz el Venerable Padre, predicandoles, y como vieron, que no moria, y que con mas valor les predicaba, reconocieron, que sus saetas no avian herido su sagrado cuerpo, y enfurecidos con el suceso, hicieron blanco de sus tiros la cabeza del bendito Religioso, que penetrandola tres de ellas, dio a su Criador su espíritu. Luego que cayó en tierra, llegaron los barbaros a registrar el cuerpo, y descubrieron el motivo, de que no le hiriesen sus flechas penetrantes, y despojandole el abito, hallaron aquel bendito cadaver, que

H H

por

por tunica traía una malla de fierro, llena de puntas penetrantes, á raíz de sus religiosas carnes, con ella, y sin abito dexaron tirado en el campo al Venerable Padre los Indios, y palmados, y atonitos se huieron á los montes, no sin rezelo de ser cruel despojo de las armas españolas (como lo fueron todos en breves dias) por la atroz muerte, que avian dado á aquel Santo Religioso.

Traxeron el cadaver los Españoles á nuestro Convento de Charcas, donde fue recibido con llanto general, y sentimiento de todos los vecinos, porque era Padre, y amparador de todos. De las virtudes singulares de este Varon Apostolico solas las referidas he hallado en papeles fidedignos, y aunque otras cosas se refieren prodigiosas de tradicion antigua, no las pongo, por no mezclarlas con las noticias ciertas. Siendo Guardian el Padre Fray Francisco de la Maza del Convento de Charcas por el año de mil, seiscientos, y ochenta trató de rebaxar la Capilla mayor de la Iglesia de este Convento, y entre diversos huesos, que sacaron, hallaron juntos en un fe-

pulchro unos de color muy encendido rubicundo, que llenaron todo el Templo luego, que se descubrieron, de un olor muy apacible, que advirtieron todos los vecinos del Real, que vinieron, á ser testigos del suceso, y aunque hizo novedad el caso, pero no los segregaron de los demas huesos, como lo debian aver executado por las raras circunstancias, sino que con los demas los metieron en el hofario; pudiendo aver advertido, que serian huesos de algun Venerable Religioso. Los primitivos, y á hora, que por papeles ciertos se sabe, que este Venerable Religioso, que murió con tales circunstancias, estaba enterrado en este Convento, piadosamente me persuado, que serian suyos aquellos rubicundos huesos, pues su dueño vivió siempre encendido en el fuego del amor de Dios, y del proximo.

Del Padre Fray Martin Altamirano no se sabe ciertamente su Patria, ni nacimiento, aunque algunos dicen, que era hijo de Zacatecas; lo que con testes aseguran, quantos papeles he visto, es, que fue Varon Apostolico, desafido de todas las

las cosas de este mundo, y observantissimo seguidor de nuestro religioso instituto, fue zelosissimo de la salvacion de las almas, y assi anduvo sin cesar á caza de gentiles, para reducirlos á nuestra verdadera Ley. Entró á pie, y descalzo en las asperezas del Nuevo Reyno de Leon, cosa, que parece increíble por lo aspero, y escabroso de la tierra, y por los grandissimos calores de aquellos países. Desde el Convento de Monte-Rey, recien fundado, corria á pie muchas distancias, entrandose por los intrincados Montes, y registrando los desiertos, por atraer gentiles á nuestra Christiana doctrina, alumbrandolos con el verdadero conocimiento, y facandolos del abismo de la ceguedad, en que el Demonio los tenia. Logró su fervoroso zelo la conversion de muchos, que catequizados, les aplicó el baño provechoso del bautismo, y reduxo, á que vivieran politicamente congregados, y diesen la obediencia á nuestro Catholico Monarca.

El Demonio, embidiOSO de la copiosa cosecha, que hacia este fiel Ministro, quitandole de su tyrano imperio tan-

to numero de vasallos, rezeloso, de que le quitasse del todo su imperio, sembró un odio mortal en los pechos de unos Indios gentiles, que moraban en un sitio, que oy se llama la Silla. Estos le cogieron horror, porque despoblaba de Indios los campos, y llenaba de Christianos los Pueblos, y hallando oportunidad los barbaros en una ocasion, que les predicaba, le cubrieron impiamente de factas, y sufriendo con toda paciencia la cruel muerte, que le daban, y las afrentas, que le daban, dio su espíritu al Señor con general sentimiento de los barbaros convertidos, que le amaban, como á su mesmo Padre; y de los vecinos del Nuevo Reyno, que perdieron en él un amoroso pastor, en quien hallaban consuelo, en quantas necesidades se ofrecian, componiendo los litigios de las nuevas poblaciones con una prudencia singular, con que le avia Dios dotado, que bien era necesario, que fuesse de Dios la prudencia, para componer las discordias de una tierra, que, aviendose criado en ella sus vecinos, aun oy perseveran pleitistas sus moradores. Succedio

dio su dichosa muerte año de mil, seiscientos, y seis despues del princio de la fundacion de nuestro Convento de Monte-Rey, donde esta enterrado este Venerable Religioso.

El Padre Fr. Pedro Gutierrez, hijo de esta Santa Provincia, en el mesmo año de mil, seiscientos, y seis padecio semejante muerte, y logro igual corona con el asalto rigoroso, que padecio el Reyno de la Vizcaya de la nacion Tepeguana, como tengo referido: este Venerable Padre era Religioso adornado de todo genero de virtudes, à que acompañaba con exceso singular el zelo de la salvacion de las almas, para cuya consecucion avia aprendido con eminencia los idiomas de las belicosas naciones de la Vizcaya. En persecucion de sus desceos, y su Apostolico ministerio le cogio el alzamiento en un Pueblo, llamado Santa Cathalina, pocas leguas adelante de Santiago Papasquiario, donde, como queda dicho, el dia antes, ò aquel mesmo dia avian muerto los barbaros tres Religiosos de la compañia de Jesus en su Apostolico exercicio. Assaltaron de improvif-

so el Pueblo de Santa Cathalina los Indios Tepeguanes, recogiose toda la gente à una casa, que les parecio suficiente para alguna defensa: procuraban los Españoles defenderse, y el Venerable Padre los consolaba en el rigoroso, y apretado lance, tan fatal, como repentino, y viendo los Indios, que se avian fortificado en la casa los Españoles, pusieron fuego à ella por todas partes con animo, de que pereciesen todos à la voracidad del incendio.

Viendo el Padre tal à los ojos el peligro, salio à vencer ante los sangrientos barbaros, y con eficaces razones les dixo en su idioma: que si se hallaban sedientos de christiana sangre, derramassen la de sus venas, perdonando la de tantos innocentes, como se hallaban cerrados en aquella pobre casilla. Persuadiales con tal eficacia en su idioma, que los tuvo mucho rato indeterminados, y suspensos, hasta, que cogiendo un Indio cruel el razonamiento, dixo, que porquè se detenian, quando era su ultima resolucion, no dexar Christiano Español à vida, motejòles de cobardes, y comenzando èl à tirar

rar

rar factas, dio à los demàs animo, para que executassen lo mesmo, quitandole alli la vida con tyrania, que mientras le durò, aunque herido de muerte, no dexò de predicarles. Muerto el Religioso, abrasaron à todos los demas, pereciendo multitud de gente en el incendio, y si alguno escapaba de las llamas rigorosas, daba en las factas de los Indios, y huyendo de la Escyla del incèdio, tropezaba en la Charybdis del Indio barbaro. Enterraron à este bendito Religioso en el Colegio de la Sagrada Compañia de Jesus de Santiago de Papasquiario entre los cuerpos de los Varones Apostolicos de este sagrado instituto, que murieron tambien à manos de los barbaros.

CAPITULO VIII.

Referense las muertes de los Venerables Padres Fr. Thomas Zigarràn, y Fray Francisco Labado à manos de los Indios Conchos.

El Venerable Padre Fray Thomas de Zigarràn, hijo de la Provincia de

Cantabria, que tomò el abito en el Convento de Victoria, aviendo estudiado en el Santuario de Nuestra Señora de Aranzazù, rico mineral de virtudes, y taller, donde se perfeccionan Apostolicos Varones, inspirado de Dios, con zelo de la salvacion de las almas, sabiendo, que en esta Provincia avia copia de gentiles, vino de Missionero à ella, por desahogar en sus copiosas mieses sus fervorosos desceos: era Religioso afabilissimo, y con sus ajustados procederes era estimado de Dios, y de los hombres. El Venerable Fray Francisco Labado era compañero del Padre Fray Thomas, y se ocupaba en la administracion de los Indios, y enseñanza de la Doctrina Christiana: no tengo noticias de su Patria, y solo consta ser hijo de esta Provincia. Estos dos Varones Venerables tuvieron dichoso fin el año de mil, seiscientos, quarenta, y cinco à manos de los Indios crueles de los países de Conchos, y para noticiar sus felices muertes, pongo al pie de la letra la carta, que sobre esta materia escribio al M. R. P. Provincial, que entopces era, el Padre Fr.

An.

Antonio Moreyra, persona de todo credito, que hallandose cerca, de donde sucedieron, fue á sepultarlos, y los hallò con las circunstancias, que refiere la carta, que es al pie de la letra del tenor siguiente.

M. R. P. N. Prôal.

NO quisiera tomar la pluma en la mano, para dar á V. P. malas nuevas, pero, siendo fuerza acudir á mi obligacion, lo hago, noticiándole, como el dia de la Encarnacion amaneciò cerca de nuestro Convento de San Francisco de Conchos de las naciones del Rio del Norte, confederadas con nuestros Conchos. Llegò la nueva á este Valle á las once de la noche, que se comenzo á divulgar, con que se retiraron todos los Labradores, dexando todos los sembrados perdidos. Supe, como estaban los Religiosos cercados, y luego hice despacho al Parral, avisando al Justicia mayor, pidiéndole encarecidamente diese socorro á los pobres Religiosos, y luego despache al General Francisco Montañõ, que estaba con su Cam-

po junto al Cañutillo, pidiéndole, viniese á socorrer este Valle, con que á las quatro de la tarde sali yo, aunque gotoso, y con seis compañeros fui á San Francisco de Conchos, y una legua antes encontramos seis hombres, que avia embiado el Justicia mayor del Parral, y juntos todos, llegamos á la Iglesia, y hallamos los dos Religiosos muertos, y desnudos: el Padre Guardian Fray Thomas Zigarran con cinco flechas en el corazon, y la cabeza machucada; y el Padre Fr. Francisco Labado con trece flechazos, todos desde los pechos á las rodillas. Hallè robado, y saqueado el Convento, sin que dexassen mas, que dos aras, y un caliz sobre el Altar mayor: todas las celdas quemadas, sin que quedasse en todo el Convento un pedazo de lienzo, con que cubrir los rostros de los difuntos. El consuelo, que nos ha quedado á todos, es, el aver muerto como verdaderos hijos de N. S. P. S. Francisco, y que espero en Dios, estan poseyendo la palma del martyrio, porque viendose

dose vendidos de los amigos de casa, y que por una parte estaba ardiendo el Convento, y por otra les hacian la porteria pedazos, se retiraron á la Iglesia, á ampararse de Dios, y fortalecidos con el Santissimo Sacramento, que consumieron, aviendo se dispuesto con el Sacramento de la penitencia, cogiendo un Crucifixo en las manos, abrieron la Iglesia, y fallieron predicandoles; procurando atajar sus barbaras crueldades, y no siendo suficientes estas diligencias, por que estaba dada ya por Dios la sentencia, cayò el Padre Guardian á la mano derecha hacia la porteria, y el P. Labado á la izquierda, el uno del otro como quatro varas, con todas las heridas por delante en los pechos, sin que huviesse ninguna detras, ni por ningun lado, por donde cõfita, recibieron cara á cara el martyrio. Despues de esto, no se qual de ellos se compadeciò, y los metio dentro de la Iglesia arrastrando, dexando el rastro de las piedras, con que les quebrantaron las cabezas, y por donde los arraf-

traron, y encendiendo las velas, que estaban en el Altar, para decir Missa, las pusieron en los candeleros junto á los cuerpos, y cerrò las puertas de la Iglesia, tapando al uno por la decencia con una frontalera, y al otro con una manguilla. Mataron al Gobernador, ò le llevaron vivo, y mal herido, que tambien se puso de parte de los Religiosos.

Este mesmo dia veinte, y cinco de Marzo dieron en San Pedro de Conchos, donde assiste el Padre Fray Fernando con su Compañero el Padre Fray Diego, que escaparon, y fueron á dar aquella noche á Satebo, Mission de los Padres de la Compañia de Jesus: volvi al Valle, y hallè presos los Indios, que fueron comprehendidos en esto, de los quales el General Montañõ ahorcò trece, cabezas de este alzamiento, y confesaron, lo que refiero, y como estan, para dar en nuestro Convento de Atotonilco, y matar los Religiosos, y todos los Españoles del contorno: de cuyo Convento hice retirar luego al Padre Fray

„ Fray Alonso, porque estaba
 „ solo, y no parecia su Guar-
 „ dian, y corrian voces, de que
 „ se le avian llevado. Oy lle-
 „ gò aqui el Guardian con el
 „ General, y passan à reparar el
 „ Convento de Atotonilco,
 „ que quemaron. Estoy deter-
 „ minado à passar con el Ge-
 „ neral otra vez à Conchos, pa-
 „ ra hacer informacion juridi-
 „ ca del Martyrio de estos ben-
 „ ditos Religiosos. Queda en
 „ mi poder un testimonio de
 „ sus muertes, y circunstancias,
 „ que hemos formado de las
 „ personas, que fueron con mi-
 „ go, el qual remitirè en otra
 „ ocasion mas segura: segun las
 „ atrocidades, q̄ executan estos
 „ Indios cada dia, y la multitud
 „ de ellos congregada, es este
 „ alzamiento mayor, que el de
 „ la nacion Tepeguana. Dios
 „ guarde à V. P. como puede,
 „ y desseo. Valle de S. Bartho-
 „ lomè, y Abril 5. de 1645.
 „ años -- De V. P. hijo, que
 „ besa su mano. Fray Antonio
 „ Moreyra. -- Del contexto
 „ de esta carta consta la muerte,
 „ y sus circunstancias de estos
 „ benditos Religiosos, que, avien-
 „ dose prevenido en lance tan
 „ apretado con el alimento Eu-

charístico, siendo pan de esfor-
 zados Ministros de la milicia
 de Christo, salieron valerosos
 à desafiarse cara à cara los tor-
 mentos de los tyranos, sabien-
 do, que en la perdida de la vida
 temporal por la honra de su Di-
 vino Caudillo conseguian la
 vida eterna, que es, à la que as-
 piraban sus ansias amorosas, y
 su Apostolico zelo. Estan se-
 pultados sus Cuerpos en la
 mesma Iglesia de San
 Francisco de
 Conchos.

CAPITULO IX.

Muertes lastimosas del Pa-
 dre Fray Alonso Gil, del Pa-
 dre Fray Esteban Venitez,
 del Padre Fray Ramiro Al-
 varez, y del Padre Fray Die-
 go Evia à manos de
 los Indios Chi-
 chimecos.

DArè fin à las lastimosas
 muertes de los hijos de
 esta Provincia con las
 muertes de los Padres Fr. Alon-
 so Gil, y Fray Esteban Venitez,
 que murieron tambien à manos
 de los barbaros Chichimecos,

y

y aunque el Padre Fray Alon-
 so murio en el nuevo Mexico,
 salio para este fin del Convento
 de Zacatecas con la ansia de
 la conversion de las almas de
 aquellos Países, cuyos habita-
 dores son tan barbaros, como los
 nuestros. No dudo, que en la
 erudita Chronica de la Provin-
 cia del Santo Evangelio avra
 salido à luz este suceso, como
 otros de muchos venerables Va-
 rones, que han muerto à ma-
 nos de los belicosos Apaches,
 en numero tan crecido, que so-
 lo en una ocasion mataron vein-
 te, y un Religiosos, asolando
 aquel nuevo Reyno, y perdiendo,
 lo que por tantos años à
 costa de tan repetidos trabajos
 se han conservado los Religio-
 sos Ministros de aquella Santa,
 y Apostolica Provincia de Me-
 xico, feliz Madre de todas las
 de este nuevo Orbe de la Ame-
 rica, cuyos justificados llantos
 se oyen cada dia, como los de
 otra Raquel en esta nueva, y
 dilatada Ramà de la nueva Es-
 paña por las continuadas muer-
 tes de sus innocentes hijos à
 manos de los crueles barbaros,
 que, siendo madre de todos, por
 todos, y por cada uno debe ma-
 nifestar su sentimiento.

JJ

Fue el Padre Fray Alonso
 Gil de los Reynos de España,
 hijo de la santa Provincia de
 la Concepcion en Castilla la
 vieja: movido de su ardiente
 espiritu, passò à esta de S. Fran-
 cisco de Zacatecas, donde dio
 muestras de su religiosidad, y
 cordura: era muy observante
 de nuestro Apostolico instituto,
 y en el exercicio de las virtu-
 des continuo: conociendo su
 virtud, y prudencia la Provin-
 cia, le hizo Maestro de Novi-
 cios del Convento capitular de
 Zacatecas, aqui fue, donde sol-
 tò los diques à su enamorado
 espiritu, para enseñar, à imita-
 cion de JESUS, con la obra, prac-
 ticada antes, que con las voces
 del magisterio. En la asisten-
 cia de dia, y de noche al choro
 fue tan puntual, que nunca ad-
 mitio dispensa, aunque se vio
 gravado algunas veces con ac-
 cidentes, que, aunque no fue-
 ron de peligro, pedian recogimien-
 to, y como en el padecer
 era la oracion, como alivio de
 sus fatigas, esta era, la que le ro-
 baba el tiempo, gastando en ella
 muchos ratos de la noche: con
 estos exemplos, y enseñanza lo-
 grò la Provincia en su magiste-
 rio muy fervorosos discipulos,
 que

que la acreditaron despues en diversos ministerios.

En esta ocupacion estaba, quando vinieron patentes de los Prelados Generales, para que se alistassen Ministros à las conversiones del nuevo Mexico, y descoffo de la salvacion de las almas, huyendo tambien de los aplausos, que le avia conciliado su religioso magisterio, se partio à la Custodia del nuevo Mexico, donde algunos años se ocupò en la enseñanza, y conversion de los Indios. Estando en estos piadosos exercicios, los Indios Apaches, gente barbara, y feroz, comenzaron à llevar todo el Pueblo à fuego, y fangre; los Indios mansos, y los Christianos, que en el Pueblo avia, se retiraron à la Iglesia, donde intentaban resguardarse de la enemiga saña. Alomose el Padre à una ventana con un Crucifixo en la mano, por ver, si podia templar la ira, y furor de los caribes la presencia de aquel Divino simulacro, y apenas le descubrieron el vulto al bendito Religioso, quando con una flecha le atravesaron el pecho, y conociendose mortalmente herido, postrado en el choro à los pies del Crucifixo,

animando à los demas en tan terrible conflicto, despues de aver hecho muchos actos de contricion, y rezado el Symbolo de la Fe, dio al Señor su espíritu, pidiendo à Dios perdon para sus enemigos, y remedio de aquellos tristes afligidos, que fueron luego socorridos de los Soldados, noticiosos del trabajo, en que se hallaban, y escaparon todos de aquel lance tan apretado.

El Padre Fray Esteban Venitez fue hijo de esta religiosissima Provincia, que tomò el abito en nuestro Convento de Zacatecas, fue Varon muy Religioso, y en todos quantos empleos le ocuparon los Prelados, se portò con religiosa prudencia. Enterada la Provincia de su virtud, y suficiencia, y del zelo grande, que tenia de la salvacion de las almas, le puso de Ministro de la Doctrina de San Juan del Rio, parage tan combatido de barbaros, que ha de tener mucho de Dios, quien se resignare en dicho Convento à tan Santo, y Apostolico exercicio, pues, como queda referido, ay decreto de un Señor Obispo, que no salga el Ministro, à confesar fuera del Pueblo, sin

la

la compania de quatro escolteros bien armados. Aqui se ocupaba el Padre Fray Esteban en el ministerio de Cura, quando le fue preciso, ir à la Ciudad de Durango, à ver al Señor Obispo à negocios de su Curato, à la vuelta parò à festejar en el arroyo de los Berros, como cinco leguas de San Juan del Rio, y estando juntos con el Padre los Soldados, que le escolteaban, vieron, que con impetu furioso baxaban muchos barbaros Chichimecos, à despojarlos de su vida, y sin que las persuasiones del Padre fueran suficientes, à detenerlos, mataron à quantos iban en su compania, y no contentos con tan lastimoso estrago, viendo, que el Padre reprehendia sus barbaros insultos, de una pedrada le tiraron à tierra muerto, y despojandole de abito, y tunica, le dexaron desnudo en el campo, hasta que, noticiosos los vezinos, vinieron à levantar los difuntos, y hallaron al Indio, que le matò con la piedra, sin poder apartarse del cadaver del Religioso, que, aviendo sepultado al Padre Fray Esteban en el Convento de San Juan del Rio, fue ahorcado el sacrilego homicida

en la Ciudad de Durango por los años de mil, seiscientos, ochenta, y seis.

El Padre Fray Ramiro Alvarez, hijo de la Provincia de la Concepcion, y que vino à esta de Missionero por los años de mil, seiscientos, y noventa, y dos, era Guardian del Convento de San Bernardino de Milpillas, y Ministro de su Doctrina el Padre Fray Diego Evia, hijo de esta Provincia, y criollo de la Ciudad de Zacatecas: eran uno, y otro muy Religiosos, y ajustados à sus Apostolicos institutos, no podian sufrir las embriaguezes de los Indios, ni sus vanas supersticiones con visos de idolatria, por cuya causa los reprehendian, como amorosos Padres varias veces, y como siempre el malo abomina ser reprehendido del bueno, sintieron estos Indios las amonestaciones saludables de sus Padres, y Ministros, y propusieron en su corazon tomar venganza cautelosa de los benditos Religiosos, y como no dura mas el leal, que lo que quiere el traidor, aviendose recogido una noche los dos Santos Sacerdotes, entrò un Indio en la celda del Padre Guardian Fray Ramiro Alvarez

JJ 2

varez

varez á obscuras, y con mucho tiento: sintió el Padre los pasos, y preguntando, quien era, le dieron una mortal puñalada, que le atravesó el pecho, con la agonía pedia el Religioso socorro, y tenia asido al sacrilego, y al salir á socorrerle el Padre Evia, le recibieron en su puerta á puñaladas, y acabaron tambien en la suya al Padre Fr. Ramiro. Fue conjuración general de los Indios este lastimoso caso, pues luego, que los huvieron muerto, repicaron las campanas, y tiraron los cohetes, que avian traído los Padres para la celebrad de N. P. S. Francisco, y se bebieron todo el vino, que tenian para las Míssas, para celebrar el triunfo. Como los cuerpos quedaron tirados á las puertas de las celdas, fueron los Indios á meterlos en la officina, para sepultarlos ocultamente en aquel sitio, y al llegar, advirtieron todos, no sin asombro, que los cuerpos estaban juntos en la officina, y confesandose successivamente uno á otro, prodigio, que les causó tal asombro, que huyeron todos aterrados, y medrosos, sin tener valor, para esperar el fin de tan prodigioso successo. A

los ocho dias por aviso, que tuvieron, fue el R. P. Guardian de Durango Fray Jacintho de Quixas, á enterrar á sus dos hermanos, y los encontro en la officina, uno á los pies de otro, y aviendo cogido á los malhechores, confessaron su delito con las circunstancias referidas, y todos contestes declararon, que los vieron, y oyeron confessar despues de muertos, y que estando difuntos en distintas partes, se juntaron para este efecto. Noticia, que me refirió varias veces el Padre Fray Jacintho Quixas, hombre muy maduro, y virtuosissimo. Suceso, que á no venerar en él los secretos investigables del Altissimo, daba campo, para que se dilataste la pluma de otro ingenio más delicado, que el mio. Sucedió lo referido año de mil, setecientos, y dos: y viendo la Provincia, que un Pueblo, doce leguas adelante, llamado S. Francisco de Laxas, se avia portado fidelissimo, buscando por las Sierras á todos los Indios de Milpillas, hasta que los entregó al General de Durango, mudaron el Convento, y Religiosos á dicho Pueblo, donde atienden con menos vozalidad á los Religiosos. CA-

CAPITULO X.

Referense los trabajos de algunos Religiosos de esta Provincia, que han sido aprisionados de los barbaros.

LAS vexaciones, que cada dia padecen los hijos de esta Provincia á manos de los barbaros, que la habitan, son tantas, y tan continuadas, que seria gran molestia referirlas todas. No referiré, como solo en el Convento de Guazamota han azotado, abofeteado, y mesterrado varias veces á sus Ministros, executando lo mesmo los Indios del Mezquite, y Milpillas; tampoco referiré, como muchos Indios de esta Provincia, especialmente los de la Sierra de Colotlan, han tenido osadia á pedir en publico las cabezas de los Ministros; no ponderaré tampoco como los Indios de Leon, y la Vizcaya, y casi todos los de la Sierra á la hora, que se les antoja, entran en el Convento, y en la celda del Padre, y mirandolo él, le llevan el maiz, y tafajos, que tiene para su sustento, y la olla, que tiene puesta, sin que el Padre pueda replicarles cosa

alguna, porque juzgan, que todo se les debe de justicia, y juzgarian bien, si ayudaran ellos á buscarlo; pero, como son flogifimos, de nada menos cuidan, que del alimento del Ministro. Todo esto omitiré, por no parecer prolixo, y solo referiré los trabajos, que han padecido algunos Religiosos infelices, que han caído prisioneros, ó cautivos de los barbaros Chichimecos.

El R. P. Fray Joseph de Renteria, hijo de la Provincia Santa de Cantabria, y Ministro del Convento de San Juan del Rio, despues de Difinidor de esta Provincia, dió en manos de los Indios barbaros en el arroyo de Pastores, tres leguas distante del Convento, viniendo de confessar unos enfermos de Avino. Mataronle toda la gente, que llevaba en su compañía, y le dieron una herida en una pierna, de que vivió siempre aquejado, y aun que no le quitaron la vida, le dexaron desnudo, solo, y revuelto con su misma sangre entre los cadaveres de los compañeros, á quienes destrozaron con su acostumbra furia, y desde este dia quedó el Padre de tal forma, que nunca pudo reco-

varez á obscuras, y con mucho tiento: sintió el Padre los pasos, y preguntando, quien era, le dieron una mortal puñalada, que le atravesó el pecho, con la agonía pedía el Religioso socorro, y tenia asido al sacrilego, y al salir á socorrerle el Padre Evia, le recibieron en su puerta á puñaladas, y acabaron tambien en la suya al Padre Fr. Ramiro. Fue conjuración general de los Indios este lastimoso caso, pues luego, que los huvieron muerto, repicaron las campanas, y tiraron los cohetes, que avian traído los Padres para la celebridad de N. P. S. Francisco, y se bebieron todo el vino, que tenían para las Míssas, para celebrar el triunfo. Como los cuerpos quedaron tirados á las puertas de las celdas, fueron los Indios á meterlos en la officina, para sepultarlos ocultamente en aquel sitio, y al llegar, advirtieron todos, no sin asombro, que los cuerpos estaban juntos en la officina, y confesándose successivamente uno á otro, prodigio, que les causó tal asombro, que huyeron todos aterrados, y medrosos, sin tener valor, para esperar el fin de tan prodigioso successo. A

los ocho dias por aviso, que tuvieron, fue el R. P. Guardian de Durango Fray Jacintho de Quixas, á enterrar á sus dos hermanos, y los encontro en la officina, uno á los pies de otro, y aviendo cogido á los malhechores, confessaron su delito con las circunstancias referidas, y todos contestes declararon, que los vieron, y oyeron confessar despues de muertos, y que estando difuntos en distintas partes, se juntaron para este efecto. Noticia, que me refirió varias veces el Padre Fray Jacintho Quixas, hombre muy maduro, y virtuosissimo. Suceso, que á no venerar en él los secretos investigables del Altissimo, daba campo, para que se dilataste la pluma de otro ingenio más delicado, que el mio. Sucedió lo referido año de mil, setecientos, y dos: y viendo la Provincia, que un Pueblo, doce leguas adelante, llamado S. Francisco de Laxas, se avia portado fidelissimo, buscando por las Sierras á todos los Indios de Milpillas, hasta que los entregó al General de Durango, mudaron el Convento, y Religiosos á dicho Pueblo, donde atienden con menos vozalidad á los Religiosos. CA-

CAPITULO X.

Referense los trabajos de algunos Religiosos de esta Provincia, que han sido aprisionados de los barbaros.

LAS vexaciones, que cada dia padecen los hijos de esta Provincia á manos de los barbaros, que la habitan, son tantas, y tan continuadas, que seria gran molestia referirlas todas. No referiré, como solo en el Convento de Guazamota han azotado, abofeteado, y mesterrado varias veces á sus Ministros, executando lo mesmo los Indios del Mezquite, y Milpillas; tampoco referiré, como muchos Indios de esta Provincia, especialmente los de la Sierra de Colotlan, han tenido osadia á pedir en publico las cabezas de los Ministros; no ponderaré tampoco como los Indios de Leon, y la Vizcaya, y casi todos los de la Sierra á la hora, que se les antoja, entran en el Convento, y en la celda del Padre, y mirandolo él, le llevan el maiz, y tafajos, que tiene para su sustento, y la olla, que tiene puesta, sin que el Padre pueda replicarles cosa

alguna, porque juzgan, que todo se les debe de justicia, y juzgarian bien, si ayudaran ellos á buscarlo; pero, como son flogifimos, de nada menos cuidan, que del alimento del Ministro. Todo esto omitiré, por no parecer prolixo, y solo referiré los trabajos, que han padecido algunos Religiosos infelices, que han caído prisioneros, ó cautivos de los barbaros Chichimecos.

El R. P. Fray Joseph de Renteria, hijo de la Provincia Santa de Cantabria, y Ministro del Convento de San Juan del Rio, despues de Difinidor de esta Provincia, dió en manos de los Indios barbaros en el arroyo de Pastores, tres leguas distante del Convento, viniendo de confessar unos enfermos de Avino. Mataronle toda la gente, que llevaba en su compañía, y le dieron una herida en una pierna, de que vivió siempre aquejado, y aun que no le quitaron la vida, le dexaron desnudo, solo, y revuelto con su misma sangre entre los cadaveres de los compañeros, á quienes destrozaron con su acostumbra furia, y desde este dia quedó el Padre de tal forma, que nunca pudo reco-

recobrarle del susto, hasta que de él, y de la herida vino à perder la vida.

Al Padre Predicador Fr. Gabriel de Olivas, siendo Comissario de los Santos Lugares de Jerusalem, le cogieron los Indios caribes, y queriendole quitar la vida con su impiedad acostumbrada, otro Indio barbaro se puso de su parte, diciendole, que no se avia de usar tal crueldad con el Padre, porque jamas les avia hecho daño alguno, antes él avia recibido mucho bien de su mano. Con esta controversia se originò entre los barbaros una cruel porfia, y competencia, porque muchos votaban de parte de la tyrania con animo de derramar sangre christiana; otros solicitaban librarle, movidos de su innocencia, y agradecidos al bien, que de dicho Religioso avian recibido, que no ay fieras, que no reconozca à su bienhechor, y desee mostrarle agradecida, que, como notò Plinio, aunque los hombres de ingratos le despedazen, ha de reynar la gratitud por todos los elementos, pues en la tierra se experimentan Leones obsequiosos à sus benefactores; en el aire Aguilas, que han recom-

pensado beneficios; en las aguas Delfines, que han enseñado agradecimientos; y solo el fuego, que no es esfera de vivientes, menos puede dar este exemplar en sus voraces incendios, y es caso prodigioso, que entre estos Indios se hallen algunos con muestras de agradecidos, porque es axioma comun, que son un genero de gente, que ni agradecen beneficios, ni perdonan agravios, y no han menester estar agraviados de alguno, para mostrarse tyranos.

A tanto passò la porfia de los discordes Indios, que estuvieron, para romper entre si la guerra, unos en ofensa, y otros en defensa del Religioso, hasta que por convenio de una, y otra parte se reduxo à echar fuerte sobre la vida del Padre Olivas con condicion, que, si ganasse la suerte la parte, que le queria matar, se le avia de quitar la vida al punto sin remedio alguno, y si salia la suerte à favor, del que le amparaba, le pondrian en la libertad deseada. Que tal podria estar este bendito Religioso, viendo su vida expuesta à una suerte, en cuyo caso la infeliz suele ser la mas cierta? Estaria sin duda lleno de tribulacion,

y angustia, como lo afirmò, que estaba, procurando hacer Actos de contricion fervorosos, ofreciendo à Dios las penalidades de aquel conflicto, y la cruda, y penosa muerte, que le esperaba, y tenia ya en la imaginacion padecida. Dispuso la Magestad Divina, que, quando el Religioso estaba mas atribulado, saliese la suerte à favor de su defensor, con que quedò libre el Religioso con sentimiento, de los que querian matarle: mas no salio tan à su salvo de las tyranias de esta gente, que no le quedasse, mientras vivio, un recuerdo muy penoso, porque de los muchos golpes, que le dieron, quedò totalmente valdado de una mano, aunque salio contento, aviendo escapado con la vida en tan fiero, y apretado lance.

El Padre Fray Joseph de Losoya, de la Pronvincia de Cantabria, y el Padre Fray Blas Garcia con un Religioso Lego, llamado Fray Phelippe Lopez, hijos de esta santa Provincia, estuvieron siete dias en poder de su tyrania, y tambien fortearon sus vidas, y cada instante, de los que entre ellos estuvieron, padecian una muerte, porque à cada movimien-

to, que hacian, les parecia à los Religiosos, que ya era llegada su hora. Confessaronse, y se dispusieron, para morir, como Religiosos, porque, mientras jugaban sus fuertes, esperaban el fin por instantes: quiso Dios que despues de tantos sustos saliese la suerte favorable, y les diessen libertad, pero desnudos del todo. El Religioso Lego estuvo en mayor peligro, porque, llegando à él un barbaro con un cuchillo de pederrial, que usan, y son mas afilados, que los de azero, le tirò à la garganta con toda ferocidad, y retirandose un poco atràs, al verse repentinamente acometido, huyò algo el cuerpo de forma, que le rompio el abito desde el cuello hasta debaxo de la cintura, rayando le el cutis de la carne solamente, y à no llegar otros Indios, que avian favorecido à los Religiosos, huvierale quitado la vida sin remedio con el cuchillo el tyrano, pues intentaba repetir mas golpes, y fue necesario, que los demas le detuviesen el brazo, quitando de sus impias manos al pobre Religioso, casi muerto del susto, que con la muerte à los ojos no ay valor en el mas esforzado, y valeroso.

Quedaron con vida, y libres los tres Religiosos, pero desnudos del todo, y tan lastimados con el susto, y hambres, que padecieron en siete dias entre los enemigos barbaros, que el uno de ellos quedó atonito, y dementado del todo, y todos de forma, que, siendo mozos, y de salud robusta, murieron á pocos dias despues del suceso de los barbaros. No refiero otros trabajos, que todos los dias padecen de esta tirana gente nuestros Religiosos, que, siendo algo menores, que los referidos, aunque sean lastimosos, parecan pequeños a vista de los expresados, pues el mayor, que se puede padecer, es, esperar la muerte á cada passo, viviendo los Ministros por esta causa, aun dentro de los mismos Pueblos en un perpetuo desasosiego, por los muchos exemplares, que les han enseñado á temer sus atroces tyranias, pues sin motivo, ni causa alguna suelen abrafar las Misiones, quando menos se presume, y quando el Pobre Ministro juzga, que los tiene con el agafajo mas contentos, se portan, como cruelmente ofendidos: no pueden negar esta verdad los mas de los Conven-

tos de la Sierra, Vizcaya, y Reyno de Leon, pues las mas de sus Iglesias han sido varias veces abrafadas por los barbaros, y aun por los Indios de los mismos Pueblos. Dios por su infinita misericordia ablande sus corazones, para que rendidos, y obedientes á la Iglesia, y sus Ministros, confiesen, como Catholicos fieles las verdades de nuestra Madre la Iglesia, á cuyos solos decretos se reserva el declarar, quales de los referidos Religiosos, que murieron predicando la Fe catholica á estos barbaros Chichimecos, ayan conseguido la palma de verdadero martyrio, y de Martyres verdaderos, que lo que á mi me toca, es obedecer, y venerar rendido sus decretos, sujetando á su correccion, quanto de estos Venerables Varones he referido, pues solo nos consta de ellos sus virtudes religiosas, y el Apostolico zelo, con que estaban ocupados en la conversion de las almas, exercicio tan del Divino agrado, que piadosamente debemos creer, lo correponderia Dios con el prometido premio de la eterna gloria, preparada para sus escogidos.



PARTE QUINTA.

Referense las Vidas de muchos Varones esclarecidos, que han florecido en virtud en esta Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas.

CAPITULO PRIMERO.

Vida del Venerable Padre Fray Geronymo de Mendoza, primer Ministro, que descubrió esta Apostolica Provincia.

NO ay lugar en la redondez del Universo, por retirado, y escóndido, que esté del comercio de las gentes, que no ilustre el Sol con sus benéficos resplandores, no desdeñándose su grandeza, de alumbrar los paramos, y desiertas soledades con la misma igualdad, que las mas soberanas Cortes. De la mesma manera, y sin comparacion de mejor forma

las hermosas luces de la gracia jamas se limitaron, á ilustrar las piadosas almas en los poblados grandes del mundo, que tambien en los retiros de esta Provincia han sido productivas de maravillosos efectos, no desayudando la soledad, á recibirlos, pues á ella guiaba el Soberano Esposo á la Alma Santa, para hablarle al corazon palabras encendidas, y amorosas. De lo referido en esta Chronica consta, ser esta Provincia de

Quedaron con vida, y libres los tres Religiosos, pero desnudos del todo, y tan lastimados con el susto, y hambres, que padecieron en siete dias entre los enemigos barbaros, que el uno de ellos quedó atonito, y dementado del todo, y todos de forma, que, siendo mozos, y de salud robusta, murieron á pocos dias despues del suceso de los barbaros. No refiero otros trabajos, que todos los dias padecen de esta tirana gente nuestros Religiosos, que, siendo algo menores, que los referidos, aunque sean lastimosos, parezcan pequeños a vista de los expresados, pues el mayor, que se puede padecer, es, esperar la muerte á cada passo, viviendo los Ministros por esta causa, aun dentro de los mismos Pueblos en un perpetuo desasosiego, por los muchos exemplares, que les han enseñado á temer sus atroces tyranias, pues sin motivo, ni causa alguna suelen abrafar las Misiones, quando menos se presume, y quando el Pobre Ministro juzga, que los tiene con el agafajo mas contentos, se portan, como cruelmente ofendidos: no pueden negar esta verdad los mas de los Conven-

tos de la Sierra, Vizcaya, y Reyno de Leon, pues las mas de sus Iglesias han sido varias veces abrafadas por los barbaros, y aun por los Indios de los mismos Pueblos. Dios por su infinita misericordia ablande sus corazones, para que rendidos, y obedientes á la Iglesia, y sus Ministros, confiesen, como Catholicos fieles las verdades de nuestra Madre la Iglesia, á cuyos solos decretos se reserva el declarar, quales de los referidos Religiosos, que murieron predicando la Fe catholica á estos barbaros Chichimecos, ayan conseguido la palma de verdadero martyrio, y de Martyres verdaderos, que lo que á mi me toca, es obedecer, y venerar rendido sus decretos, sujetando á su correccion, quanto de estos Venerables Varones he referido, pues solo nos consta de ellos sus virtudes religiosas, y el Apostolico zelo, con que estaban ocupados en la conversion de las almas, exercicio tan del Divino agrado, que piadosamente debemos creer, lo correponderia Dios con el prometido premio de la eterna gloria, preparada para sus escogidos.



PARTE QUINTA.

Referense las Vidas de muchos Varones esclarecidos, que han florecido en virtud en esta Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas.

CAPITULO PRIMERO.

Vida del Venerable Padre Fray Geronymo de Mendoza, primer Ministro, que descubrió esta Apostolica Provincia.

NO ay lugar en la redondez del Universo, por retirado, y escóndido, que esté del comercio de las gentes, que no ilustre el Sol con sus benéficos resplandores, no desdeñándose su grandeza, de alumbrar los paramos, y desiertas soledades con la misma igualdad, que las mas soberanas Cortes. De la mesma manera, y sin comparacion de mejor forma

las hermosas luces de la gracia jamas se limitaron, á ilustrar las piadosas almas en los poblados grandes del mundo, que tambien en los retiros de esta Provincia han sido productivas de maravillosos efectos, no desayudando la soledad, á recibirlos, pues á ella guiaba el Soberano Esposo á la Alma Santa, para hablarle al corazon palabras encendidas, y amorosas. De lo referido en esta Chronica consta, ser esta Provincia de

Zacatecas la mas retirada, de quantas tiene mi Religion Seraphica, y consiguientemente la mas retirada, de quantas tiene la Christiandad en estas partes de la America, pero en tan retirados, y desiertos paramos para aliento de nuestra tibieza, y recuerdo de nuestra ingratitude, y para que Dios sea glorificado en sus reconditas operaciones, ha avido, y ay Religiosos de fervoroso, y ardiente espíritu con virtudes tan heroicas, que han llenado nuestro Apostolico instituto, dexando á la posteridad religiosissimas huellas, que imitar, y venerables vestigios, que seguir: y porque no queden totalmente sepultadas sus memorias de nuestras omisiones, darè razon de algunos, de que tengo ciertas noticias, y solidos instrumentos; ojalá, y si como sō muy ciertas, fueran mas extensas, è individuales para la comun edificacion del Pueblo Christiano: mas ya, que no pueda refucitar en el todo operaciones dignas de vivir estampadas en los brōces, podrè ministrar algun conocimiento á los Religiosos de esta Provincia, mis hermanos, de las primeras pisadas de nue-

tros mayores, para que, aspirando á la imitacion de su religioso zelo, nos empeñemos fervorosos en la cosecha de tanta mies, como el Padre de familias ha fiado á los Jornaleros hijos de esta Seraphica Zacatecana Provincia, y pues fuimos conducidos á la labor de esta Viña, nos esmeremos en su labor, y cultivo, que, poniendo de nuestra parte el cuidado necesario, no nos puede faltar la piedad divina con el rocío de la divina gracia, que sabe comunicarse á todos con asuècia, como se verà en el Venerable objeto, de quien en este capitulo se trata.

Fue el Venerable Padre Fray Geronymo de Mendoza natural de la Provincia de Alava en los Reynos de Castilla, de la muy illustre, y esclarecida familia de los Mendozas, solar dichoso de los Excmos. Duques del Infantado, Sres. de la Casa de Mendoza, que podia ser del Sol por sus soberanias; de este tronco salio la feliz rama de Fray Geronymo para lustre de mi Seraphica Familia, y origen dichoso de esta Provincia de Zacatecas, que, aunque muchos no conocen otra nobleza

ver-

verdadera, que la que dimana de la virtud propria, dicen bien, como philosophos, pero, como historiadores, deben advertir la nobleza heredada, porque de buenos principios comunmente resultan efectos buenos, y de sangre generosa rara vez faltan hazañas esclarecidas. La mas heroica es el proprio vencimiento, y ninguno mas dispuesto á el, que quien por su nobleza aspira á salir siempre victorioso: por esta razon sin duda nuestro erudito Torquemada, para ponderar las virtudes de este sugeto Venerable, apuntò primero lo esclarecido de su sangre, para que advierta el mundo, que, siendo tan elevada, aun la ilustra mas lo esclarecido de sus virtudes.

Nació este illustre Heroe en la Ciudad de Victoria, donde fue educado con el cuidado, que la calidad de sus Padres requería, llegó á edad perfecta ocupado en el primer exercicio de las primeras letras humanas, sin que aya podido adquirir otra noticia. En este tiempo pasó un Tio suyo, llamado Don Antonio de Mendoza, de primer Virrey de esta Nueva España, y en su compa-

ña, y por aumentar su fortuna, su Sobrino Don Geronymo de Mendoza, que llegaron á este Reyno el año de mil, quinientos, treinta, y tres. Luego, que tomó D. Antonio possession del Virreynato, teniendo experimentadas las prendas de su Sobrino, le ocupò en la judicatura, á que le vio inclinado, practica con entereza; pero con ruidosas liviandades, que entendidas de su Tio, le traxo á su Palacio, y por tenerle á su vista, y ocupado, le nombrò Capitan de su guardia: no olvidò sus travessuras con el cargo, ni con la cercania de su Tio, antes se mostrò de condicion tan desábrida, que se hizo penoso á todos.

A quien mas mortificaba, era á los hijos de N. S. P. S. Francisco con su indevotion conocida, siendo de esta la total causa, ver el sumo aprecio, que el Señor Virrey hacia de nuestros Religiosos, y que estos con su penitente religiosidad, y compostura reprehendian mudamente sus delitos, y como al malo arguye su conciencia con las rectas operaciones de los buenos, no pudiendo sufrir este continuo torcedor,

dor, los aborrecio con estremo. En este estado se hallaba Don Geronimo de Mendoza, marcado con la dulce adulacion de los palaciegos, quando de repente Dios, como a otro Saulo, con la fuerza de su auxilio le derribo subitamente del debocado bruto del apetito, en que caminaba ligero al precipicio; y de corazon diamantino lo troco en blando, docil, y fervoroso: transformado por este medio en cordero manso, el que era lobo carnicero, y en vasso de honra, que llevasse el nombre de JESUS a las naciones gentiles Chichimecas, el que avia sido vasso de ignominia en Mexico, y en sus contornos.

Pidio nuestro Santo Abito movido de superior influjo, y conociendo el Prelado, ser su vocacion perfecta, se le concedio en el Convento de Mexico, donde con mucha edificacion de los Religiosos, y los que le avian conocido en el siglo, passo su año de noviciado. Hizose cargo del nuevo estado, y como desengañado de las falencias del mundo, soltó a los fervores de su vocacion los diques; para purificar

con lo acre de la penitencia las manchas de los escandalos, que con su licenciosa vida avia en el siglo ocasionado. Despues de aver professado con general gusto, y consentimiento de todos, estudiò los cursos de Philosophia, y Theologia, en que salio aventajado; ocupandose en el exercicio de la predicacion con aprovechamiento de muchos. Luego, que professò, se hizo cargo de las obligaciones de hijo de S. Francisco, y azorado con este estinulo, macerò su carne con tanto exceso, que siendo tantas las austeridades de nuestra Regla, no solo la guardò todà su vida a la letra sin mitigacion alguna, sino que aadiò otras penalidades, que no pudieran superar las humanas fuerzas, a no estar prevenidas de la gracia.

Nunca vistio mas que un abito, y este el mas grosero, y viejo; todo el tiempo, que asistio entre los Chichimecos en el descubrimiento de esta Provincia, anduvò enteramente descalzo sin el uso permitido de las sandalias; fue esta mortificacion penosissima para este Venerable Religioso, que, andando a pie, era preciso herirse

se

se sus desnudas plantas en una tierra inculta, que todo es abrojos, y espinas, y desigualdad de piedras; sus ayunos, antes que saliesse de Mexico, eran continuos, aunq con las refecciones, que se acostumbra en los conventos; pero luego, que vino a estas partes, se mantuvo solamente con el pan de lagrymas, llorando sus propias, y ajenas culpas, o con el pan de la consolacion Divina, porque el mantenimiento, que tomaba una vez al dia el tiempo, que estuvo entre los Chichimecos, al principio eran algunas sylvestres frutas, y despues, que entrò a sembrar a los Indios, un poco de maiz tostado, y si alguna vez le daban algo de la caza de los Indios, hacia, que lo comia, por manifestarse a su benevolencia grato; su cama en estas partes siempre fue sobre la desnuda tierra sin mas abrigo, que su manto; siempre vivió rezeloso de su carne, y asì la trató, como a enemiga, y si acaso queria mas sueño por los caminos dilatados, del que acostumbraba, le sacudia con los golpes de la disciplina, que las mas veces era de sangre; el silencio de, que usò lo mas de su

vida a raiz de las carnes, era muy aspero de cerdas. Con esta, y otras mortificaciones procuraba este Varon Venerable tener su carne tan rendida, que no se revelara contra el espiritu, para que, asì como avia escandecido a tantos con sus culpas, edificasse a muchos con la patente satisfacion de sus austeridades, y penitencias, y conociesse el mundo, que, donde abundò la malicia, superabundaba la gracia.

Esta le llevaba a la soledad del retiro de la Oracion, donde Dios habla al corazon de sus escogidos, lo que cede en su mayor honra, y agrado, en esta passaba lo mas de la noche, pidiendo a Dios por la conversion de las almas, y como eran sus suplicas tan continuadas, y fervorosas, ilustrò Dios su entendimiento, para que, desfogando su zelo, saliesse a la conversion de los barbaros. Con esta ilustracion Divina pidió licencia a los Prelados, y por el año de mil, quinientos, quarenta, y cinco salio para las partes de Xalisco, donde a la sazón estaba la Conquista, y Conversion en su pujanza. Asistio en aquellas partes poco

tiem-

tiempo, porque comunicando á Joanes de Tolosa su paisano á cerca de la nueva Conquista, que intentaba de la nacion Zacatecana, con licencia de sus Prelados acompañó con otros Religiosos nuestros á este Caudillo esclarecido de la nacion Vascongada.

Hallose en la Conquista de los Zacatecas, y despues de aver convertido innumerables Indios al gremio de la Iglesia en compañía de sus hermanos, llamados todos de su Prelado, dexaron á Zacatecas, y nuestro Fr. Geronymo se volvió á Mexico, donde por sus elevadas prendas le miraban todos como á oraculo: passados mas de tres años, se ofreció entre los Mineros de Zacatecas, y otros vecinos principales una gravissima discordia, para cuyo ajuste fue preciso, que el Nuevo Virrey D. Luis de Velasco metiesse su poderosa mano; tenia noticia de las prendas heredadas, y adquiridas de Fray Geronymo, y deseando la paz de aquel rico, y nuevo mineral de Zacatecas, se valió de su politica religiosidad, y prudencia, para que con licencia de sus Prelados passase á Zaca-

tecas, y como quien conocia la tierra, y á los mas, que la habitaban, serenasse aquella discordia, y hiciesse amistades entre las partes interesadas.

Gozoso volvió á Zacatecas nuestro Venerable Padre, viendo, que por este medio conseguia, lo que tanto deseaba, que era la conversion de los infieles, y á pie, y descalzo, como acostumbra, acompañado de un Indio Mexicano, llegó á Zacatecas sin mas avio, que el que esperaba de la Divina providencia, y de Christo Crucificado, cuya imagen traia siempre sobre su pecho. Luego, que llegó á Zacatecas, como Ángel de paz fue recibido, y como Padre de todos venerado, que, sabiendo el fin de su venida, ajustaron todos sus discordias, y hechas entre las interesadas partes las capitulaciones necessarias, evacuó su embaxada en breve tiempo con singulares demostraciones de regocijo de todos los interesados, y demas vecinos. Detuvo-se algunos dias el Venerable Religioso en el Real de Zacatecas, condescendiendo á los ruegos de muchos, que le quisieran tener de asiento para con-

consuelo de sus almas, y espiritual provecho, pero, como Dios le llamaba á la conversion de los gentiles, vivia atormentado en el potro de sus deseos, hasta que le abrió Dios camino, para meterse la tierra adentro á la conversion de los barbaros, acompañando á unos Soldados, que salian al descubrimiento de un mineral adelante de Sombrerete, llamado San Martin.

Lo que hizo, y executò este Venerable Padre en la conversion de los Indios de San Martin, Valle de Suchil, y Nombre de Dios, ya queda referido en la primera parte de esta historia, y solo dire ahora, que en la conversion de estas gentes, como otro Paulo, padeciò frios, soles, hambres, cansancio, sustos, temores, y todo genero de trabajos, trayendo siempre la vida á mucho peligro, y riesgo entre los Caribes Chichimecos á trueque de traerlos á la Fè de Jesu-Christo, pero con la divina gracia, de que estaba fortalecido, se le hacia todo llevadero. Fundó la primera Doctrina, Convento de esta Religiosissima Provincia de Zacatecas, y por ser la

primera, que dio opimos frutos de Christiandad á los graneros de la Iglesia entre estos barbaros, la apellidò el Nombre de Dios, como quien en su virtud avia de destruir al abyfmo, y innumerable gente de sus infernales esquadras. Desde este parage asistia este zeloso Ministro á los Españales de San Martin, que distaban como doce leguas, á confessarlos, y decirles Missa, y en estas idas, y venidas buscaba otras rancherias dispersas por aquellos paramos, que, convencidas de la dulzura, y eficacia, que Dios avia depositado en los labios de su Ministro, le seguian, como á Pastor, corderos mansos, los que avian sido rabiosos lobos, y catequizados por su amado Padre, vivian congregados, y sugetos con el bautismo al dulce imperio de la Iglesia.

Escribia cada dia á los Prelados, suplicando nuevos Obremos para mies tan dilatada, y condescendiendo amorosos á su suplica, le embjaron quatro, para que desahogase su abrasado zelo. Entregole el nuevo Convento, y Doctrina al Padre Fray Pedro Espinareda, que venia

nia de Prelado, y recibiendo orden, para que passasse à Mexico, se despidió de sus nuevos hijos con tiernas lagrymas, prometiendoles, que no les olvidaria, pues passaba à España con animo de traer Mission para miés tan estendida; con este zelo llegó à Mexico, y de allí passò à España en compañía de N. M. R. P. Fray Francisco de Butamante, Comissario General de estas partes, à pedir Ministros al Rey, y a su Consejo para la conversion de estas gentes, y en demanda tan gloriosa le cogió la muerte, y dió fin à su Apostolica vida con sentimiento universal de toda la Corte, que en los dias, que le comunicaron, reconocieron en él un vivo retrato, y exemplar de N. S. P. S. Francisco. Enterróse en nuestro Convento de Madrid, à cuyas exequias, y entierro se conmovió toda la Corte, atraída de la fama de sus religiosísimas virtudes, y por ver, y venerar à un hombre, que en lo penitente, y austero predicaba penitencia à todos. No he podido adquirir mas noticias de este Varon, à todas luces maravilloso, sin duda, que la distancia de las regiones, y el

ser hijo de otra Provincia, haria poner menos cuidado en las circunstancias de su ultima enfermedad, que lo que requería una vida tan ajustada, Apostolica, y fervorosa: pero avrán de contentarse mis oyentes con lo poco, aunque muy cierto, que refiero de este Ministro Evangelico, primer fundador sin controversia de esta Provincia de Zacatecas.

CAPITULO II.

Vida de los Venerables Padres Fray Pedro de Espinareda, y Fray Diego de la Cadena, segundos fundadores de esta Provincia de Zacatecas.

EL Venerable Padre Fray Pedro de Espinareda, Varon verdaderamente Apostolico, y primer custodio de esta Provincia, nos dexò en su portentoso modo de vivir un maravilloso exemplar; no tiene esta Provincia individuales noticias de su Patria; y solo se sabe, que fue hijo de la Religiosísima Provincia de Santiago

go

go, que, zeloso de la conversion de las almas, vino à la Provincia del Santo Evangelio entre los doce, que vinieron la segunda vez de aquella santa Provincia: de su candidísima vida, y austera penitencia se tienen memorias ciertas, y piadosas, aunque no con la extension, que se debía, para que fuesen de nuestros Religiosos imitadas. Fue observantísimo de nuestro sagrado instituto, y regla: y con aver sido fundador de quatro Conventos de los cinco primeros, que tuvo esta Provincia, quando era custodia, y aver sido necesario para su fundacion, y aumentos, andar muchas leguas, y por caminos asperos, y montuosos; siempre anduvo à pie, y descalzo sin mas alivio para tan penosas jornadas, que su breviario, disciplina, y un pobre manto, trayendo à raiz de las carnes un abito tosco, ayunando lo mas del tiempo, sin que le hiciesen descaecer en estas austeras operaciones las penalidades, que traen consigo estos dilatados, y asperísimos caminos, sin tener descanso en convento alguno, porque à cada passo se le ofrecían nuevas dificultades, que

vencer en las nuevas fundaciones, que les costaron indecibles fatigas, y trabajos extraordinarios.

Fue prudentísimo, y de grandísima tolerancia: así en las aflicciones de su espíritu, cada dia atribulado con los sucesos de sus fundaciones nuevas, como en las penalidades temporales, que se le ofrecieron en tan nueva, y desacomodada tierra, hallandose cada dia en ella sin socorro humano, ni bastimento, sufriendo con animo constante las adversas fortunas, que se experimentan en los principios de las conversiones. A este Varon, digno de eterna memoria, debió esta Provincia los aumentos, con que por la Divina piedad se halla el dia de hoy; pues en la mayor parte puso los fundamentos sólidos para este mystico edificio con tanta felicidad, que de la casa, que fundo el Venerable Mendoza, y las quatro, que erigió nuestro Religiosísimo Espinareda con su cuidado, y asistencia, se han multiplicado hasta cinquenta, y quatro casas, como queda referido en esta historia.

En las virtudes Theologales

L L

les

que fue eminentissimo nuestro primer Custodio, y Prelado de esta Provincia: su fe se conocio patente en el infatigable teson, con que siempre aspirò a la exaltacion del Nombre de Dios, este le facò de la Provincia de Santiago, para que, trafegando los mares, passase a la conversiõ de las gentes a la Nueva España. Este zelo le facò tambien de Mexico a estas partes, recién descubiertas, para lograr en la copiosa mies, que se ofrecia, muchas almas a la Iglesia, sin perdonar trabajos, y peligros, que por instantes se ofrecian; y finalmente su heroica fe le traxo en continuo movimiento de Sierra en Sierra, de barranca en barranca, y de una Conversion a otra, ya convirtiendo Infieles por los Montes, ya trayendolos a poblado, para catequizarlos, y ya finalmente haciendolos participantes de su fe con las aguas del baptismo en tanto numero, que solo el Padre Espinareda en los seis años primeros baptizò mas de quince mil Indios adultos por su mano, para cuya consecucion no le aterraron ni las muertes, que algunos de sus hermanos padecieron en estos tiem-

pos a manos de los barbaros, ni otros innumerables peligros, siendo la firmeza de su fe la causa de efectos tan maravillosos.

Su esperanza, que fue el esfuerzo, con que le preparò el Altissimo, para vencer imposibles, a no ser tan heroica, como fuera dable aver emprendido la conquista espiritual, y temporal de naciones tan barbaras, e indomitas, como habitaban en la nueva Vizcaya? como era possible, que un pobre Religioso con un solo sacro to, y un Crucifixo en las manos huviera fundado tantos Conventos entre los barbaros? Como podia animarle, a entrar por las Sierras, y traer de mil en mil a los barbaros, a que vivieran politicamente en poblado? Como, al ver, que en los tres primeros años le martyrizaron quatro compañeros los Indios, se empeñaba con ellos mismos a reducirlos, buscandolos en los montes, donde andaban fugitivos, pisando, y despreciando en cada passo un peligro, hasta conseguir la reduccion de aquellos barbaros corazones? Esto no es un prodigio de la firmeza de la esperanza de este Varon Apolito? Atiendâ a sus acciones, y re-

registraràn en ellas la respuesta.

Su charidad fue intensissima, amò siempre a Dios sobre todas las cosas, en que consiste el amor perfecto, y en obsequio de este incendio amoroso sacrificò a su Dios su cuerpo en la penitencia, su voluntad a la negacion de si mesmo, y la sangre de sus venas al cuchillo de los barbaros; con estos desseos acometiò intrepidamente a la mesma muerte, que le tenian prevenida los Indios barbaros. Huyeronse en una ocasion del Nombre de Dios, como cincuenta Indios de una Rancheria, que estaba actualmente catequizando en ocasion, que el Venerable Padre estaba ausente del Pueblo. Luego, que llegò, le dio noticia Fray Jacintho de S. Francisco, su compañero, avisandole, que iban resueltos a defenderse, hasta morir primero, que volver al Pueblo, no le sirvió esta resolucion de los barbaros de remora a las fogosas ansias de la charidad de este Santo Religioso; antes azorado con el desseo de padecer por su amado, salio sin detenerse, a buscar sus fugitivos Indios, por ver, si con su predicacion podia reducirlos al Rebaño de la Iglesia,

aunque fuera a costa de su vida; caminò algunas leguas, y los hallò en una barranca con sus arcos, y flechas en las manos, para ofender, y defenderse del bendito Religioso, fuesse a ellos como una exalacion, tendidos en cruz los brazos, predicandoles en su idioma, y afeandoles el aver dexado el seguro camino de la Fe, en que avian ya entrado, por caminar por las precipitadas veredas del infierno; y quando avian de acometer furiosos, para quitarle la vida, se le rindieron mansos corderos, y los reduxo amoroso al Pueblo, faltando en esta ocasion tyrano cruel a los desseos de este devoto Religioso.

Estos incendios de su caritativo pecho, estendiendose a beneficios del proximo, eran inextinguibles, sin que jamas se faciasen ni con la conversion de tantas almas, como reduxo al gremio de la Iglesia. Quando la obstinacion de algunos Indios era tanta, que, como diamantes duros, se resistian a los fervores de su zelo, se anegaba su abatido espíritu en raudales de copioso llanto, sin que admitiessse consuelo su sentimiento, que quien

no siente la perdicion de las almas redimidas con la Sangre de Jesu-Christo, poco tiene de charidad à Dios, y al proximo. Esta fineza de su Apostolico zelo le hizo cargar la continua tarea de mas de treinta años de predicacion entre los Indios barbaros de la nueva Custodia, derramando por toda la tierra de su circuito las corrientes de su doctrina, y enseñanza evangelica; en esto se ocupaba nuestro Venerable Padre, y en pedir incessantemente à Dios en la oracion por la conversion de aquellos barbaros infieles, que atendidas por la Magestad Divina sus piadosas peticiones, se dignò revelarles, que aquellas gentes de su nueva Custodia se reducirian à la Fè, aunque en su conversion padecieran muchos trabajos los Religiosos, que la Custodia creceria tanto, que en breves años llegaria à ser Provincia dilatada, y Madre de otra Custodia. Todo lo qual, dispensando en su modestia, descubrió à sus compañeros, para que le ayudassen, à dar à Dios repetidas gracias por tan singular beneficio. Toda esta prophesia se ha visto cumplida del todo, como se la revelò

Dios à este su Venerable Siervo, porque de cinco Conventos, que avia entonces, se han multiplicado hasta cinqueta, y quatro, entre los quales se numera una Custodia dilatada, que, mediante el favor Divino, se espera serà una de las mejores Provincias de la Nueva España, predixo assi mesmo los trabajos, que avian de padecer nuestros Religiosos de muertes, afrentas, hambres, y otras penalidades en la conversion de las gentes de esta dilatada Provincia, lo que se ha visto cumplido, como consta de lo referido en esta historia. Esta prophesia la refirió su compañero Fray Diego de la Cadena, quiè la oyò de su mesma boca, y la dexò referida, aviendolo confesado mas de veinte años.

El Venerable Fray Diego de la Cadena fue compañero amado del Venerable Padre Espinareda, quien vino desde Mexico à estas partes en su compañía, y como en el espíritu eran iguales, era la charidad tan una, que jamas fueron sus dictámenes diversos: muchas veces, caminando estos Venerables Varones por las asperezas, y soledades de la Custodia,

se

se vieron fatigados de la sed, y hambre, y recurriendo à la oracion, con un aylo de afligidos, salian al encuentro los Indios barbaros, ofreciendoles de sus comidas rusticas las necessarias, para salir de sus ahogos, que encontrar alivio, y socorro en la tyrania de los barbaros es singular maravilla del Altissimo, aunque para los Venerables Padres Espinareda, y Fr. Diego fueron los infieles no solo especiales bienhechores, sino esclavos obedientes, executando sus mandatos, sin que jamas tuviesen descomedimiento, y siendo estas gentes indomitas por su naturaleza, en tantos años, como los Venerables Padres vivieron entre ellos, jamas dexaron de obedecerlos, ni les faltaron al respecto, especialmente al Padre Espinareda, que no fue corto privilegio este, que le concedio el Altissimo; por que en lo natural no caber tanta docilidad, y blandura en esta barbara gente: lleno de dias, y merecimientos llegó el Venerable Espinareda à una ancianidad venerable, y aviendo prevenido à sus hermanos con la noticia de su muerte, se dispuso, recibiendo con muchas

lagrymas los Santos Sacramentos para el ultimo trance, en que piadosamente debemos creer, passò à gozar los premios merecidos por sus rectas operaciones. Diosele sepultura en nuestro Convento de Zacatecas, à cuyo entierro acudio todo el nobilissimo concurso de aquella Ciudad, que lloraba tiernamente la falta de un Apostolico Varon para comun edificacion del Pueblo Christiano, y de un amoroso Padre, en cuyas piedades hallaban todos remedio à sus necesidades, y como el Padre Fray Diego avia sido en todo su fiel compañero, lo fue tambien en la muerte el mesmo año de mil, quinientos, ochenta, y seis, y en el mesmo mes de Octubre en el Convento de Durango, donde su venerable memoria aun permanece oy para el comun consuelo de la piedad christiana.



CAPITULO III.

Vida del Venerable Padre
Fray Diego Ordoñez,
Custodio, que fue de
la Custodia de
Zacatecas.

EL prodigioso objeto de este capitulo pedia un historiador tan diestro, que, estrechando à la pluma hazñas, que solo caben en la admiracion, executara con acierto la narracion de lo maximo en lo minimo de un capitulo. No faltò, quien, confuso, y oprimido con semejante empeño, dibujò un dedo de un Gigante, para manifestar su descomunal grandeza; no me estuviera mal el hurto de esta traza ingeniosissima, pues, con apuntar qualquiera de sus agigantadas prendas, pusiera un dedo indice, que descubriera con claridad al mundo lo grande, y esclarecido de nuestro Heroe Venerable. Pero, siendo preciso referir sus heroicidades virtudes, quando para su cabal narracion pedian estas un entero tomo ayre de discernirlas, compendiandolas à la brevedad, que pide esta historia, arreglandome à la cortedad de mi

loquela, que no todo, lo que refiero, està conciso por laconico, sino por cortedad de mi talento, que à ser este mejor, mas lucido campo se le ofrecia en las cortas noticias, que ha adquirido, para esparcirse eloquente en una dilatada historia.

Este Venerable Varon fue, el que, comenzando desde la edad de ocho años el estudio de las divinas, y humanas letras, no largò de las manos tan devoto, y santo exercicio, hasta que espirò en la tarea, predicando en la Parrochia de Sombreretè, y quando ya las fuerzas del Cuerpo le imposibilitaban, el Espiritu le fortalezia, para que acabase en el exercicio, en que avia vivido mas de cien años. En este tiempo dilatado se hizo tan excelente Theologo, que fue el oraculo de Salamanca en lo escolastico, y en lo expositivo fue la admiracion de su siglo, à que le ayudò la inteligencia perfecta, que tuvo de las lenguas Hebrea, y Griega, con cuyas noticias sin mas libros, que la Biblia, predicaba repentinamente qualquier assumpto, por singular que fuesse, en los conciertos mas autorizados; sirviendose en estos lanzes de aquella elo-

quen-

quencia sin segunda, con que Dios le avia enriquezido, siendo en la inteligencia de las sagradas letras todo cherubico; y para mover à devocion, y ternura à sus oyentes todo seraphico.

Este fue aquel acerrimo zelador de la pobreza evangelica, que professò mi Religion Seraphica, que, no contento con practicarla toda su vida, la enseñò en la Provincia de San Tiago, Mexico, Guatemala, Mechuacan, y Zacatecas, reduciendola con su exemplo à su primitiva hermosura. Este fue en la pureza virginal todo Angelico, pues ni por las voces conociò su opuelto; porque antes de doce años ya estaba consagrado à Dios de Arcediano de la Santa Iglesia de Salamanca, y à los trece ya vestia el abito de mi Seraphico Padre S. Francisco en su Convento. Este fue en los incendios del amor divino todo seraphico; y en los fervorosos deseos de la conversion de las almas todo Apostolico: y siendo un todo en todo, en su consideracion era nada. Este es el dilatado campo, que se ofrecia à mi discurso, para explayarse dilatado en la rela-

cion de las virtudes de este Venerable sugeto; pero, aunque conozco lo apocado de mi estilo, no puedo huir del empeño en la empresa, y con la obediencia, que me precisa, queda disculpada mi osadía.

Nació el Venerable Padre Fray Diego Ordoñez en la Ciudad de Salamanca año de mil, quatrocientos, y setenta de la nobilissima familia de los Ordoñez no sin presagios de su futura Santidad, que atendidos de sus devotos, y nobles Padres, le dedicaron à la Iglesia desde su nacimiento: con este fin à los ocho años le pusieron al estudio de la latinidad, y Rhetorica, en que aprovechò con tanto lucimiento, que era la admiracion de sus condiscipulos, y à los trece, no cumplidos, estaba ya graduado en Philosophia con admiracion de todos. Ya por este tiempo manifestaba nuestro Diego una genial inclinacion al exercicio de las virtudes, que atendidas de su Padre, solicitò tuviesen feliz logro en la Santa Iglesia de Salamanca, para donde le consiguió la dignidad de Arcediano. Tomò possession de ella, mas luego conoció, que Dios le llama-

ba

ba por camino, si mas alpero, menos peligroso, y dexandole llevar de los impulsos de su vocacion, cerrando los oidos a los del mundo, que le sollicitaban por el camino de las conveniencias, púto el abito en nuestro Convento de Salamanca de edad de trece años, y considerando los Prelados la calidad del sugeto, la edad tan tierna, coronada ya de frutos sazonados de todo genero de virtudes, se lo concedieron gustosos no sin esperanzas, bien fundadas, de que el nuevo clientulo avia de ser en todo honor esclarecido de nuestro Seraphico instituto.

Hizose el Venerable Fray Diego cargo de las obligaciones del nuevo estado, y lo primero, que sollicitó, siguiendo el consejo de Christo, fue la negacion de si mesmo, resignandose del todo en la obediencia, norte fixo para el acierto. Sus fervores fueron a los principios tan ardientes, que reconociendo el prudente Maestro la debilidad de su tierna edad, fue prescrito lo templalle con la prudencia, para que no parassien en exalaciones repentinas por la falta de fuerzas,

que, aunque eran como de trece años, fomentadas de la gracia, abrazaban varonilmente las austeridades mas penosas de la vida religiosa. De esta suerte caminó nuestro Ordoñez mas de tres años de Novicio, hasta que cumplio los diez, y seis de su edad, ocupado en santos exercicios, que, nivelados por la prudencia de su Maestro, le hicieron un perfecto modelo de religiosas operaciones, con que fue admitido a la profession solemne, que hizo con aplauso general de los Religiosos.

Luego, que profesó Fray Diego, trataron los Prelados de aplicarle al estudio de sagrada Theologia en el Convento de Salamanca, noticiosos de su lucido talento, y de lo aprovechado, que estaba en la Metaphysica, y Philosophia, y como el discurso era subtil, y la aplicacion buena, comprehendio los Sentenciarios del subtil Doctor con tal subtileza, y tal brevedad, que puso en admiración a sus mismos Maestros, siendo tá acerrimo defensor de la doctrina de Escoto, que, aunque en este Reyno tuvo muchísimas controversias con varios sugetos sobre este punto, de ellas

la-

falió siempre victorioso. Leyó en Salamanca muchos años sagrada Theologia con credito de la Religion, y aplauso universal de aquella celeberrima universidad, q le consultaban, como a Maestro, en las mas intrincadas dificultades de la escholastica Theologia. Aqui sin duda aprendio con perfeccion las lenguas Hebrea, y Griega, en que fue peritissimo, aunque no falta, quien diga, que estudió la Theologia, y las lenguas en Paris, donde afirma un Autor, que se graduó de Doctor en ambas facultades, mas no hallo motivo, para persuadirme, a que tenga esto fundamento; porque, si fuera assi, alguno de los contemporaneos suyos, que escribieron sus virtudes, y dieron noticia de otras cosas de menos importancia de este Venerable Padre, huvieran referido el grado de Doctor Parisiense, que tanto cedia en credito de sus estudiosas tareas, que alaban, y ninguno le menciona, contestando todos, que en cathedra, y pulpito fue en su tiempo eminentissimo.

En estos dos importantísimos exercicios se ocupaba nuestro Venerable Ordoñez, ama-

M M

do de Dios, y de los hombres, quando llegó al Convento de Salamanca la noticia de la falta de Operarios, que avia en Guatemala para la conversion de los Indios por el año de mil, quinientos, treinta, y nueve, en que tenia de edad nuestro Venerable Padre setenta, y nueve años, y sin atender a su edad crecida, y fatigada con la continua tarea de los estudios, llevado solo del zelo de la salvacion de las almas, se pasó a Guatemala, despreciando los trabajos, que en tan dilatada jornada se le ofrecieron, por amor de Jesu-Christo. Aqui estuvo muchos años ocupado en la conversion de los Indios, sugeto a enseñar a los Indios vocales con toda charidad, y rendimiento los primeros rudimentos de la Fè, el que avia sido Maestro en Salamanca de hombres sapientissimos. Aqui fue, donde soltando los diques del represado amor al proximo, se hacia todo de todos, de sabios, y de ignorantes, de necios, y de discretos, acomodandose al estylo, y talento de cada uno, para ganarlos a todos, como otro Pablo, para Jesu-Christo su divino Maestro. Predicando

a los

á los Indios, y á los Españoles incesantemente: en los unos reformaba las costumbres, en los otros instruía las obligaciones del Christianismo: á los unos reprehendía con amor, y eficacia sus excessos; á los otros persuadía con paternal benignidad la detestacion de sus antiguos ritos, y el amor, con que debían abrazar las verdades de nuestra santa Fè, y de esta fuerte, como exalacion divina, no cesaba, para atraher á Dios á todas horas infinitas almas.

Vino por este tiempo, que fue el año de mil, quinientos, setenta, y uno, el Santo Officio de la Inquisicion á Mexico, y aunque no faltaban en aquella Ciudad hōbres sapientísimos para consultores, y calificadores del Tribunal Santo, pero, como venían informados desde España de lo eminente de nuestro Fray Diego en todas ciencias, embiaron luego por él los Señores, para que, estando á su lado su discreta madurez, saliesen sus decretos justificados, y rectos, como se podían esperar de un Varon consumado en letras, y en su vida todo Apostolico: pocos años asistió en este exercio, porque

le llamaba fuertemente el zelo de la conversion de las gentes, siendo para su habitacion el lugar mas proporcionado, donde habitaban mas gentiles, que reducir al gremio de nuestra Santa Ley. Por esta causa salio de Mexico para Mechoacan, desseoso de emplear los ultimos periodos de su cansada vejez en la conversion de las almas, y teniendo noticia, que en la nueva Custodia de Zacatecas avia multitud de barbaros, y falta de Ministros, se partió, como un rayo de pedido de la fragua del amor divino, en busca de ellos, para reducirlos con su predicacion al verdadero conocimiento de Jesu-Christo, sin que retardasse sus fervorosos desseos una tan crecida edad, como de cien años, en unos caminos tan dilatados, solitarios, y faltos de lo necesario para el natural sustento.

Aquí quisiera tener la eloquencia de un Demosthenes, para ponderar con energia debida esta heroica hazaña de nuestro Venerable Padre Fray Diego: quien viera á un hombre de cien años emprender una jornada de casi docientas

le;

leguas á pie, y descalzo sin el permitido uso de las Sandalias con un grueso, y roto saca a raíz de sus frias carnes, sin mas abrigo, que un aspero cilicio, q̄ le cogia toda la caja del cuerpo, ni mas prevencion, que la Divina Providencia, y todo esto executado solo por la conversion de los gentiles, y pecadores, que diria? Diria acaso, que en lo penitente excedia á todos los antiguos Anachoretas? Diria por ventura, que aquella venerable ancianidad, purificada de los resabios de la carne, tiraba ya gages de pura angelica criatura? Pensaria, que en su fè resucitaba la del Venerable Abraham? Discurriria, que su esperanza en la Divina providencia equivalia á la de los antiguos Santos Padres del nuevo, y viejo testamento? Todo esto juzgaria, admirado, al ver un espectáculo tan extraño, como reverdecer por el zelo de la Santa Fè el vigor de la juventud en una ancianidad tan venerable, que pasaba ya de cien años, emprendiendo nuevas conquistas para el gremio de la Iglesia en tan prolongadas distancias: pero cessaria su admiracion, si supiera, que era nue-

M M 2

tro Fray Diego Ordoñez espíritu todo de fuego, que iba, y bolvia de conversion en conversion en semejanza de rayo encendido, y tal espíritu solo tiene semejante en cada una de las quatro pias de la carroza de Ezechiel, que, para llevar la gloria de Dios por todas partes, gyaban en continuo movimiento.

Con este llegó nuestro Venerable Padre á la nueva Custodia de Zacatecas, y por no tener un punto ocioso su abrasado zelo, pasó á la Vizcaya á la conversion de los infieles, endonde con edificacion de todos se ocupaban aquellas venerables canas en catequizar los recién convertidos, y en convertir otros de nuevo, sin dexar de predicar á los Españoles de Durango, y Sombrerete todos los dias de fiesta. En esta ocasion fue, quando, aviendo acabado su trienio el segundo Custodio, le eligieron al Venerable Padre por tercer Custodio de la nueva Custodia de Zacatecas, la que visitó á pie, y descalzo, no obstante su crecidissima edad, dando á todos sus subditos por palabra, y por exemplo norma fixa, á que nivelassen sus religiosas

ope-

operaciones, siendo el Venerable Padre el primero, q̄ practicaba, quanto à sus subditos persuadia. Acabò su officio nuestro Ordoñez con universal aplauso de todos, que reconocieron, ser verdadero Padre en el amor, con que tratò à todos, y un vivo retrato de nuestro Seraphico Patriarcha en lo pobre, humilde, y penitente. No dexò de predicar los mas de los dias à los Indios, ò à los Españoles, mientras le durò la vida, tal era el fuego ansioso, que abrafaba su pecho, de la conversion de las almas.

Viendo los Prelados, que nuestro Venerable Padre tocaba ya la raya de ciento, y dies años, y que no podia asistir ya en las conversiones por la falta de fuerzas en los pies, determinaron, que viviese de morador en el Convento de Sombrerete, donde diose los ultimos alientos de su vida en manos de su Criador, acompañado de sus hermanos los Religiosos: sacrificose à la obediencia rendido, y se retraxo en una pobre celda, desde donde acudia à predicar, y confesar todo el tiempo, que le durò la vida; muchas cosas pre-

dixo con espíritu prophetico, que despues se experimentaron à la letra, sin faltar un punto, de lo que les anunció à muchos. En confirmacion de esta verdad referirè solamente el ultimo vaticinio, aunque en la estimacion de todos debe ser el primero: predicando el ultimo Sermon en una silla, porque ya no podia subir al pulpito por sus muchos años, en la Parrochia de Sombrerete, dixo à los vecinos con voz muy tierna, y lastimosa, que se ruinaria dentro de breve tiempo la Villa de Sombrerete, y llegaria à lastimoso, y miserable estado, sin que quedasse en ella sino el pobre Convento de San Francisco, y algunos miserables vecinos, que por sus muchas necesidades no podrian salir de ella, y exclamando con voz mas alentada, que la que pedian ciento, diez, y siete años, que tenia, pidio atencion al auditorio, y dixo: para que creais esta verdad, que os anúcio, y no juzgueis, que digo esto solamente por aterraros, os doy por unica señal, que no me levantarè de esta silla vivo, y cruzando los brazos sobre el pecho, baxò la cabeza con ademán,

man, de que se reclinaba sobre ellos, viendo el auditorio, que se detenia en aquella postura mucho tiempo, se levantò à registrar el motivo, juzgando, que seria algun desmayo, y vieron, que ya avia espirado el bendito Religioso.

Atemorizaronse los oyentes, y los vecinos con este prodigioso caso, y à gritos confesaron todos sus culpas, y proponian la enmienda: poco tiempo passò, en que vieron practicado el vaticinio, pues se despoblò del todo la Villa, y sus moradores se mudaron à otras partes, quedando solo nuestro Convento con algunos pobres desvalidos, que, fomentados con la limosna, que en la porteria les daban nuestros Religiosos, de las que en otras partes recogian, vivieron algunos años, escarbando algunas minas viejas, hasta que encontraron con metal, y à su eco se volvió à poblar la Villa, debiendose esta nueva poblacion à la charidad de nuestros pobres Religiosos en el fomento de los pobres vecinos, que quedaron, à que aun oy contribuyen agradecidos, pues es uno de los Pueblos mas afectos, que tiene esta Pro-

vincia, à los hijos de mi Seraphico P. S. Francisco, sin que en su devocion, ni en lo prospero, ni en lo adverso de los tiempos se aya reconocido disminucion, ni mudanza en sus vecinos, pues aun oy, que se halla muy corto, socorren con las acostumbradas limosnas à los pobres hijos de S. Francisco. Despues, que los oyentes se desembargaron en la admiracion, que les causò tan inopinado suceso, dispusieron trasladar el sagrado Cadaver à nuestro Convento, à que concurrio todo el Pueblo, que con tiernas lagrymas lloraban la muerte de su difunto Padre, y Maestro, que todo lo era juntamente en aquella Villa; despoblaronse los lugares, y estancias circunvecinas, por acudir à su entierro, aclamandole todos à gritos Santo. Diosele sepulchro en la peña del altar mayor de nuestro Convento, passados mas de dos dias de su feliz transito, sin que en este tiempo se registraran en su cadaver los ascos de la muerte, sino una admirable hermosura, que causando à la vista una especial complacencia, tenia à todos, como suspensos: pues siendo de edad de ciento, diez,

diez, y siete años, en la hermosura de su rostro las blancas canas conciliaban las veneraciones, y la suavidad, y flexibilidad de sus miembros parecia mas, que natural en lo tratable, de que inferian todos ayer muerto, como otro Moyses, en el osculo del Señor. Murio de ciento, diez, y siete años de edad, de ciento, y quatro de abito, de mas de noventa de Sacerdote: y aviendo venido à este Reyno el año de mil, quinientos, treinta, y nueve de edad de setenta, y nueve años, vivio en el treinta, y ocho años, y murio en el referido lugar de Sombrete el año de mil, quinientos, ochenta, y siete, ocupado en el exercicio de la predicacion hasta el ultimo aliento de su vida, como se verificò en el referido suceso de su muerte, sin que jamas dexasse de ayunar, como el Joven mas robusto, los ayunos, que prescribe, nuestra regla, honrando con su virtud, y letras esta Apostolica Provincia, entonces Custodia de Zacatecas. En su religioso modo de vivir dexò à la posteridad un exemplar perfectissimo de un caval, y perfecto Varon

Apostolico, para que todos los hijos de esta Provincia solicitemos fervorosos seguir las religiosas huellas de este verdadero hijo de N. S. P. S. Francisco en cumplimiento de las obligaciones de nuestro Apostolico instituto.

CAPITULO IV.

Vida del Venerable Padre Fr. Jacintho de S. Francisco, uno de los fundadores de esta Provincia de Zacatecas.

Quando Dios quiere hacer ostentacion de sus misericordias, en vano se resisten alucinadas las criaturas, porque, compelidas al impulso de su Divina asistencia, aunque sus corazones sean al parecer diamantinos, se ablandan por fin al fuego de la Divina gracia, que fuerte, y suavemente dispone todas las cosas, encaminandolas à aquellos fines, à que las tiene destinadas su oculta, y alta providencia: testigo es de esta verdad el objeto, de que trato en este capitulo. No se sabe los Padres, y la Patria del Venerable

ble Padre Fray Jacintho de San Francisco, y solo tengo noticia, que vino con el valeroso Capitán D. Fernando Cortès à la Conquista de la Nueva España, siendo uno, de los que mas le ayudaron con su valor, y esfuero à la subjugacion del imperio Mexicano, por cuya causa, quando por orden del Inviecto Emperador Carlos Quinto se repartieron los Pueblos en encomiendas à los Conquistadores, le cupieron à nuestro Venerable Fray Jacintho los Pueblos de Huéytalpan, y Tlatlahuquitepec con muchissimos esclavos, y otros Indios tributarios: gozando de estos bienes de fortuna, que con su valor, y industria avia adquirido: y atesorando riquezas cò el sudor, y afanes de los Indios, que tenia de encomienda, caminaba presuroso nuestro Fr. Jacintho, quando Dios, como à otro Paulo, cò la voz de su inspiracion, y un prodigioso suceso, le convirtio de ansioso de temporales riquezas en despreciador de los bienes temporales; y quando mas engolfado estaba en la codicia de los humanos intereses, se deshizo de todos ellos con prontitud, y resignacion humil-

de, por seguir pobre, y desnudo à Jesu-Christo. Sucedió, pues, su conversion en esta forma.

Aviendo embiado à unos Indios tributarios de un Pueblo suyo à ciertas diligencias, que importaban al adelantamiento de sus riquezas, como dos leguas de distancia, de donde vivia, tuvo noticia, que unos Indios gentiles los avian captivado, y trataban sacrificarlos à sus Dioses. Diòle cuidado la noticia, y tratando libertar à sus tributarios, y librarlos de la muerte, que les esperaba, se armò con toda diligencia, y recogiendo toda la gente, q̄ pudo, se encaminò en busca de los infieles, para quitarles la pressa, si fuesse necesario, à fuerza de armas. Encontrò con ellos, y no queriendo restituir los captivos, se valiò de las armas con el valor, que acostumbraba; pero, quando Dios nos quiere rendidos, en vano pelea el hombre, por salir triunfante, y victorioso: assí sucediò à D. Jacintho, que, quando mas confiado peleaba, prevalecieron contra el los Indios barbados de tal manera, que, haciendole volver las riendas al caballo, apelò à la fuga, en la que le figuieron los alcan-

diez, y siete años, en la hermosura de su rostro las blancas canas conciliaban las veneraciones, y la suavidad, y flexibilidad de sus miembros parecia mas, que natural en lo tratable, de que inferian todos ayer muerto, como otro Moyses, en el osculo del Señor. Murio de ciento, diez, y siete años de edad, de ciento, y quatro de abito, de mas de noventa de Sacerdote: y aviendo venido a este Reyno el año de mil, quinientos, treinta, y nueve de edad de setenta, y nueve años, vivio en el treinta, y ocho años, y murio en el referido lugar de Sombrete el año de mil, quinientos, ochenta, y siete, ocupado en el exercicio de la predicacion hasta el ultimo aliento de su vida, como se verificò en el referido suceso de su muerte, sin que jamas dexasse de ayunar, como el Joven mas robusto, los ayunos, que prescribe, nuestra regla, honrando con su virtud, y letras esta Apostolica Provincia, entonces Custodia de Zacatecas. En su religioso modo de vivir dexò a la posteridad un exemplar perfectissimo de un caval, y perfecto Varon

Apostolico, para que todos los hijos de esta Provincia solicitemos fervorosos seguir las religiosas huellas de este verdadero hijo de N. S. P. S. Francisco en cumplimiento de las obligaciones de nuestro Apostolico instituto.

CAPITULO IV.

Vida del Venerable Padre Fr. Jacintho de S. Francisco, uno de los fundadores de esta Provincia de Zacatecas.

Quando Dios quiere hacer ostentacion de sus misericordias, en vano se resisten alucinadas las criaturas, porque, compelidas al impulso de su Divina asistencia, aunque sus corazones sean al parecer diamantinos, se ablandan por fin al fuego de la Divina gracia, que fuerte, y suavemente dispone todas las cosas, encaminandolas a aquellos fines, a que las tiene destinadas su oculta, y alta providencia: testigo es de esta verdad el objeto, de que trato en este capitulo. No se sabe los Padres, y la Patria del Venerable

de S. Francisco de Zacatecas.

ble Padre Fray Jacintho de San Francisco, y solo tengo noticia, que vino con el valeroso Capitán D. Fernando Cortès a la Conquista de la Nueva España, siendo uno, de los que mas le ayudaron con su valor, y esfuero a la subjugacion del imperio Mexicano, por cuya causa, quando por orden del Inviecto Emperador Carlos Quinto se repartieron los Pueblos en encomiendas a los Conquistadores, le cupieron a nuestro Venerable Fray Jacintho los Pueblos de Huéytalpan, y Tlatlahuquitepec con muchissimos esclavos, y otros Indios tributarios: gozando de estos bienes de fortuna, que con su valor, y industria avia adquirido: y atesorando riquezas con el sudor, y afanes de los Indios, que tenia de encomienda, caminaba presuroso nuestro Fr. Jacintho, quando Dios, como a otro Paulo, con la voz de su inspiracion, y un prodigioso suceso, le convirtio de ansioso de temporales riquezas en despreciador de los bienes temporales; y quando mas engolfado estaba en la codicia de los humanos intereses, se deshizo de todos ellos con prontitud, y resignacion humil-

de, por seguir pobre, y desnudo a Jesu-Christo. Sucedió, pues, su conversion en esta forma.

Aviendo embiado a unos Indios tributarios de un Pueblo suyo a ciertas diligencias, que importaban al adelantamiento de sus riquezas, como dos leguas de distancia, de donde vivia, tuvo noticia, que unos Indios gentiles los avian capturado, y trataban sacrificarlos a sus Dioses. Dióle cuidado la noticia, y tratando liberrar a sus tributarios, y librarlos de la muerte, que les esperaba, se armò con toda diligencia, y recogiendo toda la gente, que pudo, se encaminò en busca de los infieles, para quitarles la presa, si fuesse necesario, a fuerza de armas. Encontrò con ellos, y no queriendo restituir los captivos, se valiò de las armas con el valor, que acostumbraba; pero, quando Dios nos quiere rendidos, en vano pelea el hombre, por salir triunfante, y victorioso: así sucedió a D. Jacintho, que, quando mas confiado peleaba, prevalecieron contra él los Indios barbados de tal manera, que, haciendole volver las riendas al caballo, apelò a la fuga, en la que le figuieron los alcan-

cances largo trecho con vivísimos deseos de matarle, en cuya refriega le dieron tales pedradas, y golpes, que por milagro solo pudo aver escapado de sus tyranos deseos, pues, quando mas cercado le tenían, combatiendole por todas partes, sin saber como, ni de que manera, estando ya turbado del todo, se desembarazó de todos sus enemigos, y escapó de sus manos, huyendose por un arroyo sin vereda, ni camino.

Quando se vió solo, y que, de quantos le avian intentado matar, no parecia alguno, ni le seguian los enemigos, se apeo del caballo con animo de descansar de la passada refriega sobre la desnuda tierra de aquel paramo: aqui fue, donde, comenzando à revolver en su inquietá imaginacion los lances de su fortuna, se le ocurrieron los innumerables peligros, de que Dios le avia facado milagrosamente; aqui fue, donde se hacia cargo de las divinas inspiraciones, con que Dios le avia favorecido, y las que ingrato avia malogrado: aqui le venian à la memoria los peligros de la vida, que embuelta entre las vanidades del mundo, solo le servian

en los lances apretados de último torcedor para su mayor precipicio: miraba por una parte sus riquezas, señorios, y esclavos; y por otra consideraba, que en el lance, que le acababa de suceder, y en otros muchos, que le avian sucedido, de nada le avian aprovechado, y solo le huvieran servido, si huviera muerto, de rigorosos fiscales en el Tribunal Divino; y estando en estas consideraciones, fue D. Jacintho arrebatado en espiritu ante el Divino Juez, donde le reprehedió con aspereza por la multitud de esclavos Indios, que tenia sin justa causa, pues passaban de quinientos, los que tenia, hizole cargo de los Pueblos, que tenia de encomienda, y por ultima resolucion le dixo, que, si queria salvarse, dexasse los Pueblos de encomienda libres, y los esclavos, que tenia, y que, largando las riquezas, en que tenia su corazon aprisionado, le siguiessse pobre, y desnudo por el camino de la penitencia.

Volvió en sí D. Jacintho, y se sintió tan mudado de la mano diestra del Altísimo, que sin dilacion alguna, temeroso de no incurrir en la indignacion

cion Divina, que pronuncia por el Ecclesiastico, à los que de dia en dia retardan su conversion; se determinó à dexar Pueblos, esclavos, y riquezas, y las demas vanidades, con que le brindaba el mundo, por amor de Jesu-Christo, quien determinó seguir pobre, y desnudo por el camino de la cruz, y mortificacion en la Religion de mi Seraphico Padre San Francisco en el humilde estado de Lego. Con esta determinacion, aviendo dado libertad à los esclavos, y dexado libres los dos numerosos Pueblos, que tenia de encomienda con authoridad del Governador del Reyno, y repartido de limosna entre los pobres todas las riquezas, que tenia, se fue al Convento de S. Francisco, donde con muchas lagrymas pidió con toda humildad, y rendimiento nuestro Santo abito; y atendiendo à las circunstancias de su vocacion, y à que su recepcion seria de grãde edificacion al Pueblo, por ser persona authorizada, y conocida, se lo concedieron con mucho gusto no sin esperanzas bien fundadas de los frutos maravillosos de todo genero de virtudes, que vieron presto prac-

ticadas por el Varon Venerable en el estado religioso.

Luego, que Fr. Jacintho de San Francisco se alistó entre los siervos de Dios, se hizo cargo de las nuevas obligaciones de su estado, y considerandó tanto tiempo, como avia perdido, embuelto en las vanidades del mundo, lloraba sin consuelo, y procuraba refarcirle, multiplicando cada dia nuevas penitencias, con que afligia su trabajado cuerpo, como al mas tyrano, y vil esclavo, sin permitirle alivio, ni descanso en las mortificaciones, para reducirle por este camino à la ley del espiritu, al que tanto tiempo avia dexado correr por el camino del apetito. Propuso este Venerable Padre desde estos dias, quanto le permitiesse la obediencia, no comer carne en lo que le restaba de vida, ni vestirmas, que un abito viejo à raiz de sus carnes, como lo cumplio toda su vida, y si alguna vez los Indios le ofrecieron carne de conejo, ò venado, que es su continua çaza, la recibia con amorosa cortesía, y con disimulo discreto la ocultaba, ò se la daba à otros. Las disciplinas quotidianas, que recibia,

bia, eran continuamente de sangre, si tal vez flaqueaba el cuerpo à la violencia del castigo, hacia pausa, hasta que recobraba alguna fuerza, para continuar con su penoso, y devoto exercicio. De esta fuerte palso el año de Noviciado, fugerando las reueldias de la carne à las leyes del espíritu, y hecho oraculo de los Religiosos por sus exemplares operaciones, le dieron la profession con consentimiento, y regocijo de todos.

Acudio à su profession lo mas principal, y lucido de Mexico, y entre ellos el Excelentissimo Señor Capitan General D. Fernando Cortes, y otros muchos de los Conquistadores, que, considerando atentamente al nuevo Soldado de la Milicia de Christo en trage abatido, humilde, penitente, y pobre, no podian contener los follozos, ni las lagrymas, acordandose de su valor, gala, y vanidad, en que le avian visto ocupado tantos años, y tan engolfado en la follicitud de las mundanas riquezas, que veian con tanta generosidad despreciadas. Fue este un acto tan tierno, y de tanta edificacion, que sirvió de coligio à muchos, que le miraban

con la reflexion debida, pues muchos abrieron los ojos, y entre ellos algunos de los Conquistadores, y abrazando el del engaño, se acogieron al seguro puerto de la Religion, por no zozobrar entre las tempestuosas olas de las delicias mundanas, que miraban ya, como incentivos de los precipicios del mundo, en que se avian visto tan proximos à caer, como muchas veces avian experimentado en varias ocasiones, y lances, en que se avian visto.

Hecha la profession, se hizo de nuevo cargo de las nuevas obligaciones, que tenia, y soltó de tal fuerte los fervores de su espíritu, que resplandeció toda su vida en todo genero de virtudes. En la oracion era continuo, teniendo por materia de sus meditaciones la vida, y muerte de su amado; y como à fuerza de sus continuadas, y rigidas penitencias tenia tan fuertes sus pasiones, parecia, que no era criatura humana, sino pura inteligencia. Los activos vuolos de su espíritu à la Divinidad eran tan continuos, que manifestaban el superior fuego, que en su corazon ardia; prorrumpia, este en lagrymas, y suspiros, que

que indicaban su amoroso incendio; de este se seguian sus maravillosos raptos, que, levantandole del suelo muchas veces, arrebataban el cuerpo à las fuerzas de la vehemencia de su espíritu. En estas, y otras ocasiones tuvo altissimas inteligencias de los Divinos Mysterios, de cuyos favores hizo su gratitud estímulo, para esforzarse mas, y mas cada dia en los obsequios de su amado. De la vehemencia de estos extasis maravillosos quedaba tan elevado, absorto, y fuera de si, que, como afirma nuestro Erudito Torquemada, parecia hombre sin sentido, prorrumpiendo à veces en voces, que daba, sin saber, lo que hacia, como hombre enagenado de los sentidos.

De esta comunicacion con Dios le nacia aquel ardiente, é infaciable zelo de la salvacion de las almas, que le duró todo el tiempo de la vida. Es el verdadero zelo uno, como extracto del amor de Dios; conoce, quien le tiene, que en cada alma perdida se malogra todo el precio de la redencion de Christo; advierte; que lo mesmo es caer en el abysmo de la perdicion, que entregarse à los ultra-

xes del Demonio la liechura de las Divinas manos, criada à su semejanza: penetra, que en cada condenado se suscita un blasfemo horroroso, que eternamente vibra su blasfema lengua contra la bondad Divina, y con este conocimiento queda el corazon amante penetrado de un intimo dolor, que le compele, à impedir tantos males, atropellando muertes, y peligros, sin atender à otra cosa, que no sea el remedio de las almas, para que, logradas todas, sea Dios eternamente glorificado por ellas. Por esta causa, quando veia algunos mancebos Españoles solteros, considerando el peligro de aquella edad, compadeciaffe de ellos, y con lagrymas fervorosas suplicaba, à quantos le parecia conveniente, entrassen en Religion, deseoso, de que todos se librasen de los peligros del mundo, en que el se avia visto.

Este mesmo zelo le obligò al cavo de su vejez, pareciendole, que se le avia pasado la vida, sin aprovechar al proximo, à pedir licencia à sus Prelados, para ir, à ayudar, à convertir los Indios Chichimecos, que avia en los territorios de

Durango, y la Vizcaya. Eran estos Indios los mas belicosos, que hasta entonces se avian descubierro, y las incomodidades, y distancias de los caminos muchas, y como su abrasado corazon alli allaba mas descanso, endonde registraba mas peligros, para la consecucion de sus fervorosos deseos, sin atender à su cansada, y crecida edad, partio para esta empresa, acompañando à los Venerables Padres Fray Pedro de Espinareda, y Fray Diego de la Cadena con el Donado Lucas, en busca del Padre Fray Geronymo de Mendoza, quien les avia solicitado para esta Apostolica empresa.

Salio nuestro Fray Jacintho con sus compañeros sin mas viatico, que el que promete la Divina providencia à sus escogidos; y despues de aver caminado, como ciento, y setenta leguas, llegaron à las orillas del Arroyo de San Pedro, que oy se llama de Graferos, tan faltos del natural sustento, por no aver tenido cosa alguna aquel dia, que comer, que, sin poder dar passo, se recaron debaxo de un arbol los Venerables Varones, para con el descanso recuperar parte de los perdidos

alientos. Aqui clamaron de lo intimo del corazon à Dios, pidiendo remedio para la necesidad extrema, en que se hallaban, y levantandose con viva fé, y esperanza firme nuestro Venerable Fray Jacintho, à buscar à las orillas del Rio algunas frutillas, con que remediar la necesidad, en que se hallaban todos, advirtio, que, entre las arenas del Arroyo, que apenas las cubria la agua, estaban doce Bagres, escarzeando con tantos torneos, que levantando la cabeza, daban en su modo à entender, que la providencia Divina los tenia en aquel sitio para remedio de la necesidad, en que se hallaban sus siervos, llegose Fray Jacintho à las orillas, y los pescados se le metieron por las manos. Quedò atonito con el suceso el Venerable Fr. Jacintho, y llevandolos à los compañeros, bañados en lagrymas de devocion, y ternura, dieron gracias al Autor de las maravillas, que assi supo consolar à sus escogidos siervos, y como à verdaderos Israelitas proveyo del sustento necesario en aquellas bastas soledades.

Llegaron al inmediato dia al Pueblo del Nombre de Dios, que

que avia fundado el Venerable Fray Geronymo, quien los recibio con el amor, y ternura, que merecian tan Apostolicos huéspedes, cortexolos, sino como quisiera; à lo menos con el afecto, y efecto, que daban lugar las penurias de aquellas recién descubiertas tierras. Luego, que Fray Jacintho se vió entre los Indios barbaros de la Villa, se hizo cargo, de que, si avia borrado plaza de temporal soldado, ahora con mas verdad, que nunca, se alistaba soldado Apostolico en la espiritual militia, y que, si antes gustoso emprendia riesgos, y trabajos, por conquistar Provincias, ahora con mas regocijo debia exponerse à qualquier riesgo, por ganar à Dios las almas. Con estos discursos comenzò luego à tratar à los Indios con toda benignidad, y amor, degenerando de aquella antigua severidad, y rectitud, que en los anteriores tiempos avia usado con ellos, y como los barbaros sabian, que avia sido hombre de valor, y que de los de su nacion avia conseguido singulares triunfos, y por otra parte le miraban tan manto, apacible, y suave con ellos, le cobraron

grandissimo amor, y assi se andaba con ellos, y en sus tierras, y montañas solo, tan seguro, como pudiera en el Convento entre los mas benignos Religiosos.

Todo el tiempo, que este Venerable Varon morò en esta Provincia, vivio ocupado en la conversion de los Indios, y en la enseñanza de la Doctrina Christiana con tan infatigable teson, que, quando tuvo instruidos à los Indios del Nombre de Dios en la Doctrina, luego passò à instruir los del Peñol de S. Buenaventura, que son, los que oy están en San Juan del Rio, y los que moran en Covadonga: enseñabales juntamente à cantar, y officiar las Missas; haciales, que cantassen, ó rezassen el Rosario, o Corona de MARIA Santissima, y al fin de cada espiritual exercicio los tenia tan alicionados, que entonaban el hymno: PANGELINGUA, con tal devocion, y tono, que, como resonaban entre los grandes las sonoras voces de los niños, movian à devocion, y ternura, oir de boca de los inocentes las Divinas alabanzas, y como estas eran de noche, por no impedirles el trabajo pa-

ra su sustento, con el silencio causaba mas harmonia, y dulzura. Quedaron los Indios tan acostumbrados à estos devotos exercicios, en que los imputo el Venerable Fray Jacintho, su Maestro, que, aviendose alzado los Indios del Peñol, se juntaban de noche en la ferrania, y practicaban el rezo de la Doctrina, y al fin cantaban el hymno: PANGE LINGUA, con la mesma devocion, que pudieran executar en las Iglesias, quando vivian sujetos en los Pueblos, y como estos devotos exercicios eran previas disposiciones, para que Dios alumbrara sus barbaros entendimientos, tuvieron la dicha de reducirse otra vez al gremio de la Iglesia, de que avian sido miembros, congregandose voluntariamente, y à persuasion de nuestros Religiosos en el Pueblo de San Juan del Rio, que es uno de los mexores, que tiene esta Provincia, assi en lo fertil del terreno, como en la bondad, y amor de los Indios à nuestros Religiosos.

Sucedio por estos tiempos, que los Indios de los contornos de Durango mataron con crueldad algunos Españo-

les, y à dos Religiosos nuestros, que se ocupaban en su conversion en sus rancherias: y deseando Fr. Jacintho la mesma dicha, salio en busca de los barbaros, y aviendolos encontrado, comenzò en su idioma, que entendia, à persuadirles las verdades de nuestra Fè Catholica, y afearlos con aspereza la tyrana, y cruel muerte, que avian dado à los Religiosos sus hermanos, y quando, puesto en las manos de Dios, juzgaba, que le quitarian la vida por la extension de la gloria de Dios, le rodearon los Indios barbaros, y con ademanes de rendidos, le dixeron: no te canfes hermano SINTOS, que alli le llamaban los Indios, que à ti, aunque nos riñas, y azotes, no te podemos hacer daño, porque te queremos mucho, y eres nuestro compañero, y hermano. De buena gana el Venerable Religioso renunciara el cariño, que le tenian, porque deseaba con vivas ansias padecer por Dios muchos trabajos, y afrentas, hasta perder la vida, si fuera voluntad Divina, à manos de los barbaros; pero llamandose à lo interior de su nada, se tenia por indigno de tanta

tanta dicha, y assi se derramaba en la presencia Divina en copiosas lagrymas, pidiendo perdón à Dios de las culpas, que le hacian indigno de perder la vida por su amor à manos de los tyrantos.

Con la buena suerte, que tuvo con los barbaros, y con el amor, que le tenian, traia de las Sierras todos los dias muchísimos à las doctrinas, y enseñandoles las oraciones christianas, y toda buena educacion, y crianza, los entregaba à los Ministros, para que los bautizasen, quedando en los Pueblos mas mansos, que corderos, los que pocos dias antes eran en los campos sangrientos lobos. En estos santos exercicios se ocupaba Fray Jacintho en las nuevas Doctrinas, que tenia la Custodia en aquellos tiempos: y aviendo padecido muchos trabajos en la conversion, y reducido al verdadero rebaño de la Iglesia innumerables almas, se retirò por la obediencia al Convento de la Villa del Nombre de Dios, que entonces era casa de noviciado, y Seminario de la Custodia, donde executò obras de tanto merecimiento, como las, que hasta

entonces avia practicado desde el dia de su conversion prodigiosa: y absorto en la contemplacion de los Divinos Mystérios, hacia una vida toda Angelica con edificacion, y admiracion de los Religiosos, y aun de todos los Españoles, y Indios de todos los contornos.

Singulares prodigios executò la diestra del Altissimo por su Venerable Siervo, segun consta de tradiciones antiguas de los Españoles de la Vizcaya, y otros Indios principales, que los experimentaron unos, y otros, que los supieron de sus Padres, pero me abstengo de referirlos en esta Chronica, por que no tienen el solido fundamento, que yo quisiera, y como los prodigios, y milagros, que dicen obrò el Señor por su Siervo, son conservados en las memorias de los hombres, y no en autorizados papeles, los refieren con alguna variedad; y yo no escribo cosa en esta Chronica, que no vaya asianzada con seguros instrumentos, y con dichos de ancianos de verdad, y con testes: lo que si assegnan todos uniformes, es, que era el medico general de toda la tierra, y que à su contacto ningun-

na enfermedad se resistia, aun q fuera la mas peligrosa, sin mas medicamento, que poner à los enfermos en la Iglesia, y haciendo oracion por ellos al Santissimo Sacramento, de que era especialissimo devoto, los ungió con el azeite de su lampara, y quedaban, los que tenian Fe, repentinamente sanos, de fuerte, que el azeite de la lampara del Santissimo, aplicado por mano de Fray Jacintho, era el sanalo todo en todos aquellos países. Con este azeite, aplicado por el Venerable Padre, recibieron oido tres sordos, lengua dos mudos, vista un ciego, y dos mudos a natiuitate; con este azeite confortò los yertos miembros de un paralytico, y mundificò las llagas acanceradas de un Español, y dos Indias, que, estando desahuciadas de remedio humano, le hallaron facil en el azeite de la lampara, aplicado por Fr. Jacintho: y en fin quantos milagros se refieren, obrò Dios à favor de este Religioso Venerable en beneficio del proximo, todos sacaron con el azeite de la lampara del Santissimo Sacramento, encubriendo el humilde Religioso por este me-

dio el singular don de curacion, que Dios le avia concedido, en cuya seguridad tenia Dios como asalareada su omnipotècia.

Conociendo el Venerable Fray Jacintho, que se llegaba el tiempo de gozar los premios de su trabajo, quinze dias antes, que murièsse, estando del todo sano, no cesaba de cantar, à imitaciò del Cygne, que quando siente su fin, entonces celebra con mas harmonica dulzura sus funerales. Suplicaba à todos, y aun à su mesmo Guardian, que le acompañassen à cantar el hymno PANGE LINGUA, assegurandole, que le comunicaba Dios cosas novissimas, que excedian la capacidad humana, y que nunca hasta entonces se las avia comunicado. De esta fuerte estuyo cantando con los mozuelos, y niños recién convertidos el hymno referido hasta los trece dias, y en el ultimo se confesò con su Guardian generalmente, diciendole, que al siguiente dia seria su muerte, no dio el Guardian total credito à su dicho, porque, aunque tenia hecho grandissimo concepto del Religioso, advertia, que estaba sano, y robusto, pero luego vio

cla-

claramente la verdad del batinio, pues, saliendo à la mañana de la celda, en que moraba, al patio, ò claustro, le picò un Alacran muy pequeño, cuya ponzoña de tal fuerte se apoderò de las venas, que solamente dio lugar, à que se le administrassen con devocion los Santos Sacramentos de la Penitencia, Eucharistia, y Extrema Uncion, que luego, que la recibio, entregò su espíritu en las manos del Señor con tanto sosiego, como si huviera quedado en un dulce sueño sin señal alguna del tofigo, que le quitò la vida, dexando à la piedad mas envidiosa, que sentida de la feliz suerte, que gozaba.

Luego, que los Indios supieron su muerte, lloraban tiernamente la ausencia de su amado Padre, como pudieran llorar las de sus padres naturales, y à descompasados alaridos, q pudierà enternecer à los peñascos, significaban su sentimièto; prueba, de que le amaban con extremo, porque en sus aspèros naturales no caben semejantes demostraciones, pero en esta ocasion dieron agua los pedernales, que tantas veces brotaron incendios, para abrafar

O o

la tierra. Entrabanse los Indios à lo mas retirado de la tierra, y à las mas asperas montañas, à dar noticia à los compañeros de la muerte de su Padre, y hermano Fray Jacintho, con que se supo con brevedad en todas sus incultas rancherías, de las que venian à tropas por venerar, y ver à lo menos el sepulchro de su difunto Padre, trayendo, para poner sobre el por ofrenda, miel, incienso, y cera, que es el fruto de la Serania.

Pasò este Venerable Varon de esta vida à la eterna el año de mil, quinientos, setenta, y siete, à los noventa, y tres años de su edad, y quarenta, y uno de abito, sin que en todo el tiempo, que fue Religioso, pecasse mortalmente, como lo afirmó el Guardian, con quien se confesò generalmente, para morir. Diosele sepultura debaxo del dormitorio, que entonces servia de Iglesia, y aviendo acabado la Iglesia, que se estaba haciendo, al cabo de dos años trasladarò este Venerable cadaver à la Iglesia nueva, el que hallaron incorrupto, y tan fresco, y flexible, como si acabara de espirar, sin que le

fal-

faltara ni un pelo de todo su cuerpo: luego, que comenzaron à descubrir la tierra, y luego, que comenzaron à descubrir el cuerpo, comenzo à sentirse por todo el ambito, de lo que servia de templo, una suavissima fragancia, que se fue aumentando, hasta que le descubrieron del todo, de que fueron testigos, quantos se hallaron presentes Españoles, è Indios. Dieronle sepultura no sin muchas lagrymas de los circunstantes en la Capilla mayor, señalando su sepulchro con un marco de madera en la superficie de la tierra, para que no se olvide el sitio, en que descansa este bendito Religioso.

Desde esta traslacion no se ha vuelto à ver, si permanece, ó no, incorrupto el cuerpo de este bendito Padre: lo que me refirió à mi un Religioso, digno de todo credito, fue, que hallandose de Guardian en el Convento de la Villa, deseoso de saber, si perseveraba la incorrupcion de Varon tan Apostolico, con animo de hacerle un sepulchro de canteria señalado, si le encontraba entero, en el silencio de la noche se determinò, à cabar el sepul-

chro, y al primer golpe, que dio en el ambito de su marco, conocio, que avia temblado la tierra, y aun todo el templo, y assombrado con el suceso, desistio de la empresa, y por no tentar à Dios, maravilloso en sus Santos, se salió de la Iglesia cõpungido. Entre los Españoles de Mexico por los años de mil, seiscientos, y nueve aun perseveraba memoria de las religiosissimas virtudes de este Venerable sugeto, y oy en todos los contornos de la Vizcaya es muy celebre su memoria entre los Religiosos, Españoles, è Indios, y estos con especialidad le veneran oy, como à Santo; acudiendo hasta oy dia los Indios de la Villa al sepulchro, à implorar su intercession para el alivio de sus necesidades, que suelen tener el alivio, que desean, por medio del patrocinio de este Venerable Padre. Prueba es de la veneracion, que se tienen, el que el dia de finados à competencia los Indios solicitan poner sus ofrendas sobre el sepulchro de este bendito Religioso, sin que el dilatado termino de ciento, y setenta años aya borrado de su memoria los beneficios, que de su

su çharitativo zelo recibieron, y siendo los Indios de su naturaleza ingratos, es cosa muy para ponderada.

CAPITULO V.

Vidas del Venerable Padre Fr. Juan Bravo, y del Padre Fray Buenaventura de Arriaga.

AUNQUE con la sollicitud debida he inquirido las particulares virtudes, y operaciones de los Venerables Varones, objetos de este capitulo, no he hallado la extension, que era necessaria en esta Chronica, por descuido de nuestros Padres, que pusieron menos cuidado, que el necesario, en dexar à la posteridad noticias de los Apostolicos hijos de esta Provincia, nuestros hermanos, para que sus religiosas operaciones sirviessen de estímulo en estos tiempos à nuestras tibiezas: pero avré de retirar al pecho esta queixa, por no desperdiciarla, que, quando las advertencias no encuentran con el remedio, mas acertado es, que se ahoguen en lo inte-

rior de los labios. Referirè solamente, lo que ciertamente se de estos Venerables Religiosos, para que en lo poco, que apunto de sus virtudes, vengan los Lectores en conocimiento de su agigantada grandeza; y adviertan, que sugetos, que acabaron con fines tan gloriosos, se dispusieron para ellos con proporcionados medios.

No ay noticia individual de los Padres, ni Patria del Padre Fray Juan Bravo, aunque algunos dicen ser hijo de la Ciudad de Zacatecas, que tomò nuestro santo Abito en el Convento de la Villa del Nombre de Dios, cabezera, que fue à los principios de esta Custodia: luego, que recibió nuestro santo Abito, comenzò à dar muestras de perfecto Religioso, y aviendo pasado su año de noviciado, profesò con especial gusto de todos, que concibieron en el nuevo Soldado de la Milicia Seraphica un Religiosissimo Obrero en el cultivo de la recién plantada Viña de la Custodia nueva de Zacatecas. Fue tan ajustado, Fray Juan al cumplimiento de las obligaciones de nuestro instituto, que en toda su vida no se le notò el mini-

faltara ni un pelo de todo su cuerpo: luego, que comenzaron à descubrir la tierra, y luego, que comenzaron à descubrir el cuerpo, comenzo à sentirse por todo el ambito, de lo que servia de templo, una suavissima fragancia, que se fue aumentando, hasta que le descubrieron del todo, de que fueron testigos, quantos se hallaron presentes Españoles, è Indios. Dieronle sepultura no sin muchas lagrymas de los circunstantes en la Capilla mayor, señalando su sepulchro con un marco de madera en la superficie de la tierra, para que no se olvide el sitio, en que descansa este bendito Religioso.

Desde esta traslacion no se ha vuelto à ver, si permanece, ó no, incorrupto el cuerpo de este bendito Padre: lo que me refirió à mi un Religioso, digno de todo credito, fue, que hallandose de Guardian en el Convento de la Villa, deseoso de saber, si perseveraba la incorrupcion de Varon tan Apostolico, con animo de hacerle un sepulchro de canteria señalado, si le encontraba entero, en el silencio de la noche se determinò, à cabar el sepul-

chro, y al primer golpe, que dio en el ambito de su marco, conocio, que avia temblado la tierra, y aun todo el templo, y assombrado con el suceso, desistio de la empresa, y por no tentar à Dios, maravilloso en sus Santos, se salió de la Iglesia cõpungido. Entre los Españoles de Mexico por los años de mil, seiscientos, y nueve aun perseveraba memoria de las religiosissimas virtudes de este Venerable sugeto, y oy en todos los contornos de la Vizcaya es muy celebre su memoria entre los Religiosos, Españoles, è Indios, y estos con especialidad le veneran oy, como à Santo; acudiendo hasta oy dia los Indios de la Villa al sepulchro, à implorar su intercession para el alivio de sus necesidades, que suelen tener el alivio, que desean, por medio del patrocinio de este Venerable Padre. Prueba es de la veneracion, que se tienen, el que el dia de finados à competencia los Indios solicitan poner sus ofrendas sobre el sepulchro de este bendito Religioso, sin que el dilatado termino de ciento, y setenta años aya borrado de su memoria los beneficios, que de su

su çharitativo zelo recibieron, y siendo los Indios de su naturaleza ingratos, es cosa muy para ponderada.

CAPITULO V.

Vidas del Venerable Padre Fr. Juan Bravo, y del Padre Fray Buenaventura de Arriaga.

AUNQUE con la sollicitud debida he inquirido las particulares virtudes, y operaciones de los Venerables Varones, objetos de este capitulo, no he hallado la extension, que era necessaria en esta Chronica, por descuido de nuestros Padres, que pusieron menos cuidado, que el necesario, en dexar à la posteridad noticias de los Apostolicos hijos de esta Provincia, nuestros hermanos, para que sus religiosas operaciones sirviessen de estímulo en estos tiempos à nuestras tibiezas: pero avré de retirar al pecho esta queixa, por no desperdiciarla, que, quando las advertencias no encuentran con el remedio, mas acertado es, que se ahoguen en lo inte-

rior de los labios. Referirè solamente, lo que ciertamente se de estos Venerables Religiosos, para que en lo poco, que apunto de sus virtudes, vengan los Lectores en conocimiento de su agigantada grandeza; y adviertan, que sugetos, que acabaron con fines tan gloriosos, se dispusieron para ellos con proporcionados medios.

No ay noticia individual de los Padres, ni Patria del Padre Fray Juan Bravo, aunque algunos dicen ser hijo de la Ciudad de Zacatecas, que tomò nuestro santo Abito en el Convento de la Villa del Nombre de Dios, cabezera, que fue à los principios de esta Custodia: luego, que recibió nuestro santo Abito, comenzo à dar muestras de perfecto Religioso, y aviendo pasado su año de noviciado, profesò con especial gusto de todos, que concibieron en el nuevo Soldado de la Milicia Seraphica un Religiosissimo Obrero en el cultivo de la recién plantada Viña de la Custodia nueva de Zacatecas. Fue tan ajustado, Fray Juan al cumplimiento de las obligaciones de nuestro instituto, que en toda su vida no se le notò el mini-

minimo deslíz en la literal obfervancia de fu Apostolica Regla: vistio à raiz de las carnes siempre un roto, y grofero faco; fu ayuno fue indispensable en las Quaresmas, Advientos, y aun en los que folamente pone por consejo N. S. Padre: jamas anduvo à caballo, ni calzado en las dilatadas jornadas, que son necessarias en esta extensa Provincia: añadiendo à estos exercicios devotos dos horas de oracion mental de dia, y otras dos de noche, y quando de dia las ocupaciones le impedian este exercicio, à la noche las duplicaba, sin que en esto huviesse jamas dispensa.

Fue zelosissimo de la salvacion de las almas, y este zelo le traxo en continuo movimiẽto, ya convirtiendo infieles, ya catequizandolos, ya convirtiendo con sus eficaces, y doctos sermones publicos pecadores, y ya manteniendo à muchos con sus saludables consejos en el estado de la gracia, y obfervancia de la Ley Divina, à que ayudaba mucho la continuada aplicacion del Confessionario, y ni con tanto trabajo, y afan se daba por satisfecho su ardiente zelo: pues, al considerar la per-

dicion de las almas, y las ofensas, que estas cometian contra su biẽhechor, Jesu-Christo, lloraba sin contuelo; y en la contemplacion de la ingratitude humana à las finezas Divinas padecia su corazon abrasado mortales desmayos: en confirmacion de su zelo, y del intenso amor, que tenia à su Dios, y desieos fervorosos de que todas las criaturas correspondiesse con gratitud à su Soberano Maestro, y à sus finezas amorosas, referire el siguiente caso.

Predicaba un Jueves Santo en la Cathedral de Durango delante del primer Señor Obispo de aquella Santa Iglesia el Sermon de mandato, à que asistieron ambos Cabildos, y todos los Ciudadanos, y plebeyos: comenzò, à ponderar el amor de nuestro Divino Maestro Jesu-Christo en aquel heroico acto de postrarse à los pies de la criatura el Criador, la innocencia hecha peana de la malicia, y el que es por essencia todas las cosas, humillado al mesmo polvo; ponderaba assi mesmo las finezas, de dexarse sacramentado por beneficio del hombre, y la ingratitude villana de este à vista de tan excessivos favo-

favores, y en la repeticion de uno, y otro excessò subio tan alto el contrapunto de las finezas de Dios, que comenzò, à encendersele el rostro al tierno Predicador con tanto excessò, que despedia resplandores, tan encendidos, como el oro mas acrysolado, quando es herido de los ardientes rayos del Sol: los que le escuchaban, le miraban compungidos, y admirados, y con especialidad el devoto Principe Hermosillo, honra, que fue de la Religion Augustiniana, y primer Obispo de aquella Santa Iglesia, que, sin poder contener las lagrymas, prorumpio en publicos follozos, y mas, quando advirtio, que entre las ternuras, que, el devoto Predicador decia, espirò, arriado al respaldo del Pulpito, quedando parado con postura recta. Al principio discurrieron ser algun extasis, ò desmayo, y quando acudieron los Señores Canonigos, le hallaron difunto, pero bañado de encendidos resplandores, que se le fueron acabando poco à poco. Aqui fueron los llantos, y las lagrymas de todos, publicando à voces la santidad del Venerable Padre, que à la fazon era Guardian del

Convento. Aqui fue, quando llamados muchos del portentoso suceso con las luces del rostro del Predicador Venerable vieron la disposicion de sus conciencias arguidas, y reprehendidas por las bocas de tantas claridades, como registraban esparcidas en aquella religiosa cara, que, conociendo los engaños del mundo, procuraron resguardarse en el fuerte seguro de las sagradas Religiones, siendo el primero, que, estimulado de este suceso, pidio nuestro Santo abito, el devoto Sacerdote, Secretario, y Capellan del Señor Obispo, como dire en otro Capitulo.

Como el dia era tan ocupado, llevaron el Venerable Cadaver al Convento, y le pusieron en una Capilla de su Iglesia, para satisfacer al devoto concurso, y con las ocupaciones precisas del tiempo de semana Santa le dexaron sin sepultar, hasta el Sabado despues de cantada la gloria, en cuyo tiempo permanecio tan flexible, incorrupto, y fresco, como si acabara de espirar, despidiendo un fragante, y suave olor, que recreaba, y consolaba à todos, permaneciendole el rostro tan ser-

sereno, que mas parecia, estar dormido, que muerto. Diosele sepultura en la Capilla mayor de la Iglesia de nuestro Convento, cuyo officio hizo el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Obispo, acompañado de su Venerable Cabildo; y como su muerte, y circunstancias maravillosas avian sido tan notorias, y su vida tan exemplar, y religiosa, fue innumerable el concurso, que sin poder reprimir las lagrymas de gozo, y de ternura, se explayaban, y derramaban todos en alabanzas del Venerable Religioso siendo esta la causa, que obligó á nuestros Religiosos á escribir en diversos papeles uniformemente estas noticias por la Provincia, que no fue poco, segun han sido nuestras omisiones en este punto.

Del Justo dice la subtileza del Chry sostomo, que antes de morir, no solo se regocija festivo, sino que se le baña de resplandores el rostro: *JUSTUS PRIUS QUAM CARNE EXPOLIETUR, HILARESCIT*: y aviendo sido este Venerable P. de inculpable vida, parece, que le acreditaron los resplandores de su rostro antes, q espirasse: y si el Cysne con armoniosas dulzuras

celebra sus funerales, como cantó la crudicion fabulosa: *CANTATOR CYGNUS FUNERIS IPSE SUI*: se debe escribir su alegre, y milagroso transito, pues murio este Varon Apostolico cantando las mas excessivas finezas, que executó nuestro Divino Maestro en beneficio del hombre, dexandonos su Cuerpo sacramentado para el comun consuelo en aquella feliz, y ultima noche de su Eucharistica cena.

El Venerable Fray Buenaventura de Arriaga, hijo de la Santa Provincia de Cantabria, que vino en Mission á esta de Zacatecas, fue natural del Señorío de Vizcaya, cuya muerte prodigiosa es digna de igual admiracion, que la antecedente: fue Varon exemplarissimo en todo genero de virtudes, esmerandose especialmente en la puntual observancia de nuestra seraphica regla, la que guardó con tal teson en todos sus preceptos, y consejos evangelicos, que afirmó su Confessor, con quien generalmente se dispuso algunos dias antes de morir, que no avia faltado jamás á ellos en cosa grave. En la enseñanza, y educacion de los Indios,

dios fue singularissimo, gastando todo el tiempo, que le restaba despues de sus espirituales exercicios en industriarlos, é instruirlos en los documentos christianos, siendo uno de los mas vigilantes Ministros, que tuvo la Provincia en aquellos primeros años.

Fue devotissimo de Maria Santissima, en cuya prueba ayuno en honor de la Señora todos los Sabados del año por toda su vida á pan, y agua con otras particulares devociones, con que prevenia las festividades de la Reyna de los Angeles: eligiola por su Maestra, y protectora, consagrando á sus plantas los empleos, y exercicios mas principales de su Apostolica vida. Nunca le pidieron cosa por tan dulce, y venerado nombre, que no la concediese con toda prontitud, y regocijo. Del mysterio de su Concepcion immaculada fue singularmente amartelado, siendo este dia para su devoto, y fervoroso espíritu el mas alegre, festivo, y regocijado. Decia repetidas veces á los Religiosos, que deseaba morir en obsequio de tan devoto mysterio, y que, si tuviera muchas vidas, las ofre-

ceria con alegria todas en defensa de la immaculada limpieza del primer ser de MARIA Santissima, mi Señora.

Con estas fervorosas ansias solicitaba tener el dia de la Concepcion Purissima de MARIA algun trabajo especial, que ofrecerle á la Señora en sacrificio de sus devotas, y rendidas ansias, y con estos vivos deseos vivio, y murio este Venerable Religioso: revelóle la Señora el dia de su muerte, y aviendo se dispuesto para ella con una confesion general, fue el dia aplazado, y dixo Missa con mucha devocion, y lagrymas, y acabada la Missa, se puso á orar delante de una sagrada Imagen de la Concepcion de MARIA Santissima, y en la ferviente oracion, que hizo, se quedó de rodillas difunto, sin que cayese en tierra el Venerable cadaver, antes parecia estar vivo segun la firmeza, que en aquella postura demostraba. Viendo los Religiosos, que se detenia mucho en la oracion, le fueron á llamar, y juzgado á los principios, que estaba en algun extasis abortito, le hallaron muerto con los ojos abiertos, y fixos en la devota Imagen de la Con-

Concepcion de MARIA, notte seguro, en quien aianzó la principal jornada.

No le quisieron mover del parage, en que estaba el difunto puesto de rodillas, hasta que le vieron, y reconocieron muchos testigos, y entre ellos el Justicia mayor de la Jurisdiccion, que dio autentico testimonio, y como los mas avian sido testigos de su exemplar, y religiosissima virtud, juzgaron con sobrado fundamento, aver sido su muerte felicissima. Succedio esta prodigiosa muerte en el Convento de San Juan del Mezquital, y para que ni sus virtudes, ni las circunstancias de su dichosa muerte se borrassen con facilidad de nuestras memorias, retrataron à dicho Venerable Padre difunto ante la sagrada Imagen de la Concepcion de MARIA Santissima, puesto de rodillas, y del mismo modo, que murio. El lienzo perseveraba ahora diez años en dicho Convento, donde està sepultado este Apostolico Ministro; pero no lo estan sus heroicass virtudes, pues viven en la memoria de los vecinos de aquellos païses, y en la de los Religiosissimos hijos de esta Provincia de Zacatecas.

CAPITULO VI.

Vida del Venerable Padre Fr. Diego de la Magdalena, Religioso Lego.

DE la prodigiosa vida del Venerable Padre Fray Diego de la Magdalena ha de ser forzoso, hablar con mas cortedad, que la que yo quisiera, por falta de instrumentos, que aseguren sus maravillosas virtudes, y por el profundo silencio de los Religiosos de esta Provincia en estas materias; pero las pocas noticias, que he podido recoger, son como las celebradas lineas de Apeles, cuyo primor fue el mayor credito de sus pinceles, siendo por ellas mas conocido, que lo fue por otras prodigiosas obras, hijas de su destreza. Fue este Venerable Varon hijo de Padres hidalgos de Villanueva de Barratorra en la Estremadura: pasó à este Reyno muy niño con el animo, que pasan muchos, de adquirir las temporales riquezas, que, si saborean el gusto, de quien las apetece con ansia, no dexan de ser penetrantes espinas, para quien con desengaño las maneja: en breve tiempo

po hizo competente caudal nuestro Diego, pero, como Dios le llamaba por camino mas estrecho, miraba los tesoros del mundo cõ hastio: llevado de estos soberanos impulsos, tratò de dexar al mundo, y seguir por el camino de la Cruz à Jesu-Christo; y como para la consecucion de fin tan santo era preciso, seguir el consejo de su Soberano Maestro en la reparticion de sus bienes à los pobres, con consejo de su Confessor se deshizo de todos ellos en breves dias, repartiendolos à los mas necesitados, sin reservar para si cosa alguna. Pidio nuestro santo Abito en el Convento de Mexico, y como le vieron libre de los embarazos del mundo, le recibieron gustosos en nuestra Religion sagrada. Tomò el Abito para Lego, en cuyo humilde estado aprovechò mucho en breve tiempo. Professo, aviendo dado muestras de verdadero Religioso, y como le conocieron tan exemplar, y de todos tan aclamado, le ocuparon luego en el exercicio de Limosnero de la Ciudad, para que con su humildad, y religiosa modestia sirviessede exèplo à todos los Ciudadanos.

Portòse en este exercicio con tal edificacion de todos, que à los buenos los fervorizaba con su exemplo, para que se adelantassen en el exercicio de las virtudes; y à los malos servia de rigoroso fiscal contra sus enmarañadas conciencias. Succedio un dia, que, passando delante de un Cavallero, que salia de cumplir con el precepto annual de la sagrada Comunion de la Parrochia, conocio por superior instinto el mal estado de su conciencia, y llamandole à un zaguan, se le puso de rodillas, y con tiernas lagrymas le dixo estas breves, y compendiosas palabras: Señor, mire usted, que tan gran Señor no està aposentado con la decencia debida en su mal dispuesto corazon. Quedose aborrido el Cavallero, y confuso, y arrepentido de su sacrilego desacato, se volvió al Templo, donde con la legia de las lagrymas, y de una Confession verdadera labò tan enorme mancha, permaneciendo en lo de adelante muy ajustado à sus obligaciones, confesando, que debia mas al exemplo, y humildad de Fray Diego, qà quantos sermones avia oido.

En la oracion era tan fervoro-

voroso, que las mas de las noches consumia en ella con tan grande consuelo de su alma, que vivia lo mas del tiempo, como abstraído del comercio de las erraduras. Por este tiempo infestaban los Indios Guachichiles Chichimecos con tyranas, y escandalosas muertes todas las tierras, y caminos, que ay desde San Miguel el Grande hasta Zacatecas, Charcas, y Rio verde, sin que las armas de los Españoles fuesen suficientes, a detener su barbara ofiada, que avilantada con algunos sucesos favorables de sus armas, fallian a los caminos en quadri-llas, a despojar de la vida, y de la hacienda a los miseros pasajeros; luego la noticia de los atroces insultos a la Ciudad de Mexico, y desseo de nuestro Venerable Fray Diego, de reducir a tanta barbara gente a la Ley de Jesu-Christo, aunque fuese a costa de su vida, pidio licencia a los Prelados, para ocuparse en tan Apostolica empresa. Dieronsele gustosos, conociendo su Apostolico zelo, y ferviente espíritu, señalándole por Coadjutor en empresa tan heroica un Venerable Sacerdote, Religioso perfectissimo, que se

ofrecio voluntariamente a tan santo empleo, cuyo nombre no se sabe por incuria de los tiempos. Previnieronse ambos Ministros para tan santa, aunque peligrosa, obra con todos los espirituales ejercicios, en que podian asegurar el logro de sus deseos, y puesta toda su confianza en la piedad Divina, que assiste siempre a los suyos con el socorro necesario en tiempo oportuno, entraron en los terminos, y territorios de los Guachichiles, como corderos entre lobos.

Vivió entre estos barbaros Chichimecos nuestro Venerable Fray Diego mas de veinte años sin mas abrigo, que el que le ofrecian los arboles de los campos, ni mas sustento, que tunas, y algunas raizes, y frutas sylvestres. Ocupandose todo este tiempo, en enseñar a los barbaros las oraciones, y doctrina Christiana, sin cesar ni de dia, ni de noche en exercicio tan santo, en que padeció tantos trabajos, que solo con el auxilio Divino pudo vencerlos: no refiero las hambres, sedes, frios, y calores, que estos en el campo entre gente, que ni tiene chozas, ni mas sustento, que el

que

que les adquiere su flecha, eran inexcusables: solo dire, que le azotaron con crueldad varias veces, le abofetearon innumerables, y muchas ocasiones le apedrearon, y aunque intentaron matarle, y en distintos tiempos, nunca pudieron conseguirlo, porque nunca se atrevieron por una virtud oculta, que les impedia sus intentos, como ellos confessaban, despues de averse reducido: con que pudo nuestro Venerable Fr. Diego publicar, como otro Paulo, los trabajos, martyrios, y afrentas, que avia padecido por la extension, y honra del dulce Nombre de JESUS entre los Indios Chichimecos.

No fue parte tanto tropel de trabajos, para que nuestro Venerable Fray Diego desistiese de la empresa, antes azorado con ellos, por ganar a Dios muchas almas, andaba de rancheria en rancheria anunciando la gloria, y Nombre de Dios por todas partes, ya en Charcas, ya en el Venado, ya en las Salinas, ya en S. Miguel Mezquitic, ya en San Luis Potosi, ya en Santa Maria, ya en el Armadillo, ya en S. Luis de la Paz, ya en Cichu, que eran los ter-

minos, que ocupaba entonces la nacion Guachichila, y como su conversacion, y trato era tan manso, y apacible, fueron poco a poco deponiendo el odio, que le tenian, y cobrandole tal amor, que le miraban, y veneraban, como a Padre. Conociendo esto por el Venerable Padre, y asegurado de su afecto, trató con ellos de reducirlos a congregaciones, y aunque los mas por entonces no vinieron en ello, muchos se congregaron por consejo de este Venerable Religioso. Las primeras congregaciones, que se hicieron por el año de mil quinientos, ochenta, y tres, fueron la de San Luis, que oy se llama Potosi, la de San Miguel Mezquitic, y la de S. Diego Atotonilco, que despues de once años paíso, a donde oy está Santa Maria del Rio: despues congregó a otras familias en Charcas, y el Venado; y a unas, y otras partes acudia con tan infatigable zelo, que se conocia con evidencia, que el espíritu de Dios ora, el que le movia en continuo gyro de unas, a otras Conversiones, en que incessantemente se ocupaba en la educación de los Indios en los pri-

meros rudimentos de la Ley Christiana.

Luego, que congregò los Indios en el Parage de S. Luis, tratò con los Prelados, y con su Excelencia, de fundar Doctrina, conociendo, que el sitio era ameno, y saludable, y que desde él, como de cetro, se podian administrar las nuevas conversiones congregadas: tuvo la pretension tan feliz efecto, que en el mesmo año de mil, quinientos, ochenta, y tres estaba fundado el Convento del Pueblo de San Luis con todas las licencias necessarias de Virrey, y Obispo. El consuelo, que tuvo con esta fundacion el Venerable Religioso, mejor se puede discurrir, que ponderar, porque veia felizmente logrados sus afanes, y sudores, y conseguidos sus Apostolicos deseos: pues con dos Venerables Religiosos Sacerdotes, que moraban ya en el nuevo Convento, advertia, que la administracion, y conversion de los Indios iria cada dia creciendo con admirables aumentos: como lo vio experimentado, pues dentro de ocho años ya estaban fundados otros cinco Conventos en las tierras de los Guachi-

chiles, y estos del todo pacificados. En este mesmo año un Indio Capitan Guachichile, que amaba tiernamente al Venerable Fray Diego, le descubrio el rico mineral del Cerro de San Pedro, y el bendito Religioso, deseoso, de que el Rey nuestro Señor gozasse de este tesoro, y que por este medio se avivassen mas las conversiones, de consentimiento del mesmo Indio dio noticia de la mina al Capitan Caldera, que à la sazón vivia en el nuevo Pueblo, como su Protector, y à quien querian mucho los Indios, por ser hijo de Español, y India, siendo este el origen del descubrimiento del Cerro del Potosi, que tantos millones ha dado de quintos de oro à la Real hacienda.

No cesaban las hostilidades de los Guachichiles, que no avian querido reducirse à congregaciones, y considerando el Venerable Padre las gravissimas, y atroces tyranias, que executaban, assi en los Españoles, que avian à las manos, como en los Indios pacificos, sus hermanos, sin atender à los trabajos, ni à su cansada edad, salio de nuevo por los campos en

en busca de sus errantes amigos, y con su predicacion, y exemplo comenzo de nuevo à reducirlos. Fue tanta la eficacia, que puso su zelo en este negocio, que el año de mil, quinientos, y noventa ya tenia de paz à toda la nacion Guachichila, y lo que no avian podido pacificar las armas comandadas por el general D. Juan de Oñate, lo hizo la humildad de un Apostolico Lego, hijo de mi Seraphico Padre San Francisco: traxo de paz al Pueblo de S. Luis à todos los Capitanes de la nacion Guachichila, que era entonces la mas numerosa, y belicosa. En compania del Capitan Caldera passò à Mexico con todos los Capitanes, à dar de parte de toda la nacion voluntariamente la obediencia à nuestro Rey, y Sr. en manos de D. Luis de Velasco el segundo, que à la sazón era Virrey de la Nueva España: pidió el Venerable, y prudente Religioso à su Excelencia, que le concediesse algunos Indios Tlaxcaltecos, para que, como politicos, y radicados en la Fe, instruyessen en politica, y christianidad à los recién convertidos barbaros.

Pareciòle el dictamen à su Excelencia acertadissimo, y así escribió à la Señoria de Tlaxcala, pidiéndole quatrocientas familias de sus hijos, para repartirlos en las nuevas reducciones de los Chichimecos. Vino en ello la Republica, pero con condicion, que, en qualquiera parte, donde fuesen sus hijos, avian de gozar de los privilegios de los hijosdalgos de Castilla, y se les avian de señalar à sus Pueblos tres leguas de término por cada viento con otras condiciones, que refiere la Real provission, en virtud de la qual salieron de Tlaxcala las quatrocientas familias, la qual Real provission lei, siendo Provincial en el Convento de Colotlan. Conseguido este despacho, se volvio nuestro Venerable Fray Diego con los Capitanes Guachichiles, y con las quatrocientas familias de Tlaxcaltecos, y aviendo llegado à San Luis, les señalaron por Pueblo à los Tlaxcaltecos el sitio, que oy se llama Tlaxcalilla, arimado à la congregacion de Santiago, que era de Indios Guachichiles, y les dieron possession de las tierras, que la Real provission les señala, añadien-

diendoles por la parte del Oriente, y Norte, lo que no se les pudo assignar por la parte del medio dia, á causa de estar ya fundado el Pueblo de S. Luis, en que vivian los Indios, y Españoles mineros. Todo lo qual se executó el año de mil, quinientos, noventa, y uno en virtud de la Real provission, que ávia sacado el Venerable Padre Fr. Diego de la Magdalena á favor de los Indios Tlaxcaltecos del Excelentissimo Señor Virrey Don Luis de Velasco el segundo.

Fundado por este medio el Pueblo de Tlaxcalilla, y pacificada del todo la nacion Guachichila, con licencia de los Prelados se quedó el Venerable Fr. Diego á vivir en Tlaxcalilla en una casita, que le hicieron contigua á la Iglesia, ocupado en instruir á los Indios Guachichiles de Santiago en la doctrina, la que enseñaba tambien á los niños Tlaxcaltecos, ocupandose juntaméte en hospedar al Ministro Sacerdote, que del Convento del Pueblo de San Luis venia, á administrar, y á decir Missa los dias de fiesta á Tlaxcalilla. Aquí hizo una vida mas Angelica, que

humana, y como la candelilla quando está, para apagar se, luce con mas resplandor, assi este Venerable Religioso, quanto mas se iba llegando el fin de su peregrinacion, tanto mas lucia en todo genero de virtudes en presencia de Dios, y de los hombres: era humildissimo en extremo, y formando de si en todo bajissimos conceptos, observaba en los demas los buenos exemplos, para imitarlos: en las mortificaciones encontraba muchissimas dulzuras, porque con la costumbre tenia hecha de ellas naturaleza, como, porque la valentia del amor santo, que en su caritativo pecho ardia, allanaba todas las asperezas de este camino, y endulzaba las amarguras de sus rigorosas penitencias.

Aunque toda su vida religiosa se avia ocupado en la oracion, en estos ultimos años se aplicó á ella con tanto anhelo, y tan, como principiante, que eligió para materia de sus meditaciones la Passion, y muerte de Jesu-Christo. La presencia de este Divino Señor Crucificado era su contemplacion continua, y en este desquadrado libro á las violencias

de los tormentos, sea la mortificacion de sus sentidos, el desprecio de las vanidades, el aprecio de los trabajos, y en el finalmente hallaba la enseñanza de las virtudes. El conocimiento de su miseria le abatia hasta lo infimo; y para que nunca faltasse de su memoria tan saludable recuerdo, andaba continuamente con una calavera en las manos, y quantos morian en el Pueblo, hacia, que se los traxeran á su celdilla, hasta enterrarlos, para tener el consuelo á la vista de su nada, y velarlos, y encomendarlos á Dios, mientras se les daba eclesiastica sepultura. En una de estas ocasiones se levantó el difunto, que velaba, y le dixo, como por sus oraciones fervorosas se le avian dispensado dos años de penas en el Purgatorio, á que estaba por la Divina Justicia sentenciado, y que de ellas salia ya libre, para gozar las delicias del Paraíso. Otras muchas apariciones de las benditas Animas del Purgatorio, hechas á este Venerable Religioso, dando le las gracias del alivio de sus penas, se refieren, las que omito, por no hallar la uniformidad, que se requiere

en su relacion, para ponerlas en esta historia.

En la escuela de la oracion aprehendio, divinamente ilustrado, los mysterios muy profundos del Ser Divino, de que hablaba tan altamente, que abismaba á los hombres mas doctos de su siglo: en esta escuela le reveló Dios los secretos mas ocultos de los humanos corazones: pues aseguran, los que escribieron de este Venerable Religioso, que las conciencias de muchos le fueron manifestadas en diversas ocasiones. Este singular privilegio se extendia mas con los torpes amancebados, á quienes por el semblante parece, que les registraba sus torpezas, persuadialos con amor, y lagrymas en secreto á la enmienda, y si veia, que permanecian en su obstinacion liviana, daba cuenta á las Justicias seglares, para que corrigiesen tan obsceno exceso; por esta causa, quando el Venerable Siervo de Dios baxaba al Pueblo de San Luis, los Españoles, que estan maculados con este vicio, y bien hallados en su desdicha, huian de la presencia del Padre Fray Diego, como pudieran huír del mas cruel

cruel enemigo; mas no les valian sus diligencias, porque, quando mas desprevénidos estaban en sus casas, los buscaba, y amorosamente los reprehendia, y si a la segunda vez no avia enmienda, a la tercera caian en manos de la justicia, para que supiesen, que, a quien no mejoraba de costumbres con el amor, y correccion fraterna, avia justicia, que con el castigo le contuviese en los terminos de lo licito, porque decia este Venerable Religioso, que semejantes pecados debian ser publicamente castigados, por ser en lo comun pecados publicos.

Sucediole un dia con un Cavallero de San Luis, que le amonestase en secreto sobre este punto: estaba este tal bien hallado en sus deleites, y hizo poco aprecio de la charitativa monicion de Fray Diego, y le trato con menos cortesia, que la que merecian sus venerables canas, y religiosa modestia: no se escandecio el bendito Religioso de los pesares, que le dixo, antes, mirando de risueño, le dixo: pues no quiere apartarse de la ocasion, que le digo, voluntariamente, avra de apartarse desde oy por fuerza de se-

mejante vicio: assi sucedio dentro de una hora, pues le acometio un afedo perlatico, que le amortiguo la mitad del cuerpo, y vivio muchos años incapaz de movimiento sin ageno auxilio, pero muy arrepentido de los passados excessos.

Revelole Dios en premio de sus apostolicas tareas el dia de su muerte, y alegre con la noticia fue al Pueblo de San Luis, y se anduvo despidiendo de todos los Españoles, y Indios: preguntabale, que adonde iba: y respondia regozijado, que a hacer una jornada muy fatiga: llego al Convento, y el Guardian le hizo la mesma pregunta, a que respondió el Venerable viejo: Padre, y Prelado mio, vengome a morir mañana entre mis hermanos, para lo qual te suplico, que despues de Prima me administres los Santos Sacramentos. Por darle gusto, al otro dia despues de Prima le dio en la Iglesia por Viatico la sagrada Eucharistia, y aviendose quedado de rodillas, dando gracias a Dios por tan singular beneficio, pasada una hora, llamo a la comunidad, para que le administrassen la Santa Uncion, que avien-

aviendola recibido tambien de rodillas, pidio, que le cantassen el Credo, y al cantar el INCARNATUS, dio su alma al Criador, quedando aquel Venerable Cadaver, hermoso, suave, y muy fragante, puesto de rodillas, y solamente inclinada un poco la Cabeza, en cuya devota postura permanecio dos dias, que se retardaron sus exequias, para satisfacer a la devocion de Españoles, e Indios, que le amaban tiernamente, y le publicaban a voces Santo.

Murio de noventa, y cinco años, y de mas de cincuenta de abito, aviendo gastado en la conversion de los Guachichiles, y otros Indios Chichimecos cerca de quarenta años. Hizosele un muy solemne Entierro, a que concurrieron todos los Indios de los Pueblos, y Varrios, y todos los Españoles, y Mineros. Las lagrymas, y alaridos de los Indios eran tantos por la muerte, y falta de su Padre, y Maestro, que eran capaces de enternecer a los mas duros peñascos: duraron los llozos, y alaridos de los recién convertidos muchos dias, y noches, que no se podian escuchar, sin prorrumper en copiosas la-

grymas. Quatro años despues de su muerte se descubrio el Venerable Cadaver de Fray Diego, y se hallò entero, e incorrupto, exalando de si una apetecible fragrancia, tan suave, que puso en admiracion, a quantos participaron de ella, y rezelosos los Religiosos, que la devocion se desmandase a titulo de piadosa, volvieron a cubrir con la tierra el Cadaver Venerable, sin que desde entonces aya noticia del estado, en que se halla, ni del sitio de su sepulchro, descuido tan conocido, que no se le puede dar disculpa en todo. Muchos milagros obrò el Señor por su servicio, que no refiero, porque, aunque los he hallado escritos en algunos papeles sueltos, no son suficientes, para hacer juicio verdadero. Solo contestan todos en la resurreccion de un niño de siete años, despues de dos dias de ahogado, que, poniendosele en las manos al Venerable Fray Diego su dolorida Madre, haciendo sobre él la señal de la Cruz, se le entregò vivo, y sano: tuvo tambien especial gracia de curacion, y quando algun Indio estaba de peligro, por su mano le aplica-

ba los medicamentos, logrando la Fè de muchos no pocas veces repentina sanidad de sus incurables accidentes al contacto de las manos de este Venerable Religioso; quien ayudo à morir à todos los Indios, que en su tiempo murieron en Tlaxcalilla, y en Santiago con tanta charidad, y amor, que se admiraban los Indios.

CAPITULO VII.
Vida del Apostolico Varon
Fray Alonso de la
Oliva.

EL Venerable sugeto, que dara materia à este capitulo, es muy parecido en su Apostolica vida, y zelo ardentissimo, que tuvo en la conversion de los infieles, al Venerable Fray Diego de la Magdalena. Fueron contemporaneos, y muy parecidos en la virtud, zelo, y perseverancia de sus Apostolicas tareas, aunque en distintos parages; pues el uno florecio en la Nueva España, y el V. Oliva en el Nuevo Reyno de la Vizcaya, en cuyos lugares se conserva oy dia la memoria

de este Venerable Religioso, no solo en las memorias de los Españoles, sino aun en las de los Indios mas rusticos, y barbaros. Fue el Venerable P. Fray Alonso de Oliva hijo de esta Provincia de Zacatecas: tomò el abito, siendo Custodia, en el Convento de la Villa del Nombre de Dios, y aunque no se saben sus Padres, ni su Patria, consta, que en la fé fue un Abraham, que, dexando las conveniencias del siglo, que afirman todos, tenia, se entrò en la Religion, y ya professo, y sacerdote, salió con licencia de sus Prelados, à peregrinar por las vastas soledades, que ocupaba la nacion Concha, para reducirlos à la Fè Catholica, siguiendo en esta empresa la voz de Dios, que en sus inspiraciones le llamaba por semejante camino. Consta tambien, que en la fortaleza, con que peleo las guerras de la Religion contra las barbaras ostias de los idolatras Conchos, hasta que arruinò sus idolos, y reduxo à todos los barbaros al conocimiento del Evangelio, fue un David. Consta tambien aver sido en la tolerancia un Job, pues en el termino de casi quarenta

renta años, que durò la total reduccion de los Conchos, sufrio no solo humores, sedes, frios, y calores, que estas cosas en los paramos son inescusables, sino los trabajos, afrentas, bofetadas, y azotes, que le dieron à los principios los barbaros; trayendo à todas horas vendida la vida este Venerable Religioso entre los Indios Conchos Chichimecos.

En todo genero de virtudes fue este Venerable Religioso un perfecto dechado de Apostolicos Varones, porque en lo penitente fue austerissimo, y tanto, que jamas se le aparto de las carnes un rigoroso cilicio de fierro, con el que murio, radicado en sus mismas carnes; en la humildad fue tan excesivo, que no solo se tenia por el mas despreciable de los Religiosos, sino que se reputaba por indigno de su compania; y assi solia decir à los Religiosos, que compassivos le suplicaban, que morasse en los Conventos, y que dexasse la penosa vida de morar con los barbaros en los campos, hijos mios, los brutos, como yo, son indignos de vivir entre gente politica, y virtuosa; de-

xadme, dexadme, que viva, donde merecen mis culpas, para castigo de mis miserias, y tibiezas. En la castidad no parecia humana criatura, porque à la fuerza de los rigores, y ayunos abasallò tanto la carne, que no se revelaba ya contra el espiritu, para cuya possession pacifica tenia, como otro Job, hecho pacto con sus ojos, de no mirar à criatura alguna al rostro. En la pobreza fue singularissimo, pues jamas tuvo mas alhajas de su uso, que un grofeto abito, y un breviario; el abito era tan remendado de diversos colores, y tan taracado de diversas piezas, que parecia tablero de algùn algedrez, segun la diversidad de remiendos; y assi, quando venia de entre los Indios Conchos à los Conventos, le obligaban, à que mudasse de abito, por escufar la nota, pero, en volviendo à su exercicio Apostolico de la conversion de los Indios, se volvia à poner su saco roto, y remendado.

En el zelo de la salvacion de las almas fue tan singular, que pocos se le han conoeido semejantes en este nuevo Mundo. De veinte, y siete años comenzó

menzó su Apostolica tarea de la conversion de las almas, y no levató la mano de tan caritativo exercicio, hasta que murió de edad de casi setenta años. Anduvo entre los Indios Conchos cerca de quarenta años, hasta que del todo los reduxo à la obediencia del Rey, y de la Iglesia, fundando los Pueblos de los Conchos, y el de Atotonilco. Que trabajos padeceria este Venerable Religioso entre unos Indios tan barbaros, y belicosos sin maiz, sin trigo, y sin mas sustento, que raizes de sylvestres hierbas, ya al Sol, ya al aire, ya al frio, ya à la nieve, y ya à todas las inclemencias del tiempo, que en aquellas regiones son muy crudas? Considerelo atentamente el menos afecto, y hallará en este Venerable Religioso un vivo traslado de cada uno de los Santos del nuevo, y viejo testamento. En la humildad fue un San Francisco, en lo penitente un San Pedro de Alcantara, en lo casto un San Luis Obispo, en lo candido un Junipero, pues su conversacion à veces era mas candida, que la del mascandido niño; en lo zeloso de la honra de Dios era à su Santo

Padre parecido, en el zelo de la conversion de los Indios era un San Francisco Solano, y finalmente, quando predicaba à los Españoles, afirman todos, que despidia de su boca factas, tan encendidas en la fragua de su amante pecho, que penetraba, y encendia à los corazones mas elados, y duros, saliendo los oyentes de sus Sermones contritos, y arrepentidos, siendo en esto parecido à San Bernardino.

El numero de las almas, que con su Apostolico zelo reduxo al aprisco de la Iglesia, fue grandissimo, para cuya consecucion pidio licencia à los Prelados, para entrarle à lo interior de la tierra adentro, por aver tenido noticias ciertas, de que avia multitud de Indios Conchos gentiles, dispersos por varias Serranias, distantes de las tierras de los Españoles mas de setenta leguas, y aunque los superiores conocian el manifesto riesgo, à que se exponia en tierra tan aspera, y dilatada, y habitada de una nacion tan belicosa, como conocian, que su espíritu era del Señor, y que le estimulaba la ambicion generosa de padecer, para gran-

gear

gear para Dios innumerables almas, le dieron licencia para tan santo, y devoto empleo. Entrose por aquellos montes, y desiertos, acompañado de dos Indios barbaros, que le conducian, sin mas viatico, que su breviario, penetrando descalzo aquellas no pisadas asperezas. Hallò muchas rancherias de Indios Conchos, y comenzó con felicidad su labor, experimentando muchas medras en los nuevamente convertidos: tuvieron noticia los de otra rancheria, y instigados del Demonio, quisieron, quitar la vida al nuevo huesped, para lo qual le azotaron con tanta crueldad, que le dexaron por muerto, lleno de oprobrios, y tormentos: en medio de estos estaba tan contento el bendito Religioso, que, sin mostrar afliccion en el semblante, les predicaba al mesmo tiempo, y los reprehendia amoroso en su mesmo idioma, que entendia perfectamente: fueron sus palabras mansas tan eficaces, y penetrantes, que, los que querian matarle, y le avian azotado, como carniceros lobos, se le postaban à los pies, mansos corderos, y los que avian comenzado

con odio de la Fè, que les persuadia, à atormentarle, mudados de la diestra del Altissimo, le obsequiaron reverentes, prometiendo seguir el estandarte de Jesu-Christo.

En estas ocupaciones se hallaba Fray Alonzo, tan gustosamente ocupado, que no supieron en muchos meses los Religiosos de sus sucesos, antes ya le juzgaban muerto à manos de aquellos belicosos barbaros, y aun se trataba de hechar letras patentes por la Provincia, para que se le hiciesen los acostumbrados sufragios, y quando mas radicado estaba este penoso concepto en los corazones de nuestros Religiosos, fallò à presencia de sus hermanos sano, y salvo, sin aver tenido en casi un año, que estuvo entre los barbaros, mas mantenimiento, que el de los barbaros, ni mas cama, que su manto, durmiendo à las inclemencias del tiempo sobre el duro suelo. Quando llego à presencia del Prelado, le dio noticias de las gentes, que avia hallado, de los trabajos, que avia padecido, de la numerosa nacion de los Indios, y de la forma, que se sustentaba en aquellas bastas soledades.

des. Recibiólo el Superior con singular regocijo, alegrándose todos los Religiosos con su llegada, porque todos veneraban su virtud, y amaban su sinceridad, y buenas prendas, y como ya le contemplaban disunto, les parecía una resurrección su vuelta.

No fue su entrada tan infructifera, que no dexasse, quando salio, fundados ya dos grandes Pueblos, y asentadas algunas menores rancherías, en donde se pusieron Ministros, y se conservó la Doctrina en ellos. El uno fue el de S. Francisco de Conchos, y el otro de S. Buenaventura de Atotonilco, en las que se puso la doctrina en toda forma con Ministros zelosísimos. Dispuestas estas dos Misiones, y dexadas al cuidado de sus hermanos, sediento de mas almas, con licencia del Prelado salio segunda vez á la campaña, á pelear cuerpo á cuerpo con el comun enemigo, y como estaba hecho á vencer, triunfó tan valerosamente por espacio de quarenta años, que no solo destruyó todos los Idolos, que veneraban los barbaros, sino que catequizó, bautizó, y reduxo al gremio de la

Iglesia, y á la obediencia del Rey los indomitos barbaros Conchos, con quienes fundó muchos Pueblos. Amabanle los Indios tiernamente, porque, aunque rusticos, conocian, que al Apostolico Varon Fr. Alonso no le movia otro fin, que el de la salvacion de sus almas, el aumento de sus Pueblos, el ponerlos en politica, y trato de hombres, enseñandoles á sembrar, y á fabricar casillas, en que defenderse de los rigores del tiempo, cosa que jamas cupo en la imaginacion de los barbaros, pues moraban en los campos, como brutos: y como reconocian los Indios, que el Venerable Padre sacrificaba su persona á los trabajos, y incomodidades de habitar en los des poblados, usando de sus rusticos mantenimientos, y que ellos en su compañía gozaban de toda conveniencia, no solo en la vida espiritual, sino en los temporales menesteres, le apreciaban, y reverenciaban, como á Padre, obedeciendole en todo, queriendo cada Pueblo tenerle de asiento en su compañía; y como el Padre era de todos, asistia unos dias en unos Pueblos, y otros en otros, pero siem-

pre

pre haciendo mucho fruto en aquellas almas, como diestrisimo en su idioma, y tan zeloso.

Con tan eficaces ansias miraba el Venerable Padre sus nuevas conversiones, y tan solícito vivia de sus aumentos, que, discurriendo, no se podrian propagar sin las reales disposiciones del Virrey, pidió licencia, para ir á la Ciudad de Mexico, á poner el negocio en el estado, que deseaba, y pedir á su Excelencia los auxilios necesarios, de que avia grave necesidad, para que tuviese consistencia materia tan del Divino agrado. Con siguióla del superior Prelado, y aviendo dispuesto su caminata, como Varón Apostolico, sacando en su compañía algunos capitanes de la nacion Concha, que avia reducido, sin que le sirviesen de obice sus muchos años, caminó á pie con ellos, y descalzo cerca de trescientas leguas, hasta la Ciudad de Mexico con solo el avio de la Divina providencia, y la destreza de los flecheros, que llevaba. Propuso á su Excelencia el negocio con tan curadas, y humildes razones, y le expresó las urgencias, y necesidades con tanta eficacia, y Re-

ligiosas palabras, que quedó el Virrey muy edificado de su modestia, y religiosa compostura, y gustosísimo de aver tenido la dicha, de aver comunicado á un Varon tan Apostolico, prometiendole, poner quantos medios fueran necesarios para el feliz logro de sus piadosos deseos.

En este feliz estado tenia sus negocios este Venerable Religioso, y mientras su Excelencia le daba los despachos necesarios, se mantuvo en el Convento grande de Mexico algunos dias, sin faltar á hora alguna del Choro, asistiendo á todos los actos de comunidad con tanta religiosidad, y compostura, que era la edificacion de aquella grave, y Venerable Comunidad, en un dia de estos estando celebrando el Santo Sacrificio de la Misa con muchas lagrymas, y devocion, como acostumbra, le reveló Dios sería la ultima, y que al inmediato dia passaria á gozar eternamente el premio correspondiente á sus Apostolicos exercicios. Acabó de celebrar, y luego, que dio las gracias, fue á la celda del Guardian, y le pidió licencia, para irse á la enfermeria, á esperar el ultimo accidente,

dente, que le avia de privar de la vida en breve tiempo. Admiróse el Guardian de la propuesta, viendole sin novedad alguna, y procuró disuadirle de sus rezelos, pero el Venerable Religioso, dispensando en esta ocasion en su humildad profunda, le desengañó, diciendole, que á la mañana siguiente moriria sin duda alguna. Dióle el Prelado su bendicion, y licencia, y luego, que puso los pies en la enfermería, le sobrevino un accidente tan malicioso, que dio luego á conocer á todos lo executivo de su malicia. Llamó á los Indios Conchos, que avia llevado consigo, y recibieron los barbaros su Apostolica, y ultima bendicion con mas lagrymas, y sollozos, que se pudieran esperar de sus asperos naturales, y rusticos corazones, y aviendo recibido los Sacramentos con mucha devocion, y lagrymas, se baxo de la cama á la desnuda tierra, y puesto de rodillas con un Crucifixo en las manos, dando al Señor repetidas alabanzas, y gracias por los beneficios, que de su liberal mano avia recibido, pasó á mejor vida, muriendo en la demanda, como fiel, y verdadero Siervo, y Ministro.

Lo singular, que hubo en su feliz, y dichosa muerte, fue, que siendo Mexico una Ciudad tan populosa, compuesta de Tribunales tan esclarecidos, y de tan nobles Ciudadanos, y Cavallos, endonde con grandissima dificultad ay conocimiento de los huespedes, y mas de un pobre Religioso de tierra á dentro, que no trató en los pocos dias, que estuvo, sino con muy pocas personas, para enderezar, y ajustar su negocio, luego, que espiró este Venerable Padre, cortió una voz por todas las calles de Mexico, que decia, que en el Convento de San Francisco avia muerto un Religioso Santo. Conmovido de ella, concurrió innmerable Pueblo á verle, y sin que lo pudieran remediar los Religiosos, le quitaron á pedazos el cordon, y el abito. Aquí fueron las aclamaciones de todos, publicandole á voces, Santo, quando vieron radicada en su Venerable Cadaver una malla de azeradas puntas de fierro, con que tenia cubierta toda la caja de su innocente cuerpo, la que no ayian advertido los enfermeros, ó porque Dios assi lo dispuso, ó porque el humilde Religioso suplicó,

suplicó, que no le quitaran el abito, con que estaba. Llegó esta noticia al Señor Arzobispo, y Virrey, y quisieron contribuir con sus honras, á quien el Cielo publicaba Santo. Ya le avian puesto otro abito, quando llegaron su Ilustrissima, y su Excelencia, á ver el Venerable Cadaver, y en su presencia, y sin que su autoridad pudiera estorvarlo, volvieronle á desnudar otra vez al difunto Religioso, sinque le dexaran otra cosa, que los paños menores, que le conservo Dios para la decencia: lloraban Arzobispo, y Virrey, compungidos, de ver aquel Cadaver penitente, herido todo él á los rigores de las azeradas puntas de la malla: tan penitente, y austero, que no tenia mas carnes, que la piel, con que cubria sus huesos, pero el semblante tan apacible, y sereno, que parecia de un niño dormido en lo atractivo, y hermoso; y no pudiendo reprimir las lagrymas, se apartaron estos Christianos Principes, dando orden, que hasta el siguiente dia no se le diese sepultura, porque querian, que su entierro se hiciese con toda solemnidad, y pompa, mandando el Virrey al Capi-

tan de su Guardia, que hiciera posta continua al Venerable Cadaver, para que la devocion indiscreta no se propassara, á destrozarse, y desnudar aquel Venerable Cadaver, como lo avia ya impaciente el vulgo executado dos veces.

Diosele sepultura en nuestro Convento de Mexico, aviendo concurrido á su entierro todos los Tribunales, y personajes, que autorizan aquella Ciudad illustre. Sintió mucho el Señor Virrey la muerte de este Apostolico Religioso, y dixo despues del entierro en presencia del Señor Arzobispo, y de la Audiencia, que le avia cobrado muchissimo amor, y veneracion, porque sus palabras parecian de un Apostol, y su Venerable, y penitente presencia daba evidentes muestras de sus interiores virtudes; y finalmente todos, de verle en el feretro, quedaron tiernos, y compungidos, especialmente, los que tuvieron la dicha de registrarle desnudo, y vieron el estrago, que avia causado la cruel malla en sus innocentes carnes. El Señor Virrey entregó los despachos á los capitanes, que traxo consigo el Ve-

nerable Padre para las nuevas conversiones, de la misma forma, que avia pedido el Venerable Padre Fray Alonso de la Oliva, cuya memoria es para los Indios muy estimada, pues hasta el dia de oy le contribuyen veneraciones. Murio año de mil, seiscientos, y doce.

* * * * *

CAPITULO VIII.

Refierenfe las Vidas de otros Religiosissimos Padres, hijos de esta Provincia de Zacatecas.

EL Venerable Padre Fray Francisco Merino fue un prodigio de mortificacion, y penitencia: tomò este Venerable Padre el abito en el Convento de Zacatecas para Religioso Lego, y aunque algunos dicen, ser hijo de San Luis Potosi, no hallo en esto probabilidad alguna, porque el Pueblo de San Luis se fundò por los años de mil, quinientos, ochenta, y tres, y este Venerable Religioso murio de mas de quarenta años de edad por los años de mil, seiscien-

tos, y trece, con que, quando se fundò San Luis, ya tenia de edad el Padre diez años; lo que me parece mas verissimil, es; que el Padre Fr. Francisco era hijo de los Reynos de Castilla, y que, aviendo venido à estas partes, como vienen muchos, pidió nuestro santo abito en nuestro Convento de Zacatecas, movido de superior impulso. El desseo, que tuvo de la conversion de las almas, le manifestó en la ocupacion cõtinaua, con que se atareó à la reduccion de los gentiles, sin dexar Doctrina en esta dilatada Provincia, que no anduviesse, haciendo en todas mucho fruto con su religiosidad, y exemplo, catequizando à los recién convertidos. y enseñandoles las obligaciones de Christianos, y siendo la tierra tan desierta, y dilatada, salia para las mayores distancias, à convertir infieles, como pudiera salir à las mas deliciosas recreaciones, siempre à pie, y descalzo, y sin mas viatico, que, el que la piedad Divina le ofrecia en las rusticas raizes de los campos, pasando con muchissimo contento todas estas incomodidades, demostrando en lo interior de su

su rostro la interior alegria, y paz de su espiritu.

Era en la oracion muy frequente, arrebatandose continuamente en ella, tanto, que parecia vivir en la region del aire lo mas del tiempo, elevada la groseria de su carne à las violencias del espiritu, que reconocia en el trato interior con Dios, pertenecerle mas noble esfera. Era benignissimo con todos, y al mesmo passo era consigo tan cruel, y duro, que maceraba su cuerpo con disciplinas, ayunos, cilicios, y otras continuas, y multiplicadas mortificaciones. Passando en una ocasion por la obediencia desde el Convento de San Luis al de Zacatecas solo, y à pie, como continuamente andaba, parò à las orillas de un richuelo, que llaman de la Parada, tres leguas distante del Convento de S. Miguel Mezquitic, y como siete de S. Luis, pusose en oracion debajo de un arbol, y como la soledad era tan amartelada de su espiritu para semejantes empleos, se arrebatò en la contemplacion tanto el Venerable, y devoto Religioso, que, estando de rodillas, y sin mas abrigo, que el

que le ministraban las ramas del sylvestre tronco, no sintiò un copiosissimo aguacero, q̄ inundaba todos los campos: tal fue, que, creciendo el arroyo con el diluvio repentino, llegó impetuoso hasta el lugar, en que el Siervo de Dios estava mentalmente abstraído, y le ahogò, sin que con las corrientes rapidas perdieffe la postura, en que estava en la oracion elevado, hasta que, aviendose aplacado la avenida, passando algunos por aquel camino, vieron al Religioso, puesto de rodillas, y muerto, conociendo por las señales, lo que avia sucedido, pudiendose decir con verdad, al ver su inflamado pecho entre las copiosas corrientes de las frias aguas, ardiendo en Divino amor: *AQUAE MULTAE NON POTUERUNT EXTINGUERE CHARITATEM.* Pues las aguas de aquel diluvio, y las rapidas corrientes del arroyo no pudieron apagar la charidad, que en su pecho ardia. Llevaronle, à sepultar al Convento de San Miguel Mezquitic, y hallaron su cuerpo cargado de cilicios, y mallas de fierro, dexandonos campo, para deducir de estos antecedentes

res felicissimas consecuencias.

El Venerable Padre Fray Juan de Herrera, distinto del otro Fray Juan de Herrera, que murió a manos de los Indios de Sinaloa, fue Ministro muy zeloso, versado, y inteligente en el idioma de los barbaros; tuvo especialissima gracia de aprehender, y hablar con toda perfeccion en cinco distintos idiomas, por cuyo medio hizo copiosissimos frutos en la conversion de los Indios en las Sierras de la Vizcaya. Anduvo la mayor parte de esta Provincia, y sus conversiones con Apostolico zelo, y aunque fue excelente en todo genero de virtudes, a lo que mas le inclinaban sus fervorosas ansias, era, a sacrificar a Dios nuestro Sr. su vida, desseando morir a manos de los barbaros en obsequio de nuestra Santa Fe Catholica, y ansioso generosamente de la consecucion de tan preciosa corona, se metio entre las mas belicosas naciones de los Indios, solicitando, lograr este deseo; pero halló en los barbaros una paternal blandura, y era de ellos tan amado, q̄ jamas fue ofendido de ellos. Claro testimonio es, de lo que

les amaban, y respetaban los Indios, el siguiente caso, tan admirable, como lastimoso.

Sucedio, que, aviendo a solado los Indios barbaros Chichimecos un Convento, que se llamaba S. Andres de las ventanas, en que el año antecedente se avian puesto acosta de la Real hacienda muchas familias de Tlaxcaltecos, se hallasse solo en el Convento el P. Fr. Juan, porque el compañero, q̄ tenia, avia salido a materias de su administracion a otras rancherías; llegaron al Pueblo innumerables Indios barbaros, tan sangrientos, que quitaron las vidas a ciento, y tres personas de uno, y otro sexo, y de todas edades, los mas de ellos Tlaxcaltecos: salio a su presencia el fervoroso Padre, afeandoles sus abominables atrocidades, y se puso arrestadamente, a predicarles con ferviente espíritu, desseando, que le quitassen la vida en defensa de la verdad, que les predicaba. Al verle los tyranos Indios, quedaron suspensos, y confusos, sin poder resistir a la eficacia de sus encendidas palabras; cayendoseles de las manos los arcos, y las saetas, comenzaron a retirarse del Pueblo,

blo, seguialos el Padre, y ellos huian tan presurosos de sus voces, como pudieran huir de muchos armados exercitos.

Conociendo el Venerable Religioso, que no era voluntad de Dios, que consiguiese tan noble corona, se volvio al Pueblo, endonde se halló rodeado de tantos cuerpos difuntos, que le hicieron prorumpir en copiosas lagrymas, ocasionadas de dolor, y pena. Avisó a las estancias, para darles sepultura, y aviendo llegado muchos españoles, los sepultaron a todos, y los pocos, que quedaron vivos, se dio forma, de que passassen al Real de Chalchiguites, para vivir assegurados de semejantes hostilidades, mudandose por este lastimoso caso los Religiosos con ellos, que, fabricando nuevo Convento, son oy administrados de los Religiosos. En este Real murió este Venerable Religioso un Viernes Santo, predicando la Passion de Jesu-Christo. Ponderaba con tier-nissimos afectos la clemencia de nuestro Redemptor, en averdado su vida por el linage humano; y significando la grave ingratitud de los hombres en

no morir, por quien por nosotros ofrecio su vida, entregó en estas amorosas ponderaciones su espíritu al Señor, quedando el auditorio admirado de tan inopinado suceso. Después, que se desembargaron las potencias de los oyentes de la admiracion, prorumpieron en lagrymas, y sollozos con arre-pentimiento de sus culpas, y proposito firme de la enmienda en sus torcidas costumbres. Diosele sepultura en nuestro Convento de Chalchiguites el año de mil, quinientos, noventa, y nueve, y sus religiosas operaciones dexaron a los hijos de esta Provincia memorias venerables, que aun se conservan de su angelica vida, y de su feliz, y dichosa muerte.

El Venerable Padre Fray Pedro de Heredia, hijo de nobilissimos Padres de la Ciudad de Durango, tomó el abito en el Convento de la Villa del Nombre de Dios el año de mil, quinientos, y setenta, y fue de los primeros hijos, que tuvo esta Apostolica Provincia: fue Varon de mucho espíritu, y tan elevado en la contemplacion de los mysterios de la vida, passion, y muerte de Jesu-Christo, que

que continuamente andaba llorando, y como absorto. Fue Ministro zelosissimo de la conversion de los Indios Chichimecos, para cuya consecucion con licencia de los superiores se metio en busca de ellos por las serranias de la tierra caliente, adelante de San Francisco del Mezquital, tierra aspera, y trabajosa, y de innumerables mosquitos, que le affligian mucho, y le mortificaban, pero lo sufría todo por amor de Dios, teniendolo todo en poco, por ganar á Dios innumerables almas: su comida era un poco de maiz tostado, y otras sylvestres frutas de la Sierra, queriendo le los Indios con extremo; y así se reduxeron á sus persuasiones á Pueblos, y con ser tan barbaros, no solo no hicieron daño á este Venerable Religioso, sino que, movidos de su predicacion, y exemplo, se reduxeron al seguro aprisco de la Iglesia. Dexò encomendadas estas nuevas ovejas á los Ministros del Mezquital, que aun perseveran de nuestra Seraphica familia; y zeloso de mas conversiones, por los años de mil, quinientos, ochenta, y ocho entrò por la parte de Santa Lu-

cia, á reducir á la Iglesia otros muchos barbaros, que vivian en aquellas montuosas asperezas sin mas compañía, que su breviario, y un devoto Crucifixo.

Salieron los Chichimecos á recibir al nuevo Predicador al camino, no de paz, y carinosos, como los primeros, sino como belicosos barbaros, sollicitado, quitarle la vida, para comerle, como lobos carniceros, tiraronle muchas flechas, pero, como Dios le guardaba de sus atroces tyranias, aunque le llegaban, y se clavaban en el abito, nunca passaban á la carne, librandole Dios de estos peligros; proseguian los Indios en sus barbaros intentos, pero trabajaban en vano, porque Dios era la segura Custodia de este Israelita Franciscano: y viendo los barbaros sus desleos desvanecidos; confusos, y horrorizados, huyeron fugitivos por los montes. En otra ocasion entrò á la mesma Sierra, acompañado de un Indio manso, y aviendo comenzado, á predicar á los barbaros, conocio, que querian matarle, y tomando el consejo de Jesu-Christo, viendole ya á su lado muerto el Indio

dio su compañero, huyó de su diabolica furia presuroso; iban, dandole alcance los Indios, y era inescusable su peligro: viendose en este conflicto, se encomendò de veras á Dios, y á su Santissima Madre, y luego vio en el campo raso un caballo muy lozano, que, aviendose arrimado á él el bendito Religioso, se dexò montar, y pudo con su ligereza librar su vida, proveyendo Dios por este medio de remedio á su siervo. Fue electo Custodio de esta Custodia de Zacatecas, y trabajò mucho en su dilataciò, y aumento. Murio en venerable ancianidad, y està enterrado en nuestro Convento de Durango, dõde años antes un hermano suyo avia sido oficial Real, y avia fabricado del todo nuestro Convento.

El Venerable Padre Fray Francisco Loranca fue hijo de la Provincia de Castilla, y aviendo venido en Missiõ á la de Mexico, passò con el zelo de la conversion de los Indios á la Custodia de Zacatecas: sabia muy bien la lengua mexicana, y con esta tan esencial prenda hizo grande fruto entre los barbaros Zacatecos, y Guachichi-

les, convirtiendo innumerables á la Fè de Jesu-Christo; pues afirman, que, despues de aver gastado algunos dias en el catequismo de los barbaros, baptizó por su mano en un solo dia mil, y setecientos Indios, sin los parvulos. Fue Religioso penitentissimo, y de continuada oracion. Murio de mas de ochenta años, y està enterrado en el Convento de Chalchiguites, á quien sin duda en su muerte le diria Dios: porque fuiste siervo fiel en el ministerio de Apostolico Obrero, que te dio mi Divina providencia, y no perdonaste los trabajos, por convertir las almas al conocimiento de mi Santo Nombre, te harè participante de los eternos gozos, que tiene mi infinita Sabiduria prevenidos para sus escogidos.

El Venerable Padre Fray Martin de Veleña fue en su mozedad casado, tenia sobrados bienes de fortuna, con que atendia con mucha decencia á las obligaciones de su estado, y de su familia, portandose en lo demas con mucho exemplo, y edificacion de los vecinos: murió su muger, sin aver dexado successiõ; y desengañado de los

los engaños del mundo, y sus momentaneas delicias, tratò de dar sus bienes à los pobres, y romò el abito de nuestra Seraphica familia; y segun discurro, fue en el Convento de S. Luis, enterado del consejo de David, que dice: que vale mas un dia en la casa de Dios, que cien mil entre las delicias del mundo. Libre Fray Martin de su compañera, se acogio, como mystica tortola, en el retiro de la Religion al arbol de la Cruz, haciendo nido para su descanso, en las roturas de aquellas sagrientas llagas del crucificado, en cuya meditacion passaba las noches enteras, doliendose con tristes arrulllos de las penas, y tormentos de su amado JESUS con tan copiosas lagrymas, y suspiros, que enternecia à los corazones mas duros.

Ordenose de Sacerdote, porque era excelente latino, para cuyo santo ministerio se vistio de todas las virtudes en grado heroico. El zelo de la salvacion de las almas era, el que mas abrasaba su enamorado espíritu, y como, para exercitar tan santo empleo, es la vassa fundamental la pobreza de espíritu, y la negacion de si mesmo,

de tal suerte se apoderò de estas virtudes, que siendo, en la estimacion de todos un Varon, todo Apostolico, en su conocimiento era el mas vil, y mas mal hombre del mundo. El desfasimientò à las cosas temporales lo dira el siguiente caso: quando profesò, le hicieron abito nuevo, y le dieron un sombrero para los caminos, y aviendo sobre vivido treinta años à su profession, y los mas de ellos convirtiendo infieles por los campos, le durò este solo abito, y sombrero los treinta años, sin que jamas vistiese otro: de donde se infiere, quanto era el menosprecio de si mesmo, pues abito de treinta años no le tenia por viejo. Intentaron los Indios Chichimecos matarle varias veces, porque con su predicacion despoblaba sus rancherias, reduciendo innumerables à los seguros apriscos de la Iglesia; pero siempre le librò Dios de sus tyranas manos, para mayores obras de su servicio: padecio entre ellos indecibles hambres, pues en sus rancherias no ay mas mantenimiento, que tunas, y raizes. Murio en paz, como hombre Santo, por los años de mil,

mil, quinientos, noventa, y nueve, y està enterrado en nuestro Convento de Zacatecas.

CAPITULO IX.

Vida de los Venerables Padres Fray Juan de Roentes, y de Fray Geronymo Pangua, hijos de esta Provincia.

EL zelo, y candida vida del Padre Fr. Juan de Roentes dexò venerables vestigios q̄ seguir à la posteridad de los hijos de esta Provincia. Tomò en ella nuestro santo Abito siendo Custodia, en el Convento de la Villa del Nombre de Dios: fue siempre virtuosissimo, y zelosissimo observador de nuestro Evangelico instituto, dando desde su tierna edad primicias de su singular virtud, que fue creciendo siempre, hasta ser exemplarissimo anciano, pues como el oraculo Divino nos enseña, es grande felicidad en un tierno mancebo, habituarse al yugo de la virtud desde sus tiernos años, pues por este medio se eleva en lo religioso sobre si mesmo, y aun la erudicion nu-

merò por la mayor, y mejor parte de la vida el natural docil de un virtuoso Mancebo, y la juventud bien habituada. Aplicose desde muy niño à todo genero de virtudes, las que consiguio, teniendo sujeta con el rigor de la penitencia, en que fue rigidissimo, la rebeldia de la carne.

El zelo, que le assistia de la salyacion de las almas, era ardentissimo, por cuya causa, para emplearse en la conversion de los Indios, puso toda sollicitud en aprender sus idiomas, y lo executò con tanto conato, y vigilancia, que aprendiò tres distintos idiomas de distintas naciones Chichimecas con perfecta inteligencia: con esta esencial noticia para semejante empleo comenzò à hacer muchissimo fruto en los Indios de la Vizcaya, enseñandolos caritativamente, y tolerando con grande paciencia las barbaras resoluciones, que executan continuamente con sus Ministros. Ocupò muchos años en tan loable exercicio con mucho aprovechamiento de los Indios, y aunque la Provincia en atencion à su religiosidad, y literatura le hizo Difinidor, no dexò

dexò por esso de continuar tan santo exercicio, ganando para el Cielo muchas almas con su predicacion, y exemplo. Hizo se de los barbaros tan amable con su sincero, y religioso trato, que le tenían grande veneracion, y respeto, obedeciendole, en medio de sus desordenados modos de vida, con mas rendimiento, que à sus mismos Padres.

Fue devotissimo de las benditas Animas de Purgatorio, y muchas le vinieron à pedir los socorros de sus oraciones, y devotos exercicios, para salir de aquellos oscuros, y lobregos calabozos, en que, hasta purificar sus culpas, las tenía la Justicia Divina destinadas. Ocasión hubo, en que acabado el Santo Sacrificio de la Misa, y echando un responso sobre la sepultura de un bienhechor del Convento, gritassen de otra sepultura, diciendo, à mi, Padre Fray Juan, que necessito de esse suffragio, que fulano, y le nombrò por su nombre, ya salió, à ver la Divina Essencia, con sus suffragios. Otros innumerables casos à cerca de este particular refieren los vecinos de S. Juan del Mezquital, donde fue

muchos años Ministro, que no refiero, por decirlos con alguna variacion, y solo en el referido, como fue en publico delante de muchissimos testigos, estan contestes todos. Lo que si he hallado escrito con grande solidez, y fundamento es el siguiente caso, que refiero.

Avia en el Pueblo del Mezquital un vecino Español, muy omisso en pagar los diezmos à la Iglesia, amonestóle el Venerable Religioso varias veces con caridad, y cariño, dioxole la obligacion, que tenía de pagar los diezmos à nuestra Sta. Madre Iglesia, con la apacibilidad, que acostumbraba su benigno corazon: no tuvo efecto la piadosa monicion en el corazon obstinado de este desventurado hombre, pues continuó en la rebeldia, de no querer pagar los diezmos, y nuestro Venerable Padre en la charidad de amonestarle, y reprehender su obstinacion, y dureza; continuó esta con tanta rebeldia, que el zeloso Padre, avivado de su zelo, le dixo un dia en presencia de muchos vecinos: hermano, bastantes veces le he amonestado, doliendome de la perdicion de su alma; pero, pues

es

es irremediable su obstinado proceder, con notable lastima, y pena de mi corazon le digo, que ha de morir sin confession brevemente; y pues es cruel en negar à la Iglesia sus frutos, no ha de tener dicha, de que à la hora de la muerte le confiera sus Sacramentos. No hizo caso, de lo que el Padre le dixo, el duro corazon de aquel obstinado hombre, antes atribuyó à vejez cansada su caritativa corrección, apartandose de su presencia muy contento. Como la amenaza avia sido delante de muchos, y esto tenía formado del Padre un piadoso concepto, de que era Varon perfectissimo, se escandalizaron de aquel endurecido, y del poco aprecio, que avia hecho del aviso, temiendo, que le avia de suceder, lo que el Padre le avia vaticinado: poco tiempo estuvieron con estos rezelos, porque el mismo dia le dio un repentino accidente, tan violento, que estando tres Sacerdotes à su cabecera, no solo no tuvieron lugar de confesarle, pero ni pudieron absolverle; caso tan prodigioso, y exemplar, que causò grande lastima, y admiracion à todos los vezinos.

No es menos digno de nota, y admiracion el caso, que le sucedio con un seglar sobrino suyo: continuamente daba el Venerable Padre à este su sobrino buenos consejos, haciendole repetidas amonestaciones, porque le veía divertido, y con imperfecciones, causadas de la lozania de su edad: llegó en una ocasion à noticia del Venerable Padre una travessura de su sobrino, y reprehendiendole con mas aspereza, que otras ocasiones, le dixo: mira, hijo, que temo, que tengas algun fin desgraciado por tus travessuras, y liviandades: temo, que, sino te enmiendas, brevemente has de seguir à fulano, y dixo el nombre de un vecino conocido, de Sombrerete, que ahora en este instante le acaban de matar. Dixo el Venerable Padre esto delante de muchos seglares, que quedaron confusos con lo que oyeron; pero otro dia llegó la noticia, de que avian muerto lastimosamente al sugeto en el mismo lugar, y à la misma hora, que el Padre avia referido, de que quedaron todos pasmados, pues, distando el lugar, donde sucedio, al lugar, donde se dixo, catorce leguas, conoció

ron todos con evidencia, que le assistia el espíritu del Señor, quien le dio conocimiento del lastimoso caso al mismo tiempo, que acababa de suceder.

Estaba el reprehendido mancebo en todo el suceso, y si las otras moniciones no avian hallado lugar en su juvenil animo, esta hizo en su corazón bastante batería, y conoció, que estaba expuesto á fin tan desastrado, segun se lo avia vaticinado futio, y como vio tan cierto el caso, que le avia puesto á los ojos, puó enmienda á sus desordenes, pidiendo encarecidamente al Padre, le encomendasse á Dios, y que le librasse de tan lastimoso fin, como amenazaba á su licencioso vivir. Consolole el Padre, y le dixo, que, si enmendaba la vida, y trataba de servir á Dios, podia fiar de su benignidad todo consuelo, y con esto mudò de vida, y tuvo en ella buenos sucesos. Llegò el Venerable Padre á tener ciento, y doce años de edad, y jamás se puso leuizo, ni calzado, ni dexò de ayunar viernes, sabados, adviento, y quaresima, observando nuestro sagrado instituto en su prolixa ancianidad, como pudiera un robusto Joben Religioso.

Fue el Venerable Padre Fray Juan el oraculo de S. Juan del Mezquital, y de todos sus contornos, porque, reverenciando su excelente virtud, y amable sinceridad, tenían todos en su charitativa Religiosidad afianzado su consuelo en el alivio de sus mayores necesidades, recurriendo á sus oraciones, como á officina de las Divinas misericordias, que experimentaron varias veces á su favor por medio de este Santo Religioso en sus mayores ahogos. Llegose la hora de su muerte, y de solo el achaque de avernacido, recibidos con mucha devocion los Santos Sacramentos, acabò su vida con toda tranquilidad, conservando hasta aquel ultimo tranzia la blancura, y candor de su animo, dexando á todos con muchísimo consuelo su apacible muerte sobre una vida ajustadísima. Quedò su rostro tan sereno, que mas parecia de un Joven dormido, que de un difunto penitente anciano. Lo que con singularidad fue notado, de quantos assistieron á su entierro, fue, que todo el cuerpo se llenò de unas mariposas, mas blancas, que un armiño, gyrando en continua-
do

do vuelo de una parte á otra, sinque ninguna saliesse del circuito del feretro, en que yacia el Venerable difunto, durando esta maravilla todo el tiempo, que duraron los officios, hasta que se le dio al cuerpo sepultura. Vive oy en dia en la memoria de los vecinos de San Juan, donde està sepultado este Venerable Varon, y todos son pregoneros de su religiosidad, y maravillosa virtud.

El Religiosísimo Padre Fray Geronymo de Pangua fue de conocida virtud, y exemplarísima vida en esta Provincia de Zacatecas, á donde vino en Mission de la Santa Provincia de Cantabria, mi Madre, fue hijo de las Encartaciones de Vizcaya, y aviendo tomado el Abito en la Recoleccion de S. Mames de la Villa de Bilbao, luego, que se ordenò, y acabò sus estudios, passò á esta Provincia con zelo de la conversion de las almas. Jamas se le conociò en estas partes la mas leve falta para el complemento de un perfecto, y ajustado Religioso á las delicadas leyes de nuestro Evangelico instituto: á todos trataba con singular blandura, y mansedumbre, menos á si

mesmo, que se affigia continuamente con ayunos, penitencias, y mortificaciones. Fue excelente Ministro, y fervorosísimo en los deseos de conducir almas al Cielo, por cuya causa discursiò, evangelizando, lo mas retirado de la Provincia. Para facilitar la conversion de los Indios, aprendió con toda perfeccion á costa de indecible cuidado, y trabajo cinco idiomas de los barbaros entre las mas rudas naciones, por cuyo medio hizo grandísimos frutos en diversas partes de esta Provincia, donde fue fundador de algunos de sus Conventos de la Vizcaya, debiendose á su trabajo sus aumentos.

Como tenia noticia de las lenguas de los Indios, y hablaba á cada nacion en la suya, tuvo especial don de ser de los barbaros amado, respectandole con veneracion, sin que le desobedeciesen en un apice. Remitia á qualquier Indio bozal con carta para el Prelado, noticiandole los aumentos de las nuevas conversiones, ó de las necesidades, en que se hallaba, y sin repugnancia alguna caminaba muchos centenares de leguas el Indio á pie, y sin mas sus-

sustento, que el que adquiria en los caminos con su arco, y flechas, y le traian respuesta del negocio, sin que jamas se le perdiese alguna. Embiabalos assi mismo à los poblados de los Españoles, para que le traxessen un poco de maiz, que era el cotidiano sustento, y vino, para decir Misa, y siendo esta gente tan voraz por su naturaleza, y tan ansiosa de embriagarse à todas horas, aun con bebidas asperas, y desabridas, es cosa digna de admiracion, que ni la hambre les hiciesse jamas, que le quitassen un grano de maiz, ni jamas le gustaron el vino. Tenia assi mismo este Venerable Padre tal dominio en los Indios, que, siendo entre si sangrientos enemigos, y que, en comenzando entre ellos una guerra, no suelen parar, hasta destruirse, como dexo ya en otra parte referido, les quitaba las armas de las manos, y con la eficacia de sus palabras hacia tan firmes paces entre unos, y otros, como pudiera la persona de mas poder, y authoridad entre la gente mas política de Europa.

Estando el Venerable Padre en estos caritativos empleos

en el Reyno de la Vizcaya, bien hallado con el fruto, que para el Cielo cogia, y los Indios gustosísimos con su Pastor amado, le significó el Prelado la necesidad, que avia en el Pueblo de las Charcas de Ministro inteligente del idioma Guachichile, y aunque no se lo mandó con formal precepto, le dixo, que, si podia dexar aquellas conversiones en buen cobro con otro Ministro, le parecia seria muy útil su persona para el consuelo de los Indios del Venado y Charcas, los que actualmente estaban ausentes, y alzados de sus Doctrinas, andando por los montes, tan lastimosamente descaminados, como los corderos perdidos, que lamentaba Jeremias. Tocóle en lo vivo del corazon al Venerable Padre el descaminado error de la rustica manada, y encargando à otros zelosos Ministros las almas de las Conversiones de la Vizcaya, los consoló, prometiendoles, que, si pareciese conveniente à los Prelados, volveria à su compañía. Mucho sintieron los Indios, que se les ausentasse su amado Padre, y trataban de estorvar su salida, con quantos medios cabian en su rusti-

rusticidad; pero, como el Ministro los tenia bien conocidos, y le eran tan obedientes, à quando les ordenaba, de tal manera les supo hablar, y con tan eficaces razones les persuadió la importancia de su salida, que, aunque con sentimiento, huvieron de assentir à su justa resolution, con cargo de que, en poniendo en corriente los negocios, avia de volver à doctrinarlos, y à asistirles: prometióles, que les daria gusto, en quanto estuviessse de su parte, y le dieron los Indios buenas guias, para que le acompañassen hasta el Convento de Charcas, falliendo los Indios de las Conversiones, à acompañarle muchas leguas.

En alas de sus fervorosos deseos llegó en breves dias à la Doctrina de Charcas, y halló, que la mayor parte de los Indios andaba vagando en las asperezas de los montes, que llaman de la Sierpe, Hypoa, y Santa Clara, subió à sus fragosidades, recogiendo los Indios, que encontró, como Maraliva sus ganados, que nos dicen los eruditos. Comenzó à afearles el barbaro intento, de aver dexado las fuentes crystalinas, y

de aguas vivas de la evangelica Doctrina por cisternas disipadas de aguas abominables de idolatria, y los deliciosos pastos de la amenidad de la Iglesia, por las espinosas zarzas de sus barbaros ejercicios, y los supo persuadir de tal manera, que en pocos dias puso las dos Doctrinas de los dos Conventos en toda perfeccion, reduciendo à ellos todos sus Indios, los que le cobraron igual amor, que el que le tenían los de la Vizcaya; y conociendo los Prelados, que era en el Convento de Charcas su persona necesaria, le ordenaron, se quedasse en él de Ministro,

Administraba en aquellos tiempos, como el dia de oy administra, à los Españoles del Real de minas, lo havien dose acertado las leyes de la plata; y minoradose mucho los metales, trataron de irse à otros minerales, y dexar el Real siguiente, como con efecto lo executaron, salvo algunos pocos Españoles, que no pudieron salir por su demasiada pobreza; consoló el Padre à los pocos, que quedaron, y los procuraba con las cortas limosnas del Convento socorrer, como queda referido.

ferido. Viendo un dia tan necesitados à los pobres Españoles, movido de compassion, hizo oracion, pidiendo à Dios, y à su Santissima Madre el alivio para tantas necesidades, como padecian, y ilustrado de superior influxo, salio de la oracion gozofissimo, y llamando à los Españoles, les dixo: que enfrente del rostro de la milagrosa Imagea de la Santissima Virgen de Charcas, como media legua del Convento, cabassen, y alli hallarian un tesoro riquissimo de plata, hicieronlo, y en el mesmo sitio, que les dixo el Religioso, hallaron la riqueza, que aun oy persevera parte de ella. A breves dias murio este Venerable Religioso, ocupado en santos exercicios, y està enterrado en el Convento de Charcas; y aunque muchos refieren casos prodigiosos de este Varon Apostolico, no los refiero, porque no consta de ellos con la certeza necessaria, para poder hacer relacion de

ellos en esta

historia.



CAPITULO X.

Vida del Ilustrissimo Señor Don Fray Juan de Espinosa, Obispo del Chile, y hijo de esta Provincia de Zacatecas.

UNA de las criaturas elegidas entre innumerables, à quienes Dios puso, como prodigio, y señal de su maravilloso poder, sabiduria, y amor, fue el Ilustrissimo Señor Don Fray Juan de Espinosa, hijo, y honor de esta Apostolica Provincia de Zacatecas, quien con su profunda humildad reprehende nuestras altivezes, con su religiosa modestia nuestra descompostura, y arrogancia, con su Angelica pureza nuestras liviandades, con su penitente vida nuestras tibiezas, y finalmente con todo el colmo de sus Apostolicas virtudes con seriedad arguye à lo delicioso del amor proprio; dexando en su religioso modo de vivir à la posteridad un eficaz argumento, de lo que puede el hombre contra la potestad del abysmo, quando, confiado en la clemencia Divina, se niega à si mismo, por seguir con resolu-

cion

cion christiana los passos del Crucificado, à que la vocacion le inclina.

Fue el Venerable Padre Fray Juan de Espinosa de Castilla la vieja, pero no se sabe ciertamente el lugar, que tuvo la fortuna de ser madre de tal hijo. Suponen todos, como cierto, que fue hijo de Padres hidalgos de la familia de los Espinosas en la Rioja, de donde aseguran los mas, que era oriundo, de cuyo noble apellido ay una illustre casa en los contornos del naciemiêto del Rio Oxa, de que toma su denominacion aquella tierra. Aplicaronle sus Padres al exercicio de las letras, en que aprovechò con tal esmero, que à los quince años ya era philosopho consumado. Movido su Padre de las ansias de ver à su hijo acomodado en breve tiempo, tratò de embiarle encomendado à la Nueva España à unos pacientes, y amigos, discurrendo, que por este medio conseguiria con brevedad caudal para si, para su Padre, y hermanos; obedecio el virtuoso Joben à su Padre, aunque Dios le llamaba por camino muy distinto, porque era de natural apacible, dege-

nio blando, muy inclinado à la virtud, y desseo de su espiritual provecho.

Llegò al Puerto de la Vera-Cruz, cumplidos los diez, y seis años, y aviendo entregado à algunos paisanos las cartas, hallò favorable acogimiento en ellos, porque en el sobre escrito de su hermoso rostro traia recomendacion eficazissima, que un rostro gracioso, y despejado rara vez dexa de encubrir indoles generosas; como al contrario, aspectos defabridos, y feos rara vez dexan de manifestar perversas inclinaciones, y parece, que Dios, cuidadoso, de que se cautele sus asechanzas, las manifiesta con semejantes señales, que no falta, quien afirme, que la señal de ser Cain el fratricida, se la colocò Dios en lo desapacible de la cara. Luego, que los paisanos conocieron su indole docil, y generosa, trataron de fomentarle con algunos intereses, para que buscasse la vida; pero, como el gallardo Joben no tenia inclinacion à semejante exercicio, trataba tan tibiamente de las temporales riquezas, que le tenian por hombre inutil sus aviadores, para

Tr

hacer

ferido. Viendo un dia tan necesitados à los pobres Españoles, movido de compassion, hizo oracion, pidiendo à Dios, y à su Santissima Madre el alivio para tantas necesidades, como padecian, y ilustrado de superior influxo, salio de la oracion gozofissimo, y llamando à los Españoles, les dixo: que enfrente del rostro de la milagrosa Imagea de la Santissima Virgen de Charcas, como media legua del Convento, cabassen, y alli hallarian un tesoro riquissimo de plata, hicieronlo, y en el mesmo sitio, que les dixo el Religioso, hallaron la riqueza, que aun oy persevera parte de ella. A breves dias murio este Venerable Religioso, ocupado en santos exercicios, y està enterrado en el Convento de Charcas; y aunque muchos refieren casos prodigiosos de este Varon Apostolico, no los refiero, porque no consta de ellos con la certeza necessaria, para poder hacer relacion de

ellos en esta

historia.



CAPITULO X.

Vida del Ilustrissimo Señor Don Fray Juan de Espinosa, Obispo del Chile, y hijo de esta Provincia de Zacatecas.

UNA de las criaturas elegidas entre innumerables, à quienes Dios puso, como prodigio, y señal de su maravilloso poder, sabiduria, y amor, fue el Ilustrissimo Señor Don Fray Juan de Espinosa, hijo, y honor de esta Apostolica Provincia de Zacatecas, quien con su profunda humildad reprehende nuestras altivezes, con su religiosa modestia nuestra descompostura, y arrogancia, con su Angelica pureza nuestras liviandades, con su penitente vida nuestras tibiezas, y finalmente con todo el colmo de sus Apostolicas virtudes con seriedad arguye à lo delicioso del amor proprio; dexando en su religioso modo de vivir à la posteridad un eficaz argumento, de lo que puede el hombre contra la potestad del abysmo, quando, confiado en la clemencia Divina, se niega à si mismo, por seguir con resolu-

cion

cion christiana los passos del Crucificado, à que la vocacion le inclina.

Fue el Venerable Padre Fray Juan de Espinosa de Castilla la vieja, pero no se sabe ciertamente el lugar, que tuvo la fortuna de ser madre de tal hijo. Suponen todos, como cierto, que fue hijo de Padres hidalgos de la familia de los Espinosas en la Rioja, de donde aseguran los mas, que era oriundo, de cuyo noble apellido ay una illustre casa en los contornos del naciemiêto del Rio Oxa, de que toma su denominacion aquella tierra. Aplicaronle sus Padres al exercicio de las letras, en que aprovechò con tal esmero, que à los quince años ya era philosopho consumado. Movido su Padre de las ansias de ver à su hijo acomodado en breve tiempo, tratò de embiarle encomendado à la Nueva España à unos pacientes, y amigos, discurrendo, que por este medio conseguiria con brevedad caudal para si, para su Padre, y hermanos; obedecio el virtuoso Joben à su Padre, aunque Dios le llamaba por camino muy distinto, porque era de natural apacible, dege-

nio blando, muy inclinado à la virtud, y desseo de su espiritual provecho.

Llegò al Puerto de la Vera-Cruz, cumplidos los diez, y seis años, y aviendo entregado à algunos paisanos las cartas, hallò favorable acogimiento en ellos, porque en el sobre escrito de su hermoso rostro traia recomendacion eficazissima, que un rostro gracioso, y despejado rara vez dexa de encubrir indoles generosas; como al contrario, aspectos defabridos, y feos rara vez dexan de manifestar perversas inclinaciones, y parece, que Dios, cuidadoso, de que se cautele sus asechanzas, las manifiesta con semejantes señales, que no falta, quien afirme, que la señal de ser Cain el fratricida, se la colocò Dios en lo desapacible de la cara. Luego, que los paisanos conocieron su indole docil, y generosa, trataron de fomentarle con algunos intereses, para que buscasse la vida; pero, como el gallardo Joben no tenia inclinacion à semejante exercicio, tratava tan tibiamente de las temporales riquezas, que le tenian por hombre inutil sus aviadores, para

Tr

hacer

hacer caudal, quando era en la realidad muy activo, para enriquecer su alma con todo genero de virtudes.

De lo poco, que adquiria, partia con los pobres, siendo su mayor ganancia el socorrer las necesidades de los proximos: atendia con mas anhelo à las ocupaciones de su vocacion, que à llenar sus caxas de plata, como querian sus amigos; fiscalizabanle estos la devocion con el apodo de inutilidad; la misericordia con los pobres la intitulan prodigalidad de hombre perdido, y el recogimiento, y oracion lo interpretaban à pusilanimidad, y poco genio; que no es en el mundo nuevo, poner à las virtudes el traje de los vicios, y vestir à estos con la capa de las virtudes, infelicidad, que aun Seneca, con ser gentil, llorò en sus Epistolas. Atendiendo, pues, los que le desfeaban en el caudal medrado, que los hombres con los trabajos se habilitan, y enseñan, à mirar por si, y por la hacienda, con que traçinan, trataron, de embiarle à Zacatecas, en donde à la sazón salia mucha plata, y se experimentaban muchas incomodidades, por ser

tierra nueva, y naturalmente arida, presumiendo, que en este pais los trabajos le obligarian à ser mas solícito, de lo que juzgaban.

Salio, pues, para Zacatecas; pero, como no consiste el mudar costumbres en la variacion de lugares, llegó acompañado de sus buenos propósitos con animo, de atender únicamente à la salvacion de su alma, desatendiendo, à quanto pudiera ser estorvo à sus justificados desfeos. Vio en aquella nueva tierra los desordenes, con que se vivia, reconocia los malos efectos, que producian el trato de la plata, y propuso en su corazon, abstenerse de semejante exercicio, y à la verdad tenia grandísimo fundamento, porque los Reales de Minas son officinas de Vulcano, endonde se vive desordenadamente, y se agrega la gente perdida, y facinorosa, experiencia, que tenemos, bien conocida, y debieramos tener llorata. Discursio el devoto Joben el modo mas seguro de su salvacion, y aviendo conferido su resolucion generosa con su Padre espiritual, despues de aver hecho una confesion general con mu-

muchas lagrymas, determinò dexar el mundo, y retirarse à la Religion.

Floreçian en estos tiempos las conversiones de nuestros Religiosos en los contornos de Zacatecas, y embidioso de tan noble empleo, pidio el abito de nuestra Seraphica familia, y como le registraron sugeto caval en todo, le recibieron con mucho gusto en nuestro Convento de Zacatecas para Religioso del Choro: luego, que se vio novicio, hizo total entrega de si mesmo en las manos de su Maestro, sacrificando à Dios su libertad, y las promessas del engañoso Mundo; assi, que se vio vestido con la pobre mortaja de sayal grosero, comenzo à tratarse, como difunto, à todas las cosas del siglo, y empleado en devotos, y santos exercicios, pasó su año de noviciado con grande edificacion de los Religiosos, que miraban en el fervoroso principiante un perfecto Religioso, adornado de todas las virtudes, à que acompañaba su candido, y apacible trato. Hecha su profesion, le aplicaron al estudio de la Sagrada Theologia, en que aprovechò

con tanta profundidad, y subtileza, que, acabados los estudios, leyò à la Juventud de la Provincia el curso de Artes, y tres años Sagrada Theologia, logrando la Provincia con su Magisterio opimos frutos de religiosidad, y letras en muchos excelentes discipulos, que fueron despues Maestros.

No impedian los exercicios literarios de su Magisterio escholastico el espiritu de la Santa Oracion, que es, lo que persuadiò à San Antonio nuestro Seraphico Patriarcha, quando le instituyò lector de Sagrada Theologia, antes de la conferencia de cosas tan Divinas hacia escala, para subir à la contemplacion de los mas altos mysterios, en cuya consideracion vivia tan absorto, que, aligerado su cuerpo de las pesadeces de la carne, se elevaba à su esphera, perdiendo la tierra no pocas veces mas de dos varas con admiracion de los Religiosos, que, sin que la humildad del Venerable Padre pudiera estorvarlo, lo registraron varias veces. Era Predicador famoso, empleandose en este santo ministerio en las minas de Zacatecas, y otros contornos,

con mucho fruto de sus oyentes, y como predicaba con la vida, y corregia con la Doctrina, eran innumerables las conversiones, que se seguian de su predicacion, debiendose a la eficacia, y exemplo del Venerable Predicador la reduccion de los mas rebeldes, y obstinados pecadores.

No obstante, que servia a la Religion en el ministerio de la Cathedra, y a Dios en el exercicio de la predicacion Evangelica en un mineral donde era tan necessaria, aspirando a mas generoso empleo, trató de aprender el idioma de los Indios, para passar a las conversiones. Comunicó con los Prelados su espíritu, y aunque le quisieran en su compañía, les pareció su dictamen cuerdo: y aviendo aprendido la lengua con cuidado, salio a la tierra de la Vizcaya, discurriendo por las conversiones vivas de aquel dilatado Reyno, asistiendo en el exercicio Apostolico de la conversion a los antiguos Ministros. Perfeccionose en el lenguaje de los Caribes, y comenzó a doctrinarlos, enseñádoles la Christiana Doctrina, y el verdadero camino

de la salvacion de las almas. Catequizó infinidad de barbaros, y les confirió las saludables aguas del baptismo, formando Pueblos, y acrecentando Doctrinas con tanta felicidad, y acierto, que en pocos años de asistencia entre los rusticos se adelantó a otros muchos Ministros antiguos, viendo en breve tiempo las Doctrinas de sus fundaciones mas crecidas, y sus Pueblos mas aumentados.

Anduvo a pie grandissima parte del Reyno de la Vizcaya, y descalzo del todo anduvo por asperas Sierras, y caminos, jamas de nuestras gentes pisados, por bulcar nuevas gentes, que reducir al gremio de la Iglesia: los trabajos, que padeció, fueron excesivos, pero los llevaba con tanta igualdad de animo, que jamas se turbaba la serenidad de su rostro, ni ponía a las adversidades mala cara: en esta jornada, que hizo a lo interior de la tierra en busca de gentiles, estuvo muchas veces, para ser muerto de los barbaros, pero le libró Dios milagrosamente para cosas de su mayor agrado. Dos veces le azotaron cruelissimamente, y determinados a matarle, quando

do enarcaban sus flechas, al hacer la punteria al inocente blanco, se les caian de las manos flechas, y arcos, y arredrados del prodigio, le dexaron solo, y bien azotado en las soledades de aquellos paramos: lloraba el Venerable Varon su desgracia, de no aver merecido la corona del martyrio, pero el vajo conocimiento, que de si tenia, le hacia atribuir a sus demeritos, lo que era voluntad del Altissimo, quien, aunque no le concedió esta dicha, le remuneró el trabajo con aver reducido en esta jornada, mas de dos mil gentiles a la Fè de Jesu Christo.

Glorioso, y triunfante volvio a su Conversion, o Doctrina el Venerable Padre Fray Juan con los Indios, recién convertidos, los que puso en un Pueblo congregados. Estando ocupado en estos santos empleos, passaron por su Conversion aquellos amigos, y paisanos, que le avian fomentado en la Vera-Cruz, quando vino, y como le conocieron, y miráron en tan fanta ocupacion, y entre tan barbara gente tan gustoso, le preguntaron los sucesos de su vida, y los motivos, de

averse entrado en aquellos retirós. Dixoles, como siempre avia deseado quietud, en que servir a Dios, y hacer penitencia de sus culpas, que nunca avia tenido inclinacion al empleo de buscar temporales bienes, y que se hallaba consoladissimo en aquellos paramos, y vastas soledades. Agradecioles los buenos deseos, que tuvieron de fomentarle para las creces de las riquezas temporales, y les prometió, encomendarlos a Dios, y pedirle, les diese buen suceso, aconsejándoles, no continuassen aquella tierra, porque estaba muy peligrosa, y que usassen templadamente del officio atrevido, en que andaban, que era de aviar mineros, y rescatar plata: enternecieronse los amigos, por aver hallado a su encomendado en tan devoto exercicio, y despidiendose del Padre, le ofrecian una larga limosna para sus necesidades, la que no pudieron conseguir admitiessen, y solo recibió una fresada de bienhechores, para abrigarse de los grandes frios, que ay continuamente en la Vizcaya.

Entretenido, y gustoso con sus pobres ovejas se halla-

ba nuestro Fray Juan, quando aviendo de embiar la Provincia à un Religioso à los Reynos de Castilla para negocios del servicio de una, y otra Magestad, les ocurrio al Prelado, y Definitorio, fuesse el Religioso Padre Fray Juan de Espinosa, assi por su mucha cordura, y buen exemplo, como por ser persona de conocidas letras, y mucha modestia, prendas muy necessarias, para poder parecer en qualquier tribunal, y consejo: embiaronle patente, para que à vista de ella, se pudiesse en camino, y acudiendo executivamente à la obediencia, dexò sus ovejas encomendadas à otro pastor, y se partio à la presencia del Prelado, quien, aviendolo instruido en lo necessario para el expediente de su negocio, le dio su bendicion, y recaudos necessarios, con que se partio à pie para la Vera-Cruz, y se embarcó en la flota. Llegò felizmente à los Reynos de Castilla, endonde, especialmente en los Conyatos de Sevilla, y Madrid, diò tan buenas señas de su virtud prodigiosa, de su talento, y buenas prendas, que tuvo especiales aclamaciones; q̄ no fue poco, siendo India-

no, pues à los mas beneméritos, y religiosos sujetos suelen mirarlos, como à estraños. Endonde asistio mas largo tiempo, fue en la Corte de Madrid, en cuyo Convento, y Villa se hizo tanto lugar con sus religiosos procederes, que, no cabiendo en los Claustros la fama de su virtud, se difundio por toda la Corte la noticia de las heroicas virtudes del Venerable Padre Fray Juan de Espinosa.

Alcanzò, todo quanto pidio en el Real Consejo de Indias à favor de la Provincia, de sus Doctrinas, y Conversiones, y estando, esperando los despachos, para restituirse con ellos à su Provincia, entrò un dia à su celda, à visitarle, un Consejero, llevandole una Real Cedula, que presumió Fray Juan ser los despachos de su negocio, y aviendole saludado, le dixo: esta Cedula, Reverendissimo Padre, es del Obispado del Chile en el Reyno del Perú, porque su Magestad, informado de la virtud, y letras de V. Rma. quiere, que continúe el officio de Pastor en aquella Iglesia, y assi V. Rma. la admita, que debe ser del servicio de ambas Magestades, pues, sin ni aun averlo imaginado

do V. Rma. lo ha dispuesto la Divina providencia. Pasmado se quedò el Venerable Padre con la Cedula en la mano, y quando se recobró del susto, llenos de lagrymas los ojos, le dixo al Consejero: Yo, Señor, Obispo! Yo, que soy un pobre Religioso, que apenas puedo cumplir, como debo, cõ las cargas de mi profession, y instituto, cargarme de nuevo con el insoportable peso del Obispado? Yo, que, metido entre mis Indios, me veia cada dia apuradissimo con el cargo de aquellas recién convertidas almas, meterme ahora, à cuidar todas las almas de un Obispado tan dilatado? No, Señor, venero con todo rendimiento los dictámenes acertadissimos de su Magestad, y agradezco con todo mi corazon la dignidad, que, sin merecerla, me confiere, pero soy indigno de tan elevado empleo. Allí hablaba el Venerable Fray Juan, hechos sus ojos dos rios caudalosos de lagrymas; enterneciose el Consejero, oyendo los sollozos, y suspiros del Religioso; pero, confirmandose mas en el concepto, que tenia formado, se valió de la authoridad del Prelado, que

le compeliò, à que sin resistencia recibiera la Cedula, como lo executò con rendimiento, aunque confuso, y dolorido. Conocia este Venerable Padre, que la mejor prenda, para merecer un Obispado, en el que tiene talento, y prendas, para administrarle, es, el no pretenderle, sino forzado por precepto, porque esto es señal, assi del proprio conocimiento, como del concepto alto del officio. El que conociese bien su insoportable peso, ha de temer la debilidad de sus fuerzas; ò y quantos, por no hacerse cargo de este peso, han caido en el abyssimo de su deshonra abrumados de la carga! Tema el peligro, quien tiene ojos, para verle; infelices de aquellos, que no ven este peligro, ò porque, ciegos con su ambicion, le solicitaron, ò porque los cegó la ignorancia, y entrando en el intrepidos, se hallan en sus operaciones confusos, y muchas veces pesarosos, como lo experimentamos con dolor, y sentimiento de muchos. No assi nuestro Venerable Obispo: conocio el peligro, y peso, y aunque Dios le avia dotado de prendas suficientes para el cargo,

go, le parecia à su humildad, que eran ningunas, motivo, porq̃ à no impelerle la obediencia, se huviera resistido constante, y Religioso. Nombrado, y consagrado Obispo paíso à su Obispado en las primeras vanderas, en el qual se ocupó, sin desfacer en un apice de su religiosa vida, ni del ministerio de Cura de almas: mas, como es la distancia de esta Provincia à la del Reyno del Chile tan grande, y el comercio de una à otra parte ninguno, no hemos tenido individuales noticias, de lo que executó en su Obispado. No dudo seria mucho, que no prometia menos su vida exemplar, su solida virtud, y su mucha, y rigida penitencia. La señal mas evidente, de aver sido Varon eminente, despues de sus ya referidas virtudes, es, el aver salido de una Provincia tan trabajosa, y de unas soledades de barbaros Chichimecos, y aver hallado en un Reyno, como el de España, sin propria sollicitud, ni la mas leve imaginacion, el honor de una Mitra, despues de la qual podemos piadosamente creer, que logra la superior honra de la eterna gloria.

CAPITULO XI.

Refiere la Vida del Venerable Padre Fray Nicolas de Salazar, hijo de esta Provincia de Zacatecas.

EL Religiosissimo, y venerando Padre Fray Nicolas de Salazar ilustró esta Santa Provincia con su excelente virtud, y muchas letras: fue virtuosissimo Clerigo Secular, y vino à esta Provincia por Secretario del primer Señor Obispo de Durango, el Señor Hermosillo, y Salazar, de quien este Venerable Padre era pariente muy cercano, y lo son oy dia las mas esclarecidas familias de Durango. Amabile el Señor Obispo tiernamente, y le veneraba, porque conocia su grande talento, acompañado de grande humildad, y despego de todas las cosas de este mundo. Asistió al ministerio de Secretario de su Ilustrissima algun tiempo, siendo el consuelo de todo el Obispado, haciendo buen tercero con su Señoria Ilustrissima à los pobres, y menesterosos, que necesitaban de su amparo, reparti-

tiendoles compassivo con generosa piedad los pocos emolumentos, que por razon de su officio percebia. Reconocio el Venerable Sacerdote, que el officio de Secretario le motivaba à alguna distraccion en los exercicios, en que deseaba ocuparse; y ansioso de tener estado quieto, y sossegado, en que darse à la contemplacion, y no extraerte à cosas, que le pudieran impedir tan alto empleo, pidio al Señor Obispo su bendicion, y licencia, para recibir el Santo Abito de nuestra Seraphica Familia en esta Provincia de Zacatecas.

Procuròle el Señor Obispo disuadir de su resolucion, porque sentia perder compania tan apreciable de un compañero, que le era Maestro de su espíritu; con cuya direccion conocia el devoto Principe muchos adelantamientos en su espiritual provecho, faltandole en el el director de sus negocios: pidiòle, que no le dexasse, supuesto, q̃ en el estado, en que se hallaba; podia hacer à Dios muchos servicios, y mucho bien à los proximos. Deseaba el justo Prelado, que D. Nicolas perseverasse en su compa-

nia, porque, como esta, en sentir de San Juan Chrystomo, hace à los amigables compañeros iguales, queria imitarle el espíritu, y tener su perfeccion por espejo: tan eficaces razones supo alegar el Venerable Sacerdote en favor de su conciencia, y con tan eloquentes palabras abogò por parte de su salvaciõ, que, enternecido el Principe, le concedió su bendicion, para que pusiera en practica sus fervorosos deseos. Despidiose con muchas lagrymas de su Señoria, y de toda la familia, pidiendoles perdon, si en alguna cosa les huviesse faltado, ò ofendido; con tal humildad, y rendimiento lo hizo, que excitò en los ojos de todos piadosas lagrymas, porque à la verdad era de toda la familia bien visto, y respectado. Repartiò, lo que tenia, que no era mucho, entre los pobres, y salio muy contento en seguimiento de su vocacion, dexando muy tiernos à los feligreses del Obispado, que, como le avian experimentado desinteresado; y bienhechor de todos, sentian, que les faltasse tan estimable valedor, y persona tan piadosa.

Fue recibido à nuestra Se-

raphica familia, y compañía con especial gusto de toda la comunidad, y de toda la Provincia; porque, como su virtud era conocida, sus letras notorias, y de todos aclamado su fervoroso espíritu, siempre se discurrió, que avia con su recepción de recibir la Provincia mucho lustre, con tenerle por su hijo. Conforme lo discurrieron, sucedió, porque siempre se gloriaron de hijo tan sabio, tan virtuoso, y de tan excelentes prendas. Era ya sugeto consumado, quando hizo profesión en nuestro Orden Seraphico; porque, fuera de ser eminente Theologo, tenia perfecta inteligencia de las lenguas Hebrea, y Griega, y era Orador fecundo, y facundo: ocupose algunos años, leyendo en Zacatecas Theologia Escholastica, sin saltar à la predicacion evangelica, en que era continuo, y muy seguido, porque tenia especial don de claridad, y eficacissimas palabras, de manera, que los que le oian, aunque fuyan de endurecidos pechos, salian de sus sermones compungidos. Hizo con su predicacion maravillosos efectos, facendo muchas perdidas almas del infeliz esta-

do, en que por sus culpas estaban sumergidas. Compuso muchas enemistades de authorizadas personas, que se hallaban muy discordes. Por su mano se hicieron muchas restituciones de haciendas mal avidas; y finalmente para serenar las sangrientas tempestades, que cada dia se originaban en los minerales, que assistia, fue siempre el Iris, que las desferaba.

En el Confessionario assistia continuamente, guiando muchas devotas almas con sus cuerdos documentos, sin que tan continuados exercicios fuesen causa, de que jamas faltasse à todos los actos regulares de comunidad, en que puso especial vigilancia. No contento con estos empleos, aprendio la lengua de los Indios, y se exercitò en la ocupacion de ministro muchos años, instruyendolos con charidad, y amor, de que no recibieron poco fruto. Hizole Definidor la Provincia, sin que por esto faltasse un punto al ministerio, y cuidado de las almas, hasta que la obediencia le mandò, fuesse à la Ciudad de San Luis Potosi por Comissario del tercer orden de penitencia, para que, fomentado

de

de su religiosissimo fervor, y espíritu, tuviesse los aumentos espirituales, que deseaban los Prelados. En cumplimiento del mandato, fue à dicha Ciudad, endonde puso la junta de los terceros en el excelentissimo punto, agregandose à ella todas las personas nobles, assi ecclesiasticas, como seglares: impusoles muchos exercicios devotos, assi de oracion, como de otros piadosos empleos; y como era estricto executor de tan santas operaciones, y tenia su predicacion tanto credito, como su vida, todos le seguian con mucho gusto, y aviendo tenido este venerable orden en San Luis Religiosos de espíritu elevado, por Comissarios, solo à este Venerable Varon le tienen por tradicion hasta el dia de oy en la memoria. Tenia nomina de las personas nobles, y pobres de la Ciudad, y con ella se iba en casa de los mineros ricos, y hombres de caudal, rogandoles, cogiesen por su cuenta remediar à tal, ò tal casa, dandoles por Dios en cada semana algun focorro, lo que hacian de buena voluntad, teniendose por muy dichosos, de que se valiesse de sus haciendas el Vene-

rable Padre para tan piadosas obras, con que quedaban muchas necessidades remediadas; y los que las hacian, lograban el fruto del merecimiento.

Fue preciso, que el Muy Reverendo Padre Provincial de esta Provincia partiesse à los Reynos de Castilla, quando nos despojò el Ilustrissimo Señor Obispo Evia de las Doctrinas de la Vizcaya; y aviendo conocido el Definitorio, que el talento, y virtud del Venerable Padre Salazar podria consolar la pena de la Provincia en la ausencia del Prelado, le eligieron en Vicario Provincial, bien à su disgusto: exercitò pocos dias el officio, porque reconoció, que no podia hacer el fruto, que deseaba en sus terceros, ni acudir à la predicacion como acostumbraba por las ocupaciones de su officio, y lo que mas era, no apetecer mandar, sino obedecer; y presumirse indigno de la prelacia: hizo renuncia en forma ante el Muy Reverendo Padre Comissario General, pidiendole por amor de Dios, le exonerasse de la pesada carga de la prelacia, porque reconocia muy desiguales sus fuerzas, à las que el ministerio

V v 2

terio requeria: con tan eficazes palabras le supo suplicar, que le admitio la renuncia, poniendo en su lugar otro Religioso de mucha virtud, y buenas prendas. El dia, que se le admitio la renuncia, fue para su humildad uno de los mas festivos de toda su vida, celebrando el exonerarse del cargo con las demostraciones de alegria, que otros suelen recibirle. Entregados los sellos, y patentes de la Provincia, que à su cargo estaban, se retraxo à una pequeña celda, en que se ocupaba en sus espirituales exercicios de oracion, disciplina, y leccion sagrada, cuidando de sus terceros, y de las devotas almas, que le tenían por Padre de su espíritu.

Jamas usó de túnica interior, sino que el abito le traía à raíz de sus afligidas carnes, las que à todas horas maceraba con sangrientas disciplinas, usando lo mas del año de un aspero cilicio de las cerdas de los animales inmundos; en el ayuno fue muy rigido, pues además, de los que prescribe nuestra regla, añadía otros muchos, con que venia à ayunar lo mas del año; en la oracion era continuo, y fervoroso, y rara noche dexaba de

tener dos horas de meditacion sobre la muerte, y tormentos de mi Señor Jesu-Christo. Allí estaba prevenido este Venerable Padre, quando, aviendo baxado un dia al refectorio con la Comunidad, y aviendo en ella comido unas hierbas, movido de superior impulso, se levanto de la mesa, y con la licencia del Prelado, pidió perdon à todos del mal exemplo, que avia dado, y con copiosas lagrymas se despidio de todos, diciendo: que el dia siguiente pasaria à la otra vida; y allí, que le asistiessen con sus oraciones para jornada tan peligrosa; mirabanse unos à otros con la noticia, y les parecia cosa de sueño, lo que oían, y estaban viendo por sus ojos; pero, como tenían hecho tan gran concepto de sus heroicas virtudes, no dexaron de dar alguna creencia à su propuesta. Acompañaronle hasta la celda, y les suplicò, que le dexassen solo; para disponerse para el ultimo viage: allí se estuvo recogido hasta la mañana, que, llamando al Guardian, pidió, le administrasse los Santos Sacramentos, porque ya era llegada la hora; recibiolos con ternura,

nura, y puesto de rodillas con un Crucifixo en las manos sobre la desnuda tierra, entregó su espíritu à su Criador, sin aversele conocido accidente alguno, sino la voluntad Divina, que quiso remunerar los servicios, que avia hecho en su honor este Venerable Religioso; cuya vocacion à la Religion Seraphica se originò de la maravillosa muerte del Venerable Padre Fr. Juan Bravo, predicando el Sermon del mandato en la Cathedral de Durango en presencia del Señor Obispo, y de este Venerable Varon, que à la sazón era su Secretario, como queda ya en otra parte referido; y este suceso apresuro con eficacia la entrada de este Venerable Padre à nuestra Seraphica familia.

CAPITULO XII.

Vida del Venerable Padre Fray Joseph Regoitia de San Gabriel.

EL Venerable Padre Fray Joseph de Regoitia, que despues en la Religion se llamó Fray Joseph de San

Gabriel, fue glorioso lustre de la nacion Vascongada; no se sabe de qual de las tres Provincias, aunque todos afirman, ser Vizcaino, nombre, con que son conocidos en este Reyno los Cantabros. Fue este Venerable Religioso uno de los singulares trofeos, que levanto la piedad Divina en la flaqueza de la miseria humana para alarde de su infinita misericordia. El desbocado apetito de su juvenil ardor se precipitò en el abyssimo de desafueros, y torpezas, en cuyos precipicios huviera sin duda percido, à no averle sacado de el el Omnipotente brazo, haciendo, que de aquel obicuro labyrintho saliesse à la luz de la verdad por medio del hilo de oro de la penitencia, para llorar sus enormes culpas; para que con su conversion no pierdan la esperanza los mayores pecadores. Vino nuestro Joseph de Regoitia à este Reyno con las esperanzas, que todos, de adquirir en breve tiempo muchas riquezas; pero le sucedio, lo que à muchos, que se quedan con los deseos. No era su genio à proposito, para atetorar caudal, porque vivia mas licencioso, que lo que per-

terio requeria: con tan eficazes palabras le supo suplicar, que le admitio la renuncia, poniendo en su lugar otro Religioso de mucha virtud, y buenas prendas. El dia, que se le admitio la renuncia, fue para su humildad uno de los mas festivos de toda su vida, celebrando el exonerarse del cargo con las demostraciones de alegria, que otros suelen recibirle. Entregados los sellos, y patentes de la Provincia, que à su cargo estaban, se retraxo à una pequeña celda, en que se ocupaba en sus espirituales exercicios de oracion, disciplina, y leccion sagrada, cuidando de sus terceros, y de las devotas almas, que le tenían por Padre de su espíritu.

Jamas usó de túnica interior, sino que el abito le traía à raíz de sus afligidas carnes, las que à todas horas maceraba con sangrientas disciplinas, usando lo mas del año de un aspero cilicio de las cerdas de los animales inmundos; en el ayuno fue muy rigido, pues además, de los que prescribe nuestra regla, añadía otros muchos, con que venia à ayunar lo mas del año; en la oracion era continuo, y fervoroso, y rara noche dexaba de

tener dos horas de meditacion sobre la muerte, y tormentos de mi Señor Jesu-Christo. Allí estaba prevenido este Venerable Padre, quando, aviendo baxado un dia al refectorio con la Comunidad, y aviendo en ella comido unas hierbas, movido de superior impulso, se levanto de la mesa, y con la licencia del Prelado, pidió perdon à todos del mal exemplo, que avia dado, y con copiosas lagrymas se despidio de todos, diciendo: que el dia siguiente pasaria à la otra vida; y allí, que le asistiessen con sus oraciones para jornada tan peligrosa; mirabanse unos à otros con la noticia, y les parecia cosa de sueño, lo que oían, y estaban viendo por sus ojos; pero, como tenían hecho tan gran concepto de sus heroicas virtudes, no dexaron de dar alguna creencia à su propuesta. Acompañaronle hasta la celda, y les suplicò, que le dexassen solo; para disponerse para el ultimo viage: allí se estuvo recogido hasta la mañana, que, llamando al Guardian, pidió, le administrasse los Santos Sacramentos, porque ya era llegada la hora; recibiolos con ternura,

nura, y puesto de rodillas con un Crucifixo en las manos sobre la desnuda tierra, entregó su espíritu à su Criador, sin aversele conocido accidente alguno, sino la voluntad Divina, que quiso remunerar los servicios, que avia hecho en su honor este Venerable Religioso; cuya vocacion à la Religion Seraphica se originò de la maravillosa muerte del Venerable Padre Fr. Juan Bravo, predicando el Sermon del mandato en la Cathedral de Durango en presencia del Señor Obispo, y de este Venerable Varon, que à la sazón era su Secretario, como queda ya en otra parte referido; y este suceso apresuro con eficacia la entrada de este Venerable Padre à nuestra Seraphica familia.

CAPITULO XII.

Vida del Venerable Padre Fray Joseph Regoitia de San Gabriel.

EL Venerable Padre Fray Joseph de Regoitia, que despues en la Religion se llamó Fray Joseph de San

Gabriel, fue glorioso lustre de la nacion Vascongada; no se sabe de qual de las tres Provincias, aunque todos afirman, ser Vizcaino, nombre, con que son conocidos en este Reyno los Cantabros. Fue este Venerable Religioso uno de los singulares trofeos, que levanto la piedad Divina en la flaqueza de la miseria humana para alarde de su infinita misericordia. El desbocado apetito de su juvenil ardor se precipitó en el abyssimo de desafueros, y torpezas, en cuyos precipicios huviera sin duda percido, à no averle sacado de el el Omnipotente brazo, haciendo, que de aquel obicuro labyrintho saliesse à la luz de la verdad por medio del hilo de oro de la penitencia, para llorar sus enormes culpas; para que con su conversion no pierdan la esperanza los mayores pecadores. Vino nuestro Joseph de Regoitia à este Reyno con las esperanzas, que todos, de adquirir en breve tiempo muchas riquezas; pero le sucedio, lo que à muchos, que se quedan con los deseos. No era su genio à proposito, para atetorar caudal, porque vivia mas licencioso, que lo que per-

permitian los fines, à que sus deseos se inclinaban, y como le vieron sus paisanos tan divertido, ninguno se atrevio à darle la mano, motivo, porque, viendose sin fomento, discurrio por varias partes de este Reyno, sin hacer assiento en parte alguna, por cuya causa vino à dar al Mazapil, en que, aunque avia mucha plata, como la tierra era tan desapacible, y arida, avia mucha falta de gente para su beneficio.

Era D. Joseph de animo intrepido, y valeroso, de genio aparejado, para emprender qualquiera accion temeraria, y menos justificada. Llevado de su natural atrevido, hizo assiento en el Mazapil en el exercicio arriesgado de conducir gente à la labor de aquellas minas, de las quales huyen todos por las muchas penurias, que padecen en sus labores; y para que tuviesse gente, que trabajasse, salian algunos hombres de valor armados, y prevenidos, y llegaban à Zacatecas, San Luis, y otras Ciudades, y cogiendo de noche violentamente, quantos podian, los amarraban, y con toda ligereza los trasportaban al Mazapil,

donde para mejor custodia los metian de noche en unas obscuras cavernas, tan rigorosas, y sin resquicio de alivio, que, segun me las han pintado, los que las han visto, son no desiguales à las carceles obscuras, que en sus Tristes nos pinta la erudicion de Ovidio.

En este cruel exercicio, de violentar hombres para las labores de dichas minas, se exercitò muchos años nuestro Joseph, bien en perjuicio de su quietud, y de su cõciencia: sucedierõle en esta arriesgada ocupaciõ, y cruel exercicio muchos infortunios, porque las Justicias de las Ciudades con gente armada le seguian, y le escapò Dios muchas veces con vida, para que la mexorasse, y se apartasse de la ocasion proxima, en que se hallaba; y como las tribulaciones son los despertadores de la distraccion humana, fue servida la Magestad Divina, de despertarle del letargo, en que yacia, con una aguda, y grave enfermedad, que le puso en el ultimo peligro. Hallose asfaltado del achaque, y casi à las puertas de la muerte, sin tener de su parte una buena obra, por la qual pudiesse confiar el acierto de una confes-

confession verdadera, y el auxilio para un verdadero arrepentimiento de sus culpas: llamò à un Religioso de nuestro Orden, que se hallaba à la sazõ en el Mazapil, predicando la Quaresma, al qual hizo presentes en la confession sus culpas, y le significò el desconuelo, que tenia en su alma, de que le huviera cogido el accidente tan desapercibido de buenas obras, y en un exercicio tan desagradable à la Magestad Divina. Era discreto el Religioso, y le consolò mucho, haciendole recibir los Santos Sacramentos con bastantes muestras de arrepentimiento, y copiosas lagrymas, y suspiros, y aviendolos recibido, se hallò repentinamente sano, pero no por esto se olvidò del buen proposito, que tenia hecho de enmendar su vida.

Viendose perfectamente sano, siguiendo el mandato de Christo, repartio, quanto tenia, que era poco, a los pobres, y se partio para la Ciudad de Zacatecas, endonde pidio el abito con muchas lagrymas, y humildad profunda, y como los Religiosos le conocian por hombre de mucho valor, y que se avia hecho temer en los con-

tornos de Zacatecas, quando llegaba à los insultos de robar hombres para las minas, dieron à Dios muchas gracias, de verle tan humilde, y arrepentido, pidiendo el abito con tantas lagrymas, y sollozos: concediosele con toda voluntad; y assi que le recibio, comenzò una penitente vida, y fue un perfecto exemplar de mortificacion, y penitencia, aprovechando cada dia mas en el camino de la virtud. Desde el instante, en que entrò en el noviciado, entregò del todo su espiritu en manos de su Maestro, para que por los medios mas seguros le encaminasse à Dios. Era el Maestro mystico, y fondada la valentia del espiritu del novicio; le señalò el metodo de la vida, que le convenia por entonces: aplicose Joseph al cumplimiento de su obligacion con tal fervor, y teñon, que à pocos dias ya era el exemplo de todos. Explicaba à todos el dolor de sus passados escandalos mas con lagrymas, que con palabras, explicando mudamente el llanto, lo que no cabia en su lengua. En fin en la humillacion de su espiritu, en la sumision de su

de su voz en la modestia de sus ojos, en lo consumido de sus carnes, en lo lloroso de sus mejillas, y en la amarillez de su rostro traia dibujada al vivo la imagen de un pecador arrepentido, y de un hombre perfectamente defengañado.

Correspondia Fr. Joseph con todo su corazon à los auxilios de la gracia, y esta valiendose del ardimiento natural del Novicio, le hizo apresurar los passos en el camino de la perfeccion: era en la oracion fervoroso, y allí en breve llego à tan superior grado de union, que, sin poder reprimir los vientos de su espiritu, padecia violentos raptos, levantandose en el aire algunas veces. Tanto estimacion le negociaron estas maravillosas abstracciones, q̄, saliendo su noticia fuera del claustro, veneraban ya en Zacatecas à Regoitia, como à Santo, los que antes le avian temido escandaloso. Nadie desconfia de la Misericordia Divina, que allí sabe, y puede trocar el corazon del hombre. Profeso el Venerable Fray Joseph para Religioso Lego, aviendose prevenido para tan santo acto con multiplicados exercicios pena-

les, y devotos, y luego, que se vio con las nuevas obligaciones de su estado, con permiso de su Maestro, que era el director de su espiritu, solto del todo las riendas à sus fervorosos deseos.

Las inclinaciones fogosas del apetito, que fueron escandalo del mundo, sirvieron para la satisfaccion de este Venerable Lego, que con solo mudarles la materia, quedo virtud heroica, la que antes avia sido monstruosidad feilima: para ser S. Pablo Vaso de Eleccion, no necesitó, si no mudar el orgullo, y destreza, con que perseguia la Iglesia, contra el Judaismo, cuyas tradiciones avia zelado antes. Así nuestro Fray Joseph, aquellas ciegas temeridades de su corazon atrevido le precipitaron en el alcance de sus apetitos, y esse mesmo atrevimiento, gobernado por la gracia, le hizo emprender quasi impossibles en el camino de la virtud. De tal suerte mortificaba el orgullo de sus apetitos, que los tenia aterrados: no se contentaba su arrepentimiento con las ordinarias penitencias, ni con los ayunos, y vigiliias comunes, no con los azotes, ma-

llas,

llas, y otras penalidades, ni con todos los demas quebrantos, con que podia el mortificar su cuerpo; y le parecia, que solo hallaria alguna satisfaccion à sus enormes delitos, si lograba dar la vida por su Soberano Maestro Jesu-Christo, y por la exaltacion de su honra. Ardia en su corazon el zelo de la casa de Dios, y no contentandose solamente con la salvacion de su alma, quisiera convertirlas à todas con su exemplo, y sus palabras: deteniale para tanto exercicio el conocimiento de su baxeza, y entre la actividad de su zelo, y su proprio conocimiento padecia un cruel martirio. Resolviose por fin, à comunicarle al Prelado sus intentos, y conociendo el ardiente zelo de este Venerable Religioso, le concedio, que fuese à la conversion del Rio blanco, en donde en compania del Padre Fray Juan Cavallero podia exercitar su Apostolico zelo en la conversion de los innumerables barbaros, que se avian descubierro en aquella Mission, y otros, que se iban descubriendo en el Nuevo Reyno de Leon.

Obtenida esta licencia, no es creible el gozo de este Ve-

Xx

nerable Religioso, pues discurrió, que por este camino se le ofreciera ocasion de dar la vida por Christo en la conversion de los barbaros. Dispusose de nuevo para tan alto empleo, y como si no huviera dado passo en la virtud, se atigia mucho, tenia sugetas sus passiones con cadenas, y cilicios, que traia à raíz de las carnes, y le parecia poco, atigiale con asperissimas disciplinas con tanto rigor, y violencia, que dexaba regada la tierra con su sangre, y le parecia poco; su ayuno fue continuado, desde que tomò el Abito, y à pan, y agua los Viernes, y Sabados, y le parecia poco; sus vigiliias fueron continuas, y no dandole à su cuerpo mas que dos horas de sueño en las veinte, y quatro, le parecia mucho. En los Conventos servia con tal esmero à todos, y con tanta alegria de rostro se ocupaba en el servicio de todas las oficinas, que, haciendo el solo, lo que hacian muchos, le parecia poco; pero este poco, existimado por su humildad profundissima, era mucho en la Divina presencia, de cuyo Divino influxo fortalecido, salio para la conversiõ de los gentiles de Rio blanco.

Llegò

Llego el Venerable Religioso en alas de su zelo à la conversion del Rio blanco, y por no tener un punto ocioso el fuego abrafador, que en el zelo de la Divina honra le consumia, comenzo, à convertir, y catequizar innumerables gentiles, enseñando la Doctrina Christiana à innumerables Indios, que reduxo con su predicacion, y blando trato à la fé de Jesu-Christo, poniendolos en politica, y congregandolos en Pueblos con tal ardor, y zelo, que en breves dias ya la conversion del Rio blanco estaba muy adelantada. Passò en busca de mas gentiles, y penetrò hasta las dilatadas vegas de San Antonio de los Llanos, endonde con la mesma actividad, y zelo en compañía del Padre Cavallero convirtio innumerables Indios, y fundò aquel Pueblo. Aqui vivio algunos años solo con los barbaros, porque el Padre Cavallero assistia en el Rio blanco, y venia à determinados tiempos; aqui passaba la vida con algunas hierbas de aquellos campos, y en una total indigencia de todos los menesteres humanos. Desde esta Mission salia en busca de gentiles, que

convertir, y fueron tantos, los que reduxo, que fundò las Misiones de San Bernardino, y la de San Buenaventura Tamau-lipa, poniendolos à todos en toda forma politica, adquiriendo en sus rusticos corazones mucho lugar su afable trato; y como en aquellos desertos tenia campo abierto, para exercitarse en todo genero de mortificaciones, y penitencias, aumentaba cada dia la corona de sus merecimientos.

No logró el fervoroso zelo de este Ministro el dar lá vida por la honra de su amado, y assi vivio con estas ansias en un continuado martyrio, hecho martyr de deseos, y assi à las violencias de este Divino incendio, que le abrafaba, entregò su espíritu en las manos del Señor en el Convento de San Antonio de los Llanos, cuyas distancias, y la fablevacion, que ha avido muchas veces de los Indios de esta Doctrina, nos han privado de algunas maravillosas señales, que se puede discurrir tendria en su muerte, quien en su vida fue un vivo dechado de toda perfeccion Religiosa, no siendo la menos culpada en la falta de noticias la

omission

omission de los hijos de esta Apostolica Provincia, en inquirir cosas dignas, que proponer para la imitacion à la posteridad de sus hermanos.

CAPITULO XIII.

Referense las Vidas de otros exemplares hijos de esta Provincia de Zacatecas.

EL Venerable Padre Fray Juan Gomez tomò el Abito en el Convento de Zacatecas: era de espíritu fervoroso, y muy zeloso del bien de las almas; luego, que se ordenò, y acabò sus estudios, se entrò entre los barbaros Chichimecos, por ver, si à costa de trabajos, y si necesario fuese, à costa de su vida, podia convertirlos à la Fé de Jesu-Christo: padecio en esta empresa hambres, sedes, frios, soles, malos tratamientos, y otras innumerables calamidades; pero, como las toleraba por Dios, se le hacian dulces, y suaves. Passaba en una ocasion à predicar desde el saltillo al Mazapil, y en el camino, que ay de una

à otra parte, cayò en manos de los Chichimecos, y le tuvieron à él, y aun Indizuelo, que llevaba, tres dias metidos en una cueva, donde ya perecian de hambre; preguntaronle al cabo de tres dias, que queria hacer? Y él les respondió, que lo que ellos quisiesen, y hablando entre si, con esta respuesta, le soltaron, y le dexaron libre, dando el Venerable Varon gracias à Dios, por averle sacado libre de entre aquellos lobos, como avia librado à Daniel de entre los Leones.

No solo en esta ocasion, sino en otras muchas, padecio innumerables trabajos entre los Indios, pero logró sus fervorosos deseos despues en la hacienda de los Cedros, que entonces era de Juan de Guerra; convirtio este Venerable Padre innumerables Indios, que baptizó por su mano. lo mesmo le sucedio en la Sierra de Colotlan, pues aviendo entrado evangelizando, como Apostolico Ministro à lo interior de ella, reduxo à la Fé, y congregò en Pueblos à los Indios de Temastian, Azcaltan, Totatiche, y otros. No solo hizo esto por Dios à costa de innumerables

tra

trabajos, fino que, desseoso de ver à su Madre glorificada, pasó à Roma à sacar los despachos necesarios de su Santidad, para erigir en Provincia esta Custodia de Zacatecas, como lo consiguió con felicidad año de mil, seiscientos, y quatro por el mes de Febrero. Lleno de dias, y merecimientos murió este Venerable Religioso en el Cōvento de Colotlan año de mil, seiscientos, y trece, donde està enterrado con veneracion de todos aquellos Indios de la Sierra, que le reverenciaban, como à Padre. No pueden ser mas cortas las noticias, que refiero de un Varon consumado, que fue en todo genero de virtudes; y aviendose esmerado tanto por el aumento, y honra de su Madre la Provincia, es cosa digna de grande dolor, que no aya avido en ella, quien escribiera siquiera en cifra, sus maravillosas virtudes, pues aun, lo que refiero, no constara, si no lo huviera dexado apuntado nuestro erudito Torquemada en el tercer tomo de su Monarchia Indiana.

El Venerable Padre Fray Domingo de Arteaga, hijo de la illustre casa de los Arteagas

del Señorío de Vizcaya, llevado de las ansias, que obligan à muchos, à trafegar los mares, expuestos à las inconstancias de sus olas, por adquirir caudal en este Reyno, vino à la Nueva España, y despues de aver estado en varias partes de la America con este designio, vino à parar à Zacatecas, donde estuvo hecho superintendente de sus mas opulentas minas, y haciendas de sacar plata: con ocasion de manejar este hechizo de los corazones humanos, no dexaba de divertirse à otras cosas poco decentes, y perjudiciales à su conciencia, que siempre la abundancia de la plata franquea las puertas mas guardadas, y da no pocas veces paso franco, à lo que sin ella no se conseguiera. Engolfado en el manejo de los bienes temporales se hallaba Don Domingo no sin remordimientos de su conciencia, quando, ilustrado con superior luz, conocio, que las riquezas materiales solo sirven para precipicios de la alma, y que el corazon, que las estima, parece, que desestima su salvacion eterna, pues, como San Augustin enseña: solo aquello debe tenerse por tesoro,

ro, que no se puede perder sin contentamiento proprio.

Olvidando, pues, las temporales riquezas, y solicitando solamente enriquecer su alma con todo genero de virtudes, dexò el exercicio de sacar plata, y solicitò el oro purissimo del amor de Dios, que ni la pollilla le menoscaba, ni està sujeto à latrocinios. Repartiò todos sus bienes à los pobres, y pidio el Abito de Religioso Lego en nuestro Convento de Zacatecas con muchas lagrymas: fue recibido à la Religion, y como hombre experimentado, à quien asistían defenganos, comenzó la carrera de su Noviciado con toda felicidad, sirviendo à todos con su virtud, mortificacion, y penitencia de espejo, y continuando en estos santos exercicios, profesò con mucho gusto de todos. Por este tiempo se quemò la Iglesia de nuestro Convento de Zacatecas con lastima de toda la Ciudad, por averse perdido en su fabrica, altares, y ornamentos mucha cantidad, y aver quedado nuestros Religiosos sin Templo, para decir Misa, ni para los Divinos Officios.

Saliò el Corregidor, y

otras nobles personas con el Guardian, y Fray Domingo, à pedir limosna al otro dia, para reedificar el abraçado Templo, y la hidalguia vizarra de los Zacatecanos se portò tan generosa con los contristados hijos de San Francisco, que en aquella mañana dieron efectivos mas de veinte, y cinco mil pesos de limosna para la fabrica del nuevo Templo; cosa, que no debè estrañarse de la generosidad de los nobles Vecinos de Zacatecas, y mas, quando promedia el obsequio, y devocion à N. P. S. Francisco, à quien son especialmente devotos. Con estos felices progresos dio principio à la fabrica de la nueva Iglesia nuestro Fr. Domingo, aviendose hecho cargo de acabarla con el favor Divino en breve tiempo. Continuo en la sollicitacion de medios, para acabarla, entre los amigos, y bienhechores, y pudo tanto la opinion de perfecto Religioso, y Varon penitentissimo, que tenia con todos, que fabricò un sumptuoso Templo, en que se consumieron mas de ochenta mil reales de à ocho. Tenia tal gracia, para mover, à que le diessen limosna, que faltando algunas semanas, para pagar

gar las memorias de oficiales, y materiales de la obra, entraba en las casas de los Mineros ricos, y les decia, sonriendose: hermano, esta semana avrá de pagar la obra de San Francisco, porque no ay, con que pagar la gente, y solo con estas palabras ponian en casa del Syndico la limosna necesaria, para pagar la memoria, consiguiendo un pobre Lego con su humildad, y virtud, dexar perfectamente acabada en menos de tres años una obra tan sumptuosa. Ocupose siempre en el servicio, y aumentos del Convento, y siendo para todos tan apacible, y manso, fue para si cruelissimo, pues affigia à todas horas su cuerpo con asperos cilicios, y con repetidas sangrientas disciplinas aun en la senectud mas crecida, sin que esta dispensasse en su continuada abstinencia.

Aunque sus años eran muchos, no desistió de solicitar en el Real de Panuco las necesarias limosnas para el sustento de los Religiosos: confusion vergonzosa de los Legos de estos tiempos, que quieren con qualquier pretexto escusarse de tan necesario trabajo, como es, servir, à los que se ocupan en los

Divinos Officios. Fue à Panuco un Domingo, y el Miercoles se volvió al Convento; viendo el Guardian, le dixo: Padre Fray Domingo, que novedad ha sido esta de venirte à mediado de la semana? (nunca venia hasta la vispera de fiesta, para comulgar, y oír Missa,) y respondió con sereno, y alegre rostro: esto es venir, a morir entre mis hermanos. Retirose à su celdilla, y aviendo estado en oracion toda la noche, fue à la mañana, à comulgar à la Iglesia con mucha devocion, y lagrymas, y subiendo à su celda, pidio al Guardian, le diese la extrema Uncion, porque ya era llegada la hora; y aunque parecia à todos, que no tenia accidente alguno, conociendo su seriedad, y virtud, le administraron el Santo Oleo, aunque dudosos, de que fuesse necesario. Dexaron en su celda un Religioso, a quien suplico, le encomendasse la alma, y acabando de hacerlo, le dixo el Venerable Padre: ca hermano, canteme el Credo, que no ay lugar, para que la Comunidad me halle vivo; entono el Credo el Religioso, mas por darle gusto, que porque creyese, que moria, y acabado de cantar el IN-

GARNATUS; reconocio aver espirado; y alborotado, llamó à los Religiosos, que le hallaron muerto, con que conocieron todos, que Dios le avia revelado el dia, y la hora de su muerte, pues sin señal de enfermedad, ni accidente vino à morir entre sus hermanos, à quienes dexò en su vida, y en su muerte un exemplar de virtud, y penitencia, digno de ser de todos imitado.

El Venerable Padre Fray Joseph de Mendoza, criollo de la Ciudad de Zacatecas, cuya virtud fue en toda esta Provincia conocida, y venerada: fue en la oracion muy fervoroso, y devotissimo de San Antonio de Padua, con cuya devocion le sucedieron algunas cosas singulares. No tenia otra celda en el Convento de Zacatecas sino la Capilla del dicho Santo, endonde passaba los dias, y noches, y todas las horas, que no le ocupaba la obediencia, en exercicios, devotos, y penales. Sucedió, que en Zacatecas se le perdiere à una Señora principal una gargantilla de perlas muy preciosas, y de crecido valor, hicieronse las diligencias posibles, para descu-

brirla, y ni rescuicio se hallò, para encontrarla: tenia la affigida Señora confianza grande en la virtud de Fray Joseph, y le rogò con muchas lagrymas, alcanzasse de San Antonio, su devoto, el hallazgo de la preciosa gargantilla. Entrose Fray Joseph à la oracion en la Capilla del Santo, y se estuvo en oracion toda la noche; quando el Sacristan fue, à abrir la Iglesia, en que avia quedado Fray Joseph, le dixo: hermano, ya mi Padre San Antonio ha descubierto las perlas de nuestra bienhechora, ya gracias à Dios, que me ha sacado del cuidado, en que estaba, vaya hermano, y digale al Padre Guardian, que le embie el parabien à la Señora; salio el Sacristan admirado, y estando dandole al Guardian el aviso, entrò un criado de la casa, à noticiarle el hallazgo de la perdida gargantilla: de que dieron todos gracias à Dios, maravilloso en sus Santos.

Quando caminaba, demandando limosna, cargaba una devota Imagen de San Antonio, y aviendole sucedido en el Real de minas del Fresnillo un caso semejante al passado; fudo la Imagen de San Antonio

tonio copiosissimamente à vista de todos los vecinos, que admirados del prodigio, y codiciosos de la milagrosa Imagen, se la embargaron, y la depositaron en su Parrochia, guardandola con toda veneracion en memoria del prodigio: otras maravillas le sucedieron con la devocion del Santo, que no refiero, por no ser prolixo. Tuvo don de propheta en varias cosas, que predixo, y sucedieron. Referire solamente una, que refiere N. P. Fray Joseph de Castro, que le sucedió a el mismo: Era el Padre Castro como de edad de ocho años, y saliendo un dia de la escuela, le encontró el Venerable Padre Mendoza, y haciendole mil carinos, y poniendole sobre su inocente cabeza las manos, le dixo estas formales palabras: hijo mio, procura ante todas cosas tener à Dios, y despues de este temor santo aprende con cuidado à leer, escribir, y la Grammatica, porque has de ser Religioso de mi Padre San Francisco en esta Provincia. Vaticinio, que se cumplió à la letra en el Padre Castro, pues sonó con su virtud, y letras esta Provincia, su Madre. Pidiendo la limosna de

los Santos Lugares de Jerusalem, le cogio la muerte en la Villa de Xerez, diez leguas de Zacatecas, y le enterraron en la Parrochia, que es de Clerigos Segiares; y aunque la Religion ha procurado trasladarle al Convento de Zacatecas muchas veces, no ha podido conseguirlo, porque ni el Cura, ni la Villa lo han permitido, que, como conocian la virtud de este Venerable Religioso, no quieren despoñerle de prenda tan estimable, y assi no ha avido forma de poner sus venerables huesos en el entierro comun de sus hermanos de nuestro Convento de la Concepcion de la Ciudad de Zacatecas.

CAPITULO XIV.

Vida del Venerable Siervo de Dios Fray Juan de Angulo, hijo de esta Provincia de Zacatecas.

Siendo la vida del Venerable Varon Fray Juan de Angulo uno de los signos, ó portentos, que puso Dios en el pasado siglo de seiscientos,

tos para admiracion de los Americanos Occidentales de estos Reynos de la Nueva España, Galicia, y Vizcaya, la dió à la estampa despues del año de mil, seiscientos, y noventa el M. R. P. Fray Joseph de Castro, Padre Ex Pro-Ministro, y Lector de Sagrada Theologia de esta Provincia de Zacatecas, con tanta erudicion, y elegancia, que en su eloquente estylo le dio todo el lleno, que pedía el assumpto. Pudiera, hallandome con la obligacion de escribir esta maravillosa Vida, à titulo de Chronista de la Provincia valerme de la elegancia, y estylo, con que la escribió el R. P. Castro; pero, siendo el mio tan inferior, avrè de acomodarle lo crecido de Eliseo à la estatura pequeña de mi ingenio, contentandome, con referir con alguna decencia, lo que este erudito Padre escribió con elegancia, y en lo que me desviare de sus noticias, serà, por tener instrumentos juridicos, que se contrarian à ellas, los que no pudo aver à las manos dicho R. P. Castro, y yo por fortuna los he adquirido con otros, que no pudo conseguir el R. P. Castro.

Fue el Venerable Padre Fray Juan de Angulo hijo de Don Juan de Angulo Molinuevo, y de Doña Maria de Angulo, Cavalleros, de la illustre Casa de los Molinuevos de las Montañas de Burgos. Nació para gloria, y mayor lustre de su linage nuestro V. Fr. Juan el dia de S. Lucas, diez, y ocho de Octubre, de mil, quinientos, sesenta, y siete años en el Varrio de Molinuevo del Valle de Angulo del Corregimiento de Laredo de las dichas Montañas. Pusieronle por nombre Juan, vaticinando la gracia, que avia de reynar en su Alma en todo el discurso de su vida: educaronle sus Padres con aquella christiandad, y esmero, que pedía su esclarecido linage, y como la virtud de sus Padres era mucha, y la buena indole del niño Juan era aplicada à lo bueno, aprovechò mucho en la virtud con el magisterio domestico. Quando fue ya de competente edad, le aplicaron à las primeras letras, en que aprovechò mucho, hasta salir perfecto latino, que, aunque sus Padres nunca le determinaron para la Iglesia, pero, por oviar en el niño la ociosidad, escollo, en que nau-

naufraga la inclinacion mas bien disciplinada, le aplicaron al estudio, rezelosos, de que, si permanecia sin ocupacion alguna su buena indole, daria espinas en lugar de sazoados frutos, que aun por esso San Gregorio apelido a la ociosidad madre de los vicios, y madrastra de las virtudes.

En estos loables exercicios se ocupò en su tierra nuestro Juan, hasta que, aviendo cumplido los diez, y nueve años de su edad, determinò su Padre embiarle à las Indias con un Tio suyo, llamado Juan de Angulo, hermano de su Padre, que à la sazón vivia en la Villa de Llerena, mineral de Sombrerete, muy opulento con la abundancia de plata, que sacaba de una mina. Quien despues casò en la Poana, ò en la Villa con Doña Leonor Gauzin: pongo esta noticia, para evidenciar à todos, que no fue nuestro Angulo originario de la Poana, ni jamas vivio de asiento en ella, como el R.P. Castro afirma, sino un Tio suyo, hermano de su Padre, llamado Juan de Angulo, en cuya sollicitud passò nuestro Fray Juan à este Reyno, como consta de informacion juridica,

que se hizo el año de mil, quinientos, ochenta, y cinco à quatro de Marzo en el lugar de las Fuentes en el Valle de Angulo ante Pedro de Angulo, Escribano Real de aquel Valle, cuyo testimonio autentico para en mi poder; y de él consta, que nuestro Fr. Juan de Angulo passò à este Reyno de edad de veinte años, meses menos en busca de un Tio suyo, llamado Juau de Angulo, que vivia en Sombrerete. Esto assi asentado, queda con claridad descubierta la equivocacion del R. P. Castro, y la de unas pinturas, que se registran en Mexico, en que dà à entender aquel, ser hijo de Juan de Angulo, nacido en la Poana, y aquellas aver sido nuestro Angulo confirmado de edad muy tierna en Zacatecas por el Ilustrissimo Señor Mendiolá: quando en caso, que dicho Señor Ilustrissimo le confirmasse en Zacatecas, ya tendria de edad veiente, y un años à lo menos nuestro Venerable Angulo. No niego de Juan de Angulo, Tio del nuestro, que aviendose casado en la Poana, tuviesse algun hijo, llamado Juan, como tuvo una hija, llamada Doña Maria de Angulo, Bis-

abue-

abucla del Ilustrissimo Señor Castorena por parte materna; pero nuestro Fray Juan; ni fue casado, ni nació en este Reyno, como consta del referido instrumento.

Vino nuestro Venerable Angulo à estas partes el año de mil, quinientos, ochenta, y siete à los fines del año: ocupose à los principios en assistir à su Tio en el manejo de su caudal, y como el comercio, ò mercancia no era de su genio, tratò de buscar otro exercicio, en que con menos escrupulo adquiriesse lo necessario, por cuya causa se apartò de la compañía de su Tio: fuesse al Real del Mazapil, à la hacienda de los Cedros, endonde ocupado en el honesto exercicio de la mineria hizo un caudal opulento. No olvidò en todo este tiempo las christianas operaciones de piedad, y devocion, en que le avian educado sus Christianos Padres, antes cada dia se ocupaba en ellas mas fervoroso, aviendo hecho proposito, de no negar cosa, que se le pidiesse por amor de Dios, como pudiera executarla: en la devocion, con que siempre amò, y reverenciò à los hijos de mi Seraphico Pa-

Y Y 2

dre, fue extremado, y siendo minero rico, hospedaba en su casa à los pobres Religiosos, y quando los veia, pidiendo limosna por las calles con las alforjas, con emulacion Santa se las quitaba, y las cargaba sobre sus hombros, y si el Religioso procuraba estorvarle esta accion tan edificativa, le solia decir con gracia: hermano, partamos el trabajo, que nunca ira este jumento mas honrado. En este Venerable Varon se verificò à la letra aquel celebre privilegio, que concedio la Magestad Divina à N. S. P. S. Francisco, quando le inprimio las Llagas, que los devotos de su orden vivirian mucho tiempo, y acabarian sus dias con fin dichoso: que de los desafectos la experiencia nos enseña, lo que le revelò el mesmo dia el Señor al Santo, que, viviendo poco tiempo, acaban desastrosamente sus dias con no poca nota de sus muertes desdichadas.

Acaudalado nuestro Angulo con mucha plata, tratò de recogerse del exercicio de la mineria, y se fue à passar una vida sossegada à la Villa de Llerena, mineral de Sombrerete:

aqui

aquí vivió muchos años, en ejercicios charitativos ocupado, socorriendo con mano liberal las necesidades del próximo. Reconoció, que la Iglesia de nuestro Convento de Sombrerete amenazaba con su ruina alguna fatalidad, y deshecho de estorvarla, y con ocasión tan oportuna, para desahogar su pecho, que a nuestra Santa familia profesaba, se resolvió, à hacerla de nuevo à su costa: como lo pensó, lo puso por obra, y en breve tiempo la dio perfectamente acabada à costa de muchísimos pesos, sin que este excesivo gasto estorvase el continuado fomento, con que socorria las necesidades del Convento, endonde asistía con mas continuacion, que en su mesma casa. Era el amparo de los necesitados, y menesterosos, y el consuelo de los afligidos, asistiendo al consuelo de todos los pobres de la Villa con larguissimos socorros: siendo cosa, que causó admiracion à los Vecinos, que dando tantas limosnas, y gastando tantas cantidades en el aumento del Divino culto, cada dia iba su caudal en mas aumento, y es el caso, que, quien

en los pobres pone sus fincas, logra con seguridad multiplicados intereses.

Hicieronle Alcalde Ordinario de la Villa, y como el officio es ocasionado à muchos cargos de conciencia, y un total desasosiego, à pocos dias de recibida la vara, reconoció ser todas las cosas del siglo unos honrados estorvos, para quien las mira desengañado, pues no sirven los cargos mas honoríficos, sino de forzosos impedimentos del espiritual provecho; motivo, porque renunció la vara, con animo de apartarse del peligro, y seguir el rumbo de su vocacion para seguridad de su conciencia. Así estaba perplexo nuestro Angulo, quando, estando un dia pidiendo à Dios, ilustrasse su entendimiento con las luces de un verdadero desengaño, para apartarse del mundo, inspirado de la ilustracion del Cielo, comenzó à reprehenderse en esta forma à si mesmo. Muy baxo concepto tiene de sus claros desengaños; quien no los aplica à mexores empleos. Siéntome movido de particulares inspiraciones, y me ocupo en comunes bondades? Pues cerca estoy

estoy de caminar hacia atrás, quando teniendo obligacion de lo mas perfecto, me contento con lo ordinario: las inspiraciones, con que Dios me llama, me impelen à lo mexor, y si las tengo ociosas, me expongo al riesgo, no solo de perder el camino andando, sino de caer en lo prohibido: pues si esto es evidente, y cierto, porque me detengo en los negocios del mundo? No es mexor un dia en la casa de Dios, que muchos en el siglo? pues buen animo, que con la Divina gracia lo conseguire todo. Movido de tan Santos desengaños, vendió, quanto tenia, y se lo dio à los pobres, reservando una porcion congruente, para fabricar en la Ciudad de Zacatecas una Capilla sumptuosa al glorioso San Antonio de Padua, que ya lo tenia prometido, y despidiendose de sus amigos de Sombrerete, salio para la Ciudad de Zacatecas, dexando los pobres de la Villa anegados en copioso llanto, porque les faltaba en Don Juan de Angulo, su Padre, y el remedio de sus mayores necesidades.

Llegó con estos propósitos à la Ciudad de Zacate-

cas, endonde luego dio principio al edificio de la Capilla de San Antonio, que en breve tiempo salio tan perfectamente concluida, que dio bien à entender ser su fabrica del Divino agrado, pues adornada, y colocando en ella la Imagen de San Antonio, comenzó luego el Portugués Taumaturgo à explicarse en repetidos milagros en beneficio de sus devotos, quienes, deshechos por los numerosos concursos de mayor extension de la Capilla, lo han conseguido en estos años, mediante el infatigable trabajo, y desvelo de N. M. R. P. Fray Antonio de Mendigutia, pues no solo adelantó la Capilla del Venerable Angulo con una bobeda mas, sino que, aviendo fabricado un hermoso Camarin à San Antonio, fabricó debajo de él un Panteon magnifico para sepulchro de los Religiosos, en que está el Venerable Cuerpo del Padre Fray Juan de Angulo con mucha decencia, colocado en una caja de singular madera con tres distintas llaves cerrada, aviendo ayudado para el adorno de esta illustre Capilla el Señor General Don Joseph de la Puebla, como

mo Patron, que es de ella, y donde tiene su sepulchro en lugar superior à todos.

CAPITULO XV.

Toma el Abito de N. S. P. San Francisco el Venerable Padre Fray Juan de Angulo, y ya professo configue del Demonio muchos Triunfos.

EN los terminos dilatados de la Religion Seraphica, cuyo cultivo corre à cuenta del Divino Jardinero, entre la multitud de hermosas, y distintas flores, que hermoscan, y enriquezen con sus fazonados frutos sus dichosos claustrros, quando menos se imagina; brota uno à otro fruto; cuya singularidad, y estrañeza fuele acreditar de mas fecundo su terreno. Uno de estos singulares frutos fue el Venerable Padre Fray Juan de Angulo, quien, aviendo vivido como cincuenta años entre el bullicio del mundo, expuesto à sus innumerables riesgos, desseos de lograr los impulsos de su vo-

cacion, aviendo acabado con todo primor, y esmero la Capilla de San Antonio en nuestro Convento de Zacatecas, pidio nuestro santo Abito con muchas lagrymas, y rendimiento, y aunque tenía de edad cincuenta años, mirando à su vocacion, y recogimiento, y à que avia sido especial bienhechor de nuestros Religiosos, se le dieron con mucho gusto de todos para el choro, pero el Venerable Padre suplicò se le concediese el favor de ser Religioso Lego.

Tomò el Abito nuestro Venerable Padre el año de mil, seiscientos, veinte, y siete, y haciendose cargo de las nuevas obligaciones de su estado, si hasta entonces avia caminado por las sendas de la perfeccion fervoroso, prosiguió desde este dia con pasos tan presurosos, que era admiracion de todos, y como cada dia miraban en el Novicio una viva idea de un perfecto Religioso; le dieron la profession con universal regocijo. Desde este dia duplicó sus rigidas penitencias, añadiendo nuevas mortificaciones, à las que ya practicaba: vistiose de uno, como armador de cerdas, que

que le cogia desde la cintura hasta los pechos, y para los muslos usaba en lugar de paños menores de la mesma tela, que, si no servia, ni de honra, ni de provecho para la carne, era la mas vistosa, y apreciable gala para el espiritu: las disciplinas, no solo eran quotidianas, sino continuas, y los mas de los dias de sangre, con tal rigor executadas, que, faltandole el vital aliento en ellas, fue preciso atemperarlas à las naturales fuerzas por direccion del Confessor, que gobernaba su espiritu: los ayunos eran continuados, pues ademas, de los que nuestra Regla Apostolica determina, ayunaba sin dispensa à pan, y agua los Sabados, y Viernes; los Viernes en reverencia de la Pasion de Christo, y los Sabados en obsequio de la Concepcion purissima de MARIA.

Aconsejaba continuamente la devocion de MARIA Santissima, y del immaculado mysterio, y solia con discrecion decir, que no podian los hombres ser amantes de Jesu Christo, si no adolecian de la tierna devocion de su Inmaculada Madre, porque conocia, ó que sin esta devocion no podian acreditar

su fineza, ó que sin obsequiar à la Madre, era imposible cautivar el Corazon del Hijo: en esta se nuestro Venerable Angulo fue singular amartelado de MARIA Santissima, y de su Concepcion immaculada, procurando en lo posible imitar sus prodigiosas virtudes, y aunque conocia, que en esta imitacion puntual consistia la mas fina devocion de MARIA Santissima, no se satisfacia su corazon enamorado, si no desahogaba sus fervores con otros obsequios reverentes: à este fin rezò todo el tiempo de Religioso el Rosario de quinze mysterios à MARIA Santissima, puesto de rodillas, sin otras particulares devociones, con que se encomendaba à esta Emperatriz Soberana.

Quando llegaba la fiesta de su Concepcion Purissima, convidaba à todos los vecinos de Zacatecas, y sin que le impidiesen sus muchos años, andaba incitando à todos de casa en casa, para que en reverencia de tan soberano Mysterio, no solo purificasen con la penitencia sus conciencias, sino que explicasen con lenguas de fuego en cohetes, y luminarias la devocion

uocion; que en sus corazones
latia de la Concepcion pura de
MARIA, siendo este dia para
nuestro Angulo el mas festivo,
y alegre del año: pero que mu-
cho. Si esta devocion de MA-
RIA en su primer instante in-
maculado era hereditaria en el
Padre Angulo: pues el escudo
de armas de su esclarecido lina-
ge está orlado con estas palabras
fiernas: AVE MARIA GRATIA
PLENA. Merced, que se les con-
cedió á sus nobles antepassados
por defensores de las inmuni-
dades, y honra de MARIA San-
tissima. Correspondió la Em-
peratriz de los Cielos tan libe-
ral á la fervorosa devocion de
su Siervo, que, quando se halla-
ba en los mayores conflictos
con el Demonio, quando este
se resistia á la señal de la Cruz,
y á la invocacion del dulcís-
simo Nombre de JESUS, para
auyentarle de su presencia con-
fuso, con solo decir el Venera-
ble Angulo: SIN PECADO CON-
CEBIDA, huía presuroso á los In-
fiernos, dexando el campo, y la
victoria por el Venerable Padre.

En el santo exercicio de
la oracion fue este Siervo de
Dios muy continuo, y fervoro-
so, porque reconocia, q̄ la ora-

cion es escuela, donde se apren-
den las virtudes con acierto; no
ignoraba, que la oracion es la
fuente de los buenos proposi-
tos, y el tribunal, donde reside
la razon, tomando rigorosa re-
sidencia á la alma de sus opera-
ciones. Sabía, que la oracion es
fiel espejo, en que se registran
los mas leves defectos, que pue-
den ocasionar ó tibieza en la
voluntad, ó engaño en el en-
tendimiento; y con este cono-
cimiento passaba en este santo
empleo la mayor parte de las
noches, y muchas horas de los
dias. A esta oracion continuada
se seguian á tiempos favores, y
obscuridades, sequedades, y
consolaciones: quando se veia
favorecido, tomaba alientos pa-
ra el amor, y quando humilla-
do, motivos para su desprecio.
El blanco de sus afectos era la
vida, passion, y muerte de Jesu-
Christo; por esta mysteriosa es-
cala le elevaba Dios al profun-
do conocimiento de sus perfec-
ciones Divinas, comunicando-
le admirables luces de los my-
sterios mas ocultos. Considera-
ba tiernamente las dulces fine-
zas de nuestro Redemptor, haf-
ta hacerle esclavo, por libertar
al hombre de la vil esclavitud,
en

en que lo puso el pecado, y
viendo, que para conseguirlo,
puso todo el precio de su sangre
á costa de dolores, y afrentas, se
le partia el corazon de dolor,
y derramaban sus ojos copiosas
lagrymas.

El Demonio, rabioso de
embidia, viendo tan favoreci-
do de Dios al Venerable An-
gulo, trató de atormentarle por
varios modos. Siempre fue ene-
migo declarado de la humildad
la soberbia, y así ninguno es-
trañará, que siendo el Venera-
ble Padre Angulo tan humilde,
le aborreciese el Demonio,
principe de los soberbios, con
tanta saña. Tuvo este permis-
sion muchos tiempos, para fati-
gar, y exercitar la paciencia, y
valentia de un espíritu tan ele-
vado, como el de nuestro An-
gulo, quien con su oracion, y
humildad le hacia cruda guer-
ra. Valiose de la permission, y
de su furia, y como esta estaba
linitada por la permission, to-
do, quanto intentaba el Demo-
nio, para vengar sus injurias,
resultaba en confusion vergon-
zosa de su soberbia. Puso los
tiros de su malicia, para con-
trastrar su fortaleza: ya se le apa-
recia en figuras formidables; ya

Z z

hacia espantosos ruidos; ya le
daba de apiadados golpes, pero
estaba Fray Juan tan lexos de
rendirse al miedo, ó á la vio-
lencia, que le provocaba ani-
moso con injuriosas palabras, y
con ademanes de desprecio.
Torpe, escabrosa bestia, le decia,
perro amarrado á la cadena,
ven, ven; y si tienes facultad,
haz presa en mis carnes, que
poco cuidado me daran tus bra-
buras, ni tormentos, y sabete,
perro, rabioso, que, quando me
maltratas, me mejoras, y advier-
ta tu furiosa rabia, que de tus
mayores males he de sacar yo
mis mayores bienes. Ea, Mas-
tin enfurecido, aprieta la mano,
y castiga, como sabes, las ingra-
titudes, que tengo hechas á mi
Dios; que pecador tan vil, co-
mo yo soy, bien merece verdu-
go tan infame.

Aunque el Demonio á
vista de tanto desprecio huja
vergonzoso, no se daba por ven-
cido, y allí continuaba en per-
seguir al Venerable Padre An-
gulo. Tenia este una celdilla
con una ventana pequeña, que
caia al cimiterio, y irritado
el Demonio una noche de los
valdones, que le dixo Angulo, le
cogio, y le precipitó de la ventana

na

na al patio del Convento sobre unas piedras de mas de diez barras de alto, pero, como Dios favorecia a su Siervo, no recibio en la caída el mas leve daño, quedado el Demonio mas furioso, por no aver conseguido su intento. Otra vez le sacò del Choro, y llevandole violentamente al capanario, le tirò de la torre abaxo, y ni en esta ocasion logró sus depravados intētos, porque tenia dispuestos Dios Angeles, que en sus manos le recibissen, para que no le ofendiera el precipicio. Viendo el Demonio, que con las veras no podia apartar al Siervo de Dios de la oracion, ni con golpes, ni con precipicios, ni con viliones horribles, tratò de probar un nuevo rumbo, y fue: que, como acostumbrasse tener su oracion de noche en el Choro este Venerable Religioso, se le apareció el Demonio en forma de un robusto hombre, y cogiendole en peso en sus formidables brazos, le ataba por la cintura à la soga de la lampara, y assi le dexaba colgado como vara, v media, o mas del suelo, columpiandole con su pestifero aliento, y riendose con su falsa rifa, se retiraba el

Diablo mas furioso, que nunca, de ver la paciencia de Fr. Juan, quien pendulo en el cordel de la lampara permanecia, desafiando al Demonio con indecible valentia, hasta que, entrando à prima los Religiosos, le baxaban de aquel tormento tan penoso, el que sufría con serenidad de animo este bendito Religioso, porque conocia, que la virtud se perfecciona en los trabajos. Tan porfiado, y rebelde se mantuvo el infernal Dragon, en perseguir à Fr. Juan, que lo mas de la vida, que vivio en la Religion, le afligió con innumerables tormentos, hasta que MARIA Santissima, movida de las fervorosas suplicas de su fiel devoto, puso en sus labios la espada de dos filos, con que quebrantò desde este dia el orgullo, y altivez del infernal Ministro; y assi lo mismo era, presentar el Demonio la batalla à Angulo, que pronunciar este Varon Santo: SINPECADO CONCEBIDA, para que al instante dexasse el campo fugitivo con espantosos ahullidos; siendo el Nombre de la Concepcion Purissima de MARIA, el que quebranta la cabeza de esta Serpiente venenosa.

CA-

CAPITULO XVI.

Referense otras maravillosas Virtudes del Venerable Padre Fray Juan de Angulo.

Aunque quedan apuntadas algunas de las virtudes, en que floreció el Venerable Padre Fray Juan de Angulo, no obstante, es preciso, dar alguna noticia, de las que le adornaron, y le hicieron Varon perfecto, y Venerable. La virtud heroica, dixo un discreto, es una rectitud del animo racional, que hace al dueño, que la posee, mayor, y mejor, que lo muy bueno: en esta categoria colocaron al Venerable Padre Angulo sus prodigiosas operaciones virtuosas; que, para que la veneracion las tenga en breve mappa delineadas, las resumire, como en compendio. Tuvo en grado heroico las virtudes Theologales; y siendo la Fè, la que ocupa el lugar primero, la tuvo Fray Juan en eminente grado: testigos irrefragables de esta verdad son los prodigios, y milagros, que obrò Dios por medio de este su Siervo, los que referirè en el si-

Z z z

guiente capitulo, en que constará, que la Fè viva de este Santo Religioso tenia como afalareada la Divina Omnipotencia para la comun utilidad, y provecho del proximo; de esta fineza de su Fè dimanaban aquellas lagrymas, que continuamente derramaba por la conversion de los pecadores, y aquel rigor, con que martyrizaba sus carnes, no ya tanto por sus culpas propias, quanto por satisfacer en parte por las agenas à la Divina Magestad, aquiè tenian los hombres con sus liviandades ofendida.

La Esperanza, que es uno, como Divino esfuerzo, para que en las tribulaciones venzan los Justos impossibles, se dexò ver en las gloriosas empresas del Venerable Angulo. Si no hubiera sido su Esperanza tan heroica, como, siendo seglar, huviera dado tantos miles de limosna à los pobres sin recelo, de que le faltara lo preciso? Como A FUNDAMENTIS solo ei huviera levantado la Iglesia de nuestro Convento de Sombretete? Como fuera posible, que por espacio de mas de diez años huviera entrado los mas de los dias en batalla campal cò el Demonio.

mo-

monio? Como fuera dable, que, siendo estropeado muchas veces de sus crueles manos, le desafiase con tanta valentia, y denudo, que le obligasse à una vergonzosa fuga? Todo esto claro està, que no pudiera, no digo yo, llevarlo à debida execucion, pero ni aun remotamente pensarlo, à no ser tanta la valentia de su Esperanza firme, que podia apostarlas à lo heroico de su Fè ardiente.

En estas dos virtudes se fomentaba la encendida Charidad de nuestro Venerable Angulo, virtud toda incendios, en que vivia, y de que se alimentaba su seraphico espíritu: los efectos, que en este Venerable Padre causaba el amor Divino, eran tan vehementes, que, no pudiendo ocultarlos el disimulo, se derramaban por los ojos en copiosas lagrymas, ò respiraban en suspiros, y sollozos, ò reverberaban en el rostro con incendios maravillosos. Testigos de esta verdad fueron todos los Religiosos, que moraban en su compañía, quienes le registraron muchas veces elevado una, y dos varas de la tierra, ya llorando tiernamente, ya suspirando afligido, ya encendido, co-

mo un Sol, su venerable rostro; y segun eran los incendios de su espíritu, y las materias, que contemplaba su corazon enamorado, assi salian los iudicantes en sensibles exterioridades: estas ansias le hacian acometer intrepidamente à quantos lazos de muerte trazaba à su vida visiblemente el Demonio. Amò à Dios sobre todas las cosas, y à trueque, de que no fuera ofendido, decia à todos: que sacrificaría su cuerpo à la penitencia, su honra à los desprecios, su voluntad à la total abnegacion de si mismo, y su vida al arbitrio del mayor tormento; por esta causa suplicò varias veces à los Prelados, le permitiesen ir à la conversion de los Infieles, deseando, derramar la sangre de sus venas, à trueque de extirpar, quanto alcanzassen sus fuerzas, la abominable idolatria.

La Charidad à los proximos era tanta, que, quando conocia con la luz superior, que Dios le avia comunicado, el mal estado de muchas almas, aunque fuesen de superior gerarquía, les amonestaba la enmienda, y sino salian del mal estado, en que los tenia la culpa, lloraba con tierno llanto,

Y

y convertia contra su innocente cuerpo un diluvio de mortificaciones, por ver, si con ellas podia ablandar la dureza de sus obstinados pechos. Viole un dia su Prelado muy lloroso, y le preguntò con cariño, Padre Angulo, porquè llora tan continuamente? Padre, respondió: lloro, porque sè, que mi Dios està ofendido; lloro, porque, aviendo amonestado charitativamente à un pecador de esta Ciudad, ha despreciado mi aviso, y revelde à la misericordia Divina, se resiste à sus amorosos auxilios, y es para mi esto un martyrio tan cruel, que diera mil vidas, porque no se perdiera esta alma: no diga, que sabe de penas, quien no ha probado este sagrado Infierno de amor Divino en la perdicion de las almas, redimidas con la Sangre de Jesu-Christo.

La misericordia, que siempre acompaña à la charidad, la tuvo en tan alto grado, que era Angulo un perenne manantial en favor de las miserias de sus hermanos: aviendo conseguido su amor à fuerza de supplicas, y mortificaciones una receta de la omnipotencia para

alivio de los menesterosos. Que hizo todo el tiempo, que vivio en el siglo, sino socorrer con copiosas limosnas las necesidades, de quantos imploraban sus socorros? Diganlo los vecinos de Mazapil, y Sombrerete, que, quando se les ausentò Angulo, à gritos publicaban, que les faltaba su Padre, y su socorro. Que hizo despues de Religioso en San Luis, y en Zacatecas, sino dar recetas de salud à todo genero de enfermos? En su misericordia hallò un ciego vista, pues, repartiendo la comida en la porteria, con solo el contacto de sus manos, y decirle, que diessè las gracias à San Antonio, le dexò perfectamente sano. Otro mudo habló por la intercession de su Siervo, aviendole untado en la lengua con el azeite de la lampara de San Antonio. A una niña, que afirmaban todos, que era muerta, con el contacto de sus manos se la entrego à sus Padres sana, y buena. Un paralytico, dexando el carretoncillo, en que andaba, pidiendo limosna por las calles, fue por sus pasos contados à dar gracias al Santissimo Sacramento, como se lo ordenò Angulo.

Y

Y en fin era el Venerable Angulo, el que, pasando por las calles de Zacatecas, remediaba, à quantos con viva fe le llamaban, para que, poniendo sus manos sobre sus enfermos, consiguessen la salud en todo linage de dolencias.

En fin, siendo la culpa la mayor miseria de la alma, no es facil ponderar las almas de diversos pecadores, que remedió con sus saludables avisos; y como Dios le descubria por su bondad, y misericordia el estado de muchas conciencias, procuraba el remedio de sus miserias con sus amonestaciones, y avisos. Con quien mas practicò su misericordia, fue con las desvalidas viudas, y doncellas: conocia sus necesidades, y peligros, y no pudiendo ya por Religioso socorrerlas por si proprio, iba à casa de los vecinos mas ricos, y les mandaba con un soberano imperio, que atendiesen al socorro de tales, y tales personas, que estaban necesitadas, y por sus necesidades corrian gran peligro; por cuyo medio conseguian ellas el remedio, y ellos el merito. Sucedióle en una ocasion con un minero de Zacatecas, hōbre auste-

ro, y de natural poco caritativo, è indigesto, que, encomendandole el socorro de una pobre doncella, hija de Padres honrados, y de buen rostro, le dixo, sonriendose el minero: Padre, à esse precio mi caudal serà un soplo, que no dure un punto; un punto serà, le dixo muy fevero el Venerable Angulo, y le durarà poco mas de un instante, ó punto; porque, aviendosele Dios franqueado liberalmente para el socorro de muchos necesitados, con vrania le guarda, sin querer socorrer la necesidad de su proximo. Apartose de su presencia el Padre Angulo, y à la noche se encendio su casa, y la hacienda, en que vivia, y aviendose levantado un furioso viento, en un soplo se consumio todo: prodigio, que à su pesar, confesò el miserable, y desdichado.

Los tres votos esenciales, que, como especiales gracias, hacen amable el estado Religioso à los ojos de Dios, y de los hombres, como heroicas virtudes, adornaron à nuestro Angulo. Todas las operaciones, que executò de Religioso, las nivelò al dictamen de la

la obediencia, sin que saliesse de ella un punto: si rezaba, si hacia penitencias, si oraba, si socorria à los pobres, si componia con su discrecion las discordias de los vecinos, todo era gobernado por la obediencia, finalmente, para dar repentina salud à los enfermos, precedia superior orden, para que assi saliesen, como salieron, sus operaciones acertadas. En la pobreza evangelica fue un vivo traslado de su Seraphico Patriarcha, pues no hubo primor en la Santa pobreza, que no practicasse nuestro Angulo, hasta que consiguio la possession del Reyno de los Cielos por el vacio, que dexò en su corazon la desnudez, y desappropriacion de todas las cosas del mundo.

La castidad tuvo en nuestro Fray Juan tantas victorias, como batallas; para apoderarse de esta Angelica virtud, no admitio dos casamientos de personas de suposicion en calidad, dote, y hermosura, ofreciendo en las aras de la pureza el sacrificio, que hizo del rendimiento de sus apetitos. Conservose toda su vida casto, y por conservarse, que no pa-

decio de trabajos? Su cuerpo le trataba, como vil esclavo, cō rigorosas penitencias, para que no se revelara bruto contra el espíritu: sus potencias, y sentidos exteriores los mortificò con extremo, sin dispensar en esto por pretexto alguno, como que sabia, que para el robo de la pureza por las ventanas de los sentidos podian hallar entrada los enemigos de la alma, por esta causa sin duda se le advirtio todo el tiempo, que vivio en nuestra Religion Seraphica, que no mirò con atencion al rostro à muger alguna. La humildad, madre de todas las virtudes, se apoderò tan del todo del espíritu de Angulo, que sola ella parecia, que sobresalia à todas ellas. Desde que se consagrò à Dios en la Religion, todo fue un acto heroico de humildad: no negará esta verdad, quien leyere atentamente la cruda bateria, con que le persiguió el Demonio, que, siendo este padre de la soberbia, dicho se está, que avia de procurar arruinar la humildad mas profunda, como à su mayor enemiga. Estos son en parte algunos de los bosquejos de las virtudes de Fray Juan de Angulo,

gulo, que le constituyeron perfecto Religioso: que intentar dibuxarlos todos, seria deslu- cirlos con los borrones de la pluma, dictados de mi balbuciente lengua.

CAPITULO XVII.
Varios milagros, y don de prophecia, con que ilustrò Dios al Venerable Padre Fray Juan de Angulo.

LA practica de las mas heroicas virtudes es sin duda la mas evidente señal de la santidad de los Justos, mas no por esso dexan los milagros, que estos executã, de ser el fundamento solido, para que la christiana piedad los venere, como à Santos, y recurra à ellos, como à asylo de sus necessidades. Por esta razon sin duda, assi como los Siervos de Dios, quanto està de su parte, solicitan la mayor gloria del Señor, assi el Señor, como agradecido à sus obsequios, solicita la gloria de sus Siervos, publicando con prodigios, y milagros, que son varones famosos en la

Republica de los Justos. Las rigidas penitencias, las heroicas virtudes, los continuados, y maravillosos raptos, y algunos de sus milagros, referidos ya en los capitulos passados, tenían ya ayanzada la veneraciõ, y fama del Padre Fray Juan de Angulo, y sobre estos gloriosos dones añadió Dios otros nuevos, honrandole con la gracia de los milagros, y con el don de la luz de prophecia, para que su Santidad quedasse mas acreditada. Muchos fueron los prodigios, y maravillas, con que honró Dios à su Siervo, pero, dexando muchos, que no tienen la firmeza necesaria para la fé humana, solo referirè los ciertos, que declararon los mismos, à cuyo favor se avian executado, y los oculares testigos, que se hallarõ presentes à ellos.

Una Niña de ocho años, hija de un rico Mercader de la Ciudad de Zacatecas, estando por el mes de Agosto comiendo un durazno, con el desseo de chupar el jugo, metió en la boca el huesso, travesando con el, se desfeuido, y se le atoró en la garganta, sin aver podido hallar la medicina remedio para tan inopinado peligro: saltóle el

el aliento à breve rato, sufocada con el huesso, y estuvo assi algunas horas, teniendola todos por difunta: lloraban tiernamente sus Padres la desgraciada muerte de su hija en ocasion, en que el Venerable Padre Fray Juan de Angulo passaba por la calle de Tacuba, donde avia sucedido este caso lastimoso: supolo el Padre de la difunta Niña, y revestido de la fé, que tenía à sus maravillosas virtudes, le salió al encuentro à la calle, y le dixo: que por amor de Dios sublesse à su casa, y pusiesse las manos sobre su difunta hija para su consuelo, que esperaba de la Divina piedad, tener por este medio su congoja algun alivio. Subió el Venerable Padre, aunque a vergonzado con su humilde conocimiento, y viendo à la Niña muerta, y à sus Padres llorosos, y doloridos, levanto al Cielo los ojos, y haciendo una breve oracion al Altissimo, cogió en sus venerables manos la cabeza de la difunta Niña, y volviendo el rostro à sus Padres, que estaban acongojados, y à otros muchos, que avian concurrido, les dixo: den gracias à Dios nuestro Señor, que no està la Niña muerta, sino sa-

na, y buena: al instante comenzo la Niña à hablar sin impedimento, ni dolor en la garganta, quedando del todo sana del accidente pasado, y levantandose, de donde yacia, fue à besar la mano al bendito Religioso muy risueña, y los Padres quedaron contentísimos, dando innumerables gracias à Dios, maravilloso en sus Siervos; y à pesar de la humildad del Venerable Padre Angulo fueron, mientras vivieron, agradecidos panegyristas de este singular prodigio.

Viviendo el Venerable Padre en el Convento de Zacatecas en el exercicio de portero por los años de mil, seiscientos, treinta, y quatro, vio, que salian de los claustros del Convento tres Mancebos, y mirando con atencion al ultimo, que salia, le llamó à parte, y con modesto semblante le dixo: hijo, procura enmendarse del vicio, en que está metido, mediante una confession verdadera, y le declaró la culpa, en que se hallaba, y en lo de adelante trate de vivir cuidadoso, y tener bien dispuesta, y prevenida su conciencia, porque lo espera un lastimoso caso de una muerte repentina.

Contristose el Joven, viendo descubierta su culpa, y procurò borrarla con una confesion verdadera: no se acordò mas del dicho del Venerable Padre, y à pocos dias se ausentó al Real del Parral, mineria opulenta en aquellos tiempos. Estuvo algunos años en este lugar, y comenzó à labrarle el dicho del Venerable Padre Angulo, acordandose à todas horas de las palabras, con que le avia prevenido. Siempre que iba à nuestro Convento à oír Missa, ò à otra diligencia, preguntaba à los Religiosos, que en el moraban, si sabian de la salud del Padre Angulo, executò esto tan repetidas veces, que les causó cuidado à los Religiosos. Preguntaronle con instancias, que les dixesse, que motivo tenia, para preguntar por la salud del Padre Angulo tantas veces? Respondiòles, repitiendoles el caso, que le avia sucedido con dicho Padre, saliendo de la portería del Convento de Zacatecas; y como los Padres conocian la virtud del Venerable Padre, y la ferriedad de sus palabras, le dixerón: pues, amigo, viva usted cuidadoso, y no malogre tan importante aviso; por-

que, quien le avisó, es Varón Religiosissimo, y no le huviera anunciado tan grande desconsuelo, à no tener inspiracion Divina, y sobrenatural motivo.

Prometiò hacer en este particular, quanto le fuera posible, y desde este dia continuò los Santos Sacramentos con frecuencia. Ofreciosele salir à un viage muy alegre, y à dos jornadas del Real, le hallaron à la horilla de un rio muerto en el campo, y la mula, en que avia caminado, atada à un arbol con la escopeta, y todo lo necesario de mantenimiento, y dineros, que llevaba para el camino. Hicieronse las diligencias necesarias, para saber, como se avia muerto, y jamas se descubrió la señal, ni indicio mas leve de los agresores de su muerte, ni de señal alguna de heridas: porque, si le huvieran muerto los Indios, huviera rastro de las flechas, y se huvieran llevado la mula, que es lo primero, que llevan para su alimento: si le huvieran muerto los ladrones, le huvieran quitado la escopeta, y los dineros con otras alhajas, que se hallaron. Y solo se vió, que se cumplió la fatalidad, que el Padre predixo en el muy

laf-

lastimoso caso de la muerte repentina, que admiraron los Religiosos, viendo à la letra cumplido el vaticinio, ò prophecia del Venerable Padre Fray Juan de Angulo, el que supieron pocos dias antes de boca del mismo mancebo, quien con el aviso, y con lo que los Padres le aseguraron, se discurre piadosamente viviria prevenido para semejante lance.

Vivia en el Convento de Zacatecas un Religioso en la enfermeria con una envejecida, y acancerada llaga, en cuya cura no acertaba, sino que desatinaba, la medicina, visitóle una tarde entre otras el Venerable Padre Angulo, y consolándole, à que tolerasse con paciencia los dolores de la llaga, procuro con discrecion mirarla, y le dixo: Padre, quiere, que yo le aplique, lo que le ordenò el Medico, para que no se retarde el alivio de la cura, mientras viene el enfermero? Si, Padre, le respondiò el enfermo, hagalo por amor de Dios, que los dolores son muy intentos. Aplicòle el Padre Angulo las medicinas con su mano, y despues de averle curado, sabiendo, que tenia inapetencia total

à la comida, le dixo: apétece V. R. alguna cosa para su alivio? Si, Padre, comeria de buena gana unas uvas, pero no es tiempo ahora de ellas, era à principios de Febrero, en que jamas se veen uvas, ni frescas, ni secas en esta tierra, y metiendo el Siervo de Dios la mano en la manga, sacò un racimo de uvas frescas, y se las diò al enfermo, que, aviendo comido parte de ellas, quedó con apetito à la comida, y en breves dias quedò del todo sano de la vieja, y acancerada llaga, causando à todos admiracion el prodigio, no solo de aver tenido tan à mano las frescas uvas en tiempo inusitado, sino de la virtud de sus manos, en averle sanado la llaga envejecida en tan breve tiempo sin mas remedio, q el que en otras ocasiones no avia causado alivio, y el contacto de sus manos.

Como era de tan crecida edad, y en Zacatecas hacen frios intensissimos en tiempo de hibierno, solia el Venerable Viejo bajar à la cocina del Convento algunos dias, à calentarse al fogon, en que se guisa para la comunidad: ponía su baculo, en que afianzaba lo pesado de su cuerpo, dentro de las asquas, y

A A 2

ha-

haciendo esto muchas veces, jamas se quemó el baculo, sino que salía del fuego, como si nunca en él huviera entrado, y como fue este prodigio tan continuado, y à vista de los mas de los Religiosos, que moraban en el Convento, se divulgó la maravilla entre todos los Ciudadanos, quienes, despues de aver muerto el Venerable Padre, buscaban este baculo, para lograr con él el remedio, y alivio à sus dolencias, y como la fé, que tenían, era grande, hallaron en el baculo, lo q̄ deseaban.

Estaba de parto una Señora, y despues de averla tenido dos dias en el puesto sin provecho alguno, reconocieron los Medicos, que estaba diuina la criatura, y procurando salvar la vida de la madre, le dieron varias bebidas para el aborto del inanimado feto: ninguna fue suficiente para la expulsion de la criatura, y esperaban todos por horas, que la acompañara la Madre, esta tenia viva fé con las virtudes del baculo del Venerable Padre, y pidio, que se le traxessen, y se le aplicassen à la barriga, esperando con fé viva, que con su contacto, y por intercession del Venerable Padre

Angulo escaparia del peligro de muerte, que por instantes esperaba; cosa prodigiosa! Lo mismo fue sentir la Señora sobre su cuerpo el baculo, que gritar alegre à los circunstantes: ya me libró de la muerte el Padre Angulo: acudieron las mugeres, à registrar, y hallaron, que avia echado un niño difunto corrupto del todo.

Era el Venerable Padre Angulo devotissimo de las Animas del Purgatorio, y en sus ayunos, penitencias, disciplinas, y otras mortificaciones tenían la mejor parte las Animas benditas: aconsejaba à todos esta devocion, para que las ayudassen, y socorriessen, deseoso de introducir en los catholicos pechos esta devocion tan provechosa. Apareciantele muchas, pidiendole algunos especiales suffragios, à que acudia prompto, y fervoroso: supote esto, porq̄, espiandole los Choristas, y Novicios, que tocaban à Maytines, y avian de despertar à los Religiosos, mientras se hacia hora, iban curiosos à acercar las batallas erudas, que tenia todas las noches el Venerable Padre con el Demonio, y en muchas de estas ocasiones oye-

oyeron, como hablaba con mucho sosiego, y quietud el Venerable Padre, y arrimandose mas por los resquicios de la puerta, percibieron, que le daban las gracias, por verse libres, mediante sus oraciones, de las penas, en que estaban detenidas; y si otras noches salía los Choristas horrorizados de oír las brabras del Demonio, estas salieron gozosissimos por la cercania de aquellas Almas bienaventuradas: noticia, que sin poder ocultar su travesura, la publicaban à la mañana por el Convento con alegría, y admiracion de todos.

CAPITULO XVIII.

Prosiguese la mesma materia, y se refieren los prodigios de este Venerable Padre.

PARA premio de la virtud del Padre Fray Juan de Angulo, y aliento à la ribieza humana assistió Dios con singularidad en las operaciones de este Heroe prodigioso, dando à entender à los mortales, que es maravilloso en sus

Santos, y escogidos con exemplares maravillosos. Tenia el Venerable Padre estrecha familiaridad en la casa de un hombre principal de Zacatecas, que avia sido nuestro Syndico; era la Señora Syndica una muger virtuosissima, y en la conversacion del Venerable Padre sentia su espiritu grandissimo consuelo. Estando un dia con la Señora, tratando cosas, tocantes al espiritu, le dixo: Señora, la verdadera amistad consiste en prevenir los peligros, para que, quando nos hallemos en ellos, no se turbe nuestro corazon con el sobresalto: tenga usted, Señora, buen animo, y mucha conformidad con el Divino beneplacito, porque le esperan muchos infortunios, y trabajos, y en ellos refina Dios las operaciones de sus Siervos, y escogidos: respondió la Christiana, y devota Señora: Padre, hagasse en mi su santissima voluntad, que de mi parte estoy dispuesta, à sufrir, mediante la Divina gracia, quantas persecuciones, y fatigas se dignare emponerme su piedad Divina. Consolola el Venerable Padre con tiernas, y eficaces palabras, y despidiendose de la Señora, prometió

haciendo esto muchas veces, jamas se quemó el baculo, sino que salia del fuego, como si nunca en él huviera entrado, y como fue este prodigio tan continuado, y à vista de los mas de los Religiosos, que moraban en el Convento, se divulgó la maravilla entre todos los Ciudadanos, quienes, despues de aver muerto el Venerable Padre, buscaban este baculo, para lograr con él el remedio, y alivio à sus dolencias, y como la fé, que tenían, era grande, hallaron en el baculo, lo q̄ deseaban.

Estaba de parto una Señora, y despues de averla tenido dos dias en el puesto sin provecho alguno, reconocieron los Medicos, que estaba diſunta la criatura, y procurando salvar la vida de la madre, le dieron varias bebidas para el aborto del inanimado feto: ninguna fue suficiente para la expulsion de la criatura, y esperaban todos por horas, que la acompañara la Madre, esta tenia viva fé con las virtudes del baculo del Venerable Padre, y pidio, que se le traxessen, y se le aplicassen à la barriga, esperando con fé viva, que con su contacto, y por intercession del Venerable Padre

Angulo escaparia del peligro de muerte, que por instantes esperaba; cosa prodigiosa! Lo mismo fue sentir la Señora sobre su cuerpo el baculo, que gritar alegre à los circunstantes: ya me libró de la muerte el Padre Angulo: acudieron las mugeres, à registrar, y hallaron, que avia echado un niño difunto corrupto del todo.

Era el Venerable Padre Angulo devotissimo de las Animas del Purgatorio, y en sus ayunos, penitencias, disciplinas, y otras mortificaciones tenían la mejor parte las Animas benditas: aconsejaba à todos esta devocion, para que las ayudassen, y socorriessen, deseoso de introducir en los catholicos pechos esta devocion tan provechosa. Apareciantele muchas, pidiendole algunos especiales suffragios, à que acudia prompto, y fervoroso: supote esto, porq̄, espiandole los Choristas, y Novicios, que tocaban à Maytines, y avian de despertar à los Religiosos, mientras se hacia hora, iban curiosos à acercar las batallas erudas, que tenia todas las noches el Venerable Padre con el Demonio, y en muchas de estas ocasiones oye-

oyeron, como hablaba con mucho sosiego, y quietud el Venerable Padre, y arrimandose mas por los resquicios de la puerta, percibieron, que le daban las gracias, por verse libres, mediante sus oraciones, de las penas, en que estaban detenidas; y si otras noches salia los Choristas horrorizados de oír las brabras del Demonio, estas salieron gozosissimos por la cercania de aquellas Almas bienaventuradas: noticia, que sin poder ocultar su travesura, la publicaban à la mañana por el Convento con alegria, y admiracion de todos.

CAPITULO XVIII.

Prosiguese la mesma materia, y se refieren los prodigios de este Venerable Padre.

PARA premio de la virtud del Padre Fray Juan de Angulo, y aliento à la ribieza humana assistio Dios con singularidad en las operaciones de este Heroe prodigioso, dando à entender à los mortales, que es maravilloso en sus

Santos, y escogidos con exemplares maravillosos. Tenia el Venerable Padre estrecha familiaridad en la casa de un hombre principal de Zacatecas, que avia sido nuestro Syndico; era la Señora Syndica una muger virtuosissima, y en la conversacion del Venerable Padre sentia su espiritu grandissimo consuelo. Estando un dia con la Señora, tratando cosas, tocantes al espiritu, le dixo: Señora, la verdadera amistad consiste en prevenir los peligros, para que, quando nos hallemos en ellos, no se turbe nuestro corazon con el sobresalto: tenga usted, Señora, buen animo, y mucha conformidad con el Divino beneplacito, porque le esperan muchos infortunios, y trabajos, y en ellos refina Dios las operaciones de sus Siervos, y escogidos: respondió la Christiana, y devota Señora: Padre, hagasse en mi su santissima voluntad, que de mi parte estoy dispuesta, à sufrir, mediante la Divina gracia, quantas persecuciones, y fatigas se dignare embiarme su piedad Divina. Consolola el Venerable Padre con tiernas, y eficaces palabras, y despidiendose de la Señora, prometió

metió asistirle con sus oraciones, y de pedirle à Dios, que le diese paciencia en las desdichas, que le esperaban. Murio el marido de la Señora à pocos dias, y de su muerte resultaron à la Señora tales trabajos, y miserias, que llegó à faltarle aun el natural sustento para sus hijos, y familia, cosa, que le causó gran mortificación, por aver sido su casa muy opulenta, y aver tratado siempre con decencia. Reconoció la Syndica, ser aquellos trabajos, los que le avia prevenido con tanta anticipacion el Venerable Siervo de Dios Fray Juan de Angulo, y los llevó con toda paciencia, reconociendo, venir de la piadosa mano de Dios aquel golpe, cuya prevencion le hizo mas tolerable.

Sucediole con la mesma Señora otro caso, en que se conoce, que tenia Dios ilustrado su entendimiento con el conocimiento de algunas cosas especiales: embió el Santo officio un despacho al Reverendo Padre Fray Martin de Valenzuela, Provincial, que avia sido de esta Provincia, y Comissario, que era entonces del San-

to officio de la Ciudad de Zacatecas, para que recogiesse todas las cuentas, y reliquias, que en dicha Ciudad se hallassen de la Venerable Madre Luisa de Carrion, mientras se diese otra providencia. Executole el Reverendo Padre Comissario, y le fue entregado, quanto avia, en obediencia del superior mandato. Nuestra referida Syndica, viuda de nuestro Syndico, dio algunas cuentas, que tenia, y se quedó con una alhaja de la Madre Luisa, pensando con buena fé, podia guardarla, ó ya fuese por olvido, ó devoción, que tenia à la Venerable Madre: teniala con gran secreto guardada en un escritorio, sin aver dado parte à persona alguna, que la tenia guardada. En varias ocasiones, que estubo con la Señora el Venerable Angulo, sacaba con discrecion la conversacion de las cuentas, y decia à la Señora, que no se podia faltar à obedecer los decretos del Santo Officio, y que debian todos despostrarse de qualquier alhaja, de las que el decreto ordenaba, entregandose al Comissario: tantas veces repitió esta plática, que la Señora se dio por etc.

entendida, y dixo, que no tenia alhaja alguna de la Madre Luisa: Pues usted me perdone, le dixo el Padre Angulo, que le repita tantas veces esto, porque el Demonio, el Demonio, y dexando la oracion imperfecta, callò, mirando à la Señora, la qual con promptitud de muger le dixo: digale V. R. al Demonio, que no tengo alhaja, de las que el Santo Tribunal pide, à que respondió el Venerable Fray Juan sonriendo, pues sepa usted, que se lo he dicho, y me responde, que si tiene usted; y así lo que importa es, obedecer à nuestros Superiores, y tratar de entregarla al punto, no tenga reveladas, de que acusarnos el Demonio: la Señora, que vio descubierta su secreto, con toda compuncion, y arrepentimiento sacò la alhaja, y la entregò, y jamás volvió el Siervo de Dios à tomar en boca esta materia. Quedando la Señora, y innumerables, que supieron el suceso, admirados de las circunstancias de este caso.

El prodigio mas digno de admiracion, que sucedió al Venerable Padre Angulo, y de que se conoce lo ilustrado, que

tenia Dios su entendimiento para el conocimiento de cosas ocultas, y interiores, se verá en el siguiente suceso. Avia en la Ciudad de Zacatecas dos casados muy honrados, y con abundancia de bienes de fortuna, para passar la vida con decencia, siendo por su calidad entrambos de lo principal de aquella illustre Republica, Sucediole al marido una gravissima desgracia, motivo, porque, despues de aver perdido el caudal, le fue preciso aver perdido la tierra, porq̄ corria mucho riesgo su vida. Con esta impensada desgracia quedó su muger sola, y muy atribulada con tantos ahogos, y necesidades, que aun le llegó à faltar el necesario sustento, y como no estaba hecha à semejantes trabajos, los sentia con excessivos extremos. Dilatose la ausencia del marido muchos años, y aun tuvo algunas noticias, de q̄ avia muerto, y como la necesidad tiene cara de herege, y la de la referida casada era mas, que razonable, no faltò, quien la inquietasse, y por una, ó otra causa, ó por todas juntas llegó à extremo la miserable, que, olvidada de sus obligaciones, y

lo que mas es, que, no atendiendo á la ley de christiana, se deflizó, como fragil, violando el honor, que debia guardar á su marido, y ausente esposo; y como no hace el Diabolo empanada, que no coma de ella, de esta desdicha se le originó quedar encinta, y tener un hijo, el qual criaba con la seguridad, de no tener ni la mas leve noticia del marido, y tenerle ya por difunto.

Estando un dia con el niño en los brazos, acariciandole, entró repentinamente su esposo, que, viendo tan patente señal de su deshonor, azorado del pundonor, quiso, quitarle la vida. No se turbó la Señora, fortalecida de Dios, antes con el disimulado, ó fingido amor, que acostumbra las mugeres en lanzes tan apretados, le sofegó, diciendole: que aquella criatura era un huérfano, que le avia traído, á que le criasse, el Padre Fray Juan de Angulo, y que, como era persona de tanta veneracion, y respecto para todos, no solo no se avia escusado el admitir obra tan piadosa, sino que, en recibirle, se avia tenido por muy dichosa, y afortunada, que inquiriesse, y

averiguasse la verdad de su dicho, y si hallaba no ser como ella lo decia, que executasse, lo que le pareciesse mas conveniente: en fin con tan eficaces palabras representó su papel la afligida muger, que suspenso el marido un rato, sin hablar palabra, se fue á nuestro Convento, y al ir subiendo por la escalera, se le hizo en contradicho el Padre Angulo, y antes, que el afligido hombre le saludasse, le habló con semblante apacible el Venerable Padre en esta forma.

No venga usted congojado, ni afligido, que si no es gusto fuyo, que se erie en su casa aquella pobre criatura inocente, yo buscaré, endonde ponerla, que de menos pesadumbre, que no faltará en la piedad christiana, quien quiera exercitarse en esta obra de misericordia. Consolose mucho el afligido hombre con las palabras del Venerable Padre Angulo, y como si le huviera hecho algun favor desmedido, le pidió perdon al Santo Religioso. Volvió á su casa consoladísimo, y luego, que entró en ella, pidió á su muger perdon del juicio temerario, que avia he-

hecho de sus proceder, y le rogó con encarecimiento, tuviesse mucho cuidado de aquel niño, sin aver hecho jamas el hombre otra diligencia, para certificarse mexor, de lo que avia con tan grave sospecha presumido, juzgando, que ofenderia gravemente el respecto del Siervo de Dios, si imaginara contra su muger cosa alguna en perjuicio de su credito, y fama; por este medio quedó la Señora arrepentida, y enmendada, pues desde este dia hizo una vida muy perfecta, y su marido muy satisfecho de los rectos proceder de su esposa, y el niño se erio en su propia casa, sin estrañar los devios de madre menos propia.

Siendo el espíritu profético, y el conocimiento superior de cosas ocultas, y escondidas á la capacidad humana, conque Dios ilustró á este Varon Venerable, tan heroico, como queda comprobado en los referidos prodigios, para consuelo de los ilustres vecinos de la Ciudad de San Luis, allí presentes, como ventideros, referiré, lo que, hablando de las minas de S. Luis, viviendo de morador, y portero de su Con-

vento, dixo en presencia de muchos Religiosos, y Seglares. Estaba el Venerable Padre Angulo un dia en la huerta del Convento, divirtiendose con los Religiosos, y otros Seglares principales, que avian ido al Convento con ocasion de un asueto, que tenia la Comunidad en la huerta dias antes, que comenzasse el Adviento: y lastimandose los Seglares de la cortedad de las minas, y que, segun iban en diminucion sus metales, conocian, que estaba la Ciudad expuesta á despoblarse, dixo con mucha seriedad á todos: Señores míos, no está el poder Divino limitado á tiempos, Dios, que la pobló con su alta providencia, la conservará, y aumentará mas, quando convenga, lo que aseguro á ustedes es, que en aquella Serrania (apuntando, á la que está al medio dia) está el verdadero Potosí, y en sus entrañas ay oculta mucha abundancia de plata. Esto dixo el Venerable Padre Angulo, quien, iluminado superiormente, descubrió otras cosas mas ocultas, que las hallamos practicadas nuestros ojos, como se verá en los siguientes parraphos.

Estaba el Venerable Padre en casa del Capitan Andres Vanegas en el Real del Fresnillo en ocasion, que entro en ella un hombre de Sombrerete, quien, besandole la mano, dixo: Padre mio, solos los Religiosos de San Francisco, y tres vecinos han quedado en Sombrerete, y obligados de la necesidad, se han salido todos los otros, por no sacarse plata alguna de sus minas, à que respondió el Venerable Padre: no ay en las minas falta de plata, Dios la descubriera, quando convenga, y si ahora se despuebla, algun dia les faltará sitio, para labrar casas, lo que se vio antes de veinte, y cinco años cumplido, pues por la gran riqueza, que se descubrió en Sombrerete, se poblo tanto, que se llegó à fabricar vivienda en los mismos Cerros. Lo mesmo le sucedió con el mesmo Capitan Don Andres Vanegas en el Fresnillo, quexandose de la cortedad de las minas de aquel Real, por cuya causa no se podia acabar su Parrochial Iglesia, à quien dixo el Venerable Padre: no se desconfíe, hermano, que en este Real ha de descubrir un tesoro rico el

hombre mas vil, y pobre, y se fabricará Iglesia muy decente: así se vio luego cumplido, pues un esclavo descubrió la mina mas rica del Fresnillo, y se fabricó una Iglesia muy decente.

Con este mesmo Capitan Vanegas caminaba del Fresnillo à Zacatecas el devoto, y Venerable Padre, quando de repente dio el grito, diciendo: Dios te favorezca, y se puso de rodillas para orar: asustose el Capitan Vanegas, no viendo por la campiña persona alguna, que pudiera averle motivado à tal exceso, y dentro de media hora vio venir una mula enfilada, y con armas à toda prisa, la que mandó el Padre Angulo cogiesen, porque avia derribado à su dueño, y arrastrandole largo trecho, le libró Dios, de que le hiciera pedazos. Obedeció confuso el Capitan Vanegas, y à la hora vio venir à pie al dueño de la mula, que el Padre avia nombrado, y llegando al Padre Angulo, postrado à sus pies, le dio las gracias, diciendole, como por su intercession, y oraciones se avia librado, de que le hiciera pedazos la mula, que le arrastraba, pues en su conflicto

fió solamente su nombre invocó para su defensa. Dexo de referir otros sucesos, que predixó con espíritu prophético, y se vieron practicados; porque con los expresados queda patente la luz Divina, que ilustraba su entendimiento.

CAPITULO XIX.

Muerte del Venerable Padre Angulo, y su fama posthuma.

Colmado de merecimientos, siendo de edad de setenta, y siete años, le previno MARIA Santissima dia de su Concepcion el de su muerte: revelacion, que descubrió à su Confessor, y Prelado. Con este aviso se despidió de sus espirituales amigos en sus proprias casas, diciendoles, no le verian mas en ellas, pidiendoles para el ultimo viage el socorro de sus oraciones. Hecha esta diligencia, se previno con el escudo fuerte de los Santos Sacramentos, en que se añanzaba su espíritu para la ultima batalla con el Demonio. Permittiendolo Dios, se le apare-

ció la ultima vez la noche del nacimiento de Jesus, y esforzado con el auxilio Divino, le dixo con arrogancia: Enemigo maldito de la humana naturaleza, como te pones en mi presencia, teniendo yo à mi Dios en mi amparo, y defensa? Huye, infeliz espíritu, y no te atrevas à profanar con tu malicia esta hora dichosa, en que MARIA Madre de Dios dio à luz al Salvador del mundo, y para confusion vergonzosa tuya te mando en virtud del poder Divino, que me conforta, que no parezcas mas en mi presencia. Despareció con este conjuro el Demonio, y el breve tiempo, que le restó de vida, no le permitió Dios, que se apareciera en su presencia. Libre ya de la persecucion prolongada del infernal Drágon, sin que se le conociese mas enfermedad, que la de su vejez, con todo sosiego, y espiritual consuelo entregó su espíritu en las manos del Señor año de mil, seiscientos, quarenta, y quatro dia veinte, y seis de Diciembre, siendo de edad de setenta, y siete años, y veinte, y siete de Religion.

Pusieron los Religiosos el

Cadaver venerable en el feretro, y luego se cubrio de maravillosos resplandores, despidiendo una fragancia suavissima, que recreaba, à quantos la percebian, y le durò mas de una hora. Divulgose su muerte en toda la Ciudad, y de todos estados fue el concurso innumerable, sin aver sido suficientes las anticipadas prevenciones, que tenian dispuestas los Religiosos, para que la piedad indiscreta no le despojara dos veces del Abito, que, sin poder detener la devocion del concurso, se le quitaban à pedazos, y se le huvieran quitado otros muchos, à no aver fulminado, censuras el Juez Eclesiastico contra los q se atreviesen à cometer semejantes excessos. Tuvieronle quatro dias insepulto, en los quales obrò Dios por su intercession muchos prodigios, permaneciendo tan flexible, y tan fragante, como siq estuviera difunto. En uno de estos dias le hirieron un dedo, de que le salio mucha sangre, tan fina, y encendida, como pudiera de un niño vivo; esta sangre la recogieron en varios lienzos, y uno, de los que la cogieron, apli-

candola inmediatamente à un ojo, que tenia sin vista, la recuperò con su contacto. De esta mesma sangre en el mesmo dia dieron à una muger, que estava de parto avia tres dias, desahuciada de los medicos, y aviendo bebido con mucha fé una gota, dio instantaneamente à luz una hermosa criatura. En uno de estos quatro dias hizo un tullido, que le llevasen, à besar los pies del Venerable Padre, y encomendandose con viva fé à su intercession, volvio libre de su accidente por su pie à su casa.

Aviendo estado el venerable Cadaver expuesto à la veneracion de los Fieles quatro dias, advirtiendo, que era suficiente tiempo, para acallar su fé piadosa, le hicieron un solemnissimo entierro, en el que huvo mucho, que ponderar. Avia edificado la Capilla de San Antonio el Venerable Padre, viviendo en el siglo, y el Prelado del Convento, atendiendo esta circunstancia, ò movido de superior impulso, determinò, que se le diese sepultura en la peana del altar de San Antonio, que estava sobre peña viva, y presumiendo, que avia

de

de costar el romperia mucho trabajo, previnogente con barras y picos, para abrir un competente sepulchro, y al dar el primer golpe sobre la peña, hallaron, que siendo toda la grada del altar peña viva, en medio avia un nicho de tierra muerta muy facil, para sacar, y del mesmo tamaño, y medida del cuerpo del Venerable Padre Angulo, endonde sepultaron su venerable Cadaver.

Mas de dos años estuvo en este sitio sepultado, y cubierto de tierra el cuerpo del Venerable Padre Angulo, y pasado todo este tiempo, por acallar à la devocion, que clamaba, porque se le diese sepulchro mashonorifico, consultado primero el ordinario, sacaron de su sepulchro el cuerpo, y le hallaron tan entero, y de buen olor, como quando avia acabado de espirar. Tuvieronle descubierto otros dos dias enteros para consuelo de los Ciudadanos, que le pedian à gritos, aclamandole à voces, y puso pena de excomunion el Juez ecclesiastico, para que no le desnudasse el Abito la piadosa impaciencia del Pueblo, quien le quitò con indiscrecion

un dedo, pero con la fuerza de la censura le restituyeron, y le colocaron con su Cadaver venerable en una caja de fierro, como vara, y media de largo, y como tres quartas de alto, que tenia la devocion prevenida, para encerrar este tesoro, como se executò, echandole distintas llaves con sus cadenas para la mayor seguridad de tan apreciabiles Reliquias, que, aunque no se les da, ni puede dar culto alguno, hasta que lo determine la Iglesia, pero se les da una pia veneracion, y respecto, por ser de Sujeto tan virtuoso, y venerable.

En este estado ha estado la caja sobre el pavimento de la Capilla de San Antonio à vista de todo el concurso, que assiste à nuestra Iglesia, desde el año de mil, seiscientos, quarenta, y siete hasta el año de mil, setecientos, veinte, y siete, en que, siendo yo actual Ministro Provincial de esta Provincia, aviendose concluido el entierro, que se hizo para los Religiosos debajo del nuevo Camarin de San Antonio, se determinò passar à el el Cuerpo del Venerable Padre Angulo, y trasladarle à otra nueva caja de mader

déra incorruptible, primorosa, que tenía la devocion prevenida con tres distintas llaves, y la decencia debida, para cubrir con una colcha de damasco encarnado con su galon de oro el Cadaver venerable dentro de la caja. Tenia ya yo anticipadas noticias de la incorruption del Cadaver, y para que en lo de adelante constasse à todos como se hallaba el Cuerpo del Venerable Padre Fray Juan de Angulo, el año de mil, setecientos, veinte, y siete despues de ochenta, y tres años de muerto, llamè à tres Medicos aprobados por el Real Protomedicato de Mexico, y dos Cirujanos examinados, y aprovados, y aviendoles recibido juramento en forma, que hicieron à Dios, y à la Santa Cruz ante mi, y dos Notarios Apostolicos, y mi Secretario, de decir, lo que alcanzasse su ciencia en toda verdad acerca de la incorruption de aquel Cuerpo venerable del Padre Fray Juan de Angulo, respondieron todos cinco contestes en cinco dichos distintos, que debaxo del juramento, que tenían hecho declaraban, y afirmaban, que, en quanto alcanzaba su ciencia, la in-

corruption, que veían en aquel Cadaver venerable, que tenían presente, era sobrenatural, y que era imposible averse conservado naturalmente en aquella incorruption, entereza, y olor suave ochenta, y tres años, que avia, que estaba difunto, aviendo estado los dos años primeros despues de su muerte debaxo de la tierra, y cubierto con ella; y para que constasse de esta declaracion, que cada uno de los cinco hizo, lo firmaron con migo ante mi Secretario, y dos Notarios Apostolicos. Todas las quales diligencias dexè en el archivo de la Provincia, que està en el Convento de Zacatecas, y aviendolas executado, coloquè el venerable Cadaver en la nueva caja prevenida, y cerrandola con las tres llaves, reservè una para el Provincial, que fuere de la Provincia, otra entreguè al Guardian, y la tercera al Religioso mas graduado, morador de dicho Convento de Zacatecas, q lo es ahora, y en la sazón lo era el R. P. Fr. Antonio de Mendigutia, Padre mas digno de esta Provincia de Zacatecas. Antes, que yo executara esta diligencia, ya avian trasladado el vene-

venerable Cadaver à la referida caja con unas solemnes honras, que se le hicieron, en que predicò el Ilustrissimo, y Rmo. Señor Dr. D. Juan Ignacio de Castorena, Dignissimo Obispo de Yucatan, y primo tercero del Venerable Padre Fr. Juan de Angulo, celebrando la Missa, y cantando la Epistola, y Evangelio tres primos terceros de dicho V. Padre.

Al siguiente año con Cedula Real, que tuvo, para hacer informacion de las virtudes, y maravillas del Venerable Padre Fray Juan de Angulo, el Ilmo. Sr. Doctor Don Nicolas Cervantes, Dignissimo Obispo de Guadalajara, passò à la Ciudad de Zacatecas, y aviendo visitado nuestro Convento, pidió al R. P. Guardian, y al R. P. mas digno de la Provincia, que tenían dos llaves de la caja, en que estava depositado el Cuerpo del Venerable Padre, y la que yo ya avia remitido, que le manifestassen el Cadaver de dicho Venerable Padre, lo que executaron con devocion, y gusto à vista de innumerable concurso; y aviendo notado todas las particulares circunstancias del venerable Cadaver su

Señoria Ilma. y su Secretario, y familia, se volvió à depositar el venerable Cuerpo en su caja, y su Ilma. comenzo à poner en practica la informacion de la vida, y muerte del Venerable Padre Fray Juan de Angulo en obediencia de la Real Cedula, que se lo ordenaba. En este estado estan las cosas de la informacion de la vida de nuestro Venerable Padre, paradas por muerte de su Ilustrissima, y no sabemos las diligencias, que hizo su Señoria sobre este assunto desde este dia. La piedad Divina disponga lo mas conveniente sobre esta materia, mediante las acertadas determinaciones de nuestra Madre la Romana Iglesia, quien debemos estar sujetos en todo, como oraculo infalible en este punto, y en otros, que toco en esta historia de vidas, virtudes, milagros, revelaciones, y martyrios de Varones Venerables, los que con humilde rendimiento sujeto à su correccion, y censura.



CAPITULO XX.

Referente las Vidas de otros Venerables Varones de la Provincia, que florecieron en nuestros tiempos.

LA hermosa diadema, que á la Apostolica Provincia de Zacatecas vistosamente corona, la componen varias flores, que en la diversidad de sus empleos forman diversos coloridos. En la vertida sangre, que sus Seraphicos hijos derramaron por la exaltacion de la Fè en sus fecundos terrenos, se symboliza la Rosa, quien, como Reyna de las flores está marizada de la purpura. La Azucena con sus candores, explica la pureza, y castidad, en que se esmeraron, como en sus vidas queda referido, los hijos de esta Provincia. Manifiesta la Violeta en sus melancolicas sombras de penitencias, y mortificaciones, y en la humildad, de que es simbolo, el buen olor de la virtud de los Confesores, y aunque cada una de ellas era suficiente, á causa de sus Varones eminentes, pero, adornados estos de todas juntas, sa-

len al teatro del mundo, y á la publica veneracion de los fieles, Heroes esclarecidos en la Republica de los Justos. Nunca faltaron á la Provincia individuos, que con su Apostolica vida compusieran esta diadema de la Provincia su Madre con las diversas flores de sus distintas virtudes; y aunque á los principios de su fundacion fueron mas opimos los frutos, ó porque la mies era mas abundante, ó porque la esterilidad de los corazones idolatras necesitaba mas cultivo para la introduccion en ellos de la Evangelica Ley; pero, aunque en nuestros tiempos no sea este fervor tan intento en todos, no han faltado Varones Apostolicos, que con la voz de sus virtudes dexen de despertar nuestra tibieza al cumplimiento de nuestro instituto Apostolico, y con el buen olor, y color de sus virtudes han contribuido al adorno de la diadema, con que se corona su Madre la Provincia. Muchos son entre estos, los que podria referir, de cuyas virtudes, y exemplo aun existen testigos oculares; pero avré de omitir muchos, por no tener aquellas ciertas, é individuales noticias, que

que se requieren para la verdad de la historia, y solo referiré sumariamente el recto modo de vivir, que tuvieron en estos tiempos cinco Religiosos, para que por las virtudes, que de ellos apuntare, conozcan los discretos lo justificado de sus religiosos procederes en su Apostolico instituto.

El primero es el R. P. Fray Simon Marcos, hijo de la Santa Provincia de la Concepcion en los Reynos de Castilla. Tuvo el Abito el año de mil, seiscientos, setenta en el Convento de Valladolid de dicha Provincia, quien, aviendo profesado, y estudiado en ella, pasó en Mission á esta de Zacatecas por el año de mil, seiscientos, setenta, y siete. Luego, que llegó á la Provincia, dió á entender á todos en sus ajustadas operaciones, y religiosa modestia los progresos felices, con que se avia de adelantar en el camino de las virtudes, y como á estas acompañaban sus lucidas escolasticas tareas, en que solía salir á todos los de su tiempo, mediante oposicion, que hizo, le hicieron Lector de Philosophia, y Theologia, exercicio, en que, no olvidando lo devoto,

se ocupò quince años continuados, logrando la Provincia con su Magisterio aventajados discipulos, que despues la honraron de Maestros, quedando el R. P. Fr. Simon declarado Lector Jubilado rigoroso. No le impedian las ocupaciones de la Cathedra las tareas continuadas de Confessionario, y pulpito, en que ganó para Dios innumerables almas: veíase favorecido de todas las buenas prendas, que hacen á un Predicador ilustre, porque la presencia era venerable, la voz clara, y copulenta, la facundia dulce, y no enfadosa, la accion modesta, y sin afectacion, airosas prendas, que se nacen, y no se adquieren; y como era en todas facultades docto, eran sus discursos en la Sagrada Escritura bien fundados, y como daba digerida la doctrina de sus palabras con la exemplar practica de sus santas obras, reduxo innumerables pecadores obstinados, de donde se le siguió aquel verdadero aplauso, que nunca alcázó á vitiar ni la vanidad, ni la lisonja. No tuvo una, y otra de darle en el bateria á este Venerable Religioso, conociendo, como discreto, que de esto

lanzes el huir es el vencer, procurò seguir nuevo rumbo de vida con un desprecio total de las cosas del mundo, y abnegacion de si proprio: para este efecto, renunciando el voto perpetuo, que por Lector Jubilado tenia, y todas aquellas dignidades, à que por la mano le llevaban sus elevadas prendas naturales, y adquiridas, renunciò juntamente la voz activa, y passiva para todas ellas no sin grave sentimiento de los Prelados, que gobernaban la Provincia, porque veian en el un Sujeto adecuado para todo; pero, conociendo su espiritu, no quisieron oponerse à sus fervorosas ansias. Reducianse estas, à practicar la humildad mas profunda, y hallò que, siendo enfermero en el Convento de San Luis, podria conseguir su intento; pidió licencia à los Prelados, para exercitarse en este ministerio, y obtenida, se ocupò en el lo restante de su vida con admiracion de los seglares, y Religiosos. Aplicaba por sus propias manos las medicinas à sus hermanos los Religiosos enfermos, y los consolaba con tan angelical modestia, y tan eficazes palabras,

que con su asistencia, y trato reconocian todos no solo alivio en sus dolencias, sino muchas mexoras en su espiritu. Procuraba por todos los medios posibles à su estado el regalo de los enfermos, y, para conseguirlo, salia personalmente por las plazas, y calles, à pedir limosna para ellos, trayendo en sus propias manos, la que le daban los bienhechores por las calles publicas. Todos los dias varria por si la enfermeria, limpiaba los vasos mas inmundos, y hacia las camas à los enfermos, y si algun Religioso queria, ayudarle à tan devoto exercicio, le suplicaba rendidamente, no le privara de aquel merito. A estos exercicios santos acompañaba la rigida observancia de su Apostolico instituto, sin quebrantar en un Apice nuestra Seraphica Regla, mazeraba su cuerpo con rigidas penitencias; y consiguió por este medio sujetar à la razon las reveldias del apetito. En la guarda de los sentidos todo el tiempo, que fue enfermero, se portò tan observante, y rigido, que no hablando mas, que, las palabras necessarias, para el consuelo de

su

sus hermanos, y devotos, jamás se le notò, aver mirado al rostro à muger alguna, pactando, como otro Job, el recato de la vista en semejantes objetos. Lleno en fin de dias, y merecimientos, corroborado con el Pan Eucharistico por viatico, y fortalecido con el escudo de los demás Sacramentos, salio de la peregrinacion de esta mortal vida, à gozar, segun se puede creer piadosamente, de la eterna en la celestial Patria, avendosele prolongado su destierro hasta la venerable, y cansada ancianidad de mas de setenta años, que cumplio el año de mil, seiscientos, noventa, y ocho. Murio en la Ciudad de San Luis, y la fama de sus virtudes ocasionò commocion no solo en San Luis, sino en los Pueblos confinantes, que concurrieron à sus exequias con clamorosas voces, que publicaban sus virtudes. Diosele sepultura en el entierro comun de los Religiosos de nuestro Convento, endonde descansan sus cenizas.

El Reverendo Padre Fray Joseph de Castro fue natural de la Ciudad de Zacatecas, y dando cartas de repudio al mun-

do, acordandose, de lo que le avia prophetizado muchos años antes, siendo niño, el Venerable Padre Fray Juan de Angulo, de que avia de ser Religioso de San Francisco, pidió, y tomo nuestro Santo Abito en nuestro Convento de la Concepcion de la Ciudad de Zacatecas el año de mil, seiscientos, y sesenta. Luego que profesò, le aplicaron los Prelados à los estudios de la Philosophia, y Sagrada Theologia, en que salio tan aventajado, que, aviendo tenido esta Provincia Sujetos eminentes en todas facultades, sino excedio, igualò à lo menos à los Sujetos mas doctos de la Provincia, no se desvanecio con las prendas naturales, y adquiridas, de que se veia adornado, antes solicitò, apartandose de los aplausos, que podia grangearle su literatura, aplicarle al exercicio espiritual de Cura de almas, para cuyo efecto aprendio la lengua mexicana, y se colò de Ministro de la Doctrina en el Real de Charcas; en este Santo Convento se exercitò algunos años con edificacacion, y consuelo de los feligreses, que le amaban tiernamente, como à

su Pastor, y Padre verdadero, sin perdonar para el consuelo espiritual de sus ovejas, el caminar continuamente las prolongadas distancias de aquella feligresia, que es de las mas penosas de la Provincia, pues se ofrecen cada dia en ella confesiones, que distan de la cabecera treinta, y seis leguas.

Ocupado en este Apostolico Ministerio se hallaba el R. P. Castro á los fines del año de mil seiscientos, ochenta, y tres, quando la obediencia le mando, que leyera á los Jovenes de la Provincia la Sagrada Theologia, lo que executo con tal credito, y utilidad de la Provincia, que la aumento con muchos, y doctísimos discipulos. Era de comprehension tan subtil, y prompta, que en las replicas, que se le ofrecian en las literarias palestras, si el que presidia, no atendia con reflexion la fuerza del argumento, se veía repentinamente convencido. En el Pulpito fue Sujeto eminente, porque sobre las prendas adquiridas estaba adornado de laureales, motivo, porque en el exercicio, que tuvo despues, de Missionero Apostolico, convirtió innume-

rables almas. Fue á votar de Pro Ministro al Capitulo General de nuestra Seraphica familia, que se celebrò en Roma el año de mil seiscientos, ochenta, y ocho, y aviendo votado en el, se volvió á esta Provincia, aviendo compuesto todo el viaje en verio elegante, y erudito, el qual aun oy anda impresso, en que se conoce la eloquencia de su estilo, y la erudicion de las humanas letras. Despues de aver vuelto de Roma, quedó de Comissario Provincial de esta Provincia por ausencia, que hizo de ella el Provincial, que la gobernaba; en que dio á entender la destreza de su talento para todo; pero, como el que aspira solamente á la rigida observancia de su instituto, de todo se rezela, precaviendo los peligros del gobierno, y mando, temeroso, ó de que la Provincia le ocupara en su gobierno, ó de marearse con los ayres de la vanidad del mundo, ó, lo que mas cierto es, de desseo de la soledad, y retiro, se passò á vivir á la Santa Cruz de Queretaro por el año de mil, y setecientos.

Puesto en el retiro del Cole-

Colegio Apostolico de la Santa Cruz de Queretaro, se hizo cargo de las nuevas obligaciones de Missionero Apostolico, abstrayendose ante todas cosas de la comunicacion de los del siglo, como que conocia con su talento profundo, y espiritu desengañado, que nunca hicieron buen maridage los exercicios, y tareas de las Misiones con visitas familiares, y continuadas de seglares, punto, que debian tener impresso en sus corazones los operarios de tanto ministerio, pues muchas veces se malogran los sudores de las Misiones por estas tan dañosas familiaridades, pues como dixo un discreto de nuestro siglo, yo tendre por un S. Pablo al Predicador, que solamente viere en el Altar, Confessionario, y Pulpito. Por lograr tan apreciable doctrina, se retirò el R. P. Castro á lo interior de su celda, donde, negado al comercio humano, se ocupaba solamente en la sequela del Choro, y el tiempo, que le restaba en otros devotos exercicios. En lo que pudo mas esmero, y cuidado, fue en el de la Oracion, en ella trataba con Dios los adelantamientos de su

espíritu, y aprovechamiento del proximo, y, como lo uno, y lo otro encaminaba á la mayor gloria de Dios, se le hacia suavissimo este comercio: de la Oracion salieron las factas penetrantes de amor divino, que colocò en su aljaba Apostolica, que anda impressa, de donde los Missioneros de aquel, y otros Apostolicos Colegios han dispatado tantas contra los vicios, que solas ellas eran suficientes, para convertir un mundo entero, á no estar por las culpas tan obstinado. Compuso tambien la vida del Venerable Padre Angulo.

Del Colegio de la Santa Cruz de Queretaro le sacò la obediencia el año de mil, setecientos, y tres para fundador del Colegio de nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, donde aviendo reconocido, q tanto comercio de seglares, y huéspedes, como concurrían á dicho Colegio, no se hermanaba bien con el retiro, que apetecia, ni con la abstraccion, que prescriben las Bulas Apostolicas, á los que moran en los Colegios Apostolicos, se restituyó á la quietud de la Santa Cruz de Queretaro, donde, ocupado

pado en el exercicio de las Misiones, y en escribir parte de la Chronica de los Venerables Varones de aquel Santo Colegio, hizo una vida penitente, y religiosa, enseñando al mismo tiempo en las consultas, que se ofrecian à los Venerables Padres Colegiales, las materias mas difíciles, y arduas de la Theologia Canonica, y con su exemplar, y religiosa vida los puntos mas delicados de la Theologia mystica. Practicando estas utiles, y religiosas tareas, le cogió la ultima enfermedad, que, siendo de hydropefia, le previno anticipadamente la malicia del achaque, para que se dispusiese para la ultima jornada con todos los Sacramentos, que aviendolos recibido con muchas lagrymas, y ternura, exortó à todos con su natural eloquencia al mas fervoroso sequito de las virtudes, al zelo mas abrasado de la prosecucion de las Misiones, y à la mas rigida observancia de N. Seraphico instituto; y como su eficacia era tanta, prorumpieron todos en copiosas lagrymas, contentando, que irradiaba la luz, que ilustraba sus entendimientos, en la direccion

de sus dudas, y spiritus, y que carecian de un espejo en sus acciones, con que regulaban sus operaciones religiosas. Murio de edad de setenta años poco menos en el Colegio de la Sta. Cruz de Queretaro, donde está enterrado su cadaver, pero no la memoria de sus virtudes, ni de sus elevadas prendas, despues del año de mil, setecientos, y ocho.

Por estos mismos tiempos florecio en esta Provincia el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Manuel de Mimbela, nacio en la Ciudad de Fraga del Reyno de Aragon; tuvo la fortuna de ser hijo de Padres nobles, y muy virtuosos, que le dieron en el esplendor de la sangre, como en herencia, la virtud, cupole en fuerte una buena Alma, y una indole docil, y suave, en quien, como en blanda cera, la educacion, y el exemplo estampaban las virtudes. Viendo los Padres su genial aplicacion à devotos exercicios, y à los empleos literarios, le aplicaron en la Universidad de Zaragoza al estudio de las primeras letras, conociendo, que con la vivacidad de su ingenio, su entendimiento,

ta-

tabla rasa, y limpia de mundanas especies, seria materia apta, para que sobresaliese en él una imagen perfecta de verdadera sabiduria. Aviendo llegado à la edad de quince años, bien instruido en las primeras letras, pidio nuestro Santo Abito en el Convento de San Francisco de Zaragoza, y conociendo las aventajadas prendas del Mancebo, se lo dieron con mucho gusto. Portose en el Noviciado con tal esmero, que solo en el nombre fue Novicio. Luego que profesó, le aplicó la Religion al estudio de la Sagrada Theologia en nuestro Colegio de San Diego de Zaragoza, en que aprovechó con tanto esmero, que en el primer concurso, que se ofreció en la Provincia de opposicion à las Cathedras, leyó tan à satisfaccion de todos, que le nombró la Provincia por Maestro de estudiantes. En este exercicio se ocupaba, quando pasó en Mission à esta Provincia de Zacatecas; donde en la segunda opposicion, que leyo à la Cathedra de Theologia, manifestó lo elevado de su talento en las subtilezas escolásticas. Era de genio para todo, y reconociendo el Prela-

do General de estas partes su talento, le nombró de su Secretario General, para asegurar lo acertado de su gobierno con las juiciosas maximas del Señor Mimbela. Dos veces fue Guardian de nuestro Convento de Zacatecas, siendo à un mismo tiempo zelador de la mas rigida observancia, y activo fomentador del ornato, y decencia del Divino culto, como lo testifican las alhajas, que oy perseveran en la Sacristia, y Iglesia del Convento. Correspondo la Provincia à sus prendas, nombrandole por su Diffinidor en el Capitulo; pero, como la publicidad de sus prendas era tanta, y la destreza en el manejo de diversos negocios no podia estar oculta en los silencios del claustro, llegaron las voces de uno, y otro à la Corte del Rey Catholico, y desleoso el Reverendissimo Padre Fray Alonso de Biezma Ministro General, que à la fazon era de la Seraphica Familia, de poner un sujeto tal de Procurador General en aquella Corte de todas las Provincias de las Indias Occidentales, le nombró por su patente de Procurador General de todas ellas.

Puef.

Puesto en este empleo, lo manejó con tal destreza, y aplauso de todos, que no solo mantuvo en sus privilegios á todas las Provincias, sino que las enriqueció de nuevo con singulares, y especiales Cédulas favorables, siendo á un mismo tiempo Procurador, y Padre de todas ellas. Con la ocasion de estos negocios logró la de captar la benevolencia de todos los Consejeros, y en especial la de nuestro Rey, y Señor, que Dios guarde, Don Phelippe Quinto, que, conociendo en su talento un Varon perfecto para todo, le amó con especial afecto. En prueba de este singular cariño en el termino de tres años le presentó su Magestad sucesivamente, promovierdole á los tres Obispados de Panamá, Oaxaca, y Guadalaxara, ó Nueva Galicia. En este ultimo hizo pie, gobernandolo con tal prudencia, y cariño, que mas, que como á Prelado, le veneraban Padre. Era de genio tan pacifico, y agradable, que, desdeñando la ostentacion pomposa de Obispo, no se comunicaba con los Indios siempre, que le solicitaban para su alivio. En su tra-

to, aun despues de Obispo, fue amantissimo de la santa pobreza, sin usar jamas de otra cosa en su cuerpo, que un Abito de sayal, y tunica, los paños menores, y las sandalias: motivo, porque, quando le veían en los actos publicos de su Cathedral Iglesia, no le distinguian del mas austero Religioso. De esta suerte se mantuvo todo el tiempo, que fue Obispo, hasta cinco meses antes de su muerte, que, conociendo los Medicos, que la desnudez religiosa, de que usaba, le agravaba los accidentes, que padecia, le compeliéron, á que usase camisa, medias, y zapatos.

Con los pobres fue tan manirroto, que, excediendo la quarta de su Obispado de veinte, y quatro mil pesos cada año, le faltaban reales, para hacer limosnas, consumiendo al mismo tiempo muchas caridades, que para esto le daban algunos bienhechores. Nuestro Convento de Zacatecas fue participante de copiosas limosnas, y algunas alhajas, con que su noble, y caritativo pecho socorrió sus necesidades; ni podrá negar esta verdad nuestro Convento de Guadalaxara, aquíen favo-

favoreció, y socorrió con generosidad de Príncipe. En la virginal pureza fue observantissimo, no permitiendo para su custodia el menor descuido: prueba de esto es el caso, que le sucedio tres dias antes de morir: ordenó el Medico, viendole tan accidentado, y en el ultimo peligro, que una Señora anciana de lo principal de la Ciudad, le aplicara las medicinas, que recetaba de apositos, ó unturas, por ser verificada en la asistencia de enfermos, y no aver hombre inteligente en el Palacio, que los aplicasse, escusose el devoto Principe, quanto pudo, hasta que le encargó el Medico la conciencia, y viendose compelido el Señor Obispo en presencia de muchos Prevendados, y Religiosos, sonrosado el rostro de verguenza, dixo: „ Haga „ Señora, Vmd. lo que el Medico le ordena: pero le aseguro por el passo, en que me hallo, que será Vmd. la primera muger, que ha tocado mi cuerpo, desde que tengo uso de razon: O pureza Angelical de Principe! y como reprehendes con eloquencia muda la desemboltura de muchos, que,

teniendo por su elevado estado obligacion á la mayor cautela en este punto, no se desdeñan del manejo con personas de este sexo, debiendo advertir, lo que nos asegura el Ecclesiastico, que la mancha de la pez acompaña á su contacto. Lleno de dias, y merecimientos entregó su Ilustrissima su Alma á su Criador despues del año de mil, setecientos, veinte, y uno en la Ciudad de Guadalaxara, donde está sepultado su cadaver, pero no las religiosas memorias de su charidad, pureza, y afabilidad, que permanecen muy vivas en todo su Obispado.

En este mismo Convento murio felizmente el año antes el R. P. Fray Jacintho Quixas, criollo de la Jurisdiccion de Sierra de Pinos, de edad de noventa, y seis años, Varon muy ajustado á su Apostolica Regla, y que ilustró esta Provincia con dos Iglesias, que hizo, en el Convento de Durangó, y en el de San Juan del Mezquital, de bobeda: fue muy dado á la oracion, y causaba veneracion, y reverencia, á quantos le mirabamos en aquella venerable ancianidad, permanecer indispentablemente quatro ho-

ras de rodillas en oracion todos los dias, en que recibia de Dios singulares favores, y beneficios. Fue Guardian de los principales Conventos de la Provincia, y su Definidor, cargas, que desempeñó con acierto, madurez, religiosidad, y prudencia. Murió lleno de dias, y merecimientos en nuestro Convento de Zacatecas año de mil, setecientos, treinta, y uno, fue su entierro solemnissimo con el concurso universal de todos los de Zacatecas, que, deseosos de ver à un Varon, hijo verdadero de S. Francisco, à quien el Cielo con sus voces publicaba dicho, quisieron lograr la dicha de gozar su ultima vista. Fue el caso, que à esta devocion movio à todos, singularissimo. Luego que espiró el Venerable P. Fray Jacintho, trataron los Religiosos de cõponer su cadaver, para transportarlo al Oratorio de la enfermeria, donde es costumbre, que este, mientras se hace hora del entierro, para trasladar el cuerpo: es costumbre en esta Provincia, que asista la Comunidad en candelas encendidas, rezando el Psalmo Misere, y lo mesmo fue, estar para esta funcion junta la

Comunidad en la celda del difunto, que percibirse por todos los Religiosos sensiblemente sobre el cuerpo del difunto una celestial musica de tanta melodia, dulzura, y harmonia, que se conocia por los efectos, ser del Cielo la capilla, pues sus sonoras voces, è instrumentos causaron en toda la Comunidad confusion, ternura, y dolor vehemente de las culpas, que es la mejor señal de ser celestiales los musicos, que componian la Angelical Capilla. Duró esta musica todo el tiempo, que se tardó, en llevar el cadaver al Oratorio, que no fue poco, por aver estado, como suspensos, y abstraídos los Religiosos mucho tiempo con el inopinado suceso: caminaba el cadaver en hombros de Sacerdotes al Oratorio, y sobre el caminaba la musica, sin hacer pausa en su celestial melodia, la que cesó despues de largo tiempo, dando lugar, à que los Religiosos entonaran un responso. Fue este caso muy ruidoso, y como sucedio delante de muchos, no se pudo ocultar à los Ciudadanos, que, ansiosos de ver, si en el entierro se repetia el prodigio, y de ver el cadaver ve-

ne-

nerable, concurrieron casi todos: fue entre otros testigos de esta maravilla el R. P. Doctor Fray Phelippe de Ocio, quien me lo contó, como llevo referido, y otros muchos Religiosos.

A cinco de Diciembre de mil setecientos, veinte, y siete di el Abito de nuestra Religion Seraphica en nuestro Convento de Zacatecas al Doctor Don Phelippe de Ocio, hijo de la Ciudad de Zelaya. Era Doctor en Sagrados Canones, en que salio aventajado à los mas famosos de su tiempo, como lo publicaron, assi las oposiciones, que hizo à las Cathedras de su facultad en Mexico, como à la Doctoral de la Santa Iglesia de Michoacan. Vivia à la sazón de Cura propietario, y Juez Ecclesiastico en la Ciudad de San Luis Potosi con exemplo, y edificacion de todos sus vecinos, que veneraban en su prudencia, sabiduria, modestia, y cortesia un Padre, que les amaba, un Pastor, que con suavidad, y cariño les regia, un Iris de paz, que componia sus discordias, y finalmente un universal Patron, à cuya sombra hallaban todos alivio. Sucedió, que enferma-

se gravemente de un prolixo, y peligroso achaque, el que le apretó tan intensamente, que, aviendo dispuesto sus cosas con mucha madurez, y acuerdo, recibio para la ultima jornada los Santos Sacramentos con mucha devocion, y lagrymas. Comenzó à agonizar con la vehemencia del achaque, y al parecer de todos los circunstantes espiró, y le tuvieron por muerto como media hora poco menos. Su madre, hermanas, y sobrinos, y otros muchos lloraban su ausencia à vista del Cadaver con inconsolables lagrymas, y estando assi todos tiernos, y llorosos, dio una voz, en que dixo: Padre mio San Francisco, favorecedme, y volviendo en si, y registrando contritados à los suyos, pidio, que llamaran luego à todos los Prelados de los Conventos, y con especialidad al del nuestro, vinieron todos promptamente, y luego que entró el Guardian de nuestro Convento, que à la sazón era Fray Antonio de Briones, bañado de copiosas lagrymas, y conmovido de las manos, dixo: „ Hago voto, y prometo à Dios, y à la Bienaventurada siempre Virgen MARIA,

D d 2

. de

„ de tomar el Abito de N. S. P. S. Francisco, y professar su Santa regla luego, que me levante de la Cama. Assi lo executò, pues à la tarde, aviendole visitado, me pidio el santo Abito con muchas lagrymas, el que le ofreci gustoso, luego que convalciera; fue la convalecencia tan maravillosa, como su vida, pues, siendo la enfermedad, que padecia de muchos años, tan peligrosa, que estaba desahuciado de los Medicos mas expertos de Mexico, en el termino de quinze dias pudo ponerse en camino para la Ciudad de Zacatecas, endonde me pidio, le pusiesse de Novicio, por apartarse de los suyos.

Tomò nuestro Santo Abito el dia referido con universal regozijo, y conpuncion de lo mas illustre de aquella Ciudad, que, movida de la singularidad del Sujeto, y de la especialidad, que publicaba el vulgo, de que le avia resucitado N. S. P. S. Francisco, concurrieron todos, à veer el desengaño de un sujeto, en quien la providencia Divina castigaba à todos mudamente el desprecio de las mundanas delicias. Passò su año de noviciado con edifica-

cion de todos, y se le dio la profession con el mesmo gusto, con que fue recibido. Solos cinco años sobrevivio en la Religion, ocupado en leer à los Jovenes Theologos de la Provincia los Sagrados Canones con mucho adelantamiento, y creces en sus discipulos; pero, como su aplicacion era ya mas à la vida espiritual, y mystica, en estos cinco años hizo admirables progressos. Logrò la gracia bien correspondida de Fray Phelippe en el puntual cumplimiento de las Divinas inspiraciones aquellos preciosos primores, que tiene, para perfeccionar sus obras, adelantandose à los perezosos passos de la naturaleza, y assi salio en breves dias un perfecto Religioso en todo genero de virtudes. Preguntéle en una ocasion, si avia sido muerte verdadera, ò parasismo, el que tuvo, quando le juzgaron todos difunto, y le supliqué, me dixesse el motivo, de aver hecho el voto, luego que volvió à sus sentidos? Y, estremeciendosele el cuerpo, perdidos del todo los colores, bañados en lagrymas los ojos, me dixo estas formales palabras: „ R. P. Provincial Fray „ Joseph

„ Joseph Arlegui, si fui, ò no, „ espiritu arrebatado à la Divina presencia, y si fue muerte, ò desmayo, lo ignoro: lo que solo puedo assegurar, y decir à V. P. R. es, que en el tribunal Divino me hizo el Juez tales cargos, que, no teniendo, que responder, me vi en el ultimo precipicio de mi eterna infelicidad, y viendome perdido sin remedio, me largò su cuerda S. Francisco, para que me acesse de ella, y cogiendola con ambas manos, le pedi al Santo, me socorriessé, y me hallé con esto restituido à mis sentidos, y determinè luego, hacer el voto por esto.

Estas son las formales palabras, que me dixo, en las que tiene, el que leyere esta Chronica, dilatado campo, en que esparcirse su devocion, y fervor, ya en la ponderacion de las Divinas misericordias, ya en la contemplacion de los eficazes influxos de mi Seraphico Padre para con sus devotos con la Magestad Divina, librandolos con su intercession de los mas fatales peligros. Avia sido Don Phelippe siempre muy afecto al Seraphico Patriarcha, y à sus

hijos, y assi logrò su devocion el socorro de su devoto, quando mas lo necesitaba: pues en sentir de todos en la ocasion estaba ya difunto. No descubrio Fray Phelippe despues de tan apretado lance medio mas oportuno, de manifestar al mundo su gratitud, y mudanza admirable, que dedicarse todo al servicio de Dios, professando la regla de mi Seraphico Padre, y, como lo descubrio, lo puso luego en practica con admiracion de todos, y utilidad grande de si mesmo, viviendo en la Religion mucho en poco tiempo, supliendo con los fervores del espiritu los años de Religion, en que acabò con exemplo de todos el año de mil setecientos, treinta, y dos en el Convento de Zacatecas, endonde està su

Cuerpo sepultado en el entierro comun de los Religiosos.



CAPITULO XXI.

Referense los Prelados, que ha tenido esta Provincia, y el tiempo, en que fueron electos.

EN sentir de doctas plumas, en los Cantares se llama Huerto la Iglesia Santa, y nuestro Santissimo Padre Nicolao III. llamo Huerto à mi Religion Seraphica, y no carece el nombre de propiedad, y myterio, porque, à diferencia de los demas campos, en las huertas en todas las estaciones del año nacen nuevas plantas, que producen nuevos frutos, debidos à la continua tarea, de quien las cultiva, y gobierna. Siempre fue admirable la maravillosa fecundidad del Huerto de la Iglesia, tal es de cuidadosa la mano de Dios, que la cultiva, y gobierna. La fecundidad admirable de mi Seraphica Familia es desde su fundacion en todas partes, y tiempos perpetua, tal es el Hortelano, que puso para su cultivo, y gobierno la Divina providencia. En mi Seraphico Padre puso Dios para cultivo del Jardin de la Iglesia Ministros substitutos, que, como Principes de ella, la cultivassen, y rigiessen en todas las Provincias del Mundo con su doctrina, y sus obras, y lo consiguieron con tantas ventajas, que cada uno estendió la doctrina del Crucificado en la Provincia, que le cupo, hasta rubricar con la sangre las verdades, que predicaban. Puso Francisco Ministros Provinciales en todas las Provincias, de que se compone el Orbe Seraphico, para que con su predicacion, y exemplo, cada uno en el Jardin de su Provincia, cultivassen las plantas espirituales, que le adornan, y propagassen las verdades de la Fe à costa de su sangre, si fuese necesario. Una de las Provincias, que componen el Huerto Seraphico, es la de mi Seraphico Padre San Francisco de Zacatecas, que, aunque la mas retirada, y pequeña, iguala en los frutos, que ha producido, à la mas opima. Encargò el Seraphico Patriarcha su cultivo, y

gobierno à los Ministros Provinciales, y Custodios, que la han cultivado, y lo hicieron todos con tanta sollicitud, y cuidado, que en todos tiempos ha dado distintos, y sazoados frutos à la Iglesia, y Religion Seraphica, como se ha visto en el progreso de esta Chronica. Pero, para que todos sepan, quienes fueron los Prelados, que desde el principio gobernaron esta Provincia, pondré sus nombres, y el tiempo, en que fueron electos en Ministros Provinciales, refiriendo primero algunos de los Custodios, que la gobernaron antes, para que, pues con sus santas operaciones, y afanes la cultivaron con tanta utilidad, y provecho suyo, y del proximo, no queden sepultados en el olvido los nombres de Heroes tan esclarecidos.

Desde el año de mil, quinientos, cincuenta, y tres, en que fundó el Venerable Padre Fray Geronymo de Mendoza el Convento de la Villa del Nombre de Dios, que fue el primero de la Provincia de Zacatecas, hasta el año de mil, seiscientos, y quatro, en que fue erigida, y confirmada en Provincia, estuvo sujeta siempre à la Provincia del Santo Evangelio, y de esta Provincia la gobernaban sus Ministros Provinciales, que fueron diez, y nueve en numero, segun consta de N. crudito Torquemada, y son, como se sigue, segun su antigüedad de oficio.

El R. P. Fray Juan de S. Francisco de la Provincia de Santiago. El R. P. Fray Francisco de Bustamante de la Provincia de Castilla, que despues fue Commissario General de todas estas Provincias. El R. P. Fray Francisco del Toral de la Provincia de Andalucia. El R. P. Fray Francisco de Bustamante segunda vez electo en Ministro Provincial, y por entrar en la Comissatura General, entrò de Provincial el R. P. Fray Luis Rodriguez de la Provincia de Santiago. El R. P. Fray Diego de Olarte, Conquistador, que fue de este Reyno, y hijo de la Provincia del Santo Evangelio. El R. P. Fray Miguel Navarro, hijo de la Villa de la Guardia, que tomò el Abito,

y profesó, y estudió en la Provincia de Cantabria, de quien dice el R. P. Torquemada, que no avia obra buena en la Provincia del Santo Evangelio, en que este gran Prelado no tuviese parte, ó comenzandola, ó profuguiendola, ó acabandola. El R. P. Fray Alonso de Escalona de la Provincia de Cartagena. El R. P. Fray Antonio Roldan de la Provincia del Santo Evangelio. El R. P. Fray Pedro Oroz, hijo de la Ciudad de Pamplona, y de la Provincia del Santo Evangelio. El R. P. Fray Domingo de Areizaga, hijo de Villa Real en Guipuzcoa, y de Religion de la Provincia de Cantabria, cuyas heroicidades virtudes refiere por extenso nuestro Torquemada. El R. P. Fray Miguel Navarro segunda vez electo en Ministro Provincial. El R. P. Fray Pedro de S. Sebastian hijo de la Provincia del Santo Evangelio. El R. P. Fray Domingo de Areizaga segunda vez electo. El R. P. Fray Rodrigo de Santillana de la Provincia de Mexico. El R. P. Fray Esteban de Alzua, hijo de la Provincia de Mexico, y natural de la de Alaba, quien renunció el Obispado de Cuba. El R. P. Fray Juan de Lazcano de la Provincia de Cantabria. El R. P. Fray Buenaventura de Paredes, que antes avia sido Custodio de Zacatecas. El R. P. Fray Pedro de la Cruz, Lector de Theologia, y Calificador del Santo Oficio, quien, siendo Provincial, vino à esta Provincia de Zacatecas, à celebrar el primer Capitulo de ella año de mil, seiscientos, y quatro.

Erigióse esta Provincia en Custodia primero en el Mes de Diciembre, de mil, quinientos, sesenta, y seis, y hasta el Mes de Febrero de mil seiscientos, y quatro, en que se erigió en Provincia, se gobernó por nueve Custodios sugetos al Provincial del Santo Evangelio, y aunque de los cinco se ignoran sus nombres, el primero, se sabe, fue el R. P. Fray Pedro de Espinareda, otro el R. P. Fray Diego Ordoñez, otro el R. P. Fray Juan de Heredia, cuyas prodigiosas vidas quedan re-

ridas

ridas en los antecedentes capitulos, y otro fue el Muy R. P. Fray Buenaventura de Paredes, que despues fue electo en Ministro Provincial del Santo Evangelio. Los Ministros Provinciales, que han gobernado esta Provincia desde el dia veinte, y dos de Febrero, de mil, seiscientos, y quatro, hasta este año de mil, setecientos, treinta, y seis, en que se ha concluido esta Chronica, son quarenta, y siete, que segun su antigüedad de oficio son, como se siguen.

1. A veinte, y dos de Febrero, de mil, seiscientos, y quatro fue electo en primer Ministro Provincial de esta Provincia el M. R. P. Fr. Alonso Caro, Religioso digno del empleo por su discrecion, religiosidad, y literatura.

2. En segundo Provincial fue electo por renuncia, que hizo el M. R. P. Caro, el M. R. P. Fray Gabriel Arias, acerrimo zelador de la conversion de los Indios, pues sin temor de la muerte penetraba lo mas áspero de las Sierras de Colotlan, por reducirlos al gremio de la Iglesia, como lo consiguió, formando tres Pueblos de los recién convertidos, y bautizados por su mano. Fue electo en Zacatecas à seis de Agosto de mil, seiscientos, y cinco, fue hijo de esta Provincia.

3. El dia cinco de Julio, de mil, seiscientos, y ocho fue electo en tercer Ministro Provincial el M. R. P. Fray Diego Maestro, de la Provincia de Burgos, Religioso muy zeloso de la pobreza Evangelica.

4. A diez, y siete de Abril, de mil, seiscientos, y diez fue electo en quarto Provincial el M. R. P. Fr. Geronymo de la Peña.

5. A nueve de Agosto, de mil seiscientos, y trece fue electo en quinto Provincial el M. R. P. Fr. Antonio Alexos, Religioso muy literato, y contemplativo.

6. El año de mil, seiscientos, diez, y seis à quatro de Junio le sucedio en el officio el M. R. P. Fray Juan Gomez.

E E C

7. A

7. A este sucedio en el officio por septimo Provincial año de mil, seiscientos, diez, y nueve el M. R. P. Fray Antonio de Mondragon.
1619. 8. Fue electo à catorce de Diciembre de mil, seiscientos, veinte, y uno en octavo Provincial el M. R. P. Fray Francisco Lopez Aragonés, hijo de esta Provincia.
1621. 9. Succediole en nono Provincial el M. R. P. Fray Francisco Rodriguez, año de mil, seiscientos, veinte, y tres.
1623. 10. El decimo Provincial, que tuvo esta Provincia, fue el R. P. Fray Juan de Vergara, electo por muerte del antecesor à veinte, y cinco de Henero de mil, seiscientos, veinte, y cinco.
1625. 11. Succediole el M. R. P. Fray Juan de Arozp à diez, y nueve de Febrero de mil, seiscientos, veinte, y ocho.
1628. 12. En duodécimo Provincial sucedio el M. R. P. Fray Alonso Rebollo à primero de Febrero de mil, seiscientos, treinta, y uno.
1631. 13. A este le sucedio el M. R. P. Fray Martin de Valenzuela, à catorce de Febrero de mil, seiscientos, treinta, y tres.
1633. 14. El quarto decimo Provincial fue el M. R. P. Fray Juan Gutierrez, electo año de mil, seiscientos, treinta, y seis.
1636. 15. Succediole el M. R. P. Fray Andres de Ocampo electo à veinte, y siete de Septiembre, de mil, seiscientos, treinta, y nueve.
1639. 16. El Sexto decimo Provincial fue el M. R. P. Fray Francisco Correa electo en tres de Mayo de mil, seiscientos, quarenta, y dos.
1642. 17. Succediole el M. R. P. Fray Francisco Godoy à quince de Julio, de mil, seiscientos, quarenta, y cinco.
1645. 18. Succediole en decimo octavo Provincial el M. R.

- M. R. P. Fray Christoval Palomino, electo en veinte, y ocho de Marzo de mil, seiscientos, quarenta, y ocho.
1643. 19. Succediole el M. R. P. Fray Ambrosio Vigil à veinte, y tres de Abril de mil seiscientos, cincuenta, y uno, y aviendo pasado inmediatamente à España à negocios graves de la Provincia, quedò gobernandola de Vicario Provincial el R. P. Fray Nicolas de Salazar, como queda referido.
1644. 20. Succediole en el gobierno por vigesimo Provincial el M. R. P. Fray Francisco Andia electo en catorce de Febrero de mil, seiscientos, cincuenta, y quatro.
1654. 21. Succediole en el officio à veinte, y cinco de Noviembre de mil, seiscientos, cincuenta, y seis el M. R. P. Fray Juan de Echavarría, Lector Jubilado, y en todas facultades eminentissimo, como lo demuestran algunos Sermones, que dio à la estampa.
1656. 22. A este le sucedio por vigesimo segundo Provincial el M. R. P. Fray Domingo Layton, Portugés de nacion, electo en veinte, y nueve de Noviembre de mil seiscientos, cincuenta, y nueve.
1659. 23. Succediole el M. R. P. Fray Juan Gutierrez electo à nueve de Septiembre de mil seiscientos, sesenta, y dos.
1662. 24. Succediole de vigesimo quarto Provincial el M. R. P. Fray Antonio Valdes, electo en diez, y nueve de Diciembre de mil seiscientos, sesenta, y cinco, cuyo gobierno fue turbulento, por averse dividido la Provincia en dos parcialidades, fue hijo de esta Provincia, y natural de las Asturias.
1665. 25. Succediole el M. R. P. Fray Juan de Echavarría, segunda vez electo en diez, y nueve de Mayo de mil, seiscientos, sesenta, y ocho, hijo de esta Provincia, y natural del Real de minas de Cuencame.
1668. 26. Siguiósele en el officio por vigesimo sexto Provincial el M. R. P. Fray Philippe de Arbestayn, hijo
1671. E E C 2

hijo de la Provincia de Cantabria, electo en veinte, y dos de Noviembre, de mil seiscientos, setenta, y uno.

1674.

27. El vigesimo septimo Provincial fue el M. R. P. Fray Antonio de Salas, hijo de esta Provincia, de la Ciudad de San Luis, electo á treinta, y uno de Marzo, de mil seiscientos, setenta, y quatro.

1677.

28. El vigesimo octavo Provincial, fue el M. R. P. Fray Antonio Valdes, segunda vez electo á nueve de Enero, de mil, seiscientos, setenta, y siete.

1680.

29. El vigesimo nono fue el M. R. P. Fray Juan de Salas, hermano del M. R. P. Fray Antonio, quien fue electo á diez de Febrero de mil, seiscientos, y ochenta, hijo de esta Provincia.

1683.

30. Por trigesimo Provincial fue electo á trece de Febrero de mil, seiscientos, ochenta, y tres el M. R. P. Fray Bartholomé Ramirez, Insigne Predicador, de la Provincia de Granada, y aviendole depuesto de su officio á los dos años poco menos, entrò de Vicario Provincial el M. R. P. Fray Martin de Urizar. De todos los Reverendos Padres hasta aqui expresados no tengo mas noticia, que la referida, y solo se sabe, que aumentaron la Provincia con su fervoroso zelo de diez, y seis Conventos, que tenia por el año de mil, seiscientos, y quatro, hasta el de mil, seiscientos, ochenta, y tres hasta el numero de quarenta, y quatro Conventos, aviendose reducido en el tiempo de cada uno innumerables idolatras al gremio de la Iglesia por su solitud, y predicacion de sus hijos.



CAPITULO ULTIMO.

Prosigue la mesma materia, y se da fin á esta Chronica.

CON alguna mas claridad, y noticia procederè en la relacion de los muy Reverendos Padres Provinciales, que se siguen, y de sus Religiosas operaciones, por aver testigos, que los comunicaron, y vieron sus religiosos, y ajustados procederes.

31. Por trigesimo primero Provincial fue electo á doce de Febrero, de mil seiscientos, ochenta, y seis el M. R. P. Fray Juan Lazcano, hijo de esta Provincia, de la Ciudad de San Luis, Lector Jubilado, quien en su aumento, y ornato trabajò con tanto anhelo, que no dexò Convento en la Provincia, ni Mission, que no alegrasse con su presencia. Registrò todos los archivos de sus Conventos, y los dexò puestos en orden, haciendo de todos sus papeles un extracto, sin cuyas luces fuera imposible saliesse á luz esta Chronica. Caminò para este efecto en su primera visita, mil, y quatrocientas leguas, y fue uno, de los que la han visitado toda. No fue ocioso tanto trabajo, pues con su presencia reformò mucho; y aquellos Conventos, y Misiones remotissimas, que lograron la dicha de ver á su Provincial, se aumentaron mas en ocho dias con su presencia, que en muchos años sin ella. Fue el R. P. Lazcano, quien dio principio en la Provincia, á labrar los Conventos, y Iglesias de cal y canto; y acompañado del R. P. Fray Martin de Urizar, entre los dos hicieron el Convento de Zacatecas, y su torre, que fue la primera obra de mamposteria de la Provincia; hizo allí mesmo la enfermeria del Convento de San Luis, y su principal escalera; y lo que executò con mas acierto, fue el arreglamiento estricto á su seraphico instituto, pues despues, que acabò su officio, se retirò al Convento de San Luis, donde

hijo de la Provincia de Cantabria, electo en veinte, y dos de Noviembre, de mil seiscientos, setenta, y uno.

1674.

27. El vigesimo septimo Provincial fue el M. R. P. Fray Antonio de Salas, hijo de esta Provincia, de la Ciudad de San Luis, electo á treinta, y uno de Marzo, de mil seiscientos, setenta, y quatro.

1677.

28. El vigesimo octavo Provincial, fue el M. R. P. Fray Antonio Valdes, segunda vez electo á nueve de Enero, de mil, seiscientos, setenta, y siete.

1680.

29. El vigesimo nono fue el M. R. P. Fray Juan de Salas, hermano del M. R. P. Fray Antonio, quien fue electo á diez de Febrero de mil, seiscientos, y ochenta, hijo de esta Provincia.

1683.

30. Por trigesimo Provincial fue electo á trece de Febrero de mil, seiscientos, ochenta, y tres el M. R. P. Fray Bartholomé Ramirez, Insigne Predicador, de la Provincia de Granada, y aviendole depuesto de su officio á los dos años poco menos, entrò de Vicario Provincial el M. R. P. Fray Martin de Urizar. De todos los Reverendos Padres hasta aqui expresados no tengo mas noticia, que la referida, y solo se sabe, que aumentaron la Provincia con su fervoroso zelo de diez, y seis Conventos, que tenia por el año de mil, seiscientos, y quatro, hasta el de mil, seiscientos, ochenta, y tres hasta el numero de quarenta, y quatro Conventos, aviendose reducido en el tiempo de cada uno innumerables idolatras al gremio de la Iglesia por su solitud, y predicacion de sus hijos.



CAPITULO ULTIMO.

Prosigue la mesma materia, y se da fin á esta Chronica.

CON alguna mas claridad, y noticia procederè en la relacion de los muy Reverendos Padres Provinciales, que se siguen, y de sus Religiosas operaciones, por aver testigos, que los comunicaron, y vieron sus religiosos, y ajustados procederes.

31. Por trigesimo primero Provincial fue electo á doce de Febrero, de mil seiscientos, ochenta, y seis el M. R. P. Fray Juan Lazcano, hijo de esta Provincia, de la Ciudad de San Luis, Lector Jubilado, quien en su aumento, y ornato trabajò con tanto anhelo, que no dexò Convento en la Provincia, ni Mission, que no alegrasse con su presencia. Registrò todos los archivos de sus Conventos, y los dexò puestos en orden, haciendo de todos sus papeles un extracto, sin cuyas luces fuera imposible saliesse á luz esta Chronica. Caminò para este efecto en su primera visita, mil, y quatrocientas leguas, y fue uno, de los que la han visitado toda. No fue ocioso tanto trabajo, pues con su presencia reformò mucho; y aquellos Conventos, y Misiones remotissimas, que lograron la dicha de ver á su Provincial, se aumentaron mas en ocho dias con su presencia, que en muchos años sin ella. Fue el R. P. Lazcano, quien dio principio en la Provincia, a labrar los Conventos, y Iglesias de cal y canto; y acompañado del R. P. Fray Martin de Urizar, entre los dos hicieron el Convento de Zacatecas, y su torre, que fue la primera obra de mamposteria de la Provincia; hizo allí mesmo la enfermeria del Convento de San Luis, y su principal escalera; y lo que executò con mas acierto, fue el arreglamiento estricto á su seraphico instituto, pues despues, que acabò su officio, se retirò al Convento de San Luis, donde

Chronica de la Provincia

donde vivio tan abstrahido de todo lo del mundo, y tan pobre, y humilde, que no solo servia de exemplo à los leglares, sino aun à los mesmos Religiosos. Esta enterado en la Iglesia de Nuestro Convento de San Luis en el entierro comun de los Religiosos.

1689.

32. En catorce de Febrero, de mil, seiscientos, ochenta, y nueve le sucedio el M. R. P. Fray Martin de Urizar de la Provincia de Cantabria, natural de la Villa de Durango, en el Señorío de Vizcaya, Lector Jubilado, y eminente en todo, hizo el Convento de Charcas, y principio su Iglesia, en la que esta enterado su cadaver en el Camarin de la Santissima Virgen. Fue Padre de las Provincias de Michoacan, y Guatemala, las que vióto, presidiendo sus Capítulos con la prudencia, y acierto correspondiente à las prendas, con que Dios avia enriquecido su alma: fue muy observante de nuestra Regla, y muy afable con sus hermanos, por lo que le amaron con especial afecto.

1692.

33. Sucedióle en el officio el M. R. P. Fr. Francisco Zamora, hijo de esta Provincia, quien la gobernò à satisfaccion de todos, porque ademas de ser Religiosissimo, y zeloso de la observancia de su instituto, era de genio agradable, y cariñoso, incentivo, con que atraia las voluntades de sus subditos, y sin necessitar usar de los rigores del mando, lo allanaba todo con su buen estylo. Fue electo à diez, y nueve de Enero de mil, seiscientos, noventa, y dos. Hizo muchas obras en la Provincia, y entre ellas todo el Convento, y claustro de Sombrerete, en cuya Iglesia esta sepultado su cadaver.

1694.

34. Por trigésimo quarto fue electo el M. R. P. Fr. Geronymo Martinez de la Provincia de la Concepcion à diez, y ocho de Diciembre, de mil, seiscientos, noventa, y quatro. Fue Religiosissimo, y en su tiempo se fundo la Mission del Nombre de Dios en el sitio, en que oy esta Chiguaga, como queda referido. Hizo la enfermeria de

de S. Francisco de Zacatecas.

de Zacatecas, concluyo la Iglesia de Charcas, y perfeccionó otras muchas obras. Murió en Charcas, y en su Iglesia en el Camarin de MARIA Santissima esta sepultado su cadaver.

1697.

35. Sucedióle en el gobierno à catorce de Diciembre de mil, seiscientos, noventa, y siete el M. R. P. Fray Andres Sanchez, hijo de esta Provincia, de la Ciudad de San Luis, quien gobernó con paz, y acierto. Poco antes hizo el R. P. Lector Jubilado Fray Domingo Villegas de bobeda el refectorio, y de profundis, que es una de las buenas piezas de la Nueva España, sobre que fundó un dormitorio el M. R. P. Fray Andres Sanchez en el Convento de San Luis. Murió en el de Sombrerete, en que descansan sus cenizas.

1700.

36. En diez, y ocho de Diciembre de mil, y setecientos fue electo en trigésimo sexto Provincial el M. R. P. Fr. Luis Hermoso, de la Provincia de la Concepcion, Lector Jubilado. Hallabasse à la sazón en Europa de Custodio para el Capitulo General, que se celebró en Roma, y eligieron, mientras se restituía à la Provincia, de Vicario Provincial al R. P. Fr. Luis Athanasio, quien se portò con ran indiscreto zelo, que, à no aver venido presto el Provincial, se huvieran experimentado muy ruidosos escandalos; con su venida se aquietó por entonces todo. Hizo el M. R. P. Hermoso el Organò de nuestro Convento de Zacatecas, y viniendose à curar desde Colotlan à su enfermeria, murió en el puesto del Malpasso, quatro leguas distante de Zacatecas: era yo Provincial à la sazón, y aquella noche hice traer su cadaver à nuestro Convento, donde se le dio honorifico sepulchro en el entierro de los Religiosos.



1704.

37. Sucedióle el M. R. P. Fray Lucas del Castillo, que avia votado en el Capitulo General de Roma el año de setecientos, y fue electo à catorce de Junio de mil, setecientos, y quatro, fue varon muy humilde, y Religio-

Chronica de la Provincia

gioso pobre. En compañía del M. R. P. Lector Jubilado Fray Francisco Robles, que era Guardian del Convento de San Luis, hizo su torre, y en su tiempo comenzó el R. P. Robles el dormitorio del Provincial, y su quarto, y acabó de cerrar la huerta. Murió en el Convento de S. Luis, donde está enterrado.

1707.

38. En quatro de Junio de mil, setecientos, y siete fue electo en Provincial el M. R. P. Fr. Luis Athanasio de la Provincia de los Angeles, Calificador por la Suprema, y volvieron con su gobierno á fuscitarse las discordias, que se avian originado, quando fue Vicario Provincial. Era muy Religioso, y zeloso del Divino culto, pero de natural tan violento, é intrepido, que dio mucho, en que merecer á todos, así á los afectos, como á los otros; debiendo advertir el Prelado, que la afabilidad, y prudencia con los subditos los lleva como de la mano al obediencia rendido de sus preceptos. Hizo la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores del Convento de San Luis con todo su adorno, y fue sobrestante de la Iglesia de su Convento, debiendose á su eficacia la feliz, y prompta conclusion de ella, como de otras muchas obras; en esta Iglesia yace sepultado su cuerpo.

1710.

39. En nueve de Agosto de mil, setecientos, y diez fue electo el M. R. P. Fray Juan de S. Miguel, Lector Jubilado, Calificador del Santo Officio, y Examinador Synodal de Durango, criollo de la Ciudad de Zacatecas. Fue de los sujetos mas eminentes de su tiempo en el pulpito; motivo, porque en algunas aprobaciones de sus eruditos, y eloquentes sermones, que andan impresos, le dan el titulo del Vieyra de la Nueva España; hizo el Colateral mayor del Convento de San Luis, y otro á Nra. Señora del Mezquital en el Convento de Durango, donde murió tan pobre, y tan abstrahido del mundo, que aun de tener una onza de chocolate, formaba escrupulo, y así fue necesario, que yo, que era Guardian á la fazon de aquel

de S. Francisco de Zacatecas.

aquel Convento, para sossegar sus temores, le embiasse todos los dias una tablilla de chocolate, para que se desayunasse. No tuvo en los ultimos años de su vida mas alhajas de su uso en su celda, que el Breviario, y una Biblia, la que sabia de memoria, pues me asseguró varias veces, que la avia leído con reflexion enteramente mas de veinte veces.

1713.

40. En quadragesimo Provincial fue electo á doce de Agosto de mil setecientos, y trece, el M. R. P. Fr. Joseph Fernandez, ex Lector de Theologia, de la Provincia de Burgos, excelentissimo Escholastico, quien murió en la mar el año de mil, setecientos, veinte, y tres, viniendo de votar del Capitulo General, que se celebró en Roma aquel año.

1717.

41. Siguiósele el M. R. P. Fray Antonio de Salazar, ex Lector de Theologia, á treinta de Henero de mil, setecientos, diez, y siete. Fue Predicador clarissimo, y en su tiempo, y con su fomento se hizo la Iglesia del Convento de San Luis, y otras muchas apreciables alhajas; está enterrado en la Iglesia de nuestro Convento de S. Luis, Todos estos Reverendos Padres Provinciales han muerto, y viven todos, los que les sucedieron.

1719.

42. En ocho de Octubre fue electo el M. R. P. Fray Antonio de Mendigutia año de mil setecientos, diez, y nueve, hijo de la Provincia de la Concepcion, Predicador General, Calificador del Santo officio, quien la rigió con mucho acierto. Hase ocupado muchos años en adelantar el Divino culto, para cuyo fin concurrió á la fabrica de la Iglesia de San Luis, hizo la Capilla de San Antonio de Zacatecas con su Camarin, y entierro de los Religiosos, y actualmente está de Sobrestante en la Iglesia de nuestro Convento de Zacatecas, padeciendo innumerables fatigas con los operarios de la fabrica, que, como son de color quebrado, dan á todas horas motivo para sus labores.

FFF

Succe-

1722.

43. Succedióle de quadragesimo tercio Provincial á catorce de Noviembre de mil setecientos, veinte, y dos, el M. R. P. Fray Diego Valdes, de la Ciudad de Zacatecas, Predicador Jubilado, y Calificador del Santo officio, Religioso muy ajustado á sus obligaciones, y que aumentó la Provincia en Religiosidad, y obras.

1725.

44. En primero de Septiembre de mil, setecientos, veinte, y cinco fui electo en Provincial de esta Provincia, y puedo decir sin hypocresia, que entre todos he sido feissimo lunar, que la asca, sin atender á que, desde que vine de la Provincia de Cantabria, mi Madre, me comenzó á honrar esta Provincia con la Cathedra, en que me declaró Lector Jubilado, y finalmente con su superior gobierno, sin mas meritos, que el amor, que, como Madre, me ha cobrado. O! disponga la providencia Divina, que, agradeciendo tantos beneficios, labo con mi religioso proceder los pocos, y malos pasos, que en el camino de la observancia de mi instituto he dado. En mi tiempo se hizo todo el Convento de Durango con sus oficinas, y vivienda commoda para catorce Religiosos, la Sacristia de bobeda, el Campanario, y Colateral de San Antonio. En el de San Luis se hizo la Capilla de Nuestra Señora de los Remedios de treinta baras de largo de bobeda con su Camarin, y total adorno; y la celda, en que se reciben los Comissarios Generales, quando vienen á la celebracion de los Capítulos.

1728.

45. Succediome en el officio á diez, y siete de Abril de mil setecientos, veinte, y ocho, el M. R. P. Fray Joseph de la Torre, Predicador Jubilado, Calificador del Santo officio, y Examinador Synodal del Obispado de Durango, Sugeto, tan proporcionado al cargo, que en su gobierno se portó muy á satisfaccion de todos, es de genio humilde, manso, y apacible, y acompañadas

pañadas estas prendas de su gran prudencia, acabó su officio con general aplauso.

46. Succedióle por quadragesimo sexto Provincial á quatro de Noviembre de mil, setecientos, y treinta el M. R. P. Fray Diego de Halcorta, de la Provincia de Cantabria, de la Ciudad de victoria, Predicador Jubilado, Calificador del Santo officio, y Examinador Synodal de Guadalupe, quien ha gobernado con mucho acierto, y gusto de todos.

47. En veinte de Junio de mil, setecientos, treinta, y tres fue electo en Ministro Provincial de esta Provincia el dignissimo Prelado, que la gobierna, N. M. R. P. Fray Antonio Rizo, Predicador Jubilado, Notario Apostolico, Examinador Synodal del Obispado de Guadalupe, cuyas elevadas prendas en literatura, Religiosidad, y gobierno no refiero, por no mortificar su modestia. Solo si espero, que, hallandose en la edad de quarenta años, podemos esperar de su prudencia una coluna, que mantenga con su buen exemplo, y direccion á todos los individuos de esta Provincia.

Desde el año de mil, seiscientos, ochenta, y tres, en que tenia esta Provincia quarenta, y quatro Conventos, y Misiones, se han aumentado otros diez hasta este año de mil, setecientos, treinta, y seis, en que se han reducido al gremio de la Iglesia mas de sesenta mil almas de idolatras; pues en este tiempo han poblado nuestros Religiosos con indecibles trabajos muchos Indios gentiles convertidos, y reducidos de diversas partes de esta Provincia en distintos Pueblos de la Vizcaya, y nuevo Reyno de Leon.

Acabando oy tres de Mayo de mil, setecientos, treinta, y seis de escribir esta Chronica, llego noticia cierta de averse quemado, todo lo que servia de Iglesia Parrochial de la Ciudad de Zacatecas, el día veinte, y cinco de Abril proximo pasado, sin que pudieran librar sus afligidos vecinos de la voracidad del incendio, que comenzo á la una de la tarde, á la Milagrosa Imagen de Christo Crucificado, venerada por sus continuados prodigios en

todo el Reyno, ni aun al Santissimo Sacramento: successo tan lastimoso, que tiene amedrentados à todos, los que lo han sabido, porque de la Divina permission en tal estrago que puede ser otro el motivo, sino el licencioso obrar de los mortales; que, olvidados del ultimo fin, para que fuimos criados, nos entregamos à las delicias mundanas, ultrajando los divinos preceptos con todo linage de vicios. Estos, y la publica desemboltura, con que se executá, son incentivos, que provocan las divinas iras, para que, prorrumpiendo en sus justificadas venganzas, nos aflijan con el duro azote de quitarnos de la vista, lo que en medio de nuestros ahogos podia servirnos de algun alivio: el Señor aplaque por su infinita misericordia sus rigores, y à vista de las publicas penitencias, que incessantemente (como otros Ninivitas) estan executando los Zacatecanos illustres, levante su Justiciera mano, y reprima en los senos de sus Divinas piedades las afficciones rigorosas, que merecemos, y de que es pronostico este desgraciado successo.

Estas son las noticias, que de distintos papeles ha podido mirudeza extraher, para formar esta diminuta, pero verdadera, Chronica, cuyo asũpto emprendi compelido por la obediencia: quanto huviere en ella de malo, es mio, q como ignorante, en su disposicion, y narracion ayre errado, y assi lo sugeto rendidamente à la correccion de todos, y especialmente à la de Nra. Sta. Madre Iglesia, à quien rendidamẽte me postro, obedeciendo, como su humilde hijo, sus determinaciones en todo: si huviere algo bueno en esta Chronica, es de Dios todo, de quien dimana todo lo bueno. Por el trabajo, que he tenido en la adquisicion de noticias tan retiradas de nuestra memoria, pido por amor de Dios à todos los hijos de esta Sta. Provincia me encomienden à Dios, para que, caminando, como debo, por las estrechas sendas de nro. Apostolico instituto, viva arreglado en todo, y logre una dichosa, muerte, à que debemos aspirar, todos quantos caminamos à la Patria, en la que espero veremos à Dios por premio de nuestras buenas obras.

***** O. S. C. S. M. E. C. A. R. *****
 * * * * * TA-

TABLA

De las partes, y Capítulos, que contiene esta Chronica.

PARTE PRIMERA,

En que se contiene el origen de la Custodia de Nuestro Seraphico Padre San Francisco de Zacatecas.

Capitulo 1. en q se contiene la narracion, y se declaran los motivos de dar à luz esta Chronica. pag. 1. 2. 3. 4.

Cap. 2. Declaranse los primeros pobladores de esta Provincia, y la situacion, en que se halla. pag. 5.

Fueron los Gigantes los primeros pobladores de Zacatecas. Los segundos fueron los Tultecas. Los terceros fueron los Chichimecas. Los quartos los Mexicanos. Los ultimos los Españoles. pag. 6. 7. 8. 9.

Declarase la circunferencia de todas las Indias Occidentales, la de la Nueva España, y la de la Provincia de Zacatecas. pag. 10.

Cap. 3. Entran nuestros Religiosos en la Provincia de Zacatecas, y se descubren diversos minerales. pag. 11.

El primero, que entrò en Zacatecas, fue Fray Geronymo de

Mendoza con otros tres Religiosos, acompañando al General Don Juan de Tolosa año de 1546. pag. 12.

Descubrese el mineral de Zacatecas, y fundan en el Hospicio nuestros Religiosos pag. 13. 14. 15.

Dexan el Hospicio los Religiosos, llamados de sus Prelados. pag. 16.

Cap. 4. Fundase nuestro Convento de Zacatecas. pag. 17. hasta 20.

Daie por el Señor Obispo la possession de doctrina en forma à 26. de Junio de 1667. y fabrican los vecinos el Convento. pag. 21.

Cap. 5. Aumentos de nuestra Religion en lo interior de la Provincia de Zacatecas, y entrada de nuestros Religiosos à lo interior de la tierra. pag. 22.

Descubre Fray Geronymo de Mendoza el Real de S. Martin

todo el Reyno, ni aun al Santissimo Sacramento: successo tan lastimoso, que tiene amedrentados à todos, los que lo han sabido, porque de la Divina permission en tal estrago que puede ser otro el motivo, sino el licencioso obrar de los mortales; que, olvidados del ultimo fin, para que fuimos criados, nos entregamos à las delicias mundanas, ultrajando los divinos preceptos con todo linage de vicios. Estos, y la publica desemboltura, con que se executá, son incentivos, que provocan las divinas iras, para que, prorumpiendo en sus justificadas venganzas, nos aflijan con el duro azote de quitarnos de la vista, lo que en medio de nuestros ahogos podia servirnos de algun alivio: el Señor aplaque por su infinita misericordia sus rigores, y à vista de las publicas penitencias, que incessantemente (como otros Ninivitas) estan executando los Zacatecanos illustres, levante su Justiciera mano, y reprima en los senos de sus Divinas piedades las afficciones rigorosas, que merecemos, y de que es pronostico este desgraciado successo.

Estas son las noticias, que de distintos papeles ha podido mirudeza extraher, para formar esta diminuta, pero verdadera, Chronica, cuyo asũpto emprendi compelido por la obediencia: quanto huviere en ella de malo, es mio, q como ignorante, en su disposicion, y narracion ayre errado, y assi lo sugeto rendidamente à la correccion de todos, y especialmente à la de Nra. Sta. Madre Iglesia, à quien rendidamẽte me postro, obedeciendo, como su humilde hijo, sus determinaciones en todo: si huviere algo bueno en esta Chronica, es de Dios todo, de quien dimana todo lo bueno. Por el trabajo, que he tenido en la adquisicion de noticias tan retiradas de nuestra memoria, pido por amor de Dios à todos los hijos de esta Sta. Provincia me encomienden à Dios, para que, caminando, como debo, por las estrechas sendas de nro. Apostolico instituto, viva arreglado en todo, y logre una dichosa, muerte, à que debemos aspirar, todos quantos caminamos à la Patria, en la que espero veremos à Dios por premio de nuestras buenas obras.

***** O. S. C. S. M. E. C. A. R. *****
 * * * * * TA-

TABLA

De las partes, y Capítulos, que contiene esta Chronica.

PARTE PRIMERA,

En que se contiene el origen de la Custodia de Nuestro Seraphico Padre San Francisco de Zacatecas.

Capitulo 1. en q se contiene la narracion, y se declaran los motivos de dar à luz esta Chronica. pag. 1. 2. 3. 4.

Cap. 2. Declaranse los primeros pobladores de esta Provincia, y la situacion, en que se halla. pag. 5.

Fueron los Gigantes los primeros pobladores de Zacatecas. Los segundos fueron los Tultecas. Los terceros fueron los Chichimecas. Los quartos los Mexicanos. Los ultimos los Españoles. pag. 6. 7. 8. 9.

Declarase la circunferencia de todas las Indias Occidentales, la de la Nueva España, y la de la Provincia de Zacatecas. pag. 10.

Cap. 3. Entran nuestros Religiosos en la Provincia de Zacatecas, y se descubren diversos minerales. pag. 11.

El primero, que entrò en Zacatecas, fue Fray Geronymo de

Mendoza con otros tres Religiosos, acompañando al General Don Juan de Tolosa año de 1546. pag. 12.

Descubrese el mineral de Zacatecas, y fundan en el Hospicio nuestros Religiosos pag. 13. 14. 15.

Dexan el Hospicio los Religiosos, llamados de sus Prelados. pag. 16.

Cap. 4. Fundase nuestro Convento de Zacatecas. pag. 17. hasta 20.

Daie por el Señor Obispo la possession de doctrina en forma à 26. de Junio de 1667. y fabrican los vecinos el Convento. pag. 21.

Cap. 5. Aumentos de nuestra Religion en lo interior de la Provincia de Zacatecas, y entrada de nuestros Religiosos à lo interior de la tierra. pag. 22.

Descubre Fray Geronymo de Mendoza el Real de S. Martin

Tabla de las Partes, y Capítulos,

tin junto à Sombrerete, y movido de superior impulso penetra solo las tierras de los barbaros. pag. 23. 24. 25.

Cap. 6. Descubre innumerables gentiles, y los reduce, y convierte. pag. 26.

Forma una enramada entre los barbaros en el ojo de los Berros, en que celebra el Santo Sacrificio de la Misa. pag. 27. y 28.

Funda el Pueblo de la Villa del Nombre de Dios con una Iglesia decente, que fue la primera de la Provincia de Zacatecas año de 1555. pag. 29. y 30.

Cap. 7. Llegan à la Conversion otros tres Religiosos nuestros, y se agregan nuevas gentes à la doctrina. pag. 31.

Pasa Fr. Geronimo de Mendoza à España, llamado de los Prelados, y dexa en su lugar en el Nombre de Dios al Padre Fr. Pedro de Espinareda. pag. 32.

Embia el Padre Fray Pedro de Espinareda à la conversion de los gentiles de la llanada de Durango al Padre Fray Diego de la Cadena, y funda Convento en este pueblo. pag. 33. y 34.

Cap. 8. Aumentale el numero de los Christianos con nuevas doctrinas, y dan principio

à sus inquietudes algunos Indios. pag. 34.

Embia el Provincial de Mexico otros quatro Religiosos à la conversion de los gentiles, a quienes acompañaron algunos Españoles, que fundaron la Villa de Durango. pag. 35.

Fundase el Convento de Topia, por este mesmo tiempo el del Valle de S. Bartholomé, y el del Peñol blanco. pag. 36. 37. y 38.

Queman los Indios las doctrinas del Peñol, Valle, y Topia à persuasión del Demonio, y vuelven à reedificarlas los Religiosos. pag. 39. y 40.

Cap. 9. Fundase la Custodia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas el año de 1566. con cinco Conventos, que fueron el del Nombre de Dios, Durango, Topia, Valle de S. Bartholomé, y S. Buenaventura del Peñol. pag. 41.

Fue electo en primer Custodio el R. P. Fray Pedro de Espinareda. pag. 42.

Agrega à la Custodia nueva el Convento de Zacatecas el M. R. P. Fr. Domingo de Arceyza, Provincial de Mexico, año de 1578. pag. 43.

Descubrense por nuestros Reli-

que contiene esta Chronica.

vincia, que florecieron en nuestros tiempos. 384.

Vida del R. P. Lector Jubilado Fray Simon Marcos. pag. 385. hasta 387.

Vida del R. P. Pro-Ministro, y Lector de Theologia Fr. Joseph de Castro. pag. 387. hasta 390.

Vida del Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Manuel de Mimbela Obispo, de Guadalupe, y hijo de esta Provincia. pag. 390. hasta 393.

Circunstancias de la muerte del R. P. Fray Jacintho Quixas. pag. 393. y 394.

Raro prodigio de N. S. P. S. Francisco con el R. P. Dr. Fr.

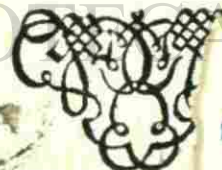
Phelippe de Ocio. pag. 395. hasta 397.

Cap. 21. Refierense los Prelados Provinciales, y Custodios, que tuvo esta Provincia desde sus principios hasta ahora. pag. 398. hasta 404.

Cap. 22. Prosigue la mesma materia, y se dà fin à esta Chronica. pag. 405. hasta 411.

Refierense el voraz incendio, que el dia 25. de Abril de 1736. contumio à Christo Sacramento, y à la milagrosa Imagen de Christo Crucificado con todo lo demas de la Iglesia Parrochial de Zacatecas. pag. 411. y 412.

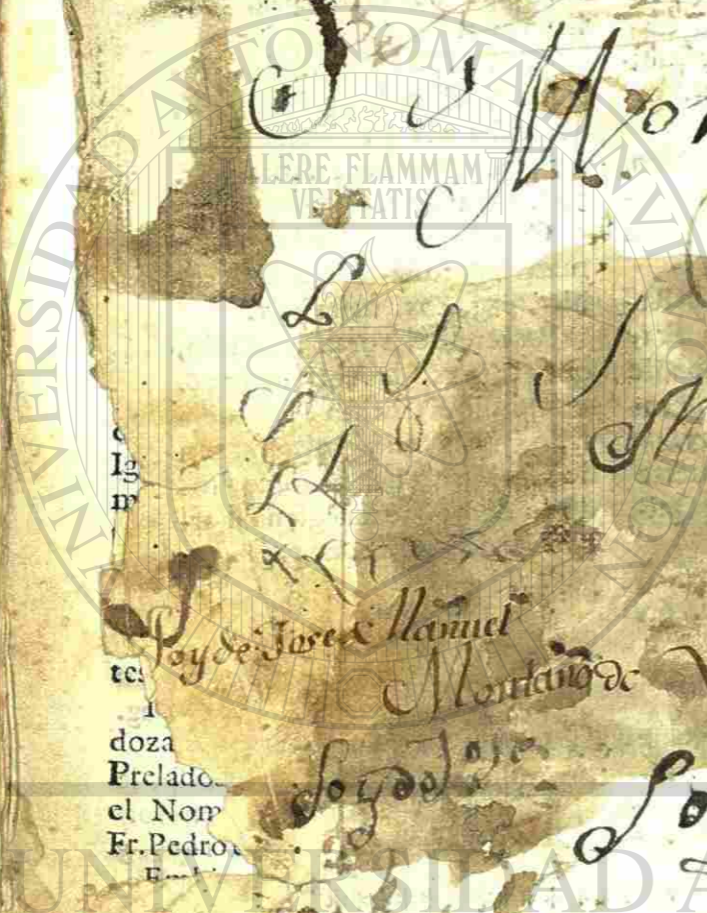
* LAUS DEO *



Montaño
L. S. S. S. S.
Soy de Jose Manuel
Montaño de Uraga
Soy de Jose
Soy de Jose
Manuel Montaño

doza
Prelado
el Nom
Fr. Pedro

Durango
de la Cadena, y funda
veto en este puebo. pag. 33. y 34.
Cap. 8. Aumentale el nume
ro de los Christianos con nue
vas doctrinas, y dan principio



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN

BIBLIOTECA GENERAL DE BIBLIOTECAS



JUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA GENERAL DE BIBLIOTECA

